



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

***Los Finqueros Extranjeros  
en el Soconusco  
durante el Porfiriato***

**MA. ELENA TOVAR GONZÁLEZ**

**P R E S E N T A :**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN ESTUDIOS  
LATINOAMERICANOS**

**DIRECTOR:**

**DR. BRIAN CONNAUGHTON HANLEY**

**MÉXICO 2004**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Los Finqueros Extranjeros en  
el Soconusco durante el  
Porfiriato*

*Ma. Elena Tovar González*

*Universidad Nacional Autónoma de México  
México, 2004*

**A mis queridos hijos León, Lisset y María Elena,  
por su cariño, ánimo y optimismo.**

**A Jorge mi esposo,  
por su impulso y paciencia.**

**A la memoria de mi padre  
Dr. Felipe Tovar Rojas**

**A Betty mi madre,  
por su inagotable amor y  
apoyo.**

**Al Dr. Brian Connaughton Hanley,  
Mi sincero agradecimiento por su ayuda,  
su valioso tiempo y excelente dirección.**

**A la Dra. Johanna Von Grafenstein Gareis y a la Dra. Alicia Gojman Goldberg  
mi reconocimiento por la disponibilidad en su asesoría y revisión,  
así como por sus aportaciones y oportunos comentarios.**

Agradezco su detallada lectura y valiosas observaciones  
**a la Dra. Mónica Toussaint Ribot, a la Dra. Brígida Von Mentz,  
a la Dra. Diana Guillén Rodríguez y al Dr. Andrés Fábregas Puig.**

A todos mis amigos que me leyeron, me brindaron interesantes  
puntos de vista y contribuyeron con relatos, fotos y documentos  
personales para la realización de esta investigación.  
Mil gracias, su ayuda fue invaluable.

## ÍNDICE

<i>Introducción</i>	4
<i>I. El Soconusco en la órbita nacional e internacional.</i>	11
1) Ubicación geográfica.	12
2) Antecedentes históricos.	16
3) Intereses extranjeros.	35
4) Productividad y riqueza.	68
5) El progreso con vías de comunicación.	84
6) El final sin orden.	105
<i>II. Política de fomento a la inmigración en México.</i>	119
1) Apertura a la inmigración extranjera.	120
2) Concesiones a compañías.	140
<i>III. Corrientes migratorias al Soconusco.</i>	166
1) Migración alemana.	169
2) Migración norteamericana.	177
3) Migración japonesa.	185
4) Migración china.	198
5) Migración guatemalteca.	203
6) Migración kanaka.	207
<i>IV. Finqueros extranjeros.</i>	210
1) Denuncia de tierras baldías.	211
2) Capitalización y crecimiento.	236
3) Situación económica y problemas fiscales.	280
4) Vida cotidiana.	305
<i>V. Fuerza de trabajo.</i>	332
1) Desplazamiento de la propiedad comunal.	333
2) Visión sobre el indígena.	354
3) Trabajo y endeudamiento.	363
<i>Conclusiones.</i>	381
<i>Fuentes.</i>	399
<i>Anexos, fotos y documentos.</i>	429

# ***Introducción***

*La esencia de lo humano, aquello por lo cual un hombre es hombre, es la historia. El hombre es un ente histórico, es decir, un ente cuya esencia es el cambio. El hombre de hoy no es el mismo de ayer, no será el de mañana. El hombre se encuentra siempre situado en un determinada circunstancia.*

**Leopoldo Zea**  
México, Cuadernos América, 63  
2da. Época, 1997, t. XI, p. 63-64

## *INTRODUCCIÓN*

Las fértiles tierras del Soconusco poseen extensas sabanas bañadas por caudalosos ríos que han propiciado una exuberante vegetación en el ancho y largo corredor de la franja costera del Pacífico, corredor que articula el paso entre la nación mexicana, centro y Sudamérica. El Soconusco, desde la época prehispánica fue un importante espacio de tránsito, conector de los pueblos mayas y de otras regiones de Mesoamérica; zona estratégica para el dominio azteca, además de productor y surtidor de cacao. Durante el período colonial formó parte de la Capitanía General de Guatemala y, por espacios de tiempo, estuvo ligado al Virreinato de la Nueva España. Compartió, junto con los países centroamericanos, el destino del primer imperio mexicano; al desintegrarse éste, en 1825, por *motu* propio permaneció libre y neutral de México y Guatemala, hasta que el presidente Antonio López de Santa Ana lo incorporó a México en 1842; a partir de ese año fue integrado como parte del estado de Chiapas, tornándose en frontera con el vecino país.

Ante este hecho, Guatemala de inmediato reclamó sus derechos históricos sobre Chiapas y el Soconusco y, entabló una querrela contra México al considerar que parte de su territorio fue allanado. El conflicto jugó un papel importante en la vida nacional y convirtió al Soconusco en zona de disputa entre México y Guatemala, disputa enmarcada por la expansión del capitalismo y la lucha por el reparto del mundo entre Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX.

En este contexto, la historia del Soconusco ha de analizarse bajo la óptica de los intereses que pesan sobre esta frontera tanto internos como externos; ya que a las potencias les interesaba expandir sus posesiones y negocios, así como aperturar un paso interoceánico para controlar la región desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Istmo centroamericano. La ubicación geográfica del Soconusco al formar parte del corredor costero sobre el litoral del Pacífico, le otorga un carácter geoestratégico al enlazar las partes del continente americano. El trópico húmedo lo dota de exuberante vegetación, abundantes recursos naturales y amplia capacidad productiva, elementos de especial interés entre los extranjeros que compitieron para fijar su presencia y poder económico.

Reflexionar sobre el Soconusco me permitió plantear las siguientes interrogantes: ¿Por qué es tan amplia la presencia de facciones y apellidos extranjeros en esta región fronteriza, donde la productividad agrícola es evidente, y el manejo económico es tan importante para el resto del estado? ¿Por qué el capital alemán predominó en la actividad agrícola en esta zona? ¿Por qué la presencia japonesa se encuentra fuertemente enraizada? ¿Por qué en la rama comercial dominan los negocios de familias chinas? Las respuestas se encuentran tanto en la política liberal



decimonónica como en los conceptos de orden y progreso porfirista; en la productividad y en la acción del comercio desarrolladas en las tierras del Soconusco.

El propósito de adentrarme en el transcurrir histórico de esta zona fue comprender la situación de Chiapas, estado mexicano que, olvidado en el tiempo, aporta una serie de respuestas a la situación que actualmente vive dentro del contexto nacional y del mercado hemisférico. El anuncio del Plan Puebla-Panamá, al inicio del gobierno de Vicente Fox, despertó viejos temores y nuevas esperanzas de enganchar el sur-sureste de México y el istmo centroamericano al tren de la globalización. A través del tiempo, la región Ístmica ha representado un gran desafío para el desarrollo regional; sus enormes recursos hacen incomprensible su atraso y por otra parte, su ubicación geoestratégica y la posibilidad de convertirse de nuevo en una opción de comunicación y comercio interoceánico, pueden generar concurrencias poco afortunadas, como en el pasado.

La presente investigación acerca de los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el porfiriato, es un intento de esclarecer e interpretar las razones e intereses geopolíticos y económicos que propiciaron la presencia, asentamiento e inversión de grupos extranjeros en las tierras sureñas de México. El estudio es una visión de conjunto: aborda los efectos de las leyes de inmigración y colonización extranjera que permitieron la llegada de norteamericanos, alemanes, japoneses, chinos, guatemaltecos y la presencia de compañías deslindadoras, acaparadoras de grandes extensiones de tierra; la capitalización de algunos grupos con base en la denuncia y compra de tierras baldías; sus problemas financieros, su asentamiento, su vida cotidiana y sus relaciones con los grupos indígenas.

El abordaje de la temática contempla el análisis local de los puntos antes mencionados, bajo la luz de la política nacional y la de los intereses internacionales que se movilizaron sobre la región ístmica.

México independiente consolidó su poder con la anexión de Chiapas, pero al incorporar al Soconusco, entró en franca disputa con Guatemala por la delimitación fronteriza. La querrela jugó un papel importante en el concierto internacional por la expansión del capitalismo y el reparto del mundo entre Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, países que deseaban poseer la región, marcada desde el Istmo de Tehuantepec hasta el istmo centroamericano.

Inglaterra ocupó rápidamente los espacios dejados por la corona española en Iberoamérica y consiguió jugosas ganancias con la extracción y comercialización de los recursos naturales del Nuevo Mundo, sobre todo en Centroamérica. Francia, bajo Napoleón III, extendió su imperio en América bajo el concepto de latinidad e inició

la construcción del canal en el Istmo de Panamá, pero por problemas económicos vendió sus derechos y avances a los Estados Unidos. Alemania desplegó sobre Centroamérica sus inversiones con el cultivo del café; creó colonias e impulsó diversas industrias. Sus empresas agrícolas y comerciales fueron exitosas, primordialmente las de Guatemala y el Soconusco, donde los alemanes llegaron a convertirse en una cuña para los intereses expansivos de los Estados Unidos.

La expansión capitalista de la joven y pujante nación norteamericana cimentó su fuerza en la Doctrina Monroe y en el Destino Manifiesto para llevar a cabo sus designios. Con la frase “América para los americanos” delimitó su área de acción e impuso presiones para controlar y marginar la intromisión de los intereses externos en sus planes políticos y económicos.

El siglo XIX se caracterizó por la formación de los estados nacionales en América Latina y, en el ámbito mundial por la salida de miles de personas del Viejo Continente y de Oriente, quienes buscaron oportunidades económicas en otras partes del mundo ante la pobreza que vivían en sus propios países. México, embebido en las ideas liberales abrió sus puertas a la inmigración, con el firme convencimiento de que las riquezas naturales del país sólo podían florecer mediante el conocimiento y los aportes provenientes de las naciones que habían logrado la modernidad con vías férreas, telégrafos, productividad agrícola, industria y comercio. Para propiciar el desarrollo de la nación, se crearon leyes que protegieron y alentaron la colonización extranjera: se fraccionó la tierra, se impulsó la visión de empresa, se garantizó el derecho de la propiedad privada y se exentó de impuestos a los colonos. El Soconusco, poseedor de ricos y vacantes terrenos, se convirtió en uno de los espacios idóneos para llevar a efecto el programa de colonización extranjera, ante la necesidad de poblar, asegurar y aprovechar sus recursos naturales para México.

De los extranjeros, el grupo alemán cubrió las expectativas esperadas por el programa liberal, al ampliar y diversificar empresas, generar empleos, dar ejemplo de trabajo y contribuir a elevar el poder económico de la población. Los alemanes contemplaron al Soconusco como parte importante de su expansión por su rico suelo y conveniente ubicación geográfica para los planes del Imperio Alemán en el Continente Americano.

La política expansiva de los Estados Unidos contempló el dominio de la región para explotar las riquezas naturales, controlar las vías comerciales, invertir en las plantaciones agrícolas y asegurar su supremacía política y económica ante el mundo al construir un paso interoceánico entre el Pacífico y el Atlántico. Los norteamericanos velaron por lo que consideraron su espacio y sus derechos, se mantuvieron atentos a

la presencia e intereses de los ingleses, franceses, japoneses y alemanes que interferían en sus planes y retrasaron el mayor tiempo posible todas aquellas fuentes de desarrollo, que podrían haber facilitado el dominio económico de los europeos o los asiáticos. El Soconusco, al encontrarse en la zona costera del litoral del Pacífico, quedó envuelto en el desarrollo de los intereses que ahí se dirimieron.

Por lo tanto, ante la descripción panorámica de estos puntos, el objetivo central de esta investigación es explicar y analizar los factores internos y externos que hicieron posible el desarrollo y comportamiento del capital extranjero en el Soconusco, el cual generó un marco distinto al resto de la entidad chiapaneca. La investigación ofrece un intento por analizar y comprender las circunstancias de los intereses de las naciones extranjeras por Chiapas, así como el papel que desarrollaron los finqueros extranjeros en el Soconusco: sus inversiones, su crecimiento con la denuncia de tierras baldías, sus problemas financieros, su vida cotidiana y sus relaciones con la mano de obra mestiza e indígena.

Para el desarrollo de la investigación titulada los “Finqueros Extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato” se consideraron cinco capítulos. El primero, “El Soconusco en los intereses nacionales e internacionales”, inicia con la ubicación geográfica y el recuento de sus recursos naturales; continúa con los antecedentes históricos desde tiempos prehispánicos hasta el proyecto de Matías Romero; la importancia del Soconusco como región estratégica para los intereses económicos y políticos de México, Guatemala y las potencias extranjeras, que disputaban el derecho de tránsito, inversión y comercio; la importancia del cultivo del café y los intentos por invertir en otros productos afines a la región; la relevancia del puerto de San Benito y los intentos por contar con una vía ferroviaria en la costa soconusquense, para finalizar con el declive del régimen porfirista en Chiapas.

El segundo capítulo, “Política de fomento a la inmigración en México”, aborda la política liberal mexicana que abre puertas a la inmigración extranjera con la finalidad de impulsar el desarrollo del país. El tercer capítulo, “Corrientes migratorias al Soconusco”, está centrado en cada uno de los grupos de inmigrantes, las razones que los llevaron a abandonar sus países, cuándo y cómo llegaron, su contexto económico y los intereses de sus naciones de origen.

El capítulo cuarto, “Finqueros extranjeros”, es el medular, presenta la acción de los inmigrantes en el Soconusco; responde a las preguntas: Quiénes hicieron denuncias de los terrenos baldíos? y ¿cómo consiguieron su apropiación? Luego se analizan las formas de capitalización usadas por cada grupo y algunos individuos en particular. Se examina la vida cotidiana de los extranjeros, sus interrelaciones y

logros; se concluye con los problemas económicos que los extranjeros tuvieron que superar para sacar adelante sus plantíos y las demandas por deudas afrontadas por gran parte de ellos. El capítulo quinto y último, “Fuerza de trabajo”, incursiona en las características de la propiedad comunal en Chiapas; la visión sobre el indígena en el siglo XIX; el trabajo y endeudamiento de los indígenas. Las deudas alcanzaron tal magnitud, que se discutieron en el Congreso Agrícola, el cual pretendió solucionar la problemática de los trabajadores y la afectación a los patrones.

### *Fuentes primarias consultadas*

La investigación se apoya en la revisión de 36 años de información hemerográfica oficial del gobierno estatal chiapaneco desde 1875 en que aparece bajo diversos nombres. A partir de 1884, el periódico se identifica con el nombre de *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas*, el cual es trabajado hasta 1911; asimismo, se consultaron otros periódicos chiapanecos de menor circulación de la época. La búsqueda hemerográfica permitió conocer la versión oficial sobre la colonización, sus adelantos y obstáculos; sobre las compañías deslindadoras y sus representantes; la denuncia y compra de tierras baldías por nacionales y extranjeros, las demandas judiciales y los problemas fiscales, así como la infraestructura de caminos, telégrafos, líneas férreas y puerto.

La investigación parte de las fuentes locales del Archivo Histórico del Estado de Chiapas, localizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, bajo el resguardo de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Se revisó la hemerografía estatal y se abundó en la información de fuentes decimonónicas como la Serie de Fomento, los informes y estudios estadísticos para promover al estado, las Memorias de los gobernadores, colecciones de leyes y reglamentos. En el fondo Fernando Castañón Gamboa de la UNICACH se tuvo oportunidad de revisar las fuentes impresas del siglo XIX.

En el Archivo General de la Nación, se consultó documentación sobre tierras baldías y parte de las fichas de inmigración extranjera a México. En el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se encontró información consular extranjera para el Soconusco. En el Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, se revisaron cartas con peticiones y concesiones para Chiapas. En el Archivo de Terrenos Nacionales se tuvo acceso al ramo de baldíos y permisos a extranjeros y en el Archivo General de Centroamérica, se consultó principalmente hemerografía y documentos sobre problemas legales contenidos en la Secretaría de Gobernación y Justicia.

## *Estudios sobre el Soconusco*

El Soconusco no cuenta con una investigación global sobre la temática de la inmigración y colonización que abarque a todos los grupos asentados en su suelo; que exponga sus formas de capitalización; explique las causas y efectos de su presencia en la región y presente la vida en las fincas, así como la situación de los trabajadores; analice la importancia de los medios de comunicación del puerto de San Benito y el ferrocarril; relacione los intereses geoestratégicos y económicos de los norteamericanos contrapuestos con los de los germanos e ingleses sobre la región, durante el porfiriato. Existen importantes relatos decimonónicos de los mismos inmigrantes extranjeros, como el epistolario de la colona norteamericana Helen Seargent, *San Antonio Nexapa*. El libro de la alemana Winifred Mahnken, *Mi vida en los cafetales, Tapachula, 1882-1892*, que rememora su juventud; las *Memorias de un chiapaneco, 1895-1982*, de Hipólito Rébora, nieto de un finquero cafetalero, quien relata las relaciones de trabajo y sus experiencias familiares. Los apuntes del alemán Karl Kaeger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, abordan las condiciones geográficas, económicas y sociales en torno a las fincas cafetaleras alemanas. Hay bibliografía general sobre Chiapas que incluye al Soconusco porfirista y aborda el tema del capital extranjero, pero no profundiza en cada uno de los grupos; entre los principales libros se cuentan:

*Resistencia y Utopía*, de Antonio García de León presenta la situación de los grupos indígenas desde la Conquista hasta los tiempos cardenistas en el estado de Chiapas, explica en forma general, la introducción del capitalismo y el comportamiento de la inversión extranjera en los diferentes municipios de la entidad; Mario García Soto, en su libro *Soconusco en la Historia*, sitúa a la región dentro de la historia política y militar estatal; los estudios de Daniela Spenser como: *El partido socialista chiapaneco, rescate y reconstrucción de su historia*, presenta la historia de la actividad política de este partido en Motozintla; en sus trabajos “Los inicios del cultivo de café en Soconusco y la inmigración extranjera”, y *Los pioneros alemanes en México*, anota antecedentes importantes de la cafeticultura y la actividad germana en el Soconusco. Patricia Ponce Jiménez, en *Palabras Vivas del Soconusco*, ofrece una visión antropológica del trabajo en las fincas en el siglo XX a través de la historia oral. Juan Pohlenz, *Dependencia y desarrollo capitalista en una región agrícola: las plantaciones cafetaleras en la Sierra Madre de Chiapas*, hace consideraciones teóricas sobre el capitalismo de plantación. Thomas Louis Benjamin, en *Camino de Leviatán* habla de la política ejercida por los diferentes gobernadores chiapanecos que privilegiaron el capital extranjero. Armando Bartra, en *El México bárbaro*, presenta la actividad del capitalismo en Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Yucatán.

De las cuatro tesis especializadas sobre el Soconusco porfiriano, dos estudian a un grupo extranjero en forma particular. Una es la tesis de licenciatura de Lilia del

Carmen Serrano López, *Los alemanes cafetaleros del Soconusco*, ofrece un marco general de la llegada germana a México y de la actividad cafetalera en el Soconusco, con revisión bibliográfica nacional y alemana sin adentrarse en un seguimiento económico de los empresarios germanos. Otra es la tesis de maestría de Katsuhito Misawa Saito, *La Colonia Enomoto de Chiapas estrategia expansionista y proyectos migratorios japoneses a fines del siglo XIX: el caso de México*; se aboca a la fundación de una colonia japonesa en el Soconusco; su trabajo contiene informes de la Secretaría de Fomento, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y extensa bibliografía japonesa. La tercera es la tesis de maestría de María de los Angeles Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana, en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910*. A través del método genealógico de la antropología, la autora recopila datos de las principales familias que componen la oligarquía del Soconusco; su estudio de caso trata los cambios del grupo de poder sustentados en datos de diversos archivos consultados. Finalmente, la tesis de licenciatura de María Rosa Gudiño Cejudo, *El Soconusco, el café y la colonización extranjera: 1875-1910*, aporta una interesante aproximación al estudio de la fotografía como fuente de consulta del medio ambiente y del ámbito social de las fincas cafetaleras del Soconusco.

En síntesis, existen estudios generales sobre Chiapas, donde el tema de la inmigración, colonización, capitalización y problemas financieros de los extranjeros se soslaya o no se toca. Las tesis que investigan el Soconusco, analizan estos puntos dentro de un sector de la población soconusquense o con un grupo extranjero en particular, ninguna trata en forma conjunta a los norteamericanos, alemanes, japoneses, ingleses, chinos, guatemaltecos, españoles y franceses que radicaron en el Soconusco, ni presentan su desarrollo económico con nombres, número de fincas y terrenos poseídos, con su respectivo número de hectáreas. Por lo tanto, se considera novedosa la aportación de la investigación “Los Finqueros extranjeros en el Soconusco durante el porfiriato”, al presentar una visión histórica de conjunto de la inmigración y colonización en estas tierras sureñas, y tratar de explicar su efecto y significado. La investigación muestra nombres y capitales obtenidos por los finqueros extranjeros, sus relaciones con la mano de obra, así como la problemática económica y judicial a la que se enfrentaron algunos de ellos al no poder solventar sus compromisos financieros. Explica también los intereses de las naciones presentes en la región, la causa de su comportamiento e interacción. El hecho de conjuntar la presencia de los diferentes grupos extranjeros y explicar sus acciones permite comprender de mejor manera, por qué el Soconusco vive un contexto distinto al resto del estado. El estudio es un esfuerzo para contribuir a la comprensión de lo que ha significado la presencia extranjera, aún vigente en el Soconusco, y contar con herramientas de análisis, que enlacen los factores políticos, económicos y sociales, tanto nacionales como internacionales del pasado con la actualidad. Esperamos haberlo logrado.

# I

## *El Soconusco en la órbita nacional e internacional*

*Aunque por hoy nuestros intereses nos obliguen a permanecer sujetos a nuestras actuales fronteras, es imposible dejar de prever lo que ocurrirá en cuanto nuestra población se extienda y cubra por entero no sólo el continente al norte, sino también al sur.*

**James Monroe**  
México, Cuadernos América, 63  
2nda. Época, t. XI, p. 63-64

## ***I. 1 . UBICACIÓN GEOGRÁFICA***

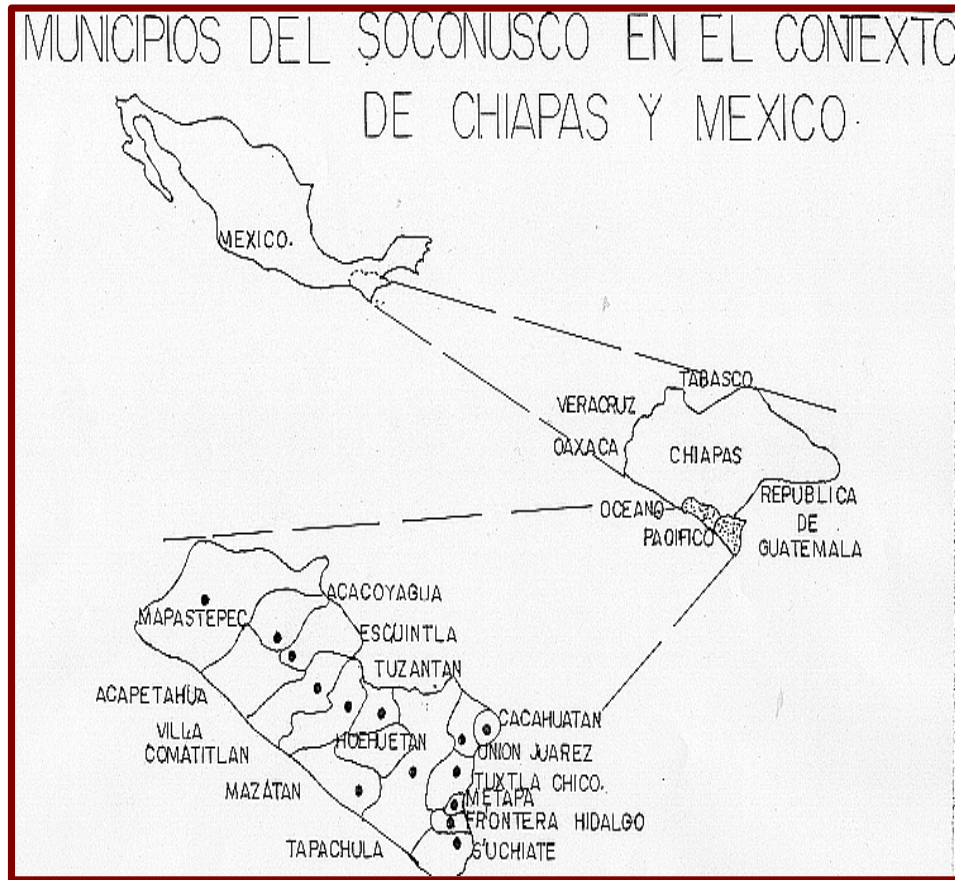
Este primer capítulo tiene como objetivo presentar la ubicación geográfica del Soconusco y delinear un breve panorama que nos permita apreciar la importancia del Soconusco como parte del sur de México. Su riqueza natural lo ha convertido en un espacio altamente productivo y de grandes potencialidades debido a la diversidad de sus recursos, ya que posee hacia el mar, una extensa franja costera con abundantes bahías y bellos esteros; tierra adentro cuenta con amplias sabanas cubiertas de vegetación tropical y, hacia la Sierra, colinda con brumosas selvas de montaña alta. Desde tiempos remotos ha sido el principal corredor natural que articula a México con Centro y Sudamérica.<sup>1</sup> Su ubicación geográfica y su fértil suelo han sido base de su acontecer desde los tiempos prehispánicos, la época colonial y el siglo XIX, donde cobró importancia geopolítica.

Hacia el sur del Estado de Chiapas se encuentra el Departamento del Soconusco, cuyo nombre prehispánico era Xoconochco, lugar de tunas agrias. Para 1898 delimitaba al norte con el Departamento de Comitán, al Oeste con el de Tonalá, al sur con el Mar Pacífico y al Este con el Departamento de San Marcos de la República de Guatemala. Actualmente está integrada por 16 municipios que abarcan seis mil kilómetros cuadrados de tierras fértiles: Tuxtla Chico, Cacahoatán, Unión Juárez, Metapa, Frontera Hidalgo, Escuintla, Acapetahua, Tuzantán, Mapastepec, Acacoyahua, Huehuetán, Huixtla, Suchiate, Tapachula, Villa Comaltitán y Mazatán. El punto más alto de la zona es el volcán Tacaná, con una altura de 4,000 mts; dividido en dos partes por la línea fronteriza entre México y Guatemala, la cual mide aproximadamente 900 kilómetros y la conforman siete de los municipios pertenecientes al Soconusco.

---

<sup>1</sup> Victor Manuel Esponda Jimeno. “Los inmigrantes japoneses en tierras chiapanecas”. En: *Anuario 1994*, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1995, p. 465.





Fuente: Tercer Informe de Gobierno, Gobierno del Estado de Chiapas.  
(dibujo Carlos Mota)

La hidrografía del Soconusco está conformada por nueve ríos importantes. El Sesecapa, que marca la línea divisoria con el Departamento de Tonalá; el Doña María, el Despoblado, el Cacaluta, el Cintalapa, el de Huixtla, el de Huehuetán y el Coatán. El río Suchiate sirve de límite con la república de Guatemala. Cuentan con varias decenas de arroyos que se convierten en verdaderas corrientes durante las épocas de lluvias y propician una vasta red fluvial en zonas de alta productividad agrícola.

La zona de los esteros comienza cerca de Tehuantepec, corre por la costa de Tonalá y sigue por el Soconusco hasta cerca del puerto de Ocos en Guatemala. Los esteros se comunican con el Mar del Pacífico por las barras de Sacapulco, frente a Escuintla; por las de San Juan y San José, frente a Pueblo Nuevo y por las de Simón y Cahuacán. Estos esteros eran navegables hasta principios de este siglo. Comunicaban desde La Joya, Tonalá hasta las Salinas de Mazatán, distantes siete leguas de Tapachula.

El clima del Soconusco es cálido en la faja costera y fresco en toda la sierra. Templado húmedo en las faldas de la Sierra Madre y frío en la cima. Tiene un régimen lluvioso durante seis meses del año. La humedad del terreno es alta, lo que permite un verdor permanente. La orografía es variada, el terreno está dividido en tres partes: la planicie del declive del Pacífico, la zona templada y el altiplano. La Sierra Madre del Soconusco penetra al territorio por el municipio de Unión Juárez, en que se levanta la masa enorme del volcán Tacaná. También se encuentran los cerros Tonintaná con 2 640 mts. de altura, Boquerón de 2 670 mts, Rancho Quemado a 2480 mts, y San Luis Chiquichaque a 2 000 mts.<sup>2</sup>

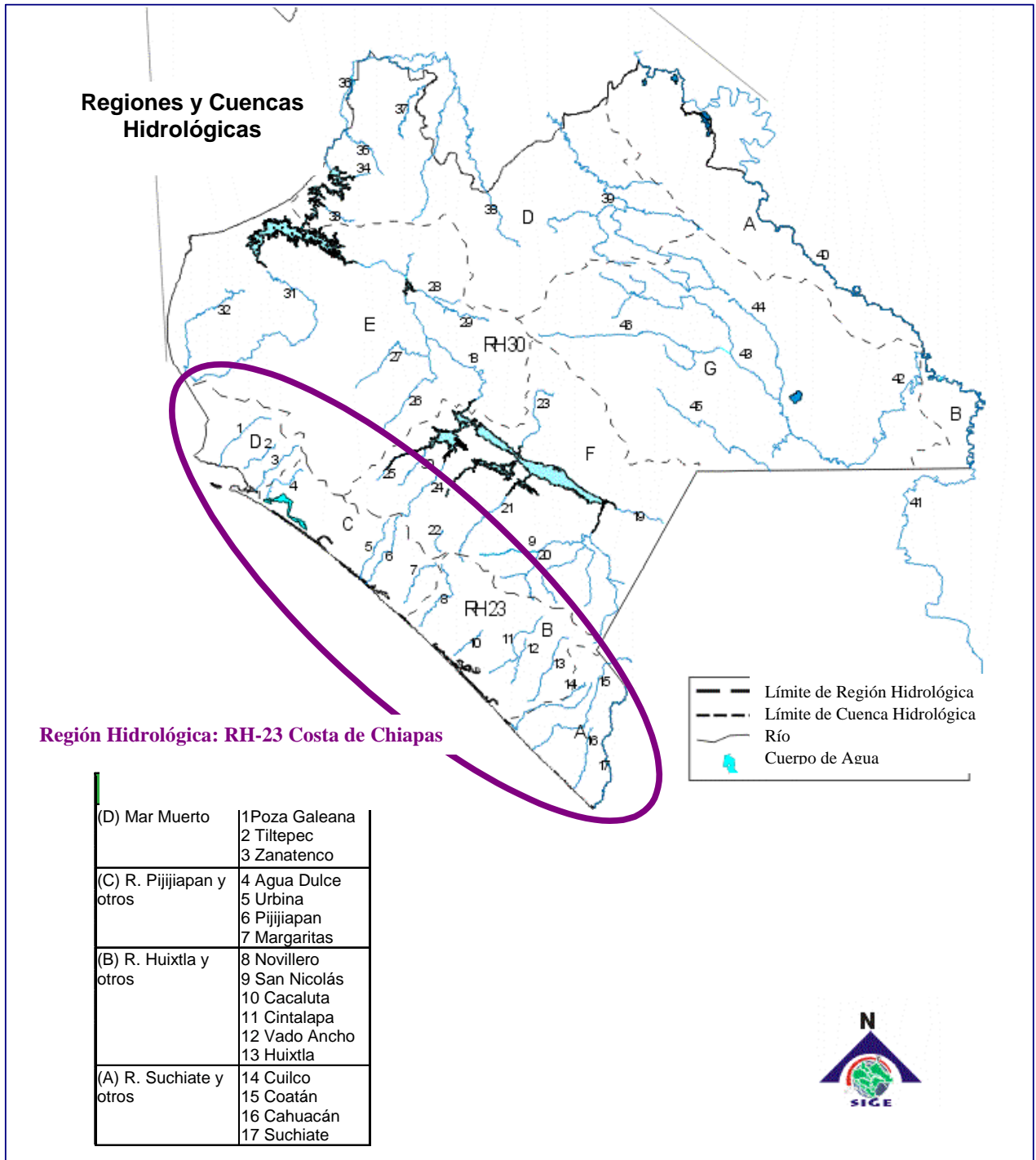
El Soconusco tiene una flora rica en maderas en una capa boscosa tropical, subtropical y fría. En esta última encontramos pinos, pinabetos oyameles, cipreses y abetos. A lo largo de los ríos y las vertientes existen bosques tupidos. También tiene árboles frutales de aguacate, naranja, almendra, albaricoque, capulín, chicozapote, guayabos, granada, tamarindo y varias especies de mango. Los hay medicinales como el cuajilote, mulato, nance, guaco, marañón. Su suelo cuenta con plantas oleaginosas, tintóreas, parásitas, tubérculas, aromáticas, textiles, curtientes, venenosas y hierbas comestibles. En lo que toca a la fauna, el Soconusco tiene una amplia variedad de mamíferos, aves, reptiles, peces, crustáceos, moluscos e insectos,<sup>3</sup> así como la crianza del ganado vacuno. La variada producción agrícola comprendía a finales del siglo XIX: cacao, hule, cocos, cañas de azúcar, café y maíz;<sup>4</sup> los más importantes: el cacao y el café. El primero se cultiva desde la época prehispánica y el segundo desde los principios del siglo XIX.

---

<sup>2</sup> J. Mario García Soto. *Soconusco en la Historia, Historia, geografía, etimología, etnografía, arqueología, estadística, producciones*, México, 1963, p. 24.

<sup>3</sup> *Ibidem.* p. 32-34.

<sup>4</sup> *Periódico Oficial, Gobierno del Estado de Chiapas*, t. XV, no. 4, enero 22 de 1898: 1.



Región Hidrológica: RH-23 Costa de Chiapas.  
 Fuente: SIGE: Sistema de Información, Geografía y Estadística, Gobierno del Estado de Chiapas.

## ***I. 2 . ANTECEDENTES HISTÓRICOS***

Hacia la etapa preclásica temprana, los olmecas, de filiación mixe-zoque estuvieron asentados desde el Istmo de Tehuantepec hasta Tapachula, Chiapas. A los mixes-zoques se les conocía con el nombre de olmecas, “gente de caucho”. Esta población construyó hacia 1800 a. e., el juego de pelota más antiguo de Mesoamérica. Éste está situado en el municipio Mazatán en la costa del Pacífico.<sup>5</sup> Los complejos cerámicos fechados de 1200 a 400 años a. e., revelan que la población del Soconusco fue mixe-zoque. Ésta continuó siéndolo hasta la etapa del preclásico tardío de 1400 a 100 a. e.,<sup>6</sup> A principios de nuestra era, el Soconusco participó de dos polos culturales, uno, del teotihuacano, proveniente del centro de México y el otro maya, procedente de Guatemala. La investigadora Aura Marina Arriola señala que hacia el siglo VII o VIII de nuestra era, la costa de Chiapas fue invadida por grupos nahuas del centro de México. Posteriormente, hacia el siglo XV, el estado maya-quiché hizo que los pueblos de Ayutla, Tapachula y Mazatlán situados en el Soconusco fueran tributarios del reino de Utlatlán. Más tarde, los mames procedentes de Guatemala, se mezclaron con los mixes-zoques y lograron imponer su dominio.<sup>7</sup> La llegada de cada uno de estos grupos marcaron a los habitantes con sus costumbres y formas de vida que persisten hasta la fecha entre los grupos indígenas.

El último grupo indígena que llegó a principios del siglo XVI fueron los aztecas; conquistaron el Soconusco y establecieron una guarnición militar para evitar sublevaciones; administraron conforme los intereses de Tenochtitlán e impusieron como tributo el producto natural de la zona, el preciado cacao. El aromático grano no sólo sirvió de exquisita bebida para el pueblo del sol, sus mercaderes lo usaron, como moneda cuando llegaron a las lejanas costas de Utlatlán e Iximché.<sup>8</sup>

Arriola resalta que la riqueza de la costa soconusquense atrajo a diversos grupos étnicos que cultivaron las tierras de la región y explotaron su flora y fauna. Sin embargo, no fue un espacio densamente poblado, más bien, sirvió de corredor y puente entre los diversos grupos mesoamericanos, ya que la mayor parte de pobladores de Chiapas se concentró en la zona norte.

---

<sup>5</sup> Thomas A. Lee, “*El Río de La Venta y la Civilización Zoque*”, *Río La Venta, Tesoro de Chiapas*, México, CONECULTA-La Venta- Gobierno del Estado de Chiapas, 1999, p. 226.

<sup>6</sup> Aura Marina Arriola , *Tapachula: La perla del Soconusco, ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras*, Guatemala, FLACSO, 1995, p. 33.

<sup>7</sup> *Ibidem* p. 20.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 34.

Hacia el siglo XVI, con la conquista española, Bernal Díaz del Castillo refirió que el número de habitantes en las tierras altas de la Sierra ascendía a más de 15 000 nativos.<sup>9</sup> La abundancia de mano de obra fue un atractivo para los españoles una vez que dominaron estas tierras. Éstos se asentaron en los terrenos de la altiplanicie, propicios para la crianza de ganado, gracias al clima templado-frío. En 1586 los frailes Alonso Ponce, Alonso de San Juan y Antonio de Ciudad Real se sorprendieron de la riqueza de la zona norte y de los grandes rebaños de ganado ibérico que pastaba en amplias extensiones con aguajes abundantes. En contraste, en el Soconusco, Ponce encontró tan sólo 162 habitantes indígenas y unos cuantos visitantes españoles dedicados a la compra de cacao. A fines del siglo XVI, la población española en esta zona se incrementó escasamente. Hacia 1611 se elevó a 65 hispanos y para 1778 el número subió tan sólo a 81 personas. Ante la falta de pobladores se consideró zona desierta.

A pesar de ello, el Soconusco se elevó a la categoría de provincia por cédula real del 24 de noviembre de 1526, y estuvo sujeta a la Audiencia de la Nueva España durante 26 años. En 1533 se le jurisdicciónó a Guatemala, a la cual perteneció diez años; de ahí pasó a Panamá por cinco años. En 1568 se le restableció a la Audiencia de Guatemala. En 1596 el Soconusco fue adjudicado en materia religiosa a la diócesis de Chiapa y así permaneció hasta 1821.<sup>10</sup> El reacomodo conllevó a que las Chiapas<sup>11</sup> y el Soconusco quedaran bajo el gobierno de Guatemala. Carlos Helbig considera que los cambios de jurisdicción que pasó el Soconusco no permitieron establecer más poblaciones y refiere la anotación del historiador Antonio de Herrera en su *Historia General*, editada en 1726, donde asentó: “No hay más de un pueblo de castellanos, que se llama Güeuetan, fundación de D. Pedro de Alvarado, adonde reside el gobernador.”<sup>12</sup>

Fue hasta el año de 1786, en que Chiapa y el Soconusco se unieron en un solo gobierno. El Soconusco, hasta entonces, había sido una gobernación independiente. La provincia había estado sujeta a la Corona y administrada únicamente en lo judicial por Guatemala. Con la creación de la Intendencia de Ciudad Real de Chiapas, el Soconusco pasó a ser parte de ella como partido, con lo que la Corona eliminó el poder de los alcaldes mayores e hizo más ágil el sistema tributario.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> García Soto, *op. cit.*, p. 37.

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 134.

<sup>11</sup> Las Chiapas se conformaba por Chiapa de los indios y Chiapa de los españoles.

<sup>12</sup> Carlos Helbig, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964, p. 14.

<sup>13</sup> Jan de Vos, “Chiapas, Frontera de Centroamérica en México”, en Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, CONECULTA. Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, Biblioteca Básica del Sureste, p. 269.

En realidad, Chiapas era un territorio dividido entre sí por zonas inhabitadas y barreras infranqueables. El área lacandona se mantuvo sin colonizar, las poblaciones soconusquenses de Tapachula y Tuxtla Chico estaban aisladas del gobierno central de la intendencia, de tal manera que sólo se comunicaban con Tonalá, al occidente del Soconusco, y con Quezaltenango en Guatemala. Con la creación de la intendencia de Ciudad Real, se conjuntaron los gobiernos de Chiapas y el Soconusco. A éste último, ya no se le consideró más una provincia independiente, sino subordinada a las órdenes de la creciente Ciudad Real, que cobró mayor importancia en manos del obispo Francisco Martínez Polanco en 1781.<sup>14</sup> Las antiguas relaciones mantenidas por el Soconusco con los comerciantes principales de la Capitanía se vieron menguadas en el orden económico, ya que Ciudad Real fomentó mayormente el comercio con Nueva España.

El mayor crecimiento de población en Chiapas se manifestó en Ciudad Real. Sin embargo, Tuxtla llegó a ser una importante población de paso. En 1768 fue capital de alcaldía mayor, pero a partir de 1786 la nominaron cabecera de distrito, lo que motivó el enojo de los tuxtlecos, por verse sometidos a la burocracia “coleta”<sup>15</sup> que cobraba los impuestos del comercio del cacao, panela, jabón negro, ganado de pie y carne. Jan de Vos refiere que los tuxtlecos, resentidos por esta disposición, solicitaron al Superior Gobierno de Guatemala en 1797, permiso para utilizar los impuestos en beneficio del pueblo, en vista de la importancia de Tuxtla, punto clave para ambos reinos, de Guatemala y de México. La petición no fue aceptada, por lo que el enojo de los comerciantes y finqueros tuxtlecos contra los burócratas “coletos” se fue acrecentando.<sup>16</sup>

El Soconusco era apreciado por su cacao, el cual se cosechaba en abundancia tres veces al año. Torquemada, en 1523, y Ponce de León, en 1574, mencionaron que el cacao era el artículo mercantil y el medio de pago más importante, ya que se usaba como moneda menuda en la zona. El cacao de Xoconochco llegó a ser conocido y apreciado en España, a tal grado que la Corona ordenó la erección de bodegas especiales para guardar el grano de Chiapas.<sup>17</sup> A inicios del siglo XIX, el alemán Alejandro Humboldt anotó que la exportación de cacao del Soconusco para 1802 era de 1 724 libras con valor de 1 078 reales. En 1803 se embarcó hacia España la cantidad de 3 959 libras con valor de 2 599 reales. Sin embargo, la mayor parte de la cosecha se vendía en Guatemala y México.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Andrea Martínez Baracs, “Chiapas de 1821 a 1824, notas sobre la historia de su agregación a México”, en Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, CONECULTA. Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, Biblioteca Básica del Sureste, p. 275.

<sup>15</sup> Coleta - Nombre con el que se conoce al habitante de San Cristóbal de las Casas. (Ciudad Real) por usar peluca con coleta.

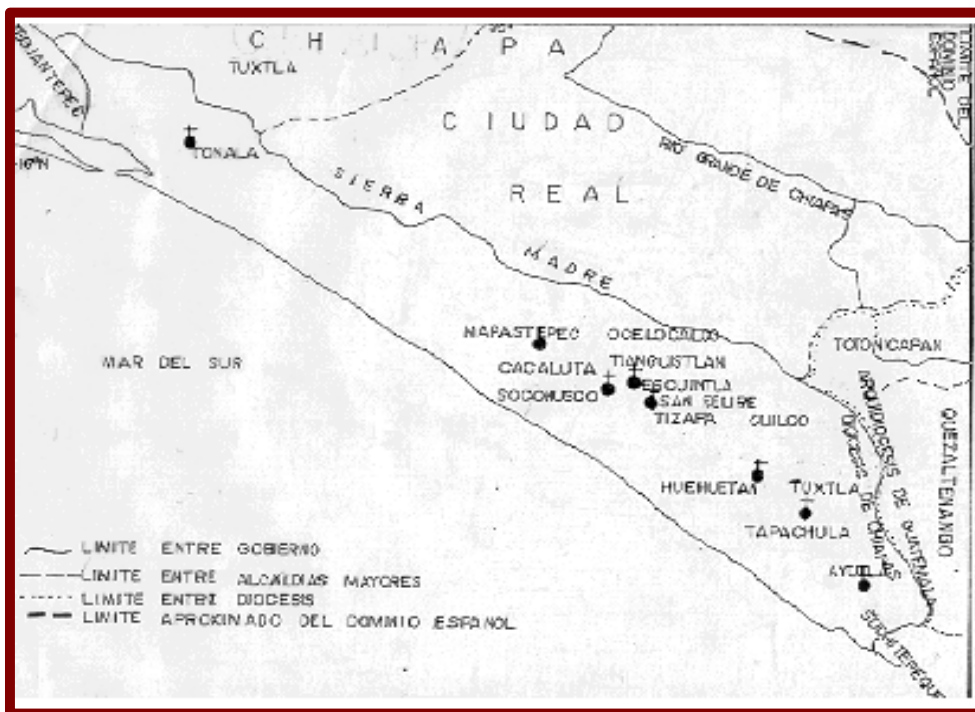
<sup>16</sup> Jan De Vos, *El Sentimiento Chiapaneco. Ensayo sobre la independencia de Chiapas y su agregación a México*, México, CECYTECH, 1998, Colección Nuestros Pueblos, p. 19.

<sup>17</sup> Helbig, *op. cit.*, p. 15.

<sup>18</sup> *Ibidem.*

En la Capitanía General de Guatemala, a partir de 1808, la oligarquía y los comerciantes manifestaron el interés de no depender de la corona española. El regidor perpetuo y decano del cabildo guatemalteco, José María Peinado, presentó un proyecto para fortalecer los ayuntamientos y las juntas gubernativas provinciales para tener así, mayor control sobre ellas y atenuar la influencia monárquica. Esta situación fue resultado de las reformas borbónicas que ampliaron el poder de las provincias en las cortes de Cádiz. Chiapas aprovechó el momento, y solicitó la creación de una Diputación Provincial, que implicaba la separación administrativa de Guatemala.<sup>19</sup>

Esta petición se respaldó en el sentir de los habitantes de la Provincia de Chiapas y en la voz del presbítero Mariano Robles Domínguez, quien presentó en Cádiz, una “Memoria Histórica” donde calificó la política gubernamental de Guatemala en “casi tres siglos de dura esclavitud y cerca de tres siglos de opresión”. Robles denunció la inmoralidad de los malos gobernantes designados por la corona, la ignorancia y la miseria en que se mantenía la población.<sup>20</sup> Este hecho constató la impotencia política de Chiapas ante los abusos del gobierno de Guatemala y mostró un clima de inconformidad y resentimiento.



El corredor del Soconusco que comunicaba el Virreinato de la Nueva España con la Capitanía General de Guatemala. Tomado de María Cristina Renard. *El Soconusco, una economía cafetalera*. México, Universidad de Chapingo. 1993.

<sup>19</sup> Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 274.

<sup>20</sup> De Vos, *El sentimiento... op cit.*, p. 24.

Para la época independiente, la Provincia de Chiapas declaró su anexión a la nación mexicana en 1821. La investigadora Andrea Martínez Baracs menciona que en las poblaciones de Comitán, Tuxtla y Ciudad Real se manejó la vida política chiapaneca de 1821 a 1824 por grupos de poder, integrados por hacendados y comerciantes, que ejercieron su dominio en el ayuntamiento, en el clero y en el ejército. El ayuntamiento de Ciudad Real en el momento de la independencia, manifestó interés por mantener el comercio con las provincias de Nueva España, en vez de sostener los lazos con la Capitanía General, juzgados en ese momento de poca importancia.<sup>21</sup>

Los dirigentes chiapanecos desearon en 1821 la anexión a México para escapar del dominio de los comerciantes guatemaltecos, ya que éstos ejercían monopolios en los productos y en los precios. Los comerciantes de Ciudad Real vieron con simpatía la anexión a México, porque, en primer lugar, debían miles de pesos al comercio guatemalteco. Segundo, deseaban elevar a capital regional a Ciudad Real y competir con Guatemala y, tercero, esperaban obtener favores especiales del Imperio mexicano.<sup>22</sup> El interés general de los notables de la Provincia de Chiapas era impulsar la apertura de caminos y ampliar el mercado de los productos comerciales, punto en que coincidieron con el proyecto imperial de Iturbide, quien se interesó en afianzar y extender el imperio, por lo que era fundamental que Chiapas perteneciera a México.

Este interés ya se había planteado en 1813 por el canónigo y diputado Mariano Robles, quien manifestó en las cortes de Cádiz que el Consulado de Guadalajara insistía que se abriera un canal transoceánico en Tehuantepec y que México tuviera mayor injerencia en la costa atlántica.<sup>23</sup> Robles no únicamente se refirió al canal, propuso, impulsar la navegación de los ríos Chiapas y Usumacinta que desembocan en el Golfo de México, así como la habilitación de los puertos de Tapachula y Tonalá. En esta propuesta estaban interesados los comerciantes de Ciudad Real y un hermano del canónigo Robles. La propuesta fue aprobada, pero el decreto quedó archivado con el regreso de Fernando VII al poder.<sup>24</sup>

México, ya independiente de España, estaba interesado en cuidar sus litorales. Configuró su frontera sur con la incorporación de Chiapas, el Soconusco y las Provincias Unidas de Centroamérica. El imperio de Iturbide, ante la posible reconsideración de Guatemala de volver con la Corona española o de constituirse en una república, creyó necesario retener a Chiapas y al Soconusco. Por tanto, se hizo

---

<sup>21</sup> Martínez Baracs, *op cit*, p. 277.

<sup>22</sup> De Vos, *El sentimiento... op cit*, p. 26.

<sup>23</sup> Martínez Baracs, *op. cit*, p. 277.

<sup>24</sup> Mario Vázquez Olivera, "Intereses Mexicanos en Centroamérica, la campaña chiapaneca y el canal de Tehuantepec, 1821-1824," En: *Encrucijada y destino de la provincia de las Chiapas*, de Sergio Nicolás Gutiérrez, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1997, (Biblioteca Básica del Sureste), p. 297.



necesaria la consolidación y difusión del Imperio en Centroamérica. Para cumplir con esta tarea se comisionó a Manuel Mier y Terán, a Tadeo Ortiz de Ayala y a Vicente Filisola. Sus avances fueron dados a conocer en La Gaceta Imperial, con la nueva idea de integración, “México, Tuxtla y Chiapa.”<sup>25</sup>

La importancia que cobró Chiapas para el Imperio de Iturbide se hizo evidente en diciembre de 1821, cuando se presentó ante la Junta Gubernativa de México un análisis de la importancia del istmo centroamericano, y lo estratégico que resultaba al poder imperial. Chiapas figuró entonces como una zona defensiva. En el análisis se advirtió la vulnerabilidad del Gran Lago de Nicaragua, el cual era ambicionado por otras naciones, por lo que se resolvió la incorporación de Centroamérica a México en julio de 1822 y se estableció la conveniente extensión del Imperio hasta Panamá como resguardo de los intereses extranjeros ante la debilidad de los pueblos del istmo. El derrumbe del Imperio de Iturbide cambió el panorama para las provincias de Centroamérica y se abandonó la empresa de unificación. Sin embargo, a Chiapas se le continuó considerando espacio importante para proteger los litorales mexicanos del Pacífico.<sup>26</sup>

Geográficamente, Chiapas, al estar situado a espaldas de Tabasco y Yucatán, le era necesario a México para extender y redondear su área territorial y para delimitar la frontera con Guatemala. Por tanto, se mantuvo un interés constante en la unión de esta provincia. Sin embargo, la abdicación de Iturbide hizo que los notables chiapanecos formaran una Junta Gubernativa Provisional y discutieran la ruptura del pacto con México. La Junta que se constituyó en el Congreso depositario de la soberanía chiapaneca notificó la resolución de separación a México y a Guatemala. La contestación de México estuvo a cargo del secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, en los siguientes términos: “pueden ustedes declarar la separación de México si juzgan que con ello se asegura la felicidad de los chiapanecos. No deberán dudar ustedes de que se respetará su pronunciamiento.”<sup>27</sup>

Una vez tomada la resolución separatista se formaron dos facciones entre los dirigentes de la población chiapaneca, una integrada por tuxtlecos, tapachultecos, ixtacomitecos, chiapacorceanos y comitecos que instaban unirse a Centroamérica, bajo el lema de “más vale malo por conocido que bueno por conocer.”<sup>28</sup> Y otra dirigida por la hegemonía de Ciudad Real que votaron a favor de integrarse a México. La votación de Tuxtla y Tapachula favoreció la unión con Centroamérica, puesto que Tuxtla para entonces controlaba el comercio del ganado, el cacao y el tabaco entre el Golfo de México y Tehuantepec. Además, dominaba el comercio del añil tonalteco

---

<sup>25</sup>*Ibidem*, p. 292, 293.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> De Vos, *op. cit.*, p. 28.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 30.

en un circuito mercantil que ascendía de la costa al centro de Chiapas. Por tanto, los mercaderes tuxtlecos se mostraron interesados en proteger el mercado de Tonalá, Tapachula y los productos del Soconusco.<sup>29</sup>

En cambio, los intereses del grupo comercial de Ciudad Real se ligaban con Oaxaca, Puebla, Campeche, Tabasco y la Chontalpa. El contacto con México los beneficiaba y propició ventajas sobre el resto de los productores y comerciantes del interior de Chiapas.<sup>30</sup> Así, los notables de Ciudad Real sacrificaron sus principios monárquicos y abrazaron el sistema republicano, con tal de liberarse de las deudas con el comercio guatemalteco.<sup>31</sup>

Ante esta división, la actuación de Lucas Alamán, en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores, fue decisiva. En primer lugar, hizo a un lado sus palabras de respeto al pronunciamiento de la Junta Suprema Provisional chiapaneca. Ordenó al general Filisola disolver la Junta y reinstalar la Diputación Provincial. En segundo lugar, para evitar cualquier movimiento de Guatemala, Alamán montó una campaña de descrédito en los periódicos sobre la inestabilidad del gobierno centroamericano, mientras los miembros del Congreso asumieron como interés nacional el preservar a Chiapas, lo que dejó un precedente jurídico. Con estas acciones, el gobierno central mexicano logró: impulsar la alianza con los chiapanecos simpatizantes a México, fortalecer la tendencia pro mexicana en la Provincia, e impedir a la contraparte centroamericana avanzar en Chiapas.<sup>32</sup>

La campaña para mexicanizar a Chiapas dio resultado y en 1824 nació el plan “Chiapas Libre”, con el cual la provincia se proclamó independiente de Guatemala. Guatemala trató de recuperarla con el envío de tropas al mando del coronel José Pierzon, en mayo de 1825. El Soconusco decidió mantenerse neutral, no tomó partido y así permaneció a lo largo de 18 años. Alamán, una vez asegurado el centro y el norte de Chiapas, no reconoció la independencia centroamericana hasta agosto de 1824, un mes después de la anexión de Chiapas a México.<sup>33</sup> La neutralidad del Soconusco no fue un problema inmediato a tratar. Alamán consideró que con el tiempo éste sería mexicano.

El interés de incorporar el norte y centro de Chiapas al orden nacional hacia 1824, estaba relacionado con el fortalecimiento de la unidad política y territorial. México consideraba que para formar un gobierno central fuerte, reactivar la minería y abrir el país al comercio, era necesario construir un canal interoceánico en Tehuantepec.

---

<sup>29</sup> Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 278.

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> De Vos, *op. cit.*, p. 30.

<sup>32</sup> Vázquez, *op. cit.*, p. 294, 295.

<sup>33</sup> *Ibidem.*

Chiapas era fundamental para conformar la frontera y resguardar los intereses económicos y comerciales que brindara el canal, puesto que se contaría con una muralla defensiva. La construcción del canal de Tehuantepec era un proyecto largamente acariciado. Lucas Alamán ya había gestionado su apertura cuando fue diputado en las Cortes españolas, en donde presentó un proyecto basado en los estudios del ingeniero militar Agustín Crame.<sup>34</sup>

Para la época independiente, Alamán revivió el asunto del canal e invitó a capitales externos para llevarlo a efecto. Los esfuerzos emprendidos por él y su grupo para atraer capital extranjero se expresaron en ofrecer privilegios y concesiones a los inversionistas que se interesaran en el canal. Se invitó a Humboldt para ocupar el cargo de presidente honorario de la empresa interoceánica. Alamán se abocó a esto y apuntaló otros asuntos. Mier y Terán se encargó de promover en el Congreso la campaña chiapaneca; Tadeo Ortiz se ocupó de que el Istmo de Tehuantepec fuera colonizado; presentó un proyecto de colonización en abril de 1823, el cual fue sometido a estudio para su dictamen. El proyecto generó conflicto entre los dirigentes oaxaqueños y el gobierno central por la pretendida unión de Acayucan y Tehuantepec en una entidad sujeta a un reglamento de colonización. Tehuantepec habría de aparecer como su cabecera, cuestión que los de Acayucan no estuvieron dispuestos a aceptar. Finalmente, el proyecto para colonizar el istmo fue aprobado y el Congreso concluyó que la provincia de Chiapas formaba parte constituyente de la República.<sup>35</sup>

En 1824, poco después de proclamarse la unión de Chiapas a México, se emitió una convocatoria para empresarios extranjeros que se interesaran en el canal. Los políticos mexicanos Carlos María de Bustamante, Manuel Mier y Terán, Lorenzo de Zavala, José Xavier Bustamante y Tadeo Ortiz de Ayala continuaron interesados en la incorporación y colonización de Chiapas con el afán de prolongar la frontera sur del país ante la importancia de la apertura de un paso interoceánico. A pesar de los motivos geopolíticos, el proyecto del canal se vino abajo ante la carencia de dinero. A fines de 1825 se suspendieron los planes respectivos. Ello pudo contribuir que la neutralidad del Soconusco no representara un problema para México. El Soconusco permaneció libre gracias al acuerdo establecido, entre el gobierno mexicano y centroamericano, para que se gobernara con un régimen municipal y mientras no se llegara a un acuerdo definitivo entre las partes, ningún país tendría jurisdicción sobre él.<sup>36</sup> Sin embargo en 1842, el Soconusco fue puesto a discusión una vez más por el

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 296.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 298.

<sup>36</sup> Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, CONECULTA. Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, Biblioteca Básica del Sureste, p. 322.

interés de Tehuantepec; hasta entonces, las tierras soconusquenses fueron incorporadas definitivamente a la nación mexicana.<sup>37</sup>

En 1842, el entonces presidente de México, Antonio López de Santa Anna, decretó la unión irrevocable del Distrito del Soconusco al Departamento de las Chiapas y elevó a rango de ciudad-capital a la entonces villa de Tapachula. El Soconusco, al quedar definitivamente dentro del territorio mexicano, empezó a girar en la órbita de los temas nacionales: la delimitación fronteriza, la modernidad y el aprovechamiento de las riquezas naturales. La falta de rutas de comunicación hacía que Chiapas tuviera pocos nexos económicos con el centro de la república, todavía, para la década de los setenta, el comercio lo realizaba con Campeche, Yucatán, Tabasco, Guatemala y Honduras Británica.<sup>38</sup> Había que incorporarlo al resto de la vida nacional. Sin embargo, el Ministro de Guatemala pensó en forma diferente, aceptó la incorporación de Chiapas a México, muy a su pesar, pero negó lo concerniente al Soconusco con las siguientes palabras:

Con relación a Chiapas nadie podrá dudar la justicia que asiste a Guatemala para recobrar su posesión, en lo tocante al Soconusco, es evidente que la violación de la neutralidad que se había convenido hacer guardar a aquella Provincia, no puede ser jamás para México un título de dominio y se robustece ante el derecho internacional; lo que siempre ha tenido Guatemala para considerarla como parte integrante de su territorio.<sup>39</sup>

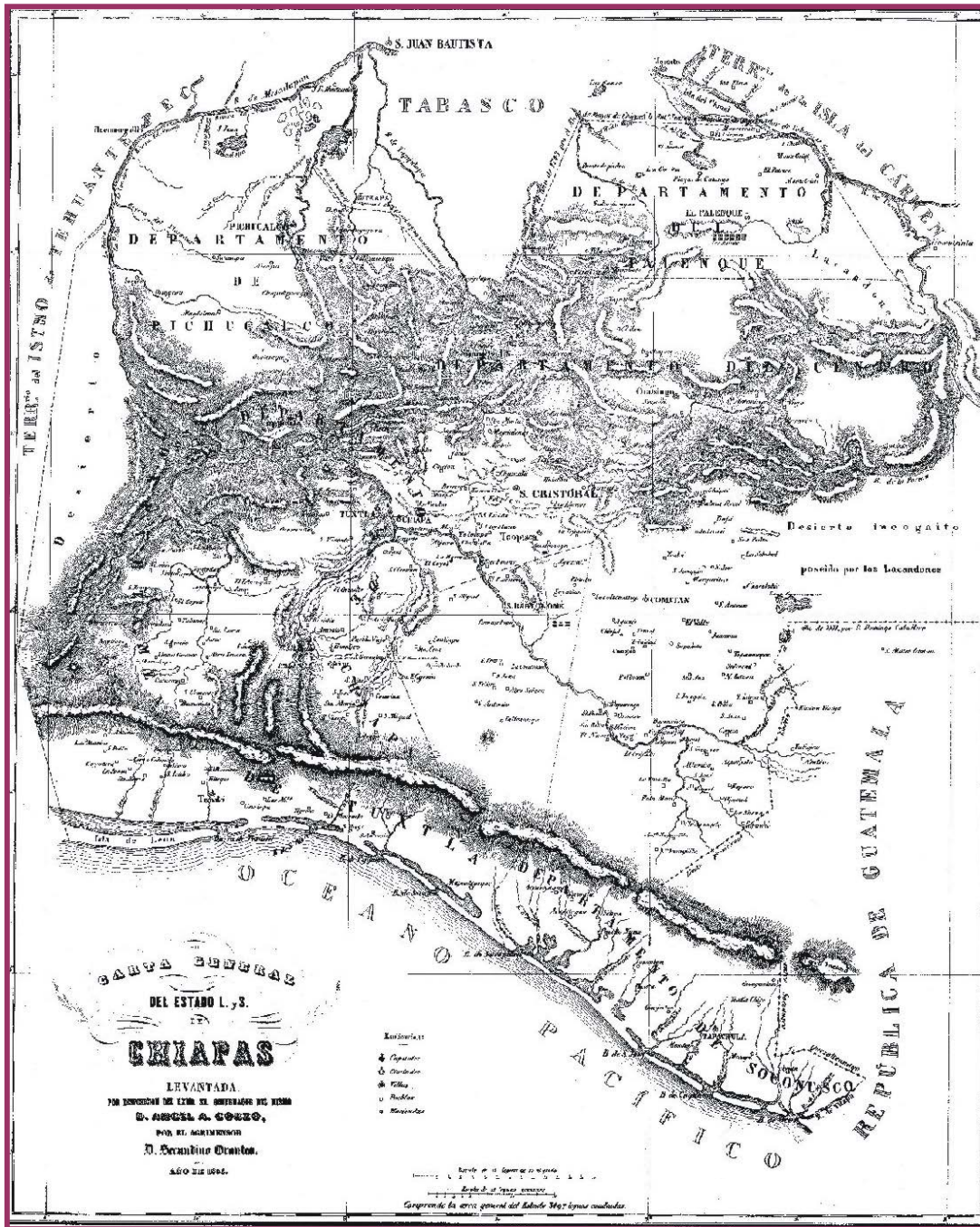
Esta declaración dejó asentado que Guatemala no renunciaría a lo que consideraba propio por fuerza de la costumbre, lo que generó disputas y enfrentamientos entre las dos naciones a lo largo del siglo.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 299.

<sup>38</sup> Marie-Odile, Marion Singer. *El Agrarismo en Chiapas*. México, I.N.A.H. 1988, Colección. Regiones de México, p.51.

<sup>39</sup> Manuel Larráinzar, *Entre México y Guatemala*, México, Imprenta Gobierno del Estado, 1875, p. 122.



Carta General del Estado Libre y Soberano de Chiapas de 1856.  
 Mapoteca "Manuel Orozco y Berra".

## *El proyecto de Matías Romero*

Matías Romero, político liberal oaxaqueño, decidió romper el aislamiento de los chiapanecos. En 1872, se retiró al Soconusco para emprender su proyecto agrícola. Matías Romero observó que el Soconusco era muy afín a Guatemala. De hecho, la vida de los chiapanecos se identificaba más con ella, por la cercanía, por haber pertenecido a la Capitanía General durante la época colonial, por los estudios que realizaba la élite chiapaneca en Guatemala y por las relaciones comerciales que mantenían. Muchos chiapanecos prósperos eran de raigambre familiar guatemalteca. Ante esta realidad, Romero consideró indispensable hacer mayor asociación con el centro de la República, ya que el presidente guatemalteco Rufino Barrios luchaba por recuperar el Soconusco. Barrios, al ver frustrados sus intentos por la devolución de esta parte de Chiapas, ejerció presión sobre México a nivel internacional, al ofrecer el Soconusco a las potencias extranjeras, las cuales evidentemente estaban interesadas en estar presentes en la región.

Ante este orden de cosas, Romero y el gobierno mexicano percibieron el peligro de que el Soconusco se pudiera convertir en tierra demandada y protegida por Estados Unidos o Alemania, conforme el ofrecimiento de Barrios, y que se ejerciera en él un protectorado. En este sentido, Romero emprendió una campaña para afirmar al Soconusco como mexicano. Para que esto diera resultado, había que fomentar su desarrollo económico y atraer inversión a la zona. La presencia y asentamiento de Romero en su finca Juárez, fue una declaratoria de la posesión territorial del Soconusco por parte de México ante Guatemala, lo que provocó la reacción del presidente Rufino Barrios, quien tenía también una finca en la zona que él consideraba guatemalteca, y que México daba por nacional. Por tanto, Romero afirmó como necesario el poblamiento del Soconusco con personas del centro de la República, y que se brindaran facilidades a los extranjeros que quisieran radicar en él.

Matías Romero era un hombre relacionado con la política internacional. Él se dio perfecta cuenta de la importancia que adquiriría Chiapas por sus recursos naturales, especialmente el Soconusco, además de ser un corredor natural hacia el istmo centroamericano. Conoció el impulso que estaba teniendo la economía guatemalteca con las inversiones alemanas en el cultivo del café y se propuso llamar la atención de los hombres de negocios para que invirtieran en esta región; para ello, investigó las condiciones del café en México, Guatemala, Brasil y Ceilán y escribió un manual sobre las plantaciones del café en la costa de Chiapas, además de anotar las propias experiencias en su finca, situada a 500 mts. sobre el nivel del mar, donde tomaba en cuenta las condiciones climatológicas, posición de las montañas, aires, vientos, lluvias y cambios meteorológicos. En su afán y prisa para que se difundieran las

bondades del Soconusco, estableció la primera imprenta de Tapachula, y publicó el manual en julio de 1874 con 50 copias a la venta. Su propósito, según él mismo lo expresó:

Me propongo patentizar la facilidad del cultivo del café y las utilidades que proporciona, a fin de animar a mis conciudadanos que se dediquen a este cultivo, que tan buenos resultados da a los que lo emprenden. Aquellos a quienes sus recursos pecunarios no permitan comenzarlo en gran escala, podrían hacerlo en pequeño, seguros de obtener buenos resultados y de que con las mismas utilidades que les dé una plantación pequeña, pueden formar una más grande que les asegure el porvenir.<sup>40</sup>

De hecho, el Soconusco atrajo la atención de los que quisieron probar fortuna como plantadores de café en el siglo XIX. La semilla del cafeto fue trasplantada de Veracruz a Chiapas en 1802, su cultivo fue considerado parte de la riqueza agrícola en 1820; para 1846 ya había plantaciones comerciales en la finca La Chácara. Los primeros cultivos de café, situados entre Guatemala y Chiapas, se estancaron por varios años, debido a que los agricultores no gozaban de garantías en la frontera, y por no existir una demarcación oficial, carecían de título de propiedad.

Matías Romero observó que, conforme el precio del café se incrementaba, el conocimiento sobre este cultivo se extendía y éste se hacía más lucrativo. En su escrito, Romero tuvo el cuidado de anotar el monto de los gastos para invertir en el café, y consideró que con los precios de los terrenos baldíos, se podían comprar muchos de ellos, ya que el valor de “Los terrenos baldíos en Chiapas conforme a la tarifa era de 25 centavos por hectárea ó \$ 10.69 centavos por caballería. Tomando en cuenta los gastos de adquisición, de la medición, del papel sellado, de los honorarios del agrimensor y de los operadores, así como del porte de correos, de manera que cada caballería vendría costando como máximo \$32.07 cs.<sup>41</sup>

En 1875, Romero fue senador suplente por Chiapas y diputado federal por Oaxaca en 1876. Aprovechó sus cargos para obtener apoyo en el desarrollo de la región sureña, por lo que se dedicó a que el Gobierno de México se abocara a reglamentar las propiedades y legalizara los derechos y las garantías de los propietarios. Describió al Soconusco como tierra feraz, prometedor y distante del bullicio de la capital. Sin embargo, su impulso y optimismo se vieron menguados, cuando vivió en carne propia el fracaso en su finca Juárez, que no logró consolidarse como empresa agrícola por las continuas agresiones de los indígenas guatemaltecos de Tajumulco, que reclamaban su derecho ancestral, de bajar de las comarcas alteñas

---

<sup>40</sup> Matías Romero, *Cultivo del Café en la Costa Meridional de Chiapas*, H. Congreso del Estado de Chiapas, LVII Legislatura, 1991, p. 1.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 5. Romero anotó en su manual las medidas correspondientes a la caballería que eran 609 408 varas ó 105 3/4 acres. La vara era la medida de unidad lineal correspondiente a 2.75 feet ó 33 pulgadas.

a las cálidas tierras, para realizar siembras de verano durante tres meses anualmente. Romero consideró esta costumbre indígena como provechosa para los planes de su empresa, puesto que tendría suficiente mano de obra para las labores de la finca. Sin embargo, los indígenas estaban muy alejados de los planes capitalistas de Romero y consideraron invadidos sus terrenos, por lo que empezaron a causar disturbios. Romero pidió entonces ayuda al presidente guatemalteco por la inseguridad de la zona. Barrios ofreció garantías, pero al poco tiempo 200 indígenas cayeron sobre la finca matando el ganado, destruyendo plantíos, cercas y almacigos. Romero, derrotado, escribió a su amigo Keller Rigaud, vecino de Cacahuatán, una carta en estos términos:

...no es posible hacerme ilusiones. Por espacio de ocho años me ocupé con entusiasmo de la suerte de Soconusco; le procuré cuantos bienes me permitió hacerle la posición que guardaba en el gabinete del señor Juárez; hice el sacrificio de irme a vivir allá y no omití esfuerzos para hacerle beneficios. [...] el resultado de todo esto ha sido una verdadera catástrofe para aquel lugar: el asesinato de todas las personas que estaban por el progreso del país, el incendio de sus bienes, el robo de sus propiedades y la indigencia y el destierro de sus familias. Por lo que a mí toca, se me destruyó cuanto tenía, y salvé la vida gracias a que por accidente no estuve allí al tiempo de la catástrofe. Después de esto no es posible seguir haciendo lo que antes hice por el Soconusco.<sup>42</sup>

El proyecto agrícola regional de Matías Romero se desmoronó. Su plan para desarrollar la zona al estilo “farmer,” estuvo circunscrito en una confrontación internacional por la pertenencia del Soconusco y la definición de la frontera entre México y Guatemala; donde la manipulación de los grupos indígenas se tornó en material incendiario.<sup>43</sup>

A pesar de lo sucedido, su impulso no cejó y, en su calidad de diputado, promovió inversiones productivas para el desarrollo regional. Conocedor del sur, difundió una imagen atractiva de Chiapas para la inversión de capitales y propició subsidios para establecer negocios redituables como el ferrocarril, éste permitía la conexión de la nación y era el símbolo del progreso; ya que, la prensa oficial exaltó las riquezas del estado, en donde se hacía notar que el Soconusco contaba con todo aquello que se requería para producir en grande. Para difundir la información de adquisición de terrenos, el gobierno del Estado mandó imprimir, en 1878, las leyes

---

<sup>42</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El porfiriato*, 4ª. ed, México, Editorial Hermes, 1988, *Vida Política Exterior*, primera parte, p. 3. Carta fechada el 31 de mayo de 1878.

<sup>43</sup> Armando Bartra, *El México Bárbaro, Plantaciones y Monterías del Sureste Durante el Porfiriato*, México, El Atajo Ediciones, 1996, p. 63.



relativas al ramo de tierras,<sup>44</sup> y se publicaron una serie de cuestionamientos como el siguiente:

...¿Por qué pide limosna el mexicano en las grandes ciudades cuando Dios vive y habla en los bosques de Chiapas?, ¿Por qué sufrir humillaciones y hambre y desnudez; cuando en los bosques, las montañas, las colinas y los planos de Chiapas hay frutas, leche, miel, cera, maíz, frijol, arroz, tabaco, café, cacao, trigo, algodón, azúcar, pescados, carnes, maderas de construcción; poesía y encantos indefinibles? Todo conduce allí a la libertad y a la opulencia. Se necesita tan sólo una hacha y un fusil. Por un día de trabajo la tierra paga \$40 y \$100 pesos.<sup>45</sup>

La trayectoria política de Romero creció al ocupar por tercera vez la Secretaría de Hacienda<sup>46</sup> de 1877 a 1879. Bajo este cargo, Romero obtuvo la concesión para construir un ferrocarril de la ciudad de México a Oaxaca en 1880. Con este logro, Romero participó del proyecto a su amigo, el general Ulyses S. Grant; juntos convencieron en Nueva York, a empresarios ferrocarrileros norteamericanos, interesados en invertir en México, en la construcción de la línea México, Oaxaca, Guatemala, con ramales a Tehuantepec y Antón Lizardo. Así surgió el proyecto del Southern Mexican Railroad, que transportaría productos libres de impuestos, como café, azúcar, tabaco, y hule de las zonas de Oaxaca y el Soconusco.<sup>47</sup> De hecho, Romero ya tenía contacto con empresas norteamericanas desde 1865, cuando fue embajador de México en Washington.<sup>48</sup> La prensa chiapaneca dio a conocer este acuerdo con el enfoque de cooperación de Ulyses Grant para establecer vías férreas que unieran a México con el norte.<sup>49</sup> Hacía énfasis de que pronto iban a cambiar las condiciones imperantes con la llegada de las grandes empresas ferrocarrileras y mineras. Éstas iban a impulsar la riqueza pública y a trabajar la inagotable fecundidad del Soconusco.

Sin embargo, hubo críticas en la prensa nacional que resaltaban más las cualidades de una región y disminuían las de otras. *El Federalista* de la ciudad de México, hizo referencia a un libro llamado *Los Bárbaros del Soconusco*, donde se presentaba la región en franco atraso. *El Imparcial* de la ciudad de San Cristóbal, Las

---

<sup>44</sup> *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al Ramo de Tierras*. Mandadas a imprimir de orden del Supremo Gobierno del Estado, año 1878, Imprenta del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz, 61 p.

<sup>45</sup> *Ibidem*, t. V, no. 4, agosto 17 de 1887, p.1.

<sup>46</sup> Romero ocupó por cuarta vez la Secretaría de Hacienda del 1 de enero al 7 de marzo de 1893. A partir de esa fecha fue representante diplomático del gobierno porfirista en Estados Unidos. Murió en Nueva York, en 1898.

<sup>47</sup> Alfredo Avila Rueda, "Diplomacia e Interés Privado: Matías Romero, El Soconusco y el Southern Mexican Railroad 1881-1883," Ponencia presentada en el Instituto Mora. 1999.

<sup>48</sup> *Contrato hecho en los Estados Unidos por los comisionados del gobierno de México durante los años de 1865 y 1866*. Celebrado por los Generales D. José M de Carvajal y D. Gaspar Sánchez Ochoa e intervención del Sr. Romero en el mismo. México, Imprenta del Gobierno, 1868. 590 p.

<sup>49</sup> *El Demócrata, Periódico Independiente y Progresista*, San Cristóbal. L.C. año 1, no. 5, abril 20 de 1880, p. 3.

Casas, refutó la nota, ponderando la riqueza de la zona,<sup>50</sup> y el periódico capitalino *El Universal*, a instancias de Romero e interesado en su proyecto agrícola y ferroviario, publicó un artículo sobre las costas chiapanecas en esta tónica:

“ Desde Tonalá hasta las riberas del río Suchiate, en la frontera de Guatemala, el terreno es plano como un pliego de papel. De llano redondo hasta Pijijiapan, y de Tonalá hasta Juiquipilas, los campos están cubiertos de pastos, capaces de nutrir por millones el ganado para la exportación, y producir buenos y sabrosos quesos y mantequilla por cantidades incalculables ”.<sup>51</sup>

A pesar de las expectativas de mejora, la disputa por los derechos sobre el Soconusco hicieron la zona problemática. La discusión por la línea fronteriza provocó serios enfrentamientos entre las dos naciones vecinas. Durante años se manifestaron dificultades para los pobladores de la zona hasta que éstas concluyeron el 27 de septiembre de 1882, con el acuerdo de los gobiernos que expresaban el deseo de “terminar amistosamente las dificultades existentes entre ambas Repúblicas, con un tratado que llene tan apetecible objeto y a ese fin han nombrado sus respectivos plenipotenciarios; Don Ignacio Mariscal, (por México) y Don Manuel Herrera, (por Guatemala)”.<sup>52</sup>

Para trazar la línea divisoria, cada gobierno nombró una comisión científica. Ambas comisiones se reunirían en Unión Juárez, donde levantarían los planos en un término de dos años. Los habitantes de la zona fronteriza podrían permanecer o trasladarse a donde mejor les conviniese, conservar en dichos territorios los bienes que poseían o venderlos sin ningún impuesto. Se debía escoger la nacionalidad mexicana o guatemalteca, de no hacerlo, después de un año se les consideraría nacionales en la parte correspondiente. Respecto a las propiedades particulares existentes en los territorios cedidos, éstas serían respetadas y podrían ser heredadas legalmente.

Los acuerdos entre México y Guatemala quedaron expresados en el Tratado de Límites. Aquí se mencionan brevemente tres de sus artículos: el artículo I: “La República de Guatemala renuncia para siempre a los derechos de tener el territorio del Estado de Chiapas y su Distrito del Soconusco, y en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos”. En lo que toca al artículo II, éste reza: “La República Mexicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honrosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que, en igualdad de circunstancias,

---

<sup>50</sup> *El Imparcial*, San Cristóbal, t.1, no. 6, noviembre 30 de 1877. p. 1.

<sup>51</sup> *Periódico Oficial*, t. V, no. 4, agosto 17 de 1888, p. 1.

<sup>52</sup> Edmundo O’Gorman, *Historia de las Divisiones Territoriales en México*, 4a. ed, Editorial Porrúa, México, 1968, p. 258.

México hubiera pactado igual desistimiento. Guatemala, por su parte, satisfecha con este reconocimiento y esta declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún género con motivo de la estipulación precedente.”<sup>53</sup> Con el artículo III, los límites entre las dos naciones quedaron en la siguiente forma: 1.- La línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto más alto del volcán Tacaná y que diste veinticinco metros del pilar más austral de la garita de Talquían. 2.- La línea determinada con el río Suchiate hasta por las cumbres de Buenavista e Ixbul. 3.- La línea determinada por la cumbre de Buenavista y la cumbre del cerro Ixbul. 4.- El paralelo rumbo al oriente, hasta encontrar el río Usumacinta. 5.- La línea media del canal más profundo del Usumacinta hasta el paralelo al sur de Tenosique en Tabasco. 6.- El paralelo con el canal más profundo del Usumacinta, hasta encontrar los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc. 7.- La meridiana de 17° 49'. 8.- El paralelo 17° 49' desde su intersección hacia el Este.<sup>54</sup>

A raíz del tratado de límites del 27 de septiembre de 1882, pasaron a pertenecer a México las municipalidades de San Francisco Motozintla, Mazapa y Amatenango con sus rancherías, congregaciones de familias y terrenos. A Guatemala pasaron: el pueblo de Ayutla y rancherías que pertenecían a Tuxtla Chico y a Unión Juárez.<sup>55</sup> La nueva delimitación creó problemas a los habitantes de la zona, como fue el caso de Diego Martínez, radicado en Tapachula pero con propiedades en las nuevas tierras guatemaltecas, en las que sufrió daños y perjuicios. Martínez pidió justicia y una indemnización de \$ 800 pesos a Guatemala. Su petición la elevó por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en una carta dirigida al presidente Porfirio Díaz,<sup>56</sup> quien le contestó que se tomaría en cuenta su caso.

El cese de los conflictos por los límites entre Chiapas y Guatemala era un punto importante para efecto del proyecto ferroviario convenido con la firma del tratado de reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos, en Washington, el 20 de enero de 1883. Los comisionados de la nación norteamericana para la firma fueron el general Ulyses Grant junto con Henry Trescot; y, por México, fueron Matías Romero y Estanislao Cañedo.<sup>57</sup> Sin embargo, debido a los problemas presentados con Guatemala, Romero ordenó comprar una embarcación en los Estados Unidos, destinada a la costa chiapaneca, así como rifles Spencer para armar a las guarniciones fronterizas sureñas. Romero estaba seguro que las riquezas del

---

<sup>53</sup> *Ibidem.*

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>55</sup> José María Ramírez, *Memorias de la Administración Pública del estado de Chiapas*, presentada al XIV Congreso. Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885, p. V.

<sup>56</sup> A.P.D. Carta de Diego Martínez a Porfirio Díaz. Tapachula, 24 de marzo de 1888, legajo 013, caja 006, documento 002711, 2 p.

<sup>57</sup> Avila, *op. cit.* p. 33.

Soconusco, había que ponerlas a trabajar, por lo que presentó al Congreso propuestas para habilitar un puerto en la costa. Auspició contratos con compañías de vapores para que llegaran al puerto de San Benito. Planeó la construcción de un camino desde el Soconusco hacia México; propuso tender cables telegráficos, así como exportar café y hule. Romero quería ver cumplido el sueño de formar empresas y construir vías férreas para alcanzar el progreso: Con optimismo expresó lo siguiente:

He logrado formar una compañía con orgullo, más poderosa que muchas de las principales de aquí, y he obtenido que esta compañía acepte la concesión antes de hacer ningún reconocimiento preliminar. Estoy, pues, satisfecho del resultado y creo haber cumplido con mi deber en este caso.”<sup>58</sup>

La aprobación del tratado de reciprocidad por el Congreso norteamericano, permitiría el paso a productos necesarios para la construcción del ferrocarril y de líneas telegráficas, como alambres de diversos calibres, aperos de labranzas, casas de madera, hierro, carbón, coches de ferrocarril, locomotoras, máquinas de vapor y otros aparatos para la industria; México exportaría productos agrícolas. El proyecto necesitó apuntalar muchas aristas; por ejemplo, el general Ulyses Grant consiguió, del presidente Rufino Barrios, la concesión para construir 250 millas de vías férreas en Guatemala. Su intención era formar un sistema ferroviario que, partiendo de Centroamérica llegara hasta los Estados Unidos a través de México.<sup>59</sup>

A pesar del entusiasmo, la construcción del ferrocarril se fue atrasando por falta de fondos hasta que Grant negoció con Jay Gould la fusión del Mexican Southern Railroad con la Compañía del Ferrocarril Mexicano Oriental Interoceánico Internacional, encabezada por Gould, que debía construir vías del Golfo de México a Laredo. La fusión de las concesiones se realizó en mayo de 1883 y llevó el nombre de Ferrocarril Meridional Mexicano. Con esta resolución, Grant continuaba el proyecto de integrar vías férreas desde Centroamérica hasta los Estados Unidos. Sin embargo, la aprobación del tratado nunca llegó y la concesión se perdió.<sup>60</sup>

No obstante, Matías Romero estaba seguro de que el proyecto beneficiaría al país y de que era una magnífica oportunidad de estar involucrado en empresas de gran envergadura que le redituaran beneficios económicos en forma personal, al asegurar negocios comerciales por el transporte de los productos, desde Guatemala hasta los Estados Unidos, como lo afirma Alfredo Ávila Rueda. Romero escogió Chiapas para atraer inversión extranjera, aprovechó las relaciones de su puesto y creyó firmemente en lo que proponía. Es posible que Romero y Ulyses Grant no

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 36-37.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 38-39.

hubieran descartado del todo que la exploración requerida en la construcción del ferrocarril del sur, podría haber dado por resultado el hallazgo de fuentes de brea negra por la constitución geológica del país.

A pesar de los acuerdos, surgieron dificultades nuevamente por la cuestión de los límites fronterizos en 1893. Guatemala reclamó como suyo el oeste de la región de Lacantum, donde estaban las concesiones dadas por el gobierno mexicano al gobernador de Tabasco: Policarpo Valenzuela, a Miguel Torruco, a Federico Shindler y a la Compañía Romano, quienes talaban los árboles de caoba y cedro en las monterías de la zona, pero los indígenas guatemaltecos invadieron las monterías causando perjuicios. El gobierno de México hizo serias reclamaciones a Guatemala y pidió indemnización por los daños hechos a los perjudicados. Ante este suceso el gobierno guatemalteco contestó “que era dueño y legítimo poseedor de la zona que se extiende al Oeste del Lacantum (y que) los actos de jurisdicción que en ella se han ejercido no pueden en manera alguna constituir invasión de territorio ajeno.”<sup>61</sup>

La situación entre Guatemala y México se tornó tensa, con visos de guerra. El presidente guatemalteco pidió el arbitraje de los Estados Unidos. México aceptó la legación norteamericana con la salvedad de que no se presionaría en la cuestión pactada ya con Guatemala en 1882. El jefe de la representación de límites de Guatemala era el norteamericano Miles Rock, quien propuso a México que la línea divisoria de 1882 no se reconociese y que se expulsara a los cortadores de maderas del territorio guatemalteco con las fuerzas militares. México alegó que la zona de corte de madera era mexicana y que la representatividad de Miles Rock no era procedente.<sup>62</sup> Las tensiones continuaron provocando conflictos a los dos gobiernos e hicieron de la zona fronteriza un espacio peligroso.

La nueva disputa entre Guatemala y México por la delimitación de la frontera dio lugar a la invasión de México por tropas guatemaltecas; lo que generó problemas y reclamos. Se hizo nuevamente una revisión de los acuerdos tomados en 1882, y se publicó en 1895 la correspondencia oficial con el arreglo al que se había llegado para que fuera del conocimiento público.<sup>63</sup> Una vez pasados los conflictos fronterizos, el gobernador de Chiapas, Manuel Carrascosa, en el XVI Congreso, decretó que en las nuevas tierras mexicanas se erigiera un pueblo con nombre: "El Porvenir" que correspondería al departamento del Soconusco y estaría conformado con las

---

<sup>61</sup> José C. Valadés, *El Porfirismo, Historia de un Régimen*, El Crecimiento I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, Tomo II, (Nueva Biblioteca Mexicana,) p. 201.

<sup>62</sup> A.H.E.CH. *Invasión de Guatemala en Territorio Mexicano*, documento, p. 140.

<sup>63</sup> A.H.E.CH. *Correspondencia Oficial con motivo de la Invasión de Guatemala en Territorio Mexicano con los antecedentes y arreglo final*, México, Imprenta y Litografía de F. Díaz de León, Sucesores. Sociedad Anónima, 1895, 246 p.

rancherías de Malé, Laguna Seca y Combil. Se midió la tierra y se trazó el pueblo. Posteriormente se nombró a un presidente municipal, dos regidores, un síndico procurador, un alcalde propietario y un suplente.<sup>64</sup> A pesar de la delimitación, en la práctica no existió una frontera formal, ya que la gente transitaba de un lado a otro con entera libertad.

Los habitantes de la zona fronteriza, por fuerza de la costumbre, reconocían la línea antigua que penetraba en el territorio guatemalteco por la costa. Ésta empezaba en la desembocadura al mar del río Tilapa, seguía al interior de esa república, se desviaba hacia el cauce del río Petacalapa hasta su nacimiento en el cerro de Totzá, entre los volcanes de Tajumulco y Tacaná. De hecho, los 18 años de la neutralidad política que gozó el Soconusco, no rompió la actividad normal que se llevaba bajo el dominio de Guatemala. Las relaciones comerciales siguieron vigentes y el uso de la moneda guatemalteca llamada cachuco, equivalente a 25 centavos mexicanos, persistió hasta 1914.

El proyecto de Matías Romero identificó al Soconusco como un verdadero vergel, donde las condiciones políticas estaban resueltas con la delimitación de la frontera con Guatemala. Consideró, entonces, que esta parte de la República estaba lista para incorporarse al programa de modernización, se propiciaría la riqueza y el capital suficiente para las redes ferroviarias. Los productos de la zona se comercializarían por todo el país. Por tanto, el progreso era tan sólo cuestión de tiempo según las perspectivas locales; sin embargo, los intereses internacionales marcaron el rumbo de la región, como lo veremos en la siguiente temática.

---

<sup>64</sup> *Periódico Oficial, S.C.L.C.*, t. VII, no. 13, enero 24 de 1890, p. 1.

### ***I. 3. INTERESES EXTRANJEROS***

#### *El canal interoceánico*

Chiapas, a partir del movimiento de independencia de la metrópoli ibérica, jugó un papel geográfico importante en la política mexicana, para ampliar y resguardar la frontera nacional ante el proyecto de apertura del canal de Tehuantepec. Se prestó entonces atención a la demarcación fronteriza entre México y Guatemala. El investigador Thomas Schoonover considera que las delimitaciones fronterizas responden a que...” los pueblos han construido fronteras para definir conceptos Estados - Nación durante siglos. Estas fronteras han sido lugares de tensión y conflicto por ser invenciones sociales que sirven a los fines de alguna gente, clases o intereses en un momento específico.”<sup>65</sup>

La larga discusión entre Guatemala y México por la demanda de Chiapas y el Soconusco fue tema de orden nacional para los dos países a lo largo del siglo. Durante el gobierno de Porfirio Díaz ésta se acentuó y adquirió otro matiz, al convertirse en espacio de extracción de recursos madereros y como receptor de capital extranjero para los cultivos del café y el hule. Además, el hecho de ser frontera de México con Centroamérica y formar parte de la faja contemplada desde Tehuantepec hasta Panamá, región designada por las potencias interesadas para abrir posibles pasos interoceánicos, le dio un carácter estratégico y motivó que varias naciones se hicieran presentes. Para explicar lo anterior, es preciso revisar los antecedentes.

La posición geoestratégica del Istmo de Tehuantepec<sup>66</sup> interesó para la apertura de un canal desde el siglo XVI. Los españoles visualizaron que a través de él, se podría ampliar el comercio con las colonias. De hecho, las comunicaciones fluviales permitían la distribución regional de la cochinilla, el añil y la carne seca, en una ruta que unía a Guatemala con La Habana pasando por el Soconusco, Tehuantepec, Saravia, Acayucan, San Juan Evangelista, Tlacotalpan y Veracruz.<sup>67</sup> La demanda de los productos requería agilizar el comercio y acortar el tiempo de transporte. Por eso, en 1778, el virrey Bucareli envió dos ingenieros a reconocer la región del Istmo de Tehuantepec, para ver si algunos de los ríos Ostuta, Chiacapa o Chimalapa tenían

---

<sup>65</sup> Thomas Schoonover, “Los intereses de los Estados Unidos y Europa en las Relaciones México Guatemala. De la década de 1859 a la década de 1930.” Conferencia impartida en el Instituto Mora, 22 de junio de 1995, p. 1.

<sup>66</sup> El Istmo de Tehuantepec es la franja de tierra mas estrecha del país. Sus puertas de entrada son Coatzacoalcos, en el Golfo de México y Salina Cruz en el Pacífico.

<sup>67</sup> Nemesio J. Rodriguez, “Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización”, en: *Revista de Humanidades*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, num. 2, 1997, p.69.

salidas interoceánicas. Los españoles estimaron realizar el proyecto de comunicación interoceánica en tres millones de pesos.<sup>68</sup>

El otro posible paso interoceánico hispánico se situaba en el istmo centroamericano, uno de los más largos y estrechos del mundo, une a la América del Norte con la América del Sur, constituyendo la orilla meridional del mar de las Antillas, y por eso es llamado el Mediterráneo de las Américas. Durante la Colonia quedó determinado su destino geopolítico al estar entre el occidente y el oriente y ser conexión con los océanos Atlántico y Pacífico.<sup>69</sup>

En 1825, el tema hispano-colonial de la apertura del canal volvió a surgir en los países que tenían las condiciones geográficas propicias para que se llevara al cabo: México, Centroamérica y Colombia. Los posibles constructores eran Gran Bretaña, los Estados Unidos, los Países Bajos y Francia. Los norteamericanos, sabedores de las intenciones e intereses de las potencias europeas por abrir el canal, se hicieron presentes y activos en la América Central; varias compañías estadounidenses operaron en Nicaragua, ingenieros norteamericanos efectuaban el reconocimiento de la proyectada ruta canalera y vapores norteamericanos recorrían la costa del Pacífico centroamericano. El discurso liberal y la postura estadounidense alentaban a los centroamericanos a desafiar los diseños británicos y se criticaban fuertemente las actividades inglesas en las publicaciones norteamericanas.<sup>70</sup>

Centroamérica y la región caribeña fueron escenario de enfrentamientos por el dominio entre las potencias de La Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. En particular el Caribe vivió un largo proceso de neocolonialismo con el capitalismo inglés, que jugó un papel relevante en las dos terceras partes del siglo, al remplazar a la metrópoli española en toda la América Latina.

Los ingleses se apropiaron de recursos naturales que produjeron considerables ganancias. Por ejemplo, entre los años de 1821 a 1851, en el ramo maderero se formaron compañías británicas que talaron importantes cantidades de caoba en Honduras y Belice. La madera tintórea llamada palo de Campeche generó una exportación entre 1 y 2 mil toneladas anuales. Se incrementó de 3 a 4 mil toneladas para 1839, luego a 7 mil y en 1848 alcanzó la cifra de 13 mil toneladas. La caoba,

---

<sup>68</sup> Güido Münch, "Aspectos del Istmo de Tehuantepec," en: *El Sur de México, datos sobre la problemática indígena*, México, UNAM, 1980, p. 15, Serie Antropológica, num; 29.

<sup>69</sup> Mario Monteforte T. *Centro América I Subdesarrollo y dependencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, p. 17.

<sup>70</sup> Robert A. Naylor, *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia (1821-1851)*, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988, p. 263.



produjo 14 mil toneladas para 1834, se incrementó a 20 mil en 1842 <sup>71</sup> y tuvo su mayor auge alrededor de 1850.

Los capitales británicos también incursionaron con éxito en plantaciones de café en Centroamérica. Colocaron 6 millones de libras en el mercado británico y para 1850, la producción centroamericana ocupó el segundo lugar después de la producción de Ceilán. Las ganancias obtenidas por los ingleses en Centroamérica, se debieron en gran parte al ministro Frederick Chatfield, quien aseguró condiciones favorables a los grupos mercantiles británicos, pero generó referencias negativas como la publicada en un periódico liberal de San Salvador:

...pero hay un mal horrible e interminable, una maldición siempre presente, que corre como gangrena en el corazón de Centroamérica, y ese es Chatfield, el eterno agente de Inglaterra. <sup>72</sup>

Durante el ejercicio político de Chatfield, los empresarios ingleses formaron grandes capitales con amplios márgenes de ganancias en el Caribe y en Centroamérica; ejemplo de ello fue Marshall Bennett, quien desde Guatemala formó redes comerciales y logró una vasta fortuna en la primera mitad del siglo XIX. Bennett fue socio de las firmas Bennett & Martiny, Walsh & Bennett y Hall, Meany & Bennett. En 1827 se dedicó a especular con la mina de Tabanco, en El Salvador, y en 1832 hizo un contrato con Ramón Vigil para operar en la mina de Guayavillas, en Honduras. En 1834 concluyó dos contratos con el jefe de Estado Mariano Gálvez y con el presidente Francisco Morazán para establecer operaciones de explotación de caoba en la costa norte de Centroamérica. A principios de la década de 1830 compró y administró la gran hacienda azucarera de San Jerónimo en la Verapaz e hizo negocios con el vapor “Verapaz”, puesto en servicio en febrero de 1838. Es difícil concebir cualquier empresa importante en Guatemala, en donde la habilidad empresarial de Bennett no estuviera involucrado. <sup>73</sup>

Los intereses comerciales ingleses en el istmo compitieron con una creciente oposición centroamericana a la política inglesa, alentada por agentes norteamericanos. Desde 1824, el Ministro inglés Chatfield se quejaba de que en relativamente poco tiempo, los Estados Unidos habían establecido una predominante influencia en Panamá y Nicaragua, y que los gobiernos de El Salvador y Honduras estaban tratando de neutralizar a Guatemala, la cual, según Chatfield, era la única barrera que quedaba para entregar la América Central a los norteamericanos; alegó que los intereses británicos en la región saldrían perjudicados si Centroamérica era

---

<sup>71</sup> Naylor, *op cit.* p. 164-165.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>73</sup> *Ibidem*. p. 266.

ocupada por éstos, antes de que Inglaterra tomara medidas para consolidar su posición en la región.<sup>74</sup>

La preocupación inglesa creció al ver problematizada su intención de construir un paso interoceánico. En 1825, George Alexander Thompson, enviado oficial de su majestad británica en Guatemala, explicó que la infortunada crisis monetaria impedía continuar a la casa Barclay & Co. con la intención de abrir una comunicación por agua entre los dos mares por el lago de Nicaragua, a pesar del interés de algunos inversionistas británicos en el proyecto transísmico.<sup>75</sup>

Pocos años después, Francia tuvo proyectos para asegurarse México, el acceso al área circuncaribeña y algunas regiones de Sudamérica. Con estos territorios, el emperador Napoleón III imaginó un nuevo imperio francés con valores “latinos” para bloquear la expansión anglosajona. Supuso que los estados latinoamericanos más débiles buscarían a los franceses para ayudar a la raza “latina” a resistir a los angloamericanos.<sup>76</sup> Napoleón III consideró que al expandir su influencia en México, Centro y Sudamérica, ampliaría el comercio y obtendría las materias indispensables para la industria francesa. En Francia, en 1861, se publicó un estudio sobre México y su relación con los capitales extranjeros.<sup>77</sup> La diplomacia francesa consideraba que los Estados Unidos mostraban un apetito voraz, que engullirían a México e iban a continuar con el resto de Sudamérica. Europa debía oponérseles, aportando capitales e industrias. Los franceses podían expandir el comercio y fundar sociedades financieras, ya que el crédito era desconocido en América Latina.<sup>78</sup>

Napoleón III se interesó en la reorganización de la colonia belga de Santo Tomás y por las bahías del Golfo de Fonseca, en Honduras, con objeto de hacerlas un poderoso punto militar. Francia también hizo esfuerzos por adquirir de Nicaragua la concesión de un canal o un ferrocarril, así como otro paso para asegurar su poderío en el Golfo y abrir el tránsito interoceánico bajo la supervisión francesa. El gobierno de Maximiliano trató de afirmar su autoridad sobre Belice, pero la diminuta tierra y las islas aledañas estaban protegidas por reclamaciones británicas, guatemaltecas y mexicanas liberales. De hecho, entre 1850 a 1870, los gobiernos norteamericanos se sintieron preocupados por la actividad francesa en México y en el Istmo Centroamericano.<sup>79</sup> Pocos años después, en 1879, se realizó el Congreso

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>75</sup> Rubén Ruiz Guerra, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos 1848-1853”. En: Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (Coordinadoras), *Política y Negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XIX*. México, Instituto Mora UNAM, 1997, p. 257.

<sup>76</sup> Schoonover, *op.cit.*, p. 2.

<sup>77</sup> Carlos Díaz Dufoo, *México y los Capitales Extranjeros*, Vda. de C. Bouret, 1861, 542 p.

<sup>78</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, v. 8, p. 1000.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 3.

Internacional de París para la Comunicación Interoceánica en América, el cual se pronunció por la construcción del Canal de Panamá, bajo la dirección de Ferdinand-Marie, vizconde de Lesseps, el mismo constructor del Canal de Suez.<sup>80</sup> El Secretario de Estado, William H. Seward, y otros funcionarios estadounidenses recelaron de los intereses franceses en las áreas ístmicas de Panamá, Tehuantepec y Nicaragua.<sup>81</sup>

La presencia de otras potencias contraponía los intereses expansivos norteamericanos expresados en la Doctrina Monroe desde 1823.<sup>82</sup> El dominio comercial sobre el río Mississippi, arteria central de la economía estadounidense con desembocadura al Golfo de México, los llevó a considerar que podrían apropiarse tanto del Golfo como de la isla de Cuba y la región caribeña,<sup>83</sup> además del Pacífico sur, desde el Istmo de Tehuantepec hasta el Istmo Centroamericano. Thomas Schoonover afirma que los Estados Unidos se movilizaron pronto para delimitar sus intereses, ya que México, potencia mediana desde 1820, mostró también interés en Cuba y Centroamérica, como lo advirtió Joel Poinsett, primer embajador norteamericano en México. Después de la guerra civil y del avance hacia el oeste, los norteamericanos centraron sus objetivos políticos y económicos en proyectos ferroviarios y mineros hacia el sur con el lema “la conquista pacífica.” El enlace ferroviario, según John W. Foster, ministro norteamericano en México, ocasionaría “la completa posesión de las regiones centrales y septentrionales del país, vinculando a las dos repúblicas en una unión duradera fraguada por las vías del ferrocarril y los intereses comerciales.”<sup>84</sup>

Estos argumentos norteamericanos estuvieron vigentes hasta mediados de siglo. La expansión hacia el Oeste de la Unión Americana cobró auge con la extensión de las líneas ferroviarias y tornó a la economía estadounidense de una fase agropecuaria a otra con carácter industrial, la cual se desarrolló ampliamente, dando lugar, a fines del siglo, al surgimiento de una tercera fase centrada en la competitividad de los monopolios industriales que se abrieron paso con negocios ultramarinos. Fue entonces cuando el interés por Cuba se vinculó estratégicamente

---

<sup>80</sup> Nemesio Rodríguez, *op. cit.*, p. 70.

<sup>81</sup> Díaz Dufoo, *op. cit.*, p. 3.

<sup>82</sup> En 1823, la Doctrina Monroe especificaba que: Los continentes americanos no podrán considerarse ya como campo de futura colonización por ninguna potencia europea y enfatiza que el sistema político de las potencias aliadas es esencialmente distinto (...) del de los Estados Unidos de América. “ Consideraremos todo intento de su parte por extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad.” Citado por Samuel Eliot Morison, Steele Commager et al, *Breve Historia de los Estados Unidos*, 2a ed., México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1980. p. 239.

<sup>83</sup> Oscar Pino Santos. *La Oligarquía yanqui en Cuba*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975. Colección Teoría e Historia, p. 16.

<sup>84</sup> Paolo Riguzzi, “México, Estados Unidos y Gran Bretaña 1867-1910, Una Díficil Relación Triangular”, *En: Historia Mexicana*, enero-mayo 1992, Nueva Edición, no. 3, vol. XLI, 163, Colegio de México, p. 370-371.

con el canal de Panamá, para dominar el área circuncaribeña.<sup>85</sup> La influencia norteamericana se hizo evidente en México, sobre todo en el Istmo de Tehuantepec y el Soconusco, así como en el istmo centroamericano y en la cuenca del Caribe.

La presencia de las potencias en la región ístmica generó competencia entre ellas por la apertura de los pasos interoceánicos. Los inversionistas extranjeros se relacionaron con las autoridades políticas de cada una de las naciones centroamericanas para obtener concesiones. Éstas se favorecieron con la venta de grandes extensiones de tierras; en Honduras, el Gobierno contrató cuatro empréstitos británicos, con un total de seis millones de libras para construir un ferrocarril desde Puerto Cortés hasta el Pacífico, entre los años de 1867 a 1870.<sup>86</sup> Por desventura, el dinero quedó en manos de banqueros y políticos, puesto que se cometió el grave error de pagar a los contratistas por milla, por lo que los fondos sólo alcanzaron para cincuenta millas de vías férreas. En 1926, “las deudas contraídas, más la suma de los intereses acumulados, ascendieron a \$125 000 000 y se convirtieron en una rueda de molino, colgada al delgado cuello de este indefenso país.”<sup>87</sup>

Los ingleses y los norteamericanos, a pesar de pactar con algunos intereses locales, la mayoría de las veces buscaron exclusivamente el beneficio propio. La firma del tratado Clayton-Bulwer de 1850, selló de conformidad que ninguna de las dos naciones tendría el predominio exclusivo del Canal. Sin embargo, Inglaterra se había movilizado para garantizar su presencia en Nicaragua, ante su evidente exclusión en el mensaje Monroe. Tiempo después, el propio Clayton, negociador norteamericano del tratado, aceptó que la Gran Bretaña los tomó por sorpresa al ocupar a nombre del Rey de Mosquitos la única salida para el canal en 1848. La atención norteamericana se concentraba en la guerra con México y en el interés de obtener California, Nuevo México y el paso interoceánico por Tehuantepec. Un año después, el 21 de junio de 1849, los norteamericanos, ya sin distractores, a través de Elija Hise contrataron la apertura del canal con Nicaragua.<sup>88</sup>

En opinión de Ana Rosa Suárez, el Istmo de Tehuantepec constituyó el tema más importante entre las relaciones de México y los Estados Unidos, donde la Tehuantepec Railroad Company jugó un papel definitivo entre los intereses partidistas y empresariales norteamericanos a mediados del siglo XIX. Estos intereses involucraron al gobierno mexicano en una discusión internacional con respecto a la vía de

---

<sup>85</sup> Pino Santos, *op. cit.* p. 18.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>87</sup> *Ibidem*.

<sup>88</sup> Ruiz Guerra, *op. cit.* p. 255.

Tehuantepec,<sup>89</sup> calificada como “la más segura y efectiva (...) para atraer la navegación de todas las naciones”. En 1846, el concesionario José de Garay vendió a los comerciantes ingleses Juan Schneider, Manning y Mackintosh sus derechos de colonización sobre Tehuantepec.<sup>90</sup> Sin embargo, el gobierno mexicano no los reconoció como legítimos dueños y declaró nuevo poseedor al norteamericano Peter A. Hargous. Ante las protestas inglesas, el gobierno de los Estados Unidos notificó al mexicano que vería con “justificada insatisfacción” que no se respetaran los derechos de sus ciudadanos y ordenó a su ministro Robert P. Letcher negociar una convención que protegiera a las empresas norteamericanas.<sup>91</sup> La respuesta de México fue ceder la protección de la ruta de Tehuantepec a los norteamericanos con la firma del tratado Letcher-Gómez Pedraza, el 22 de junio de 1850.<sup>92</sup>

En 1851 con el presidente José Joaquín de Herrera, el gobierno norteamericano aseguró más puntos: el derecho de tránsito, la construcción de un camino terrestre y un ferrocarril por el Istmo de Tehuantepec. México se comprometía a mantener el orden y Estados Unidos tendría derecho de paso de personas, tropas y mercancías sin pago de impuestos.<sup>93</sup> Mariano Arista, mandatario siguiente del gobierno mexicano, no estuvo de acuerdo con lo firmado, por lo que el presidente Millard Fillmore le escribió estas palabras en 1852:

Aunque esta empresa no sea indispensable para el comercio de los Estados Unidos, no intentaré, sin embargo, disimular el hecho de que es de una grande importancia, y que en ella tiene profundo interés el pueblo de este país. Debe ser evidente a V.E. que según toda probabilidad se ha de abrir más de una comunicación de esa especie. Actualmente se están tomando medidas para la apertura de una a través del Estado de Nicaragua, y de otra por el istmo de Panamá y consiguientemente, la cuestión que se presenta, es si será acertado y político por parte de México, negar su consentimiento para que se abra otro camino en su territorio.<sup>94</sup>

Las presiones no sólo se ejercieron entre las potencias, sobre los gobiernos americanos, sino también al interior de los Estados Unidos, donde los empresarios y las facciones políticas se enfrentaron en franca competencia por la apertura de rutas ferroviarias y los pasos interoceánicos entre el Pacífico y el Atlántico con proyectos paralelos en Panamá, Nicaragua y el Istmo de Tehuantepec. La prensa norteamericana jugó un papel importante en el ataque o defensa de las posiciones

---

<sup>89</sup> Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*. Tesis de doctorado, UNAM, 2001, 453 p.

<sup>90</sup> En 1842, José de Garay propuso al gobierno mexicano la apertura de una vía por Tehuantepec, pero ante la imposibilidad de cumplir con lo acordado pidió dos prórrogas, una en 1843 y la otra en 1846.

<sup>91</sup> Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *México frente Estados Unidos, un ensayo histórico 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982, p. 62 y 63.

<sup>92</sup> Ana Rosa Suárez, *op. cit.* y Ruiz Guerra, *op. cit.* p. 255.

<sup>93</sup> Münch, *op. cit.* p. 16.

<sup>94</sup> Manuel Medina Castro, *Historia de un Latrocinio, El canal de Panamá*, México, Editorial Diógenes, 1973, p. 24.

tanto de empresarios como de políticos rivales respecto a la Compañía del Ferrocarril de Tehuantepec. Los empresarios ingleses Manning y Mackintosh ante la imposibilidad de ejercer sus derechos sobre la colonización de Tehuantepec, vendieron su contrato al rico comerciante Hargous de Nueva York, el cual fue tema de controversia.<sup>95</sup> La postura de México al no reconocer los traspasos de la concesión caducada de Garay para la apertura del canal interoceánico por el Istmo de Tehuantepec, motivó que Daniel Webster, secretario norteamericano de Estado y amigo de Hargous, advirtiera al ministro mexicano Manuel Larrainzar, que Estados Unidos: “no consentirían que una comunicación interoceánica por Tehuantepec fuera colocada bajo la exclusiva inspección y protección de una tercera potencia.”<sup>96</sup>

Los intereses sobre el Istmo de Tehuantepec crearon rivalidades internas en los Estados Unidos. La voz de Hargous resonaba: “la ruta de Tehuantepec es de todas las propuestas del Atlántico al Pacífico, la verdadera ruta americana...” en contra de aquellos que se inclinaban por establecer comunicación en Nicaragua, Panamá y entre Nueva Orleans, Washington y Nueva York. Estos enfrentamientos propiciaron un clima de endurecimiento hacia México. El *Daily Delta* criticó la tibieza de la administración del presidente Fillmore y el *Daily Picayune* pidió acciones militares contra su vecino sureño.<sup>97</sup> Las problemáticas se conjuntaron con la convulsa situación política de México entre gobiernos liberales y conservadores, por lo que la apertura del canal por el istmo tehuano no fue ejercida por los Estados Unidos. El embajador norteamericano Forsyth consideró provechosa la situación inestable de México para los propósitos expansionistas del Presidente James Buchanan, quien manifestó en su mensaje al Congreso: “Está fuera de duda que el destino de nuestra raza es extenderse sobre el Continente de Norteamérica.”<sup>98</sup>

A fines de enero de 1857, Forsyth reconoció al gobierno conservador de Félix Zuloaga, no sin antes proponer al Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Cuevas, fijar una nueva frontera, arreglar las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, y obtener el derecho de paso a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, a cambio de una compensación monetaria.<sup>99</sup> Ante esta propuesta, Luis G. Cuevas respondió:

El Presidente de la República está penetrado íntimamente de que no conviene ni a los verdaderos intereses de ella, ni a su buen nombre una nueva demarcación de límites cualesquiera que fueran las ventajas que pudiera obtener en justa compensación.<sup>100</sup>

---

<sup>95</sup> Ruiz Guerra, *op. cit.* p. 273.

<sup>96</sup> Medina Castro, *op. cit.* p. 25.

<sup>97</sup> Ruiz Guerra, *op. cit.* p. 284.

<sup>98</sup> Terrazas Bazante Marcela, *Intereses norteamericanos en el norte de México y la gestión diplomática de William Corwin, 1861-1864*, Tesis de Maestría, UNAM, p. 12.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 15.

La negativa del Secretario Cuevas molestó a Forsyth, por no satisfacer sus objetivos, sobre todo, con respecto al derecho de paso por Tehuantepec. Así que anunció el retiro de la legación y la ruptura de relaciones con el gobierno conservador de Zuloaga, el cual cayó a los pocos meses. Ese mismo año, la Louisiana Tehuantepec Company obtuvo una concesión para construir una carretera interoceánica con el nuevo gobierno de Ignacio Comonfort.<sup>101</sup>

Marcela Terrazas Bazante, al analizar este período, nos dice que dos años después, en 1859, el nuevo embajador norteamericano Churchwell recomendó dar el reconocimiento al nuevo gobierno con Juárez. Churchwell observó que la difícil situación de México podría ser provechosa para obtener los derechos de tránsito por Tehuantepec. Benito Juárez necesitaba afianzarse, por lo que accedió a la petición norteamericana de firmar un protocolo a cambio del reconocimiento del gobierno estadounidense. El 22 de febrero de 1859, los ministros Melchor Ocampo y Sebastián Lerdo de Tejada firmaron un protocolo donde Estados Unidos obtenía la península de Baja California, los derechos de tránsito en el norte por dos rutas: El Paso a Guaymas y la del Río Bravo a Mazatlán, así como fajas de tierra de 10 leguas cuadradas a todo lo largo de las vías ferroviarias. Estas serían protegidas por guarniciones militares mexicanas o norteamericanas.<sup>102</sup> La agenda norteamericana eliminó el tema de la Baja California y se concentró en Tehuantepec. El 14 de diciembre de 1859 se suscribió el tratado McLane-Ocampo, en donde Estados Unidos obtenía el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec,<sup>103</sup> pagando los mismos derechos que los mexicanos y autorizándoles protegerla con sus propias fuerzas militares en caso de romperse la neutralidad garantizada por el tratado, sin autorización previa.<sup>104</sup>

Afortunadamente para México los acuerdos del tratado no se llevaron a la práctica, pues tenían que ratificarse con un convenio, que dependería de las cámaras de ambos gobiernos. El cambio de los acontecimientos internacionales y los conflictos internos en la Unión Americana motivaron desacuerdos en el congreso norteamericano, que consideró más oportuno concentrarse en la adquisición hecha en Panamá. Sin embargo, se hizo evidente la política y los intereses norteamericanos sobre nuestro país, sobre todo en lo correspondiente al Istmo de Tehuantepec.<sup>105</sup> El

---

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>103</sup> Ralph Roeder, *Juárez y su México*, 2a ed, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, p. 326.

<sup>104</sup> Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 69

<sup>105</sup> El interés sigue vigente en la actualidad, ya que el paso por el Istmo es valorado geoeconómica y geopolíticamente como la puerta mundial de salida de las riquezas estratégicas del sureste, así como la entrada de mercancías hacia Norteamérica. Lo que de suceder conferirá a esta ruta una importancia militar única para la seguridad nacional de Estados Unidos. Tehuantepec será puerta de salida de minerales, productos agrícolas y forestales del Sureste mexicano, mediante el servicio del Ferrocarril el Sureste y el Transístmico. La biodiversidad del sureste tendrá en el Istmo una de sus principales puertas, mediante el posible desarrollo de la navegación del río Usumacinta, en Chiapas. Andrés Barreda Marín. "El Istmo de Tehuantepec: Espejo de México", en: Teresita Payán Porras, Margarita Guerra Álvarez, et

gobierno norteamericano sostuvo una política externa atenta a lograr sus objetivos geoestratégicos y comerciales desde Tehuantepec hasta Panamá, por lo que se abocó a tender y afianzar sus redes comerciales a través de convenios con compañías colonizadoras, ferroviarias, navieras y extractivas.

En 1870, la Compañía United States Survey estudió un trazo para un canal por Tehuantepec. Para 1872, bajo el gobierno de Lerdo de Tejada, se firmó un contrato con inversionistas norteamericanos de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, para establecer una línea de vapores desde Panamá hasta Acapulco tocando varios puntos de la América Central. En el proceso de negociación del contrato, el ministro de Hacienda, Matías Romero, con el interés de promover la inversión, envió información sobre los productos del Soconusco al presidente de dicha compañía y concertó que esa línea marítima pasara periódicamente por el puerto de San Benito en Chiapas.<sup>106</sup> En 1875, se estableció la Compañía de Vapores, Correo del Pacífico, que ligaba a los Estados Unidos, México y Centroamérica. La ruta cubría los puertos de San Francisco, San Pedro, San Diego, Mazatlán, San Blas, Manzanillo, Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz, Tonalá, San Benito, Champerico, San José de Guatemala, Acajutla, La Libertad, La Unión, Ampudia, Corinto, San Juan del Sur, Punta Arenas y Panamá.<sup>107</sup> En 1879, el gobierno de Díaz retomó el tema del canal, interesado en llamar la atención del sector empresarial para promover la inversión. Éste mandó hacer un reconocimiento geográfico y se hizo un estudio sobre el Istmo, pero no se llegó a acciones concretas.<sup>108</sup>

El interés de Estados Unidos por el sur de México se hizo evidente, las inversiones de capital norteamericano empezaron a fluir para la compra de tierras, especialmente las situadas en clima tropical. En poco años se adueñaron de fincas de café, de bosques de maderas finas, de ingenios de azúcar y de negocios agrícolas en Tabasco, Campeche, Veracruz y Chiapas.<sup>109</sup> Sin embargo, el paso por Tehuantepec se mantuvo en suspenso, ya que los empresarios estadounidenses no mostraron interés en construir un canal o líneas férreas en el Sur.<sup>110</sup> El periódico chiapaneco, *El pueblo*

---

al. *Reflexiones sobre el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec. Recursos, problemática y futuro*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, División de Ciencias Sociales y Humanidades. 2001, p. 74.

<sup>106</sup> Misawa Saito, Katsuhito, *La Colonia Enomoto de Chiapas, Estrategia expansionista y proyectos migratorios japoneses a fines del siglo XIX: el caso de México*, Tesis. UNAM, 1982, p. 17.

<sup>107</sup> *El espíritu del siglo*, Órgano del Gobierno del Estado de Chiapas, año XV, San Cristóbal de Las Casas, t. IV, no. 11, abril 28 de 1875.

<sup>108</sup> Manuel Fernández, *Informe sobre el Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879. p. 146. Mapas.

<sup>109</sup> Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana, Orígenes y Resultados*, 2a. ed, México, Editorial Porrúa, 1967, p. 15.

<sup>110</sup> El gobierno de Porfirio Díaz percibió el interés de los inversionistas norteamericanos y decidió utilizarlos para presionar a Estados Unidos a que reconocieran su gobierno. Por tanto, les otorgó dos jugosas concesiones ferrocarrileras en el Norte del país; pero Whashington lo condicionó a la solución de la seguridad fronteriza del Norte y lo presionó,



*libre*, publicó con palabras de pesar, que los trabajos preliminares para construir un ferrocarril habían quedado paralizados por falta de elementos necesarios.<sup>111</sup> Así quedaron las cosas hasta que en 1889, se aprobó que la compañía inglesa Pearson & Son construyera y explotara durante 51 años el ferrocarril.<sup>112</sup> Ante la presencia de los intereses anglosajones, los alemanes abrieron una agencia viceconsular en el Soconusco, que atendía los asuntos relacionados con Tehuantepec y Chiapas.<sup>113</sup>

### *La frontera México-Guatemala*

Otro punto de atención para los Estados Unidos y para México fue la relación con la nación guatemalteca. El papel importante que jugó Guatemala<sup>114</sup> en la conformación de las fronteras, ya fuera con México o con las naciones centroamericanas, mantuvo atentos a mexicanos y a norteamericanos. Sobre todo, cuando México y Guatemala movilizaron tropas y propaganda a finales del año 1877. La disputa por el Soconusco dio lugar a la acusación del gobierno guatemalteco hacia el diplomático mexicano Matías Romero, de instigar ataques fronterizos para justificar la toma de las tierras en las que ocurrían disturbios. Ante las confrontaciones con el gobierno mexicano y la perspectiva de lograr beneficios, el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios consideró ceder el Soconusco a los Estados Unidos para atraer a Estados Unidos con la cesión de Soconusco para proteger su gobierno.<sup>115</sup> Daniel Cosío Villegas considera que Barrios sintió su total inhabilidad para lidiar con México, sabía muy bien que: “la iniciación de una guerra contra él por una potencia respetable, provocaría el pronto derrocamiento de su gobierno sin que apenas fuera necesario que su adversario extranjero disparara un solo tiro.”<sup>116</sup>

Guatemala consideraba atractivo ofrecer la riqueza natural del Soconusco. La explotación de la bahía de Ocos, estación carbonífera de primer orden, daría a los norteamericanos un pretexto para introducirse en la región.<sup>117</sup> Barrios consideró ganarse el favor del gobierno yanqui al ofrecer en venta territorio hondureño,

---

favoreciendo a Barrios, en la delicada situación de límites entre México y Guatemala. Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 89 y 92.

<sup>111</sup> *El pueblo libre*. San Cristóbal de las Casas, t. 1, no. 43, septiembre 29 de 1880. p. 4.

<sup>112</sup> Münch, *op. cit.* p. 16.

<sup>113</sup> A.G.E. S.R.E. Expediente 42-6-131.

<sup>114</sup> Guatemala y las provincias centroamericanas al independizarse de España en 1821, se enlazaron con México durante el Imperio de Iturbide. A la caída de éste, los países centroamericanos se mantuvieron unidos hasta que Guatemala se declaró república independiente en 1848. El caudillo liberal guatemalteco general Justo Rufino Barrios, apoyado por los presidentes de El Salvador y Honduras y con la aceptación tácita de Nicaragua y Costa Rica, proclamó la unidad centroamericana el 28 de febrero de 1885; ésta sólo funcionó de manera teórica; para hacerla efectiva, Barrios inició una campaña militar, pero la muerte lo sorprendió el 2 de abril de ese año. Tomado de Monteforte, *op. cit.* p. 312.

<sup>115</sup> Schoonover, *Conferencia Mora*, p. 3.

<sup>116</sup> Cosío Villegas, *Vida política exterior*, *op. cit.*, t. 1, v. 5, p. 120.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 121.

traspasar los derechos sobre Chiapas y el Soconusco, así como toda Centroamérica bajo un protectorado norteamericano, además de brindar el territorio guatemalteco para el tránsito o el estacionamiento de fuerzas militares de los Estados Unidos. Cosío Villegas apunta que a Estados Unidos le convenía la posición del presidente Barrios para manejar una unión centroamericana que hiciera frente a los intereses de Inglaterra, Francia o Alemania para dominar la comunicación transístmica, y así no erigirse en la fuerza de choque contra estas naciones europeas. Sin embargo, no la deseaban, porque si la Unión Centroamericana podría defenderse de los apetitos ingleses, franceses, alemanes o mexicanos, también lo harían de los Estados Unidos.<sup>118</sup>

En este contexto, la pugna entre México y Guatemala por el estado fronterizo de Chiapas y el Soconusco convino a los intereses expansivos norteamericanos. El presidente guatemalteco con tal de obtener apoyo de Estados Unidos para ensanchar su territorio y reconstituir la república centroamericana con la unión de los países del istmo, cedió el control de una vía interoceánica, prometió la construcción de un ferrocarril transístmico para establecer un lazo directo entre Nueva Orleans y el oeste norteamericano, ofreció en venta las islas del golfo de Honduras de importancia estratégica para la defensa del canal y posibilitó con franca ventaja la penetración económica norteamericana,<sup>119</sup> lo cual empezó a debilitar los intereses alemanes fuertemente presentes en la zona.

A fines de 1880, tanto el ministro de los Estados Unidos como el de Alemania en Centroamérica, se ocuparon de prevenir la penetración mexicana. A ninguna de las dos potencias le convenía, por distintos motivos, que México se erigiera en una potencia mediana. El ministro norteamericano sospechaba que México buscaría una excusa para anexarse parte de la región. Washington, ante esto, no quedaría indiferente. Al ministro alemán Werner von Bergen también le preocupaba que la larga disputa fronteriza, pudiera inducir a una intervención norteamericana y amenazara la región, rica en plantaciones alemanas; consideró que Estados Unidos aprovecharía cualquier pretexto para avanzar sobre Centroamérica y la influencia germana quedaría desplazada de la región. El gobierno alemán comprendía que cualquier metrópoli buscaría sacar ventaja de disturbios entre los estados ístmicos.<sup>120</sup> Por tanto, era preferible acordar un plan de paz para calmar la tensión.<sup>121</sup>

Estados Unidos, ante el peligro de cualquier intervención del “Viejo Mundo” se mantuvo atento al plan “Montufar” de ceder el Soconusco y los derechos guatemaltecos

---

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 462.

<sup>119</sup> Mónica Toussaint Ribot, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto Mora, 2000, p. 12, 93, 150.

<sup>120</sup> *Ibidem*. p. 3.

<sup>121</sup> Schoonover, Conferencia Mora, *op. cit.*, p. 7.

sobre él, a una potencia extranjera. Los estados europeos habían demostrado afanosamente interés por obtener una base en la costa pacífica del istmo. En junio de 1881, el Secretario Blaine especuló que la actividad militar mexicana cerca de la frontera con Guatemala podría conducir a la absorción por parte de México de América Central. El gobierno de los Estados Unidos pidió la cooperación de México para evitar el crear una apertura a los poderes extranjeros para que usaran su influencia o fuerza en la balanza para la determinación de la contienda;<sup>122</sup> sin embargo, el ministro alemán Bergen interpretó la dirección de la política de la Casa Blanca en la disputa fronteriza entre México y Guatemala como la clara intención de formar un protectorado.<sup>123</sup>

El secretario Blaine consideraba a Guatemala como el medio para lograr los objetivos principales de Estados Unidos en el istmo: construir un canal, promover inversiones de capital además de las invertidas en las plantaciones cafetaleras y bananeras, garantizar la estabilidad política en la región con una población de tres millones de personas, eliminar la presencia británica en Belice y la Mosquitia, así como su influencia en el área. Por tanto, Barrios era el líder unionista ideal dispuesto a la tutela de Estados Unidos.<sup>124</sup>

Súbitamente, la política norteamericana cambió con el asesinato del presidente James Garfield a fines de 1881. Blaine dejó la Secretaría de Estado. El presidente guatemalteco, Barrios, optó por el contacto directo para obtener el apoyo de los estadounidenses contra México. Barrios viajó a Estados Unidos y pidió entrevistarse con el presidente, pero éste no le concedió audiencia. Mientras estuvo Barrios en Estados Unidos, recibió ataques de la prensa. Matías Romero informó que los arreglos que habían hecho Blaine y el gobierno guatemalteco durante la administración del presidente Garfield, comprendían la cesión de Chiapas y el Soconusco, a cambio de una indemnización de 2 a 4 millones de pesos por parte de Estados Unidos, para consolidar la República con los cinco estados centroamericanos. Este plan fue concebido por Cornelius A. Logan, ministro de Estados Unidos en Guatemala. Logan sugirió la posibilidad de constituir un protectorado sobre los estados centroamericanos para favorecer la construcción de un canal bajo el control de Estados Unidos.<sup>125</sup>

Barrios se entusiasmó con lo propuesto por Logan y le ofreció crear la Federación Centroamericana con los países del istmo, excepto Costa Rica, así como favorecer a cualquier compañía estadounidense que deseara construir el canal a través de Nicaragua.<sup>126</sup> Logan con el favor presidencial amplió su acción hacia los negocios de

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>123</sup> *Ibidem*.

<sup>124</sup> Toussaint, *La política... op. cit.* p. 153, 154.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>126</sup> *Ibidem*.

importación de muebles, barriles de cerveza, efectos de vidrio, lámparas, carruajes y otras muchas mercancías extranjeras libres de impuestos. Su centro de acción era Jocotenango, lugar que se llegó a considerar una sucursal de la legación americana.<sup>127</sup>

La idea de que el istmo se convirtiera en un protectorado de Estados Unidos empezó a cobrar fuerza en los inversionistas norteamericanos y preocupación en los países europeos. El cónsul general español para Centroamérica publicó en el *Diario de Centroamérica*, el 22 de mayo de 1882, un artículo donde se alertaba acerca del peligro que implicaría un protectorado de Estados Unidos en la región,<sup>128</sup> y los alemanes se mostraron a favor de una política conciliadora entre México y Guatemala para evitar la presencia norteamericana.

Matías Romero esperaba que la administración del presidente Chester Arthur no favoreciera a Barrios, como lo había hecho Blaine. En agosto de 1882, el Secretario de Estado Frederick Frelinghuysen rechazó la propuesta guatemalteca de la anexión de Chiapas y el Soconusco.<sup>129</sup> Barrios, al no lograr su propósito, se embarcó en Nueva York hacia Liverpool, diciendo que iba a pedir un empréstito de cinco millones de pesos. Ante esto, Romero preparó el terreno para que fracasara tal empeño.<sup>130</sup>

Las negociaciones de Romero en Washington para resolver el problema de límites entre México y Guatemala, culminaron exitosamente con la firma del tratado entre las dos naciones el 27 de septiembre de 1882, sin la intervención de Estados Unidos como mediador. Guatemala hizo formal renuncia de Chiapas y el Soconusco, sin indemnización de ningún género. Barrios consideró que al renunciar a las demandas guatemaltecas, había puesto fin a una amenaza mayor. El presidente sabía que era impopular levantarse por la vía armada. México contaba con mayor población y riqueza, mejor capacidad militar y tenía el apoyo de los chiapanecos.<sup>131</sup>

En 1885, tres años después de la resolución de límites entre México y Guatemala, Barrios decretó la unión centroamericana y buscó alianzas con Honduras y El Salvador para ir en contra de Nicaragua y Costa Rica. El gobierno de Díaz se opuso, ya que éstas dos naciones pidieron protección a México. Díaz consideró que Guatemala incrementaría su poder en el área, lo cual alteraría la correlación de fuerzas, lesionaría el papel de México como potencia media y podría conducir a un eventual ataque de Guatemala sobre Chiapas. Además, Díaz temía que Estados Unidos apoyara a Barrios a cambio de la futura construcción de un canal en el istmo. Por tanto, Díaz buscó el apoyo moral de las potencias europeas para combatir la unión y envió tropas a la

---

<sup>127</sup> A.H.G.E.-S.R.E. Carta de Matías Romero. Washington, julio 23 de 1882. L.E. 2014, foja 104.

<sup>128</sup> Toussaint, *La política...op. cit.* p. 152.

<sup>129</sup> Schoonover, *Conferencia Mora*, p. 5.

<sup>130</sup> A.H.G.E.-S.R.E. Carta de Matías Romero, Manhathán Beach, Long. Island, Agosto 13 de 1882, L.E. 2014, f.131.

<sup>131</sup> Toussaint, *La política...op. cit.* p. 125, 126, 127.

frontera de Chiapas y Guatemala. Los gobiernos de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica pidieron formar una alianza con México contra Barrios. El presidente mexicano no la aceptó por no estar seguro de la posición de Estados Unidos, pero mantuvo la fuerza militar apostada en Chiapas.<sup>132</sup> La búsqueda de alianzas y los continuos reacomodos intentaron frenar, al menos temporalmente, la explosión de los conflictos.<sup>133</sup>

La ofensiva de Barrios para unificar Centroamérica, atrajo la atención de México, los Estados Unidos y las potencias europeas. El ministro alemán en México esperaba nulificar cualquier necesidad de intervención de los Estados Unidos, pidiendo a México “hacer el papel de protector” en Guatemala. En tanto, Costa Rica alentó a los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra a enviar navíos de guerra para proteger los intereses de sus ciudadanos, de una unión forzosa bajo un hombre como Barrios. Mientras tanto, el gobierno estadounidense consideraba que la acción de México por la defensa de su frontera sur y la resistencia salvadoreña debían detener a Barrios y debilitarlo. Por tanto, se evitaría la guerra entre México y Guatemala.<sup>134</sup>

La intervención del ministro de Alemania en Centroamérica logró salvar los obstáculos para suavizar la tensión entre México y Guatemala. Bergen lamentó que el imprudente proyecto guatemalteco pusiera en peligro el concepto de unión, perturbara a México y atrajera la interferencia de los Estados Unidos; trabajó calladamente para derrotar el proyecto de Barrios con la sugerencia de una posible unión de Honduras, El Salvador y Guatemala, para reforzar la paz en Centroamérica. Bergen consideró urgente establecer el orden en la parte norte de la región, lo cual era de suma importancia para el comercio alemán. El ministro aconsejó a Barrios negociar un proyecto parcial de unión con Nicaragua y Costa Rica, de manera que estos dos Estados abandonaran la propuesta alianza mexicana.<sup>135</sup> En 1885, el presidente Díaz decidió ayudar a la unión centroamericana, más que obstaculizar el proceso. Es posible que haya reaccionado por el incremento de actividad del Secretario de Estado norteamericano, Frederick Frelinghuysen, en la negociación de un canal en Nicaragua. Díaz quizás estimaba que Nicaragua podría resistir la presión norteamericana si se refugiaba en el potencial de la unión centroamericana para ser apoyada.<sup>136</sup> Finalmente la muerte de Barrios evitó que México se comprometiera más con sus aliados centroamericanos, pero su intervención contribuyó a debilitar a las fuerzas guatemaltecas.<sup>137</sup>

---

<sup>132</sup> *Ibidem.* p. 163, 164, 165, 167.

<sup>133</sup> Mónica Toussaint, “*Los intereses de México y los Estados Unidos en Centroamérica: las Conferencias de paz de 1906 y 1907*”. Conferencia en la X Reunión de Historiadores Mexicanos, Norteamericanos y Canadienses, Dallas-Forth Word, Texas, 1999, p 1.

<sup>134</sup> Schoonover, Conferencia Mora, p. 6.

<sup>135</sup> *Ibidem.*

<sup>136</sup> *Ibidem.*

<sup>137</sup> Toussaint, *La política...op. cit.* p. 167.

La actividad del ministro Bergen se comprende en el interés de proteger y mantener los intereses germanos en la región, asentados en Guatemala desde 1840, así como su influencia económica y política en Centroamérica y en el sur de México, particularmente en el Soconusco.<sup>138</sup> Los norteamericanos consideraban peligroso su crecimiento económico, pues los comerciantes estadounidenses sentían una gran competencia de parte de los alemanes. El empresario norteamericano Williamson se dio cuenta que los alemanes ofrecían más opciones a los compradores e intercambiaban productos con todos los países, acrecentando su mercado. Él concluyó: “Los alemanes y no los británicos son con los cuales tenemos en realidad competencia en el mercado de habla hispana.”<sup>139</sup> Inglaterra empezó a retirar sus casas comerciales desde 1867, y se dirigió hacia Argentina, Perú y Brasil. En 1884, el capital británico en México era de 17 millones y decreció a ocho en 1890.<sup>140</sup>

### *Avance norteamericano*

El gobierno norteamericano tenía clara su visión geopolítica. La interferencia de otras naciones alteraba sus planes y eran motivo de preocupación. El secretario norteamericano Blaine dividía al mundo en tres partes: Europa, América y Asia. América Central era de gran importancia para la concepción del sistema americano. Si el istmo se unía con redes ferrocarrileras de norte a sur, América se unificaría. Blaine decía que los Estados Unidos podrían desarrollar un gran progreso por encima de los demás en el Continente Americano. La visión de Blaine estaba basada en el libre comercio porque el problema era la producción, no el capital. Su interés no estaba en exportar capital, y no compartía la idea de algunos delegados en la Conferencia Internacional Americana de 1889, de formar un Banco Interamericano.<sup>141</sup>

Ahora bien, durante la presidencia de B. Harrison, en la última década del siglo XIX, Blaine ocupó nuevamente la Secretaría de Estado, donde se encargó de articular las motivaciones presidenciales que dieron bases al nuevo imperio norteamericano. En un discurso dado en Waterville, Maine, el 29 de agosto de 1890, Blaine dijo:

Quiero declarar la opinión, que los Estados Unidos ha alcanzado un punto, donde uno de sus deberes principales es el de aumentar su comercio exterior. [...] Nuestra gran demanda es expansión. Quiero decir expansión del comercio con países donde podemos encontrar intercambios beneficiosos.<sup>142</sup>

---

<sup>138</sup> Thomas D. Schoonover, *The United States in Central American 1860-1911*, U.S. Duke University Press, 1991, p. 69.

<sup>139</sup> *Ibidem*. Los comentarios empresariales tuvieron repercusión a nivel político en el canciller H. H. Leavitt, quien manifestó “Alemania se está convirtiendo en un enemigo para los Estados Unidos.”

<sup>140</sup> Riguzzi, *op cit.* p. 366.

<sup>141</sup> *Ibidem* p. 80.

<sup>142</sup> Daniel Rodríguez, *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Unión de Universidades de América Latina, UNAM. p. 6.

El presidente Harrison delineó una política de bases estratégicas en su discurso inaugural cuando declaró irónicamente que los Estados Unidos no usarían la “coerción” para obtener “convenientes estaciones de carbón así como otros privilegios comerciales, pero habiéndolos obtenido en forma razonable ... será necesario nuestro consentimiento para cualquier modificación o menoscabo de la concesión.”<sup>143</sup> Blaine interpretó muy bien el mensaje, ya que al parecer, él sí estaba dispuesto a tomar lo ajeno. En 1891 le escribió al Presidente:

...Me parece que sólo hay tres lugares que son de suficiente valor para tomarlos, que no son continentales. Uno es Hawai, los otros son Cuba y Puerto Rico. Cuba y Puerto Rico no son inminentes y no lo serán por una generación. Hawai puede que sea necesario decidirlo en cualquier momento inesperado, y espero que podamos estar preparados para decidir en la afirmativa .<sup>144</sup>

Los norteamericanos lograron muchos de los objetivos estratégicos delineados por Harrison y Blaine, tanto en la América Latina como en el Pacífico. Seis años después, Estados Unidos intervino en Cuba enarbolando la doctrina Monroe, durante la guerra que sostuvo la isla para independizarse de España. A partir de 1898, Cuba empezó a girar en la órbita de sus intereses geopolíticos con los negocios azucareros que se habían establecido en la isla durante el dominio español.

El avance norteamericano obviamente preocupó a los cubanos, algunos de ellos contemplaron la posibilidad de evitar ser engullidos por la nación anglosajona y prefirieron interesar a México por anexar Cuba a su nación. Como lo hizo el cubano Carlos Américo Lera, en su escrito titulado *Cuba mexicana*, donde señalaba las ventajas comerciales y marítimas que reportarían a México la anexión de Cuba, así como el contrapeso que generaría a la preponderancia norteamericana en la región caribeña. En el documento se alertaba a México del peligro de quedar bloqueado el Golfo a la marina mexicana, si Cuba quedaba en manos de los norteamericanos.<sup>145</sup> Se apelaba a la presencia de México, como potencia mediana frente a las naciones hispanas.<sup>146</sup>

La visión expansionista de los Estados Unidos fomentó el crecimiento de negocios en Puerto Rico y Cuba. Así, el neocolonialismo ejercido por la Unión Americana, trasladó su economía sustentada en el auge de los monopolios hacia el último tercio del siglo XIX.<sup>147</sup> De hecho, el desarrollo económico de los Estados Unidos, compaginó el darwinismo social con la vieja retórica del destino manifiesto.

---

<sup>143</sup> *Ibidem* p. 7.

<sup>144</sup> *Ibidem* p. 6.

<sup>145</sup> Carlos Américo Lera, *Cuba mexicana*, citado por Laura Muñoz Mata, “El Caribe y México a finales del siglo XIX ” en *Revista Mexicana del Caribe*, publicación semestral, Quintana Roo, año 2, no. 3, 1997, p. 98.

<sup>146</sup> Jürgen Buchenau, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica”. En: *Secuencia, nueva época*, Instituto Mora, México, num. 41, mayo-agosto, 1998, p. 75.

<sup>147</sup> Ejemplo de ello, fue H. O. Havemeyer quien a partir del Trust del azúcar, diversificó su capital con la unión de la firma Atkins; erigió un ingenio en Trinidad, e hizo que el capital industrial minero-metalúrgico apareciera en Cuba con la Juraguá Iron Co. y la Spanish American Co. Citado por: Pino Santos, Oscar, *op. cit.* p. 21.

En 1890, el almirante Alfred T. Mahan en *The Influence of Sea Power*, abogaba por el fortalecimiento naval norteamericano y la expansión del poder con la adquisición de colonias. En las décadas siguientes Estados Unidos cumplió con diligencia esas tareas: se anexó Hawai y obtuvo Cuba y Puerto Rico, y se convirtió en potencia continental al contar con costas en los dos océanos.<sup>148</sup>

La agresiva política norteamericana marcó la década de 1890 con el despliegue de fuerzas navales, las referencias reiteradas a la Doctrina Monroe y el Panamericanismo.<sup>149</sup> En América Latina, el asentamiento de compañías norteamericanas y la presencia de comerciantes, colonos y pastores empezó a recrear la vida anglosajona. La Sociedad Americana de la Biblia, a cargo de Juan C. Hill, vendía ediciones bíblicas completas a \$ 2.50.<sup>150</sup> El Colegio Americano para niños y niñas de 5 años en adelante, funcionaba desde 1884 en Guatemala.<sup>151</sup> En México, La Waters Pierce Oil Company interesada en dar educación angloparlante a los hijos de empresarios y agentes, estableció una escuela que precedió a la American School; fundó el University Club y el periódico *Daily Anglo American*.<sup>152</sup> En Chiapas, para 1902, la presencia anglosajona aperturó una academia de inglés, como la de Edwin A. y Sarah E. Mc. Donald, quienes invitaban a los habitantes de la “cultura ciudad” de Tuxtla a aprender el inglés correctamente, con rapidez y a precios módicos.<sup>153</sup> Los enlaces culturales con la modernidad norteamericana se notaron con la participación de mexicanos en la Exposición Universal de San Luis, Missouri, la cual se llevó a cabo a partir del 30 de Abril de 1903.<sup>154</sup>

A pesar de estos enlaces, hubo voces críticas que consideraban que los países de Hispano América debían constituirse en una fuerte organización económica durante la conferencia panamericana llevada a cabo en México. En ella se reflexionó que el aislamiento de los países de habla hispana propiciaba que Estados Unidos ejerciera en América una hegemonía absoluta. Se acusó a los norteamericanos de no respetar la libertad y la justicia, y que el Monroísmo decía no desear colonias en el Nuevo Mundo, pero conquistaba Puerto Rico, se apoderaba de Texas, Nuevo México, la Alta California y sujetaba a Cuba a su tutelaje.<sup>155</sup>

---

<sup>148</sup> Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 97.

<sup>149</sup> Thomas G. Paterson, “Intervención norteamericana en Cuba, 1898: Historiografía sobre la guerra Hispano-Americano-Cubano-Filipina.” En: Ma. del Rosario Rodríguez Díaz (coordinadora) *1898. Entre la Continuidad y la Ruptura*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, (Colección Alborada Latinoamericana, 9) p.24-25.

<sup>150</sup> *Ibidem*. p. 4.

<sup>151</sup> Las materias que se impartían eran: aritmética, geometría, filosofía, física, historia de América, geografía, dibujo, canto, música y moral cristiana. El reglamento e instrucción se ofrecía, como en Estados Unidos, por la cantidad de \$4.00 pesos al mes. Tomado del A.H.G.C.A. vol. XIX, no. 995, *Diario de Centroamérica*, Guatemala, enero 2 de 1884, p. 3.

<sup>152</sup> Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, Mexico, El Colegio de México, 1996, vol. 2. p. 335.

<sup>153</sup> *Periódico Oficial*, t. XIX, no. 13, marzo 20 de 1902, p. 5.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>155</sup> García Telésforo, *Por la Raza*, México, Talleres de Tipografía J. Elizalde, 1902, p.41-43.



Las críticas no hicieron mella a los intereses norteamericanos, cuya atención giró hacia Panamá, ya que la empresa francesa constructora del paso interoceánico fracasó en el intento por falta de recursos monetarios. Ante la oportunidad, Estados Unidos compró a los franceses los derechos y avances para la construcción del ferrocarril del Caribe al Pacífico en 1902. Los acuerdos a que llegaron estas naciones fueron la venta y traspaso a los Estados Unidos, de todos los derechos, privilegios, propiedades y concesiones que tenía la Compañía Nueva del Canal y del Ferrocarril de Panamá, por la suma de 40 millones de dólares, siempre que la república de Colombia cediera una faja de tierra a través del Istmo de Panamá.<sup>156</sup> Con esto, los norteamericanos sellaron su dominio político y económico desde la desembocadura del Mississippi hasta el canal de Panamá. Chiapas y el istmo centroamericano quedaron incluidos en esta delimitación geográfica. Sólo faltaba su plena incorporación al dominio comercial norteamericano. Éste empezó a ganar terreno sobre las inversiones alemanas, inglesas y francesas establecidas en la región.

El proceso de conquista anglosajona fue sistemática, avanzó a lo largo de Centroamérica y la bonanza de los negocios se afianzó en el resto de las tierras hispanoamericanas; sin afectarles la noticia de la quiebra de 39 bancos norteamericanos en 1908.<sup>157</sup> El historiador William Schell considera que las inversiones fraudulentas de la banca sirvieron para integrar las economías de México y Centroamérica al sistema global, ya que las inversiones tropicales ayudaron a bajar las tasas de interés después de 1899, y elevaron el valor de los bonos mexicanos alrededor del mundo. Las propiedades de las compañías con créditos bancarios estuvieron sobrevaluadas y los bancos fueron las vías para dar préstamos a compañías, instituciones, comerciantes y jefes políticos. Tal fue el caso del Banco de Chiapas que favoreció a las compañías norteamericanas con recursos financieros,<sup>158</sup> sobre todo a la Standard Oil y a la casa nacional bancaria Speyer, que a principios del siglo XX, tenían la mayor parte de la red ferroviaria.<sup>159</sup>

El manejo de los fondos económicos de las grandes compañías relacionadas con la banca permitió crear en enero de 1908, la National Fruit Company, que se estableció en Centroamérica. Contó con un eficiente servicio de entregas de los productos en forma quincenal hacia Nueva York.<sup>160</sup> Para ese año, ya se denominaba

---

<sup>156</sup> Morison, *op. cit.* p. 59.

<sup>157</sup> A.G.C.A. *La República*, Diario independiente y de los intereses generales en Centroamérica, Guatemala, año XVI, 2a. época, no. 4783, febrero 29 de 1908, p. 1.

<sup>158</sup> William Schell Jr., *Banco de Chiapas: a Licence to print money, collaborators, swindlers, and the porfirian banking system*. Statesboro, Georgia, Georgia Southern University, 1993, (SECOLAS Annals,) vol. XXIV, p. 65.

<sup>159</sup> La compañía Standard Oil controlaba tanto líneas férreas como navieras que conectaban a Nueva York y Nueva Orleans con Veracruz. El gobierno de Díaz temía que la Standard Oil y la Casa Speyer desviarán todo el tráfico mexicano hacia Estados Unidos, interrumpiendo el comercio con Europa. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, 2ª. ed, Ediciones Era, 1998. (Colección Problemas de México) p. 44.

<sup>160</sup> A.G.C.A. *La República... op. cit.* Guatemala, año XVIII, 2a. época, no. 4746, enero 13 de 1908, p. 3.

a Estados Unidos, “El Nuevo Gigante Yanqui.” El periódico *La República* de la ciudad de Guatemala, publicó datos sobre los Estados Unidos, al que calificó de tener un crecimiento asombroso, cuya democracia avanzaba en una área de 70 430 millas cuadradas que producían 98 000 000 fanegas de maíz, se trabajaba el 20% de la producción petrolera mundial y se poseía depósitos mineros con valor de 200 millones de dólares.<sup>161</sup> Estas cifras reforzaban la idea de imitar a los Estados Unidos. Había quienes pensaban que los países centroamericanos, a través de la comunicación ferroviaria y el panamericanismo podrían alcanzar el progreso, como se expresa en estas palabras:

... La delegación de Costa Rica en la conferencia de Paz Centroamericana, apoya el proyecto del ferrocarril intercontinental que unirá a México, América Central y sur de Panamá, para establecer comunicación directa desde Estados Unidos por rieles hasta Canadá, bajo la dirección de una corporación norteamericana con parte activa en cinco entidades centroamericanas que son: La República de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y parte de Panamá, con Estados Unidos y México.<sup>162</sup>

Con el panamericanismo, el paso obligado del ferrocarril hacia la faja costera del Pacífico sur era a través del corredor soconuscoense, donde la presencia norteamericana se fue ampliando y llegó a consolidar su expansión y poder económico en Centroamérica. En 1904, los capitalistas Minor Keith y William van Horne invirtieron en Guatemala para construir el Ferrocarril del Norte, inaugurado en 1908. Un año después, en 1909, Estados Unidos presionó al gobierno del presidente guatemalteco Estrada Cabrera para que el Ferrocarril Central, el de Occidente y el de Ocosingo se absorbieran bajo la International Railways de Guatemala. La transacción fue ilegal y afectó al mayor accionista de la red ferroviaria guatemalteca, el alemán Enrique Neuze.<sup>163</sup> Para 1912, la compañía controló los muelles y toda la red ferroviaria del país.<sup>164</sup> De esta forma, los norteamericanos empezaron a manejar el costo de las tarifas para el transporte del grano y a presionar a los cafeticultores germanos, puesto que el comercio, la agricultura y la industria son obligados tributarios del ferrocarril. La estrategia comenzó a minar el dominio y el poder económico alemán en la región.

El predominio de Estados Unidos sobre México, contra las naciones del Viejo Mundo como Inglaterra y Alemania, se refleja muy bien en el artículo de Elisha Hollingsworth Talbot titulado “El desarrollo de México bajo la administración del

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, Guatemala, año XVIII, 2a. época, no. 4771, enero de 1908, p. 1.

<sup>162</sup> *Ibidem*, Guatemala, año XVIII, 2a. época, no. 4746, enero 13 de 1908, p. 1.

<sup>163</sup> Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala 1820-1944*. 2a. ed, Guatemala, Afanes, 1996, p. 232 y 233.

<sup>164</sup> *Ibidem*, p. 247.

Presidente Díaz”, que fue publicado el 3 de abril de 1909 en el periódico *El Economista*, como se puede apreciar:

...Los alemanes [...] iniciaron el movimiento que más tarde había de producir el desarrollo de las colonias extranjeras en México.[...] Estos representantes de las casas de comercio alemanas, jóvenes instruidos, con el prestigio de ser europeos, lograban muy fácilmente ser admitidos en los mejores círculos de México, y muchos contrajeron ventajosísimos matrimonios.[...] Todo esto ha contribuido a aumentar y hacer más firme el crédito de las casas alemanas. Ninguna nación ha cruzado tanto su sangre con la mexicana como la alemana.[...] Es cierto que los ingleses hicieron en México un inmenso y perpetuo beneficio con el establecimiento del ferrocarril entre Veracruz y la capital de la República [...] por muchos años esta empresa no tuvo competidores. Pero posteriormente algunos capitalistas de Boston quitaron a los ingleses [...] el monopolio del transporte de las mercancías que llegaban del Viejo Mundo [...] Apenas pueden estimarse los beneficios que ha traído al país, el establecimiento[...]de numerosas colonias de industriales de Texas, de Oklahoma y de otros Estados de la Unión Americana.[...] La enseñanza de métodos modernos de cultivo, la destrucción de graves y ancestrales prejuicios, la enseñanza del idioma inglés en muchas escuelas de la República, la construcción de vías férreas, el establecimiento de casas empacadoras [...] y tantas nuevas industrias que no habían sido introducidas al país.[...] la colonia norteamericana, que aunque es la más nueva de todas, ha sabido conquistar un puesto brillantísimo en la vida social y comercial de México.<sup>165</sup>

Las fuerzas del mercado se impusieron y la penetración pacífica de Estados Unidos en México resultó incontenible. Para 1910, se exportaba el 76% de la producción mexicana a la Unión Americana. El monto de las inversiones del país del norte eran de 700 a 1 000 millones de dólares, resultado de las ágiles comunicaciones ferrocarrileras y de la participación creciente de los banqueros norteamericanos en los valores mexicanos.<sup>166</sup> México se convirtió, así, en un estado nacional dependiente, que conservaría su independencia formal a cambio de la enajenación de sus recursos naturales. Paterson señala que los estados mexicanos fueron arrastrados al vórtice yanqui por los inversionistas y negociantes estadounidenses, especialmente en minería y ferrocarriles.<sup>167</sup> En 1911, el secretario de Estado, Philander C. Knox, afirmó que el esfuerzo estadounidense debía continuar en América de Sur como se había hecho en México.<sup>168</sup> No fue casual que ese mismo año se decretara una nueva ley de comercio con su reglamento.<sup>169</sup>

---

<sup>165</sup> Citado por Fernando Rosenzweig, “Crecimiento y crisis de la economía mexicana 1867-1911”, p. 24. en: *Crisis del Porfirismo*, Así fue la Revolución Mexicana, t. 1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana). p. 17-24.

<sup>166</sup> Alfonso De María y Campos, “Dificultades políticas internacionales 1905-1911” en *Crisis del Porfirismo*, *op cit.* p. 155.

<sup>167</sup> Paterson, *op. cit.* p. 25.

<sup>168</sup> Riguzzi *op. cit.* p. 417.

<sup>169</sup> Ley y Reglamento del Registro de Comercio, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1911, 15 p.

Los movimientos comerciales, tanto en México como en Centroamérica, de las grandes firmas inglesas, norteamericanas, alemanas o francesas, se apuntalaron con la prosperidad de los inmigrantes procedentes de esas naciones. Al paso del tiempo, los inmigrantes se convirtieron en empresarios que aprovecharon el respaldo de su país de origen. Esto dio lugar a que los colonos se convirtieran en agentes de los intereses de las grandes naciones, en vez de identificarse con el país que les brindó oportunidades. En México y Guatemala sucedió así con las oleadas de inmigrantes extranjeros que se vieron favorecidos con la implementación de políticas liberales, y en donde sus constituciones incluían cláusulas que aseguraban a los extranjeros igual trato que a los ciudadanos, pero como medida preventiva, se remarcó en los contratos con inversionistas extranjeros, la obligación de éstos últimos, a renunciar al derecho de recurrir a sus gobiernos pidiendo apoyo diplomático. Los Estados Unidos rehusaron comprometerse con tales medidas, alegando que las cláusulas constitucionales no podían modificar en forma unilateral el derecho internacional ni el derecho de intervención de su gobierno.<sup>170</sup> Por tanto, los agentes de las grandes compañías y negocios estadounidenses recurrieron al respaldo diplomático cuando les fue conveniente y aprovecharon las condiciones brindadas a su favor, sin sentirse comprometidos con la nueva nación.

### *Intereses alemanes*

Alemania fincó su fortaleza en el comercio y en los inmigrantes germanos residentes en los diversos países donde se asentaron como colonos, entre ellos: México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Venezuela, Colombia, Chile, Brasil y Argentina. En 1872, la banca alemana creó filiales para el comercio. Así, la *Südamerikanische Bank* tuvo sucursales en casi toda Latinoamérica.

El crecimiento de colonias alemanas en las islas antillanas de St. Tomás, Islas Vírgenes, Curacao, Haití y su asentamiento en Centroamérica fue evidente.<sup>171</sup> Extendieron sus operaciones de manera tan efectiva, que en 1884, la firma Hockemeyer y Cia. tenía acciones con la línea de vapores Hamburguesa-Americana que transportaba el café de Guatemala hacia Europa y Estados Unidos.<sup>172</sup> Los azadones Hockemeyer eran apreciados por su calidad en las labores agrícolas y muy demandados en Centroamérica.<sup>173</sup> La cerveza tenía amplio mercado en Guatemala

---

<sup>170</sup> Neale C. Ronning, *Derecho y política en la Diplomacia Interamericana*, U.T.E.H.A., 1963, México. p.73.

<sup>171</sup> Michael Zeuske "Cuba, Entre el Cambio Social, Transformación y Transición. Interpretaciones, Comentarios y Perspectivas". En: Ma. del Rosario Rodríguez Díaz, (coordinadora) 1898, *Entre la Continuidad y la Ruptura*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Alborada Latinoamericana, 9, p. 140.

<sup>172</sup> A.G.C.A. *Diario de Centroamérica*, Guatemala, t. XX, no. 1041, febrero 28 y 29 de 1884, p. 1.

<sup>173</sup> *Ibidem*, t. XX, no. 1039, febrero 13 de 1884, p. 2.

como la Amsheuser, la Budeweiser y la Culmbach; éstas eran comercializadas por G. Schwartz y Co.<sup>174</sup> Los artículos de lujo como relojes, corbatas de seda, costureros, perfumes, candelabros, lámparas, cigarros, boquillas finas, también eran vendidos por casas alemanas y los distribuían a Quetzaltenango, Champerico y Retalhuleu. Uno de los más importantes en este ramo fue Emilio Rosemberg.<sup>175</sup>

La asociación entre empresarios posibilitó la diversificación de empresas y acrecentó el capital alemán, ejemplo de ello fue el desarrollo de las empresas de Eduardo Klée, quien con la apertura de una fundición de hierro, creó la empresa Klée, Skinner & Cía. y combinó la importación de manufacturas de Manchester con la exportación de añil, cochinilla, cacao, vainilla y palo de tinte. Posteriormente, Klée adquirió fincas donde cultivó estos productos, e inició junto con Juan Matheu plantaciones de café en Antigua. Su empresa del añil se expandió hasta El Salvador y alcanzó altos niveles de comercialización en el resto de Centroamérica.<sup>176</sup> El control comercial que adquirieron los empresarios germanos, acrecentó sus influencias con los gobiernos de Centroamérica. Los comerciantes estadounidenses sintieron una gran competencia de parte de los alemanes. Se dieron cuenta que estos últimos ofrecían más opciones a los compradores e intercambiaban productos con todos los países.

El investigador Wagner nos muestra en la siguiente tabla el nivel de exportaciones alemanas hacia Centroamérica, en el transcurso de 20 años. En ésta se puede observar el crecimiento de la inversión de miles de marcos que manejaron las casas alemanas exportadoras de productos germanos para satisfacer la demanda en México y Centroamérica.

#### **EXPORTACIONES ALEMANAS HACIA CENTROAMÉRICA 1880-1900**

<b>Año</b>	<b>Total de exportación</b>
1880-1884	3,096,000
1885-1889	3,324,000
1890-1892	4,302,000
1893-1896	4,306,000
1897-1900	5,583,000

Cantidades medidas en marcos alemanes.<sup>177</sup>

<sup>174</sup> *Ibidem*, t. XXI, no. 1070, abril 3 de 1884, p.3.

<sup>175</sup> *Ibidem*, t. XIX, no. 998, enero 5 de 1884, p. 2.

<sup>176</sup> Wagner, *op. cit.* p. 41.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 70-71.

Asentados en Guatemala desde 1840, los alemanes acrecentaron su flujo e influencia a lo largo del siglo. Formaron familias insertadas en la vida social de las naciones centroamericanas, sin perder su germanidad. Impulsaron fuertemente los negocios agrícolas, introdujeron maquinaria moderna, aprovecharon el rendimiento de la abundante y barata mano de obra indígena, ampliaron las relaciones comerciales, y se hicieron modelos de trabajo, disciplina, efectividad y éxito económico. La derrama de sus inversiones produjo cierta estabilidad salarial en la capas medias bajas dedicadas a oficios y servicios de las naciones a donde llegaron. El cuidado y atención en la rentabilidad de sus empresas, correspondió con la visión liberal: de generar nuevas capas sociales, productoras de riqueza.

La ampliación de cultivos de café se extendió de Guatemala hacia Chiapas con germanos que pasaron la frontera, compraron tierras y se asentaron en el Soconusco, donde el avance y crecimiento de sus negocios dio lugar a la llegada continua de jóvenes solteros en busca de nuevos horizontes, se integraron a las empresas como administradores, aprendieron los requisitos de la rentabilidad empresarial y ocuparon los puestos hasta que eran capaces de sostener sus propios negocios. La falta de chicas alemanas <sup>178</sup> posibilitó enlaces con jóvenes latinas, aunque ésta no fue la norma entre los alemanes, ya que los hombres con posibilidades económicas iban a su país a casarse con mujeres germanas, con las que regresaban a sus fincas para formar una familia.

Los inmigrantes alemanes se enfocaron a la explotación de productos agrícolas demandados por el mercado internacional; no mostraron mayor interés por adquirir tierras para asentamientos de grandes compañías, pero sí, para la expansión productiva de sus fincas. En Guatemala llegaron a ser dueños de 160 fincas cafetaleras. <sup>179</sup> La táctica germana de asentar colonos, ser productivos y enlazarse con la economía local, dio por resultado una expansión de sus empresas y, por ende, una fortaleza comercial que significó una cuña para el control norteamericano. La presencia germana en el Soconusco, Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua creó una red comercial, la Hamberger-Polhens Company, que se ocupaba de la comercialización de los productos de la región centroamericana de café, azúcar, cacao, hule, cuero, caoba, cedro y jenizero. <sup>180</sup>

---

<sup>178</sup> Antonio Mosquera Aguilar, *Los trabajadores guatemaltecos en México*, Guatemala, Editorial Tiempo Moderno, 1990, p. 31. Mosquera cita a Leo Waibel quien contó las mujeres existentes en 94 plantaciones del Soconusco en 1927-1928: 32 alemanas, 25 mexicanas, 13 españolas, 10 norteamericanas, 8 francesas, 4 inglesas, y 2 suizas.

<sup>179</sup> Toussaint, *op. cit.* p. 272.

<sup>180</sup> A.G.C.A. *La República, Diario Independiente y de los Intereses Generales de Centro América*, año XVIII, 2ª. época, no. 4739, enero 3 de 1908.

El papel que jugaron los cónsules alemanes fue importante en el espacio económico, por el peso que tuvieron sus influencias. Ejemplo de ello, fue cuando la banca inglesa presionó a los países a aceptar el patrón oro y se abolió el bimetalismo en las transacciones internacionales. Esto fue fatal para México, puesto que cada mes vendía, al país del norte, cuatro y medio millones de onzas de este metal y resultó perjudicado al suspender Estados Unidos la compra de plata. La falta de dinero puso en aprietos al gobierno de Díaz, quien recurrió, en 1893, al cónsul alemán para contratar con la banca berlinesa un empréstito de tres millones de libras esterlinas al 6% de interés para rescatar las finanzas del país y enlazó más los vínculos con Alemania; enlace poco conveniente para los Estados Unidos y su doctrina Monroe.

La fuerza económica germana en México y Centroamérica, requería de paz para desarrollar su capital y extender sus intereses, por lo que su intervención en los conflictos siempre estuvo presente. El ministro del exterior de Guatemala, Enrique Martínez Sobral, reconoció que el interés alemán en los asuntos ístmicos estuvo atento de la inversión y comportamiento de Inglaterra y Estados Unidos por el dominio y control de la región centroamericana, así como de la difícil situación entre México y Guatemala. Martínez Sobral esperaba que Alemania se opusiera a cualquier acto que pudiera producir desórdenes a lo largo de la frontera con México, donde los alemanes poseían tierras escogidas con valor de cuatro millones de marcos y dominaban el comercio. Una guerra entre las dos naciones amenazaría estos intereses; por tanto, los diplomáticos alemanes ofrecieron repetidas veces mediar en la tensión entre México y Guatemala. El ministro alemán Konstantin Von Voights-Rhetz alentaba los esfuerzos mexicanos en la estabilización de Centroamérica y consideró a México como potencia mediana capaz de transformar al país en un pacificador regional y donde el capital extranjero, continuaría llegando si toda la región gozaba de paz y estabilidad.

Sin embargo, el dominio del capital alemán atravesó por una crítica situación económica entre 1897 y 1898 en Guatemala, sobre todo después de que los bancos de Hamburgo perdieron grandes sumas por concepto de adelantos y créditos hipotecarios para las cosechas de café a los finqueros. Por tal razón, los bancos alemanes no apoyaron económicamente la terminación del Ferrocarril de Norte, la cual fue rápidamente cubierta por los inversionistas norteamericanos, apropiándose de la red ferroviaria guatemalteca <sup>181</sup>. En 1900, algunos agentes alemanes especulaban que el gobierno norteamericano, con la balanza a su favor, obstaculizaría el crecimiento y el capital extranjero en Centroamérica. Ante esta dicotomía, Voights-Rhetz juzgaba que la nueva política estadounidense no sólo intentaría asegurar la paz y el orden, sino también restringir la influencia extranjera en la región, en lo cual no se equivocó. De hecho, los funcionarios norteamericanos

---

<sup>181</sup> Wagner, *op. cit.* p. 396.

equiparaban el orden con una intervención extranjera reducida, mientras que los mexicanos esperaban que el orden produjera una inversión extranjera mayor. Voights- Rhetz quería y consideraba necesario que México jugara un papel más relevante en la estabilización de Centroamérica.<sup>182</sup>

En 1901, el diplomático alemán, Barón Hans Von Eyb, consideró en tono pesimista, que la competencia por el poder era una limitación y advirtió: “Los Estados Unidos ganarán seguramente a Centro América, no a través de operaciones de guerra, sino por medio (...) de la expansión comercial e industrial.” Von Eyb reconoció que los líderes centroamericanos se mostraban entusiasmados con el panamericanismo que establecía una la lucha contra el hispanismo y el pan-latinismo.<sup>183</sup>

### *Intereses japoneses*

A fines del siglo XIX, Japón inició un programa de expansión territorial a base de la poderosa fuerza militar que para entonces tenía organizada. Enarboló una política modernizante y expansiva, sostuvo y ganó una guerra con China en 1894, y en 1904 se enfrentó con Rusia a causa de los ferrocarriles de Manchuria, quedando victorioso sobre este coloso en 1905. Su poderío preocupó a Estados Unidos y a Alemania, pues cada vez veían llegar más inmigrantes japoneses a México, Guatemala, Perú, Hawai, y Estados Unidos en forma discreta, pero continua.

Los japoneses arribaron a diferentes países de Latinoamérica con una innovada visión de desarrollar los mercados como fuente de crecimiento gradual, mas que buscar la ganancia a corto plazo; así lograron afianzarse en México y siguieron llegando a lo largo de 90 años. La política norteamericana consideró que Japón estaba surgiendo como potencia en Oriente con serias ambiciones hacia el Pacífico mexicano, en donde Estados Unidos tenía vital interés en conservar como posición estratégica la Bahía de la Magdalena, situada en el Territorio de la Baja California, la cual rentaban como estación carbonera y para prácticas militares de tiro al blanco.<sup>184</sup> La finalización del contrato de arrendamiento preocupó a los norteamericanos de que fuera traspasada a los japoneses, los cuales a partir del Soconusco, mostraron interés de establecerse a lo largo del Pacífico. Su crecimiento fue lento pero firme con negocios productivos, lo que motivó que el gobierno estadounidense presionara al gobierno mexicano para que limitara e incluso prohibiera la inmigración japonesa.

---

<sup>182</sup> Schoonover, Conferencia Mora, p. 9.

<sup>183</sup> *Ibidem.* p. 10.

<sup>184</sup> Valadés, *op. cit.* p. 110.



En México, el primer grupo de japoneses se asentó en el Soconusco, en 1897, con el proyecto de hacer productiva una colonia a fin de garantizar su sostenimiento y permitir el asentamiento del mayor número de emigrantes. El proyecto fracasó, puesto que tuvieron una serie de problemas y su directivo Kusakado Toradyi regresó a Japón, y los colonos abandonaron el plan. Sin embargo, la colonia subsistió oficialmente hasta 1900.<sup>185</sup> Lo importante para Japón era asentar grupos de colonos que empezaran a conocer las condiciones de las fértiles tierras soconusquenses y con el tiempo capitalizarse y diversificar su economía para expandirse a otros sitios de la nación mexicana. Los puertos de San Benito, Chiapas, Salina Cruz, Oaxaca y Manzanillo, Colima fueron las puertas de entrada para los grupos japoneses decididos a expandirse y formar colonias en México. Su objetivo se estaba cumpliendo al incrementar, cada año, el número de orientales.

### *Intereses por yacimientos de petróleo*

Aunque en el Soconusco no haya explotación petrolera, es importante contextualizar el enfrentamiento de los intereses norteamericanos con los ingleses por este energético, en la última década porfirista. El hecho de haber encontrado petróleo en el norte de Chiapas, fue un factor sumado a los intereses internacionales para controlar los pasos interoceánicos, invertir y extraer la riqueza natural del sur de México.

De hecho, para la segunda mitad del siglo XIX, los países industrializados ya buscaban nuevos abastecedores de materias primas, al mismo tiempo que mercado para sus productos.<sup>186</sup> El desplazamiento de las grasas animales como iluminantes por la kerosina y el uso del quinqué, dieron lugar a la búsqueda de yacimientos de petróleo. La simultánea sustitución del carbón por la negra substancia en la mayoría de las empresas ferrocarrileras de los Estados Unidos y de Europa, dio lugar a la explotación petrolera destinada al comercio internacional.<sup>187</sup>

En 1854, se registró la primera compañía petrolera en los Estados Unidos, la Pennsylvania Rock Oil Co. Su producto fue examinado por Benjamin Silliman, de la Universidad de Yale, quien encontró que podía utilizarse el petróleo como lubricante e iluminante, fabricar gas y obtenerse 8 destilados.<sup>188</sup> Ante la amplia posibilidad de

---

<sup>185</sup> Misawa Saito Katsuito, *op. cit.* p. 162.

<sup>186</sup> En 1849, James Young había producido y vendido 400 000 galones de petróleo para alumbrado cerca de Glasgow, Escocia.

<sup>187</sup> Lourdes Celis Salgado, *La industria petrolera en México, Una Crónica de los Inicios a la Expropiación, México, Petróleos Mexicanos, 1988, vol 1, p. 33.*

<sup>188</sup> *El Petróleo en México, Recopilación de documentos oficiales del conflicto de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias*, 2a. ed, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963, p. 11.

mercado y una producción de 2 000 barriles, se organizaron poderosas empresas que encabezaron Nelson Rockefeller, Henry Deterding, Marcus Samuel y William Knox Darcy. Durante la Guerra de Secesión de 1860-64, hubo una forzosa suspensión, pero el auge comenzó en 1865. Por tanto, la creciente importancia del petróleo en Estados Unidos fue advertida por el representante del gobierno de Juárez en Washington, Matías Romero, quien en abril de 1865, envió a Sebastián Lerdo de Tejada un comunicado donde expresó lo siguiente:

...El aceite sustituirá dentro de poco, al carbón de piedra y a la leña y será el único combustible que llegue a usarse. Esta nueva fuente de inmensa riqueza descubierta en este país, ha hecho pensar a los especuladores de mayor espíritu de empresa que en México debe haber venteros más ricos que los de Pennsylvania, cuya teoría parece sostenida por la configuración geológica de la República.<sup>189</sup>

En 1869, el petróleo era ya una industria en los Estados Unidos. Rockefeller fue el creador del gigantesco monopolio de la Standard Oil Company en 1870, que llegó a controlar el 90% del refinado, y el comercio mundial del producto.<sup>190</sup> Por lo tanto, la movilización de otras naciones dentro la región demarcada por los Estados Unidos, ponía en peligro sus intereses para explorar y explotar yacimientos de petróleo. Los norteamericanos otorgaron a México una posición especial, no sólo por su posición geopolítica, sino por su extensa frontera común, por su influencia en el área centroamericana,<sup>191</sup> y por la posibilidad de encontrar en el subsuelo reservas petroleras.

En 1870, Henry Clay Pierce, llegó a México buscando mercado para la kerosina. Siete años después, construyó una planta de refinación en Tampico, la Waters Pierce Oil, con el propósito de refinar petróleo y enviarlo a los Estados Unidos para satisfacer la demanda de los ferrocarriles.<sup>192</sup> Ante esta nueva realidad, los Estados Unidos ejercieron mayor presión sobre México para ocupar el liderazgo sobre ésta área latinoamericana, lo cual fue contrarrestado parcialmente por la política de Díaz, que favoreció la inversión europea como contrapeso a la norteamericana.

Ante este contexto, el inglés Weetman Pearson, contratista internacional, encontró facilidades para concentrar en la década de 1890 una gran parte de sus intereses en México, en la construcción de ferrocarriles y en la explotación de los recursos petroleros. De hecho, cuando los ingenieros de Pearson trabajaban en la construcción del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, encontraron chapopoterías que dieron origen al emporio que construyó el inversionista británico. Pearson se favoreció

---

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>190</sup> Celis, *op. cit.* p. 34.

<sup>191</sup> Riguzzi, *op. cit.* p. 406.

<sup>192</sup> Celis, *op.cit.* p. 42.

por la ley de junio de 1897, que eximió a la explotación petrolera de toda contribución federal, estatal, o municipal, dejando tan sólo la del timbre; y registró en México la sociedad Pearson and Son Limited. El gobierno de Díaz le concesionó vastas zonas de los estados de Tamaulipas, San Luis, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas, con la protección de que nadie podía perforar pozos de exploración en un radio de tres kilómetros alrededor de los pozos abiertos por la compañía.<sup>193</sup>

La competencia norteamericana en este campo llegó a México con Edward Doheny, en 1900, invitado por A. A. Robinson, presidente del Ferrocarril Central Mexicano, quien deseaba substituir el carbón por el petróleo como principal energético de las locomotoras. En sus viajes por México, Doheny observó chapopoterías y adquirió 450 mil acres de tierra a razón de un dólar por acre. Con ellas fundó la Mexican Petroleum Company, empresa que fue registrada en Estados Unidos para garantizar protección de su gobierno ante cualquier problema y logró concesiones de Porfirio Díaz para explorar yeneros por diez años. A pesar de ello receló de las extensiones de tierras cedidas por el gobierno a la compañía inglesa. Ante esta preferencia, La Southern Industrial and Lumber Review recomendó lo siguiente:

No tratéis de obligar a nuestros vecinos de hacer negocios a nuestro modo, por el contrario, vosotros debéis ver como lo hacen los franceses, los ingleses y los alemanes; haceros al modo de ellos y el comercio americano ganará en sus relaciones con México.<sup>194</sup>

En 1901, el gobierno mexicano con la llamada Ley del Petróleo, concedió permisos de exploración y patentes de explotación petrolera, declarando libres de todo impuesto a los productos naturales refinados o elaborados, así como permisos de importación de maquinarias y franquicias para esa industria.<sup>195</sup> Hasta ese año, la explotación de hidrocarburos había quedado reglamentada dentro de las disposiciones de la minería, ramo que había tenido importancia en los años precedentes. El concepto hispano de la propiedad de “los jugos de la tierra”, quedó substituida por la visión anglosajona del propietario individual como dueño total.<sup>196</sup>

Con estas facilidades, Doheny, Canfield, y el ferrocarrilero A. P. Maggins perforaron pozos en el transcurso de tres años. En 1904 tenían una producción de 1500 barriles diarios. A partir de entonces la Mexican Petroleum Company adquirió la mayor cantidad de terrenos posibles y sus negocios fueron en franco ascenso, estableciendo subsidiarias en la Huasteca, que rivalizaban con la Waters Pierce. A

---

<sup>193</sup> *Ibidem.*

<sup>194</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, enero 21 de 1899. p. 5.

<sup>195</sup> *El petróleo en México*, recopilación, *op.cit.* p. 12.

<sup>196</sup> Celis, *op. cit.* p. 42.

finales del porfiriato, Doheny competía al nivel de Rockefeller, gracias a la enorme acumulación de riqueza originada por el petróleo mexicano.<sup>197</sup> Los observadores extranjeros consideraban que México tenía la mayor reserva del mundo y Estados Unidos estaba listo para dominarla sin competidores. Friedrich Katz anota: “... los intereses comerciales norteamericanos en México estaban cada vez menos dispuestos a tolerar la colaboración antinorteamericana del gobierno mexicano con Pearson, y muy pronto prevaleció la opinión de que la única manera posible de ponerle punto final a esa colaboración era mediante un cambio de gobierno en México.”<sup>198</sup>

El interés norteamericano de expandirse hacia el sur se enfrentó con la presencia inglesa. La pugna de intereses entre Doheny y Pearson no se hizo esperar y se tradujo, en 1905, en la discusión de los abogados Elízaga e Ibarra, para modificar el sistema privado de la propiedad.<sup>199</sup> La ley no se modificó, pero, en 1907, las compañías lograron mayores concesiones para explotar el petróleo. Cosío Villegas, sobre este particular, refiere:

Las compañías [...] fueron huestes para enriquecer a los extranjeros, el monopolio territorial al que se enfrentó la Revolución, no fue el del antiguo colonial, sino el creado por [...] las concesiones obtenidas por la Pearson en San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Tabasco y Chiapas entre los años de 1904-1906 para apoderarse de todo el petróleo nacional.<sup>200</sup>

En Chiapas, la exploración petrolera inició hasta 1908, en el norte del estado con capital inglés, donde La Anglo Mexican Oil hizo perforaciones en Caimba, cerca de Pichucalco. La competencia entre las naciones para obtener ventajas, dio lugar a múltiples postergaciones para desarrollar vías férreas que comunicaran a la entidad chiapaneca, lo cual imposibilitó mayores inversiones en este ramo.

Para finales del porfiriato, en 1909, se promulgó una nueva Ley Minera, que otorgó la calidad de propiedad exclusiva al dueño del suelo, de los criaderos o depósitos de materias bituminosas que yacen en el subsuelo y garantizó a las grandes compañías ser dueñas totales de la superficie y del subsuelo. Este cambio de comportamiento gubernamental respecto a la riqueza petrolera se justificó por la enorme inversión que requería la exploración para abrir pozos petroleros, pero, marginó a particulares mexicanos, aduciendo que eran reacios a arriesgar capital en negocios que se alejaran de la agricultura. En Chiapas, se consideró encontrar yacimientos hacia la Zona Costera del Pacífico, sin embargo, la exploración petrolera

---

<sup>197</sup> *Ibidem*, p. 47-56.

<sup>198</sup> Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 46. También citado en Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 24.

<sup>199</sup> Que sirvió más tarde como base para el artículo 27 de la constitución de 1917.

<sup>200</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, vol. 3, p. 198-199.

sólo se realizó en el norte del estado <sup>201</sup> por la Anglo Mexican Oil, que continuó sus trabajos hasta 1920, año en que el gobierno federal tomó las instalaciones a su cargo. <sup>202</sup>

En síntesis, la actividad norteamericana del monroísmo económico en el continente se probó primero en México. Se hizo evidente su competencia con Inglaterra ante el interés geopolítico de los Estados Unidos en la región, con los pasos interoceánicos, el dominio de las vías férreas y el petróleo. <sup>203</sup> Interés que se extendió, como se ha visto hacia Cuba, Centroamérica y posteriormente, a Sudamérica. La entrada de diversos grupos financieros estadounidenses abocados a compañías deslindadoras, minas, ferrocarriles y petróleo crearon Trusts y empresas fusionadas que transformaron la economía y ejercieron presión en los gobiernos hispanoamericanos para defender sus intereses.

Los intereses norteamericanos, alemanes y japoneses se hicieron presentes en el Soconusco, región geoestratégica por ser eslabón entre Norteamérica y Centroamérica. La atención de los Estados Unidos estuvo atenta a los movimientos de los europeos y de los orientales en el sur del país; y, a su vez, las acciones norteamericanas fueron foco de seguimiento por la naciones también interesadas en esta región de América. México, por su parte, trató de sacar ventaja de la presencia europea y oriental para contrarrestar el control ejercido por los Estados Unidos, y colocarse como “potencia mediana” <sup>204</sup> que resistiera la presión de las demandas norteamericanas. Las relaciones entre México y los Estados Unidos aparentemente normales, gradualmente se tensaron, por lo que la presencia de Díaz en el gobierno empezó a ser molesta para el gobierno de Washington. <sup>205</sup>

---

<sup>201</sup> Cactus y Sitio Grande, son importantes campos descubiertos en el norte de Chiapas en 1972. Éstos abrieron una amplia zona productora que se conecta con el Istmo de Tehuantepec. En la actualidad se cuenta con una planta endulzadora de gas natural en Cactus, y se explotan 44 pozos petroleros en Juárez y Reforma. En estudios posteriores se sabe que el norte de Chiapas, colindante a Tabasco, participa del área de sedimentos terciarios donde el petróleo se encuentra en arenas del mioceno y donde existen abundantes depósitos de azufre.

<sup>202</sup> Celis, *op. cit.* p. 58-59.

<sup>203</sup> Riguzzi, *op.cit.* p. 416.

<sup>204</sup> Jürgen Buchenau, *México como...op.cit.* p. 75.

<sup>205</sup> Vera Estañol, *op. cit.*, p. 111.

En páginas anteriores nos concentramos en los intereses externos que giraron en torno al sureste mexicano. Sin embargo, la Nación, guiada dentro de las ideas liberales de la época, consideró que la capitalización con gente laboriosa era una necesidad moral y política. Poner a trabajar la riqueza natural de Chiapas, atraer inversión que posibilitara el comercio y la industrialización de los productos del estado, eran puntos fundamentales.



Arriero con el patacho de mulas cargadas con costales de café. El Soconusco, año de 1898.  
Fuente: Hipólito Rébora, *Memorias de un Chiapaneco*, p. 32.



Mapa de México, Centroamérica y Las Antillas en 1860.

Título: Etats-Unis du Mexique, Amerique Centrale, comprenant les Republiques de Guatemala, Honduras, St. Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, et les Grandes et Petites Antilles. Isthmes de Panama et de Nicaragua. Isthme de Tehuantepec. Iles Guadeloupe et Marie Galante. Ile Martinique. Tomado del geógrafo F. A. Garnier, *Atlas spheroidal & universel de geographie*, Editeur Veuve Jules Renouard, Paris, 1862, p. 51; en: David Rumsey Map Collection, © Cartography Associates.

## **I. 4. PRODUCTIVIDAD Y RIQUEZA**

Para impulsar la riqueza y la productividad de Chiapas, el gobierno porfirista empezó a informar sobre las posibilidades de invertir en empresas agropecuarias. Se advertía que la diversidad climatológica chiapaneca era propicia para el cultivo del lino, el trigo y la papa en zonas frías. Así como el añil y el cacao, la crianza de ganado vacuno y cabrío en zonas calientes. Se criticaba la falta de implementos técnicos y los hábitos de los campesinos para sembrar la tierra, los cuales hacían lo mismo que sus antepasados. El arado se usaba en pocos lugares, el riego sólo se usaba en terreno con inclinación natural para aprovechar las corrientes de agua permanente. Estas formas se consideraban primitivas para hacer rendir la tierra, por lo que eran necesarias nuevas técnicas de trabajo agrícola que elevaran la productividad. Se mencionaba que algunos hacendados ya aprovechaban la fertilidad del suelo y utilizaban las técnicas modernas, pero que esto no era suficiente porque se necesitaban vías para el transporte de las cosechas, por lo que se progresaba con sensible lentitud.<sup>206</sup> *El Financiero Mexicano* anotó lo siguiente:

Con riquezas tan diversas y latentes el estado de Chiapas se halla sin embargo aislado e incapaz de aprovechar como debiera sus ventajas naturales, lo que falta son ferrocarriles, comunicación barata con el resto del mundo por caminos de hierro a las costas del Pacífico, y buques de vapor a lo largo del Grijalva hasta la costa del golfo para sacar el café, el cacao, las semillas, el añil, las frutas y la madera.<sup>207</sup>

El interés por motivar la inversión de negocios agrícolas, hizo que se publicaran, con tono de júbilo, artículos que describían las riquezas naturales, así como los productos susceptibles de explotar como diferentes tipos de frutales y verduras en las extensas comarcas incultas y baldías, que mediante el riego podrían convertir a Chiapas en un estado muy productivo. Se anotaba que era necesario establecer fincas en varias partes del país con la siembra de frutas, cereales y plantas exóticas. Estos artículos expresaban la esperanza de que pronto se establecieran escuelas agrícolas, para que produjeran semillas de plantas apropiadas al clima, y para que se distribuyeran en los lugares más convenientes.<sup>208</sup>

---

<sup>206</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 22, abril 16 de 1887, p.1.

<sup>207</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 21, abril 9 de 1887, p.3.

<sup>208</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 26, septiembre 26 de 1892, p.3.



## *El café*

El cultivo de café en Chiapas data de principios del siglo XIX, con Jerónimo Manchinelli, quien sembró 1 500 plantas de la especie Bourbon traídos de San Pablo de la Costa Cuca de Guatemala a la finca La Chácara, en las laderas del Tacaná. El cultivo empezó en la zona fronteriza con Guatemala. Romero y otros nacionales intentaron incrementar la empresa cafetalera, pero los enfrentamientos con las fuerzas armadas guatemaltecas, no lo permitieron. El cultivo continuó hasta que se firmó el tratado de límites en 1882. A partir de ahí, el crecimiento de las plantaciones de café en el Soconusco se aceleró, y se aprovechó el hecho de que Brasil, por un estallido revolucionario, dejara de ser el mayor productor mundial.<sup>209</sup>

El diplomático mexicano Matías Romero, como ya se ha visto, se caracterizó por ser un firme creyente del progreso y el enriquecimiento individual con poca intervención del Estado. Estuvo conectado con los intereses del ferrocarril en el sur del país y con el desarrollo de los productos exportables como el café y hule. El mismo fue un impulsor de la empresa cafetalera en su finca Juárez, donde cultivó café. En Tapachula, en 1874, escribió un libro para difundir el cuidado y las bondades económicas del grano llamado *El Cultivo del Café en la Costa Meridional de Chiapas*. Éste se publicó en *El Correo del Comercio* de mayo y junio de 1875 y se editó en agosto de ese año.<sup>210</sup>

En este libro, Romero hace énfasis en la calidad de suelos que ofrecía el departamento del Soconusco para el cultivo del café, gracias a sus terrenos favorables, su clima, su humedad, la abundancia de agua, los vientos, su altura, suficiente sombra, la cercanía al mar y un puerto que abarataba el costo del flete. Romero puntualizaba las diferencias de condiciones con el estado de Colima, que para la producción requería abonos; en tanto que, en Córdoba, el cafeto necesitaba riego para prosperar. Al referirse a los tipos de suelo, señaló que los del Soconusco eran más propicios para el café, abundaban los barrocos, los de color rojizo y los amarillentos. Nombró a la finca El Retiro, como la que tenía los mejores cultivos de la región y de toda Centroamérica.<sup>211</sup> Para la producción de café, Romero distinguió tres factores principales: variedad sembrada, manejo del cultivo y el cuidado para su cosecha y comercialización. Abundó en datos con el fin de despertar el gusto por emprender en esta rama, pero señaló los inconvenientes de los plantíos causados por la escasez de brazos y la falta de línea divisoria fronteriza con Guatemala.<sup>212</sup>

---

<sup>209</sup> García Soto, *op. cit.*, p. 62.

<sup>210</sup> Avila Rueda, *Diplomacia e Interés ...conferencia citada*, Instituto Mora, 1992.

<sup>211</sup> Romero, *op. cit.*, p. 4-20.

<sup>212</sup> Romero sufrió los problemas de la inseguridad fronteriza debido al constante acoso de las fuerzas militares enviadas por el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios. La invasión a su cafetal Juárez en 1875, por indígenas del poblado

Ante el impulso de Matías Romero, desde 1878 hasta 1880, el periódico *El Fronterizo Chiapaneco*, informó que la agricultura era prioritaria. El 23 de diciembre de 1879, se emitió un decreto en el que se especificaba que los mexicanos que presentaran un plantío de mil árboles en estado de cosecha, se les exceptuaría de servir en la guardia nacional y no pagarían impuestos por diez años. Se dictó protección a los cultivadores del café y se brindó facilidades para llevar a cabo su función y transporte.<sup>213</sup> A pesar del entusiasmo, los cafeticultores nacionales se sintieron desalentados por los altos costos que demandaba el cultivo, y por la inseguridad en la zona fronteriza.

En la década de 1880, una segunda zona cafetalera llamada Chicharras fue abierta al cultivo. Esta se situó entre los ríos Coatán y Huehuetán, con plantaciones bajas, a 460 mts., como San Luis Nexapa y plantaciones en las zonas altas, a 1 170 mts. sobre el nivel del mar, como San Nicolás, Perú, Chicharras y San José Nexapa. De esta zona, destacaron la finca de Santiago Keller llamada Helvecia y la de Carlos Mordant, quien, apoyado por el consulado de los Estados Unidos, denunció los terrenos baldíos donde estableció la finca Eureka. En 1884, Carlos Gris, en su finca Majagual, había sembrado 100 000 cafetos. En Unión Juárez, las fincas Santo Domingo, Cuahtemoc y la Alianza producían un grano muypreciado.<sup>214</sup>

El cultivo del café requería dominar conocimientos sobre calidad de suelo, humedad y tipo de cereza. El trabajo implicaba la selección, siembra y cuidado de los diferentes tipos de café, dio lugar al requerimiento de fuerza de trabajo disponible durante las diferentes etapas de la producción del grano. En los primeros años de los cultivos, era imposible predecir el tiempo de vida de los cafetos, ya que la producción de café tenía apenas una década de iniciada y las matas no mostraban ningún aspecto de debilidad.

El cuidado del cultivo en el Soconusco se regía bajo el modelo guatemalteco, según el cual se sembraban las semillas esparcidas o en hileras; después de 40 a 60 días, se trasplantaban a los almácigos. Las plantas de café árabe se dejaban crecer a veces durante dos años, antes de ser trasplantadas a un cafetal, guardando una distancia de tres por tres y media varas; en cambio el café Bourbon permanecía siempre en un solo lugar durante un bienio antes de ser plantado. El café requería de

---

de Tajumulco a iniciativa de Barrios, quien tenía una finca llamada Malacate en la zona que reclamaba México como propia, propició un clima de tensión que fue provocando un paulatino deterioro en las relaciones entre ambos países por la demarcación fronteriza. Romero ante el peligro de perder la vida, se retiró del negocio cafetalero y sus proyectos quedaron en suspenso.

<sup>213</sup> María de los Angeles Ortíz Hernández y Bertha Toraya. *Concentración del poder y tenencia de la tierra, El caso de Soconusco*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Secretaría de Educación Pública, Cultura Mexicana, 1985, (Cuadernos de la Casa Chata 125) p. 11.

<sup>214</sup> *Ibidem*.

sombra para crecer, por lo que era necesario escoger el mejor tipo de árbol que la proporcionara. Se consideraba que el árbol de guijiniquil, conocido como chalú, tenía la ventaja de dar abundante sombra después de 5 años, con la característica de que al perder sus hojas abonaba el suelo adecuadamente, reducía el crecimiento de la maleza y mantenía húmedo el suelo a través de la absorción del agua de lluvia. Por la cantidad de hojas secas que tiraba el chalú, era necesario realizar de una a cuatro limpiezas del terreno al año en las fincas.<sup>215</sup>

Para la comercialización en 1887, la *Revista Agrícola de México* dio a conocer que la calidad del café mexicano reunía las bondades de cuerpo, aroma y altura que exigía el consumidor extranjero. La revista publicó las calificaciones alcanzadas en Nueva York para el café de Córdoba, Orizaba, Oaxaca y Chiapas, así como el comportamiento de los precios del grano desde 1873 hasta 1887 y enfatizó que la cosecha de 1888-1889 resultaría muy buena para fines de exportación.<sup>216</sup>

La información sobre el comportamiento del precio del mercado, así como el conocimiento de las características del cultivo era importante para los plantadores, ya que el café pergamino se exportaba. Éste se descascaraba en las fincas con maquinaria que separaba el grano en diferentes tipos. Se calculaba que 100 libras de cerezas daban 24 libras de café pergamino, 100 libras de cerezas Bourbon lograban 20 libras, así como 100 de café descascarado conocido como café oro, rendía también 20 libras.<sup>217</sup> Los alemanes se caracterizaron por traer de su país expertos, quienes tomaban en cuenta el rendimiento y observaban los ciclos del café conforme la altitud. Uno de ellos, apellidado Waibel lo hizo en la zona de las Chicharras, como se aprecia en la siguiente tabla:

### TIEMPOS AGRICOLAS DE LA ZONA DE LAS CHICHARRAS

FINCA	ALTITUD	ÉPOCA DE FLORESCENCIA	ÉPOCA DE COSECHA
San Luis Nexapa	465 m.	Enero – febrero	Julio – diciembre. Finales de año
El Retiro	660 m.	Enero – marzo, abril	Mediados de agosto
El Manacal	1025 m.	Fines de enero y abril	Principios de septiembre y finales de febrero
Refugio	1320 m.	Febrero – abril	Fin de octubre y febrero

Fuente: Serrano López, *Los alemanes cafetaleros del Soconusco*, p. 157.

<sup>215</sup> Karl Kaerger, *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores de Antropología Social, 1986, p. 98, 99.

<sup>216</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 27, mayo 21 de 1887, p. 1- 2.

<sup>217</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 103.

Poco tiempo después, una tercera zona cafetalera llamada Cuilco Viejo, se desarrolló entre los ríos Huehuetán y Tepuzapa de 1891 a 1898, con plantaciones trabajadas por inmigrantes e inversionistas alemanes. Entre las fincas estuvieron: Filadelfia, situada a 400 mts. de altitud; Argovia, a 620 mts; Hamburgo a 1 125 mts. y Maravillas a 660 mts.<sup>218</sup>

El café marcó la línea comercial del Soconusco. La presencia del norteamericano Eduard C. Wise con la Compañía Colonizadora Mexicana de Chiapas, logró concesiones de 500 000 acres para colonizar y para sembrar café. Wise consideraba que en cuatro años las fincas cafetaleras alcanzarían un precio de \$ 150 000 pesos y producirían ganancias por cuatro mil pesos.<sup>219</sup> La Compañía Inglesa de terrenos logró poner bajo control las mejores tierras de casi toda la vertiente del Pacífico. La Compañía fraccionó los terrenos y los vendió a inmigrantes alemanes provenientes de la zona cafetalera de Guatemala.

Para 1895, ya se estimaba en dos millones el número de cafetos existentes en el Soconusco. El aumento del precio del café en los mercados internacionales hizo que los plantadores buscaran nuevas regiones cultivables en el Soconusco y a pesar de que el café salía de las fincas a lomo de mula, sobre las difíciles veredas hacia el puerto de cabotaje de San Benito, el cultivo floreció y rindió grandes frutos.<sup>220</sup>

El arribo de expertos del café de diferentes nacionalidades se hizo más frecuente y la competencia entre ellos no tardó en mostrarse. En 1892 el inglés W. Laing Malcomsom recorrió las plantaciones de Veracruz, Oaxaca y Chiapas para estudiar las posibilidades de emprender plantíos de café en gran escala. Malcomsom venía comisionado por un poderoso sindicato inglés y era un antiguo conocedor de cafetos en Ceilán y Fidji, donde había sido director de las plantaciones de una compañía inglesa. Una vez hechas sus observaciones, quedó ampliamente impresionado por la bondad de los terrenos, que excedía sus expectativas, por lo que prometió regresar en dos meses con los trámites resueltos y los poderes necesarios para la compra de terrenos y comenzar la siembra para el siguiente año.<sup>221</sup> Malcomsom contactó a las compañías ya existentes en el Estado, pero por alguna razón no llevó a cabo su proyecto. Sin embargo, la demanda de maquinaria para el proceso del café fue tan grande que se crearon negocios, como el de Manuel Zebadúa, quien puso su fábrica en Tuxtla Gutiérrez en 1892.<sup>222</sup>

---

<sup>218</sup> Ortiz H, Toraya B, *Concentración. op. cit.*, p. 11.

<sup>219</sup> Antonio García de León. *Resistencia y Utopía, memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia.* México, Ediciones Era, 1984, p. 178.

<sup>220</sup> Helbig, Soconusco y su... *op. cit.*, p. 89 y 18.

<sup>221</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 26, septiembre 26 de 1892, p.2.

<sup>222</sup> *Ibidem*, t. IX, no. 51, diciembre 26 de 1892.

En 1895, a nivel nacional, la producción de café se elevó hasta dieciocho millones de pesos y después bajó hasta fijarse en un promedio de diez millones.<sup>223</sup> Una quinta parte de la producción provenía del estado de Veracruz, la otra quinta de Oaxaca y las restantes tres quintas partes de Chiapas. En el estado el mayor productor era el Soconusco, que tenía, para ese entonces, 12 millones de cafetos sembrados, con una producción de 40 mil quintales (1 840 toneladas ).<sup>224</sup> Por su alto índice de productividad, se aplicaron nuevos sistemas de cultivo, se construyeron máquinas secadoras de vapor, despulpadoras, tanques de lavar y fermentar y se abrieron caminos hacia el puerto de San Benito. El transporte de café hacia el puerto forzosamente pasaba por Huixtla y Tapachula; ciudades que se tornaron en centros de acopio y de comercialización del café muy importantes.<sup>225</sup>

La Secretaría de Fomento mantuvo informados a los empresarios agrícolas respecto a los adelantos técnicos e innovaciones en los cultivos, así como la demanda y oferta de los productos a nivel nacional e internacional. Se consideraba que la producción nacional de café suave en 1897 rondaba en los veinte millones de kilos y se señalaba que el mercado natural estaba en los Estados Unidos.<sup>226</sup> Por tanto, el presidente de la Compañía Agrícola del Golfo de México, H. W. Bennett estuvo interesado en el café; visitó varias partes de la República y concluyó que era necesario avivar el espíritu de empresa, ya que México sólo contribuía con un 5% al consumo del café en el mundo, mientras que Brasil producía el 65% del total. Bennet refirió que el café mexicano en Nueva York alcanzaba el precio de 17 o 20 centavos, en cambio el de Brasil se vendía a 7 y medio centavos. El precio del café mexicano sin lavar era de 12 a 15 centavos, por lo que ocupaba en la escala mercantil el mismo lugar que el de Java. Recomendaba plantar el cafeto cuando estuviera a bajo precio, ya que cuando las matas fueran productivas darían buenos rendimientos. Enfatizaba que la superficie para cultivar el café era ilimitada. Aportaba cifras del consumo de café en Estados Unidos, equivalentes a 9 libras anuales por habitante; mientras en Holanda y en otras naciones del Norte de Europa, la proporción era de 22 libras al año. Bennet finalizó su visita recordando a los cafeticultores los lazos establecidos entre México y los Estados Unidos, su cercanía terrestre y marítima y la existencia de un mercado de 70 millones de habitantes.<sup>227</sup>

---

<sup>223</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 51, diciembre 18 de 1895, p. 3.

<sup>224</sup> María de los Angeles Ortiz, "Propietarios y café en el Soconusco: el ferrocarril Panamericano". En: *Siglo XIX, cuadernos de Historia*, año V, número 14, enero-abril de 1966, p.43.

<sup>225</sup> Valadés, *op. cit.* t. II, p. 288- 289.

<sup>226</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 35, agosto 21 de 1897, p. 3.

<sup>227</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 40, octubre 2 de 1897.

A pesar de los ánimos y de las buenas expectativas para el café mexicano, en noviembre de 1897 los problemas financieros ya se presentaban entre los finqueros, debido a los costos de producción y transporte.<sup>228</sup> Para solventarlo, algunos recurrieron a préstamos, pero ante la baja del precio del grano, las deudas empezaron a aflorar. Sin embargo las noticias alentaban a los cafeticultores. *El Semanario del Soconusco* afirmaba que la depreciación del café no iba a afectar a la economía de la región, puesto que no era el único cultivo. Estaba el hule, que tenía buen precio en el mercado y cubría grandes extensiones de tierra. El cacao seguía siendo un producto demandado. Por tanto, el tono usado en ese Semanario fue de confianza y no de alarma.<sup>229</sup> Se explicaba que los especuladores del café en Alemania, Inglaterra, Holanda y los Estados Unidos bajaron el precio, debido a la cosecha de Brasil, cuyo volumen fue de 50 millones de quintales de café fuerte destinados al mercado europeo. En tanto, la producción de México estaba garantizada para los Estados Unidos, ya que simplemente Nueva Orleans había solicitado 4 000 quintales.<sup>230</sup>

En 1898, el Sindicato Americano se interesó en la compra de toda la cosecha de café en México, calculada en ese año en seis millones de libras, por lo que mandó una jugosa oferta a los cafeticultores del Soconusco.<sup>231</sup> Ante la demanda, una cuarta zona cafetalera se fundó entre los ríos Tepuzapa y Huixtla llamada Boquerón, la cual fue reconocida por la calidad de su café con fincas como Germania y Hanover.<sup>232</sup> La cotización del café en los mercados internacionales hizo que el precio ascendiera a 44.17 marcos por cada 100 kg. y el quintal métrico de café en Hamburgo descontando los gastos de embarque, llegó a tener un precio de 52 marcos, sin impuesto, ya que éste fue suprimido a petición del cónsul alemán en México y de los cafetaleros alemanes en el Soconusco.<sup>233</sup>

A partir de las magníficas cosechas, la temática del café fue objeto de atención en México. Periódicamente se daban a conocer los niveles de consumo de los países europeos y las estadísticas de demanda del grano mexicano. Por ejemplo, el informe del año 1898 del Consulado de México en Milán reportó que en el período de 1881 a 1886, cuando los precios del café en el extranjero estuvieron bajos, el consumo del grano fue de medio kilogramo por habitante y en 1885 llegó a 650 gramos. La demanda del producto fue en aumento y en 1897, Italia importó 129 852 quintales de café con un valor de 19 477. 800 liras.<sup>234</sup>

---

<sup>228</sup> Kaerger, *op. cit.* p. 119.

<sup>229</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 47, noviembre 20 de 1897, p. 3.

<sup>230</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 37, septiembre 11 de 1897, p. 4.

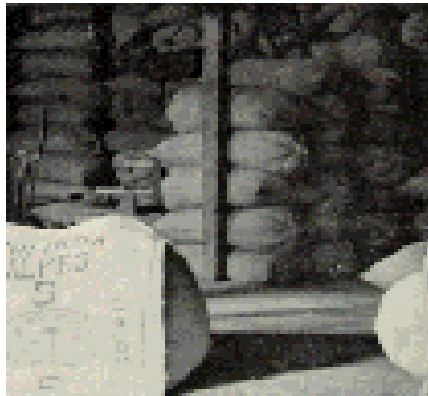
<sup>231</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 37, septiembre 11 de 1897, p. 3.

<sup>232</sup> García de León, *op. cit.*, p. 178.

<sup>233</sup> Kaerger, *op. cit.* p. 117.

<sup>234</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 26, junio 25 de 1898.

A principios del siglo XX, en 1905 la producción de café en Chiapas fue de 3 695.552 kilos que dio un total de \$ 1 153 688 pesos y ocupó el segundo lugar en la producción de café en el país; los cultivos de Veracruz ganaron el primero, mientras que el café de Colima, sin ser tan alta su producción, fue sumamente apreciado y apartado para el Emperador alemán en Berlín.<sup>235</sup> Por la calidad del café del Soconusco, el finquero Gerard y Payan ganó la medalla de oro en el concurso a la productividad en 1907, la de plata, Manuel Bejarano y la de bronce, Alejandro Rovelo.<sup>236</sup> Tres años después, la productividad aumentó, se cosecharon 200 mil quintales correspondientes a nueve mil doscientas toneladas, lo que fue un verdadero éxito cafetalero.<sup>237</sup>



Café de exportación de la finca Irlanda.

Fuente: Carlos Helbig. *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*. p. 99.

### *El cacao y otros productos*

El cacao, producto natural de la región del Soconusco, pasó a segundo plano. Armando Bartra señala que durante el poder español, la corona concedió a los indígenas mames, cultivadores de maíz y cacao, la particularidad de depender directamente de ella, y no estar atados a los repartimientos, ni a las encomiendas a fin de asegurar la entrega de cacao al rey, la cual era demandada por su alta calidad.<sup>238</sup> Hacia las etapas postindependentistas, esta especialidad agrícola no se captó en su dimensión productiva y comercial hacia el exterior y se truncó su desarrollo. Durante el porfiriato, los mames formaron parte de la mano de obra requerida por los hacendados en las grandes estancias ganaderas y se perdió la posibilidad de capitalizar el trabajo, así como el conocimiento del cultivo a gran escala.

---

<sup>235</sup> *Mexican Year Book*, p. 451.

<sup>236</sup> A.H.T. Sección de Fomento, expediente 34 - 42, t. .X.

<sup>237</sup> Ortiz, Propietarios...*op. cit.*, p. 43.

<sup>238</sup> *Ley de Impuesto sobre Patentes, giros mercantiles e industriales que comenzará a regir el día 1 de mayo de 1902*, Tuxtla Gutiérrez. p. 52.

Se consideraba que el cacao no tenía cosechas abundantes y que sólo los indígenas se ocupaban de su siembra. En 1871 todavía se producía con abundancia, pero no había una efectiva comercialización. Se intentó darle un nuevo impulso que no resultó, porque el precio no podía competir en el mercado, por los pagos de derechos de tránsito, por los gastos de siembra, cosecha y empaque y por la dificultades de vender en el país y fuera de él. Sin embargo, para 1884, en la exposición de Nueva Orleans, el colono alemán Bernardo Mayen presentó cacao del Soconusco y obtuvo del presidente Díaz la comisión de establecer una fábrica de chocolate y de buscar mercado.<sup>239</sup>

Los empresarios franceses del chocolate estaban interesados en competir con la reconocida confitería Suiza e impulsaron a partir de 1886 la industria del chocolate, por lo que importaron cacao en pasta, sin azúcar ni mezcla alguna y con rigurosas pruebas de laboratorio.<sup>240</sup> Los comerciantes tabasqueños vieron la dimensión del negocio, compraron el cacao a Chiapas y surtieron el chocolate procesado en pasta y en barra a los franceses.<sup>241</sup> Ante la demanda de cacao, el surtidor del grano fue el Soconusco; Eduardo Mattern, Gregorio Rosales y Wenceslao Ordaz<sup>242</sup> se dedicaron a su comercialización; sin embargo, el interés de los inversionistas agrícolas en Chiapas se centró en el café, por su mayor demanda internacional y desdeñaron la industria del cacao. El consumo de chocolate era más bien, una tradición en las familias mexicanas, la preparación de las tablillas se hacía en forma casera, de la siguiente forma:

La anciana dama mexicana [ ... ] tomó las semillas de cacao lavadas y las tostó en su comal, después les quitó la cáscara, proceso que se facilitó por el tostado. En seguida, molió en su metate. Tenía que ser molido varias veces hasta que estuviera fino, así que en la segunda molida empezó a agregar azúcar. Continuó moliendo y añadiendo azúcar hasta que no salió aceite a la superficie cuando golpeaba la masa con la mano.[...] Le añadió canela y vainilla[...] [y preparó] chocolate a la vainilla.<sup>243</sup>

El cultivo de la vainilla fue otro producto que el Estado trató de impulsar y se le asoció con el desarrollo de la producción chocolatera. En el Soconusco se le cultivó al pie de los árboles de cacao, ya que necesita lugares sombreados y cálidos. La vaina es pequeña y da unas cuantas semillas, con un sabor y aroma intenso. La inversión de este cultivo en el Soconusco tuvo la misma suerte que la del cacao: sólo se produjo para la demanda interna. Otro cultivo que promovió el gobierno estatal fue

---

<sup>239</sup> *Periódico Oficial*, t. II, no. 41, septiembre 15 de 1884.

<sup>240</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 1, noviembre 20 de 1886, p. 1.

<sup>241</sup> *Ibidem*, t. V, no. 28, Julio 29 de 1888.

<sup>242</sup> María de los Angeles Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910*. Tesis en Antropología Social. CIESAS Golfo, 1993, p. 155.

<sup>243</sup> Helen H. Seargeant, *San Antonio Nexapa*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980, (Colección documentos), p. 221.



el del algodón, puesto que podía abastecer la demanda destinada a la producción textil de Oaxaca, y de la recién instalada fábrica “La Providencia” en Cintalapa. Los finqueros alemanes Kahle y Edelman se interesaron e invirtieron en este cultivo y sus sembradíos algodoneros estaban a lo largo del camino de Tapachula a San Benito.

Interesado en la comercialización de los productos nacionales, el general Díaz siempre dio a conocer la importancia de México en el orden internacional. Italia mostró interés en importar diversas materias alimenticias, algodón, cueros, plumas, hierbas medicinales, conchas, productos agrícolas y minerales de México.<sup>244</sup> En 1889, ante la demanda de los productos mexicanos, se publicó el Código de Comercio para regir las importaciones y exportaciones.<sup>245</sup> Gran Bretaña y Alemania se interesaron por los productos nacionales y suscribieron acuerdos de inversión de capital para la construcción del Ferrocarril Mexicano del Pacífico que permitiría la rápida comercialización.<sup>246</sup>

Las posibilidades de surtir las demandas del continente europeo eran reales, sólo requerían de trabajo e inversión. A Chiapas se le consideró propicio para los cultivos del arroz y el trigo, y se proyectaron instalaciones de molinos que surtieran harinas para Tabasco, Campeche y Yucatán. La producción de azúcar y panela se visualizó a gran escala con la extensión del cultivo de la caña, ya que ésta satisfacía la demanda particular de las fincas.

Por otra parte, la variedad de climas del estado propiciaba la diversidad de frutos, como la naranja, la mora, los membrillos, la uva silvestre; por ello se consideró factible el desarrollo de la industria vitivinícola, en las zonas frías de los Altos y de la Sierra de Motozintla, para surtir al interior de la República o al exterior.<sup>247</sup> Las oportunidades de exportación no se hicieron esperar, ejemplo de ello fue el caso del ciudadano francés Fillot, quien importaba de Brasil frutas exóticas y hacía pagos de contado. Este comerciante parisiense estaba interesado en ampliar su negocio y requería piñas, mangos, plátanos, chirimoyas, anonas, chicozapote, mameyes y aguacates,<sup>248</sup> frutos que se daban muy bien en el Soconusco. Fillot se puso en contacto con autoridades de la Secretaría de Fomento para concertar acuerdos con empresarios agrícolas de las zonas tropicales.

---

<sup>244</sup> *El Fronterizo Chiapaneco*, t. III, no. 10, marzo 5 de 1879, p. 1.

<sup>245</sup> *Código de Comercio de los Estados Unidos Americanos*, México, Tipografía El gran Libro de F. Parres y Compañía, 1889, 298 p.

<sup>246</sup> *Informes y Documentos Relativos al Comercio Interior y Exterior*, Agricultura, Minería e Industria, no. 34, abril, México, Tipografía Secretaría de Fomento, 1888, Sección # 4, 394 p.

<sup>247</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 9, enero 30 de 1886.

<sup>248</sup> *Ibidem*, t.VII, no. 2, noviembre 8 de 1889.

En Chiapas hubo interesados en cultivar esos frutos para aprovechar la demanda europea, pero la falta de vías rápidas hicieron que no fuera atractiva esta clase de inversión para estos productos perecederos. Sin embargo, Carlos Gris convencido de que sólo era cuestión de dar a conocer las posibilidades de la región para atraer inversionistas a Chiapas, aportaba información detallada que era publicada en el periódico *La Agricultura*, sobre diversos cultivos propicios como el tabaco, la quinina, la naranja, el azúcar, el maguey, así como la crianza del ganado lanar y del gusano de seda.<sup>249</sup>

En el período del gobernador Carrascosa, se apoyó el proyecto del ingeniero Mariano Bárcenas para la industria de la seda. Se distribuyeron semillas del árbol de morera, que fueron aceptadas con agrado, pero el proyecto quedó trunco al ser nombrado Bárcenas gobernador de Guadalajara.<sup>250</sup> Por otra parte, la laboriosidad de la mano de obra indígena, se tomó en cuenta para trabajar canteras y surtir de adoquines y baldosas las calles de las ciudades. También se usó para trabajar el alabastro, el mármol y las piedras moradas, negras y plomizas de la zona de Coapilla. Sin embargo, por la dificultad de transportar las piezas trabajadas no se promovió más esta industria.

Las posibilidades de ampliar la riqueza en Chiapas con diversas empresas fueron pensadas e incluso impulsadas por los gobernantes y visionarios mexicanos y extranjeros. En el Soconusco se encontraba la mayor parte de las materias demandadas por el exterior; los empresarios agrícolas extranjeros canalizaron sus esfuerzos hacia la producción del café, que dejó mayores ganancias a nivel internacional. Los mexicanos siguieron su ejemplo y no desarrollaron más las potencialidades de la región, debido también a la costumbre de capitalizarse a través de la herencia en bienes inmuebles, tierras y ganado, y de no prodigar proyectos de inversión. Aducían la inviabilidad de las empresas por la falta de comunicaciones. Además, el miedo a perder la inversión fue lo que caracterizó al chiapaneco. En el fondo, se manifestó la inseguridad de no poseer capacitación para los negocios y se consideró que los extranjeros, por el sólo hecho de serlo, sí sabían producir y comercializar con las grandes firmas internacionales.

---

<sup>249</sup> *La agricultura*, año 1, no. 2, noviembre 15 de 1892, p. 5.

<sup>250</sup> *Periódico Oficial*, t. VII, no. 9, febrero 27 de 1891, p. 1.

### *Industrias extractivas: hule y madera*

La industria extractiva que más ganancias proporcionó fue la del hule, producto empleado para hacer pelotas y recipientes en tiempos precolombinos. Los españoles mencionaron los múltiples usos de la substancia. El francés La Condamine visitó Brasil y Perú y descubrió los impermeables que los locales fabricaban con la resina; y a partir de ahí universalizó la designación de “caoutchoc”. El descubrimiento de la vulcanización de caucho con azufre lo transformó en producto industrial. La demanda mundial del producto dio lugar a la explotación hulera, cuya producción requiere de un periodo de gestación de diez años, para que los árboles produzcan látex. Los brasileños, pioneros en la industria del caucho contaban con los recolectores locales, llamados seringueros que viajaban grandes distancias para ranurar las cortezas y colectar la savia, puesto que la especie *hevea brasiliensis*, se desarrolla a una milla de distancia entre uno y otro árbol.<sup>251</sup>

El Soconusco, al ser diferente del bosque tropical amazónico, era incompatible con el ciclo de desarrollo de la hevea. Por tal razón, las empresas caucheras trabajaron con la especie local *Castilloa Elastica*.<sup>252</sup> La Zacualpa Rubber Plantation produjo 25 toneladas de hule por semana con un rendimiento de 4 toneladas por hectárea; fue la plantación más grande conocida hasta entonces.<sup>253</sup> Los ingleses, alemanes y norteamericanos privilegiaron la explotación del árbol del hule y en afán por atraer inversión al Soconusco, se calculó la producción cauchera en relación a la productividad de la Indian Rubber World:

#### **Datos sobre la productividad hulera**

450 acres ( 223 hcts.)	\$ 45.00
Legalización de título	\$ 45.00
Gastos de desmonte	\$ 1 970.00
Siembra y trasplante	\$ 985.00
Desalinizar cinco acres en 6 años	\$ <u>4 912.50</u>
Costo total	\$ 7.975.50
<b>Producción de árboles de 6 ó 7 años de edad</b>	
Leche de hule de 100 000 árboles a 6 libras por árbol, con 56 % de evaporación que dejan	
264 000 libras de hule sólido a 40 centavos	\$ 105. 600.00
Menos el costo del plantío	- \$ 7. 975.00
<b>Utilidad total</b>	\$ <u>97. 642.50</u>

Fuente: Luis Pombo, *Estudios Estadísticos*, p. 34.

<sup>251</sup> Peter V. N. Henderson. “Modernización y cambio en México: la plantación de hule La Zacualpa 1890-1920.” En: *Anuario 1995*, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1996, p. 161.

<sup>252</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>253</sup> Bartra, *op. cit.*, p. 305, 306, 312.

A fines de siglo, el 55% del caucho consumido por las naciones industrializadas se obtenía de árboles silvestres de madera dura en la cuenca del Amazonas, a precios muy elevados. Los europeos empezaron el negocio y los norteamericanos, ansiosos de participar de las ganancias, crearon sus propias plantaciones. En 1900, llegó de Boston la Ubero Plantation Company con una inversión de un millón de dólares para 500 acres de tierra no desbrozada en el Istmo de Tehuantepec. En el Soconusco, el especulador O. Harrison compró una vasta zona para la explotación del caucho a nombre de la Mexican Land and Colonization Company.<sup>254</sup> La demanda de llantas de hule para bicicletas, y posteriormente para automóviles a principio del siglo XX, movilizó su comercialización, como se ve en esta publicidad hulera:



El caucho en la Producción llantera. Fuente: Armando Bartra, *El México Bárbaro*, p. 305.

La producción de hule se exportó primero por mar y luego a partir de 1908 por ferrocarril. La Zacualpa, famosa plantación con la variedad “Castilloa Elástica”, instalada entre Escuintla y Huixtla, a mediados de 1890 fue la más grande en su ramo, albergaba cinco mil trabajadores, ya que el cultivo del hule requirió mucha mano de obra, y los plantadores tuvieron constantes problemas para satisfacer la demanda. Decayó, a principios del siglo XX, por la competencia que tuvo que sostener con las plantaciones productoras de la variedad “Hevea” que fue el tipo de hule más solicitado.<sup>255</sup>

---

<sup>254</sup> Robert Wassertrom, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 136-139.

<sup>255</sup> Helbig, *op. cit.* p. 21.

## *La madera*

La explotación de madera en la Selva Lacandona ofreció ventajas que no tuvieron los plantadores del Soconusco, puesto que los nativos de Ocosingo, Chamula, Oxchuc y Tenejapa trabajaron en las monterías. Con la mano de obra de la zona y las maderas preciosas de cedros y caobas, el desmonte de los espesos bosques constituyó una veta de oro para los madereros. Así, La Casa Bulnes y Co. en 1896, según *Le Courrier Francais*, exportó 7 000 toneladas a Europa con un precio de \$ 80.00 pesos la tonelada.<sup>256</sup> Desafortunadamente, los grandes capitales producto de la extracción de los recursos naturales del estado, no se canalizaron en los proyectos para echar a andar la potencial riqueza agrícola de la entidad. No obstante los hermanos Bulnes, como otros muchos extranjeros y mexicanos, formaron parte de la alta sociedad porfiriana, que se consideraron impulsores del “Progreso.”

La ruta que abrió Juan Ballinas hacia los bosques del Desierto de la Soledad, Chiapas, en 1877, fue hábilmente aprovechada por los empresarios madereros en un lucrativo negocio, para la exportación de caoba y cedro hacia Estados Unidos y Gran Bretaña, que solicitaban las preciadas maderas para trabajos de ebanistería. A nivel nacional, la madera significó entre el 4% y el 6% del total de las mercancías exportadas hasta 1890. La explotación maderera continuó durante el siglo XX; en la primera década representó el 3% y a fines del porfiriato el 2%.<sup>257</sup> Eduard Hartman, A. López Negrete, H. Smith, Luis Martínez de Castro, Policarpo Valenzuela, Federico Schindler, Manuel Gabucio fueron algunos de los madereros más importantes en Chiapas.<sup>258</sup>

## *Esfuerzos industrializadores*

Chiapas se caracterizó por ser un estado ganadero, agrícola y extractivo, sin embargo, hubo intentos de industrializarlo. En 1847, el prefecto del Soconusco José Cristóbal Salas informó que la empresa “Mase y Ca.” remitía algodón despepitado a las máquinas de hilados de diversos puntos de la República. En 1871 este trabajo continuó con dos máquinas despepitadoras de algodón en el Soconusco.<sup>259</sup> En 1890, la producción lechera se industrializó en pequeña escala con la venta de quesos, mantequilla y crema en el Soconusco, pero la falta de caminos y lo perecedero del

---

<sup>256</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 17, abril 23 de 1898, p. 2.

<sup>257</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, vol. VIII, *Comercio Exterior*, p. 680.

<sup>258</sup> Wassertrom, *op. cit.* p. 139.

<sup>259</sup> Ortiz, *Oligarquía...op. cit.*, p. 28.

producto no permitieron ampliar su comercialización.<sup>260</sup> La instalación de la fábrica de hilados y tejidos “La Providencia” en Cintalapa, generó empleos y demandó materia prima.<sup>261</sup> El molino de vapor “El Adán”, funcionó para obtener harinas finas; la fábrica de cigarros llamada “El cinco de Mayo”, fue establecida en 1891 por el comerciante Ezequiel Zabaleta, quien produjo tabacos de primera calidad. Se erigió una fábrica cervecera, que duró poco tiempo, así como una armería bajo la dirección de Valente Chacón.<sup>262</sup> La fábrica de zapatos “La Sultana” de dueños alemanes, fue una novedad en su momento, por estar montada con el sistema de la subdivisión del trabajo. Uno de los alemanes fue ayudante de Alfons Herring, quien fundó una empresa de calzado en Guatemala; ésta atendía los pedidos de los alemanes radicados en el Soconusco.<sup>263</sup>

A pesar de estos esfuerzos industrializadores, los chiapanecos fueron reticentes a arriesgar dinero en tales empresas, donde debían cubrir pagos al gobierno de acuerdo con la ley de impuestos sobre patentes y giros comerciales de 1902.<sup>264</sup> En el Soconusco era deber aportar al gobierno estatal el impuesto personal o de capitación que correspondía a 12 centavos al mes, para la instrucción pública se contribuía con 80 centavos mensuales; por giros mercantiles se pagaba 9 centavos al millar; por sacrificio de ganado vacuno de \$1.50 a \$2 pesos por cabeza, así como por la venta de alcohol y por la propiedad de fincas rústicas y urbanas, entre otros.<sup>265</sup> Los impuestos y el temor a perder lo invertido no ayudaron a impulsar mayores industrias chiapanecas. La mayoría de las empresas que se fincaron en la entidad fueron mas bien extractivas, como las dedicadas a la madera y al caucho, en tierras concesionadas por el gobierno tanto a mexicanos como a extranjeros.

Gran parte de la riqueza potencial del Soconusco fue dejada de lado por los chiapanecos. Algunos quisieron emprender una industria, pero no pudieron por falta de recursos económicos, y otros, la mayoría, propietarios de fincas rústicas, se contentaron con explotarla en las condiciones en que las recibían de sus antepasados, o las dejaron en manos de sus capataces, para trasladarse a propiedades urbanas, ya que por experiencia, sabían que requerían poco trabajo de administración, casi ningún cuidado y además aumentaban de valor año con año.<sup>266</sup>

---

<sup>260</sup> A.P.D. Carta de Díaz a Antonio Basagoiti, fechada el 7 de febrero de 1890, legajo 015, caja 003, documento 1186, 2 p. (La calidad de los quesos la llegó a conocer Porfirio Díaz, a través del español Antonio Basagoiti, quien a nombre de los señores Berretaeaga, empresarios españoles, se los enviaron a Díaz).

<sup>261</sup> Wagner, *op. cit.* p. 199.

<sup>262</sup> *Periódico Oficial*. S.C.L.C. enero 21 de 1891, t. VIII, no. 1, p. 3.

<sup>263</sup> Wagner, *op.cit.*, p. 199.

<sup>264</sup> *Ley de Impuesto sobre Patentes, giros mercantiles e industriales que comenzará a regir el día 1 de mayo de 1902*, Tuxtla Gutiérrez.

<sup>265</sup> Ortiz, *Oligarquía...op. cit.* p. 43.

<sup>266</sup> Vera Estañol, *op. cit.* p. 14.

La élite soconusquense a pesar de contar con recursos económicos para emprender en industrias, su interés se centró en extender sus propiedades y movilizarse en el ámbito político. Así lo hizo el cacique Sebastián Escobar, quien llegó a ser gobernador y fue conocido como uno de los “tres compadres de Díaz”. De igual manera, las familias Chacón, Palacios, Córdova y Salas<sup>267</sup> tuvieron nexos con el poder político estatal y su importancia creció a nivel regional. Estas familias no asociaron su capital para introducir industrias en el Soconusco, pero si compitieron entre ellas por el reconocimiento social bajo las reglas de: vestir elegantemente, brindar fiestas, ser amables y buscar el beneficio particular.

En un análisis del comportamiento sobre las clases medias mexicanas, Vera Estañol expone ciertas características mostradas generalmente por este sector social en México, como son: el desdén por el trabajo manual, la falta de iniciativa y de espíritu emprendedor. Sus interesantes observaciones las podemos apreciar, en la cita siguiente:

Las capitales de los estados y los centros populosos de segunda importancia fueron los lugares de asentamiento de la burguesía y las clases medias, se les designaba usualmente con el calificativo de “gente o personas decentes”; sus maneras: en el trato social, eran corteses, y aun refinadas; en la vida corriente: el porte y vestido correcto servían para reconocerlas. Sus individuos, en gran proporción pertenecían a la raza procedente del cruzamiento del blanco con el indígena, y en este sentido representaban el espíritu nacional; inteligentes, instruidos y sensibles a la ambición; pero el pasado fue un obstáculo a la verdadera orientación de su actividad. [...] Alternar con las clases ricas y acomodadas, vestir como ellas, vivir en habitaciones más o menos lujosas, aparentar la holgura, han sido y son preocupaciones de hondo arraigo [...] de funestas consecuencias para el bienestar económico. [...] es un prejuicio invencible la repulsión de estas clases acomodadas hacia todo trabajo manual o mecánico.<sup>268</sup>

Por tanto, estas características de la “gente decente” a nivel nacional, dejaron amplios espacios de capitalización a los grupos extranjeros en el país. Como se ha visto, los chiapanecos pudientes no fueron la excepción. Sus intereses económicos y políticos estuvieron ligados con jefes locales y funcionarios federales.<sup>269</sup> Este tipo de conducta se acentuó por la lejanía geográfica de Chiapas, la ausencia de vías de comunicación y por la falta de interés de la élite para agruparse e invertir en obras de infraestructura en el estado.

---

<sup>267</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 70.

<sup>268</sup> *Ibidem*, p. 15-16.

<sup>269</sup> Ejemplo de ello fue Emilio Rabasa, quien relacionado con “los científicos” logró alcanzar la gubernatura de Chiapas. García de León, *op. cit.*, vol. 2, p. 15.

## ***I.5. EL PROGRESO CON VÍAS DE COMUNICACIÓN***

El Soconusco tenía una importancia marginal para la economía del país: su alejamiento geográfico encarecía el costo de los fletes e impedía que los productos de la región fueran competitivos en los centros de consumo. Sus relaciones comerciales relevantes eran hacia Guatemala con sal, azúcar y ganado vacuno en un promedio de dos mil reses al año.<sup>270</sup> Por tanto, el afán de hacer progresar la región sureña fue el sueño acariciado por varios gobernantes. En 1876, bajo la presidencia de Lerdo de Tejada, se tendió la línea telegráfica entre Tapachula y el Puerto de San Benito; desgraciadamente, años después, los exploradores Seler y Sachs hallaron el terraplén y la línea telegráfica en completo abandono. La quebrada geografía estatal dificultaba las labores de mantenimiento en los escasos logros comunicativos. En 1877, el gobernador tapachulteco Sebastián Escobar, con un presupuesto reducido, tendió la red telegráfica entre Tabasco y San Cristóbal, y mandó construir un camino entre Comitán y Soconusco. Reconstruyó pequeños caminos que conectaban a diferentes haciendas y fincas de la costa.<sup>271</sup>

Sin embargo, lo invertido en comunicación fue escaso. Los plantadores insistían en abrir caminos, sobre todo los de la región costera, quienes pedían conectar sus fincas con el puerto de San Benito, ya que en épocas de lluvias las brechas resultaban intransitables. La mayoría de las mejoras se debieron a la contribución de los propietarios, como la que se hizo al río Coatán, que pasaba por la zona cafetalera de Las Chicharras en la que se recaudaron \$ 100.00 pesos, para la construcción de un puente, con borde de mampostería que permitiera su cruce.<sup>272</sup> También los dueños de fincas ampliaron rudimentarios senderos para transportar el café a Tapachula, a Huehuetán o Huixtla y después hacia el puerto.

### *El puerto de San Benito*

La historia de San Benito, se remonta a la época colonial, donde sirvió como puerto de cabotaje. En 1813, las Cortes de Cádiz concedieron a San Benito y Tonalá, derechos para comerciar con otros puertos de la Nueva España, Guatemala y Perú. En 1861, el presidente Juárez lo decretó puerto para el servicio exterior.<sup>273</sup> En 1869, se estableció la aduana en la ciudad de Tapachula, que estaba distante 8 leguas del puerto, por lo que el contrabando proliferó protegido por las autoridades nacionales y

---

<sup>270</sup> Ortiz, *Propietarios...op.cit*, p. 37.

<sup>271</sup> García Soto, *op. cit*, p. 303.

<sup>272</sup> *Periódico Oficial*, t. X. no. 13, abril 1 de 1893.

<sup>273</sup> Gustavo Montiel, *Recordando el Soconusco y su Perla*, México, B. Costa-Amic Editor, 1979, p. 185.



fomentado por Guatemala. Como medida de atención y control comercial se estableció un viceconsulado con el alemán Albrecht Langner, que atendía los asuntos de Alemania y Estados Unidos ante la inexistencia de un agente consular norteamericano. En 1880, los Estados Unidos pretendieron nombrar como vicecónsul a su candidato el suizo-alemán Santiago Keller Rigaud, pero éste no fue aprobado por observaciones que le hizo el gobierno de México.<sup>274</sup>

La comercialización de los productos del Soconusco fomentó el interés de que las compañías navieras enlazaran a San Benito con otras regiones. En 1884, Luis Larraza y Socios firmaron un contrato para establecer la Compañía de Vapores Mexicanos del Pacífico que tocaría los puertos de Topolobampo, Mazatlán, San Blas, Manzanillo, Acapulco, Puerto Angel y Salina Cruz, con la intención de extenderse posteriormente a San Benito y de ahí a Japón, China y Filipinas. El viaje redondo tendría un costo de \$ 2 200 pesos.<sup>275</sup> A uno de sus barcos lo llamaron “el Limantour”, en honor al Secretario de Hacienda.”<sup>276</sup>

Para 1885, la presencia norteamericana aumentó en las actividades comerciales del Soconusco, constatada con la llegada de 24 barcos norteamericanos, a diferencia de las 12 naves alemanas que arribaron al puerto de San Benito. El número de embarcaciones, aunque menor en relación a otros puertos nacionales, significó una cantidad importante, como se ve en la siguiente tabla:

<b>Llegada de barcos a puertos mexicanos en 1885</b>				
<b>Barcos</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Tampico</b>	<b>Mazatlán</b>	<b>San Benito</b>
Norteamericanos	55	33	123	24
Ingleses	53	19	-	-
Alemanes	16	13	12	12
Franceses	17	-	-	-
Espanoles	19	-	-	-

Fuente: José C. Valadez. *El Porfirismo, op cit*, p. 315.

Un año después, en 1886, debido al movimiento marítimo, la aduana obtuvo un rendimiento fiscal de \$ 40 000 pesos, cifra considerable en relación con el número de habitantes que tenía entonces el Soconusco. Fue hasta 1891, en que San Benito se apegó al decreto expedido el 12 de junio de ese año para ejercer el control y el registro en las aduanas marítimas y fronterizas.<sup>277</sup> La movilización de mercancías en

<sup>274</sup> A.G.E. S.R.E. *Agente Consular en San Benito*, expediente 44-17-52. f. 5 y f. 12.

<sup>275</sup> Luis Pombo, *Estudios Estadísticos, dedicado a Porfirio Díaz*, México, Imprenta El Siglo XIX, 1893, p 57.

<sup>276</sup> El “Limantour” en 1904 llegó a Tonalá y zarpó hacia San Benito con 52 bultos y un pasajero.

<sup>277</sup> *Ordenanza General de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos*, aprobada por decreto del 12 de junio de 1891, vigente desde el 1 de noviembre. México, Macedo y Castillo, 1891, 461 p.

San Benito, dio lugar a que se impulsara la productividad en el resto del estado. Se consideró que en San Benito se embarcarían las mercancías del interior, como el henequén producido en Chiapa de Corzo, <sup>278</sup> así como los driles, hilazas, rayadillos y mantas de muy buena calidad, <sup>279</sup> que producía la fábrica de hilados y tejidos “La Providencia” de Cintalapa de los empresarios Tort y Rafols. <sup>280</sup> La industrialización de estos productos daría un impulso al estado y al comercio marítimo.

El café era el producto demandado y los cafecultores requerían mejores rutas de comunicación para exportar el grano sin demora a Hamburgo y Nueva York. La línea germana Kosmos recogía la producción de dos millones de cafetos, pero por su gran calado tenía problemas para fondear en San Benito; el fuerte rompimiento de las olas, ocasionaba que los barcos anclaran a cierta distancia y que las gabarras fueran remolcadas hasta la costa con ayuda de cuerdas. Cuando había vientos intensos se mojaba la carga o se volteaban la gabarras con pérdidas y deterioro de la calidad del café embarcado. Cuestión que provocó fuertes críticas, puesto que no se justificaba el costo del embarque de 75 centavos por quintal, ante las malas condiciones del puerto. <sup>281</sup> A pesar de los problemas, el puerto de San Benito ocupó un espacio medular en el intercambio comercial de Chiapas, tanto a nivel nacional como internacional.



El Faro de San Benito.

Tomado de: *Tapachula, La perla del Soconusco*, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996, p. 78.

---

<sup>278</sup> *Periódico Oficial*, t. XVIII, no. 31, agosto 4 de 1900, p. 7.

<sup>279</sup> *El Heraldo de Chiapas*, año 1, no. 37, marzo 17 de 1907, p. 4.

<sup>280</sup> A.H.E.CH *Memoria de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presentada por el gobernador José María Rodríguez, al XIV Congreso*, Chiapas, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885, Fomento XXX-XXXI.

<sup>281</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 119.

La actividad naviera expresó también la competencia existente entre Estados Unidos y Alemania por el control de la zona. Los agentes consulares velaban por el buen funcionamiento del comercio naviero e informaban con prontitud el desarrollo de sus intereses y la intromisión de otros. Albrecht Langmer, vicecónsul de Alemania en la zona de Tehuantepec y Chiapas desde 1883<sup>282</sup> y Luis Brewer, agente consular de Estado Unidos y Francia,<sup>283</sup> estuvieron al tanto de la inversión británica en 1890, para la construcción del ferrocarril, y dieron cuenta de la llegada del vapor inglés, a cargo del capitán Vapton, con 2 850 toneladas de material para las vías férreas.<sup>284</sup>

El 15 de marzo de 1890, el gobierno porfirista otorgó a George Wilson, vicecónsul inglés en San Benito, la concesión para aperturar vías ferroviarias y construir un muelle de madera de 235 mts. por 10 de ancho y 16 de largo; con bonos que tuvieron un valor de \$ 450.00 pesos con el 5% de interés.<sup>285</sup> Wilson reconoció el lugar para hacer las adecuaciones en el puerto y dejarlo como el de Tonalá.<sup>286</sup> Un año después, el 3 de marzo de 1891, se informó al gobernador del estado, por medio de la reciente línea telegráfica,<sup>287</sup> del término del muelle de San Benito y su apertura al servicio público.<sup>288</sup>

Al iniciar el nuevo siglo, en 1900, el gobierno estatal, al no contar todavía con el prometido ferrocarril y ante el tránsito de mercancías en la frontera con Guatemala, pensó que era mejor construir un canal navegable entre el río Suchiate y las lagunas de Tehuantepec, con barcos de poco calado que ampliaran el servicio naviero con la subvención de vapores que alcanzaban 10 ó 12 millas por hora contra corriente, propiedad de Maximiliano Doremberg.<sup>289</sup> Estos barcos cubrían rutas que normalmente no hacían las grandes líneas, como llegar al embarcadero llamado la Cruzada a 3 km. de Salto de Agua en Palenque y daban servicios a pasajeros que procedentes de Frontera, Tabasco, desembarcaban en suelo chiapaneco, como fue Luis Penvich y Julio Fischer que llegaron en el vapor “Mariscal” a aprovechar lo que ofrecían conocer estas tierras.<sup>290</sup> Sin embargo, el puerto de San Benito era el punto de entrada y salida de personas y mercancías al Soconusco. En el siguiente mapa se puede apreciar los enlaces marítimos con el Puerto de San Benito:

---

<sup>282</sup> A.G.E.-S.R.E. *Agentes consulares en México*, expediente 30-29-49.

<sup>283</sup> *Periódico Oficial*, t.VII, no. 55, noviembre 20 de 1886, p. 2.

<sup>284</sup> *Ibidem*, t.VII, no. 55, noviembre 14 de 1890, p. 1.

<sup>285</sup> Pombo, *op.cit.*, p. 91.

<sup>286</sup> *Periódico Oficial*, t.VII, no. 20, marzo 14 de 1890, p. 1.

<sup>287</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 39, 13 de agosto de 1887, p. 1. El enlace telegráfico internacional se logró en 1887, con la apertura de una oficina en Nentón, punto limítrofe del estado con la frontera de Guatemala.

<sup>288</sup> *Ibidem*, t. VII, no. 10, marzo 6 de 1891, p. 1.

<sup>289</sup> *Ibidem*, t.X. no. 36, octubre 14 de 1893. Doremberg en 1893 denunció un terreno baldío de 2 500 hcts. en el municipio de Tumbalá en Palenque.

<sup>290</sup> *Ibidem*, t. XV, no. 29, julio 16 de 1898.



Tomado de Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional*, op. cit. p. 31.

Conforme pasaban los años y el ferrocarril aun no formaba parte de la realidad del estado, el “Progreso” en Chiapas significó rutas navieras. En 1902, se dio a conocer el contrato firmado por el general Mena con Manuel Sánchez Mármol, apoderado de la Tabasco-Chiapas Trading and Transportation Company, para cubrir los puertos del Golfo, desde los Estados Unidos, Veracruz, Coatzacoalcos y Frontera.<sup>291</sup> En ese mismo

<sup>291</sup> *Ibidem*, t. XIX, no. 28, julio 12 de 1902, p.1.

año, para informar los efectos de los acuerdos, se volvió a publicar en el *Periódico Oficial*, el contrato que el mismo General firmó con la Atlantic and Mexican Gulf Steam Ship Company, para enlazar los puertos del Golfo de California y el Mar Pacífico con los puertos sureños (en 1898).<sup>292</sup> Entre los barcos que cubrían las rutas desde Guatemala, estaban: El “Itauri”, el “Acilia”, el “Satalis” cuyo representante era A. F. Willard. La línea tocaba Salina Cruz, San Francisco y Puget Sound.<sup>293</sup> La Compañía Louisiana y Texas de Morgan realizaba de 24 a 36 viajes al año, contactando San Francisco, California, Mazatlán, San Blas, Manzanillo, Acapulco, Puerto Angel, Salina Cruz, Tonalá y San Benito. En Chiapas se hizo realidad el enlace con la llegada del “Marion”, procedente de Tacoma, E. U, que desembarcó en Tonalá con 376 bultos.<sup>294</sup>

Las firmas norteamericanas formaron una red naviera por el Pacífico, donde compitieron con las líneas marítimas alemanas que tenían vapores con nombres egipcios como el “Sakkarah” que cubría la ruta a Europa.<sup>295</sup> El “Menez” fondeó en Tonalá, procedente de Salina Cruz, donde descargó 365 bultos y 6 pasajeros, para luego zarpar a San Blas con 116 bultos, y el “Ramsés” que llegó a San Benito, donde cargó 332 bultos y dos pasajeros y partió rumbo a Salina Cruz.<sup>296</sup> La compañía de navegación alemana Kosmos llegaba al puerto de San Benito, tenía línea directa de Guatemala con Honduras, San Francisco y Columbia Británica, también se dirigía a Bremen, Amberes, Londres, Génova, Cádiz, y conectaba con puertos de Sudamérica. Los Vapores Kosmos tuvieron fama de económicos por los costos de sus tarifas: \$ 75 primera clase y \$ 50 segunda.<sup>297</sup> Las líneas navieras alemanas cubrían servicios de viajes redondos como de Hamburgo a Seattle, que llevaban siete meses. Helen Seargent, lectora de periódicos norteamericanos, nos informa acerca de un barco alemán:

Leímos en *Chronicle* un reportaje sobre la llegada del vapor Tanis a San Diego, estableciendo que es el mejor barco que ha estado en ese puerto y que, decorado con banderas, fue saludado con cañones y cornetas.<sup>298</sup>

Los colonos extranjeros seguían las noticias sobre los sucesos y sobre las novedades de los productos internacionales a través de periódicos, boletines, catálogos y paquetería que eran esperados con la llegada de cada barco. Para

---

<sup>292</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no. 40, octubre 5 de 1901, p. 1.

<sup>293</sup> A.G.C.A. *La República*, Guatemala, año XVIII, II época, no. 47393, enero 3 de 1908.

<sup>294</sup> *Periódico Oficial*, t. XX, no. 2, enero 10 de 1903, p. 6.

<sup>295</sup> A.G.C.A. *La República*, Guatemala, 3 de enero de 1908, año. XVII, II época, no. 47389.

<sup>296</sup> *Periódico Oficial*, t. XX, no. 2, enero 10 de 1903, p. 6.

<sup>297</sup> A.G.C.A. *La República*, Diario Independiente y de los Intereses Generales de Centroamérica, Guatemala, viernes 3 de enero de 1908, año XVIII, II época, no. 4739.

<sup>298</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 170.

recogerlos era necesario ir a Tapachula, lo que tomaba dos horas y media en mula, según anota Seargent:

Tendremos que ir a San Benito[...] Fueron [mi papa y hermano] a Tapachula y se quedaron toda la noche, se levantaron a las tres de la mañana [ para llegar al puerto de] San Benito a tiempo para ver entrar el barco; esa tarde regresaron a Tapachula.[...] Nos suscribimos al Weekly Examiner y en cada periódico de cuatro semanas las noticias llegaban lentas, pero las leíamos.<sup>299</sup>

El desembarco de paquetería y cartas en los puertos, dio lugar a la ampliación de la red de servicios de correos y la creación de agencias postales en poblaciones con colonos extranjeros como Escuintla y Motozintla.<sup>300</sup> En 1888, Jesús Martínez envió una carta a Porfirio Díaz, quejándose de que los periódicos no llegaban a Chiapas con regularidad, que había retraso y escasez de noticias.<sup>301</sup> Por eso se convocó, en 1903, a postores para transportar correspondencia y objetos entre Comitán y Tapachula, pasando por Mazapa, Motozintla, Niquivil, Pinavete, Chinicé, las fincas Argobia, México, Covadonga, San Antonio y las Chicharras.<sup>302</sup> Poco tiempo después, el servicio de correo se extendió a Oaxaca con la ruta Tonalá - Tapanatepec.<sup>303</sup>

Muchas veces, por la falta de comunicación, los productos solicitados por los colonos no eran recogidos. Entonces, se avisaba en el *Periódico Oficial* que concurrieran a la aduana para reclamarlos o éstos serían rematados. Se hacían listas de los nombres de los destinatarios, del producto y de la fecha de desembarco. En éstas, aparecían diversos productos, como una caja con azúcar y una de cerveza, recibidas en la aduana desde 1904, y rematadas en 1908. Había medicamentos como el “Wampole”<sup>304</sup> para el colono alemán Othon Marth, que fue transportado por el vapor nacional Manuel Herreras, que desembarcó su mercancía el 20 de mayo de 1904. Marth nunca recogió su encargo, por lo que se remató el 21 de noviembre de 1908.<sup>305</sup> Los obstáculos y postergaciones en la construcción del ferrocarril en Chiapas dieron lugar a que el puerto de San Benito cobrara mayor importancia, como puesto receptor y exportador de mercancías. San Benito fue fundamental para la vida y desarrollo del Soconusco durante todo un siglo.

---

<sup>299</sup> *Ibidem*, p.161 y 89.

<sup>300</sup> A.H.E.CH. *Memoria del Gobernador José María Rodríguez*, Ramo Fomento, 1885.

<sup>301</sup> A.P.D. *Carta de Jesús Martínez a Porfirio Díaz*.. Legajo 13, caja 18, documento 008934.

<sup>302</sup> *Periódico Oficial*, t. XX, no. 23, junio 6 de 1903.

<sup>303</sup> *Ibidem*, t. XIX, no. 43, octubre 25 de 1902, p. 1 y 3.

<sup>304</sup> El Wampole era un brebaje de bacalao, hipofastos, malta y cerezo silvestre para la tos, catarro, influenza, tisis y debilidad pulmonar.

<sup>305</sup> *Periódico Oficial*, no. 47, noviembre 29 de 1909, p.10.

El comercio y la demanda de servicios de transporte, de correos y de comunicación como centro económico cercano al puerto de San Benito, se incrementó con el desarrollo de las fincas; la ciudad de Tapachula fue creciendo en población y en importancia. Allí radicaron mexicanos procedentes de diferentes estados de la República, que ocuparon puestos gubernamentales, así como extranjeros no involucrados en la producción de cultivos, sino más bien, en los servicios profesionales; como Eduardo Hickiman, nombrado agente de inspección general de Salubridad Pública del Estado, en Tapachula y San Benito. Hubo médicos, dentistas, abogados e ingenieros. Conforme aumentó su población y ganó prestigio la ciudad, ésta se reparó y embelleció. Se sustituyeron por tubería los antiguos canales de barro, abastecedores de agua y se adquirieron 30 faroles de hierro para el alumbrado de calles.<sup>306</sup> En 1904, a raíz de los destrozos ocasionados por el temblor del 24 de octubre de 1902 y por la explosión del volcán Santa María, se hicieron arreglos a la ciudad y se engalanó el parque central con un kiosco.

El objetivo del progreso en México, bajo la visión liberal se asociaba con la construcción de una sociedad industrial y abierta a la innovación. Por tanto la ciudad de Tapachula era ejemplo de pujanza y relación internacional. El Soconusco representó para la sociedad porfiriana, la posibilidad de desarrollar el capitalismo con fuertes alianzas con Europa y de equilibrar el poder norteamericano. Sólo era cuestión de tiempo necesario para hacer mejoras a los puertos, conectar por ferrocarril la costa, seguir el tendido hacia Guatemala y unirse al norte por Oaxaca y Guerrero. Al contar con las vías férreas, los productos chiapanecos tendrían mayor comercialización y la bonanza alcanzaría a un mayor número de personas. El puerto posibilitó el enlace con el exterior, al embarcar pasajeros y productos regionales de exportación desde 1813 hasta 1910, año en que fue cerrado.

### *El ferrocarril, anhelado proyecto y tardía realidad*

Entre los años de 1880 y 1896, se dieron los pasos decisivos para la creación de un mercado nacional y la incorporación de México al capitalismo internacional. Durante el porfirismo hubo cambios gubernamentales que modificaron el acceso a los recursos naturales, como fue la venta de los terrenos baldíos y la explotación de los bosques de maderas preciosas y de los yacimientos minerales, así como la creación de un sistema impositivo y la actuación de la Secretaría de Fomento para impulsar la creación empresarial, como se ha visto a lo largo de la investigación.

---

<sup>306</sup> *Ibidem*, t. X. no. 12, marzo 25 de 1893, p. 1.

El Orden y el Progreso se identificaron con el incremento de las inversiones extranjeras, la construcción de los ferrocarriles, la ampliación de las exportaciones, la abolición de las alcabalas, el desarrollo de las fuerzas productivas en ciertas ramas de la actividad económica: los transportes, la minería y la agricultura, junto con una creciente monetarización de la economía y la agudización de los contrastes sociales.<sup>307</sup>

El esquema que se siguió no era nuevo, estaba inscrito dentro de la convicción liberal de que sólo la colonización, la inversión extranjera y los ferrocarriles conducirían al país hacia el progreso; Juárez, Lerdo y el propio Díaz, removieron cualquier obstáculo para la importación de capital; permitieron concesiones, subsidios, franquicias y terrenos a individuos y empresas extranjeras.<sup>308</sup> La puesta en acción de las ideas liberales significó estar en sintonía con la modernidad. Sin embargo, hubo quienes criticaron el programa liberal y a los liberales, como el Ministro Silvestre Moreno Cora,<sup>309</sup> que se refirió a él con estas palabras:

El liberalismo entre nosotros no ha sido un sistema político, ni un programa ni una doctrina, sino exclusivamente un apetito. Suprimidos el dinero y la concupiscencia no existirá un solo liberal en el mundo. [...] La política no es desgraciadamente en la actualidad sino una especulación. Sabios que nada tienen, buscan en ella la manera de tener algo; y los que tiene algo la manera de tener más. Yo me imagino el gobierno como el palo encebado que ponen en los toros. Corren todos a subirse en él, y los que lograron llegar a la cima se agarran hasta con las uñas y los dientes, y tiran de cocos para impedir que otros los hagan caer. He estado muy cerca de los que mandan y he visto que en la época presente la ciencia de gobernar está reducida a la ciencia de conservar el puesto.<sup>310</sup>

A pesar de las críticas, el desarrollo económico del país inscrito dentro del capitalismo mundial, mantuvo su atención, durante las dos primeras décadas del porfiriato, en impulsar las exportaciones mexicanas, en fomentar la política de inmigración extranjera y en la ampliación de la red ferroviaria de 640 a 20 000 kms. hasta que, con la depreciación de la plata, las divisas que entraban a México por la exportación de productos agrícolas no fueron suficientes. El costo de la modernización del país se reflejó en una serie de crisis económicas que desembocaron en contradicciones internas y externas en la primera década del siglo XX.

---

<sup>307</sup> Juan Felipe Leal, *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones El Caballito, 1991, p. 7.

<sup>308</sup> Josefina Vázquez, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 96, 97.

<sup>309</sup> Durante el porfirismo, Silvestre Moreno Cora fue nombrado ministro de la Suprema Corte en 1898 y presidente del Alto Tribunal del 31 de mayo de 1899 al 31 de mayo de 1900. Libro de Actas del Tribunal Pleno, Libro 151, Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<sup>310</sup> *Memorias del Ministro Silvestre Moreno Cora*, México, Editado por el Poder Judicial de la Federación, 1998, p. 600 y 605.



El estado de Chiapas, gobernado por caciques que sometían a sus regiones, tuvo cambios entre 1880 y 1890. Los hacendados empezaron a desear un gobierno estatal fuerte y centralizado, que los liberara de los caudillos. Abelardo Araujo le comunicó al presidente Díaz, la serie de corrupciones que cometían las autoridades judiciales en Chiapas, cobijados por la lejanía de los centros rectores ante la falta de caminos.<sup>311</sup> Los gobernantes hacían esfuerzos para abrir vías de comunicación, y con ello modernizar al estado. El gobernador cristobalense Miguel Ultrilla, abrió un camino desde Chiapas a Tabasco entre los años de 1879 y 1883. Los empresarios agrícolas se mostraron jubilosos, pero deseaban que se construyeran caminos, puertos, telégrafos y ferrocarriles,<sup>312</sup> tal como lo dictaba la modernidad. La meta era vivir con “Orden y Progreso”. Esto pareció ser una realidad para Chiapas, cuando el Secretario de Fomento, Colonización Industria y Comercio, Carlos Pacheco, le comunicó al gobernador Miguel Ultrilla los términos del contrato firmado por el ejecutivo, el 23 de mayo de 1883, contenido en estos términos:

Se autoriza al Sr. Eduard Wise para construir por su cuenta o por la Compañía que para el efecto organice, explote por 99 años, un ferrocarril con su telégrafo y teléfono correspondiente entre el pueblo de Tapachula y el Puerto de San Benito, con facultad de poder prolongar esta vía hasta el punto más conveniente para entroncarlo con el ferrocarril Meridional Mexicano.<sup>313</sup>

Edward Wise era agente del general Ulises Grant, a quien la federación exentaba de contribuciones por 20 años, para importar libremente alambre, aparatos telegráficos y telefónicos, carbón de piedra, carruajes, clavos, durmientes, locomotoras, plataformas, rieles y demás materiales.<sup>314</sup> Los trabajos debían empezar en el término de un año y se podían tomar terrenos nacionales. El representante de Wise en Chiapas fue Manuel Romero Rubio. El proyecto perseguía una eficiente comercialización de los productos agrícolas, que hasta ese momento dependía de la arriería, que los transportaba a lomo de mula por los difíciles caminos de Chiapas. Los vagones del tren cargarían el café y los productos agrícolas llegarían hasta el puerto de San Benito, donde se embarcarían para comerciarlos a Estados Unidos y Europa. Las oportunidades de crecimiento se cimentaban básicamente en el café, pero se contemplaba exportar minerales, alfarería, ganado, salinas de pozo y palmas destinadas al tejido de petates, bolsas y canastas, así como cordeles de henequén e

---

<sup>311</sup> A.P.D. *Carta de Abelardo Araujo a P.D.* Tonalá, 14 de noviembre de 1890, legajo 15, caja 22, doc. 013052, 2 p.

<sup>312</sup> Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán*, tr. Sara Sefchovich, 2a. ed, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, ( Regiones) p. 49.

<sup>313</sup> A.H.E.CH. *Memoria sobre diversas ramas de la administración pública del Estado de Chiapas presentada por el Coronel Miguel Ultrilla*, Imprenta de Gobierno, 1883, San Cristóbal de las Casas.

<sup>314</sup> Gustavo López Gutiérrez, *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, 3 vols, Chiapas, 1957, p. 434-435.

ixtle.<sup>315</sup> Las tarifas para el uso del ferrocarril se especificaron en la siguiente tabla:

<p><b>Tarifa A.-</b> Para Mercancías. Los metales pagarán el doble por cada \$200 pesos de su valor.</p> <p><b>Tarifa B.-</b> 1a. clase; tres centavos. 2a.clase. dos centavos. 3a.clase. 1 y medio centavo. Niños menores de 10 años, pagarán la mitad del pasaje.</p> <p><b>Tarifa C.</b> Flete por cada 100 kg. 1a. clase. 6 centavos. 2a. clase 4 centavos. 3a clase 2 y medio centavos.</p> <p><b>Tarifa D.</b> Transporte de caballos, mulas, vacas. Fletes de: coches, carruajes. de cordones. de joyería, plata y oro</p>
---

Fuente: *Memoria, Gobernador Miguel Ultrilla, 1883.*

El primer proyecto ferroviario financiado con capital norteamericano y auspiciado por el entusiasmo de Matías Romero, no se concretó a pesar del aumento en el cultivo del café y el interés de los finqueros alemanes porque se llevase a cabo. La no construcción del ferrocarril en 1883, se debió a múltiples factores. La política interna de los Estados Unidos, en esos momentos, estudiaba los convenios pactados por el anterior gobierno para cuidar sus intereses relacionados con la construcción del canal en Nicaragua, sin tener que negociar con Rufino Barrios, quien buscaba la unión centroamericana. Esto no convenía a los intereses estadounidenses, que propiciaban el separatismo entre sus componentes con la creación de pequeñas repúblicas liberales y como se ha visto, la política norteamericana puso cortapisas a la injerencia de otras naciones europeas. Armando Bartra llama a esta etapa del siglo XIX: “la segunda colonización del sureste, desarrollada a fuerza de capital, que derivó en enormes riquezas canalizadas hacia el gran dinero transnacional a cambio de migajas en divisas”.<sup>316</sup>

A partir de 1886, se consideró necesario que el erario contara con dinero suficiente para reparar los caminos intransitables, por lo que se cobraron impuestos y se pidió cooperación a los finqueros para la construcción del camino de Tuzantán a San Francisco Motozintla,<sup>317</sup> y a los hacendados para la reconstrucción del camino de San Martín Mazapa a Amatenango.<sup>318</sup> El 24 de agosto de 1888, Porfirio Díaz le mandó una carta al gobernador Manuel Carrascosa y a Manuel Sarlat, gobernador de

<sup>315</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 10, febrero 6 de 1886.

<sup>316</sup> Bartra, *op.cit.* p. 40.

<sup>317</sup> *Periódico Oficial*, t. II, no. 36, agosto 7 de 1886.

<sup>318</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 10, enero 22 de 1887, p. 2.

Tabasco con la recomendación de que se abriera el camino Tabasco-Chiapas.<sup>319</sup> El camino respondió más a los intereses de extracción maderera. Así lo afirmó Carlos Gris, quien escribió en 1888 “El tráfico actual de madera se estima en unas 8,487 toneladas pero luego el ferrocarril quede concluido, comenzará la exportación del palo de brasil y otras maderas que pueden dar de 50.000 a 100.000 toneladas más al año.”<sup>320</sup>

Las necesidades de la época y la presión de los cafeticultores alemanes a los gobernadores para comunicar al estado y permitir con ello, la rápida comercialización del grano, hicieron que se construyeran redes telegráficas y algunos caminos que resultaron insuficientes, pero la demanda permanente era la construcción del ferrocarril.

Tres años después, el 15 de marzo de 1890, el gobierno porfirista otorgó al vicecónsul inglés en San Benito, George Wilson, quien representaba a la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano y Pacífico, la concesión para la apertura de vías ferroviarias, así como la construcción de un muelle de madera de 335 metros en San Benito, en un plazo de 15 meses. Mientras se hacía el muelle, Wilson traspasó en Londres, el 23 de diciembre de ese año, los derechos y obligaciones de la concesión a Arthur Reginald Vibert y George Excell, directores de la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano y Centroamericano, cuyo compromiso era unir la estación de San Jerónimo con el ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Los trabajos iniciaron en marzo de 1892. Se importaron de Inglaterra los rieles de acero y se empezaron a construir los primeros diez kilómetros desde Tapachula a la frontera de Guatemala.<sup>321</sup>

Con la seguridad de contar pronto con vías férreas, el gobernador Manuel Carrascosa conectó telegráficamente a Tuxtla, Chiapa y Comitán, e instaló otra red de Tuxtla Chico, Guatimoc, al Puerto de San Benito, y se ocupó también de dar mantenimiento al camino de San Benito hacia Comitán. Sin embargo, a pesar del entusiasmo, a mediados de 1892, la Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano y Centroamericano no pudo seguir con el compromiso contraído por la pérdida de capitales en el mercado de Londres, ante la baja de la plata. Luis Méndez, representante de la Compañía, pidió a la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas, una prórroga de tres años, pero ésta le informó que la empresa no tenía posibilidades de dar cumplimiento a sus compromisos. En marzo de 1893, se cumplió el plazo, y la Secretaría confirmó la caducidad de la concesión.<sup>322</sup> El nuevo agente consular de Estados Unidos en San Benito, Charles C. Hillard informó sobre esta

---

<sup>319</sup> A.P.D. *Carta*, legajo 13, caja 16, documento 7619.

<sup>320</sup> *Periódico Oficial*, t. V, no. 4, agosto 17 de 1888, p.1.

<sup>321</sup> Ortiz, *Propietarios...op. cit.* p.43-44.

<sup>322</sup> *Ibidem*, p.44.

situación.<sup>323</sup> Así, las 2 000 toneladas de rieles, los implementos y las locomotoras de 20 toneladas, quedaron abandonados en la selva. La Compañía Limitada del Ferrocarril Mexicano del Pacífico, compuesta por capitales norteamericanos, ingleses y alemanes, invirtió en 13 700 toneladas de acero y 300 trabajadores para establecer comunicación entre Tonalá, Puerto Arista y Guatemala, sin que se lograra la conclusión de este ramal.<sup>324</sup>

En 1898, el tema del ferrocarril fue una constante en Chiapas, por lo que el periódico *El Tiempo* publicó que se estudiaba la posibilidad de fundar un establecimiento de crédito bajo el nombre de Banco Agrícola Mexicano para construir un ferrocarril de Tonalá a Malacatán, que pasara por Tapachula y Tuxtla Chico.<sup>325</sup> Sin embargo, la necesidad de comunicación hizo que el gobernador en turno, Emilio Rabasa iniciara el servicio de carruajes y carretas de Tuxtla Gutiérrez al Istmo de Tehuantepec.

En ese mismo año, se publicó que 40 000 pesos, en bonos de la deuda interior consolidada, quedaron a favor del erario, ya que la compañía del Ferrocarril Oriental de México no construyó 100 km. en la línea proyectada de San Jerónimo y la frontera de Guatemala.<sup>326</sup> Un año después, el *Periódico Oficial* de Chiapas tomó la noticia de *El Imparcial*, de que capitales norteamericanos, entre ellos el de Rockefeller, estaban interesados en retomar el proyecto para la construcción de la línea San Jerónimo sobre el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec a la frontera septentrional de Guatemala, intento que fracasó anteriormente con la Compañía Sud Oriental, que perdió fuerte capital; los durmientes que aún existían, eran mudos testigos de ello.<sup>327</sup> Este interés de llevar a cabo el proyecto ferroviario en Chiapas, generó contratos agrícolas como el firmado por el secretario J. A. Markley de la Mexican Plantation Association, quien compró 6 000 acres en el sur de Chiapas para el cultivo del caucho, café, cacao y vainilla.<sup>328</sup>

Ante el fracaso de la compañía del Ferrocarril Oriental de México, José Ives Limantour, entonces Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, reconoció el grave error de gastar 70 millones de pesos en 335 kms. de línea ferroviaria en Tehuantepec.<sup>329</sup> Limantour consideró que era más urgente unir el centro del país con líneas hacia Guaymas, a Topolobampo, a Mazatlán, a Manzanillo, a Zihuatanejo y Acapulco, para unir la economía de la zona costera del Pacífico y después enlazar el ferrocarril Nacional de Tehuantepec con el resto del país y

---

<sup>323</sup> A.G.E. S.R.E. *Agente Consular en San Benito*. Año 1892, expediente 42-9-128.

<sup>324</sup> *Periódico Oficial*, t. X, no.24, junio 19 de 1893, y Cosío Villegas, *op. cit.*, *Económica*, vol. VIII, p. 1169.

<sup>325</sup> *Ibidem*, t. XV, no. 5 l, enero 29 de 1898, p. 3.

<sup>326</sup> *Diario del Hogar*, enero 29, 1898.

<sup>327</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 8, febrero 25 de 1899, p. 4.

<sup>328</sup> *El observador*, t. II, no. 24, julio 30 de 1899, p. 4.

<sup>329</sup> Valadés, *op. cit.*, t. II, p. 312.

prolongarlo hasta Guatemala, haciendo una línea continental para unir la frontera norte con la del sur. Un año después *El Imparcial* publicó el interés de capitales norteamericanos, como el de Rockefeller, para retomar el proyecto.<sup>330</sup> Hay que recordar que Rockefeller<sup>331</sup> invirtió también en la búsqueda de petróleo con la firma American Company de Nueva York, que quedaba autorizada para hacer negocios en diversos lugares, según conviniera a sus intereses.<sup>332</sup>

En 1900, ante la imposibilidad de contar con líneas férreas, los empresarios y comerciantes solicitaron caminos, por lo que el gobernador Rafael Pimentel terminó el camino de Tuxtla a Comitán y construyó un tramo hacia la costa conocido hasta la actualidad como “la sepultura”. El mayor desarrollo para el Soconusco, en esos años, fue la inauguración de tres líneas telefónicas que unían los pueblos de Metapa, Unión Juárez y Frontera Díaz con Tapachula.<sup>333</sup> Sin embargo, los residentes del Soconusco, optimistas del progreso, esperaban que se cumplieran los diferentes proyectos relacionados con el ferrocarril. Los alemanes consideraban que podrían incrementar el mercado del café, y sus compañías navieras asegurarían puertos y embarques productivos. Para ello, ampliaron los consulados alemanes a Tonalá y Motozintla, además del ya existente en la ciudad de Tapachula.<sup>334</sup> Otros residentes como los ingleses, proyectaban gozar de la productividad de sus inversiones en las vías férreas, que les aseguraría ganancias y presencia para explotar otros campos redituables como el petróleo. Sir Francy Denys consideró el sur de México el lugar apropiado para hacer negocios por lo que participó al público inglés que invirtiera en empresas mineras, agrícolas o financieras, así como en caminos de fierro, importaciones y exportaciones con buenas ganancias.<sup>335</sup> Los orientales, por su parte, proyectaron ampliar sus espacios de comercialización hacia el interior del estado con mercancías que vinieran del resto de la República y con ello crecer económicamente. Los chinos y japoneses asentados en las ciudades de Acacoyahua, Huixtla y Motozintla, consideraron al ferrocarril una vía poderosa a sus intereses.

Por otra parte, a los norteamericanos hay que dividirlos en dos grupos: inversionistas y colonos; éstos últimos veían que podrían comprar más tierras y con ello incrementar su producción de café, y así, entregar más quintales a los alemanes para su comercialización. Consideraban que, con las ganancias de las ventas, podrían adquirir más comodidades, visitar más seguido a sus familiares en Estados Unidos e incursionar con mayor seguridad en el cultivo de otros productos, como el hule. En

---

<sup>330</sup> Periódico Oficial, t. XVI, no. 8, febrero 25 de 1899, p. 4.

<sup>331</sup> *Vid. Supra.* p. 62.

<sup>332</sup> Periódico Oficial, t. XVIII, agosto 17 de 1901, p. 33.

<sup>333</sup> A.H.E.CH. *Memoria del 1 de diciembre de 1895 al 15 de septiembre de 1897*, publicada en 1898.

<sup>334</sup> Periódico Oficial, t. XXIV, no. 33, agosto 7 de 1907, p.1.

<sup>335</sup> *Ibidem*, t. VII, no. 23, abril 4 de 1890.

cambio, el grupo de inversionistas norteamericanos estaba ligado a los intereses de la Unión Americana sobre la región, por lo que no vieron con buenos ojos el dominio inglés en la construcción del ferrocarril, así como las concesiones y facilidades que tenían los británicos para la explotación de petróleo.

La necesaria y anhelada comunicación del país, se impulsó definitivamente en el año de 1901, cuando el general Francisco Mena, entonces secretario de Estado y del Departamento de Comunicación y Obras Públicas, firmó varios contratos con los representantes de compañías extranjeras para la construcción de vías férreas y establecimiento de vías marítimas, como las que hizo con Eduard Van Buren Hues, para la construcción del ferrocarril de Sonora;<sup>336</sup> con Eduardo Portu, representante de Witt W. Morris, para la construcción de un ferrocarril para el Distrito Federal;<sup>337</sup> así como con Adolfo Castanaris para la construcción del ferrocarril de Tabasco.<sup>338</sup> La firma de contratos demostró el avance del régimen hacia el progreso para comunicar a los estados. Los contratos se hacían basados en la ley de ferrocarriles emitida el 29 de abril de 1899, en la que se autorizaba al constructor la explotación de la línea ferroviaria por 99 años. Importante garantía para Albert J. Peyton, quien firmó para la línea de Michoacán,<sup>339</sup> Dwight Furness para la construcción del ferrocarril en Jalisco,<sup>340</sup> y con Georges W. Deits para la vías de Veracruz, Hidalgo y Puebla.<sup>341</sup>

En 1901, se presentó la oportunidad para hacer realidad el anhelado ferrocarril para Chiapas; la familia de banqueros encabezada por Franklin Everrett, y sus hijos Edward, Fremont y Walter, constituyeron en Chicago la Compañía del Ferrocarril Panamericano. El gobierno de Díaz les otorgó la concesión para ligar al Ferrocarril Nacional de Tehuantepec con la Frontera de Guatemala, el 28 de agosto de 1901.<sup>342</sup>

Dos años después, en 1903, el ejecutivo del Estado firmó contrato con Berthold Baruch, representante de la Compañía Constructora del Ferrocarril Panameño, para ligar Puerto Arista con la estación de San Jerónimo del ferrocarril nacional de Tehuantepec en Oaxaca; con la subvención de \$ 75 000 por kilómetro.<sup>343</sup> En 1904 se modificó el trazo de la vía; en vez de continuar hacia el centro del estado, se tomó rumbo al Istmo hasta llegar a Pichacho, hoy Ixtepec, para entroncar con el Tehuano.<sup>344</sup>

---

<sup>336</sup> *Ibidem*, t. VII, no 1, enero 5 de 1901, p.7.

<sup>337</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no. 40, octubre 5, de 1901, p. 1.

<sup>338</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no. 32, agosto 10, 1901, p. 1.

<sup>339</sup> *Ibidem*, t. XIX, no. 17, abril 26 de 1902, p. 1.

<sup>340</sup> *Ibidem*, t. XIX, no 30, julio 26 de 1901, p. 1.

<sup>341</sup> *Ibidem*, t. XIX, no. 39, septiembre 27 de 1902, p. 1.

<sup>342</sup> Ortiz, Propietarios...*op.cit.* p. 45.

<sup>343</sup> Periódico Oficial, t. XX, no.18, mayo 2, de 1903, p.1.

<sup>344</sup> Fernando Castañón Gamboa, "Panorama Histórico de las Comunicaciones en Chiapas". En *Lecturas Chiapanecas II*, Recopilador Cuauhtémoc López Sánchez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1989, p 279-328

En 1905 empezaron los trabajos del tren para Chiapas, llamado el Panamericano. La familia Everett quedó relegada y la presidencia la ocupó David P. Doak, socio que pasó la administración a Nueva Jersey. En 1906, Doak continuó el ferrocarril hacia el sur rumbo a Suchiate, y en 1907 avanzó hasta la población de Huehuetán. El último riel se colocó en julio de 1908; a la ceremonia de inauguración no asistió ningún representante del presidente Díaz, porque el exdiplomático Ricardo García Granados llegó un día después.<sup>345</sup> Sin embargo, el término de la obra, se comunicó vía telegráfica, con estas palabras:

De Tapachula, el 1 de julio de 1908. Recibido en Tuxtla Gutiérrez. Señor Gobernador del Estado Tenemos la satisfacción de participar a usted que hoy fue colocado el último riel de la vía del Ferrocarril Panamericano establecido en el territorio del Estado. Este importante acontecimiento nos proporciona la honra de dirigimos a usted para dar por su digno conducto nuestra felicitación a la entidad que gobierna por el interés que para ella encierra la mejora mencionada. J.M. Neeland. José Mora. J. A. Rabasa.<sup>346</sup>

El ferrocarril enlazó la estación oaxaqueña de San Jerónimo con Tapachula y el ramal de Puerto Arista con Tonalá. La estación de ferrocarril Panamericano se llamó primero Mariscal, en recuerdo de Ignacio Mariscal, quien intervino en los tratados de límites entre México y Guatemala en (1882); después se cambió el nombre por Suchiate, y la estación favoreció el crecimiento de Ciudad Hidalgo, a partir de 1908.<sup>347</sup> El Orden y el Progreso se cristalizaron con el Ferrocarril Panamericano. Su capacidad de carga fue una sentencia de muerte para el puerto de San Benito, que hasta entonces había sido la única vía tanto de entrada para maquinaria, implementos agrícolas, artículos para el hogar, etcétera, como de salida para los mercados nacionales e internacionales.<sup>348</sup>

A raíz de la inauguración del ferrocarril en 1908, los productos regionales fueron transportados a Oaxaca en vagones, lo que aumentó notablemente el número de las mercancías del Soconusco que se exportaron, así como la recepción de las importaciones que se integraron al mercado nacional. La fe en que el ferrocarril transformaría al estado y al país fue un hecho en Chiapas. La movilización más rápida de los productos se hizo evidente. Las exportaciones de café, ganado, harina, abarrotos y mercería se incrementaron cuantiosamente en 1910, en comparación con 1907, un año antes de inaugurar el ferrocarril. La tabla y el gráfico muestran esa comparación:

---

<sup>345</sup> Ortiz, *Propietarios...op. cit.* p. 48.

<sup>346</sup> Castañón, *op. cit.* p. 328.

<sup>347</sup> Montiel, *op. cit.* p. 187.

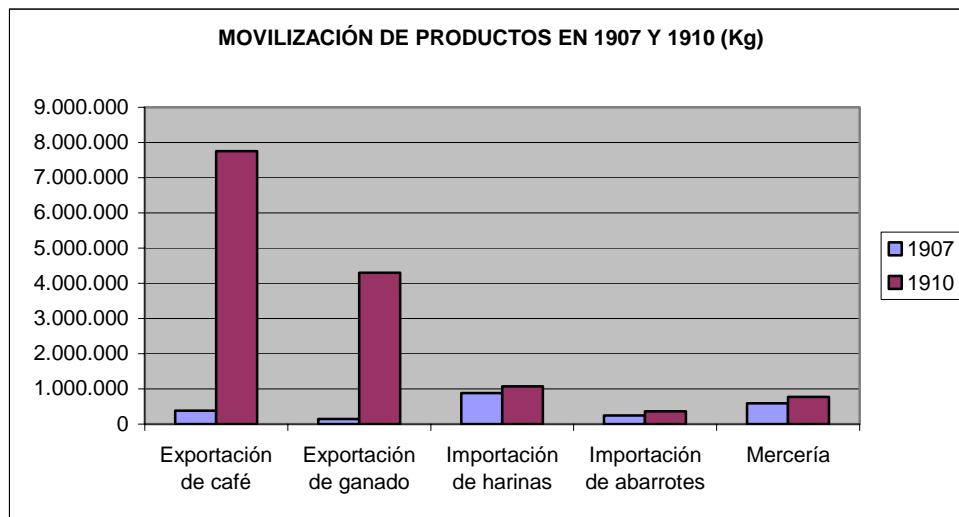
<sup>348</sup> Ortiz, *Propietarios...op. cit.* p. 50.

## MOVILIZACION DE PRODUCTOS EN 1907 y 1910 (en kg.)

Año	Exportación Café	Exportación Ganado	Importación Harinas	Importación Abarrote s	Mercería
1907 *	377 400	142 500	882 860	249 870	586 790
1910 †	7 758 000	4 304 000	1 076 050	363 120	774 110

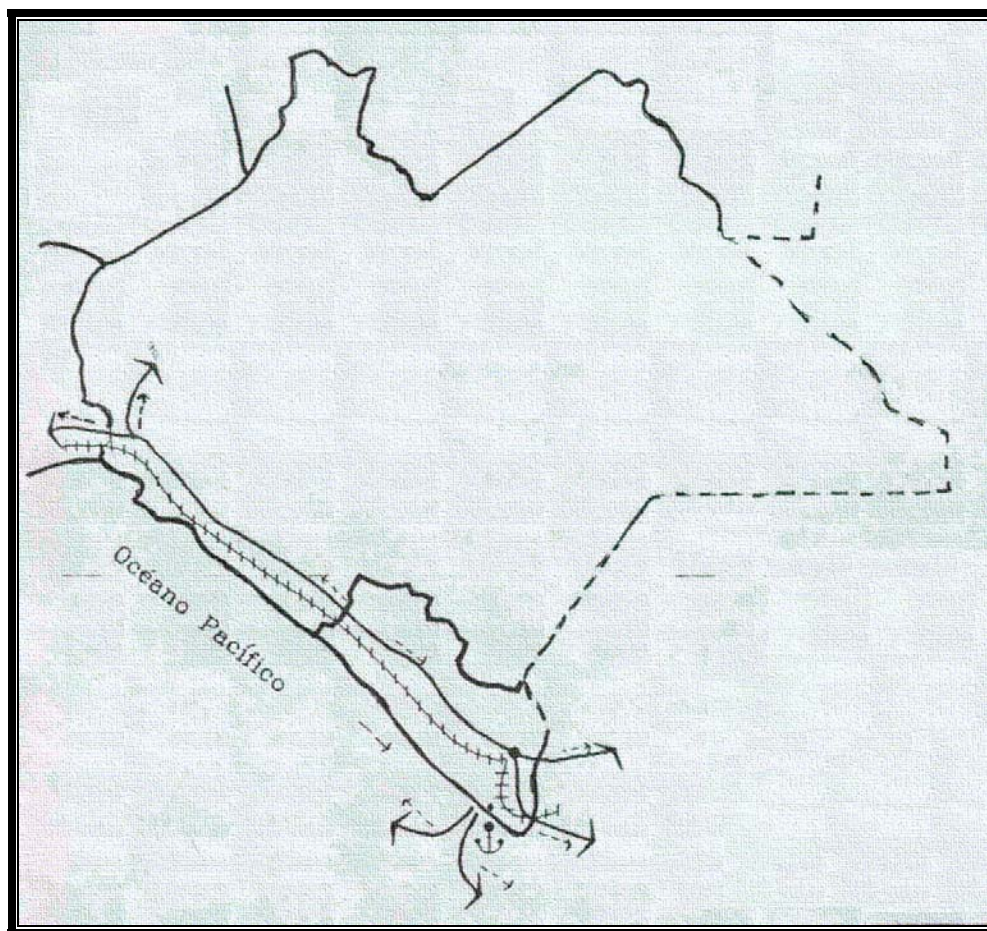
\* Puerto de San Benito. † Ferrocarril Panamericano.

Fuente: Ma. de los Angeles Ortiz Hernández, *Oligarquía...op. cit.* p.157.





La rápida comercialización de los productos por las vías férreas, hizo que el puerto de San Benito<sup>349</sup> empezara a decaer. El movimiento marítimo se concentró entonces en el puerto de Salina Cruz en Oaxaca, donde entroncó el Panamericano con la línea del Tehuano, como se puede ver en el mapa siguiente:



Tomado de Ortiz Hernández, *Oligarquía*, op. cit. p. 27 .

<sup>349</sup> Ahora se llama Puerto Madero.

La modernización de Chiapas empezó a notarse con el gobierno de Ramón Rabasa: primeramente se comenzó a pagar la subvención del Ferrocarril Panamericano, por la cantidad de \$ 174 857.47 pesos,<sup>350</sup> se abrió posteriormente un rastro y se puso una caseta meteorológica en el Soconusco. Se fundó una escuela mixta en Tuzantán, se inauguró un hospital y en 1908, se inauguró el alumbrado eléctrico en Tapachula.<sup>351</sup> Se difundieron en el extranjero datos estadísticos y se publicó una reseña geográfica del estado, escrita por Enrique Santibañez.<sup>352</sup> El desarrollo del campo se diversificó con el arribo de inmigrantes españoles que cultivaron coco y ajonjolí, y con la ampliación de la ganadería se comercializaron los productos lácteos. Los empresarios se sintieron confiados del progreso con el Panamericano, el cual contó con 14 locomotoras, 6 coches de pasajeros, tres carros de equipaje y express, 25 furgones, 33 plataformas y 102 carros fletes.<sup>353</sup> Las estaciones que el Panamericano cubría se presentan en el recuadro:



Tomado de: *Ortiz Hernández, Propietarios...op. cit. p. 46.*

<sup>350</sup> A.H.E.CH. *Informe rendido por el gobernador constitucional C. Ramón Rabasa, a la XXV legislatura del Estado*, Tuxtla Gutiérrez., Chiapas, 16 de septiembre de 1907, p. 18.

<sup>351</sup> Carlos Ruiz Abreu, *La Revolución en Chiapas*, México, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de Cultura 1993, p. 42 (Ruiz refiere que el comerciante de sal, Bruno García Mijares, era dueño de la mayoría de las acciones de la Compañía de Luz Eléctrica. En 1912, el Gral Tiburcio Fernández pidió a Francisco Madero, se abriera una investigación a García Mijares, por no haber pagado ninguna contribución al erario público).

<sup>352</sup> Enrique Santibañez, *Chiapas Reseña Geográfica y Estadística*, Librería de la Vda. de C Bouret, 1911, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 29 p.

<sup>353</sup> Ortiz, *Propietarios...op. cit. p. 48.*

En 1909, David E. Thompson, embajador de los Estados Unidos, tomó posesión del Ferrocarril Panamericano, reformó los estatutos de la empresa y puso una planta de directores con destacados personajes de la época: Pablo Macedo, Porfirio Díaz hijo, Rafael Dondé, Gustavo A. Madero, John B. Body (gerente del Ferrocarril de Tehuantepec), entre otros. Thompson solicitó al gobierno mexicano la concesión para construir un puente sobre el río Suchiate, para conectar el ferrocarril con Guatemala. El contrato se firmó en abril de 1910 por un período de 50 años. La construcción empezó sin la aprobación de los planos. Guatemala ya había consentido en febrero de ese año. Sin embargo, las autoridades de Ayutla suspendieron la obra por el reclamo de la empresa del Ferrocarril Central de Guatemala, que alegó tener otra concesión. Las discusiones prolongaron la suspensión hasta después de la Revolución Mexicana, donde se presentaron otros problemas hasta que caducó la concesión.<sup>354</sup>

En síntesis, los intereses norteamericanos aseguraron su predominio con el Panamericano e impidieron afianzar alianzas con los capitales europeos provenientes de Inglaterra, Alemania y Francia. Louis Lejeune, sabedor de las trabas que los norteamericanos ponían al comercio europeo, opinaba que las tierras de México y sus riquezas se repartieran a “las hormigas y no a las cigarras” como la única manera de impedir que México se convirtiera en un anexo de Estados Unidos.<sup>355</sup> La llegada del ferrocarril Panamericano cambió las perspectivas comerciales del Soconusco. Sin embargo, con el estallido revolucionario y la salida de Díaz, el orden se tornó desorden y marcó la finalización del régimen porfirista.



Estación del Ferrocarril en Tonalá, Chiapas.  
Fototeca del AHECH. Tomada por Pablo Virgen.

---

<sup>354</sup> *Ibidem.* p. 49.

<sup>355</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, Vol.3, p. 198.



Estación del Ferrocarril en Arriaga, Chiapas.  
Fototeca del *AHECH*. Tomada por Pablo Virgen.



Estación del Ferrocarril de Arriaga, Chiapas.  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar.

## ***I. 6. EL FINAL SIN ORDEN***

De 1880 a 1896, hubo cambios institucionales que modificaron el acceso a los recursos naturales en Chiapas, desde los terrenos baldíos hasta los yacimientos minerales. La explotación de los recursos mineros, las concesiones de tierras, aguas, ferrocarriles y la instauración de empresas productivas marcaron la reconstrucción económica del país.<sup>356</sup> El sistema fiscal y la organización empresarial fueron los pasos más decisivos para la creación de un mercado nacional, así como para la incorporación de México al capitalismo internacional. El Estado Mexicano interesó a las clases propietarias de ascendencia europea en el ámbito comercial y en el desarrollo industrial; para ello, propició el incremento de la inversión extranjera, la expansión de las exportaciones, la abolición de las alcabalas, la monetarización, la eficiencia en la agricultura y en los transportes. Reorganizó las finanzas, niveló los presupuestos, reformó el sistema bancario y consolidó el crédito nacional en las bolsas europeas: estas medidas fueron los componentes del “ Orden y Progreso.”<sup>357</sup>

Para el año de 1899, el presidente Díaz leyó un mensaje sobre logros de su administración, entre los que aparecieron: la entrada al país de inmigrantes y de capital extranjero. Orgulloso expresó: “Hoy, México, es el único país de los de origen español en la América, que puede ofrecer al capitalista y al inmigrante las garantías de paz, de estabilidad y de trabajo.”<sup>358</sup>

Los logros de México palidecieron ante el ascenso de los Estados Unidos, que en ese mismo año sostuvo un crecimiento comercial del 10 al 11 por ciento y la producción manufacturera norteamericana subió del 23.3 al 30.1 por ciento; convirtiéndose en la mayor nación industrial con un crecimiento económico anual del 5%. La Gran Bretaña, por su parte, estuvo al tanto del ascenso norteamericano y se mostró preocupada por la caída del 25 al 21 por ciento de su crecimiento comercial durante la década de 1880 a 1900. Su producción manufacturera bajó notablemente entre los años de 1870 a 1900, y su tasa de crecimiento económico anual fue del 1.6%. Alemania se mantuvo en su producción manufacturera y su tasa de crecimiento económico promedio anual fue del 4.7 %. Ante estas cifras, el primer ministro británico, Lord Salisbury, advirtió que los Estados Unidos y Alemania eran los poderes vivos, que retaban a la Gran Bretaña.<sup>359</sup>

La fortaleza económica de la nación norteamericana basada en su expansión comercial y territorial, contempló a la América Hispana como el mercado natural

---

<sup>356</sup> Vera Estañol, *op. cit.*, p. 79.

<sup>357</sup> *Ibidem.*

<sup>358</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 22, junio 3 de 1899, p. 2.

<sup>359</sup> Paterson, *op.cit.*, p. 23.

para sus mercancías, y buscó unirla en torno al Panamericanismo, para amortiguar la competencia de los poderes metropolitanos europeos, sobre todo los intereses alemanes situados en Brasil, Chile, México y Guatemala. En esta última nación, los alemanes manejaban el 64% del comercio y controlaban la tercera parte de la producción cafetalera guatemalteca en 1885. Las exportaciones hacia Europa se realizaban en buques de vapor germanos, que cubrían un servicio regular con México y Centroamérica. Los diplomáticos y funcionarios consulares estadounidenses alertaban contra la expansión alemana, que concertaba amplios y benéficos tratados con las naciones hispanas. En 1904, Theodore Roosevelt consideró necesario poner coto a los “males crónicos” en América Latina, es decir, evitar la intervención de otra nación que se interpusiera a los intereses de los Estados Unidos.<sup>360</sup> Afirmación relacionada a los intereses de Francia y Alemania con respecto a Panamá, en donde los norteamericanos tenían una sólida presencia.

Durante los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz, la economía del país empezó a mostrar síntomas de crisis con la depreciación creciente de la moneda nacional provocada por el cambio internacional al “patrón oro” y con ello, el descenso de la plata y la devaluación del peso mexicano en un 50%, fijándose en 1905 en una equivalencia de dos pesos por un dólar.<sup>361</sup> La producción agrícola de maíz y frijol, necesarios para el consumo interno de la gran mayoría de la población, tuvo que ser importada para compensar el abasto del mercado nacional. La pobreza de las clases campesinas, la pérdida del poder adquisitivo, la desigualdad social, el avance del descontento general, las huelgas, los clubes antirreleccionistas, las presiones de las naciones extranjeras por el dominio de la extracción del petróleo, se sumaron al debilitamiento de los ingresos que provenían del exterior, provocando un desequilibrio tanto interno como externo. Roger Bartra considera que el debilitamiento interno en la zona rural profundizó el proceso de liquidación de la propiedad comunal. El régimen aplicó con todo rigor las leyes de reforma contra las comunidades e intensificó la concentración de tierra con la ley de 1894, relativa a la ocupación y enajenación de terrenos baldíos, la cual propició la actividad especulativa de las compañías deslindadoras, que continuaron arrebatando a los pueblos y comunidades sus tierras.<sup>362</sup>

Las secuelas del descontento de la población, reflejadas en el conflicto de Cananea y Río Blanco, se esparcieron con rumores en la prensa norteamericana, la cual difundió que los mexicanos destruirían las propiedades de estadounidenses y que era inminente una revolución. El conflicto laboral con los Ferrocarriles Nacionales, donde se exigió la salida de los operarios norteamericanos, dio mayores bases para el ataque periodístico contra México.<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup> *Ibidem*, p.25, 26.

<sup>361</sup> Vera Estañol, *op. cit.*, p. 30.

<sup>362</sup> Bartra, *El México... op. cit.*, p. 113.

<sup>363</sup> María y Campos, *op. cit.*, p. 153-164.

Los enfrentamientos de intereses de las compañías extranjeras con familias de rancio abolengo, también hicieron su aparición, como en el caso de los Madero, quienes cultivaban guayule, sustituto del caucho y quienes se interesaron posteriormente en comprar la plantación hulera de la Zacualpa. Los Madero poseían el único horno de fundición en el norte de México que funcionaba fuera de las órdenes de las poderosas firmas Continental Rubber Company y la American Smelting and Refining Company, las cuales pusieron una serie de obstáculos para que la producción de los Madero se viera menguada, ya que esta familia representaba una fuerte competencia para sus intereses.<sup>364</sup> Esta situación fue creando resentimientos e impotencia ante la protección favorable que Díaz brindaba a las compañías extranjeras en contra de las nacionales, lo cual, al paso del tiempo, cobró su respectivo costo.

En efecto, Díaz fue notoriamente benévolo con las inversiones extranjeras, pero receló cuando se percató de la actitud de apropiación mostrada por los hombres de negocios norteamericanos sobre el país, acordes con su “destino manifiesto”. James Speyer, el mayor inversionista en tierras mexicanas, manifestó en una conversación con el embajador alemán en México: “En los Estados Unidos existe la convicción generalizada de que México ya no es sino una dependencia de la economía norteamericana, de la misma manera que toda la región desde la frontera de México hasta el canal de Panamá es vista como parte de América del Norte.”<sup>365</sup> Ante este evidente comportamiento, Díaz temió que las compañías férreas tuvieran más poder que su gobierno. La mayor parte de la red ferroviaria estaba en manos de dos compañías: la Standard Oil y la casa bancaria de Speyer. Las tarifas se ajustaban a los intereses norteamericanos, lo que podía impedir el desarrollo de la industria nacional.<sup>366</sup>

Díaz en su esfuerzo por moderar la cantidad de inversiones norteamericanas, facilitó las europeas, convirtiendo a México, en unos de los escenarios principales de la rivalidad europeo-norteamericana.<sup>367</sup> La presencia del capital francés en el sistema bancario, en la deuda pública y en la industria; el alemán, invertido en la agricultura, en la deuda pública, parte en los ferrocarriles, y en el comercio;<sup>368</sup> además, del inglés con concesiones para la explotación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, con la firma de los contratos para realizar obras públicas en los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz y sobre todo, las concesiones petrolíferas con exención de impuestos a la firma inglesa S. Pearson & Son, a lo largo de la costa del Golfo de México, suscitaron el recelo de los círculos políticos de la Casa Blanca, que vieron con disgusto las preferencias del régimen.<sup>369</sup>

---

<sup>364</sup> Katz, *op. cit.* p. 35; citado también por Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.* p. 20, 22.

<sup>365</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>366</sup> *Ibidem*. p. 44.

<sup>367</sup> *Ibidem*. p. 40.

<sup>368</sup> *Ibidem*, p. 43 y 236. De 1906 a 1908, Alemania tuvo interés de suministrar armas al ejército mexicano. En 1912, Alemania mostró interés en participar de la industria petrolera; mandó a explorar en Tamaulipas y Veracruz.

<sup>369</sup> Vera Estañol, *op. cit.*, p. 108.

Por otra parte, la implantación de la visión liberal del progreso, a nivel nacional, propició una ruptura entre el norte y el sur del país, éste último aún vinculado con la tradición agrícola del campo mexicano. El sueño de alcanzar mejores salarios y oportunidades de trabajo atrajo corrientes migratorias hacia las explotaciones mineras de Sonora y Chihuahua, hacia los campos petroleros de Tampico y hacia las industrias de Nuevo León, creando una nueva fuerza concentrada en el proletariado, clase social que manifestó su descontento ante las condiciones de trabajo con el estallido de huelgas que enfrentaron al poder central. Las numerosas contradicciones económicas y sociales generadas en torno a la gran propiedad agraria dieron lugar al descontento social: los crecientes sectores urbanos y algunos grupos de trabajadores rurales clamaron abrir camino hacia la participación democrática.<sup>370</sup>

A pesar del clima de inconformidad, el presidente Díaz manifestó que México iba por buen camino con la realización de las obras planeadas como el ferrocarril de Tehuantepec y los muelles, los cuales facilitarían el comercio y la bonanza:

Tenemos ahora seis muelles y supongo que se tomará 3 años por lo menos en acabar las otros seis. Cuando la construcción se haya terminado, y el ferrocarril esté dotado con todo lo necesario para el rápido transporte de la carga, estaremos en condición de poder manejar el comercio del mundo, que venga a través del Istmo, de oriente al occidente y viceversa.<sup>371</sup>

La triunfante seguridad de Díaz en el Ferrocarril de Tehuantepec se fue por tierra con el éxito del canal de Panamá a partir de 1914. Sin embargo, Díaz inauguró la ruta. En el puerto de Coatzacoalcos recibió del empresario inglés una llave de oro y plata con la leyenda “Recuerdo de Weetman Pearson al inaugurar el Trafico transcontinental por el istmo de Tehuantepec.” En las palabras inaugurales se criticó a los Estados Unidos, por su afán imperialista de construir el canal por Panamá con la finalidad de reafirmar su papel de gran potencia. Felix Martínez Delz compuso una rima para la ocasión, en enero de 1907, en ella trató de minimizar la obra del canal de Panamá y mostró la crítica a este hecho:

El istmo al fin se abrió.  
Será para la patria, de riqueza  
más seguro y más breve derrotero  
que el del canal; pingüe venero para el comercio libre.  
Resuene el himno de triunfal grandeza  
y atronador, en el espacio, vibre.<sup>372</sup>

---

<sup>370</sup> Deni Trejo Barajas, “El liberalismo en América Latina”, en: *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre de 1988, p. 124.

<sup>371</sup> *El Heraldo de Chiapas*, año 1, no. 51, junio 23, de 1907, p.2.

<sup>372</sup> L. Armando Rojas Rosales, *Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec 1894-1914*, Tesis de Maestría en Historia, UAM-Iztapalapa, 1991, p.138.



En 1910, Díaz concedió una entrevista al periodista estadounidense James Creelman; durante ésta, las palabras del presidente fueron de confianza. Declaró que los norteamericanos no estaban bien informados sobre México. Refirió que las finanzas estaban sanas y que se contaba con miles de dolares invertidos en la República.

Conforme se acercó el fin de la primera década del nuevo siglo, las contradicciones del régimen se hicieron más agudas en el norte y centro del país, sobre todo después de la entrevista Díaz-Creelman, donde el presidente buscó un efecto positivo externo con las declaraciones de que vería con gusto la creación de partidos y de que no pretendía volver a asumir la presidencia. Estas afirmaciones, poco tiempo después, fueron echadas por tierra con los movimientos rebeldes floresmagonistas y maderistas. El gobierno de Díaz no consiguió el apoyo norteamericano para perseguir y castigar a los grupos que, desde los Estados Unidos, conspiraban y organizaban movimientos armados contra él.

El descontento de la burguesía mexicana contra Díaz, se manifestó en reproches por las excesivas concesiones a los extranjeros. Los hacendados de Yucatán estaban molestos por la caída del precio del henequén, a consecuencia de la súbita venta de lo almacenado por la International Harvester Company; la élite nororiental, los Torres, los Terrazas y los Madero que como ya se hizo mención, se mostraron enojados por la preferencia a las compañías extranjeras para realizar negocios. De hecho, Francisco Madero encabezó una coalición de hacendados laguneros en contra de la compañía anglo-norteamericana Tlahualillo, la cual intentaba monopolizar los derechos del agua de la zona.<sup>373</sup> En tanto, los partidos liberales integrados por los intelectuales, clase media y obreros demandaban un mayor grado de democracia y una participación más amplia en la vida política, enarbolando el lema de la no reelección. Los intereses norteamericanos enfrentados con los europeos, dieron lugar a una creciente inconformidad estadounidense hacia el gobierno de Porfirio Díaz.

Los ingleses y alemanes juzgaban a Porfirio Díaz como un magnífico gobernante, el cual había promovido la educación de las masas, el desarrollo de la agricultura y de la minería, el aumento de la manufactura, la construcción de caminos y el aprecio por las artes. Los financieros alemanes reconocían especialmente los méritos de Díaz respecto a la protección del capital extranjero. A la salida del presidente, consideraron no conveniente alimentar a las fuerzas revolucionarias en México mediante el suministro de armas. Sin embargo, la Cancillería del Reich cambió su papel de espectador pasivo de los acontecimientos por el de participante activo. La importancia de asegurar sus intereses y de ejercer mayormente su influencia sin “provocar al poderoso yanqui que tan fácilmente hablaba de guerra, se

---

<sup>373</sup> Katz, *op. cit.*, p. 35.

advirtió al mandar al contralmirante Paul von Hintze, uno de los diplomáticos más capaces como plenipotenciario a México.<sup>374</sup>

Katz menciona, que algunos comerciantes de la industria de guerra alemana y de las compañías de navegación de Hamburgo mostraron interés en ampliar sus negocios en México, en 1911. Así, el comerciante germano Mardus propuso a Madero traer instructores militares chilenos adiestrados por alemanes y recomendó al gobierno mexicano enviar una comisión a Alemania para familiarizarse con el ejército germano, con el pretexto de ir a estudiar el servicio militar obligatorio. El interés alemán cuidaba de no provocar al “gran bulldog” de la Gran Bretaña, que con su gran flota soliviantaría a los Estados Unidos contra Alemania. En sus memorias, el embajador norteamericano Wilson dijo que los revolucionarios recibieron ayuda financiera de ciertas fuentes de los Estados Unidos y de Europa, concretamente de París y Frankfort. Es posible que el Deutsch-Südamerikanische Bank, interesado en penetrar en el sistema bancario e hipotecario mexicano, haya estado relacionado con un contrabando de armas destinadas a los revolucionarios, sospecha que no ha podido ser comprobada.<sup>375</sup>

La nueva situación mexicana sirvió de pivote para aumentar las tensiones entre las potencias. En 1911, se hizo circular por la prensa berlinesa, el rumor de la existencia de un tratado secreto mexicano-japonés, según el cual, mediante ciertos derechos sobre la vía férrea de Tehuantepec, y la concesión de la estación carbonera en la Costa del Pacífico, Japón se comprometía con fuerzas de mar y tierra en el evento de que México rompiera con una tercera potencia.<sup>376</sup> El asentamiento de japoneses en las costas del Pacífico, originaron recelos y sospechas por parte de Inglaterra y de los Estados Unidos por este supuesto pacto con México. Por tanto, el estallido revolucionario movilizó a los diplomáticos de las naciones extranjeras para defender sus intereses y sacar ventajas en la convulsionada situación mexicana.

Al iniciarse la primera guerra mundial, algunos finqueros germanos fueron a luchar por el Kaiser.<sup>377</sup> Los cafetaleros alemanes que permanecieron, en México, la guerra les impuso ciertas limitaciones al interrumpirse las líneas marítimas hacia los mercados internacionales.

---

<sup>374</sup> *Ibidem*, p. 98 y 108.

<sup>375</sup> *Ibidem*, p. 97 y 108.

<sup>376</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>377</sup> Walker Kahle, hijo del primer socio industrial de Juan Luttmann, Guillermo Kahle, se encargó de las fincas de la familia, mientras su padre servía en el ejército durante la primera guerra mundial. Daniela Spenser, “Los inicios del cultivo del café en Soconusco y la inmigración extranjera” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I, p. 87, 251 y 252.

## *El declive del régimen en Chiapas*

Una parte importante y digna de mencionar fue el papel que jugó la Iglesia Católica hacia el final del régimen. Ésta se fortaleció durante el porfiriato con la política de conciliación que Díaz mantuvo. En 1892, se publicó en México la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, la cual causó una transformación en la Iglesia mexicana: de apolítica a crítica de la cuestión social. A partir de esa fecha, los católicos organizaron congresos agrícolas y círculos de obreros con cajas de ahorro. Se llevaron a cabo congresos en Puebla en 1903, en Morelia en 1904, en Guadalajara en 1906 y en Oaxaca en 1909, para discutir la problemática social; en ellos se hicieron denuncias de las deformidades del sistema, por lo que se llegó a considerar la salida de Díaz como algo necesario, aunque ello implicara un inevitable desorden. Sin embargo, a pesar de las críticas tan severas al gobierno, la Iglesia, en general, conminaba a la unidad nacional, por el peligro de la expansión norteamericana y el fortalecimiento del protestantismo en México.<sup>378</sup> El presidente, con su habilidad para equilibrar las fuerzas sociales, favoreció la entrada de iglesias protestantes, sobre todo en el norte del país, donde la Iglesia Católica era más débil.<sup>379</sup>

Los periódicos protestantes como *El Faro*, de denominación metodista, y el presbiteriano *El Evangelista Mexicano*, trataban a Díaz respetuosamente, no así la prensa católica, que lo acusaba de entregar a México a los Estados Unidos y de pretender romper la unidad social tradicional del pueblo mexicano. Muchos de los profesionistas independientes, propietarios fabriles y rurales, comerciantes, artesanos y empleados veían a la Iglesia Católica como un freno para el progreso. Progreso que les permitiría alcanzar una vida económicamente segura.<sup>380</sup>

Mientras el capital extranjero se afianzaba en el Soconusco, en el estado afloraron enfrentamientos con la Iglesia Católica, la cual junto con los intereses de los hacendados de los Altos entraron en conflicto con el gobierno y los intereses de los finqueros del sur. El clero, a pesar del acuerdo hecho durante el porfiriato de no participar en los asuntos políticos, se vio nuevamente con fuerza en las personas del obispo Eulogio Guillow de Oaxaca y el obispo Francisco Orozco Jiménez de San Cristóbal de Las Casas, quienes intervinieron con intrigas políticas y manejo de poder a finales del gobierno porfirista. En Chiapas, el obispo, en afán de regresar el gobierno estatal a la ciudad de San Cristóbal, apoyó al presidente municipal José Manuel Velasco para gobernador. El obispo se asumió seguidor de la huella de Bartolomé de las Casas, al trabajar a favor de los indígenas y marcó una línea de

---

<sup>378</sup> Katz, *op. cit.*, p. 100

<sup>379</sup> Consuelo Márquez Padilla, "La oposición católica" en *Crisis del Porfiriato... op. cit.*, p. 83-87.

<sup>380</sup> Alicia Villaneda, "Periodismo Confesional": prensa católica y prensa protestante 1870-1900, en: *Estado; Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*. Coordinadores Alvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton, México, UNAM-Miguel Angel Porrúa, 1995, p. 350 y 360.

acción contra el gobierno, que años después desplegó ampliamente en el rol que jugó en la guerra cristera, como obispo de Guadalajara.<sup>381</sup>

En Chiapas, los enfrentamientos entre el gobierno rabasista y los alteños fueron subiendo de tono; éstos acusaban a Rabasa por la implantación abrupta de los capitales extranjeros y de la modernización con su lema “Regeneración y Progreso”, y se convirtieron en defensores de los indios. Manuel Pineda, dueño de fincas en Chilón y la Libertad, publicó en 1910 *Estudio sobre ejidos*, donde defendió la tierras comunales de los Altos, ignorando el papel que habían desempeñado los hacendados de esa zona en la usurpación de las tierras indígenas.<sup>382</sup> Al llamado del obispo Orozco Jiménez, las familias pudientes de San Cristóbal de Las Casas organizaron una red de agentes indígenas y ladinos en un sistema de gobierno regional, en un afán de obstaculizar la línea gubernamental de Tuxtla. La caída de Díaz en 1910 y el cambio maderista, dieron la oportunidad a los sancristobalenses de sobreponerse a los “liberales”.

El equilibrio logrado por el rabasismo se desplomó de repente. El poder de manejo del obispo Orozco Jiménez se manifestó en el grupo étnico Chamula, quien lo reconoció como protector. El obispo desde el púlpito, orquestó una verdadera campaña de prensa contra Rabasa. La renuncia de Díaz y el débil gobierno de transición, fueron aprovechados por el obispo para declarar “maderista” a la creciente agitación que se daba en San Cristóbal de Las Casas y acabar definitivamente con el gobernador Ramón Rabasa, quien firmó su renuncia en mayo de 1911. El número del clubs maderistas creció y las élites locales deseosas de conservar o tomar el poder, abanderaron el antirreleccionismo. El final del régimen porfirista hizo evidente las pugnas de intereses regionales; así, en Pichucalco, Carlos A. Vidal y César Córdova proponían la anexión de ese departamento a Tabasco; en Tapachula se formó el “Club Soconusco”, compuesto por ricos ganaderos, que enfilaron sus baterías contra los finqueros cafetaleros.<sup>383</sup> El desorden apareció y los empresarios agrícolas que habían cifrado sus esperanzas de mejora en la productividad, en el comercio y en las vías de comunicación, veían una realidad sin orden, ni progreso.

El 15 de mayo de 1911, el gobernador interino Policarpo Rueda, llegó a San Cristóbal para negociar una tregua entre los funcionarios de la tierra baja y los conspiradores de la tierra alta. En vez de aceptar un arreglo, el obispo y sus aliados llamaron a la cabeza del clan, a un indígena gigante de San Juan Chamula apodado “el Pajarito” y le dieron la misión de organizar una marcha por las calles con filas de ocho, con un ladino de la ciudad intercalado.<sup>384</sup> El 15 de julio en San Cristóbal Las

---

<sup>381</sup> Benjamin, *op. cit.*, p. 127.

<sup>382</sup> García de León, *op.cit.*, t. 2, p.19.

<sup>383</sup> Diana Guillén, *El maderismo en Chiapas, matices regionales del acontecer revolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, p.42.

<sup>384</sup> Wassertrom, *op. cit.* p. 188.

Casas, desfilaron por lo menos diez mil indios en una manifestación insólita; la lucha armada tomó visos de guerra de castas, y la comandó Jacinto Pérez Chixtot, “Pajarito”.<sup>385</sup> A los pocos meses, el enfrentamiento armado fue una realidad. El Pajarito y mil chamulas, avanzaron y se posesionaron del pueblo de Ixtapa. Un testigo presencial lo narró así:

Los habitantes de Soyaló, indígenas todos, se levantaron en armas capitaneados por el cristobalense Juan González, quienes marcharon a Ixtapa a ponerse a las órdenes de los jefes principales. Al día siguiente regresaron a Soyaló en completo estado de ebriedad, y gritando vivas al Obispo, cometieron varias depredaciones.<sup>386</sup>

Ante los disturbios, no se hicieron esperar las peticiones de ayuda de los extranjeros, puesto que los empresarios agrícolas para 1911 habían invertido mucho capital en las fincas rústicas del Soconusco: los alemanes por la cantidad de \$ 1 373.120 pesos, los ingleses por \$ 930.130 y los españoles por \$ 464.814 pesos.<sup>387</sup> El 5 de octubre de ese año, Von Hintze de la legación alemana mandó un telegrama desde Macuspana, Tabasco para informar que gente armada de San Cristóbal de Las Casas bajaba a Salto de Agua, Chiapas, lo que significaba un gran peligro para la vida y propiedades de los súbditos alemanes en esa región; por lo que se pedía a las autoridades tomar medidas adecuadas de precaución.<sup>388</sup> De igual manera, el 7 de noviembre, el secretario del Despacho de Guerra y Marina, se dirigió al gobernador del estado, para pedir un destacamento a Mexcalapa, conforme la petición del Vicecónsul alemán de San Cristóbal Las Casas. La orden fue recibida y se dispuso una fuerza de 25 hombres para proteger a los germanos.<sup>389</sup>

El control de los Altos estuvo un buen tiempo en manos de los indios, y en el ambiente flotaba el temor que se desatara una nueva guerra de castas. Los indígenas aprovecharon el momento para cobrar viejas cuentas, tanto con los ladinos, como con los hacendados. A pesar de su mayoría numérica estuvieron en desventaja por la falta de armamento ante las fuerzas federales del 19 batallón, comandadas por el general Eduardo Paz.<sup>390</sup> El costo final del enfrentamiento, lo pagaron los nativos alteños, al ser sofocada la lucha por las fuerzas federales; “los rebeldes primitivos” fueron dominados y la región se tranquilizó.

En noviembre de 1911 se disputaron la gubernatura del Estado José Antonio Rivera G. y Reynaldo Gordillo León, representantes de facciones en pugna. Éstos no

---

<sup>385</sup> García de León, *op. cit.*, p.23, 24.

<sup>386</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>387</sup> Spenser, *Los inicios... op. cit.*, p 73.

<sup>388</sup> Los diplomáticos alemanes no esperaban una revolución, no se percataron que el régimen porfirista estaba desmoronándose. Cuando se dieron cuenta que Díaz no lograría sostenerse, aspiraron a sustituirlo con otra personalidad, pero que conservara las características esenciales del régimen. El primer análisis serio que se hizo de la revolución, lo elaboró el agregado comercial Bruchausen, de la legación alemana en México, en 1911. Katz. *op. cit.*, 95.

<sup>389</sup> S.R.E. A.G.E. no. 214, año 1911, sección 16, caja 4, expediente. 121.

<sup>390</sup> Guillén, *op. cit.*, p. 48.

lograron respaldo de votantes, se cometieron fraudes y hubo protestas. En diciembre Gordillo León fue declarado gobernador y Madero aceptó su designación, pero al poco tiempo envió a Flavio Guillén para que lo sustituyera y calmara los ánimos que separaban a los dos partidos en disputa.<sup>391</sup> Jesús Martínez Rojas describió el vaivén de los acontecimientos durante la lucha política que terminó llevando al poder a Flavio Guillén como gobernador.<sup>392</sup> A pesar de los disturbios, en ese año la familia Madero insistió en comprar La Zacualpa Rubber Plantation, situada en Escuintla, a Oliverio H. Harrison. Sin embargo, ésta fue comprada por otro inversionista norteamericano.<sup>393</sup>

La presencia y el dominio económico de los Estados Unidos ya se evidenciaba en el país. Sin embargo, el discurso del embajador norteamericano Henry Lane Wilson sonaba alarmante a la salida de Porfirio Díaz. Wilson se dedicó a construir falsas historias sobre el pueblo mexicano y el gobierno provisional del presidente León de la Barra. El embajador informó a su país que los norteamericanos huían de Mazatlán y de Sinaloa, abandonando sus propiedades. El 3 de junio se presentó ante De la Barra, con una delegación de comerciantes y de hombres de negocios de su misma nacionalidad, para pedir fuerzas de protección y hacerlo responsable en caso de muerte o pérdida de las propiedades.<sup>394</sup> La misma actitud tomó con Madero; Wilson siguió presionando al nuevo gobierno e inventó éxodos de estadounidenses desesperados, armó compatriotas residentes y convenció a la Casa Blanca de estacionar buques de guerra frente a las costas mexicanas.<sup>395</sup>

Ante este orden de cosas, los temores hicieron presa de los residentes extranjeros en el Soconusco, los cuales pidieron protección a través de sus cónsules. Sin embargo, el desenlace del porfiriato en Chiapas sobrevino cuatro años después de la caída de Díaz, cuando se hizo definitivo el enfrentamiento entre los pinedistas comandados por Manuel Pineda y su hijo Alberto, quienes emprendieron una lucha de guerrillas extendida desde Salto de Agua hasta el Soconusco, contra las fuerzas carrancistas, quienes eran comandadas por el general Jesús Agustín Castro. En el verano de 1914, las tropas de Carranza tomaron el control del gobierno de Chiapas. El 30 de octubre de 1914, se emitió la ley de sirvientes, la cual canceló las deudas contraídas anteriormente por los trabajadores de la fincas.<sup>396</sup> En consecuencia, la legación alemana manifestó que los cafecultores germanos tenían dificultades para conseguir mano de obra. En

---

<sup>391</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>392</sup> Jesús Martínez Rojas, *Los últimos acontecimientos políticos de Chiapas, estudio del amparo contra actos de su legislatura que privó al Sr. Lic. José Antonio Rivera G. de la mayoría absoluta del votos que obtuvo en las elecciones populares para gobernador del Estado y colocó al derrotado en ellas en el gobierno*. México, Imprenta de A. Garranza e hijos, 1912, 127 p.

<sup>393</sup> García de León, *op. cit.*, p. 35.

<sup>394</sup> Bertha Ulloa, *La Revolución Intervenida*, México, 2ª. ed, El Colegio de México, 1976, p. 41.

<sup>395</sup> Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 43.

<sup>396</sup> Aura Marina Arriola, *Tapachula... op. cit.*, p. 24.

1915, los finqueros suspendieron el trabajo y manifestaron que de no modificarse la ley de sirvientes en una forma equitativa, pronto irían a la ruina.<sup>397</sup>

El antilema “ni orden, ni progreso” resume bien el final del régimen porfirista y la etapa revolucionaria en Chiapas, tema de análisis aparte, por las diferencias que tuvo con el desenvolvimiento revolucionario nacional. Sin embargo, las bases de la transformación estatal ya estaban puestas sobre la mesa con la entrada del capitalismo de plantación al Soconusco a partir de 1870, y con el traslado de la capital de San Cristóbal a Tuxtla en 1892, cuya situación geográfica facilitaba la comunicación con el centro del país.<sup>398</sup> Hasta 1914 el antiguo régimen empezó a cambiar. Los carrancistas llegaron y asustaron a los propietarios de las tierras. Sin embargo, respetaron las fincas cafetaleras, ya que no codiciaban el café, sino el abundante ganado de las haciendas.<sup>399</sup> Las medidas carrancistas implementadas en la entidad chiapaneca, en 1914, dieron lugar a la sublevación de los hacendados de los valles centrales. Carranza mantuvo, hasta su muerte, un estado de excepción en Chiapas con militares del norte que él mismo nombró. En el Soconusco, los soldados carrancistas concientizaron a los peones de las fincas sobre los móviles del constitucionalismo en Tuxtla Chico, Mazatán, Huehuetán, Escuintla y Huixtla, invitándolos a unirse a sus filas “para poder ser como sus amos”. Esta subversión al orden establecido y las exigencias de víveres y dinero por parte de los militares sobre los hacendados mexicanos, provocaron que muchos de ellos emigraran a Guatemala. En cambio, la mayoría de los finqueros extranjeros permanecieron en sus fincas y gozaron de protección gubernamental.<sup>400</sup> Esta situación atropelló la soberanía estatal y dio a los rebeldes una magnífica bandera de lucha, la cual fue calificada desde el centro de México como “contrarrevolucionaria”, pero vista desde Chiapas, los hacendados pinedistas y mapachistas<sup>401</sup> defendieron sus privilegios,<sup>402</sup> valiéndose de la ignorante población campesina, la cual se alzó junto con sus patrones en “la bola”. Así, lo constata el siguiente testimonio de un mapache:

La guerra la hicieron ellos, [...] porque quitó Carranza el servidumbre. Porque ellos, nuestros jefes eran hacendados: don Teófilo Castillo, don Agustín Castillo, esos señores Ruiz, todos. Cuando les quitaron sus servidumbres se fueron a poner de acuerdo con Villa para levantarse en armas ellos aquí. Así era, pero entonces no era claro para nosotros y eso lo he venido comprendiendo hasta últimamente, ya con uso de razón y juicio.<sup>403</sup>

---

<sup>397</sup> S.R.E.-A.G.E. *Carta de la Legación Alemana al Gral. Carranza*, Orizaba, abril 5 de 1915, sec. 16, caja 14, exp. 145.

<sup>398</sup> García de León, *op. cit.*, p. 34.

<sup>399</sup> Spenser. Los inicios... *op. cit.*, p. 87.

<sup>400</sup> Daniela Spenser, “Soconusco en la Revolución” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I, p. 112.

<sup>401</sup> Seguidores del general Tiburcio Fernández, que se caracterizaron por asaltar las rancharías de noche.

<sup>402</sup> Antonio García de León. *Ejército de Ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre Carrancistas y Rebeldes: 1914-1920*. México, Ediciones Toledo, 1991, p. 105.

<sup>403</sup> *Ibidem*.

Las palabras anteriores dejan ver el desconocimiento existente entre la población trabajadora, que por una parte se unió a las fuerzas carrancistas y por otra apoyó el levantamiento de sus patronos; donde la ley del más fuerte imperó. Así, finalizó la etapa porfirista en un estado difícilmente penetrado por las relaciones capitalistas, donde sólo el Soconusco desarrolló un capitalismo finquero, a partir de 1880, bajo la dirección de extranjeros, los cuales gozaron de privilegios con el gobierno del presidente Díaz, y se vieron forzados a pactar con los siguientes gobernantes para proseguir con el cultivo del café. Las grandes fincas cafetaleras, según los datos disponibles, no perdieron su capacidad de seguir produciendo en la etapa pos revolucionaria; a diferencia de las medianas, muchas de las cuales fueron hipotecadas por falta de liquidez y por la reducción en el precio del café.<sup>404</sup> Para comprender la importancia de la presencia extranjera y su capitalización en el Soconusco, se tratará la política de fomento a la inmigración hacia México en el siguiente capítulo.

---

<sup>404</sup> Daniela Spenser, “La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva de finqueros cafetaleros” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I, p 285.





Cacahuatán, Chiapas  
Fototeca del A.H.E.CH.Tomada por Pablo Virgen



Huixtla, Chiapas  
Fototeca del AHECH.  
Tomada por Pablo Virgen.



Hotel Internacional. Tapachula. Chiapas  
Fototeca del AHECH. Tomada por Pablo Virgen.



Kiosko jardín y Palacio Municipal, Tapachula. Chis.  
Fuente: *Tapachula, La Perla del Soconusco*, Gobierno del Estado de Chiapas, 1966, p. 69.

# II

## *Política*

### *de fomento a la*

### *inmigración en*

## *México*

*En palabras de Domingo Faustino Sarmiento: La América, en lugar de permanecer abandonada a los salvajes, incapaces de progreso, está ocupada hoy por la raza caucásica, la más perfecta, la más inteligente, la más bella y la más progresiva de las que pueblan la tierra.*

**Domingo Faustino Sarmiento**  
Citado por Leopoldo Zea  
Fuentes de la Cultura Latinoamericana I  
Editorial F.C.E. México 1993, p. 167

## **II.1. APERTURA A LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA**

Desde el surgimiento de México como país independiente, se fomentó la política de colonización para atraer inmigrantes de raza blanca, principalmente europeos católicos, con los cuales se esperaba consolidar una nación moderna, con ideales de libertad y progreso. La creencia de que la población autóctona representaba un obstáculo, proporcionó el argumento ideal para la colonización extranjera.<sup>1</sup> Se consideró, que para alcanzar el progreso era prioritario generar vínculos con las naciones industrializadas interesadas en nuestro país para que las fabulosas riquezas fuesen trabajadas por sus conciudadanos.

Los políticos y los intelectuales mexicanos convencidos del progreso, se volvieron partidarios de colonizar el país con extranjeros. El modelo a seguir fue el de Estados Unidos, que, de 1790 a 1820, aumentó su población de 4 a 7 millones con la aceptación de inmigrantes. Además, los intelectuales consideraron que ninguna nación que se preciara de moderna debía rehusar la inmigración extranjera. Para ello, se prepararon proyectos y se compararon con otros aplicados en diferentes naciones. Sin embargo, las políticas inmigratorias adoptadas entre 1821 y 1846 no tuvieron éxito por la falta de experiencia y estabilidad gubernamental.<sup>2</sup> Dos años después, en 1848, se intentó nuevamente poner en marcha un ambicioso proyecto,<sup>3</sup> pero falló por falta de recursos para embarcar a los inmigrantes europeos.

En 1852, con la injerencia del alemán Carlos Sartorius, la Sociedad Nacional de Darmstadt envió agricultores alemanes a México. El gobierno los asentó en las haciendas de Gavia y Arroyozarco en Veracruz. Dos años más tarde, Santa Anna entregó 50 000 pesos a un agente para que promoviera a México en Europa, pero éste desapareció con el dinero, sin efectuar el compromiso. En ese mismo año, Sartorius fue nombrado Cónsul y se le dio el cargo de agente de inmigración para Alemania.<sup>4</sup>

En 1856, el presidente Ignacio Comonfort, interesado en la colonización, escuchó al alemán Gustav Schandtler, quien ya había escrito una carta al Ministro de Fomento sobre la importancia de atender ciertos puntos para hacer atractiva la política de inmigración; en ella, Schandtler señalaba que toda la legislación aprobada hasta ese entonces carecía de valor, porque el gobierno había sido tímido, falto de

---

<sup>1</sup> José J. Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México 1871 - 1934*, México, INAH, 1991, p. 43.

<sup>2</sup> Lidia Serrano López, *Los alemanes cafetaleros del Soconusco, Inmigración alemana en 1826-1930*, Tesis de Licenciatura, U.N.A.M., 1982, p. 105.

<sup>3</sup> Proyecto de Colonización presentado por la Junta Directiva del Ramo al Ministerio de Relaciones de la República, México, 5 de julio de 1848, Imprenta de García Torres, Exconvento del Espíritu Santo, 40 p.

<sup>4</sup> Serrano, *op.cit.*, p. 107-108.

imaginación o simplemente carente de la voluntad de hacer sacrificios financieros en beneficio de los inmigrantes. Schandtler pedía al presidente que nombrara más agentes en Europa para que hicieran propaganda sobre las ventajas de México. Además, era necesario mejorar los puertos para la recepción de los inmigrantes y reducir al mínimo indispensable las restricciones para el extranjero.<sup>5</sup>

Un año después, con las leyes de Reforma de 1857, se debía hacer efectivo el fraccionamiento de las tierras que los pueblos tenían en común. Se trataba de extinguir el sistema primitivo de la propiedad comunal para el asentamiento de empresas agrícolas y colonización. Se intentó, también, convencer a los hacendados de que cedieran parte de sus tierras para el asentamiento de colonos, mas esto no prosperó. Los hacendados no aceptaron fraccionar por no perder sus extensiones territoriales que les brindaban estatus social y constituían su patrimonio familiar.<sup>6</sup>

En 1857, el ministro de Fomento y Colonización, don Manuel Siliceo, tomó medidas para iniciar el proyecto de inmigración extranjera. Se decretó el establecimiento de colonias para alemanes y mexicanos en Nuevo León y Tamaulipas, con reparto de tierras, considerando un colono mexicano por cada tres alemanes. Se firmó un contrato con un italiano para que mandara a 200 conciudadanos y se estableció una colonia modelo en Veracruz, que albergaría a los inmigrantes. Para el mismo año, se estableció la colonia Eureka, cerca de Tampico, en tierras de una hacienda, donde el dueño ofreció terrenos a los colonos por medio de contrato.<sup>7</sup>

En realidad, los preparativos para recibir a los inmigrantes requerían de grandes inversiones. El gobierno mexicano no podía echarse a costas el alto costo de medir los terrenos baldíos. Por tanto, empezaron a aparecer especuladores que aprovecharon la necesidad gubernamental de medir y deslindar las tierras. Tal fue el caso del especulador inglés Jecker, quien formó una compañía agrimensora y estudió las posibilidades de colonización en tierras de Baja California, Sonora y el Istmo de Tehuantepec. La compañía recibiría un tercio de la tierra estudiada, precio que, según Siliceo, el Ministro de Fomento, era mucho más razonable que si el gobierno financiara la totalidad de los gastos de la obra.<sup>8</sup>

Los intentos de traer inmigrantes extranjeros se vieron interrumpidos entre los años de 1858 a 1861, con la Guerra de los Tres Años. Esta lucha civil sofocó los esfuerzos de México por establecer colonias productivas de europeos, no sólo porque los gobiernos conservadores o liberales estaban ocupados en disputarse el poder, sino

---

<sup>5</sup> Dieter Georges Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Sep-Setentas, 1974, p. 172-173.

<sup>6</sup> Serrano, *op. cit.*, p. 78.

<sup>7</sup> Berninger, *op. cit.*, p. 176-177.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 178.

porque la situación misma de la inmigración requería el aseguramiento de la tranquilidad y la paz que buscaban los colonos para establecerse. Con la llegada de los franceses, el presidente Benito Juárez necesitó nuevos fondos para sostener la lucha armada. La venta de tierras baldías<sup>9</sup> procuraría entradas al erario público, por tanto, el 22 de julio de 1863, promulgó la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos. La ley proponía la enajenación y el fraccionamiento del territorio nacional, puesto que se podía denunciar hasta 2 500 hectáreas, ante el juez de la primera instancia del distrito que nombraría al perito capaz de hacer el apeo y levantar los planos del terreno. Los nuevos dueños se obligaban, durante los diez primeros años, a mantener por lo menos un habitante por cada 200 hectáreas. Los gastos de medición, deslinde y ocupación del terreno correrían por cuenta del denunciante.<sup>10</sup>

Esta ley no tuvo todo el efecto deseado en compradores nacionales y menos aún, en inmigrantes extranjeros. Éstos últimos pedían no buscar, ni denunciar y deslindar los terrenos, sino adquirir los ya fraccionados, puesto que la operación resultaba costosísima para una persona en particular.<sup>11</sup>

A pesar de los problemas nacionales, la temática de la inmigración extranjera fue una constante en la vida política de México. Ésta se intensificó con el establecimiento del Segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo, en 1864, quien la convirtió en política imperial. *El Diario del Imperio* publicó, el martes 10 de enero de 1865, las ventajas de fundar colonias alemanas en México. Se exaltaba la inteligencia y el espíritu de los alemanes para el comercio y la industria. En la publicación se daba a conocer el proyecto de Othon Welda para la colonización y formación de compañías anónimas para introducir colonos y mejoras en las haciendas. El documento invitaba a los hacendados a que cedieran parte de sus terrenos no cultivados para uso de los colonos. El beneficio sería que los colonos trabajarían las tierras en sus tiempos libres con salarios fijos.<sup>12</sup> Esta invitación recibió débiles respuestas por parte de los hacendados, pero no decayó el impulso de la política en pro de la colonización.

El Imperio nombró agentes en Europa para que dieran amplia difusión a la Ley de inmigración de 1865. Un barón polaco se comprometió a enviar 20 000 jóvenes granjeros eslovacos y de otros lugares de Europa para trabajar las tierras mexicanas,

---

<sup>9</sup> Con este término se designaba a finales de la colonia, a las tierras que no habían sido otorgadas por las autoridades competentes a través de las mercedes reales. Eran tierras sin título de propiedad y por ello sin límites oficiales. Tomado de: Jan de Vos, “Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910.” En: *Historia de México*, no. 133, julio-septiembre de 1984, El Colegio de México, vol. XXXIV, p. 76.

<sup>10</sup> *Ibidem.* p. 78.

<sup>11</sup> *Ibidem.* p. 79.

<sup>12</sup> *El Diario del Imperio*, t. I, no. 7, enero 10 de 1865, p. 80.

si les daban las garantías necesarias. Ante estas respuestas, parecía ser que los esfuerzos para promover a México en el extranjero estaban dando resultado. Por tanto, a partir del 4 de marzo de ese año, se empezaron a publicar en el *Diario del Imperio* los informes que el Ministerio de Fomento emitía con respecto a la dotación de tierras; las obligaciones que contraía el inmigrante, los impuestos, las facilidades de pago, la necesidad de los implementos agrícolas; información sobre los recursos de la zona, y sobre los negocios que podían emprender los capitalistas extranjeros, como serían la construcción del ferrocarril, la inversión en la minería, la explotación del gusano de seda y las fabricación de hilados y tejidos.<sup>13</sup>

En junio de 1865, se dio a conocer la propuesta del Barón de Sauvage, presentada a la junta de Colonización para atraer inmigrantes a México. El barón proponía a 100 000 africanos e indio-asiáticos como brazos para construir los caminos de fierro y para la agricultura. En la misma nota, se publicó la refutación de Piña Cuevas a ese proyecto, ya que se consideraba que la entrada de negros y chinos sólo acarrearía al país desgracias y que era una esclavitud disfrazada sin ninguna ventaja para México. Se enfatizaba que hacía falta población blanca que ocupara las tierras del norte y las costas para detener las ambiciones de los norteamericanos.<sup>14</sup> Sin embargo, este razonamiento era menos atendido que la preocupación de mezclar razas consideradas inferiores.

A fines de 1865, se llegó a un acuerdo con el Barón Moritz Hiller, agente en Alemania, para trasladar a 500 alemanes de Silesia a Yucatán. Sin embargo, sólo 250 de ellos pudieron embarcarse en Hamburgo y llegar a México en dos grupos en 1866. Este intento de colonización fracasó porque las tres cuartas partes de los colonos fueron atacados por la fiebre amarilla y sólo unos cuantos se salvaron gracias a la ayuda que les dieron los habitantes de Yucatán. Algunos inmigrantes se dirigieron a Mérida y Campeche, donde encontraron trabajo como jardineros y cocheros; el resto se fueron a pie, mendigando, hasta Texas, en donde fueron auxiliados por colonos alemanes ahí establecidos. Este suceso, al ser conocido en Europa, restringió la emigración alemana a México.<sup>15</sup>

A pesar de este fracaso, el Barón Ritter Von Borvens organizó una compañía de colonización alemana para la Sierra de Zongolica. Sin embargo, debido a la propaganda negativa sobre México que E. Beltz publicó, y por las críticas que la *Gaceta de Bremen* hizo a la política de Maximiliano, la compañía Borvens fracasó y los terrenos de Zongolica fueron cedidos por el Imperio a un grupo de franceses.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, t. I, no. 52, marzo 4 de 1865, p. 209-210.

<sup>14</sup> *Ibidem*, t. I, no. 133, junio 10 de 1865, p. 545-546.

<sup>15</sup> Serrano, *op. cit.*, p. 110.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 110, 111.

Ante los frustrados proyectos de arribo de inmigrantes europeos, la política imperial dirigió su mirada hacia Estados Unidos, que terminaba una guerra civil. Los confederados sureños habían perdido la guerra y a la mayoría de los esclavos de color de sus plantaciones. Maximiliano invitó entonces a las familias de los confederados sureños de Tennessee, Missouri, Arkansas, Texas, las Carolinas, Mississippi y Louisiana a que formaran una nueva patria en México. Se apoyó esta invitación con la llegada del Comodoro Matthew Fontaine Maury, oficial de marina, a quien se le dieron facilidades para establecer una colonia que llamó la Nueva Virginia.<sup>17</sup>

Los esfuerzos de colonización del Segundo Imperio llegaron a su fin en 1867, al restablecerse la república liberal con el presidente Juárez, líder del pensamiento liberal bajo la Constitución de 1857. En materia de colonización, los pocos avances logrados hasta esa fecha dieron por resultado que se siguiese insistiendo en proyectos que fueran más viables y posibles de realizar. Las compañías extranjeras empezaron a comprar terrenos desamortizados con el fin de vender a los colonos buenas tierras. Se suponía que con éstas se atraería el interés de inmigrantes extranjeros para adquirirlas, trabajarlas y formar capital benéfico para México.

Los miembros que formaron la Junta de Colonización, designada por el gobierno juarista y reafirmada por Lerdo de Tejada, estudiaron los proyectos realizados en Argentina y en Canadá, con el fin de aprovechar su experiencia en materia de inmigración.<sup>18</sup> A pesar de los esfuerzos de la República, las esperadas oleadas de raza blanca no llegaban al país; entonces *El Diario Oficial*, en su edición del 12 de octubre de 1871, convocó a los periódicos “amigos de la colonización”, a reflexionar sobre las ventajas que resultarían para México el aceptar a 20 ó 30 000 chinos expulsados de Cuba. Sin embargo, las objeciones hechas en 1865 seguían vigentes, aunque se les reconocían las siguientes cualidades:

Los chinos se distinguen sobre todo por su inteligencia, son sumisos y tranquilos, para la mecánica son muy aptos y tienen especial predilección por los ferrocarriles. El inconveniente mayor es su afición a fumar opio. Y además por 3 ó 4 pesos al mes trabaja el chino en la construcción de cualquier camino o edificio.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Alfred Jackson Hanna, Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 196.

<sup>18</sup> Emigrazione alla Republica Argentina (Rio della Plata) Colonia Alessandra. Provincia de Santa Fe. Febrero de 1871./ Reseignements sur les colonies de la Compagnie de Terraines du Central Argentine. Chemis de Fer de Rosario a Cordoba, avantages present a l'émigration, 1871/Le Canada et L'émigration Européene. Ottawa, Departement D'Agriculture, 1874.

<sup>19</sup> Gómez, *op. cit.* p. 46.



La prensa insistió en la necesidad de fomentar la inmigración china, para resolver la carencia de mano de obra requerida en los trabajos agrícolas de las tierras calientes y para la construcción de vías férreas. Matías Romero, en su afán de modernizar a la nación con empresas productivas, se hizo portavoz de contratar mano de obra oriental, pero esta propuesta recibió fuertes críticas, puesto que se buscaba mejorar la raza nativa y no “desmerecerla”. En 1874, el diputado Francisco Menocal consideró que “para salir del estado de postración en que se encontraba el país, era necesario proteger a la inmigración de extranjeros (blancos) y facilitar su cruzamiento con nuestra raza indígena.”<sup>20</sup>

La propuesta de colonizar las extensas zonas despobladas del país con inmigrantes extranjeros, fue debatida y polemizada por conservadores y liberales. Algunos la defendían como fórmula salvadora para el aumento de la población, y otros la consideraban peligrosa para la identidad nacional. Se enfatizaba que la resistencia de la raza indígena a las largas caminatas y a las cargas pesadas era superior a otro tipo de mano de obra. Ante estas defensas, se argumentó que la indolencia del indígena se debía a la benignidad del clima, que su trabajo era muy limitado, por lo que no se transformaría en un obrero digno del industrialismo moderno; se manifestó que faltaban cabezas europeas dirigentes en el país, pues el indio era incapaz de realizar tareas industriales, sólo servía para cultivar el rutinario ciclo del maíz y del frijol, por lo que no podía esperarse nada de él.<sup>21</sup> En cambio, los europeos establecerían la cría del gusano de seda y de las abejas; hortalizas e industrias en los grandes espacios nacionales. La colonización era el único remedio contra los problemas económicos del país y la única esperanza de mantener, en lo futuro, la integridad del territorio, además de alcanzar las metas de prosperidad y engrandecimiento. Francisco Menocal consideraba que las condiciones para la llegada de colonos estaban dadas con la mejora de las rentas nacionales, con la ley de tolerancia de cultos y con las líneas de ferrocarril.<sup>22</sup>

Los ataques en la prensa al programa de colonización referían las constantes incursiones de filibusteros a Baja California, por lo que se discutía entre permitir asentamientos de colonos en las fronteras o propiciar sus residencias en el interior. Esto último se consideraba lo ideal, ya que no se ponía en peligro al país. Se citaban casos ideales, como el de un norteamericano en Palenque, Chiapas, que emprendió negocios con la tala del palo de Campeche en 1839, casado con una mexicana y quien

---

<sup>20</sup> *Proyecto de Colonización e Inmigración, 14 de Mayo, 1874*, presentado por Francisco Menocal, Diputado por el Edo. de Hidalgo, Sandoval Vázquez Impresores, México, 1874.

<sup>21</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 69.

<sup>22</sup> *Proyecto Menocal, op. cit.*

había procreado una familia progresista. Se consideró que difundir ejemplos como el citado, movilizaría el interés de inmigrantes extranjeros para venir a nuestro país.<sup>23</sup>

En 1875, bajo el gobierno del presidente Lerdo de Tejada, se expidió la Ley General sobre Colonización para confiar a la iniciativa privada la tarea colonizadora. La ley daba toda clase de facilidades a las familias inmigrantes para establecerse. Se les prometió pagar los gastos de viaje y subsistencia durante el primer año, los aperos de labranza y materiales de construcción. En cuanto al trabajo de medir, deslindar y evaluar los terrenos colonizables, la ley permitió que las compañías colonizadoras lo realizaran. La ley amplió más las oportunidades a otras empresas, llamadas comisiones exploradoras, dedicadas exclusivamente al deslinde de las tierras baldías. El pago por los trabajos, para ambos casos, sería obtener del gobierno en donación, la tercera parte del terreno deslindado.<sup>24</sup> Sin embargo, a pesar de las ventajas ofrecidas, ésta no tuvo mayor efecto por la revuelta de Tuxtepec. Las resoluciones concretas en esta materia llegaron cuando el general Porfirio Díaz tomó el poder presidencial, y adoptó dos programas como parte de su política: el fomento a la colonización y la venta de las grandes extensiones de terrenos baldíos para el asentamiento de colonos.

Hacia 1877, para efectos de la colonización en Chiapas, el presidente Porfirio Díaz mandó al gobernador José Pantaleón Domínguez a consignar el número de indígenas a quienes se les había expedido en 1867 el título de propiedad, así como la ubicación y la extensión aproximada de sus terrenos. Esta información era necesaria para poner en marcha la ley de enajenación de baldíos emitida en 1863 a favor de nuevos compradores.<sup>25</sup> Así, la enajenación de tierras empezó a llevarse a cabo y continuó con el siguiente gobernador, el general Miguel Utrilla, quien gobernó del 1º de diciembre de 1879 al 30 de noviembre de 1883; éste refirió con optimismo, en 1881, que, a pesar de haber tenido el estado de Chiapas alzamientos de indios como el de los tzeltales en 1712 y el de la guerra de castas, la ocupación de las tierras por extranjeros darían lugar a: "...empresas materiales, a los hábitos de trabajo, a la inmigración en nuestro suelo. Éstos serán poderosos elementos para grandes obras de transformación y serán más rápidos, de lo que podamos imaginarnos."<sup>26</sup>

Utrilla enfatizaba que en esta privilegiada región abundarían extranjeros que vendrían a explotar con provecho las incalculables riquezas del Estado y brindarían paz, orden y justicia. La feracidad de las tierras sólo necesitaba agricultores

---

<sup>23</sup> *Periódico Oficial*, t. V, no. 28, mayo 5 de 1888, p. 2.

<sup>24</sup> De Vos, *Una legislación...op.cit.*, p. 79.

<sup>25</sup> *El Chiapaneco Fronterizo*, S.C.L.C., t. II, no. 43, 1877, p. 3.

<sup>26</sup> *Memoria sobre diversas ramas de la administración pública del Edo. de Chiapas*, presentada al X111 Congreso por el Gobernador Constitucional del Estado, Coronel Miguel Utrilla, Chiapas, Imprenta de Gobierno Joaquín Armendariz, 1883, p. 15.

inteligentes que aportaran industrias, trabajo y espíritu de asociación.<sup>27</sup> Asentaba que era necesario crear capitales, y poner en orden las contribuciones fiscales. Anotaba que también era preciso crear una escuela de artes y oficios para preparar a los obreros.<sup>28</sup> Cabe señalar que el general Utrilla fue promotor de la política de inmigración en el estado.

Al término del mandato del general Utrilla en noviembre, la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio publicó la ley de colonización del 15 de diciembre de 1883. La ley se enfocó especialmente en el deslinde de los terrenos y otro al de las compañías, tanto deslindadoras, como colonizadoras. Bajo el amparo de ésta, se establecieron colonias en diversas partes del país; las más prósperas fueron Juárez, Díaz, Pacheco y Dublán, fundadas por mormones estadounidenses, en el distrito de Bravo, Chihuahua.<sup>29</sup>

La fundación de estas colonias preocupó al gobierno de Chiapas, que no veía resultados claros. El *Periódico Oficial* expresó ante estas fundaciones, que la falta de inmigración extranjera se debía a la mala condición de los puertos y de los caminos; a la ignorancia que existía en materia de agricultura que influía en la industria fabril, comercial y agrícola; a la apatía de los propietarios chiapanecos que participaban de esta ignorancia y que tenían escasos rendimientos en sus tierras. Por tanto, se hacía el exhorto a pagar los impuestos y cooperar con el nuevo gobierno del general José María Ramírez para lograr la modernidad y el progreso.<sup>30</sup> Este nuevo gobernador ocupó el poder del 1° de diciembre de 1883 al 18 de julio de 1886. Durante su período se presentó la oportunidad de promover lo que ofrecía Chiapas al exterior, con la invitación que recibió el 22 de noviembre de 1884, para participar en la Exposición Internacional de Nueva Orleans de 1884-1885.<sup>31</sup> Para este evento, la Secretaría de Fomento publicó el trabajo de Antonio García Cubas: *El cuadro geográfico, Estadístico, Descriptivo e Histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, con el fin de difundir la riqueza de los Estados.<sup>32</sup>

Sin embargo, la economía del país era difícil y los esfuerzos para alcanzar la modernidad y el progreso no lograban cristalizarse. El abogado Joaquín Casasús consideraba la situación nacional semejante a la ocurrida en Francia en 1848, ya que el comercio de la República Mexicana se hallaba en crisis desde 1884, puesto que los acuerdos comerciales habían disminuido; las importaciones se habían restringido en

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>29</sup> *Mexican Year Boock*, 1895, p. 555.

<sup>30</sup> *Periódico Oficial, San Cristóbal de las Casas*, t. II, no. 2, diciembre 13 de 1884.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> Paolo Riguzzi, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional del porfiriato". En *Historias*, no. 20, Boletín del INAH, México, abril-septiembre, 1968, p. 140.

una cantidad considerable; el consumo se había contraído; los capitales se encontraban temerosos de no tener seguras sus colocaciones; los bancos habían limitado sus operaciones para no tener dificultades insuperables y los comerciantes no ocurrían más a ellos. Casasús, con estos elementos, consideró que se podía llegar en México a lo vivido en Francia, donde el agio llegó a enseñorearse, el estancamiento y la parálisis substituyeron al movimiento comercial, el empobrecimiento reinó contra la prosperidad y la marcha normal de los negocios fue reemplazada por la falta de cumplimiento de las recíprocas obligaciones.<sup>33</sup>

Las reflexiones de Casasús<sup>34</sup> eran parte de la preocupación del grupo gubernamental, por la situación económica que atravesaba el país. El comercio mexicano no lograba la prosperidad de la nación conforme al ideal del liberalismo del XIX. Hubo temor de que las empresas manufactureras, especialmente la de los textiles, fueran incapaces de resistir la competencia extranjera. Por tanto, era fundamental impulsar la apertura migratoria para que los extranjeros, acostumbrados en sus países al comercio, llegaran a México a poner empresas y enseñaran a los mexicanos a ser productivos, mejorar sus industrias y comerciar. Sin embargo, los temores aparecían; el periódico *El Monitor* publicó lo siguiente:

Y luego hablan de desarrollo de la industria, pregunten por ella en los talleres cerrados y los desiertos campos, allí sabréis que en aquellos lugares tiempo hace ya que cesó el animado trajín de la maquinaria, que el ganadero abandonó la inútil cría y sabréis, por último, que el salinero, ayer holgado y feliz, se abandona ahora, miserable y hambriento, junto al triste charco en que se cuaja inútilmente el antes rico producto, fuente en otros tiempos de su prosperidad.<sup>35</sup>

Ante la preocupante situación nacional, se consideraba que había que apoyar la política de inmigración extranjera para que se asentaran colonos, y éstos formaran nuevas generaciones comprometidas con el país, emprendieran industrias y surtieran productos al mercado internacional. La investigadora Deni Trejo Barajas opina que las naciones latinoamericanas, al aceptar el credo liberal positivista y científicista derivado de las ideas de Auguste Comte, Herbert Spencer y John Stuart Mill, donde la libertad de comercio constituía la panacea, requerían la formación de gobiernos

---

<sup>33</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 221.

<sup>34</sup> Casasús era miembro de la camarilla de amigos del presidente. Tenía un bufete de abogados y estuvo estrechamente ligado a José Ives Limantour. Por medio de él se tramitaron jugosas concesiones. Tomado de Carmen Saez, "La elite dividida" en *Crisis del Porfirismo, Así fue la Revolución Mexicana*, t. 1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana). p.121.

<sup>35</sup> Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, 2ª ed, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 17

fuertes que impulsaran la inmigración extranjera y con ella dar paso a la industrialización, al progreso y a la modernización de los países.<sup>36</sup>

La insistencia de recibir inmigración extranjera que trajera nuevas técnicas y maquinaria, estuvo acorde con la corriente positivista de la época que tendía al desarrollo de la ciencia y la industria. Díaz apoyó con gran entusiasmo diversos proyectos inmigratorios y consideró a los judíos como un modelo de trabajo y ahorro para el pueblo de México. Sobre éstos se refirió en los siguientes términos:

Me gustaría que vengan pobres y se vuelvan ricos para que los mexicanos puedan ver cómo se hace.[ ..] Que aprendan a trabajar, los inducirían a ahorrar, y los animaría a ser más sobrios y previsores para el tiempo en que no puedan trabajar. Me gustaría ver grandes establecimientos de judíos en todo México, y yo los extendería tan ampliamente como fuera posible, no por ninguna razón política, sino porque su ejemplo en este punto beneficiaría en todos aspectos al país.<sup>37</sup>

La idea general sobre los inmigrantes era la de aceptar principalmente europeos, por venir de naciones de alto nivel cultural, por ser de raza blanca e industriosos y por sentir que la nación mexicana tenía más disposición para convivir con ellos. Ante esto, en diciembre de 1885, el *Daily States* de Nueva Orleans, publicó la opinión del comisionado de la Exposición Universal de Missouri, Mayor Helder, quien de regreso de México, refirió que “los americanos que emigraran a ese país podían prosperar en él. Sin ningún problema, podrían dedicarse exclusivamente a sus negocios con la protección de la ley.”<sup>38</sup>

El interés de proyectar una imagen positiva al exterior dio lugar a que en 1886, se revisara el avance logrado en 65 años con la política de inmigración extranjera. La revisión concluyó con la expedición de la Ley sobre Extranjería y Naturalización. En ese mismo año, a raíz de las críticas publicadas en países foráneos sobre el trato y maltrato a los extranjeros radicados en México, la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores emitió una circular sobre la aprehensión y verificación de los delitos en que se vieran involucradas las personas extranjeras. Éstas gozarían de un trato especial por las autoridades judiciales.<sup>39</sup> El crear una buena imagen en el exterior era punto fundamental para la inmigración y colonización extranjera. Esto se respaldaba con comentarios como el del

---

<sup>36</sup> Deni Trejo Barajas, “El liberalismo en América Latina”, en *Secuencia*, Revista Americana de Ciencias Sociales, México, Instituto Mora, septiembre- diciembre de 1988, no. 12, p. 122-123.

<sup>37</sup> Corinne A. Krausse, *Los Judíos en México, Una historia con énfasis especial en el período de 1857-1930*, trad. Ariela Katz de Gugenheim, México, Universidad Iberoamericana, 1987, p. 207.

<sup>38</sup> Pombo, *op. cit.*, p. 136.

<sup>39</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 41, septiembre 11 de 1886, p. 1.

norteamericano Helder, quien consideraba con estas palabras que no había ningún problema en México por ser extranjero:

No he visto ninguna prueba de ello. He viajado por el país en todas direcciones y nunca he recibido el menor insulto. Por el contrario, se me ha tratado siempre con la mayor bondad por toda clase de gentes. Las muestras de mala voluntad hacia los americanos han provenido frecuentemente de otros extranjeros. Se admite al americano en la alta sociedad en México, si se porta como un caballero.<sup>40</sup>

La amplia publicación en lengua inglesa sobre México durante la década de los ochenta con títulos como: *Handbook of Mexico*, *Merchants and Tourists Guide to Mexico*, *Trade Book*, *Mexican Handbook*, *Reference by the Merchant Miner*, *Railroad Builder*, *Traveller and Settler* y *Mexican Resources* o *A Guide Through Mexico*,<sup>41</sup> motivaron el interés de los norteamericanos de radicar en México, y dio lugar al ofrecimiento de dos ricos texanos de color de traer 1 000 familias para el cultivo del algodón en 1889. Hubo voces de apoyo a esta oferta, pero también de protesta. La raza negra se consideró no satisfactoria para asentarla en nuestro país, ya que, como se ha mencionado, el ideal era blanquear a la población.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, ante la necesidad de promover a México, creó nuevos consulados en San Diego, California, abierto desde 1879; Bremen, instalado en 1880 y Berlín de 1881, los de Boston en 1882; Albuquerque y Chicago en 1884; Kansas en 1885; Los Angeles en 1886; Stuttgart y el viceconsulado de Hannover, en 1890.<sup>42</sup> Para aperturar estos consulados se brindaron toda clase de facilidades por parte de Alemania y Estados Unidos, naciones que como se ha visto, tenían gran interés sobre México por sus riquezas y ubicación geográfica.

La labor de la Secretaría de Relaciones pronto cobró frutos al proyectar una imagen positiva de México. En tanto, la Secretaría de Fomento propició la edición de obras con temas agrícolas, técnicos, culturales, económicos y comerciales del país. La información llamó la atención a una firma de madereros españoles, quienes se mostraron interesados en deslindar y colonizar los estados de Tabasco y Chiapas. En 1885, la Secretaría de Fomento acordó con la empresa Bulnes Hermanos, ampliar el contrato que tenía con ellos correspondiente al 27 de septiembre de 1883. Los Bulnes habían formado gran capital con la tala de maderas finas de Tabasco y Chiapas. El siguiente paso era entrar al negocio de deslindes de tierras, para la colonización. La empresa Bulnes se encargaría de transportar colonos, recibiendo del gobierno 25 pesos por cada persona mayor de 7 años procedente de Europa y 15 por cada uno que viniera de La Habana.

---

<sup>40</sup> Pombo, *op. cit.*, p. 136.

<sup>41</sup> Riguzzi, *op. cit.*, p. 142.

<sup>42</sup> Pombo, *op. cit.*, p. 113.

Esta situación prevalecería mientras el gobierno no pudiera hacer los transportes por su propia cuenta en alguna línea de vapores.<sup>43</sup> Así, la llegada de inmigrantes extranjeros a Chiapas cobró visos de realidad.

Dos años después, la prensa estatal comunicaba que se estaba organizando una gran compañía para traer a Chiapas 30 000 polacos a explotar las ricas minas de oro. Este tipo de noticias se publicaban con cierta frecuencia para mantener la esperanza de progreso, y que pronto se cristalizarían los proyectos de inmigración extranjera en el Estado. Generalmente, las notas eran acompañadas con expresiones tales como:

Que vengan los expatriados de la desgraciada Polonia bajo el benigno cielo de Chiapas que goza de paz y libertad, aquí hallarán las víctimas de la autocracia, trabajo y bienestar.<sup>44</sup>

La atención sobre México también se manifestó en países orientales. El cónsul en Yokohama, Japón, se interesó en transportar mano de obra y posteriormente formar una compañía de colonización en México, que repartiera colonos japoneses con conocimientos del arte de abonar y mejorar los terrenos cultivables.<sup>45</sup>

En el informe presidencial de 1888, Díaz señaló que México estaba dando batallas pacíficas de inteligencia y trabajo, las cuales generaban un franco interés internacional sobre nuestro país y que la vasta difusión de la riqueza cultural, etnográfica y natural de México hacia el exterior, había contribuido al ensanchamiento de las relaciones exteriores con otras naciones.<sup>46</sup> Sin embargo, para ese mismo año, la Secretaría de Fomento reconoció que el gobierno no tenía la capacidad económica para resolver los requisitos de la colonización. El deslinde de terrenos era muy costoso, por lo que sólo podían solventarlo grandes inversiones de capital. En el *Periódico Oficial* de Chiapas se publicaron cifras de los costos de deslinde en Argel, que pagaba el gobierno francés a razón de dos francos oro por hectárea. En Estados Unidos el deslinde oficial de 9.331 hectáreas costaba entre \$ 1 560 a 2 340 pesos, y en la mensura y fraccionamiento de 160 000 leguas cuadradas se habían invertido más de \$ 120 000 de pesos mexicanos.<sup>47</sup>

A pesar de los altos costos, la Secretaría de Fomento expuso una serie de razones mostrando la necesidad de colonización con extranjeros que buscaban mejorar las condiciones de vida con sólidas garantías y alto jornal. Por tanto, era necesario no poner trabas a la inmigración; de lo contrario, ésta seguiría eligiendo

---

<sup>43</sup> *Periódico Oficial, San Cristóbal de L.C.*, t. II, no. 8, 1885, p. 1.

<sup>44</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 26, mayo 14 de 1887, p. 2.

<sup>45</sup> Pombo, *op. cit.* p. 45.

<sup>46</sup> Riguzzi, *op. cit.* p. 140.

<sup>47</sup> *Periódico Oficial, Gob. Edo. Chis.* t. V, abril 7 de 1888, p. 1.

entre Australia, Estados Unidos, Argentina y Uruguay, para desarrollar una prosperidad que nosotros anhelábamos. Se rechazaron los temores infundados en cuanto a la inundación de productos extranjeros, a la disputa por la posesión del suelo, el trabajo y el pan, así como a la pérdida de autonomía nacional. Se consideró que por medio de las compañías colonizadoras se daría trabajo al mexicano con mejor salario. Por tanto, era injustificado el temor de preferir al trabajador extranjero sobre el nacional. La Secretaría de Fomento, en defensa de estos puntos, argumentó:

Si los Estados Unidos prohibieron la inmigración China, fue porque el chino trabaja a vil precio y su trabajo hacía bajar el jornal americano. Nuestra situación es aún tan precaria en cuanto a salario, que no estamos en el caso de temer ni por la inmigración china. Debemos procurar la inmigración europea o la americana; las medidas tomadas para la colonización a quien primero favorecen es al jornalero mexicano y al nacional laborioso. La mejor prueba es que las empresas extranjeras emplean a mexicanos, como en la construcción del Ferrocarril Mexicano y no como el caso de Uruguay que de tener 500 000 habitantes, 300 000 son italianos.<sup>48</sup>

El temor apareció de nueva cuenta en 1888, cuando la Secretaría de Fomento informó sobre la transacción para la venta de terrenos de la Baja California, conforme a la ley de colonización de 1883 con la Compañía Mexicana Internacional Colonizadora de Hartford, perteneciente a Luis Huller,<sup>49</sup> personaje que pronto tendría que ver también con Chiapas. A pesar del optimismo de la Secretaría, las críticas y preocupaciones aparecieron. El ciudadano Luis Torres de Ensenada, mandó una carta a Porfirio Díaz explicando los inconvenientes de la Compañía Internacional de México, que vendía terrenos a los norteamericanos y limitaba a los mexicanos.<sup>50</sup> Torres escribió nuevamente a Díaz, alertándolo del peligro que podía sufrir la nación si los norteamericanos se establecían en México, ya que en Baja California circulaba su moneda, se hablaba inglés y se habían establecido templos protestantes.<sup>51</sup> Torres no cejó en su empeño y solicitó, en otra carta a Díaz, se tomaran medidas sobre el asunto con la ayuda de la Secretaría de Fomento.<sup>52</sup>

A pesar de las protestas y temores, los esfuerzos del gobierno continuaron. Se preparó la participación de México para la Exposición Universal de París en 1889, para la cual se gastaron 400 mil pesos, equivalente al 10% del presupuesto de la Secretaría de Fomento. La muestra mexicana fue favorable y tuvo gran impacto en los círculos económicos franceses. La delegación ganó 25 premios de honor, 112 medallas de oro, 244 de plata, 341 de bronce y 352 menciones honoríficas. A raíz de

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*

<sup>49</sup> *Ibidem*, t. V, no. 29, mayo 19 de 1888, p. 1.

<sup>50</sup> A.P.D. Carta de Luis Torres a P. D. Ensenada, B.C. enero de 1888, leg. 013, caja 003, doc. 001222-1232.

<sup>51</sup> A.P.D. Carta de Luis Torres a P. D. Ensenada, B.C. 12 de febrero de 1888, leg. 013, caja 003, doc. 001234 –1237.

<sup>52</sup> A.P.D. Carta de Luis Torres a P. D. Ensenada, B.C. 21 de febrero de 1888, leg. 013, caja 003, doc.00123- 1240.



este éxito, el periódico *Francaise de Paris*, distribuido por la Banque Russe, lamentó la ausencia del capital francés en lugar tan conveniente,<sup>53</sup> y afirmó lo siguiente:

La exhibición mexicana ha sido extraordinariamente brillante y debe tener abiertos los ojos de muchos. El país está admirablemente situado, entre dos océanos, con buen clima sobre el altiplano central, posee fabulosas riquezas minerales y abundantes recursos agrícolas.<sup>54</sup>

A pesar de los favorables comentarios, al cerrar la década de los ochenta, las pretendidas oleadas de colonos blancos europeos no llegaban a todas las regiones del país. Por tanto, se amplió la gama de razas y grupos de inmigrantes que se aceptarían. En 1891, se anunció, que, ante el antisemitismo de Argentina, el Barón Mauricio Hirsch de la Jewish Association se dirigía a México y Brasil para obtener terrenos y colonizar. Se hacía referencia que en México los judíos, los mormones, los africanos y los japoneses eran brazos necesarios para los campos, ya fueran hombres o mujeres trabajadores que se ajustaran a las leyes del país, dejando atrás añejas discusiones y preocupaciones de raza y religión.<sup>55</sup>

Un nuevo impulso a la difusión de México se tuvo en la Exposición de Chicago de 1892 a 1893. El gobierno no reparó en gastos para mostrar la presencia mexicana a la prensa, a los visitantes, a las delegaciones y a los círculos económicos.<sup>56</sup> Para esta exposición se escribieron en inglés estudios sobre México, para darlos a conocer a hombres de empresa norteamericanos. Una publicación fue hecha por Willian T. Pritchard, redactor de la revista *El Financiero Mexicano*. La idea principal era tener las estadísticas de los recursos naturales del país, su progreso, su seguridad y garantías. Las notas fueron publicadas en el *Financial News* y el *Economiste Francais*.<sup>57</sup> La delegación representativa de Chiapas participó activamente con cafeticultores del Soconusco que fueron premiados, e hicieron importantes contactos para ampliar su red comercial.

Ese mismo año de 1892, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria celebró un contrato con Justo Rozas para establecer colonos en el estado de Chiapas, con fundamento en la ley del 15 de diciembre de 1883. Rozas se interesó en fraccionar los terrenos que poseía en el Departamento de Simojovel y se obligaba a establecer una colonia agrícola compuesta de 10 familias vascongadas y treinta mexicanas. Se hacía la aclaración de lo que se entendía por familia: la que hubiera construido su casa y comenzado a cultivar su terreno o a ejercer cualquier oficio o

---

<sup>53</sup> Riguzzi, *op. cit.*, p. 149.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Pombo, *op. cit.*, p. 45.

<sup>56</sup> Riguzzi, *op. cit.*, p. 149.

<sup>57</sup> Pombo, *op. cit.*, p. 5.

industria en los lugares designados para las colonias. Rozas se obligaba, conforme el artículo 28 de la ley de colonización, a dar propiedad de un lote de terreno para cultivo no menor de cinco hectáreas por familia, por cesión gratuita o venta. Los colonos, por su parte, no podían traspasar, enajenar o hipotecar las concesiones dadas, a ningún extranjero, ni admitirlo como socio de la empresa.

Los colonos disfrutarían por diez años la exención del servicio militar, la expedición de pasaportes y la dispensa de toda clase de contribuciones, excepto las municipales y las del timbre. Tendrían derecho de importación, y se les permitiría traer todo lo necesario para establecerse, como instrumentos de labranza, herramientas, enseres, maquinaria, materiales de construcción para habitación, muebles de uso y animales de trabajo o de raza. Así mismo, tendrían derecho de recibir premios por la introducción de un cultivo o industria.<sup>58</sup>

El concesionario, por su parte, se comprometía a informar del desarrollo de las colonias al final de cada año fiscal y tendría que pagar una multa de cien pesos en bonos de la Deuda Nacional Consolidada en el Banco Nacional de México, por cada familia que dejara de establecerse. También quedaba a su cargo el transporte de los colonos hasta el lugar en donde fueran a instalarse, pero se le concedía el derecho de usar las líneas de vapores y de ferrocarriles, con rebajas estipuladas en los respectivos contratos. Además, debía dar a conocer a los colonos las leyes vigentes de naturalización y extranjería antes de su llegada.<sup>59</sup>

Hacia el mes de septiembre de 1893, la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria mandó una circular donde explicaba que era deseable que se establecieran colonias extranjeras que aportaran capital, trabajo, ilustración y que se mezclaran con nuestra raza para ir formando una población fuerte y activa. A diferencia de los años anteriores, el entusiasmo había disminuido y se veían más los problemas y obstáculos que no habían permitido alcanzar los objetivos y deseos; por tanto, el sistema oficial adoptó otro método para conseguir que se crearan nuevos centros de actividad y de población, el cual consistía en autorizar a empresas privadas para que, en terrenos de su propiedad o en los que se adquiriesen, fundaran colonias. Las compañías que así lo hicieran tendrían amplios plazos de pago. Se consideraba que con esto el gobierno no tendría necesidad de erogar gastos, ni dar prima por los inmigrantes. Seguían vigentes las franquicias señaladas en la ley de 1883 y se incentivaba al pequeño propietario con todas las facilidades y ventajas que concedía la ley.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> *Periódico Oficial, Gob. Edo. Chis*, noviembre 20 de 1892, p. 6.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>60</sup> *Ibidem*, t. X, no. 32, septiembre 14 de 1893, p. 1.

En la circular se hacía mención del éxito alcanzado por las empresas particulares, que aseguraban el establecimiento de mayor número de colonias, como la de Topolobampo, la de Chihuahua, y la fundada en Metlatoyuca. Para el año de 1893, se hacía notar que había buenas condiciones para recibir inmigrantes, ya que los Estados Unidos pensaban decretar restricciones a la inmigración, y las repúblicas sudamericanas pasaban situaciones que perturbaban su estabilidad social. Las corrientes migratorias debían buscar oportunidades en otros países como México y había que aprovechar tales circunstancias. Ante esto, se continuó con el mismo exhorto de los anteriores proyectos a los propietarios de grandes extensiones de terreno para que fraccionaran, a fin de vender lotes en su oportunidad a familias de colonos extranjeros, a precios equitativos y pagaderos con plazos de diez a veinte años. Además, debían ofrecer a los colonos facilidades para adquirir los animales, herramientas, semillas y materiales que necesitaran.

Se consideraba en el escrito que, con esta clase de facilidades, los colonos no podrían ser tenidos como sirvientes o peones, sino como pequeños propietarios. Se aclaraba también que los grandes hacendados tendrían que erogar los gastos del fraccionamiento, así como las obras de riego y otros, que el terreno y afincamiento de colonos exigiesen. Sin embargo, se puntualizaba que el que fraccionara obtendría ganancias al paso del tiempo, pues el negocio sería muy lucrativo, ya que subiría el valor de la propiedad y se obtendrían utilidades al vender las fracciones de tierras, los animales y los materiales.<sup>61</sup>

El 26 de marzo de 1894, se dictó una ley importante y trascendental para el país, la Ley de Baldíos, con el fin de atraer mayor número de inmigrantes, y se relevó a las compañías deslindadoras la obligación de respetar el límite señalado de 2 500 has. Esta ley tendió a abreviar trámites que dificultaban la adquisición, trasmisión, y explotación de la propiedad territorial. La nueva ley hizo cesar a los propietarios el deber de tener los terrenos poblados, acotados y cultivados como se manifestaba en las anteriores leyes. Facilitó los trámites para los denunciantes y estableció el Gran Registro de la Propiedad de la República, en el cual toda propiedad inscrita sería considerada por el gobierno federal perfecta, irrevocable y exenta de todo género de revisión.<sup>62</sup> Fomento permitió a las compañías la adquisición de terrenos con el compromiso de llevar a efecto la distribución y asentamiento de los colonos, lo que fue rápidamente aprovechado y dio lugar a una serie de abusos y problemas.

---

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> Jan De Vos. "Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910." En: *Historia de México*, no. 133, julio-septiembre de 1984, El Colegio de México, vol. XXXIV, p. 87.

Mientras en México se ampliaban las facilidades para adquirir terrenos, en Europa los campesinos y obreros atravesaban por difíciles circunstancias económicas. Éstas se describieron en el libro de J. Novicow, *El Porvenir de la raza blanca*, en 1896; ahí el autor criticó la situación imperante en el viejo mundo.<sup>63</sup> Los consulados mexicanos trataban de informar de las bondades de México al mayor número de emigrantes que querían huir de la pobreza, y buscaban nuevos suelos y oportunidades. En octubre de 1897, circuló en México la noticia de que, en el trayecto de 25 años, se traería un millón y medio de europeos y éstos establecerían colonias en todos los estados ligándolas con los ferrocarriles.<sup>64</sup> Ignacio Mariscal informó sobre algunas familias de Alsacia y Lorena que querían establecerse en México. La Secretaría de Fomento mandó informes sobre baldíos y las leyes de colonización, mas no progresó el intento, ya que estas familias prefirieron tierras sudamericanas. A fines de la década de los ochentas, el Cónsul de México en San Antonio, Texas, recibió peticiones de familias alemanas estacionadas en Chicago deseosas de trasladarse a México, que solicitaban terrenos en buen estado. A pesar de éstas solicitudes, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Cónsul en 1897, lo siguiente:

Los terrenos disponibles no están todavía fraccionados y se encuentran lejos de las ciudades, por lo que, en concepto de la Secretaría, no se encuentran en buenas condiciones para ser colonizados, por tanto es conveniente que se dirigieran a las compañías particulares, pues el Gobierno de la República no hace colonización directamente, por no poder ofrecer ni exenciones, ni facilidades.<sup>65</sup>

La Secretaría de Relaciones y sus consulados hicieron gran esfuerzo por difundir la imagen de un México rico y abierto a la inversión. Bajo el gobierno de Porfirio Díaz se participó en exposiciones internacionales, se publicó información, se contactó a grupos migratorios interesados en el país y se canalizó la información a la Secretaría de Fomento<sup>66</sup>. Resulta paradójico que a pesar de estos esfuerzos, no se alcanzaran los objetivos de la política de colonización a nivel nacional, puesto que, el siguiente paso resultó ser el más difícil de concretar: el traer a México a los inmigrantes. Aquí fallaba y sufría demora la política colonizadora por no poder

---

<sup>63</sup> J. Novicow, *El porvenir de la raza blanca, Crítica del pesimismo contemporáneo*, Madrid, La España Moderna, 1896, 197 p.

<sup>64</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 127-128.

<sup>65</sup> Serrano, *op. cit.*, p. 117.

<sup>66</sup> En 1897, el Ministro de fomento nombró a Henry Lemcke representante del gobierno mexicano para asuntos de colonización extranjera, realizó una intensa campaña en Alemania, Austria y Suiza. Una vez instalado en Berlín, concertó citas con el Deutsche Bank y con la Junta Central para Geografía Comercial e Intereses de los Alemanes en el Extranjero. También, se reunió con el Príncipe Alfredo Wrede, presidente de la Sociedad Austro-Húngara de Colonización y con el gobierno y empresas colonizadoras de Suiza. Escribió el libro: *México, el país y sus habitantes*, publicado por la editorial alemana Ferdinand Huit & John, presentado en la Feria de Paris en 1900 y distribuido a través de las embajadas y consulados de México en Europa. María Rosa Gudiño Cejudo, *El Soconusco, el café y la colonización extranjera: 1875-1910*. Tesis en Etnohistoria, ENAH, 2000, p. 56-59.

ofrecer, las tierras deslindadas, ni las condiciones requeridas para los colonos. En esta demora, los grupos migratorios escogían otros países que daban rápidas facilidades. La solución para remediar este atraso estaba en recurrir al trabajo oportuno de las compañías colonizadoras particulares, que se comprometían a realizar los deslindes y hacer el trato directo con los inmigrantes para el asentamiento y la compra de tierras.

El empeño puesto en la política de colonización fue parte importante para el logro del progreso nacional. En 1899, Porfirio Díaz facilitó el establecimiento de colonias como la de Topolobampo, donde Albert Owen <sup>67</sup> trazó la ciudad de La Paz. Owen consideraba que los recursos naturales pertenecían al género humano como una donación de Dios. Que las propiedades y poderes creados por el pueblo eran patrimonio de la comunidad, donde el individuo sólo tenía su trabajo. El dinero era considerado un símbolo, carente de valor monetario. Las tierras eran dadas para cultivarlas. Todos los servicios de hombres y mujeres eran pagados con bonos de trabajo, o créditos expedidos por la administración de la colonia. Owen insistió para su colonia modelo en la concesión del ferrocarril transcontinental. La extensión disponía de 300 000 acres en torno a Topolobampo y 10 millones de acres para el ferrocarril proyectado, en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Coahuila. Ante la envergadura de la colonia, se hizo una zona azucarera y un puerto en la bahía de Topolobampo. <sup>68</sup> El empresario político porfirista, Enrique C. Kreel, <sup>69</sup> expresó en 1900 la esperanza de que con un ferrocarril, Topolobampo tendría en pocos años “cien mil habitantes que valdrían por quinientos mil indios del interior.” <sup>70</sup>

Otro esfuerzo colonizador fue la colonia agrícola e industrial de inmigrantes rusos, situada en la exmisión de Guadalupe, a 50 kms. de Ensenada, Baja California, que contó con una extensión de 7 000 hectáreas. En 1906, Iván Samarin y C. Blumenthal se comprometieron a establecer una colonia con 100 familias con no menos de 350 personas. El contrato se firmó en marzo y un mes después empezaron a llegar los colonos. Éstos sembraron mil hectáreas de trigo, y cosecharon 600 toneladas, con un valor de 36 000 pesos. Un año después sembraron 2 000 hectáreas y ganaron 64 000 pesos. Los colonos rusos dispusieron de maquinaria agrícola moderna. Cultivaron 3 000 hectáreas en total y la tierra restante, la emplearon para criar ganado vacuno, porcino y caballo. <sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> Albert Kimsey Owen fue un visionario norteamericano colonizador del norte de México.

<sup>68</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 237.

<sup>69</sup> Enrique C. Kreel nació en 1854 en Chihuahua y murió en 1931. Doctor en Derecho por la Universidad de Pennsylvania, cuatro veces diputado local en Chihuahua y en tres ocasiones, diputado federal por Chihuahua y Durango, gobernador sustituto de 1904 a 1906 y constitucional de 1911 a 1912. Embajador en Estados Unidos, fundador de la Cámara de Comercio y presidente de la Asociación de Banqueros de la República.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 260.

El establecimiento de más colonias como la de Topolobambo y Ensenada fue largamente esperado. La política de colonización requería agilidad, por lo que finalmente quedó en manos de las compañías deslindadoras de terrenos, las cuales aprovecharon las facilidades dadas por el gobierno para establecerse en la República y funcionar bajo el cobijo de las leyes liberales. Los inmigrantes encontraron en las compañías colonizadoras facilidades para la compra de terrenos. En Chiapas las compañías deslindadoras se comprometieron a preparar los terrenos que se les iban a ofrecer a los que tenían intenciones de asentarse en el suelo soconusquense. Por tanto, estas compañías actuaron a la vez como compañías de colonización, obteniendo con ello múltiples beneficios junto con miembros de la élite gubernamental, los cuales no dejaron de aprovechar concesiones favorables para posesionarse de extensos terrenos y bosques de Chiapas, como se verá en el próximo capítulo.



Finca Violeta.

Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación: *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gtz, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Carta Agrícola de la República Mexicana, en Antonio García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1897, Mapoteca Orozco y Berra, fotografía Marcela Noguez.

## II. 2. CONCESIONES A COMPAÑÍAS

En el Soconusco, como se ha visto, se concentraron intereses geopolíticos nacionales e internacionales. La colonización fue un elemento político-económico requerido para garantizar la sujeción de Chiapas y su control por México. Se propició en el Estado el asentamiento de colonos, tanto del interior de país como de extranjeros, para poblar las zonas despobladas e impulsar la economía estatal hacia el progreso. La Ley de Colonización de 1863 se mantuvo vigente y bajo su auspicio arribaron algunos nacionales a buscar nuevos horizontes. Entre los que comprendieron la importancia del Soconusco, se encontró, el ya antes mencionado diplomático oaxaqueño Matías Romero. En 1872 se fue a vivir a Chiapas, donde se dedicó por completo al cultivo del café y del hule, además de ejercer sus influencias políticas en el gobierno. Aprovechó sus relaciones con el general Ulyses Grant para proyectar el desarrollo de una comunicación ferroviaria desde Oaxaca hasta el istmo centroamericano.

### *Apertura a las compañías con la ley de 1875*

Hacia 1875, el presidente Lerdo de Tejada promulgó la Ley de Colonización. Bajo esta nueva ley empezaron a llegar en forma dispersa extranjeros que aprovecharon las facilidades y garantías para adquirir tierras que se ofrecían al sur del estado de Chiapas. La ley de colonización amplió las oportunidades para la adquisición de tierras, pero lo costoso del deslinde para el gobierno, forzó al poder ejecutivo a dar apertura al capital de compañías tanto nacionales como extranjeras para deslindar y atraer colonos. La necesidad de que llegaran grandes grupos de habitantes dio lugar a ofrecer a las compañías toda clase de facilidades para instalarse y éstas aprovecharon ampliamente la oportunidad brindada.<sup>72</sup>

Los inversionistas norteamericanos, interesados en ampliar su influencia, aprovecharon la oportunidad que ofreció el gobierno mexicano para hacer negocios y se movilizaron para firmar contratos con los gobiernos estatales. Dadas las condiciones para hacer ganancias, los ingleses respondieron también a la apertura económica de México para formar compañías deslindadoras. Se pusieron en contacto con la Secretaría de Fomento y Colonización y con políticos nacionales que formaban parte de la élite gubernamental. Éstos, en algunos casos se convirtieron en intermediarios de esas relaciones, las cuales prometían jugosas ganancias.

---

<sup>72</sup> Con la ley de 1875 el presidente designó comisiones exploradoras de medición, avalúo y descripción para obtener terrenos colonizables. Robert H. Holden. "Priorities of the State in the survey of the public land in Mexico, 1876-1911", en: *Hispanic American Historical Review*, 70:4, Duke University Press, 1990, p. 594.



La demanda de servicios, dio lugar a que se establecieran en Tapachula familias mexicanas del resto de la República. Hasta la fecha, se encuentran sus descendientes atendiendo negocios productivos. Una de ellas fue la de José María Adriano, joyero que ocupó el puesto de celador de la aduana de San Benito en 1878. Adán Espinosa estableció boticas. Demetrio Garmendia, estando de paso en misión comercial, visualizó en la zona perspectivas para los negocios, por lo que fundó la finca de café llamada Mexiquito y fue nombrado administrador principal del timbre en Tapachula.<sup>73</sup> El entusiasmo duró poco, el levantamiento del general Porfirio Díaz derrocó al gobierno del presidente Lerdo de Tejada, y quedó en suspenso la política colonizadora.

### *Compañías con la ley de 1883*

En 1883, con el gobierno porfirista, se promulgó una nueva Ley de Colonización; en ésta el Ejecutivo tomó a su cargo el apeo, la medida, el fraccionamiento y la evaluación de los terrenos baldíos, nombrando al efecto comisiones especiales de ingenieros y determinando el sistema de operaciones a seguir por ellos. Además de dichas comisiones, el gobierno podía autorizar a compañías privadas, tanto el deslinde de terrenos como el transporte y el establecimiento de colonos. Las compañías, para obtener autorización del gobierno, tenían que designar los terrenos que querían deslindar, fijar su extensión y precisar de antemano el número de colonos que habrían de colocar en ellos. En compensación por los gastos de deslinde, las compañías podrían recibir hasta la tercera parte de los terrenos deslindados.<sup>74</sup>

La ley de 1883 permitió a las compañías apropiarse de grandes extensiones de tierras con el fin de medir y vender terrenos a colonos. Los agrimensores demarcaron los terrenos nacionales rápidamente, aumentaron el valor de las tierras deslindadas y dieron oportunidad al gobierno para vender los lotes amojonados.<sup>75</sup> El antecedente de esta nueva condición estuvo en 1538 por una cédula real donde el monarca español autorizó a ciertos españoles, “mercedes”, permisos y donaciones especiales para adquirir tierras en propiedad privada. Este permiso abrió la puerta para que la sociedad colonial se apropiara más de la cuenta y despojara a la población autóctona de sus tierras comunales. Sin embargo, la corona mandó a respetar las demarcaciones originales de las tierras comunales, descritas en las concesiones desde 1573. Pero con la leyes de 1883, se terminó el respeto a las tierras comunales, que había prevalecido desde la colonia, donde el ejido era inviolable y preservaba a las comunidades indígenas de las usurpaciones.<sup>76</sup>

---

<sup>73</sup> García Soto, *op. cit.* p. 80.

<sup>74</sup> De Vos, Una legislación...*op. cit.* p. 80.

<sup>75</sup> Holden. *op. cit.*, p. 583.

<sup>76</sup> Luis Serrón A. *Escasez, Explotación y Pobreza, Teoría, Investigación Histórica Específica y Crítica*, México, UNAM, 1980, p. 136.

Las tierras baldías no tituladas en propiedad, fueron consideradas del dominio de la nación y quedaron abiertas para su denuncia. Con ello, se dejó el camino libre para el establecimiento de compañías agrimensoras, que obtuvieron permiso del gobierno para deslindar terrenos. A cambio de este servicio recibirían dos terceras partes de las tierras que hubieran considerado correctamente o no, como baldías; con la opción legal de adquirir la otra tercera parte. Durante siete años, bajo la disposición de la ley de 1883, aproximadamente treinta millones de hectáreas a nivel nacional fueron deslindadas <sup>77</sup> por las compañías autorizadas y por muchos capitalistas que compraron a las compañías las tierras obtenidas en compensación.<sup>78</sup>

La Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos, de 1883, fue una de las disposiciones presidenciales más importantes y trascendentales para el país. Las compañías deslindadoras prepararon vastos terrenos nacionales para la venta y la Secretaría de Fomento recibió una extensa demanda de terrenos. Se hicieron dueños de tierras en Soconusco Domingo Pinzón, León Saenz, Antonio Bado, Tomás Escobar y Rafael Antonio Acebo. <sup>79</sup> También fue una magnífica oportunidad para los inversionistas norteamericanos de extender sus intereses en México; Cosío Villegas anota que la adjudicación de baldíos y las tierras compradas por las compañías deslindadoras se encontraban, en su mayoría, a lo largo de las costas del Pacífico, en el norte del país y a lo largo del Golfo de México. <sup>80</sup>

Hacia el año de 1886, la Secretaría de Fomento y Colonización en la Sección de Industria y Comercio hizo girar una circular con base en dos leyes, la del 22 de julio de 1863, sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, y la del 15 de diciembre de 1883, referente a los deslindes. Estas leyes impusieron medir, fraccionar y evaluar los terrenos baldíos para destinarlos a la colonización, que se consideraba indispensable para México. En tono de convencimiento, en esa misma circular se anotaba que tal obligación traía consigo:

La de inquirir donde estaban los terrenos y la de descubrirlos para utilizarlos. [con] ...exploración discreta, no arbitraria de las tierras baldías.. El ejecutivo federal ha debido hacer lo que ha hecho y lejos de arrepentirse se felicita por haber recorrido la senda de la ley. <sup>81</sup>

Complementaria a esta circular se publicó, el 4 de diciembre de 1886, el exhorto del partido liberal al gobernador de Chiapas, el general José María Ramírez,

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>78</sup> Holden. *op. cit.*, p. 581.

<sup>79</sup> A.G.N. Fondo de Fomento y Obras Públicas, caja 2, exp.25, f.96/exp.64,f.192/exp.93,f.240/exp.107f.336.

<sup>80</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*,v. 3, p. 196.

<sup>81</sup> *Periódico Oficial*, no. 19, abril 10 de 1886, p. 2.

para enajenar los extensos terrenos baldíos con estas palabras: “Tierras donde nunca ha puesto la planta el hombre; desiertos vírgenes e incultos que están reclamando la acción del trabajo en sus múltiples aplicaciones, para fructificar en modo espléndido y explotarlos convenientemente.”<sup>82</sup>

Los tonos exaltantes hacia la política de colonización en 1886, correspondieron a un nuevo intento por atraer capitales que se interesaran en el costoso deslinde de terrenos y en la promoción de la colonización en Chiapas. Para ello se retomó el contrato celebrado el 29 de agosto de 1881, con la Compañía Colonizadora Mexicana del Estado de Nueva York, para ver el grado de avance en los deslindes y habilitación de los terrenos baldíos para la colonización. Esta compañía se había comprometido a tomar las operaciones de apeo, división de terrenos y lotes, así como el levantamiento de planos en el término de dos años, contados desde que la empresa principió sus trabajos.

A pesar de la amplia difusión del contrato y de las esperanzas de éxito, algunos colonos norteamericanos que adquirieron tierra, esperaron se les marcara y titulara su propiedad. Pasaron más de cuatro años y no se les informó de ningún avance. Ante esto, la Secretaría de Fomento y Colonización publicó:

Como no se ha cumplido con tal requisito, en el plazo que se fijó, ni durante la prórroga de otros dos años que se le concedieron en Marzo de 1884, el Presidente de la República tuvo a bien acordar que se declara caduco e insubsistente dicho contrato, con fundamento al artículo 26. Este se refiere a que las familias y colonos que ya están establecidos sean en terrenos baldíos o de particulares continuen en quieta y pacífica posesión de los lotes que ocupen, gozando de las concesiones y privilegios de la ley del 31 de Marzo de 1875.<sup>83</sup>

Lo anterior se dió a conocer públicamente en el *Periódico Oficial* donde se aclaraba que si había algún expediente en trámite respecto de los deslindes, estos podrían terminarse para que fuesen aprobados por la Secretaría de Fomento y Colonización conforme a la ley de 1863 y se hiciera efectiva la adjudicación de la tercera parte que le correspondiera a la citada empresa. La declaración de insubsistencia y caducidad a la Compañía Colonizadora Mexicana en 1886, inquietó a algunos colonos residentes en el Soconusco, que temieron no contar con los papeles legales que avalaran sus propiedades. Aunque se publicó que no se les molestaría, algunos de ellos prefirieron buscar horizontes más seguros.

Otros colonos a pesar de que en 4 años no se habían cumplido los compromisos de deslindar y tramitar legalmente sus terrenos, guardaron esperanzas

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 3, diciembre 4 de 1886, p. 1.

<sup>83</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 1, noviembre 20 de 1886, p.1.

de que viniera un pronto arreglo. Mas con la desaparición de la compañía se sintieron al garete; ejemplo de ello fueron los finqueros norteamericanos Matheny que dejaron pendiente la reclamación de sus tierras y se fueron a vivir a la aduana del puerto de San Benito. La finquera Seargent escribió sobre ello:

La familia Matheny se aburrió de esperar que los encargados de instalar a los colonos les dieran la posesión de la tierra. Compraron una finca a 8 km. al norte de San Antonio Nexapa, que le pusieron de nombre La Joya, (la cual) estaba cerca de la finca de los Leshner. Los colonos Cornwell también decidieron irse, no pudieron aguantar la soledad del lugar y como no vislumbraban la seguridad sobre la posesión de la tierra, consideraron mejor abandonar la cabaña que habían construido en la selva, que al cabo de dos años la maleza se encargó de destruirla.<sup>84</sup>

A pesar de la incertidumbre, la mayoría de los colonos norteamericanos consideraban que, con la venta de una buena cosecha de café, podían asegurar la compra de su terreno o de algún otro, y planeaban su propio desarrollo en la región, ya que las facilidades para adquirir terrenos, el tipo de clima, la proximidad al mar y los jornales baratos, hacían del Soconusco un departamento muy adecuado para hacer capital con el apoyo gubernamental. Antes de finalizar el año, el 4 de diciembre de 1886, el *Periódico Oficial* dio a conocer el último aviso de que el agente de Fomento, Mariano Salas, se encontraba en San Cristóbal de las Casas desde el 27 de septiembre para la tramitación de documentos de liquidación y cobro de los bienes nacionalizados. Se conminaba al público para que concurriera oportunamente a gestionar el curso de los negocios pendientes ante la jefatura de hacienda, y a presentar los datos y pagos de los nuevos denuncios de tierras baldías.

En 1886, se otorgó a Andrés Gutt una concesión para deslindar terrenos baldíos, bajo la Compañía Deslindadora y Colonización del Estado de Chiapas, conforme a la ley de 1883. Gutt no pudo resolver la cuestión financiera. Ante el fracaso de la Compañía Colonizadora Mexicana de Nueva York, el gobierno del general J. Ramírez se interesó en dar a conocer las riquezas del Estado para atraer la atención de los inversionistas, interés que se conjuntó muy bien con las intenciones del norteamericano, Luis Huller, para invertir ampliamente en Chiapas a finales de 1886 y aprovechar las facilidades dadas para denunciar y deslindar las tierras vírgenes. Recordemos que Luis Huller, tres años antes, estuvo a cargo de la venta de terrenos en Baja California y según el periódico *Times Democrat*, era director superintendente de una importante compañía que tenía cinco comisiones para levantar planos en Chiapas.<sup>85</sup>

Huller se comprometió a colonizar los terrenos con inmigrantes alemanes. Su compañía causó problemas a los jueces de distrito, agentes de tierras, gobernadores de los estados vecinos y a propietarios particulares, por la verificación de los límites.

---

<sup>84</sup> Seargent, *San Antonio... op. cit.* p. 62

<sup>85</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 9, enero 15 de 1887. p. 2.

A pesar de los problemas, los deslindes se realizaron y tomó posesión de terrenos en el Soconusco y Pichucalco. El 6 de mayo de 1886, llegó la comisión de ingenieros y empleados para esta compañía, que empezó con el apeo y deslinde de los terrenos baldíos existentes. Sus operaciones dieron principio hasta agosto en el departamento del Soconusco, donde Martin T. Holzinger fue el ingeniero en jefe.<sup>86</sup>

Pocos meses después, en abril de 1887, se dio a conocer al público que el representante de la empresa Huller se encontraba en San Cristóbal de las Casas, y que pronto comenzarían las operaciones de deslinde en todos los departamentos. Se remarcaba que las verificaciones de los terrenos se llevarían a cabo sin extorsionar a nadie, ni se atropellarían derechos ajenos adquiridos con anterioridad a las operaciones que se practicaran y se advertía que: “Por el contrario se propone entrar en arreglos y favorecer con sus servicios a los propietarios con quienes por virtud de la negociación se relacionen con dicha empresa.”<sup>87</sup>

La ley debía otorgar a la compañía de Huller por compensación a sus servicios, una tercera parte de las tierras deslindadas, pero la ambición y la confusión de la compañía complicó los procedimientos, por tocar tierras de particulares y de algunas comunidades indígenas. A este tipo de problemas no se le dio mayor atención y sí en cambio, a la necesidad de atraer más compradores de tierras, por lo que se publicó entre los meses de junio y agosto de 1887, un artículo sobre la riqueza de Chiapas con datos sobre la calidad de los ranchos, el número de fincas, las etnias, la fauna, los tipos de cultivos que podían desarrollarse y la posibilidad de la explotación minera. En el artículo se enfatizaban los cambios a las viejas prácticas agrícolas y la formación de sociedades para instalar compañías deslindadoras.<sup>88</sup>

Para reforzar el asunto de la colonización, el *Periódico Oficial del Estado de Chiapas* retomó un artículo del *Monitor Republicano*, para llamar la atención sobre el desarrollo futuro de la entidad con la Compañía Internacional de México, que se comprometía a medir terrenos y levantar planos en Chiapas para fundar colonias de inmigrantes extranjeros. A pesar de sus tropiezos, Huller convenció al gobierno federal y obtuvo la concesión para construir un ferrocarril del puerto de San Benito a la ciudad de Tapachula, pagándosele \$ 12 000 pesos por cada milla construida. En esta concesión, se calculaba que la compañía, además del pago correspondiente, obtendría 800 leguas cuadradas de terrenos, cuya mayor parte correspondían a tierras fértiles, donde se producían toda clase de frutos tropicales.

La compañía prometía construir un muelle de hierro de 900 pies y un desembarcadero seguro, aunque la costa era muy abierta en aquel punto. Se

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 27, mayo 21 de 1887, p. 5.

<sup>87</sup> *Ibidem*. t. IV, no. 9, enero 15 de 1887, p. 2.

<sup>88</sup> *Ibidem*, t. IV, no.32, junio 25 de 1887, p. 4. y t.IV, no. 39 agosto 13 de 1887.

establecerían tres vapores que harían viajes a San Diego, California y San José de Guatemala. Estos vapores se construirían en los astilleros de Boat Chester, Pensilvania y pesaría cada uno de 800 toneladas. Se consideraba terminarlos para el 30 de agosto de 1887, fecha en que saldría la primera partida de colonos extranjeros procedentes de Europa y Estados Unidos. Se aseguraba que la mayor parte sería de polacos, puesto que Huller había contratado 5 000 campesinos de Polonia que llegarían al siguiente año. Finalizaba el artículo refiriéndose a Huller como un extranjero progresista, caballeroso en sus relaciones y cumplido hombre de negocios que por fortuna había llegado a la República.<sup>89</sup>

En el interés de atraer la atención de inmigrantes para colonizar Chiapas a través de las compañías, el *Periódico Oficial* daba cifras de las corrientes migratorias en el mundo: en América del Norte radicaban 7 300 402 extranjeros y se señalaba estadísticamente que 90 millones de individuos residían fuera de su patria, siendo una parte de ellos originarios de Inglaterra y Alemania. Por lo tanto, había altas probabilidades de que pronto éstos viniesen a trabajar a México.<sup>90</sup>

Por otra parte, los legisladores norteamericanos presentaron un proyecto de ley al Congreso de los Estados Unidos, que restringía a las corporaciones, a sociedades y a extranjeros, la adquisición de más propiedades raíces en terrenos de la federación norteamericana cuando éstas producían un interés mayor del 10 % en las ganancias. Ante esto, los empresarios estadounidenses tuvieron una razón más para invertir en México.<sup>91</sup>

La oportunidad de inversión atrajo a compañías deslindadoras, a comisionistas e individuos interesados en empresas agrícolas a nivel nacional. Así, veintinueve compañías manejaron los deslindes de 38 294.373 hectáreas nacionales, de las cuales compraron 14 618.980 hectáreas, y 12 693.610 hectáreas, les fueron cedidas para compensar sus gastos de operación, amortizando el 14% de la superficie total del país entre 1881 y 1889.<sup>92</sup> El gobierno consideraba que los deslindes clarificarían los límites de las propiedades públicas y privadas, además estimularía a los terratenientes a corregir rápidamente sus títulos de propiedad erróneos o formulados verbalmente; ya que la apropiación indebida de terrenos por parte de los deslindadores, era por la indolencia de los ciudadanos, que no se apresuraban a gestionar sus bienes.<sup>93</sup>

---

<sup>89</sup> *Ibidem.*

<sup>90</sup> *Ibidem.*

<sup>91</sup> *Ibidem*, t. III, no. 27, junio 5 de 1886, p. 1.

<sup>92</sup> Vera Estañol, *op. cit.*, p. 23.

<sup>93</sup> Holden. *op. cit.*, p. 583 - 584.

En Chiapas las compañías particulares se sumaron al deslinde de terrenos, a pesar de la competencia con otros inversionistas. Gracias a la ley de baldíos, en 1889, Luis Huller se encontraba entre los cuatro propietarios más exitosos a nivel nacional por la cantidad de tierras denunciadas y deslindadas, con un total de 5 394 000 hectáreas. Él solo adquirió ocho de las 10 concesiones autorizadas a nivel nacional, las cuales pasó a otras compañías extranjeras, entre ellas la *Mexican Land Colonization Co.* integrada por 85 accionistas,<sup>94</sup> Los otros tres propietarios exitosos eran Pablo Macedo con 2 488 000 hectáreas, Conrado Flores, quien poseía 1 496 000 hectáreas y A. Bulle, dueño de 702 000 hectáreas.<sup>95</sup>

Las compañías deslindadoras que aprovecharon las facilidades gubernamentales alcanzaron gran éxito. Huller en Chiapas, entre los años de 1886 y 1905, deslindó y vendió a particulares 570 336 hectáreas en los distritos de Tonalá, Pichucalco, Tuxtla, Chiapa de Corzo, La Libertad y Comitán. Tan sólo en el Soconusco ocupó 287 950 hectáreas. Una parte de estas tierras permaneció inculta, y otra pasó a poder de plantadores de café y caucho que denunciaban a su vez nuevos terrenos no incluidos en la medición original de Huller y socios.<sup>96</sup>

La compañía de Huller medía lotes de 2 500 hectáreas cada uno y los ponía en venta, guardando a título de indemnización la tercera parte del precio de las tierras adjudicadas por ella. Se estima que un ochenta por ciento de las tierras que la compañía vendió en el Soconusco fueron adquiridos por extranjeros.<sup>97</sup>

En el *Periódico Oficial* se informaba la marcha del programa de colonización y los movimientos de Luis Huller en Europa, en noviembre de 1887, donde se encontraba resolviendo asuntos de transporte de familias alemanas, interesadas en colonizar los terrenos que se estaban deslindando en el Estado. Se explicaba que había trabas para realizar los ambiciosos planes y que a pesar de que la Compañía Internacional de México obtenía pingües utilidades, ya se habían obtenido nuevas concesiones para establecer líneas férreas en los estados de Sonora, Chihuahua y Chiapas.<sup>98</sup>

La temporada de lluvias en la región, motivó la paralización de los trabajos, pero se reanudaron tan pronto fue posible y se contrataron empleados para las obras, razón que atrajo personal de diferentes partes de la República y del interior del estado, como de Tonalá, de donde llegaron el mayor número de empleados.<sup>99</sup> Ante el

---

<sup>94</sup> Entre los accionistas habían políticos, comerciantes y hombres de negocios extranjeros que tenían contratos con el gobierno. *Ibidem*, p. 586 y 592.

<sup>95</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 277.

<sup>96</sup> García de León, *op. cit.* t. 2, p. 174.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> *Periódico Oficial*, t.V, noviembre 12 de 1887. p. 1.

<sup>99</sup> *Ibidem*, noviembre 26 de 1887. p. 2.

apremio de colonos por el deslinde y entrega de lotes, Huller dio órdenes a Martín Holzinger, jefe de los ingenieros, que preparara el equipo y personal para deslindar. Para los trabajos se dividieron en grupos: cada ingeniero tenía a cargo seis macheteros, un ayudante para el estadal, un peón para llevar el instrumento, otro para acarrear el agua y la comida desde el campamento, otro para marcar el punto desde donde se observaba, y uno o dos más cuyo único oficio era clavar estacas.<sup>100</sup> Por otro lado, el representante de la Compañía ante los finqueros, Rosario Hernández, hizo acuerdos con los propietarios que solicitaban arreglar las dificultades presentadas con sus tierras con la Compañía, por la falta de títulos que acreditaran su propiedad y la demarcación que delimitara sus terrenos.<sup>101</sup>

La comparsa de anunciar el éxito de la política de inmigración estaba dando resultados. Para diciembre de 1887, el inversionista Adolfo Bulle, gerente de la Compañía Mexicana Internacional, anunció que estaban listas 10 000 familias europeas contratadas para establecerse con carácter de colonos en el territorio de la Baja California y Chiapas.<sup>102</sup> La actividad de las compañías deslindadoras fortalecía la difusión del programa de colonización en Chiapas, por lo que se favoreció la entrega de tierras baldías a bajos precios a estas empresas extranjeras. Sus informes eran importantes para el gobierno; ejemplo de ello fue el avance de la Mexican Land and Colonization Company en el Soconusco, dado a conocer por el ingeniero Juan Navarro en 1891; donde apuntó las dificultades para efectuar los deslindes de los terrenos baldíos, en zonas boscosas accidentadas y discutió el método que debería emplearse para efectuar las medidas que combinaran “rapidez, exactitud y baratura”, no perdiendo de vista que el trabajo era más bien de carácter comercial que científico.<sup>103</sup>

Sin embargo, las facilidades brindadas a las compañías deslindadoras no correspondieron a los avances y resultados que deberían haber tenido en Chiapas. En el caso de Huller, éste se había comprometido asentar a un colono por cada dos mil hectáreas, en un plazo de 10 años, y estableció tan sólo a 53 individuos. Al no cumplir el contrato, la Secretaría de Fomento lo declaró caduco con pérdida del depósito, y se le multó con \$ 48 000 pesos. Además, se resolvió retirarle la ranchería Monte Sinaí registrada a su nombre. El no alcanzar las metas propuestas fue un golpe a las expectativas económicas estatales.

---

<sup>100</sup> María Rosa Gudiño Cejudo. *Informe del representante de la Mexican Land and Colonization Company. Apuntes para el deslinde de tierras en el Soconusco, Chiapas en 1891*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, número 10, Mayo-Agosto, 2000, p. 38.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Periódico Oficial*, t. V, no. 7, diciembre 17, de 1887, p. 1.

<sup>103</sup> Gudiño C., *op. cit.*, p. 38- 41.



Las ganancias de la compañías extranjeras en México movilizaron a particulares extranjeros y nacionales a incursionar en el negocio de los deslindes. La mayoría de ellos gozaba de altas influencias políticas, razón que facilitó la concesión de miles de hectáreas cubiertas de bosques en Chiapas. La caoba y el cedro fueron talados, bajo pretexto de acondicionar los terrenos para la colonización. La venta de maderas finas dejó muy buenas ganancias a los afortunados concesionarios. Un ejemplo de ello, fue el amigo de Porfirio Díaz, Manuel Sánchez Mármol, quien obtuvo 74 000 hectáreas en Chiapas. Otro amigo personal fue el abogado Rafael Dorantes, quien celebró el 12 de noviembre de 1892 un contrato de compraventa de 3 000 000 hectáreas de terrenos nacionales en los estados de Tabasco y Chiapas. El contrato sufrió varias modificaciones hasta quedar fijado tres años después, en que se tuvo el permiso para deslindar una extensión de 150 000 hectáreas en los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche.<sup>104</sup> El historiador Jan de Vos anota que el astuto y exitoso abogado Rafael Dorantes actuó como apoderado legal de varios madereros tabasqueños para los contratos de deslinde, colonización o arrendamiento de bosques. El número de hectáreas tituladas a su nombre en Chiapas, fue primero con un lote de 1 755.49 hectáreas en el departamento de Palenque, y en octubre de 1897, tuvo 11 lotes más, situados en el mismo departamento con una superficie global de 13 115 hectáreas.<sup>105</sup>

A pesar de las facilidades brindadas a las compañías deslindadoras, no faltaron las especulaciones de los particulares y la falta de cumplimiento a la ley de las compañías deslindadoras a nivel nacional. Se cometieron atropellos en las viejas y nuevas propiedades, por lo que se pusieron en marcha otras acciones. Los contratistas no cumplieron su compromiso, de manera que mucha tierra baldía regresó a manos del gobierno, pero gracias a la “generosidad” de Díaz, menos de 30 personas se apoderaron de 38 millones de hectáreas del país. El Secretario de Fomento informó que se habían obtenido dos ventajas: conocer la extensión de la propiedad nacional y reducirla a propiedad particular. Jan de Vos califica esta conclusión de “cinismo”, puesto que la verdadera ventaja fueron las grandes cantidades de dinero que dejaron al gobierno los deslindes, por el monto de siete millones de pesos.<sup>106</sup> En el mismo tenor, Robert Holden asegura que la acción del gobierno fue “estratégica”: al permitir contratistas privados para el deslinde de baldíos que le permitieron la subdivisión y venta de tierras; y liberarse del reclamo de la sociedad, que recayó sobre las compañías.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> Jan De Vos, *Oro Verde, La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 133.

<sup>105</sup> *Ibidem*.

<sup>106</sup> De Vos, Una...*op. cit.* p. 86.

<sup>107</sup> Holden. *op. cit.*, p. 608

### *Compañías con la ley de 1894*

A pesar de las ganancias, el gobierno no quedó satisfecho con el negocio, así que decretó otra ley más amplia y liberal, la del 26 de marzo de 1894, que, lejos de remediar los males, robusteció a la gran propiedad. Esta ley permitió dividir los terrenos de la nación en categorías de baldíos, demasías, excedencias y nacionales, sin que este orden variara el derecho de todo habitante de la República para denunciar la tierra y por lo mismo hacerse acreedor a su posesión<sup>108</sup>. Con la nueva ley no sólo las compañías sino todo habitante de la República tuvieron derecho a denunciar terrenos baldíos. En adelante, ya no existió límite a las extensiones denunciabiles y cesó la obligación de tener los baldíos poblados, acotados y cultivados. Para dar mayor seguridad a los futuros terratenientes, se abrió el Gran Registro de la Propiedad de la República; la Secretaría de Fomento invitó a todos los futuros propietarios a inscribir sus títulos en ese registro. Su sola inscripción aseguraba que ningún agente, ni autoridad del país, cualquiera que fuese su categoría, podría pedir la presentación ni revisión de los títulos que la ampararan, bastaba el certificado de inscripción como título perfecto e irrevocable. Por si fuera poco, se indultó a las compañías que hubieran incurrido en algún delito.<sup>109</sup>

Con la oferta de estos privilegios, los grandes especuladores en bienes raíces no tardaron en llegar.<sup>110</sup> Miguel Lisbona anota que las compañías deslindadoras de Luis Huller, Kelley y Borové se hicieron cargo de los trabajos de parcelación de las tierras comunitarias zoques en la depresión central del estado. En 1894, en el norte del estado, en el municipio de Tapilula, se deslindó y fraccionó una superficie de 2, 170 hectáreas, que fueron puestas en venta.<sup>111</sup> Los especuladores con sus compañías se favorecieron con la compra-venta de terrenos baldíos.<sup>112</sup> El gobierno de Chiapas, por medio de la Oficina de Informaciones publicó en 1895:

Los baldíos pertenecen a la Nación. Se obtienen por denuncia hecha ante los agentes del Ministerio de Fomento que hay en los Estados, y después de medirlos por cuenta del denunciante y con la aprobación previa del mismo ministerio, se pagan según la tarifa, entregándose la mitad del precio en la Tesorería de la Nación en títulos de la deuda pública y la otra mitad en efectivo en la Tesorería del Estado [...] el precio del terreno en Chiapas conforme a la tarifa, es de 2 pesos por hectárea.<sup>113</sup>

---

<sup>108</sup> Valadés, *Oro...op. cit.* p. 279.

<sup>109</sup> De Vos. *Una...op. cit.* p. 87.

<sup>110</sup> En el artículo 8 de esta ley cesaba la acción del artículo 21 de la ley del 15 de diciembre de 1883, sobre la prohibición a las compañías deslindadoras de enajenar las tierras que les hubieran correspondido, por compensación de gastos de deslinde, en lotes o fracciones que excediesen de dos mil quinientas hectáreas. Es decir, con la nueva ley, las compañías podían vender las tierras que obtuvieran por compensación a sus servicios.

<sup>111</sup> Miguel Lisbona Guillén, "*Es que somos lo mismo pero es otro su modo. Migración y fronteras étnicas en Tapilula, Chiapas*", CIESAS Sureste. Ponencia presentada en la X Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Dallas. Forth Worth, Texas, 1999, p. 12.

<sup>112</sup> Se embargaron tierras de productores rurales, con o sin título legal. Algunos perjudicados se opusieron, pero hubieron abusos que no se documentaron por ignorancia o pobreza de los afectados. Holden. *op. cit.*, p. 603.

<sup>113</sup> De Vos, *Oro...op. cit.* p. 132.

A nivel nacional, la acción de las compañías deslindadoras dio lugar a voces en contra de la colonización. Sin embargo, las autoridades mexicanas consideraban que la enajenación de los improductivos terrenos nacionales promovería el crecimiento económico.<sup>114</sup> En 1895, el abogado Wistano Luis Orozco en su libro, *La legislación y la jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, consideró que la ley 4a. del título XII, contenida en el libro IV de la *Recopilación de Indias*, expresaba claramente el dominio del Estado sobre el territorio para ejercer su soberanía, puesto que se declaraba que los terrenos baldíos eran propiedad de la nación. Esto sirvió para justificar las reglamentaciones hechas sobre baldíos, ya que estableció el principio oficial para habilitar estos terrenos al procedimiento de mensura, deslinde y enajenación a cargo de las compañías deslindadoras.<sup>115</sup>

La llegada de un nuevo empresario, Oliver O. Harrison marcó la forma de hacer negocios en el Soconusco. O. Harrison era directivo de una compañía de Nevada con matriz en San Francisco, que manejaba capital británico y norteamericano, llamada Mexican Land and Colonization Company; ésta operó en México con el nombre de Compañía de Terrenos y Colonización, la cual compró una vasta zona del Soconusco, compuesta de 251 061 hectáreas. La noticia se publicó en el *Periódico Oficial*:

Se está organizando una gran compañía para ir al Estado de Chiapas a comprar terrenos, a fin de venderlos en seguida a los colonos que deseaban llegar, lo mismo que a las pequeñas compañías colonizadoras. Su representante gestionó la compra de 125 000 acres de terreno y tiene la intención de comprar aún mayores posesiones. Los terrenos de Chiapas son tan propicios para la siembra del café como en Cuba. Se está atrayendo colonos que adquieran a precios bajos ricos terrenos. El peonaje es abundante y los jornales que se pagan a los trabajadores son bastantes reducidos. Chiapas está llamada a ser una fuente de riqueza para el país.<sup>116</sup>

Sumado a los deslindes, O. Harrison compró fincas cafetaleras pequeñas y medianas en plena producción, establecidas en San Juan, lo que le evitó cuatro años de espera para cosechar el café. Los negocios fueron tan redituables, que O. Harrison y su socio E. R. Stackable, enviaron a William Fisher a hacerse cargo de limpiar los terrenos selváticos y plantar caucho en 18 000 acres de tierra, reservando 12 000 acres para usarlos para pastizales, como previsión para el desarrollo futuro de la plantación.<sup>117</sup> Poco tiempo después, invirtió en la plantación de hule más importante en el Soconusco, La Zacualpa Hidalgo Rubber Corporation, la cual fue conocida como la finca Zacualpa.<sup>118</sup> Por su

---

<sup>114</sup> Holden. *op. cit.*, p. 582

<sup>115</sup> Pallares, *op. cit.* p. 24- 25.

<sup>116</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 5, enero 29 de 1898, p. 3.

<sup>117</sup> Peter V. N. Henderson., "Modernización y cambio en México: La plantación de hule La Zacualpa 1890-1920 ". En: *Anuario 1995*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996, p. 161.

<sup>118</sup> *Periódico Oficial*, t. VII, no. 39, julio 25 de 1890, p. 3.

categoría financiera fue nombrado Presidente de la Junta Patriótica de Tapachula, y fue el firmante de las invitaciones al baile del 16 de septiembre de 1895.<sup>119</sup>

Las concesiones a las grandes compañías se ampliaron a otros campos, se aspiraba el establecimiento de un banco y la instalación de vías férreas en Tonalá y San Benito, éstas eran ideas acariciadas desde el gobierno de Manuel Carrascosa en 1890. Rosario Hernández, de San Cristóbal de las Casas, intentó crear un banco, y mandó un proyecto al Ministerio de Hacienda. Más tarde, solicitó ayuda a Porfirio Díaz, quien no tomó en cuenta su petición.<sup>120</sup> El deseado establecimiento de la casa bancaria, lo llegó a realizar el inglés Oliver Harrison, quien la fundó en Tapachula, en el edificio “La Mutua”. Una década después, el Banco de O. Harrison manejó el capital que se generó a partir de inversiones en el trópico e inyectó capital a las plantaciones de hule a través de negocios turbios. El investigador norteamericano William Schell, en el estudio titulado *Banco De Chiapas: a License to print money, collaborators, swindlers, and the porfirian banking system*; afirma que: “El Banco de Chiapas estaba directamente ligado al International Banking and Trust Company a través de las operaciones de la Compañía Panamericana de Ferrocarriles. Además, el gerente general de la Compañía Panamericana, J. M. Neeland era también el director de la George Ham’s U.S. Banking Company, considerada una de las más estables de México. A pesar de que la Compañía Colonizadora Panamericana parecía una empresa legítima y que contaba con el apoyo de importantes figuras políticas de Washington y del régimen de Díaz, fue uno de los fraudes más grandes de la era porfiriana.”<sup>121</sup>

La Compañía Panamericana Ferrocarrilera propuso una ruta en donde se atravesara Chiapas y Guatemala para unir por línea férrea los espacios desde Canadá hasta Chile. Washington vio esto como una oportunidad de bloquear el capital europeo. A medida que el ferrocarril avanzó, la tierra fue vendida a precios muy altos, causando problemas económicos a quienes deseaban invertir con la promesa de un mejor nivel de vida con el negocio del caucho. El gobernador de Chiapas, Rafael Pimentel,<sup>122</sup> así como, prominentes políticos y comerciantes impulsaron al Banco de Chiapas. Sin embargo, la compañía estaba asociada con el Banco Panamericano que compartía la dirección con el Banco Oriental de la ciudad de Nueva York, el Banco de Buffalo y el Cartel del Petróleo, que esperaban pacientemente tomar el control de la economía mexicana.<sup>123</sup>

---

<sup>119</sup> Seargent, *op. cit.* p. 103.

<sup>120</sup> A.P.D. Carta de Rosario Hernández a Porfirio Díaz. San Cristóbal de L. C. 5 de noviembre de 1890, legajo 15, caja 28, documento 013522, I. p.

<sup>121</sup> William Schell Jr. *Banco de Chiapas... op. cit.*, p. 61.

<sup>122</sup> Pimentel gobernó de 1899 a 1905 en diferentes ocasiones. Ver anexos. José Luis Castro A. *Marco histórico-jurídico de los procesos electorales en Chiapas 1825-1995*. UNACH, Instituto Estatal Electoral, 2003, p. 87.

<sup>123</sup> William Schell Jr. *Banco de Chiapas... op. cit.*, p. 62

En octubre de 1897, se anunció la llegada de la Nueva Compañía Agrícola de San Antonio, Texas, para cultivar terrenos tropicales. En Oaxaca, esta compañía se proponía explotar 30 000 acres de terreno para la siembra de café, caña, hule, tabaco y vainilla, y estaba interesada en extenderse a Chiapas.<sup>124</sup> La madera, el caucho y el café, se convirtieron pronto en productos de exportación. La German American Coffee Company no perdió la oportunidad y se asentó en la zona.

Los buenos negocios y la oportunidades en México, atraieron a las compañías orientales interesadas en invertir en el Soconusco. Japón tenía planes de desarrollar sus líneas navieras y comerciales con las naciones occidentales. Para junio de 1897, el Soconusco fue atractivo para los asiáticos, como lo demostró la llegada de Torazi Kusakado, para ver los terrenos que el gobierno general cedió al Vizconde Enomoto, con el fin de crear una colonia en Escuintla.<sup>125</sup> La idea de Japón era invertir y extender sus intereses en América. Kusakado, después de haber estudiado las condiciones de la zona partió para Japón, con el objeto de conducir a Escuintla a 100 familias como colonos.<sup>126</sup>

La capitalización de las compañías deslindadoras de terrenos en el Soconusco, hizo que se estudiara la cuestión de fundar un establecimiento de crédito bajo el nombre de Banco Agrícola Mexicano en 1898. Mientras, los intereses norteamericanos continuaban extendiéndose en el sureste mexicano. Una docena de importantes compañías compraron tierras tropicales en Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas. No sólo se dedicaron a los deslindes, sino a empresas agrícolas productoras de café, hule y frutas. *The Mexican Herald* anunció que la United Fruit Company gestionaba una amplia concesión en la región platanera de Tabasco. *El Economista Mexicano* comentó esta noticia en estos términos:

Dados los antecedentes de esta compañía, no es aventurado pensar que todos sus esfuerzos convergirán a monopolizar la exportación del plátano. La United Fruit es dueña de los mercados plataneros de Jamaica y de la América Central, especialmente de Costa Rica y Honduras [...] por la fuerza de sus millones [...] llegará a apoderarse del mercado platanero en México, como lo ha hecho en varios países.<sup>127</sup>

En 1906, La Secretaría de Fomento informó a nivel nacional que, por honorarios, se habían adjudicado a las deslindadoras 35 330 115 hectáreas y se habían vendido 14 618 980; haciendo un total de 49 949 095 hectáreas; excluyendo las tierras concedidas a los favoritos del régimen. En Chiapas, sólo el número de tierras en compensación recibidas por las compañías autorizadas por el gobierno sumó un total de 942 580 hectáreas, repartidas en diversos municipios de la geografía chiapaneca.

---

<sup>124</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 42, octubre 16 de 1897, p. 4.

<sup>125</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 23, junio 5 de 1897, p. 2.

<sup>126</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 36, septiembre 4 de 1897, p. 3.

<sup>127</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 1110.

En el Soconusco la compensación correspondió a 130 940 hectáreas del total antes mencionado.<sup>128</sup> Hacia 1908, el capital extranjero invertido en el Soconusco sobrepasaba los cuatro millones de pesos. En orden de importancia estaba el capital norteamericano, inglés, alemán, español, francés, belga, italiano, guatemalteco, japonés, turco, austriaco, chino y nicaragüense. Hacia 1905, la importancia del hule creció a nivel internacional debido a la gran demanda. Las compañías dedicadas a su comercialización hicieron amplios negocios. Cosío Villegas refiere que *El Economista* anotó:

Estas compañías [...] han robado al público en los últimos años cerca de un millón de libras esterlinas. Han comprado tierras por una suma ridícula en distritos donde un hombre blanco casi no puede vivir, y las han lanzado al mercado como plantaciones de hule, por grandes cantidades, sin plantar un solo árbol; aún han ocurrido casos de vendedores de tierras, que no poseían un solo acre.<sup>129</sup>

El avance de las compañías deslindadoras y la apropiación de tierras, propició que se presentaran cada vez más problemas entre los finqueros y las compañías. Las inconformidades consistieron en abusos de mando en la delimitación de terrenos, en apropiación de tierras particulares, así como también en la no expedición de títulos de propiedad. Además, la concentración de las mejores tierras en pocas manos entre la élite nacional y extranjera, dio lugar a demandas de comunidades indígenas para recuperar sus terrenos, lo que ponía en peligro la paz porfiriana. Los grupos intelectuales manifestaron severas críticas defendiendo a los antiguos poseedores de las tierras. Por lo tanto, se crearon políticas compensatorias para los nativos. *El Semanario del Soconusco* publicó lo que llamó un "juicioso artículo" sobre el deslinde y lotificación de los ejidos, que serían adjudicados a los nativos poseedores, respetando los precios de tarifa. Se aclaraba que a los vecinos pobres de la localidad, se les darían terrenos gratis.<sup>130</sup>

En el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas* se publicaron las demandas de tipo hacendario judicial que mostraron los abusos y la falta de cumplimiento de los compromisos hechos por algunas compañías. Al no entregar estas últimas los títulos de propiedad, los colonos se mantuvieron inseguros de invertir y hacer negocios. Las compañías deslindadoras entraron como parte del programa de colonización y tuvieron un amplio radio de acción en diversos estados de la República. Estas fueron de capital norteamericano, inglés, español y nacional. Robert Holden sostiene que sólo fueron cinco compañías autorizadas por el gobierno para Chiapas, el resto entró al mercado de tierras según los registros de Fomento.<sup>131</sup>

---

<sup>128</sup> Holden. *op. cit.*, p. 589.

<sup>129</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 1111.

<sup>130</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 2-3.

<sup>131</sup> Holden. *op. cit.*, p. 589.

En la siguiente tabla se encuentran las compañías registradas en el estado desde 1881 a 1900:

**PARTICULARES Y COMPAÑÍAS DESLIDANDADORAS PARA CHIAPAS  
1881 A 1900**

FECHA	COMPañÍA	Has.	ESTADO
29-VIII-1881	Cia. Colonizadora Mexicana de N. York		Chiapas
3-IX-1881	Eduardo Clay Wise y Socios		Chiapas
2-IV-1883	Federico Mendez Rivas		Chiapas y Tabasco
27-IX-1883, 1884	Bulnes Hnos.		Chiapas y Tabasco
26-III-1887	Bulnes Hnos. (rescindido 16-iv-1887)		Chiapas y Durango
6-X-1885	Rosendo Pineda		Chiapas
30-IX-1886	Andres Gutt		Chiapas
1886	Cia Internacional de México. Luis Huller	94 665	Chiapas (Soconusco) y Baja California
14-VII-1888	Manuel Ramírez Varela y José Mora		Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas
14-I-1890	José Mora		Chiapas
21-VI-1891	Luis R. Brewer y Casimiro Gándara (rescindido 5-VI-1892)		Chiapas (Tapachula) y Tabasco
3-XII-1891	Carlos Wehner		Chiapas y Tabasco
3-XII-1892	Rafael Dorantes Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización	300 000	Chiapas (Palenque) y Tabasco
14-VI-1893, 1889 y 1895	Mexican Land & Colonization Co.	958 139	Chiapas (Soconusco)
21.XII.1893	John Herber Fith		Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Tepic, Guerrero y Michoacán.
12-XI-1894	Romano y Cia. Sucesores	27 888	Chiapas
1895	Omaha Land Mexican Company		Chiapas (Palenque)
6-III-1895	Julio Baemester	108 143	Chiapas
29-VII-1895	W.M. Mac Wood	500 000	San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas
18-II-1897	Yoshiburni Murota (Takeahe Enomoto)		Chiapas ( Soconusco)
8-XI-1897	Eedwin R. Speirs (Cia. del desarrollo y Colonización del Sur de México)		San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas
25-XII-1898	Enrique Sardaneta y Alejandro Legler	150 000	Chiapas (Tuxtla Gutierrez)
1900	Mexican Plantation Association.		Chiapas (Palenque), Tabasco.

Fuentes: Jan de Vos, *Una legislación...op. cit.* p. 99 a 109. Holden, *Priorities of...op. cit.*, p. 586. *Periódico Oficial del Gobierno, Estado de Chiapas*. Concentrado de 1881 a 1900.

La fortaleza de las compañías privadas radicó en la facilidades que tuvieron para adquirir grandes extensiones de tierra en el estado y la protección que recibieron para manejar sus negocios, aun con la supuesta vigilancia de Fomento. Robert Holden sostiene que la acción de saqueo de tierras y la adjudicación de más terrenos, fue gracias a que estas compañías vendieron acciones a múltiples inversionistas, que tuvieron acceso al deslinde de tierras formando a la vez, su propia compañía. La confiscación de tierras sin título, de pequeños propietarios fue un enorme agravio. La razón para esta actitud se puede atribuir al dilema que el estado enfrentó cuando adoptó el programa de deslindes. Por un lado, la medición y división de los terrenos nacionales fomentaba una economía capitalista moderna y possibilitaba nuevas

inversiones para explotar los recursos naturales. Sin embargo, los productores del campo no tenían ninguna razón para aceptar con agrado los deslindes; éstos eran vistos como un acto de agresión.<sup>132</sup>

Díaz también permitió a las élites rurales enriquecerse a expensas de los campesinos, lo que generó inconformidades. La capacidad del Estado para intervenir a los hacendados despojadores de tierras fue mucho más limitada que su capacidad contra las compañías deslindadoras; él mismo expresó: “Que la maldición la lleven las compañías deslindadoras... Llegado el momento, si es necesario para tranquilizar a los pueblos, el gobierno las desautoriza, las obliga a devolver y hasta las castiga, cosa que no puede ni debe hacer con el gobierno de un estado... (sobre todo) cuando éste es amigo.” Por tanto, para el gobierno porfirista la presencia de las compañías extranjeras le fue favorable, puesto que al deslindar las tierras éstas cargaron con la responsabilidad de la inevitable oposición que se desató en el campo.<sup>133</sup>

Algunas de ellas consiguieron licencia de deslindes como la empresa española, Bulnes y Compañía de San Juan Bautista, que se interesaron en la tala, la cual se justificó por la necesaria limpieza y deslinde de los terrenos para la colonización. También es importante hacer notar que las élites mexicanas obtuvieron mayores ganancias, al vender las propiedades concesionadas del gobierno a las compañías extranjeras. Cosío Villegas señala que Vicente Sánchez Gavito consideró que casi todas las concesiones del porfiriato se destinaron a mexicanos, y que éstos transfirieron o vendieron sus derechos a capitalistas británicos o norteamericanos. Francisco Bulnes refiere que hubo 28 favoritos del régimen, a quienes por cantidades irrisorias se les vendieron 50 millones de hectáreas de tierras fértiles a nivel nacional, que se enajenaron a compañías extranjeras.<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> Holden, *op. cit.*, p. 589 y 605.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 606, 607.

<sup>134</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, Vida Económica, vol. VIII, p. 1181.



## *Compañías madereras*

Como se ha visto, las leyes expedidas durante el porfiriato facilitaron la enajenación de los terrenos baldíos, pero hay que tomar en cuenta, que existían también grandes extensiones de terrenos boscosos. Ante esto, el gobierno con la ley de 1894, además de celebrar contratos de arrendamiento, aparcería u otros, incluyó la expedición de reglamentos para permitir la explotación maderera, resinas y otros productos. El artículo 18 de esta ley se convirtió en el Reglamento para la Explotación de los Bosques Baldíos y Nacionales, y se expidió el 1º de octubre de 1894 con 74 artículos, agrupados en seis capítulos. Con base en este Reglamento se celebraron contratos de explotación por más de diez años con posibilidad de prórroga por la Secretaría de Fomento.<sup>135</sup>

Junto con los deslindes, la tala inmoderada se incrementó en Chiapas. Ésta tuvo comienzo hacia 1877, cuando el entonces gobernador de Tabasco, Policarpo Valenzuela, también empresario de maderas finas,<sup>136</sup> financió al chiapaneco Juan Ballinas en una exploración a la selva Lacandona, conocida como el desierto de Dolores o de los Tzentaes, para encontrar una ruta de acceso que hiciera posible alcanzar los bosques de maderas tropicales. Valenzuela mandó incluso a su hijo a esta expedición, para asegurar el conocimiento de la ruta que posteriormente les dejó magníficas ganancias con la tala y venta de las caobas y cedros de la selva chiapaneca.<sup>137</sup>

Una vez dominada la ruta de acceso a la selva Lacandona, otras firmas particulares llegaron con el fin de conseguir terrenos e instalar monterías para la tala que permitiría desbrozar los terrenos y prepararlos para la colonización. Entre 1879 y 1880 se concedieron licencias de corte de caoba o cedro a parientes y amigos del presidente Díaz, parientes del exgobernador Carrascosa<sup>138</sup> y a extranjeros relacionados con la esfera política nacional, como el ya mencionado Rafael Dorantes, quien puso a la venta grandes extensiones de Chiapas.<sup>139</sup> Los empresarios extranjeros firmaron contratos con la Secretaría de Fomento, para explotar los recursos naturales. De los primeros a quienes se les autorizó cortes y explotación de las maderas de caoba y cedro, así como la extracción de gomas y resinas, fueron al alemán Federico Shendler y a los españoles Bulnes, Manuel Gabucio<sup>140</sup> y Miguel Torruco, éste último, radicado en Comitán, cuya montería se llamaba San Lorenzo.<sup>141</sup>

---

<sup>135</sup> De Vos, Una...*op. cit.* p. 90.

<sup>136</sup> A.T.N. Chiapas 05-C2, 1.29. Queja de Policarpo Valenzuela en contra del gobierno de Guatemala por impedirle cortar árboles cerca de Ocosingo, en 1875.

<sup>137</sup> Juan Ballinas, *EL desierto de los lacandones. Memorias 1876-1877*, México, 3a. ed, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1998, p. 13.

<sup>138</sup> Carrascosa gobernó del 1 de diciembre de 1887 al 30 de noviembre de 1891.

<sup>139</sup> *El Observador*, Semanario de política, literatura, variedad y anuncios. Tuxtla Gtz., abril 10 de 1899, t. I, no. 9.

<sup>140</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 13, marzo 26 de 1898, p.2.

<sup>141</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, enero 9 de 1895.

Posteriormente, la Casa Romano celebró un contrato el 3 de noviembre de 1894, sobre la extensión de 27 888 hectáreas con 98-64 centiáreas, situados en la cuenca del río Tzentaes, y el 15 de abril de 1895 recibió el título de propiedad sobre dicho terreno.<sup>142</sup> Otros empresarios que se ligaron a los intereses de las compañías deslindadoras fueron Henry Desmaret, Lawrence F. Bedford y William W. Bryan, quienes obtuvieron jugosas ganancias con la venta de maderas finas. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña compraban por partes iguales casi toda la exportación de maderas mexicanas, que eran solicitadas para la ebanistería. Hasta 1890, su comercialización representó una porción significativa, entre el 4 y 6 %, del total de las exportaciones nacionales.<sup>143</sup>

Con la ley del 1894, prevaleció la corrupción, puesto que se aprovecharon las facilidades brindadas por el gobierno para la compra de terrenos, con el afán de deslindar terrenos para asentar colonos. El negocio de la tala de madera se usó como pretexto para conseguir grandes extensiones de tierras, donde los amigos de las autoridades políticas hicieron fortuna con las concesiones que obtuvieron. Recordemos que durante el porfiriato, la expresión sobre las leyes de “acátense mas no se cumpla” era muy popular. Un año después, en 1895, la mayor parte de los terrenos baldíos de la entidad estaban deslindados. El historiador, Jan de Vos refiere sobre esto:

Los únicos departamentos relativamente vírgenes eran: una pequeña parte del de Las Casas, Palenque y Chilón cubiertos por la Selva Lacandona. En Palenque y Chilón hubieron intentos de deslinde y acaparamiento de tierras con base a la ley de 1883, mas fracasaron como los deslindes de la casa Bulnes, en la zona del río Chocolijá y la casa Valenzuela, en la cuenca del río Usumacinta.<sup>144</sup>

La promoción estatal, la extracción de maderas finas y las facilidades para adquirir terrenos hicieron muy redituable el negocio de la tala; sin embargo, la bonanza de las compañías distaba mucho de la situación que guardaba el Estado en materia de infraestructura. Para 1897, el requerimiento de rutas accesibles hizo que los inversionistas de las monterías y compañías deslindadoras contribuyeran económicamente para la reparación de los caminos destruidos por el tiempo de lluvias. Esta acción se ligó convenientemente a sus intereses, puesto que ellos utilizaban caminos como el de Tumbalá, en el Municipio de Salto de Agua, en forma constante para sacar las trozas de madera. Las aportaciones que hicieron los permisionarios de corte y extracción de maderas en Chiapas, para reparar los caminos destrozados por las lluvias se muestran en el siguiente cuadro:

---

<sup>142</sup> De Vos, Oro... *op. cit.* p. 132.

<sup>143</sup> Cosío Villegas, *op. cit.* Vida Económica, vol. VIII, p. 680.

<sup>144</sup> De Vos, Oro...*op. cit.* p. 132.

## APORTE DE MADEREROS PARA REPARAR CAMINOS

MUNICIPIO	NOMBRE	CANTIDAD
Salto de Agua	Julio Fisher	\$156.00
	Doremberg y Rau	\$150.00
	Guillermo Uhlig	\$150.00
	Maximiliano Doremberg	\$150.00
	Uhlig Hnos. y Compañía	\$75.00
	Fahsholz Bode	\$50.00
	Morizon Hnos.	\$50.00
	Guillermo H. Alton	\$35.00

*Periódico Oficial, Gob.Edo. de Chis*, t. XVI, no. 10, marzo 6 de 1897, p. 4.

En el Estado, las compañías deslindadoras obtuvieron terrenos con el fin de medirlos y hacer los arreglos pertinentes para atraer colonos, pero sus movimientos abarcaron negocios con áreas de bosques, terrenos agrícolas y mineros. Los particulares que denunciaron tierras no sólo aprovecharon las facilidades para terrenos con vocación agrícola, sino también la concesión de bosques para la tala de maderas finas. Así, a Federico Schendler y a Manuel Gabucio les dieron un contrato por 5 años, para el corte y explotación de la caoba y cedro, así como para la extracción de sus gomas y resinas en 1898.<sup>145</sup>

La información oficial veía con beneplácito los contratos realizados con las compañías que con el pretexto de cultivar diversos productos, talaban bosques con grandes ganancias. Así, el secretario de la Mexican Plantation Association, J. A. Markley, firmó contrato para desmontar una superficie de 6 000 acres de terreno de bosque para el cultivo de café, cacao, vainilla y caucho, lo cual fue considerado muy provechoso. Sin embargo, a pesar de la euforia por esta última inversión, se argumentó que era necesario cuidar los recursos naturales y reglamentar la tala de los bosques, la caza y la pesca como se hacía en Europa.<sup>146</sup>

Los negocios de los inversionistas de las compañías taladoras y deslindadoras se marcaron por regiones. Acumularon poder económico y empezaron a ocupar puestos como promotores del desarrollo agrícola y ganadero, donde utilizaron el poder para acaparar las mejores tierras del estado. Un ejemplo de ello, fue en el departamento de Palenque, con un terreno denominado La Primavera, que Federico Sietzen promovió en venta, siendo él gerente de la Sociedad Agrícola. Para ello citó a sus conocidos: Enrique Rau, a los hermanos Guillermo, Ernesto y Carlos Uhlig, del departamento de Salto de Agua; al síndico municipal del ayuntamiento de Tumbalá, y

<sup>145</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 13, marzo 26 de 1898, p. 2.

<sup>146</sup> *Ibidem*, t. XVI, no.29, julio 22 de 1899, p. .3.

a José Dorenberg para participar de esta oferta.<sup>147</sup> Éste último y otros concesionarios para la explotación de los bosques figuran en la siguiente tabla:

### CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN DE BOSQUES DE CHIAPAS

Fecha	Compañía
14- VI- 1897	Romano y Cia. Sucesores
30-X-1897	Ramos Hnos.
10-II-1898	Policarpo Valenzuela
1-III-1898	Troncoso Silverti y Cia.
8-III-1898	Federico Schindler y M. Gabucio
21-IV-1898	Romano y Cia. Sucesores
22-IV-1898	Amelio Ocampo
10-X-1898	Romano y Cía. Sucesores
10-IV-1899	Luis H. Martin
2-VI-1899	Luis Martinez de Castro
1-IX-1899	Bulnes y Compañía
12-VII-1900	Maximiliano Doremberg
19-I-1901	Luis Martinez de Castro
21-I-1902	Manuel Garduzca
24-V-1904	Policarpo Valenzuela e Hijos
27-IV-1908	Pedro V. Rubio

Fuente: Jan de Vos, "Una legislación....*op. cit.* p. 112 y 113.

Resulta interesante notar que, en 1899, los bosques de Chilón y Palenque fueron altamente codiciados. La Compañía de Rafael Dorantes, con toda la promoción estatal y el favor del presidente Díaz, vendió terrenos en esos departamentos. Otros que gozaron prerrogativas para compra y venta de terrenos fueron los ya mencionados hermanos Bulnes y Compañía de San Juan Bautista. Aunque radicados en Tabasco, ellos denunciaron en Chiapas mil hectáreas denominadas El Apuro, en el Municipio de Ocosingo.<sup>148</sup> Dos años después, en 1901, denunciaron ante el agente de terrenos baldíos, Gilberto Lobato, cuatro terrenos más de 2 500 hectáreas cada uno en Ocosingo y Chilón. Se comisionó a Manuel Lazos de San Cristóbal de la Casas para practicar la mensura de ellos.<sup>149</sup> También hicieron denuncias residentes de la zona como Raúl Albores de la Villa de Ocosingo, quien pidió 1 000 hectáreas en el Departamento de Chilón.<sup>150</sup> Las denuncias de tierras baldías de Chilón y Ocosingo afectaron sobre todo las tierras comunales de los grupos indígenas tzeltales asentados en esa zona, a quienes se les despojó de sus terrenos, cuestión que pasó a ser parte del reclamo del EZLN, a finales del siglo XX.

<sup>147</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 11.

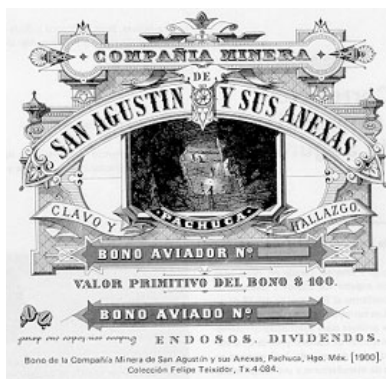
<sup>148</sup> *Ibidem*, t. XVI, no.45, noviembre 11 de 1899, p.7.

<sup>149</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no.13, marzo 3 de 1901, p.6

<sup>150</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 45, noviembre 11 de 1899, p. 7.

## Compañías mineras

No sólo las empresas deslindadoras de terrenos y de bosques estuvieron presentes, sino también las de minas. Las condiciones en que los extranjeros podían adquirir las propiedades mineras se precisó en el decreto de 1823 y posteriormente, en las reformas a los códigos mineros de 1884<sup>151</sup> y 1887; las cuales posibilitaron la llegada a México de norteamericanos interesados en este sector. En 1887, Díaz firmó 100 contratos con extranjeros, principalmente norteamericanos y británicos,<sup>152</sup> para la extracción y beneficio de yacimientos minerales.<sup>153</sup> Los norteamericanos buscadores de oro que habían probado suerte en California y en las riveras del Yukón, ampliaron el radio de acción en tierras mexicanas. En 1890 sus empresas tenían un valor de cien millones de dólares y al finalizar el siglo ascendió a quinientos millones. Fueron dueños de las dos terceras partes explotadas en el país, como la Green Consolidated Cooper, la Creston Colorado Gold Mining, la Phelps Dodge y la Hidalgo Mining.<sup>154</sup>



Bono de la Compañía Minera de San Agustín y sus Anexas, Pachuca, Hgo. Méx. [1900].  
A.G.N. Colección Felipe Teixidor, Tx-4-084.

La presencia de norteamericanos se hizo más evidente en el Soconusco, sobre todo con las denuncias de terrenos para explotación minera. La minería había tenido auge en Chiapas durante el siglo XVIII, donde se explotaba la plata en las minas de Copanahuastla y los españoles mantenían un comercio intenso con Huehuetenango,

<sup>151</sup> El Gobierno decretó el 26 de noviembre de 1884 disposiciones generales de minas. A partir de entonces, el Ministerio de Fomento otorgó franquicias y exenciones a la producción minera y celebró contratos otorgando concesiones especiales a empresas. Asimismo, especificaba que eran de exclusiva propiedad del dueño del terreno los productos del subsuelo: los criaderos de carbón de piedra, las sales, las aguas termales, medicinales, puras y saladas, superficiales o subterráneas, el petróleo y los manantiales gaseosos. El propietario, por lo tanto, no tenía necesidad de hacer denuncia ni recibir adjudicación especial y podía explotarlos con amplitud. A.G.N. Inventario del grupo documental Minas y Petróleo (inédito). U. D.: volumen. P. C.: del volumen 1 al 83.

<sup>152</sup> En 1890, el periódico Monitor Republicano publicó que el inglés W. B. Richardson informó sobre la riqueza mineral en Nicaragua, en Guatemala, en Tehuantepec, Oaxaca y en Tonalá, Chiapas. En: J.L Ramos, J. Chávez, *et. al.* El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1987, (Cuadernos de la Casa Chata, 138), tomo II, p. 294.

<sup>153</sup> Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, México, Instituto Dr. José Luis Mora, 1988, p. 140.

<sup>154</sup> Valadés, *op. cit.* p. 258.

que era un importante centro minero en Guatemala.<sup>155</sup> Los antecedentes y el interés de revitalizar la explotación minera a partir de 1890, captó la atención de algunos extranjeros, sobre todo de norteamericanos que portaban consigo las fantasías del auge minero californiano y esperaban encontrar ricas vetas en Chiapas. Tal fue el caso de James E. Boland, natural de Chicago y residente de Motozintla, quien pidió pertenencias<sup>156</sup> mineras en los terrenos abandonados de la colonia japonesa, consideradas como nacionales.<sup>157</sup> Los japoneses no explotaron ninguna veta minera, cuestión que aprovechó Boland, apoyándose en la ley de 1894. El mineral se encontraba en la margen del río Cintalapa, jurisdicción del municipio de Escuintla del Departamento del Soconusco. El levantamiento de los planos corrió a cargo de G. H. Potter y la agencia de la Secretaría de Fomento de terrenos baldíos abrió un período de cuatro meses para hacerlo efectivo.<sup>158</sup>

El interés de Boland fue apremiante, ya que el mexicano Domingo Paniagua pidió anteriormente la medición de 8 pertenencias mineras en la Colonia Japonesa. Para la medición se comisionó a Patricio Hickey, quien ya tenía una reconocida posición económica gracias a la denuncia de minas.<sup>159</sup> Boland consideró también hacer riqueza y pidió se le midieran 12 pertenencias mineras en el Municipio de Escuintla, para extraer oro y plata. G. H. Potter levantó los planos y se le dio a Boland un período de 4 meses para hacerse definitivamente propietario.<sup>160</sup>

Miguel Lisbona apunta que llegaron otras empresas procedentes de Nueva Orleans interesadas en la explotación de las minas de oro de Santa Fe en terrenos de Solosuchiapa y su presencia no pasó desapercibida para el párroco de Tapilula, por el hecho de encontrarse entre los norteamericanos un médico que ejercía de capellán.<sup>161</sup>

En 1892, Porfirio Díaz derogó el Código de Minas y decretó la nueva ley que estaba dirigida a los inversionistas extranjeros. La explotación, que comprendía combustibles, minerales, aceites y aguas minerales, debía cubrir únicamente el impuesto federal de propiedad. Los extranjeros incursionaron en la búsqueda de vetas minerales y en marzo de 1898, la Secretaría de Fomento registró varias solicitudes de posesión de minas como las de Guillermo Hughes, representante de Patricio Hickey,

---

<sup>155</sup> La explotación de plata y oro fue una actividad importante para Chiapas a fines de la Colonia, sobre todo después de los temblores que sacudieron a la Capitanía General de Guatemala en 1780, donde parte de la labor de la platería se trasladó a Ciudad Real, a cargo del artesano Noberto Ballinas. La actividad minera decayó a inicios del siglo XIX.

<sup>156</sup> Pertenencia, unidad de medida de superficie usada en minería, correspondiente a una hectárea.

<sup>157</sup> Terrenos que se concesionaron para el asentamiento de inmigrantes japoneses de la primera oleada. Los japoneses los abandonaron por las condiciones del clima y lo duro del trabajo.

<sup>158</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 32, agosto 12 de 1899, p. 9.

<sup>159</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 8, febrero 25 de 1899, p. 12.

<sup>160</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 32, agosto 12 de 1899, p. 9.

<sup>161</sup> Lisbona Guillén, *op.cit.*, p. 12.

domiciliado en México. Éste pidió se le midieran 100 pertenencias mineras en el cerro del Torongil, Municipio de Escuintla, departamento del Soconusco, para extraer el mineral llamado aurora del Soconusco. El levantamiento de los planos estuvo a cargo del ingeniero Francisco Barranco. No sólo extranjeros hicieron presencia en estas tierras, sino mexicanos como Wenceslao Paniagua y Adrián Culebro, quienes denunciaron minas que se encontraban en terrenos nacionales, en las inmediaciones de la frontera con Guatemala.<sup>162</sup>

Para inicios del siglo XX, el gobierno estatal mandó a reimprimir la ley sobre terrenos baldíos,<sup>163</sup> para impulsar la reglamentación de las denuncias. Sin embargo, para 1904, la constante fluctuación del precio del café hizo que el interés de denunciar tierras para labor agrícola disminuyera y se incrementara la explotación minera. Las posibilidades de encontrar ricas vetas de mineral hacían muy atractivo el riesgo para los inversionistas extranjeros.

Los extranjeros aprovecharon las facilidades habidas. Algunos de ellos habían incursionado en negocios agrícolas como: el cafeticultor español José Revuelto, residente en Tapachula, quien pidió pertenencias mineras en la frontera con Guatemala. El peritaje lo hizo el Ing. José María Mijangos de San Cristóbal de las Casas.<sup>164</sup> El colono alemán Federico Thomas en representación del inglés Tomas Reay, solicitó la medición de pertenencias de un mineral de plata, en terrenos colindantes a la propiedad de los alemanes Yacoby y Hajnamor. Para levantar el plano se nombró al ingeniero E. Hubner y se abrió un plazo de cuatro meses, para citar a todos los que se consideraran con derecho a oponerse a la concesión.<sup>165</sup>

El interés de explotar minas atrajo a extranjeros buscadores de fortuna con el sueño de enriquecerse rápidamente. Algunos de ellos ya radicaban en el Soconusco y se asociaban con nacionales para denunciar minas en otros municipios del Estado, como los norteamericanos: German S. Coller, quien se asoció con Gustavo Garrido y Francisco La Cruz, vecinos de la Villa de Palenque, para explorar una mina en Michol<sup>166</sup> y la viuda neoyorkina Laura R. Sevortz.<sup>167</sup> También hubo italianos: Timoteo Dichi interesado por oro y plata en el cerro Amate, en los terrenos mancomunados de San Pablo, valle del Rosario en Tonalá, y Pedro Bastiani, quien puso a su nombre una mina en Arroyo Supha, colindante a los terrenos del gobernador, Ricardo Carrascosa.<sup>168</sup>

---

<sup>162</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 38, agosto 6 de 1887. p.4.

<sup>163</sup> *Ley de Terrenos Baldíos*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado dirigida por Felix Santaella, 1903, 35 p.

<sup>164</sup> *Periódico Oficial*, t. XXI, no. 14 y 27, abril 2 y 2 de julio 2 de 1904, p.4 y 7.

<sup>165</sup> *Ibidem*, t. XXI, no. 3, septiembre 17 de 1904, p. 7.

<sup>166</sup> *Ibidem*, t.VII, no.45, septiembre 5 de 1890, p. 4.

<sup>167</sup> *Ibidem*, t.VII, no.17, febrero 21 de 1890, p. 4.

<sup>168</sup> *Ibidem*, t.VIII, no 9. febrero 27 de 1891, p. 3.

A pesar de la súbita fiebre de denuncias mineras, el mineral “Aurora del Soconusco” no satisfizo las expectativas.<sup>169</sup> Sin embargo, el inglés Tomas Reay no cejó en el interés y en 1906, hizo tres denuncias de minas de cobre y oro y en 1909 denunció una veta de plomo y plata en Mazapa.<sup>170</sup> En el mismo municipio Walter Richardson Gamble, de la colonia inglesa de Canadá, denunció pertenencias mineras ante la agencia de la Secretaría de Fomento en Motozintla.<sup>171</sup> En el siguiente listado aparecen los denunciantes por su procedencia, cantidades solicitadas y ubicación de las vetas del mineral desde 1890 hasta 1909:

### DENUNCIANTES DE MINAS DE 1890 A 1909

NOMBRE	NATURAL	CANTIDAD	NOMBRE DEL LUGAR	UBICACION Y COLINDANCIA	FECHA
Laura R. Sevorts	Norteamericano	Mina		Cintalapa 300 mts norte de Escuintla	1890
German Coller	Norteamericano				1890
Gustavo Garrido	Mexicano	Mina	Michol	Sur del río Chacamás oeste del arroyo Yux.	1890
Francisco de la Cruz	Mexicano	Mina	Michol	Sur del río Chacamás oeste del arroyo Yux.	1890
Timoteo Dichi	Italiano		Cerro de Amate	San Pablo, Valle del Rosario	1890
Pedro Bastiani	Italiano		Arroyo supha	Colinda terreno con pariente del gobernador Ricardo Carrascosa, sur de la cordillera del Cojolote y al sur con la de German Coller.	1890
Patricio Hickey	Inglés	100 pertenencias	Cerro del Torongil	Municipio de Escuintla	1890
Federico Thomas			Iglesia Vieja	Tonalá	1890
James Boland	Norteamericano	12 pertenencias	Terreno Col. Japonesa	Municipio de Escuintla	1890
Domingo Paniagua	Mexicano	8 pertenencias	Col. Japonesa	Mpo. de Escuintla 2 km del rancho del Zapote y 20 km al norte de Escuintla. Camino Real de Motozintla	1890
Thomas Reay	Inglés	30 pertenencias	Mazapa	Por río Chimalapa, cerro Tacaná a 11 km de la República de Guatemala.	1906
Federico Thomas	Alemán	4 minas	Finca Iglesia Vieja	Municipio de Tonalá	
Thomas Reay	Inglés	30 pertenencias	Cañada Buena Vista	Mazapa	1906
Thomas Reay	Inglés	27 pertenencias	La Esperanza	Mazapa	1906
Thomas Reay	Inglés	30 pertenencias	La Cruz	Mazapa	
Thomas Reay	Inglés	20 pertenencias	Santa Fe	Municipio de Mazapa	
José Revuelto	Español	20 pertenencias	San Francisco	Motozintla, a 12 km. de la Rep. Guatemala	1906
Walter Richardson	Inglés	30 pertenencias	La Anna	Mazapa	
Thomas Reay	Inglés	30 pertenencias	San Pablo	Finca México prop.de Furbach colinda con Argovia	1909
Thomas Reay	Inglés	30 pertenencias		Municipio de Mazapa	1909
Patricio Hickey	Inglés	100 pertenencias	Mineral Aurora, Soconusco	Municipio de Escuintla	

Fuente: Concentrado del *Periódico Oficial. Gobierno del Estado de Chiapas*, de 1890 a 1909.

<sup>169</sup> Geológicamente la región batolito de Chiapas comprende: Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Huixtla y Tapachula, en donde ocurren mineralización polimetálica con plata, plomo, oro, zinc y cobre, así como óxidos de manganeso y hierro principalmente. En: *Monografía geológico-minera del estado de Chiapas*. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Coordinación General de Minería, Serie de Monografías geológico-mineras, 1999. p. 142.

<sup>170</sup> *Periódico Oficial*, t. XXIII, no. 2, enero 13 de 1909, p. 5.

<sup>171</sup> *Ibidem*, t. XXIII, no. 24, junio 16 de 1906, p. 6.



En síntesis: El gobierno porfirista logró difundir una imagen positiva de México hacia el exterior, promulgó leyes que propiciaron la inversión y la adquisición de tierras, bosques y minas. Concesionó grandes extensiones de tierra a particulares conocidos que montaron negocios de corte de madera. Algunos de ellos se hicieron representantes o intermediarios con las compañías deslindadoras extranjeras comprometidas para la colonización. Así, el deslinde de tierras teóricamente fue el paso previo para preparar los terrenos que serían vendidos a los colonos nacionales y extranjeros, los cuales al asentarse, crearían empresas agroexportadoras que impulsarían al estado de Chiapas. Con todos estos elementos reunidos, las condiciones estaban dadas para llevar a efecto el programa de inmigración extranjera al Soconusco.



Serranía de Motozintla.  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar.

# III

## *Corrientes Migratorias al Soconusco*

*La vieja Europa Occidental es mundo lleno, sin vacíos, sin tierras vírgenes, en donde la relación, subsistencia y población se reequilibran cuando es necesario, por el hambre y la emigración a las lejanías. Europa, para mantenerse plena, saciada y abundante, expulsa a sus sobrantes.*

**Fernando Braudel**  
Cuadernos América 63  
2ª. Época, 1997, t. XI, p. 63- 64

### III. CORRIENTES MIGRATORIAS

La llegada de extranjeros a la sureña región de Chiapas significó el triunfo de las metas propuestas por el gobierno mexicano con la política de inmigración; así como, el afianzamiento de proyectos extranjeros para ocupar y asentar colonos en el Soconusco y Centroamérica, con el fin de extraer las riquezas naturales y estar presentes en este estratégico espacio geográfico, como ya se ha analizado en los anteriores apartados.

De hecho, el Soconusco se hizo famoso por la fertilidad de su suelo, propicio para el cultivo del café y del hule, productos altamente demandados y pagados a buen precio en el mercado internacional. A partir de las ferias internacionales, se promovieron ampliamente las riquezas de Chiapas en diversos folletos. El gobernador Francisco León encargó a Manuel T. Corzo un estudio geográfico que permitiera al interesado obtener información sobre el potencial natural de Chiapas,<sup>1</sup> y mandó publicar un *Itinerario*,<sup>2</sup> y la *División Territorial del Estado*.<sup>3</sup> La difusión de las riquezas naturales de la entidad motivó el interés de las compañías de colonización para traer colonos extranjeros para hacerse propietarios de terrenos con toda clase de concesiones gubernamentales. Esta información también atrajo emigrantes de diversos países en búsqueda de oportunidades que llegaron a la zona de manera individual,. Por lo que, en el transcurso del porfiriato entraron al Soconusco inmigrantes franceses, italianos, griegos, belgas, suizos, ingleses, españoles y rusos en forma dispersa. Al igual que los migrantes traídos por las compañías, hicieron denuncias de baldíos, compraron terrenos e invirtieron en plantaciones. Algunos trabajaron en oficios y otros ejercieron sus profesiones como las de médico, dentista o ingeniero. La mayoría se dedicó al cultivo del café o prestaron sus servicios en las fincas de los extranjeros residentes en la zona. Con los años se integraron a la población mexicana, contrajeron matrimonio con señoritas de la alta sociedad y lograron, por medio de ello, asociarse al capital local, lo que les permitió diversificar sus inversiones en diferentes campos del comercio.

Por medio de las compañías colonizadoras, al Soconusco arribaron seis oleadas extranjeras. Tres correspondieron a la política de colonización, fomentada preferentemente por el gobierno porfirista: la norteamericana, la alemana y la

---

<sup>1</sup> Manuel T. Corzo, *Ligeros Apuntes Geográficos y Estadísticos del Estado de Chiapas*, mandado a publicar por el Coronel Francisco León, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno de Felix Santaella, 1897, 67 p.

<sup>2</sup> *Itinerario*, Estado de Chiapas formado por su Secretario de Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado dirigida por Felix Santaella, 1899, 197 p.

<sup>3</sup> *División Territorial del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Estado. Director Felix Santaella, 1898, 186 p.

japonesa. La china respondió a la contratación de mano de obra barata para los tendidos de rieles de las vías de ferrocarril. La kanaka de la Polinesia, fue traída por los finqueros para contar con mano de obra. La guatemalteca respondió a la necesidad de conseguir fuerza de trabajo para los plantíos de café y hule: la mayoría fue mano de obra indígena originaria de las faldas del volcán Tacaná. También hubo entrada constante de guatemaltecos con recursos que tenían lazos familiares con personas radicadas en Chiapas, así que aprovecharon las oportunidades ofrecidas por el gobierno mexicano para adquirir tierras, ampliar sus negocios y asentarse en la siempre cuestionada zona fronteriza. Hay que tomar en cuenta que la constante migración guatemalteca se dio por cuestiones culturales, ya que los grupos étnicos aún consideraban la antigua región mayense como una sola; por tanto, la línea fronteriza era una simple demarcación política entre México y Guatemala.

Cada una de la migraciones al Soconusco se motivó por hechos particulares en sus propios países, así como por presiones y movimientos internacionales. En este capítulo se analizará someramente el contexto que motivó su salida, así como la suerte de cada una de ellas en las cálidas tierras soconusquenses.



Finqueros y administradores agrícolas germanos.  
Foto tomada del Museo Santo Domingo, Tapachula, Chiapas

### **III. 1. MIGRACION ALEMANA**

Alemania se distinguió por ser una de las naciones con mayor corriente migratoria al Continente Americano. La primera oleada se dio a principios de 1816, al terminar las guerras napoleónicas y malograrse las cosechas por las intermitentes lluvias veraniegas, que originaron un alza en los precios de los granos. Ese invierno hubo una gran hambruna que impulsó a 20 000 personas a emigrar a América. Entre los años de 1820 a 1898, los motivos que ocasionaron la salida de alemanes de su país radicaron en el exceso de población y en el reducido parcelamiento de las tierras, las cuales no permitían una producción suficiente para alimentar a las familias.<sup>4</sup> La situación se agravó con el tradicional derecho del primogénito a la tierra, la carencia de clase media acomodada, las crisis campesinas y las exigencias arbitrarias para el cumplimiento del servicio militar.<sup>5</sup> La investigadora Brígida Von Mentz anota que la especulación de tierras había provocado una crisis en la agricultura en los años cuarenta, crisis que se agudizó después de malísimas cosechas desde 1844. “El hambre se hizo notar sobre todo en la población rural que había crecido mucho y fue la misma causa de la emigración en esos años. Además se sumaron el cólera y otras epidemias. De 1846 a 1848 todas las regiones alemanas sufrieron de malas cosechas de papas y la miseria asoló a los habitantes.”<sup>6</sup>

Los campesinos, artesanos, pequeños comerciantes y parte de la clase media descontenta emigraban por necesidades económicas y deseaban integrarse a un nuevo país. Varios se encontraban inconformes por la mala distribución de la riqueza; otros, por los elevados impuestos y mucha gente creía que la sobrepoblación en Alemania había producido una enorme competencia que hacía insuficientes las fuentes de trabajo. Todo ello hacía crecer el interés de adquirir tierra barata y altos salarios en América. Para 1847, el movimiento migratorio se había generalizado y la disminución de la población empezó a tener graves consecuencias para Prusia, por lo que se decretó la regularización de la política migratoria.

Para atender a la emigración, se formaron la Compañía de Hamburgo y La Sociedad Berlinesa para la Centralización de la Emigración y Colonización Alemana. Juntas lograron una estrecha relación entre el nacionalismo alemán y la incipiente política imperialista transoceánica de Prusia.<sup>7</sup> Con la consolidación del imperio alemán, el país comenzó a interesarse en Latinoamérica, pues Bismarck iniciaba una política expansionista. El canciller visualizó que, a través de la penetración de los

---

<sup>4</sup> Wagner, *Los alemanes en ...op. cit.*, p. 8.

<sup>5</sup> Serrano, *Los alemanes cafetaleros...op. cit.*, p. 95.

<sup>6</sup> Brígida Von Mentz de Boege, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1982, p. 279.

<sup>7</sup> Serrano, *op. cit.* p. 7.

emigrantes alemanes como colonos en Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia y México, se expandirían las redes comerciales y se asegurarían espacios importantes dominados por los germanos en el Nuevo Continente. En México, para 1833, se establecieron en Tamaulipas colonos alemanes, representados por el Barón Racknitz.<sup>8</sup> Al mismo tiempo, se fundó en Veracruz la colonia El Mirador, que fue una de las pocas empresas que tuvo éxito. Dos alemanes, Carlos Sartorius y su compañero Karl W. Stein, realizaron varios viajes a través del territorio mexicano con el objeto de buscar minerales para el Deutsche Mexikanische Bergwerksverein. Sartorius compró terrenos en Veracruz y fundó la primera colonia a la que llamó Monte Líbano. En ella plantó maíz, frijol, sandía, tabaco y café. Su meta era adquirir más tierras para atraer familias alemanas de artesanos y campesinos.<sup>9</sup> En 1832, Sartorius estableció la hacienda El Mirador, de 4 500 hectáreas, donde cultivó caña de azúcar, café, maíz, frijol; manejó un trapiche y crió ganado caballar y vacuno.<sup>10</sup>

En 1833, la propaganda que Sartorius hizo de México mediante sus cartas tuvo éxito, y algunos de sus parientes se unieron a él como socios; sin embargo, no fue sino hasta 1848 que Sartorius vio la posibilidad de realizar su ideal de colonización, pues en ese año el número de emigrantes que salieron de Alemania se incrementó, por lo que Sartorius se comprometió a traer colonos a México, por medio de la Compañía de Colonización que creó en Darmstadt.<sup>11</sup>

En Europa, las exportaciones alemanas se encarecieron notablemente y Alemania empezó a perder su mercado. En Hamburgo surgieron los primeros planes de recuperación y los empresarios acordaron que tanto la industria como el comercio debían modificarse de manera radical y aprovechar los mercados logrados por los emigrados alemanes en sus diferentes lugares de asentamiento. Con este motivo comenzaron a localizar sitios para la apertura de agencias comerciales. Las zonas de mayor interés para el comercio ultramarino eran: Norteamérica, India y sobre todo los países latinoamericanos.<sup>12</sup>

Alemania extendió sus intereses a Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y México, con capital de la Deutsche Bank, la cual, a su vez, controlaba muchas empresas industriales. En 1872, la banca alemana creó filiales para el comercio. La Deutsche Südamerikanische Bank tuvo sucursales en casi toda Latinoamérica. El puerto de Hamburgo se convirtió en el punto más importante de la burguesía comercial y la

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 106 ( Brígida Von Mentz, en *Los Pioneros del Imperialismo...* en la página 140, hace un estudio de los oficios y relaciones comerciales de los alemanes asentados en Tampico, y Serrano cita que los colonos que llegaron murieron de cólera.)

<sup>9</sup> Serrano, *op. cit.* p. 106.

<sup>10</sup> Brígida Von Mentz, et al, *Los Pioneros del Imperialismo Alemán en México*, Ediciones Casa Chata, 1982, p. 252.

<sup>11</sup> Serrano, *op. cit.* p. 107.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 9.

Deutsche Bank se lanzó al mar con la empresa naviera Kosmos, que importaba café; y mantuvo estrechas relaciones con la Hamburger Kolonisationsverein, que desde 1849 había fundado colonias alemanas en el sur de Brasil. Estas empresas resultaron conforme los propósitos del Kaiser Guillermo II: impulsaron la colonización y la expansión pacífica para intervenir y determinar la política de los países de Sudamérica.<sup>13</sup>

El café fue considerado como artículo de lujo en Europa y representó para las casas comerciales hanseáticas una fuerte entrada económica. Por tanto, los inmigrantes alemanes que se asentaron en México en el área del Soconusco, se avocaron a la producción de este preciado grano y aprovecharon las regalías, exenciones de impuestos y las concesiones que promovió el régimen de Porfirio Díaz. La importancia de los negocios alemanes en Soconusco dio lugar a que se nombraran agentes consulares. En 1883, éstos atendían lo relativo a los residentes y al comercio. Uno de los más importantes fue Albrecht Langner, vicecónsul para Tehuantepec y Chiapas,<sup>14</sup> quien dilató en funciones por largo tiempo y como se ha visto, en 1885 fungió también como vicecónsul para Estados Unidos,<sup>15</sup> hasta que en diciembre de 1893, Agustín Rieke lo sustituyó como cónsul del Imperio alemán en Tapachula.<sup>16</sup>

Los finqueros alemanes que se establecieron en Guatemala, sobre todo en la Costa Cuca, extendieron sus fincas cafetaleras en los departamentos guatemaltecos de San Marcos, Santa Rosa, Suchitepequez, Quezaltenango, Alta Verapaz y Retalhuleu. Entre las principales fincas se encontraba La Concepción, que pertenecía a la Compañía Hanseática, y Chocoma, de la Compañía Hamburguesa. Sin embargo, el agotamiento de los terrenos y la problemática de mano de obra, por la prohibición gubernamental del trabajo forzoso de los indígenas,<sup>17</sup> no permitieron aprovechar el alza de los precios del grano; ya que esos momentos Brasil,<sup>18</sup> el mayor productor en Latinoamérica, por los disturbios políticos redujo considerablemente su producción

---

<sup>13</sup> García de León, *op. cit.* t. I, p. 188.

<sup>14</sup> A.G.E. S.R.E. Agentes Consulares en México, año 1883, expediente 30-29-49.

<sup>15</sup> *Ibidem.* Cuerpo Consular Extranjero, 1885, expediente 30-29-50.

<sup>16</sup> *Ibidem.* Año 1893, expediente, 42-6-130.

<sup>17</sup> En 1893, el presidente guatemalteco José María Reina Barrios suprimió el trabajo forzado o mandamiento establecido en 1877, sin embargo; obligó a contribuir a los indígenas en obras del Estado. Aquellos que no pagaran su liberación del servicio o demostraran tres meses de trabajo en una finca de café, azúcar, cacao o banano se les enviaba al Batallón de Zapadores. Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: Nunca Más. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Tomo III el entorno histórico, Capítulo Primero, abril de 1998.

<sup>18</sup> En Brasil, a partir de mediados del siglo XIX, la producción de café, concentrada en las provincias de Rio de Janeiro y de São Paulo, había iniciado un enorme ascenso, incentivada por el incremento del consumo en los Estados Unidos y Europa. El cultivo se estableció en grandes haciendas que tenían como base la mano de obra esclava. Después de numerosas insurrecciones, la abolición de la esclavitud en Brasil tuvo lugar hacia finales del siglo XIX. La eliminación de las relaciones esclavistas de trabajo casi coincidió con la caída del Imperio en 1889. La crisis del régimen monárquico fue el resultado de las insatisfacciones del ejército y de la burguesía vinculada al café. História do Brasil, Almanaque Abril: a enciclopédia em multimídia. São Paulo, Brasil. Abril, 1995.

de café.<sup>19</sup> Por tanto, las casas comerciales alemanas se interesaron en cultivar nuevas tierras cafetaleras. Geográficamente, el Soconusco era el área más cercana y adecuada para hacerlo. Además, el gobierno mexicano ponía en venta terrenos baldíos y ofrecía seguridad en la propiedad, conforme el acuerdo fronterizo firmado con Guatemala en 1882. La decisión germana de ampliarse se debió también a la saturación de los cafetales en Guatemala. Leo Waibel, viajero alemán, anotó que: "... se establecieron las primeras fincas al pie del Tacaná y desde entonces paulatinamente penetraron hacia el Noroeste, siendo probable que al llegar a Escuintla Chiapas, arribaron a sus límites climáticos." <sup>20</sup>

La fundación de fincas alemanas en el Soconusco se situó a las faldas del volcán Tacaná, hacia 1881. La afluencia posterior de los emigrantes alemanes llegados al Soconusco, se debió a que venían contratados por una casa comercial, la cual ya contaba con fincas dentro del área, y requerían personal de carácter administrativo con conocimientos agrícolas para servir como administradores.<sup>21</sup> En poco tiempo, los alemanes aprendieron el español e incluso las lenguas indígenas, por su relación directa con la mano de obra nativa.

Desde 1881 destacan algunas fincas cafetaleras de alemanes como la Helvecia, Germania, Nueva Alemania, Hamburgo, Bremen, Lubeca, Hanover, Badenia, Eileben y otras. Sus dueños fueron los primeros colonizadores alemanes del Soconusco, como los señores Santiago Keller, Guillermo Kahle, Giesemann, Luttmann, Edelmann, Reinghagen, Pohlenz, Widmaier y Sonenman, que eran plantadores que avanzaron de la Costa Cuca y Verapaz en Guatemala hasta el Soconusco. Los nombres de las plantaciones evocan el origen de sus propietarios.<sup>22</sup> El avance de los finqueros alemanes, según Waibel, se puede estudiar por regiones:

El Cultivo pasó más allá del río Coatán, hacia el NO. De 1883 a 1894 se abrió la región entre el río Coatán y el río Huehuetán; de 1891 a 1898 la región [se amplió] entre el río Huehuetán y el río Tezuzapa; un poco más tarde [llegó] a la región entre el río Tezuzapa y el río Huixtla. Después hubo un estancamiento, hasta que en 1908, con la construcción del ferrocarril a lo largo de la Sierra, comenzó la cuarta etapa de expansión. Entonces los cafetales pasaron del río Huixtla, hasta el Valle del río Vado Ancho.<sup>23</sup>

---

<sup>19</sup> Serrano, *op. cit.* p. 165.

<sup>20</sup> García Soto, Soconusco en.... *op. cit.* p. 62.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>22</sup> Helbig, *op. cit.* p. 89.

<sup>23</sup> Leo Waibel, la Sierra Madre de Chiapas, citado por García Soto, *op. cit.* p. 62.



De hecho, las casas comerciales de Hamburgo y Bremen propiciaron amplias investigaciones sobre los recursos naturales de la zona, como la de Karl Sapper, quien en 1888 se dedicó a hacer estudios geológicos y geográficos desde el istmo de Tehuantepec hasta Panamá. Sapper publicó en Europa los resultados de 12 años de investigaciones.<sup>24</sup> También otorgaron créditos y contrataron agrónomos alemanes para que administraran las fincas conforme se iban necesitando; esa fue la razón de que la afluencia se diera de manera individual y una vez desembarcados en Veracruz se dirigieran en ferrocarril hacia Tapachula, en donde ya eran esperados para ser conducidos a las fincas.<sup>25</sup>

Uno de los primeros colonizadores del Soconusco fue Gieseman, quien vivía en su finca El Retiro, y en la propiedad Nueva Alemania daba trabajo a jóvenes recién llegados. La norteamericana Helen Seargent se refirió a ellos:

En los días anteriores a que el Sr. Gieseman trajera a su esposa de Alemania, había en El Retiro bastantes alemanes jóvenes, casi todos eran de clase alta y bien educados. Hablaban español mejor de lo que hablaban el inglés, pues se habían preparado para venir.<sup>26</sup>

Una vez que estos jóvenes alemanes se adaptaban a las condiciones climáticas de la zona, se familiarizaban con el trabajo y la productividad de la finca, aprendían el español, manejaban las operaciones comerciales para la comercialización y exportación de los productos y ahorraban lo suficiente de su salario; denunciaban tierras baldías e invertían estos ahorros en su propio plantío, ya fuese en la zona del Soconusco o en otra parte del estado de Chiapas. Esta constancia en el trabajo produjo una imagen positiva del alemán, acorde con la política de colonización en México.

Para fines del siglo XIX, la migración alemana preservó sus rasgos de germanidad, al no fomentar matrimonios con mexicanos, ya que los colonos viajaban a Alemania con el propósito de casarse con personas de su propio origen y retornar a la finca con ellas. Se dio el caso de mandar a los hijos a realizar estudios a Alemania y posteriormente regresarlos para hacerse cargo de los negocios. Las hijas de los finqueros, muchas veces, se casaron con los administradores germanos de las fincas, a quienes se les hacían concesiones especiales para que más rápidamente se independizaran económicamente e invirtiesen en su propio negocio. Tal fue el caso del agrónomo Ralf Peters, quien nació en Hamburgo en 1893, y emigró a Guatemala, donde trabajó para el finquero Giesemann como administrador de sus fincas. Se casó

---

<sup>24</sup> Wagner, *op. cit.* p. 185.

<sup>25</sup> Serrano *op. cit.* p. 191.

<sup>26</sup> Seargent, *San Antonio...op. cit.* p. 212.

con Margarita Greeter, quien nació en San José Nexapa, Chiapas, y con ella procreó tres hijos. Logró asociar capitales y comprar la finca Irlanda en Chiapas, la cual tardó 20 años en pagar, por las cambiantes condiciones políticas a la salida de Porfirio Díaz, y las malas temporadas del precio del café. Una de sus hijos, Irmgard Peters Greter, nacida en Guatemala, estudió con un maestro alemán e hizo estudios en San Cristóbal de Las Casas. En la finca Irlanda, Irmgard conoció al agrónomo, Felix Pundt, originario de Hamburgo, quien era el administrador de la finca Santa Anita, en Tapachula, y con él contrajo matrimonio. Tuvieron cuatro hijos, entre ellos a Helene Margarita Pundt Peters, quien nació en la finca Santa Anita. Helen perteneció a la generación de jóvenes germanos que ya estudiaron en el Colegio Humboldt en la ciudad de México.<sup>27</sup> El caso de la familia Peters Greter y Pundt Peters ilustra el formato germano, el cual continuó hasta el siglo XX. A los hijos de estas nuevas parejas se les educó según tradiciones alemanas y aprendieron a manejar los negocios. Muchos de ellos diversificaron las empresas familiares en otros ramos como el cervecero y el alimenticio, con la fabricación de embutidos, panes y quesos. La productividad, experiencia y extensión del comercio germano en Guatemala fue un importante lazo para los alemanes en Chiapas. En palabras del historiador José C. Valadés “el capital alemán en México no fue ostentoso. Se dedicaron al comercio y a la industria. Compraron y exportaron a su país la mayor parte de las maderas tintóreas; y en Chiapas establecieron fincas cafetaleras, con provecho.”<sup>28</sup> Se puede concluir que la inmigración alemana en el Soconusco, fue una de las más importantes y significativas por el impulso que dio a la economía de la zona, y por cumplir con los objetivos del programa de colonización en el Soconusco.

---

<sup>27</sup> *Historias y realidades de una familia*, Tuxtla Gutiérrez, 1999, (manuscrito) Información y fotos proporcionadas por Felix Velázquez Pundt, bisnieto de Ralfs Peters y Margarita Greter.

<sup>28</sup> Valadés, *op. cit.* p. 153.



Casa de los abuelos en Riessen, Alemania. Foto de la familia Pundt.



Ralf Peters, nació en Hamburgo. 1893.<sup>29</sup>



Margarita Gretter, nació en San José Nexapa, Chis. 1897.



Irmgard Peters Gretter, nació en Guatemala, 1928.

---

<sup>29</sup> Peters fue dueño de la finca Irlanda.



Felix Pundt Uhde, administrador de Santa Anita.



Irmgard Peters de Pundt



Casa de la finca Santa Anita, en Tapachula. Foto familia Pundt



Cafetal de la finca Santa Anita. Foto familia Pundt.

### **III. 2. MIGRACION NORTEAMERICANA**

Los Estados Unidos se consideraron un pueblo en movimiento. La sociedad norteamericana se esforzaba por aprovechar las oportunidades económicas, trabajaba mucho, valorando la laboriosidad y la sobriedad para alcanzar metas de orden social y económico. Los norteamericanos fueron capaces de atender sus intereses, como se ha visto en el capítulo anterior, y montar su industria, apoyándose en los recursos humanos de otras naciones que buscaban oportunidades en el Nuevo Mundo. Entre 1850 y 1880, la inmigración a Norteamérica fue intensa, y se mantuvo a un nivel constante. De hecho, cada decenio llegaron unas 2 500 000 personas de Europa. Durante los últimos 40 años del siglo XIX entraron más de 14 millones de inmigrantes. Muchos se instalaron en las ciudades, de ahí que la población urbana creciese con más rapidez que la rural. De 1850 a 1860, el valor de la producción de la agricultura y el de la industria fueron casi idénticos; veinte años más tarde, en 1880, el valor de la producción industrial dobló a la agrícola, y en 1900 la triplicó.<sup>30</sup>

Al final de la guerra civil, después de la derrota de los esclavistas, se hicieron muchos cambios favorables para los inversionistas. La industria empezó a tener grandes ventajas, podía regular su producción, comprar en el mercado mundial y vender en un mercado protegido. En cambio, la agricultura no pudo regular eficazmente su producción, compraba en un mercado protegido y vendía en el mercado mundial. Además, los costos de transporte del granjero quedaban fijos por los ferrocarriles, los precios de los fertilizantes los establecían los Trust y los aperos de labranza eran monopolizados por la McCormick Harvester Company. Por lo tanto, el precio que pagaba el campesino para producir, llegaba a ser mayor que las ganancias. Consecuentemente, el desplazamiento de la población rural hacia la ciudad se incrementó y las vías ferrocarrileras cruzaron los campos de labranza.<sup>31</sup> Se considera que las tierras obtenidas por las compañías ferroviarias valían 335 millones de dólares. Estas riquezas territoriales, antes en manos de empresarios agrícolas, favorecieron a la industria de los ferrocarriles al pasar por las tierras de labranza.<sup>32</sup>

Los pequeños granjeros se comprometieron con el crédito bancario para sacar adelante sus cultivos. Los adeudos crecieron y muchos de ellos no los pudieron pagar, por lo que perdieron sus tierras. Se gestó un clima de intranquilidad y de constante búsqueda de oportunidades. Entre 1870 y 1875, hubo quiebras de bancos, abandono de ciudades, cierre de fábricas, disminución de depósitos bancarios, reducción de productos

---

<sup>30</sup> Y. F. Avakov, F.Y. Polianski, *et al*, *Historia Económica de los países capitalistas*, Ciencias Económicas y Sociales, México, Grijalbo, 1965, p. 337.

<sup>31</sup> Morrison, *Breve historia...op. cit.*, p. 533.

<sup>32</sup> Avakov, *op. cit.*, p. 334.

agrícolas, depreciación del valor de la tierra y la sustracción de \$80 000 000 de oro de la circulación en doce meses.<sup>33</sup>

La ruina de grandes grupos de granjeros y el impetuoso desarrollo del capitalismo industrial fue graduando la necesidad de buscar otros lugares donde el granjero y su familia pudieran ser propietarios de tierras y formaran capital. La necesidad de salir adelante a pesar de los obstáculos, era parte de la visión religiosa protestante del norteamericano. Esta necesidad se combinó con las virtudes puritanas que los granjeros aplicaban a su vida diaria como era el practicar: “la austeridad, la autoconfianza, la frugalidad y la previsión”, resortes de la multiplicación y del desarrollo de la riqueza.<sup>34</sup>

Hay que recordar que la visión cultural del granjero norteamericano se sustentaba en el trabajo paciente, en la laboriosidad perseverante, que permitía lograr cualquier cosa, en cualquier lugar. Por lo tanto, la educación familiar, religiosa, escolar y social que recibía el norteamericano desde su infancia, canalizó el tema de la ayuda a sí mismo y el amor al trabajo, como se ve muy bien en estas palabras:

Trabaja, muchacho, trabaja, y no temas;  
Mira al trabajo cara a cara, audazmente;  
Toma el martillo o el azadón,  
Y no te sonroje tu humilde tarea.<sup>35</sup>

La búsqueda de oportunidades en otras naciones, hizo que grupos de norteamericanos dejaran su país y su pobreza, con la firme intención de abrirse paso y aprovechar todas las facilidades que se les brindaran. Esta búsqueda se combinó con la necesidad de México de colonizar zonas con inmigrantes extranjeros que vinieran a trabajar y a explotar los recursos del país en forma productiva. Estas necesidades compartidas las aprovecharon las compañías que aseguraban a los emigrantes norteamericanos la compra de tierras baratas y aptas para el cultivo de los diversos productos demandados en el mercado internacional; además de atraerlos con la posibilidad de beneficiarse con la explotación de minas, o de establecer almacenes comerciales con garantías y seguridades.

La visión de lograr fortuna, se reforzaba con los relatos de viajeros a lugares lejanos y misteriosos, como el de John Lloyd Stephens, quien escribió *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, donde describe sus aventuras por el mundo maya. Stephens se posesionó de joyas arqueológicas, no importando las

---

<sup>33</sup> Ruy Barbosa, “La democracia americana” en *Antología Latinoamericana en el siglo XX, 1898-1945*, México, UNAM, 1973, p. 26-27. (Lecturas Universitarias, Num. 19).

<sup>34</sup> Ortega y Medina, *Destino Manifiesto*, Sus razones históricas y raíz tecnológicas, Ed. Patria, S.E.P. 1989, p. 108.

<sup>35</sup> Stuart Bruchey, *Raíces del Desarrollo Económico Norteamericano, 1607-1861*, Un ensayo sobre causalidad social, México, UTEHA, 1966, Biblioteca “UTEHA” de Economía, p. 176.

dimensiones de algunas piezas, como la de un enorme dintel tallado en piedra procedente de Kabah, en 1840. En su entusiasmo, llegó a sugerir a su gobierno comprar las ruinas mayas de Copán, en Honduras. Años después, la sed de aventuras en la zona maya atrajo a Edward H. Thompson, quien era cónsul en Progreso en 1890. Con el interés de encontrar valiosas piezas en las ruinas arqueológicas, Thompson logró adquirir los derechos de excavación de Chichen Itzá, y, tras el famoso dragado del cenote sagrado, envió los hallazgos a Estados Unidos, los cuales causaron sensación.<sup>36</sup> Estas noticias y las continuas publicaciones sobre las posibilidades que México ofrecía, crearon la imagen de un país con enormes riquezas, en espera de sacarlas a la luz. Las publicaciones siguieron apareciendo hasta principios del siglo XX en los Estados Unidos. Rand Macnally y Compañía difundió una guía para viajeros con mapas de estaciones de ferrocarril, oficinas de correos, lagos, ríos y montañas de Campeche, Chiapas y Tabasco.<sup>37</sup>

Por otra parte, el espíritu emprendedor y la sed de ganancias fueron avaladas con ideas bíblicas protestantes. Así lo hizo el reverendo Tomas P. Hunt, en su libro *The book of Wealth*. Hunt predicaba, conforme las sagradas escrituras, que el deber de todo hombre era lograr la riqueza.<sup>38</sup> México, entonces, ofrecía múltiples oportunidades, sólo era cuestión de aprovecharlas y convertir en ventaja la riqueza potencial del país. Por lo tanto, las condiciones socioeconómicas ya descritas de la nación norteamericana, la cercanía y la publicidad de las oportunidades que ofrecía el gobierno mexicano, despertaron el interés de los que buscaban alternativas a su situación y se decidieron incursionar en México. En 1889, el cónsul general de los Estados Unidos en México informó a las autoridades de su país sobre el establecimiento de 150 familias mormonas que compraron 200 000 acres en territorio mexicano, lo cual haría que los desiertos se convirtieran en fértiles campos.<sup>39</sup> El historiador don José Valadés describe una serie de particularidades de los norteamericanos al venir a nuestro país :

Es osado a la vez que ingenuo, es investigador lo mismo que empresario; es ambicioso como también romántico; es imperialista sin dejar de ser demócrata. No siempre tiene pies de plomo, puesto que en ocasiones lleva las alas del iluso. Cuanto menor es su espíritu de europeo, mayor es su afinidad con lo mexicano. Si no se adapta al país como los españoles tampoco reniega de las costumbres nacionales. Es incansable, recorre el país en busca de riquezas; y si las alcanza, trabaja y vuelve a su patria llevándose los beneficios; pero si no las descubre, abandona el país sin desprecio, cargando tantas anécdotas como cuentas de rosario.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> Daniel Schavelzon, "El saqueo arqueológico de Guatemala" en: *Antropología e Historia*. Boletín del INAH, época 3, no. 22, abril-junio, 1978, p. 57.

<sup>37</sup> Rand Macnally, *Campeche, Chiapas and Tabasco*, Chicago, Illinois, 1926.

<sup>38</sup> Schavelzon, *op. cit.* p. 57.

<sup>39</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 246.

<sup>40</sup> Valadés, *op. cit.* 254.

La noticia del asentamiento de colonos norteamericanos en Topolobampo bajo el proyecto colonizador de cooperación integral del ingeniero Albert Kinsey Owen, se conoció en los Estados Unidos a través de folletos, con el nombre de *The Credit Foncier Company*. La publicidad ofrecía una organización de hombres y mujeres que asociaban sus vidas, trabajos, habilidades, talentos, y crédito, para asegurar a ellos y a sus hijos, empleos agradables, alimentos sanos, ambiente atractivo y limpio, facilidades de progreso, instrucción adecuada, entretenimientos culturales, trato amable en las enfermedades y atención en la ancianidad. Con estas promesas, los colonos se embarcaron en San Francisco en el vapor Wyoming y llegaron a las costas de Sinaloa en 1886. Ahí, empezaron a cultivar hortalizas y otros productos para el autoabastecimiento, y el excedente se destinó para el mercado local.<sup>41</sup> Owen contó con la ayuda de Porfirio Díaz, quien vio en los colonos norteamericanos, laboriosos granjeros que roturaron la tierra, construyeron sistemas de riego, introdujeron modernas técnicas de cultivo, mejoraron semillas y sementales ganaderos y abrieron el puerto de Topolobampo.<sup>42</sup> El ideal de traer colonos productivos transformaría a la nación mexicana. El sueño del progreso y las noticias de estos asentamientos impulsaron a muchos norteamericanos a salir a otras tierras. Esto se resume muy bien, en la experiencia de Helen Seargent, al describir la decisión de su padre para llegar al Soconusco:

Noviembre de 1888. Del Golden Gate a San Benito, el puerto de México situado al sur... Para abreviar, mi padre nació y fue criado en la frontera; venía de familias pioneras, por eso nunca pudo dejar de ser un pionero. Estabamos en Sissons, California, cuando el alto y barbado Martin Kessrling le contó a mi papá acerca de una colonia americana que había en Chiapas, México. La idea de aventurarse en un lugar totalmente nuevo le atrajo enseguida, y fue así como mi padre condujo a su familia a un lugar selvático y desconocido.<sup>43</sup>

A México llegaron tres tipos de norteamericanos. El que inmigraba con su familia para asentarse y trabajar la tierra; el solitario que viajaba para conocer y decidir dónde radicar, aprovechaba cualquier circunstancia a su favor y su andar pareció no tener fin; y el dueño o representante de compañías interesadas en invertir en el país, cada uno con características diferentes. Algunos de los primeros compartieron sus conocimientos e hicieron mejoras a las técnicas usadas por la población o implementaron nuevas con laboriosidad y constancia. Los segundos, se movieron constantemente y su presencia fue transitoria y acomodaticia, como Stephen Crone, quien escribió: “Qué intrascendente es la vida de este pueblo, (con su ignorancia) no se dan cuenta de su

---

<sup>41</sup> María Eugenia Romero Ibarra, “Presencia de norteamericanos, empresarios de nuevo tipo, en la modernización económica del norte de Sinaloa en los finales del siglo XIX, principios del XX”, Ponencia en la X Reunión de Historiadores de México, Canadá y Estados Unidos en Forth Worth, Dallas-Texas. 1999. p. 8-9. (manuscrito)

<sup>42</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 243.

<sup>43</sup> Seargent, *op. cit.* p. 6.



intrascendencia. ”<sup>44</sup> Los últimos sacaron ventaja de cualquier situación, fueron calculadores, hábiles en la organización, informados del mercado y generalmente exitosos en los negocios. Valadés hace una descripción aguda sobre sus tipos:

Uno, el del aventurero que sin capital propio, sólo es promotor o manager. Otro, el de la gran empresa industrial establecida en los Estados Unidos, que busca explotaciones subsidiarias. Aquél es el más típico de los que llegan a México en el último cuarto del diecinueve. Imbuido como está en las historias fantásticas del Oeste, cree seguirlas en el territorio mexicano. Déjase guiar por noticias, [...] sobre las existencias de placeres de oro; viaja por las más extraviadas rutas en busca de minas de plata abandonadas [...] camina entre las selvas más oscuras para arrancar y enviar a su país las más raras maderas; adquiere grandes superficies de tierras, nunca antes pisadas por el hombre, y cree poder dividir las, y colonizarlas para lograr pingües ganancias. Hay [otros]... como Albert Owen, que piensan que en un vasto y maravilloso suelo como el mexicano es posible establecer [familias] y ciudades socialistas; [e intermediarios] haraganes y pícaros que cargan escopetas con granos de oro [...] para así llevar muestras a los ensayadores de metales en California y obtener, como es natural, resultados espléndidos, de los cuales se sirven [...] para formar empresas que fácilmente llenan sus bolsillos y vacían a incautos accionistas. Tiene así el inversionismo norteamericano de fin de siglo en México, tanto de comedia y drama, cuanto de verdadera explotación industrial.<sup>45</sup>

De hecho, las numerosas publicaciones escritas en inglés sobre México, crearon imágenes de riqueza al alcance de la mano en la mente de los que buscaban mejores horizontes. El libro *The silver country*, presentó al país como el lugar de la abundancia en 1877.<sup>46</sup> Los sueños de riquezas y aventuras se plasmaron en viajeros que probaron fortuna. Como el americano D. Louis Scarcem, quien decidió establecerse en el Istmo a orillas del río Chicapa, construyó una cabaña y por años persistió en su búsqueda pero consiguió muy poco polvo de oro. Deteriorado de salud murió en su choza.<sup>47</sup>

#### **TABLA DE POBLACIÓN TOTAL, EXTRANJERA Y NORTEAMERICANA EN MÉXICO DE 1900-1921**

<b>Año</b>	<b>Pob. Total</b>	<b>Extranjera</b>	<b>Norteamericana</b>	<b>Porcentaje</b>
1900	13'607,259	57,588	15,266	26.50
1910	15'160,369	116,527	20,639	17.71
1921	14'334,780	108,482	21,740	20.04

Fuente: Ma. Dolores Mónica Palma Mora, *Veteranos de guerra norteamericanos en Guadalajara*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección de México, Gobierno del Estado de Jalisco.

<sup>44</sup> Antonio Saborit. “Nueve semanas en otro lugar; el viaje a México de Stephen Crone”. En: *Historias*, México, Revista de Estudios Históricos, INAH, abril-julio de 1984, no. 6, p. 3.

<sup>45</sup> Valadés, *op.cit.*, p. 254.

<sup>46</sup> Riguzzi, *México próspero...op. cit.*, p. 142.

<sup>47</sup> Manuel Fernández, *Informe sobre el Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879, p. 99.

El tipo de empresa norteamericana que se introdujo en México, fue el de las grandes compañías que nada dejaron a la suerte. Las acciones de los empresarios norteamericanos se asociaron con el espíritu capitalista y estuvieron acordes con los intereses políticos de penetración económica. En 1848, en el informe de la Asamblea Democrática de Nueva York, se manifestó que los Estados Unidos habrían de apropiarse de todo el país con el lema: “Vocación y Realización” a nombre del Beneficio Humano, ya que “Henchir la tierra y subyugarla era misión ordenada al hombre y su destino.”<sup>48</sup> Por lo tanto, las actividades de las compañías respondieron conforme a los planes políticos de los Estados Unidos, penetrar económicamente en forma pacífica a nuestro país. En 1875, los norteamericanos consideraban conveniente adueñarse del café y del azúcar mexicanos. Matías Romero, fue probablemente el mexicano que más alentó la conquista pacífica con la penetración del capital norteamericano.<sup>49</sup> Sobre el comportamiento de las compañías, Valadés nos dice lo siguiente:

Todo lo hacen mediante planes de organización, de trabajo y de ganancias. Van en busca de materias primas que han de utilizar en sus manufacturas; construyen ferrocarriles para el servicio de su comercio; explotan metales útiles para el engrandecimiento de su patria; abren minas que no han de costarles otras minas; establecen fábricas en donde hay trabajo barato; crían ganados que han de consumir en sus mercados; cultivan árboles frutales y caña de azúcar.<sup>50</sup>

Al Soconusco llegó un grupo de familias dispuestas a formar una colonia en terrenos laborables, a través de una compañía deslindadora. El exitoso asentamiento de 1 245 colonos norteamericanos en Topolobampo y el desarrollo agrícola del valle del Fuerte<sup>51</sup> fueron ejemplos a seguir para el gobierno de Chiapas. Así que éste dio toda clase de facilidades para que se llevara a efecto. Los colonos llegaron al Soconusco, se les vendió la tierra, empezaron a construir sus casas y a preparar los terrenos para cultivar. De hecho, unas cuantas familias, integradas por parejas jóvenes con niños, trajeron consigo pocas pertenencias y tuvieron ilusiones de construir un futuro en las ricas tierras tropicales. Los colonos no contaron con apoyos financieros por parte de su país. El gobierno estadounidense no formó ninguna institución de ayuda al emigrante; en cambio, el emigrante germano contó con créditos de la Banca Alemana. El salir de los Estados Unidos, para las familias, fue siempre una verdadera aventura, acompañada por una fuerte dosis de empeño.

Los colonos norteamericanos se asentaron en Nexapa, zona montañosa del Soconusco. Provenían de familias campesinas protestantes, tenían en alto el concepto del trabajo y del esfuerzo, así que las penurias eran parte de los obstáculos que tenían

---

<sup>48</sup> Ortega y Medina, *op. cit.* p. 116.

<sup>49</sup> González Navarro, *op. cit.* p.11.

<sup>50</sup> Valadés, *op. cit.* p.255.

<sup>51</sup> María Eugenia Romero, *op. cit.* p. 13.

que superar para lograr sus objetivos. Se caracterizaron por ser personas sencillas, laboriosas y emprendedoras.

La Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización aprovechó para sí los privilegios concedidos por las leyes de colonización de 1883. El objetivo marcado por la política gubernamental era colonizar el estado de Chiapas, por lo que se estipularon derechos y obligaciones a las empresas privadas. Como ya se ha visto, la compañía de Huller compró 1 807 369 hectáreas de terrenos en el estado, de los cuales 251,061 hectáreas correspondían a la zona del Soconusco y sólo fundó una colonia con 31 extranjeros de diversas nacionalidades y 6 mexicanos que se ocuparon de la explotación del café; lo cual no correspondió a la cantidad de tierras que detentó, y a las que elevó el precio de compra con el pretexto de la alta demanda por ser tierras aptas para el cultivo del café.<sup>52</sup> El gobernador Francisco León criticó el comportamiento de este tipo de inversiones:

Han causado incalculables perjuicios en Chiapas [...] deteniendo su progreso, pues no hay manera de que nuevas empresas agrícolas puedan adquirir las tierras necesarias. Han engañado al gobierno federal y no cumplen sus compromisos. Se elevó solicitud de caducidad y de adjudicación y se les procesará por estafa y falsedad.<sup>53</sup>

Es obvio que este tipo de compañía no llevó a cabo la apertura de colonias agrícolas, sino sólo concentró ganancias con la venta de terrenos. A pesar de las buenas intenciones de los colonos norteamericanos de trabajar y asentarse en las tierras del Soconusco, éstos se vieron afectados por la presión constante de las compañías deslindadoras, que aumentaban los precios e intereses por sus tierras, perdiéndolas muchos de ellos, al no poder cubrir sus deudas. Lo anterior dio lugar, a que, en vez de intensificarse la afluencia de colonos norteamericanos a la zona, la abandonaran y buscaran otros lugares con mejores posibilidades.

---

<sup>52</sup> Misawa, *op. cit.* p. 36.

<sup>53</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 1, noviembre 20 de 1886.



**Representación de colonos norteamericanos.**

Tomada de: *American Freedom Festival at Provo Review*, 1999, vol. 38, issue 1, p 61



**Finca La Joya de la familia Matheny**

Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís, para su investigación *Haciendas de Chiapas*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.

### **III. 3. MIGRACION JAPONESA**

Japón tuvo contacto con México en 1874, a propósito de la visita de la Comisión Astronómica Mexicana a ese país, con el fin de observar el tránsito del Planeta Venus por el disco solar y concertar relaciones diplomáticas. Esta comisión estaba encabezada por Francisco Díaz Covarrubias, jefe de la expedición, y por Francisco Bulnes como secretario; permanecieron en Japón de noviembre de 1874 a febrero de 1875 y recibieron atenciones del gobierno japonés, a pesar de que no existían relaciones oficiales entre ambos países. Japón, para mostrar su afán de estimular las actividades científicas y acercarse a la civilización occidental, concedió un permiso especial a la comisión. Permitió una entrevista con el Ministro de Asuntos Exteriores Terashima y con el Ministro de Educación, Tanaka Fudyimero. Lo anterior fue inusual para el gobierno japonés, ya que practicaba una política cerrada hacia el exterior.<sup>54</sup>

El interés científico de los mexicanos también estaba involucrado con la política de colonización. Díaz Covarrubias, al regreso de Japón escribió su informe, llamado *Viaje de la Comisión Astronómica Mexicana al Japón, para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del sol el 8 de diciembre de 1874*.<sup>55</sup> En él anotó las actividades de la Comisión y planteó las ventajas de la inmigración japonesa en México con estas palabras:

El pueblo japonés tan pobre como laborioso, tan laborioso como sobrio, dotado por educación de un profundo espíritu de orden y de respeto a las leyes, acostumbrado a buscar únicamente en el trabajo sus medios de subsistencia, proporcionaría a nuestros propietarios un gran número de jornaleros baratos, activos e inteligentes; a la vez que una colonia japonesa ofrecería a nuestro pueblo un saludable ejemplo de todo lo que puede lograrse con la constancia, la laboriosidad y la economía, aún en medio de las condiciones más desfavorables.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Misawa, *op. cit.* p. 61.

<sup>55</sup> María Elena Ota Mishima, *Siete Migraciones Japonesas en México 1890-1978*, México, El Colegio de México, 1985, p.12.

<sup>56</sup> Misawa, *op. cit.* p. 39.

Díaz Covarrubias consideró que Asia era un gran mercado para los productos mexicanos, sobre todo la plata, por lo que era importante establecer una ruta comercial transpácifica y generar relaciones comerciales directas con China y Japón. Su razonamiento lo expresó con las siguientes palabras: “De esa manera no solamente tendríamos un mercado seguro para el consumo de nuestra casi única producción, sino que la venderíamos sin el intermedio del comercio europeo que es como la hemos vendido hasta hoy, perdiendo en consecuencia todo lo que este gana.”<sup>57</sup>

Hasta ese entonces, Japón mantuvo una política cerrada a las naciones extranjeras. Sin embargo, frente a la expansión occidental, el emperador japonés envió un mensaje a través de la misión de Iwakura, para las negociaciones de un tratado con Estados Unidos en 1872, donde expuso:

Nosotros queremos e intentamos reformar y progresar para obtener la posición igual con las naciones más ilustradas y para conseguir el desarrollo suficiente de los derechos e intereses públicos...Nuestro propósito es seleccionar entre las instituciones, que existen en las naciones más ilustradas, la más favorable para la condición actual del Japón y adaptarla en una reforma gradual y para el progreso político y cultural para elevarnos a una posición igual a ellos.<sup>58</sup>

Una década después de estos intentos de apertura por Japón, los movimientos internacionales de Estados Unidos, Alemania, Francia, e Inglaterra estaban en plena expansión, no sólo hacia el continente americano, sino obteniendo colonias o bases militares en Asia, por lo que los líderes japoneses expresaron una fuerte preocupación. El nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Inoue Kaoru visualizó que la ocupación inglesa de la isla de Port-Hamilton causaría en el futuro tensiones no sólo con Corea sino en todo el este de Asia. Enfatizó de que Inglaterra debía retirarse de esa isla y de no hacerlo, Rusia negociaría con Corea para ocupar Wonsan, Pusán o la isla de Chejú. El Ministro japonés consideró la ocupación inglesa como la oportunidad de Rusia para extenderse hacia la península y señaló con temor: “Corea se dividirá entre varios países. Al dividirse, la competencia de los países americanos aumentará violentamente y el mar alrededor de Japón será el foco de conflictos.”<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 66.



Mapa de Japón y Corea en 1851.

Título: Japan & Corea. The Illustrations by H. Warren & Engraved by J.H. Kernot. The Map Drawn & Engraved by J. Rapkin. Autor: Martin, R.M. ; Tallis, J. & F. Japanese Historical Maps, East Asian Library - University of California, Berkely. Cartography Associates - David Rumsey Collection.

Además de las preocupaciones políticas, hacia 1880, la presión demográfica obligó a Japón, dar salida a su excedente de población,<sup>60</sup> y ante los cambios internacionales, en 1885 el político japonés Fukusawa manifestó la necesidad de cambiar y aprender de las formas del exterior. Exhortó al gobierno y al pueblo a adoptar la civilización de occidente, y ser un ejemplo en Asia. Fukusawa expresó que: “La civilización actual no es compatible con la cultura tradicional de Japón. El desarrollo y prosperidad de la civilización mundial no deja al Japón quedarse en el aislamiento.”<sup>61</sup>

Japón comprendió que la movilización de las naciones occidentales estaba asegurando territorio asiático y americano. Debía actuar prontamente para adquirir poder y defenderse de éstas a través de la posesión de nuevos espacios geográficos, sobre todo en Latinoamérica. En 1886, Inoue, Ministro de Asuntos Exteriores,

<sup>60</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 178.

<sup>61</sup> Misawa, *op. cit.*, p. 69.

implementó una política de revisión de tratados con el exterior y miras expansionistas. A partir de esta revisión, Misawa Saito distingue tres etapas en la política exterior japonesa. La primera, que se podría llamar de defensa nacional, para establecer la autonomía frente a la expansión occidental. La segunda, que se caracterizó por una línea ofensiva y expansiva, que sostenía: “para defendernos tenemos que salir afuera”, es decir, establecer una zona controlable alrededor del país. Y una tercera, que implicaba la consolidación interna, la intensificación de las fuerzas militares y la reorganización institucional.

Los antecedentes de apertura de la política japonesa se fijan hacia 1866, año en que algunos comerciantes y estudiantes salieron del país y se firmó un sistema aduanal con los representantes extranjeros. Dos años después de esta resolución, Japón permitió a sus habitantes abrirse al mundo occidental y encontrar otras fuentes de trabajo. El país atravesaba por problemas de tipo económico y las compañías que buscaban mano de obra para trabajos agrícolas o de construcción, aprovecharon la oportunidad. En mayo de 1868, salió un grupo de 150 emigrantes japoneses del puerto de Yokohama, con destino a Hawai para dedicarse al cultivo de azúcar. El cónsul general de Hawai en Yokohama, Van Reed, estaba interesado en que Japón fuera fuente de mano de obra, ante la escasez de la población nativa hawaiana, la cual iba decreciendo, ya que, de 70 000 habitantes existentes en 1853, pasó a tener 44 000 en 1878. Este interés no terminó del todo bien. El nuevo gobierno Meydyi, al recibir información del mal trato que recibían éstos en Hawai, decidió enviar una misión para traerlos de regreso, pero sólo 40 retornaron. Japón demostró dar protección a sus emigrantes y estableció los puntos en que defendía su autonomía nacional.<sup>62</sup> Por lo tanto, Japón pidió al gobierno de Hawai, la destitución de Van Reed, al que consideró un comerciante de esclavos, que propiciaba la imagen de Japón como fuente de mano de obra a semejanza de la China, a la que se le denominaba Coolie.

Japón también acusó a Van Reed de aprovecharse del desconocimiento de los trabajadores que iban a Hawai, al separar a 42 de ellos y mandarlos a Guam, para el cultivo del arroz a través de dos compañías alemanas, Rottman y Willman. En Guam, a estos japoneses no se les pagó; sufrieron malos tratos y murieron ocho de ellos. Ante esto, el gobierno japonés exigió un barco norteamericano para que los trajera de regreso.<sup>63</sup>

A pesar de la mala experiencia con Van Reed, hubo otra emigración, organizada por el comerciante de armas holandés Henry Schnell, quien con 40 japoneses, originarios de Aizu-han fueron a colonizar la zona comprada por Schnell, situada en el noroeste de California, cerca de la frontera del estado de Nevada, a la

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 74 - 75 bis.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 75.



que llamaron Wakamatsu Colony. En ella intentaron plantar morera y té, pero fracasaron y tuvieron que abandonarla. El abuso y mal trato dado a los trabajadores en estas salidas, hizo que el gobierno japonés suprimiera la emigración masiva y rechazara varios proyectos planteados por extranjeros.<sup>64</sup>

Otros países se interesaron en hacer tratos con Japón: Australia en 1877, España en 1880 y Holanda en 1884. Las propuestas de estos países fueron rechazadas junto con las de otros contratistas que, a título personal, intentaron obtener mano de obra japonesa para las plantaciones de algodón y de azúcar. Sin embargo, ante las malas condiciones económicas del campo japonés, se dio un cambio de actitud y Japón aceptó la salida de emigrantes, bajo una serie de condiciones proteccionistas. Así emigraron a Hawai, desde 1885 a 1894, un total de 28 691 japoneses; a Australia llegaron dos grupos, el primero organizado por el contratista Masuda Mankubi, quien mandó a 36 emigrantes para dedicarse a la pesca de perlas en 1883 y el segundo, formado por 100 personas para labores agrícolas en 1888. La oportunidad de adquirir mano de obra japonesa movilizó a los hacendados alemanes para firmar un contrato con los trabajadores japoneses que laboraban en Hawai, para llevarlos a trabajar a sus plantaciones cafetaleras en Guatemala en 1893, mas éstos terminaron escapándose por no resistir el sistema de peonaje.

La experiencia de Japón no fue positiva con las naciones que demandaron a sus habitantes como trabajadores. Los japoneses no querían que se les asociara con la mano de obra china que aceptaba cualquier condición de empleo, pero la situación crítica de las clases menos favorecidas del país, hacía que el gobierno japonés permitiera la salida de sus conciudadanos. Japón consideró entonces, crear una política migratoria con fines expansivos. A partir de esta resolución, Japón dio importancia a su emigración y fundó la Sociedad de Colonización con Enomoto Takeaki, quien posteriormente asumió el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en 1891. Para la década de los noventa, esta sociedad estudió varios proyectos de colonización, con el fin de buscar la expansión comercial hacia el sur. Inoue Kaoru anotó lo siguiente:

Solo quiero que en cualquier lugar en que vivan nuestros compatriotas, se dediquen al comercio o agricultura. En todas partes del mundo los japoneses lleven buena vida. Y se establezca el nuevo Japón comercial en todo el mundo.<sup>65</sup>

El interés de México por establecer relaciones con Japón, convino a los japoneses que buscaban la forma de aumentar el capital interno y la oportunidad de participar y aprender de la modernidad occidental. En 1890, Pierre Marie Saltard escribió una carta a Porfirio Díaz informándole de los acuerdos y detalles para llevar

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 97.

a cabo una exposición artística e industrial japonesa en México. El fin de ésta era dar a conocer la cultura y los productos comerciales de este país oriental, entablar relaciones y obtener mayor beneficio para las dos naciones. La exposición se programó del 1° de septiembre al 31 de agosto de 1892 en México.<sup>66</sup>

El interés japonés hacia nuestro país radicó en la apertura de las relaciones mercantiles con una línea marítima. Este proyecto se concretó en 1884, con la fundación de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, pero fue hasta noviembre de 1888, con la firma del tratado de amistad, cuando empezaron las actividades. En 1892, el cónsul mexicano en Kobe, Fidel Rodríguez Parra publicó un informe sobre Japón. En él refirió que los japoneses eran recomendables para México por ser industriuosos, grandes imitadores, extraordinariamente asimilables y sobrios; exigían escuelas y médicos, a diferencia de los chinos.<sup>67</sup>

La dieta imperial japonesa estudió desde 1894 diversos proyectos de emigración. México fue visto entonces como un lugar de gran esperanza por sus vastos territorios, clima templado y actitud amistosa hacia los japoneses, además de no tener prejuicios raciales contra ellos. Japón refería que ambos pueblos pertenecían a la misma familia ancestral. Sin embargo, un diplomático francés opinó que México era tan sólo uno de los tantos intereses del Imperio Nipón, puesto que acababa de adquirir Formosa y lo más seguro es que dirigiera su atención a otro objetivo.<sup>68</sup> El diplomático francés tenía razón: Japón estaba interesado en expandirse colonialmente. Para ello, Enomoto fundó la Sociedad de Colonización. El funcionario Aiki Shuzo comentó:

...aunque está desarrollándose la empresa de emigración, todavía no tenemos ninguna colonia que pertenezca a nuestro país. A pesar de la gran cantidad de japoneses que están trabajando en Sudamérica y el Océano Pacífico, ellos son empleados por los extranjeros y no aparecen los que intentan la colonización... Ahora es necesario conseguir nuestras colonias en el exterior.<sup>69</sup>

Los preparativos para la emigración y colonización hacia los países latinoamericanos estaban en marcha. En 1895, en el Congreso Nacional del Japón resolvió que la empresa de emigración y colonización, era la tarea urgente. Los países favorables para ello eran: México, Brasil, Nicaragua y Guatemala. Se aclaraba que con México ya se había suscrito un Tratado, pero con los otros países no. Por lo tanto, se debía establecer medios para fomentar la emigración y la colonización japonesa.<sup>70</sup> Cabe recordar que a nivel internacional, las naciones estaban atentas a los cambios de dominio y control político. Los movimientos de los Estados Unidos, para

---

<sup>66</sup> A.P.D. Carta a Porfirio Díaz, legajo 015, caja 023, documento 011445.

<sup>67</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 180.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>69</sup> Misawa, *op.cit.*, p. 123.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 127

la delimitación de su área de poder, incluyeron el Pacífico, por lo que Japón se movilizó rápidamente asentándose en espacios estratégicos.

Japón empezó a mostrar mayor interés en la nación mexicana con los informes de Enomoto Takeaki, representante de la Sociedad de Colonización desde 1893. Enomoto ordenó al consejero de la Legación japonesa en Washington, la realización de una investigación sobre las condiciones geográficas y económicas de México. La información resaltó las ventajas de fundar colonias japonesas, por medio de la compra de extensos terrenos baldíos que el gobierno mexicano ofrecía para efecto de colonización. Aparte de esta información, se publicó un artículo llamado: “Breve Informe de la Situación en México” en el *Boletín de la Sociedad de Geografía de Tokio*, que presentaba las condiciones económicas de la minería y la agricultura, la situación del comercio exterior, la falta de comunicaciones, capital y estancamiento de la industria mexicana.<sup>71</sup>

Con este conocimiento, Enomoto organizó un viaje de investigación hacia México. La expedición fue realizada por cuatro agentes: Shigetaka Sugiura, Jutaro Komura, Tokumaro Konoe, Jujiro Miyake<sup>72</sup> y Fudyita Toshiro, quien era el secretario del Consulado en San Francisco, pero quien a partir de octubre de 1891 fungió como Cónsul en México. Viajaron al interior durante seis meses; visitaron haciendas y minas en Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. El informe que rindieron ofrecía la perspectiva de la situación económica de México, sobre todo en la agricultura, así como los principales problemas. Ante esta panorámica, consideraron que era favorable la condición de la costa del Pacífico, la cual permitía un comercio viable para las mercancías japonesas. Japón, al igual que otras naciones, se interesó en los terrenos oficiales que ofrecía México, propicios al cultivo del café por la demanda que tenía a nivel internacional, a pesar de que su cultura favorecía la producción del té. Al regresar Enomoto a Japón, insistió en abrir una ruta marítima entre su país y México, con el apoyo financiero de la compañía de navegación japonesa Nijon Yusen, que se comprometió a realizar la ruta. Se señalaron las ventajas que pronto daría el proyecto de entronque con el ferrocarril de Tehuantepec, para fundar un asentamiento. Se consideró entonces establecer, en 1893, una colonia japonesa en el Estado de Chiapas.

Enomoto pidió informes y se le comunicó que el Departamento de Soconusco era el sitio más favorable para establecer dicha colonia. Sobre todo en la zona de Las Chicharras, que había producido la mayor ganancia en el cultivo del café. Se le aconsejó a Enomoto que comprara las tierras cuanto antes, puesto que el precio de los terrenos estaba aumentando por la alta demanda. Se comisionó al agrónomo

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 143.

<sup>72</sup> Esponda Jimeno, De Oriente al ..., *op. cit.*, p. 469.

Hashiguchi Bunzo para que estudiara técnicamente las características de los suelos. En el informe llevado a cabo por Bunzo en 1894, quien permaneció en el Soconusco 40 días, se concluyó que la zona de Las Chicharras era inconveniente, por la dificultad que representaba desarrollar cultivos y ampliar la colonia, ya que el terreno estaba inclinado y montañoso. Hashiguchi lo consideró sólo apto para la ganadería. Por tanto, se llegó a la conclusión de que el terreno de Escuintla era el más propicio para establecer la colonia, por sus posibilidades para el cultivo del café, del arroz, del azúcar y de la ganadería; además, se aprovecharía el servicio del ferrocarril que pronto estaría en servicio al público.<sup>73</sup>

Murota Yoshihumi viajó a Chiapas en 1896, como el cónsul general del Japón en México y representante de Enomoto Takeaki, para la compra de 64 000 hectáreas en la zona de Escuintla. El informe de Murota refirió:

La extensión del terreno vendido al Conde Enomoto lleva 63,920 hectáreas y un poco más, [...] hacia el norte colinda con el departamento de Comitán y por el oeste con el de Tonalá; en el rumbo de este con el terreno oficial no deslindado y el rancho Zapote; y en el sur con las cuatro estaciones del camino que comunica entre Tapachula y Tonalá, es decir, Pueblo Nuevo, San Felipe, Escuintla y Acacoyagua, y también con los ranchos Arenal, Hulapa y Cesacapa, y un pequeño terreno oficial no deslindado.<sup>74</sup>

La firma del contrato se llevó a cabo en enero de 1897. En tres años se establecieron 15 familias, y aumentó hasta 32, es decir, una familia por cada 2 000 hectáreas, en un plazo de ocho años. Por otra parte, se estimuló el asentamiento de la colonia por las declaraciones del norteamericano E. B. Bary, representante de la Compañía del Ferrocarril México-Guatemala, en relación a que pronto se uniría San Jerónimo, estación del Ferrocarril de Tehuantepec y la frontera con Guatemala. También se contaba con el proyecto de la ruta marítima Toyo Kisen Gaisha, que comunicaría al Japón con todo el mundo.

En mayo de 1897, se comentó que una sociedad japonesa había comprado 100 000 hectáreas, y se esperaba la llegada de 40 individuos jóvenes, robustos, escogidos con mucho cuidado. La idea era traer 20 ó 30 familias más, para radicar en la colonia en San Benito.<sup>75</sup> En el *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, se publicó, el 5 de junio de 1897, el arribo de Torazi Kusakado a la ciudad de Tapachula, con 35 japoneses, destinados a colonizar los terrenos que el gobierno federal cedió con tal fin en Escuintla al vizconde Enomoto.<sup>76</sup> La colonia se fundó y sus colonos empezaron a cultivar diversos productos; sin embargo, tuvieron muchas dificultades para salir adelante, puesto que sus sembradíos de maíz, arroz y trigo a la orilla del río Cintalapa,

---

<sup>73</sup> Misawa, *op. cit.* p. 149.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>75</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 183.

<sup>76</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 23, junio 5 de 1897, p. 2.

eran comidos por el ganado, acostumbrado al libre pastoreo, por lo que debían cercar para protegerlos. Kusakado, como director de la colonia, refirió sobre esto lo siguiente: “Si queremos instalar la barrera de alambre, tenemos que gastar más de 300 yens, que es el equivalente al ingreso de la cosecha de un año.”<sup>77</sup>

Murota Yoshibumi, ministro residente en México, visitó esta zona después de la salida de Kusakado. Generó un informe que mandó al Japón, en el cual expresó que durante un año, en los terrenos comprados no se obtuvo ningún fruto. Consideró que esto se debió a la absoluta falta de preparación, y a que no se había puesto a la persona adecuada como director, en sus señalamientos anotó que había que renovar la escala del proyecto y enviar más dinero para mejorar la situación. “Si se nombra a alguien que tiene el conocimiento y la experiencia como director, y ejecuta el proyecto apegado a la realidad, podrá obtener gran éxito.”<sup>78</sup>

Ciertamente los problemas que hubo con la colonia Enomoto, se debieron a que desconocían el español y algunos prefirieron desertar. Los resultados no fueron los esperados, por lo que Kusakado se suicidó al regresar al Japón por haber fracasado.<sup>79</sup> Las dificultades de no haber fijado los meses en que se debió sembrar y preparado el campo, hizo que la colonia Enomoto no progresara. Sin embargo, los japoneses se involucraron en el desarrollo de la región. En 1910, llegaron a ser 68 personas y su influencia en el Soconusco fue importante. Carlos Helbig menciona que la instalación de la primera planta eléctrica que hubo en Motozintla, fue puesta por el empresario japonés Fukui en 1913. Posteriormente, hubo una hidroeléctrica de mayores dimensiones, una peladora de arroz, y negocios relacionados con la fabricación de muebles, artículos de cuero, velas, hielo y talleres de alfarería y platería.<sup>80</sup> Su innovada visión de desarrollar los mercados como fuente de crecimiento gradual,<sup>81</sup> más que buscar la ganancia a corto plazo, logró afianzarse en México a lo largo de 90 años. Su presencia contribuyó al ideal porfirista de “Orden y Progreso”.

Como extranjeros los japoneses en México fueron vistos con mayor aceptación por estar siempre bien vestidos, y los profesionistas que llegaron lograron renombre en nuestro país. El representante de Japón en México calculó que para 1907 entraron de 5 000 a 6 000 japoneses y permanecieron en la República aproximadamente 3 000. Muchos de ellos venían procedentes de Perú con el propósito de ir hacia los Estados Unidos. La política norteamericana deseaba que el gobierno mexicano la prohibiera. Sin embargo Limantour se opuso a ello, pero los escritos del periodista

---

<sup>77</sup> Misawa, *op. cit.* p. 156.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 157.

<sup>79</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 184.

<sup>80</sup> Helbig, *op. cit.* p. 86.

<sup>81</sup> *Vid Supra*, capítulo V.3, p. 380.

norteamericano John K. Turner sobre las condiciones de trabajo en México, propiciaron recelos y temor en los orientales,<sup>82</sup> por lo que a finales del porfiriato disminuyó la inmigración japonesa a nuestro país.<sup>83</sup> La buena acogida del pueblo mexicano a los marinos japoneses, que llegaron con motivo de las fiestas del Centenario de la independencia, motivó la falsa creencia de que el gobierno mexicano había concertado una alianza secreta con Japón. La presencia japonesa se elevó considerablemente hasta 1907 y un año después empezó a decrecer como se aprecia en la siguiente tabla:

### JAPONESES EN MÉXICO

Año de entrada a México	Pasaportes expedidos
1901	152
1905	371
1906	5 321
1907	3 945
1908	18
1909	13
1910	36

Fuente: González Navarro, *Los extranjeros en México...* p. 285.

La migración japonesa fue parte del interés expansivo de Japón, que incursionó en nuevos espacios controlados por las naciones occidentales. El crecimiento demográfico y la difícil situación económica hizo que el gobierno japonés abriera sus puertas al exterior. En un principio, la apertura permitió la salida de campesinos hacia las naciones con posesiones coloniales, pero la experiencia fue negativa y la salida se restringió. Más tarde, Japón planeó expandirse hacia Latinoamérica y colocar colonias a lo largo de las costas del Pacífico. Este interés coincidió con la política mexicana de asentar colonos extranjeros en nuestro país. Recordemos que el ideal de aceptar sólo colonos europeos en México fue cambiando, a medida que éstos no llegaban. La alternativa de recibir inmigrantes orientales empezó a considerarse. Por tanto, la llegada de japoneses al Soconusco hizo realidad lo contemplado por el astrónomo Francisco Díaz Covarrubias,<sup>84</sup> en su viaje a Japón en 1874, y se concretó también el interés de Matías Romero de impulsar empresas agrícolas en el sur del país.

<sup>82</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 284 y 285.

<sup>83</sup> A pesar del rechazo norteamericano, en los Estados Unidos el esfuerzo de los japoneses llegó a notarse en el comercio y en la universidad de Harvard, donde en 1908 se graduaron tres jóvenes, cuyos nombres eran B. Kamura, Tanatero Megata y A. Shinichiro. Éstos desempeñaron puestos importantes en la guerra ruso-japonesa y fueron condecorados por el Mikado. Dato tomado del A.H.C.A. *La República, Diario Independiente y de los Intereses generales de Centroamérica*, Guatemala, año XVII, 2a. Época, no. 4746, enero 13 de 1908, p. 1.

<sup>84</sup> Díaz Covarrubias, posteriormente fue embajador de México en Guatemala hasta 1880.

A continuación se presenta la lista con los nombres y edades de los primeros 34 japoneses asentados en la colonia Enomoto:

### Colonos Japoneses en Soconusco en 1897

<i>NOMBRES</i>	<i>LUGAR DE ORIGEN EN JAPÓN, POR PREFECTURAS</i>	<i>EDAD</i>	<i>CALIDAD DEL EMIGRANTE</i>
	Total =34		
Quiyono Saburo	Miyagui	19	Emigrante libre
Muramatsu Ishimatsu	Aichi	25	Emigrante libre
Ota Renji	Miyagui	24	Emigrante libre
Sagawara Kotoku	Iwate	18	Emigrante libre
Akahashi Kumataro	Miyagui	24	Emigrante libre
Terui Ryojiro	Iwate	23	Emigrante libre
Arima Rokutaro	Aichi	23	Colono
Banyanagui Enzo	Aichi	21	Colono
Kusakado Toraji	Aichi	30	Colono (Administrador)
Mitsui Hisakichi	Aichi	23	Colono
Matsumoto Eikichi	Aichi	19	Colono
Nakamura Hidehira	Aichi	26	Colono
Nozawa Tamesaburo	Aichi	23	Colono
Ota Yasaku	Aichi	21	Colono
Sugiura Jomatsu	Aichi	25	Colono
Sugiura Nisaku	Aichi	20	Colono
Susuki Neiraro	Aichi	22	Colono
Susuki Keiji	Aichi	25	Colono
Susuki Masa	Aichi	18	Colono
Watanabe Hachihei	Aichi	24	Colono
Yamada Shintaro	Aichi	22	Colono
Yamaguchi Kinsuke	Aichi	No indicada	Colono
Yamamoto Asajiro	Aichi	22	Colono
Yamamoto Sankichi	Aichi	32	Colono
Yamaguchi Tokutaro	Aichi	No indicada	Colono
Yonetsu Heijiro	Aichi	21	Colono
Hashimoto Kakuji	Aichi	22	Colono
Higashi Yoichi	Hyogo	30	Colono
Kobashi Unosuke	Hyogo	28	Colono
Kaneyama Kaso	Hyogo	31	Colono
Obata Kikumatsu	Hyogo	25	Colono
Sakamoto Wataro	Hyogo	23	Colono
Shimizu Yoshitaro	Hyogo	24	Colono
Yamashita Eikichi	Hyogo	34	Colono

Fuente: Víctor Manuel Esponda Jimeno, “De Oriente al Soconusco. Inmigrantes japoneses en tierras chiapanecas.” en *Centros de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Anuario, 1994*, UNICACH, p. 465-473.

A pesar de la disminución en la entrada de nipones a nuestro país, la interrelación de los inmigrantes japoneses con la sociedad mexicana propició un 80% de enlaces matrimoniales. Cifra manifestada por el primer Secretario de la Legación del Japón en México, Salichiro Koshida y publicado por el japonés, el 12 de julio de 1927 en el *Japanese American News*. Ante tal información, la California Joint

Inmigration Committee solicitó al gobierno de México verificar si lo publicado era correcto, puesto que el porcentaje significaba una alta asimilación; <sup>85</sup> máxime que desde 1925, gran número de colonos japoneses modificaron sus nombres para solicitar la naturalización mexicana, formalizar sus matrimonios y proteger su patrimonio, entre ellos: Julio Tamude, <sup>86</sup> Fernando Fukuyama, <sup>87</sup> Isaac Nagoya, <sup>88</sup> Ricardo Arima, <sup>89</sup> Giro Yshikawa y Ginkichi Shimidyu. <sup>90</sup>

Muchos inmigrantes japoneses arribados al Soconusco durante la primera década del siglo XX, solicitaron la nacionalidad mexicana ante la Secretaría de Relaciones, Gobernación y Justicia en 1928. Tales fueron los casos de Timoteo Otozuku Tanagawa de 34 años, quien se asentó en Escuintla, Chiapas, desde el 1º de noviembre de 1919 y declaró disponer de \$ 7 000 pesos, <sup>91</sup> así como Manuel Nagano de 30 años, casado, radicado en Tapachula desde el 1 de julio de 1907, quien se declaró agricultor con 21 años de trabajar en la región y poseer \$ 2 000 pesos de capital asociado con Fernando Furokawa. <sup>92</sup> Las peticiones de naturalización se fueron incrementando conforme se expandieron los negocios japoneses y la necesidad de heredar a sus descendientes. En 1931, la solidez de la comunidad creó la Confederación de Asociaciones Japonesas de la República Mexicana. Kumataro Takahashi, presidente de la confederación, solicitó el reconocimiento y la autorización para el ejercicio de sus funciones. <sup>93</sup> Se enlista algunos nombres de residentes del Soconusco que solicitaron cartas de naturalización:

NOMBRES	RESIDENCI A	NOMBRES	RESIDENCI A
⚡ Elzi Matude	Acacoyagua	⚡ Takeuchi Sampie	Mariscal
⚡ Gerardo Kató	Tuzantàn	⚡ Kobayashi Notaro	Tapachula
⚡ Unshina Hirahara	Tuzantàn	⚡ Kyotaro Ynouse José	Tapachula
⚡ Ziro Yshikawa	Acapetahua	⚡ Kyujiro Imazu Hilario	Tapachula
● Soji Nazuno	Motozintla	⚡ Darío Yanamoto	Tapachula
⚡ Kenji Nueda	Motozintla	★ Hassashi Tanaka Luis	Tapachula

A.G.N. Gobierno. 1928: ⚡ 2361/2743, Caja 30, Exp 41 / 1930: ⚡ 2361/4298, Caja 46, Exp 98 ⚡ 2361/4325, Caja 47, Exp 25 / 1931: ⚡ 2361/5226, Caja 56, Exp 26 ● 2361/5445, Caja 58, Exp 45 ⚡ 2361/5424, Caja 58, Exp 84/ 1932: ⚡ 2361/7348, Caja 77, Exp 48 ⚡ 2360/8106, Caja 10, Exp 29 ⚡ 2361/7357, Caja 57, Exp 57 ⚡ 2361/7358, Caja 57, Exp 58 ⚡ 2361/9290, Caja 96, Exp 90 ★ 2361/9321, Caja 97, Exp 21.

<sup>85</sup> A.G.N. Departamento Consular, Sección de Protección. 20 de agosto de 1927, exp. IV/550/52/1, no. 013727.

<sup>86</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.19, caja 1, exp. 19.

<sup>87</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.20, caja 1, exp. 20.

<sup>88</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.21, caja 1, exp. 21.

<sup>89</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.22, caja 1, exp. 22.

<sup>90</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.185, caja 4, exp. 10 y 2/361.291, caja 4, exp. 60.

<sup>91</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1928. 2/361.2905, caja 32, exp. 46.

<sup>92</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1928. 2/361.2942, caja 32, exp. 82.

<sup>93</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno. 1931. 2/360.2973, caja 10, exp. 48.





Bertha Adumi Nagoya.  
Descendiente de colono japonés en Huixtla.  
Tomada por Dulce Iveth. Tovar.



Yasutaro Nagatani Tanaka e Isaac Nagoya Tanaka.  
Tomada por Dulce Iveth Tovar.

### **III. 4. MIGRACION CHINA**

La migración china a México no se enmarcó en el discurso de la colonización; surgió a raíz del interés de conseguir mano de obra barata para los propietarios de minas y haciendas en el siglo XIX. Para referirse a la inmigración china en México, hay que pensar entonces, en personas contratadas como jornaleros o trabajadores, y no colonizadores.

En 1864, llegaron los primeros trabajadores chinos a México provenientes de los Estados Unidos, destinados a la construcción del Ferrocarril Nacional Central y para trabajar en las plantaciones algodoneras de Mexicali. A Cuba llegaron en la década de los cuarenta, para trabajar en la industria del azúcar y substituir la mano de obra negra, cuya trata había sido prohibida. Los chinos, al terminar su contrato, se domiciliaron en Cuba y empezaron a trabajar por su cuenta, por lo que se dispuso que, para permanecer en la isla, debían contratarse de nuevo. Esto se ratificó en la Real Orden del 21 de abril de 1871, por lo cual se suspendió la inmigración de chinos y se expulsó a los no contratados. El resultado de esta expulsión fue la llegada de varios chinos a Veracruz ese mismo año, cuestión que provocó en los periódicos el debate sobre las ventajas o desventajas que para México tenía la inmigración de 20 a 30 000 chinos expulsados de Cuba. Se argumentó en favor del inmigrante oriental diciendo:

Los chinos se distinguen sobre todo por su inteligencia:[...] son sumisos y tranquilos [...] para la mecánica son muy aptos y tienen especial predilección por los ferrocarriles [...] hasta el presente, el inconveniente mayor que han tenido los chinos es su afición a fumar opio, Y además por 3 ó 4 pesos al mes trabaja el chino en la construcción de cualquier camino o edificio.<sup>94</sup>

Pocos años después, en 1875, Matías Romero escribió un artículo titulado “Inmigración China”, en la *Revista Universal*, donde consideraba que ésta beneficiaría a los propietarios de la industria y la agricultura, pues, entre 1847 y 1874, más de 500 000 “coolies” (emigrantes chinos) salieron de su lugar de origen.<sup>95</sup>

Los proyectos ferroviarios acordados requerían de mucha mano de obra. Los trabajadores chinos eran la solución a esa demanda. Los primeros trabajadores contratados en México acudieron a petición de la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, en marzo de 1885. La compañía acordó con el general Carlos Pacheco, ministro de Fomento, la transportación de 2 500 trabajadores asiáticos para las obras

---

<sup>94</sup> Gómez, *op. cit.* p. 45-46.

<sup>95</sup> Misawa, *op. cit.*, p. 39.

del Ferrocarril de Tehuantepec, y solicitó su exclusividad para proporcionar jornaleros por el tiempo que duraran las obras del Ferrocarril y puertos terminales.<sup>96</sup>

Entre los años de 1886 y 1887, la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico llevó a Sinaloa 285 chinos para trabajar a las minas de los poblados de Concordia, Bacubirito y Rosario, de los cuales 100 regresaron a China y 51 se fueron a San Francisco, California. A pesar de la utilidad que significaba el trabajo de los chinos, hubo temor de que permanecieran en México. Se consideró esta inmigración un mal necesario, por el vacío de la mano de obra en los estados de la Frontera Norte, con la construcción de ferrocarriles, la extracción de los minerales y la labor de las plantaciones agrícolas que demandaban abundantes brazos.<sup>97</sup>

Al reducir los Estados Unidos la inmigración china en 1882, México se convirtió en una alternativa de residencia para aquellos trabajadores finiquitados por contrato en las vías ferroviarias en los Estados Unidos. La zona fronteriza resultó sumamente tentadora para desarrollar negocios en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Sonora; de hecho, estos estados concentraron a la mayoría de los inmigrantes chinos. A Chiapas, Oaxaca y Yucatán llegaron a partir de 1890.<sup>98</sup> En septiembre de ese año se consideró necesario contratar 80 000 chinos para construir el ferrocarril de Tehuantepec. En 1894, corrió el rumor de que, en Mérida, un comerciante chino nacionalizado mexicano traería a 200 000 compatriotas. La población mexicana recelaba de estos planes. En 1901, la compañía Pacific Charter pretendió traer un millón de trabajadores chinos,<sup>99</sup> pero la continua oposición a “demeritar la raza” pospuso los trámites. A Chiapas, arribaron algunos procedentes de los trabajos realizados en Tehuantepec y Panamá. Se establecieron con éxito como comerciantes en Tapachula. Ese mismo año, Emilio Voguel, de la Compañía Mexicana de Navegación, contrató 500 chinos para trabajar en la construcción del Ferrocarril de Tehuantepec. Y un grupo de hacendados yucatecos comisionó al señor Juan G. Mayers para realizar las gestiones conducentes a fin de contratar jornaleros de China y Japón.<sup>100</sup>

Las chinos fueron una alternativa en el sur de la República. En Yucatán, en 1891, se consideró poder mantenerlos sólo como jornaleros y restringirlos de involucrarse con la sociedad mexicana. Muchos de los contratados habían trabajado en las obras del Ferrocarril de Tehuantepec. Otros los mandaron traer de la colonia inglesa de Hong Kong para atender el cultivo de las plantaciones henequeneras. Con

---

<sup>96</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 57.

<sup>97</sup> *Ibidem.*

<sup>98</sup> *Ibidem.*

<sup>99</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 283.

<sup>100</sup> Gómez, *op. cit.* p. 59.

ellos se trató de solventar la crisis de mano de obra disponible, agravada por la deserción de los jornaleros indígenas.

En 1891, ante la necesidad de trabajadores se reunieron los hacendados y comerciantes yucatecos. Ahí acordaron con Hi- Loy y Cía., de la colonia inglesa de Hong Kong y de San Francisco, California, que se haría un enganche inicial de 484 chinos procedentes de Tehuantepec y de Hong Kong. El 25 de noviembre de ese año se dieron a conocer las bases del contrato en estos términos:

Los trabajadores serán entregados en el puerto y el tiempo de labor será de diez horas, excepto para maquinistas y fogoneros que será de doce [...] la empresa proporcionará los víveres y el hacendado los transportará por su cuenta [...] proporcionará también alojamiento de casa de paja, zinc o tejas [...] en caso de enfermedad de alguno de los jornaleros, el hacendado le dará habitación sana y los gastos de médico serán de los señores Hi-Loy y Compañía [...] el término obligatorio de contrato para los trabajadores procedentes de Tehuantepec será de año y medio y de tres años para los de Hong Kong [...] el agente señor King Wing manifestó que acepta las bases.<sup>101</sup>

De hecho, los chinos que llegaron en los años ochenta y noventa del siglo XIX, no eran el tipo de inmigrantes que los ideólogos de la colonización esperaban. Representaban a una nación derrotada y humillada por las potencias industriales a partir de las guerras del opio. Siempre estuvo presente la acusación contra ellos de ser portadores de enfermedades peligrosas, o foco contaminante para las costumbres del país, además de inculparlos de decadencia, degeneración, depravación y vicio. Las críticas a esta clase de inmigración se manifestaron claramente en esta nota de 1891:

Forman el carácter de los hijos de Confucio, la redomada astucia, la perseverancia casi sin límites y una moral [si es que tienen alguna] enteramente heterogénea de las más elementales nociones de la nuestra [...] el compatriotismo predomina entre los miembros de esta raza [...] es gente muy unida por lo que llega a ser tan formidable y perjudicial a la causa pública de los pueblos que incautamente admiten en su seno a tales extraños elementos. Si se añade lo antipático y repulsivo que en su totalidad es este mongol, ética y estéticamente considerado en su físico, en su moral, sus hábitos, su monstruosa lengua, verdadera matraca de monosílabos, se comprende [entonces] la animadversión general e instintiva en contra suya.<sup>102</sup>

A pesar de todos los rechazos y problemas que tuvieron los chinos en México, éstos se movilizaron rápidamente. Favorecidos por la política de Porfirio Díaz en pro del desarrollo económico, pronto mostraron sus habilidades comerciales. Para 1895, aumentó su población notablemente de 897 individuos a 13 203. En Sinaloa y Sonora vivía la mitad de ellos, y, para 1910, se extendieron a Yucatán, Chihuahua y Baja

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 61.

California.<sup>103</sup> Una vez concluidos sus contratos, abandonaron las actividades para las cuales habían sido traídos, e incursionaron en el comercio y los servicios afines a ellos. Otros prefirieron la agricultura, especialmente el cultivo de vegetales con mayor demanda. Otros más se desempeñaron como sastres, lavaderos, vendedores ambulantes y fabricantes. Años más tarde lograron abrir fábricas de calzado, ropa y otros artículos de consumo popular. Otros se distinguieron como restauranteros y hoteleros, sobre todo en los estados de la frontera norte.<sup>104</sup>

En lo que correspondió al Soconusco, en los censos aparecían chinos con residencia en la zona. En 1900, radicaban 16 chinos y su número aumentó a 450 personas en 1910. En las fincas cafetaleras estuvieron poco, puesto que se dedicaron al comercio. Arai Kinta menciona la existencia de tres compañías manejadas por chinos. Las casas comerciales principales fueron aquellas donde había estaciones ferroviarias, como Tapachula, Huixtla, Huehuetán y Escuintla. Motozintla en la Sierra fue un caso especial, ya que se hizo importante por su nivel de comercio en la ruta que unía las ciudades de Comitán y Tapachula.<sup>105</sup>

Una finquera alemana de la zona del Soconusco, Winifried Mahnked, escribió sobre el comportamiento de los chinos en la ciudad de Tapachula a finales de siglo y refirió el tipo de trabajos que ocupaban, como era el de cocinero en los restaurantes de los hoteles. Los hombres llamaban la atención por su indumentaria y su larga trenza. “ En esa época había una colonia de chinos muy grande. Ellos usaban sus sombreros típicos y recorrían las calles varias veces al día, llevando sobre sus hombros una rama de árbol, de la que colgaban un canasto de cada lado para llevarse a sus huertas el estiércol que los bueyes, las mulas y los caballos dejaban en las calles. ”<sup>106</sup>

En Chiapas no hubo acción expresa para traer mano de obra china a trabajar, como se hizo en Yucatán para las grandes plantaciones de henequén. Sin embargo, la cercanía de Oaxaca permitió a los trabajadores, una vez concluido su contrato en las vías ferroviarias, pasar a Chiapas. Así, la corriente migratoria china a la zona del Soconusco no fue masiva, pero su afluencia fue continua. Los chinos se dedicaron al comercio y a los servicios. Aprovecharon la movilización económica que produjo el cultivo de café. Abrieron restaurantes y tiendas donde se podían conseguir implementos necesarios para el trabajo de las fincas, como herramientas y artículos demandados para la vida cotidiana: velas, lazos, telas, jabones, ropa, peines,

---

<sup>103</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 273.

<sup>104</sup> Gómez, *op. cit.*, p. 64.

<sup>105</sup> Misawa, *op. cit.*, p. 46.

<sup>106</sup> Winifried Mahnked, *Mi vida en los Cafetales*, Tapachula, 1882-1892, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1993, p. 23.

ungüentos, etcétera. A tal grado llegó a ser importante su actividad, que dominaron el comercio en las principales ciudades del Soconusco. Ante la xenofobia que sufrieron los chinos, el empresario japonés, Fukuy Hueda, como muestra de solidaridad y en señal de protesta suspendió el servicio de luz al pueblo, que brindaba su planta de luz en San Francisco, Motozintla, en 1931. Sin embargo; como muestra de asimilación, algunos comerciantes chinos en 1934 pidieron sus cartas de naturalización, entre ellos Arnulfo Puon residente en Escuintla, Chiapas.<sup>107</sup>



Residentes Chinos en Motozintla.  
Foto facilitada por el cafeticultor Don Hermelindo Jan.

<sup>107</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno, 1934. 2361/12495, exp 33, caja 31.

### III. 5. MIGRACION GUATEMALTECA

La migración guatemalteca a Chiapas, sobre todo a la región del Soconusco, correspondió a dos clases sociales. Una, de migrantes blancos y mestizos con posibilidades económicas que ampliaron su patrimonio con redes comerciales comprando terrenos y fincas del lado mexicano, ya que, en 1828, se les autorizó colonizar en terrenos nacionales. Posteriormente, en 1863 se les prohibió la adquisición de baldíos y su asentamiento en la línea limítrofe, para que no sucediera lo mismo que con Texas.<sup>108</sup> A pesar de esta disposición, el presidente guatemalteco Rufino Barrios poseía una finca rústica en terrenos nacionales que, claro está, él no reconocía como espacio mexicano. De hecho, para los años noventa, ciudadanos guatemaltecos vivían en Chiapas atendiendo sus negocios relacionados con Guatemala.

La otra migración guatemalteca, formada por indígenas, fue propiciada por la necesidad de encontrar mano de obra barata para las fincas cafetaleras. La demanda del café comprometía a los cafecultores a cumplir los pedidos a tiempo. Por lo tanto, los finqueros consideraron fácil y económica la contratación de indígenas al otro lado de la frontera. Como normalmente se hacía en Guatemala, al tomar el poder los liberales, el Estado puso mano de obra al servicio de la empresa cafetalera, estableciendo un sistema ordenado de trabajo forzado de campesinos. “En Chiapas el peso de la oligarquía colonial (asentada sobre todo en San Cristóbal de las Casas), impidió disponer libremente de la fuerza de trabajo campesina (de Los Altos), así que parcialmente se tuvo que favorecer el ingreso de guatemaltecos para esta tarea.”<sup>109</sup>

Hacia 1871, se consideró contratar a los indígenas de la región aledaña al volcán del Tacaná, bajo la jurisdicción de Quetzaltenango, quienes bajaban anualmente a la costa del Pacífico a recolectar algodón. En el Soconusco, los indígenas motozintlecos y mames eran insuficientes para la demanda de mano de obra. En 1873, se publicó que la falta de brazos en el Soconusco se debía a que las autoridades no decretaban un sistema de trabajo forzado en las regiones indígenas, como el que existía en Guatemala.<sup>110</sup>

Por lo tanto, la dificultad para contratar jornaleros hizo que se restringiera el crecimiento de las plantaciones. El periódico *El Espíritu del Siglo* anotó que los finqueros no compraban más terrenos en el Soconusco, a pesar de que el costo de la

---

<sup>108</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 22.

<sup>109</sup> Mosquera, *op. cit.* p. 26.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 26.

caballería era de diez pesos, a diferencia de los mil pesos en el resto del país. La necesidad de contratar jornaleros de otras latitudes se hizo evidente como lo expuso J. E. Ibarra en su informe sobre el Soconusco, escrito en 1872:

No hay brazos, pero ni los necesarios para el cultivo de estos terrenos [...] no hay facilidad de conseguir trabajadores, sino habiendo una buena emigración desde distintos puntos de la República o del extranjero.<sup>111</sup>

En cambio, en Guatemala, los finqueros tenían asegurada la mano de obra campesina y no les convenía mucho que ésta se fuera a trabajar al Soconusco. Guatemala como República independiente oscilaba entre prohibir el trabajo forzoso o reglamentarlo. El gobierno se encontró en entredicho por proteger a los campesinos, fueran indígenas o no. Las relaciones sociales de la oligarquía existente en el país eran muy fuertes, ya que reconocían el derecho a gozar del trabajo forzado de las comunidades indígenas. Desde 1829, el Estado guatemalteco estableció la continuidad del trabajo forzado, lo prohibió en 1835, y volvió a reconocerlo en 1839; “la República mantuvo su vigencia en 1848 y la reiteró en 1851; el régimen liberal, a través del Reglamento de Jornaleros de 1877, le dió claridad al sistema; lo derogó en 1893 y en 1894 se reglamentó la coerción laboral.”<sup>112</sup> Durante el siglo XIX, la prestación forzada de trabajo fue prohibida en tres ocasiones, pero nunca se hicieron efectivas las medidas, pues inmediatamente éstas eran derogadas. De esta manera los campesinos fueron obligados a acudir a las fincas bajo amenaza de ser reclutados por el ejército, ser aprehendidos por vagos y obligados a trabajar en los caminos.

Tal situación era de sobra conocida por los empresarios germanos que compraron tierras en Guatemala. Los alemanes, al ampliar su área de influencia e instalarse en Chiapas, quisieron gozar del sistema forzoso que imperaba en Guatemala. Por lo tanto, trataron de influir en las autoridades de San Cristóbal de las Casas para que se implantara un sistema parecido en las poblaciones de los Altos, y así obtener contingentes de campesinos. Sin embargo, los cafeticultores de la costa tuvieron serios problemas con los grupos de San Cristóbal, por la competencia en torno a la mano de obra indígena. Ante esta dificultad, los trabajadores guatemaltecos fueron la mejor opción para las fincas del Soconusco. Se calcula que durante el porfiriato trabajaron en ellas entre 30 a 40 mil indígenas guatemaltecos, tan sólo los cultivos de café y hule requerían 20 mil trabajadores. Una vez pasada la cosecha, el número bajaba a 6 mil, que se dedicaban a la limpia y desombre de los cafetales. El enganche muchas veces era forzado y algunos trabajadores escapaban de las fincas; por lo que el sistema telefónico sirvió como alerta y resguardo de los fugados en la

---

<sup>111</sup> *Ibidem.*

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 27.



frontera con Guatemala. Helen Seargent hizo referencia a los indígenas procedentes del Tacaná con estas palabras:

Nuestros indígenas poseían casas y tierras en los pueblos montañoses, bajaban a trabajar seis meses o un año y entonces tomaban vacaciones e iban a casa por una temporada. Albert hacía viajes anuales a sus casas para mantenerse en contacto con ellos y llamarlos cuando venía la presión del trabajo.<sup>113</sup>

Las autoridades mexicanas trataron de aliviar la presión de los demandantes de mano de obra, al permitir el asentamiento de indígenas guatemaltecos en Chiapas. En 1895, se establecieron diez familias indígenas en Ciscao, haciendo un total de 40 personas. El gobierno mexicano les dio 40 hectáreas a cada uno. Para 1900, los colonos aumentaron a 442,<sup>114</sup> pero su producción agrícola se limitó al cultivo del maíz y frijol para su subsistencia. Carecían de implementos técnicos y no establecieron ninguna línea comercial, por lo que sus acciones no correspondieron a la política de inmigración estatal. Sin embargo, la dotación de tierras tuvo el propósito de crear asentamientos indígenas que pudieran suministrar de mano de obra a las plantaciones. Esta política no contempló la condición que adquirirían las nuevas generaciones nacidas en el país. Hacia 1931, los descendientes de estos grupos guatemaltecos estaban asimilados a la sociedad, sin embargo, los presidentes municipales de Cacahuatán, Motozintla y Tapachula cuestionaron su calidad ciudadana y por ello, solicitaron información a las autoridades federales si éstos requerían de cartas de naturalización<sup>115</sup> y si podían ejercer cargos públicos.<sup>116</sup>



Vista del volcán Tacaná, Chiapas.  
Foto perteneciente a la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas.

---

<sup>113</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 139.

<sup>114</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 263.

<sup>115</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno, 1931. 2360/5, caja 2, exp. 1.

<sup>116</sup> A.G.N. Dirección General de Gobierno, 1931. 2360/5, caja 2o, exp. 15.



Despulpadora de la finca San Antonio Chicharras. Tapachula Chiapas.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación *Haciendas de Chiapas*.  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Finca Santa Amalia, Tuzantán, Chiapas.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación *Haciendas de Chiapas*.  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.

### III. 6. MIGRACION KANAKA

La migración de 500 kanakas al Soconusco respondió a la búsqueda de la mano de obra para las plantaciones en 1890; procedían de Nueva Caledonia en Oceanía, donde habían sido desterrados por haberse rebelado en contra del colonialismo francés, después de haber convivido con exiliados franceses anarquistas. La compañía naviera alemana Kosmos los trasladó al puerto de San Benito. Desgraciadamente, la mayoría de los Kanakas murieron víctimas de la viruela.<sup>117</sup>

Al igual que los tzotziles de San Juan Chamula, rebelados en 1878, los kanakas eran sobrevivientes de luchas de resistencia. Practicaban una agricultura de irrigación basada en tubérculos. Su religión era colectivista que los cohesionaba ante los colonizadores ingleses y franceses; y resultaba uno de los más grandes obstáculos a los esfuerzos de los misioneros para cristianizarlos. Desde el principio del siglo XIX, habían sido despojados y sometidos al trabajo forzoso con la ganadería extensiva. En 1872 se rebeló una parte de las colonias penitenciarias francesas, y en 1878 estalló una revuelta indígena feroz. Desde 1890 hasta 1892, a alrededor de 1 200 nativos de las Islas Gilbert se les vendió como esclavos a diferentes compañías navieras que atravesaban el Pacífico, en donde se ahogaron cuatrocientos y sólo 800 llegaron<sup>118</sup> a las costas de América.<sup>119</sup> En 1831, se tuvo noticia del arribo de un bergatín a la bahía de Drake, en Marin, California, con trescientos nativos de las islas Gilbert en el Pacífico Sur, quiénes se dirigían al Soconusco para trabajar en las plantaciones de café bajo contrato. *El New York Tribune*, el 8 de septiembre de 1891 publicó que se rumoraba que estos nativos iban a ser utilizados como esclavos por lo que el barco se había detenido en Drake. Sin embargo, el mismo periódico afirmó más tarde que debido a daños sufridos en una tormenta, había anclado en ese lugar y que existía efectivamente un contrato entre el gobierno mexicano y el capitán Ferguson, dueño del bergantín.<sup>120</sup>

De los 800 polinesios se contrataron 200 para las fincas cafetaleras, las cuales requerían brazos para recoger la cosecha. Se les prometió seis dólares mensuales, casa, comida, medicinas y un día de descanso a la semana. El contrato era por tres años. De los 200 kanakas que llegaron a San Antonio Nexapa en 1890, 95 murieron de viruela durante el primer mes y otros 50 perecieron tres años después.<sup>121</sup> Seargent hizo referencia de ellos en su finca; su desaparición significó una pérdida económica

---

<sup>117</sup> García de León, *op. cit.*, t. I, p. 190.

<sup>118</sup> Bartra, *op. cit.*, p. 386.

<sup>119</sup> García de León, *op. cit.*, t. I, p. 190.

<sup>120</sup> Serrano, *op. cit.*, p. 178-179.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 387.

para los finqueros que demandaban mano de obra. La presencia del grupo Kanaka en el Soconusco no dejó huellas, pero fue una clara muestra del poder que llegaron a tener los finqueros extranjeros, para hacerse escuchar por las autoridades gubernamentales que optaron por contratar mano de obra de las Islas Gilbertoy que tuvo un fatal destino.

Como se ha visto, el Soconusco fue tierra propicia para asentar inmigrantes extranjeros. El fin era colonizar la mayoría de sus fértiles tierras inhabitadas. De esta manera, México aseguraba al Soconusco como parte de la nación y aprovechaba su suelo para que se establecieran empresas productivas que comercializaran con el exterior. La riqueza de la zona atrajo la atención de migrantes rusos, que se propusieron establecer un proyecto para traer a Chiapas a sus conciudadanos en 1900, pero éste no se llevó a cabo por falta de financiamiento. A fines de 1910, el español José Sánchez Mármol planeaba colonizar 100 000 hectáreas que poseía en tierras chiapanecas con 10 000 gallegos y andaluces, dando a cada familia diez hectáreas gratuitas. Consideraba que la colonización del estado con migrantes españoles se fomentaría por la afinidad histórica existente.<sup>122</sup> Sin embargo, las condiciones políticas del momento ya no favorecieron la realización de este proyecto que se quedó en suspenso.

Finalmente, los extranjeros radicados en el Soconusco emprendieron negocios y empezaron a interrelacionarse comercialmente. La prosperidad que obtuvieron al paso del tiempo, la hicieron partícipe a parientes y amigos por medio de cartas, lo cual motivó que algunos de ellos dejaran sus países para probar fortuna en estas tierras para aprovechar la política porfirista de denuncia de terrenos, capitalizarse y asentarse como finqueros, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>122</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 128.



Despulpadora de la finca El Retiro de Giesemann. Tapachula , Chiapas.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís, para su investigación *Haciendas de Chiapas*.  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Beneficio de la finca La Libertad. Tapachula, Chiapas.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís, para su investigación *Haciendas de Chiapas*.  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.

# IV

## *Finqueros Extranjeros*

*El interés industrial domina desde entonces completamente la vida del extranjero en Latinoamérica, y por larga que sea aquí su mansión, jamás llega a comprender los intereses sociales y políticos del pueblo en donde hace su negocio, y siempre está dispuesto a servir sólo a su negocio, poniéndose de parte del que le da la seguridad para sus ganancias, aunque sea a costa de los más sagrados intereses del pueblo que le compra o le vende.*

**Leopoldo Zea**  
Fuentes de la Cultura Latinoamericana I  
Editorial F.C.E. México, 1993, p. 169

## ***IV. 1. DENUNCIA DE TIERRAS BALDÍAS***

A mediados del siglo XIX, las denuncias y los deslindes de tierras baldías significaron un fuerte cambio en la propiedad rural mexicana, que se regía por la concentración de la tierra en manos eclesiásticas o por su ociosidad. El programa liberal contempló la propiedad individual como artículo de fe donde los bienes raíces proporcionarían el estímulo para el progreso económico del país; consecuentemente era necesario poner fin a la propiedad corporativa, eclesiástica y civil.<sup>1</sup> La lucha entre la iglesia y el estado liberal durante la década de 1850 y la que se presentó a partir de la llegada del Imperio de Maximiliano, provocaron serios enfrentamientos que desgastaron a ambas partes y a la economía nacional.

Después del fallido Imperio de Maximiliano de Habsburgo en México, Benito Juárez restableció el orden constitucional y dirigió a la nación bajo las riendas del programa liberal. La clave del cambio fue la ley Lerdo o de desamortización de los bienes eclesiásticos, promulgada el 25 de junio de 1856; con ella se amplió la riqueza rural y urbana en manos civiles, y se llevó a cabo el ideal de distribuir y trabajar la tierra entre el mayor número de propietarios de fincas rústicas. Con esta disposición se dio paso a formatos legales para la compra, fraccionamiento, derecho de propiedad y denuncia de la tierra, por grupos nacionales y extranjeros, que buscaron oportunidades de trabajo y fortuna en diversos lugares de la República. Juárez selló su triunfo al obtener de los Estados Unidos el reconocimiento a su gobierno en julio de 1858. Puso en marcha la Constitución de 1857 y aplicó las leyes reformistas promulgadas de 1855 a 1856. A pesar de los serios obstáculos que tuvo que vencer durante la guerra civil y el segundo imperio; Juárez expidió leyes adicionales desde 1859 hasta 1872, año de su muerte.

La puesta en marcha de la ley Lerdo no tuvo mayor impacto en Chiapas, pero siete años después, con la promulgación de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, expedida el 22 de julio en 1863 por Benito Juárez, los chiapanecos denunciaron tierras para extender sus estancias ganaderas. Los orígenes de los denunciantes se remontaban a familias hacendadas de la Capitanía hacia el siglo XVIII y a comerciantes nativos del Soconusco. Entre los apellidos más conocidos se encontraban: Amores, Arreola, Becerra, Cárdenas, Cancino, Castañeda, Cervantes, Cigarroa, De la Rosa, De los Santos, Fuentevilla, Jabalois, Lazos, Marroquín, Meoño, Moreno, Morga, Ordoñez, Palomeque, Pardo, Rizo, Rojas, Salas, Santelis, Serrano, Solís, Solórzano, Suárez y Toledo.<sup>2</sup> También llegaron familias mexicanas provenientes

---

<sup>1</sup> Robert J. Knowlton, "La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: el caso de Michoacán". *Problemas Agrarios y Propiedad en México, siglos XVIII y XIX*. En: *Historia Mexicana*, (El Colegio de México,11), p. 122.

<sup>2</sup> Ortiz, *Oligarquía...op. cit*, p.58.

de Oaxaca y Colima, así como guatemaltecos y algunos inmigrantes europeos que empezaron a adquirir tierras, respaldados en la ley de 1863, que legalizaba la denuncia de terrenos ante los jueces de primera instancia, ya que por individuo se tenía derecho a adquirir 2.500 hectáreas de terreno baldío, si se pagaban los gastos de medida, deslinde y posesión correspondientes al precio de tarifa, que era de cincuenta centavos por hectárea. Una parte del dinero recabado se destinaba para el pago de la deuda nacional o extranjera y la otra se dividía entre la Hacienda Federal y el Estado. El denunciante de tierra se comprometía a habitarla y trabajarla, así como a delimitar la propiedad con zanjas o mojoneras. Al hacerlo, obtenía una rebaja en el costo del terreno para pagarlo en el término de diez años.

En 1869, para dar seguimiento a estas disposiciones, el presidente Juárez pidió noticias al gobernador chiapaneco José Pantaleón Domínguez,<sup>3</sup> acerca del estado de los terrenos baldíos adjudicados a los indígenas conforme a la circular del 30 de septiembre de 1867. Ante esta petición se contabilizó el número de individuos a quienes se le expidió el título de propiedad, extensión y ubicación de sus terrenos. Con esta información, se dio a conocer la tarifa de precios para la venta de los terrenos baldíos en el bienio 1872 y 1873.<sup>4</sup>

Para el año de 1872, llegaron al Soconusco inversionistas y pequeños comerciantes nacionales, quienes acudieron al llamado de Matías Romero y denunciaron tierras, entre ellos: de Guanajuato, Rafael Ortega y de Zacatecas, Carlos Gris. Éste último adquirió la finca Majagual y a lo largo de diez años sembró en ella mil cafetos. En esos años se presentaron los problemas fronterizos entre Chiapas y Guatemala, por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó al gobierno de Chiapas la no admisión de más denuncias de tierras baldías hasta que no estuviera resuelta la cuestión de límites, pero se hizo caso omiso de esta disposición y adquirieron tierras, en 1876, Casimiro Gándara, Sebastián Escobar, éste último cacique del Soconusco, y sus amigos Mariano Cortés, Victoriano Pérez, Agustín Escobar, Rosalío y Francisco Córdova,<sup>5</sup> quienes lograron poseer grandes extensiones de tierra en espacios cuestionados, ya que como se ha visto anteriormente, la línea fronteriza no se delimitó oficialmente, por lo que continuó la discusión entre México y Guatemala en las esferas gubernamentales. En la vida diaria los pobladores pasaban de un lado a otro, mantenían comunicación, relaciones comerciales y manejaban el cachuco como moneda.<sup>6</sup> La prohibición de adquirir tierras fronterizas fue insustancial, puesto que quienes más demandaron tierras, fueron los parientes y amistades de las autoridades chiapanecas.

---

<sup>3</sup> J. P. Domínguez gobernó del 1 de diciembre de 1864 al 30 de noviembre de 1875. Ocupó el cargo por tres períodos constitucionales.

<sup>4</sup> *El Chiapaneco Fronterizo*. Organismo Constitucional del Estado, tomo 11, num. 43, 1877, p.3.

<sup>5</sup> María Cristina Renard, *El Soconusco, una economía cafetalera*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1993, p.16.

<sup>6</sup> La moneda guatemalteca equivalía a 25 centavos mexicanos.



Ante esta realidad, en 1877 se publicó en el periódico *El Regenerador* el procedimiento para la denuncia de tierras baldías. A través del *Periódico Oficial del gobierno del Estado* se dieron a conocer las demandas hechas por los interesados en adquirir baldíos. Un año después, en 1878, se publicó una colección de leyes agrarias.<sup>7</sup> Pronto, la difusión de estas disposiciones hizo que los ciudadanos asentados en los pueblos y dueños de tierras vieran la oportunidad de ampliar su patrimonio como lo hizo José María Tobar, que denunció en Comitán un terreno baldío de 1565 hectáreas llamado San Miguel Ibarra, colindante con la propiedad de su pariente Gervacio Tobar.<sup>8</sup> La compra de tierras en el bienio 1879-1880 fue atractiva, ya que el precio de tarifa para Chiapas correspondió a 0.50 centavos por hectárea.<sup>9</sup> Las familias de rancio abolengo en Chiapas adquirieron más tierras y con ello mayor poder.

El interés por denunciar y adquirir terrenos fue en aumento y algunos particulares incurrieron en irregularidades al denunciar tierras que ya estaban ligadas a los intereses de la Compañía Mexicana Internacional de Luis Huller, en 1886. Por lo que ésta solicitó el número de terrenos de los pueblos y ranchos en la frontera con Guatemala.<sup>10</sup> Entonces el gobierno de Manuel Carrascosa, para evitar confusiones, publicó en *El fronterizo Chiapaneco* en 1888, la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos promulgada en 1883, conformada por 28 artículos. Además, para levantar un registro y ver qué áreas eran las más cotizadas, mandó a contabilizar el número de propietarios de la zona rural y urbana en el estado. La oportunidad de adquirir tierras por medio de denuncia atrajo a nacionales y extranjeros a Chiapas,<sup>11</sup> por lo que el número de habitantes aumentó en 1889 y, con ello, el número de propiedades urbanas.

---

<sup>7</sup> Colección de Leyes Agrarias, 1878, *op. cit.*

<sup>8</sup> *El Regenerador*, Órgano del gobierno del Estado de Chiapas, año 1, época 1, mayo 30 de 1877.

<sup>9</sup> *El Fronterizo Chiapaneco*, San Cristóbal de Las Casas, t. 11, no. 26, julio 17 de 1878.

<sup>10</sup> A.T.N. Chiapas 05-C2, expediente 1.29/142.

<sup>11</sup> Los españoles Manuel Mijares y Aguilar J. Marín solicitaron a la compañía colonizadora información sobre la venta de terrenos colindantes con Guatemala. A.T.N. Chiapas 05-C2, expediente 129/1300.

Sin embargo, fue mayor el crecimiento de la propiedad rural, puesto que muchos de los denunciantes de terrenos fincaron su residencia en el campo donde emprendían un negocio agrícola. Por lo que se incrementó la compra de tierras para fincas, cuyo valor aumentó, como lo demuestran estas cifras:

### **PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS EN EL SOCONUSCO DE 1837 AL 30 DE JUNIO DE 1889**

#### **Propiedad Urbana**

<b>Año</b>	<b>1837</b>	<b>1879</b>	<b>1887</b>	<b>1889</b>
<b>Habitantes-Estado</b>	9 960	18.896	22.000	24 780
<b>Número de Fincas</b>	-	50	53	62
<b>Valor de las Fincas</b>	48.075	48.075	80.123	192.300

#### **Propiedad Rústica**

<b>Año</b>	<b>1837</b>	<b>1879</b>	<b>1887</b>	<b>1889</b>
<b>Número de Fincas</b>	121	132	172	190
<b>Valor de las Fincas</b>	122 900	126 851	190 101	296 500

Fuente: Memoria del Gobernador Manuel Carrascosa.

Ante la amplia denuncia de tierras baldías, la Secretaría de Fomento se dio a la tarea de registrar el valor total de la propiedad estatal. La llegada de extranjeros atraídos con la política de inmigración y el interés de emprender negocios agrícolas con gran demanda, como el café, hizo que los fértiles terrenos soconusquenses fueran comprados. Algunos extranjeros no compraron tierras con las compañías y empezaron a denunciar terrenos por su propia cuenta, como el alemán Eduardo Keller, quien denunció baldíos entre Lomas de los Gálvez y Malé, en el sur de Unión Juárez y el angloparlante Guillermo Forsythe, quien denunció baldíos en Tuxtla Chico. Las facilidades brindadas por el gobierno para denunciar baldíos permitió en 1890, el crecimiento de la propiedad rústica en mayor cantidad que la urbana, como se aprecia en este cuadro.

### **SECCIÓN DE FOMENTO VI Boletín del Edo. 1890**

<b>Descripción</b>	<b>Valor en pesos</b>
Propiedad Urbana	1 612 149
Propiedad Rústica	5 124 970
Total	6 737 119

Fuente: Luis Pombo, Estudios Estadísticos, p.75.

Con el afán de desarrollar económicamente al país, el presidente Porfirio Díaz decretó el 24 de marzo de 1894 una nueva ley con 79 artículos sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos. Con la nueva ley se tuvo derecho a denunciar terrenos baldíos, con excepción de las corporaciones religiosas y las comunidades indígenas. Como medida de prevención por lo que pasó en Texas, los extranjeros no podían adquirir playas, ni ríos o islas, ni detentar tierras dentro de diez leguas de la frontera.

La ley especificaba que los terrenos eran propiedad de la Nación y que se dividían en las siguientes clases: baldíos, demasías, excedencias y terrenos nacionales. Se declaraba que los terrenos baldíos eran los que no estaban ocupados por el Gobierno, ni por los particulares con título legal. Las demasías eran terrenos poseídos por particulares con o sin título de propiedad. Las excedencias eran terrenos poseídos por particulares durante veinte años o más, fuera de los linderos que señalaba el título que se tuviera. Los nacionales eran los terrenos baldíos descubiertos y deslindados por el Gobierno o por Compañías autorizadas. Pasaban a ser nacionales los terrenos de particulares que hubieran desistido de la denuncia o que ésta se hubiera declarado desierta e improcedente. La ley consideraba que todo habitante de la República, mayor de edad con uso de sus facultades podía denunciar baldíos, demasías y excedencias en cualquier parte del territorio nacional.<sup>12</sup>

La ley apuntó que los baldíos se enajenarían sólo por medio de denuncia y al precio que fijara la tarifa especial. En cuanto a los baldíos, demasías y excedencias poseídos durante veinte años o más sin título, se adquirirían por medio de denuncia o por acuerdo con la Secretaría de Fomento conforme a las prevenciones de esta ley. En el título 111 de la misma ley se abordaban las franquicias que se concedían a los poseedores de terrenos baldíos, demasías y excedencias: si pagaban en el término de tres meses después de haber hecho la denuncia, los poseedores de demasías gozarían de una rebaja del 66%; los de baldíos y excedencias con posesión por más de veinte años, tendrían el 50%; y los de baldíos con títulos por diez años el 30%. Se especificaba que durante un año a partir de que comenzara a regir la ley, los dueños de baldíos, demasías y excedencias podrían solicitar su adquisición, quedando después de ese plazo denunciables para cualquier otra persona, sin que el nuevo denunciante tuviera derecho a rebaja en el precio.<sup>13</sup>

En cuanto al artículo 63 del título V de las disposiciones generales, se declaraban exentos de toda revisión los títulos expedidos por la Secretaría de Fomento. También se consideró en el artículo 66, la responsabilidad de los ingenieros

---

<sup>12</sup> Eduardo Pallares, *Tierras, Bosques, Aguas, Ejidos, Colonización*, México, Herrera Hermanos Sucesores, 1900, Colección de Códigos y Leyes Federales, p. 138.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 142, 148.

que intervinieran en los deslindes y mediciones de los baldíos, demasías, excedencias y terrenos nacionales ante la Hacienda pública por los daños o perjuicios que pudieran causar por negligencia o impericia en el desempeño de su cargo.<sup>14</sup>

La nueva ley fue publicada en el *Periódico Oficial del gobierno del Estado* el 17 de mayo de 1894.<sup>15</sup> A partir de ésta aumentaron los denunciantes de terrenos baldíos y de demasías, ya que con esa nueva disposición se legalizaron extensiones adjudicadas por más de veinte años, sin títulos de propiedad. Estas denuncias debían darse a conocer para evitar que algunos propietarios demandaran a otros por querer adjudicarse terrenos que consideraban propios.

En septiembre del mismo año, a resultas de la ley y por disposición del gobernador interino, Fausto Moguel,<sup>16</sup> se estableció en la capital de la República una oficina encargada de proporcionar datos sobre los terrenos de Chiapas, que tenían un costo de 2.00 pesos por hectárea, para que los hombres de negocios interesados en establecer empresas de diversos ramos tuvieran informes, mapas, cuadros estadísticos, vistas fotográficas de los diversos lugares y poblaciones del estado, así como una colección de leyes relativas a los terrenos y negocios de colonización. Se brindaba también servicio telegráfico para propagar los avisos de fincas puestas en venta y se facilitaban las operaciones sin cobrar comisión alguna.<sup>17</sup> Moguel publicó la relación de empresas y ramos comerciales existentes en Chiapas y promovió el estado a nivel nacional.

El gobernador se interesó en poner en orden las finanzas estatales, levantó un registro de propietarios y exigió el pago de contribuciones a los dueños de tierras denunciadas que no habían cumplido con el pago de sus obligaciones. El juzgado del Distrito de Tapachula citaba con un plazo de 6 días para que pusieran al corriente de sus cuotas, y al no cubrirlas se declaraba desierto el denuncia. Sin embargo, la Secretaría de Gobierno del Estado dio a conocer a los colonos extranjeros que habían comprado terrenos a las Compañías Colonizadoras, que estaban exentos de pagos de contribuciones y que no serían afectados, puesto que sus terrenos estaban destinados a la colonización.<sup>18</sup> A pesar de esta aclaración, fueron citados algunos extranjeros para demostrar su situación como colonos y pagar la posesión de sus terrenos, como le sucedió a Eduardo Keller por su baldío denunciado el 5 de abril de 1881, Salem Augusta situado a 3 Km al sur de Unión Juárez entre las lomas de los Gálvez y de Malé y en la margen derecha del río Siquinesy.<sup>19</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 149, 150.

<sup>15</sup> *Periódico Oficial*, t. X1, no. 13.

<sup>16</sup> Moguel gobernó del 27 febrero 1894 al 30 diciembre 1895.

<sup>17</sup> *Periódico Oficial*, t. X1, no. 26, septiembre 10 de 1894.

<sup>18</sup> *Ibidem*, t. XII, no. 11, mayo 16 de 1895.

<sup>19</sup> *Ibidem*, t. XII, no. 48, diciembre 7 de 1895.

La confianza que brindaba la ley de 1894 para los denunciantes de baldíos y la difusión de las bondades de Chiapas, fueron los elementos propicios para que, en el gobierno interino de Moguel, se abrieran también agencias de información en la capital estatal, donde se explicaba detalladamente al inversionista datos sobre el comercio, la industria, las minas, las empresas agrícolas y los caminos. Se les mostraban mapas y fotografías a manera de invitar a inversionistas a conocer el estado.<sup>20</sup> Se editó un folleto con datos climatológicos y las oportunidades para invertir en el café. La información fue recopilada por los cafetaleros extranjeros Bernardo Mallen, Luis Brewer, Juan Magee y Carlos Mourdant.<sup>21</sup>

La constante información sobre las ganancias que se obtenían de la extracción de madera, del café, de la denuncia de tierras baldías y minas difundida en varios idiomas a otros naciones, dio buenos resultados. Empezaron a arribar nacionales y extranjeros, en forma individual, que demandaban tierras, como Federico Thomas, súbdito alemán radicado en Tonalá, quien denunció terrenos de la finca Iglesia Vieja. Se le abrió plazo de 4 meses para completar la información y el levantamiento de planos estuvo a cargo del ingeniero Federico Borrower.<sup>22</sup> Eduardo Keller fundó la finca Numancia y empezaba a establecer relaciones comerciales con finqueros germanos de Quetzaltenango, cuando fue asesinado por una banda armada de guatemaltecos, al carecer la frontera de garantías y protección. Rafael Ortega, de Cotija, Michoacán, se hizo dueño de la finca Los Cerritos comprada por tres mil pesos; en cuyos terrenos plantó 40 000 árboles de hule en 1892. Invirtió en el ramo ganadero en la hacienda de San Rafael y para 1908, exportaba caucho por mar y ferrocarril. Su prestigio empresarial lo llevó a ser colector de rentas y jefe político del Soconusco.<sup>23</sup>

Las disposiciones gubernamentales de Fausto Moguel empezaban a cobrar frutos en su interinato; cuando a fines de 1895 se nombró gobernador constitucional al Coronel Francisco León, quien tomó las riendas del estado el 1 de diciembre de ese año hasta el 24 de septiembre de 1896. Al nuevo gobernador le tocó conjuntar las leyes de Colonización emitidas en 1883 y la reciente de 1894 sobre terrenos baldíos. La acción de estas leyes dejó sentir sus efectos en el estado, al afectar a las comunidades indígenas de la región Selva, sobre todo en Palenque, Ocosingo y Chilón, ya que se tocaron tierras que no eran baldías. Así como las de algunos propietarios de ranchos y fincas que se vieron afectadas por los deslindes de la Compañía de Terrenos de Chiapas, México Limitada. En 1895, ante las dificultades entre los finqueros y la compañía, el agente de tierras solicitó a la Secretaría de Fomento le remitieran las

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, t. X, no. 30, septiembre 29 de 1894. p. 3.

<sup>21</sup> *Chiapas su riqueza, su ventaja para los negocios*. Gobierno del Estado, 1895.

<sup>22</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 3, enero 21 de 1899, p. 11.

<sup>23</sup> García Soto, *op. cit.* p. 80.

copias de los contratos y planos de las zonas concedidas para tener claridad sobre los terrenos que realmente le correspondían.<sup>24</sup>

Para aclarar confusiones por la clasificación de las tierras y la adjudicación de los lotes, el abogado Wistano Luis Orozco hizo las siguientes anotaciones sobre el concepto de “terreno baldío” que modificó las condiciones de propiedad en el país a partir de la ley de 1863 y que siguió operando en la ley de 1894:

1-Tierra sin título. 2- La posesión de una tierra no bastaba para reconocer la propiedad, era necesario un título de propiedad cuya naturaleza y validez requería estudio. 3- La carga de la prueba de ser propietario era del poseedor y no del denunciante que deseaba adquirir un terreno, los opositores debían probar, no el denunciante. 4- Los títulos de propiedad podían tener vicios y defectos. Cada caso debía ser examinado. 5- Estaba prohibido adquirir propiedad a las corporaciones civiles y religiosas. 6- En algunas zonas del territorio nacional [fronteras] los extranjeros no podían adquirir tierras. 7- El denunciante de un terreno baldío a través de la Secretaría de Fomento, podía comprar y obtener un título de propiedad. En cambio, los opositores del denunciante como pequeños rancheros y comunidades indígenas debían probar con títulos válidos sus propiedades. La contienda judicial partía siempre con una posición favorable al que hacía la denuncia.<sup>25</sup>

La especulación y corrupción propiciada por compañías en las denuncias de tierras pertenecientes a comunidades indígenas causaron descontento y protestas a nivel nacional, y dio lugar a que se decretaran dos leyes, una del 28 de noviembre de 1896 sobre cesión gratuita de terrenos baldíos, y la del 6 de septiembre de 1897, que amplió gratuitamente la cesión de terrenos nacionales a los indígenas desposeídos. Por efecto de estas leyes se empezaron a practicar operaciones de deslinde y lotificación en los ejidos y en los pueblos comunales, en 1897. La población indígena tuvo que demostrar su posesión. Los que no pudieron hacerlo, sus lotes se sumaron al reparto de los vecinos de la localidad.<sup>26</sup> Esto trajo como consecuencia, que les dotaran de tierras nacionales de menor calidad y proporción a las que gozaban anteriormente por carecer de títulos de propiedad. Bajo estas normas legales, en ese mismo año, se terminaron de calificar las fincas rústicas en el departamento de Tonalá, Comitán, Mezcalapa, Simojovel y Palenque y se pusieron a la venta según se marcaba con precios “justos y equitativos.”<sup>27</sup>

Se alzaron voces de inconformidad o de asombro como la del Ministro Silvestre Moreno Cora, quien preguntó ¿si ese era el camino correcto para alcanzar el

---

<sup>24</sup> A.T.N. Chiapas 05-C2, expediente 129/5691 .

<sup>25</sup> *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del Porfirismo 1882-88*, México, Poder Judicial de la Federación, 1991, p. 90.

<sup>26</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 2, 3.

<sup>27</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 29, julio 17 de 1897, p.3.

progreso? Ya que, en la Suprema Corte de Justicia abundaron los casos de pleitos entre diversos pueblos con particulares por la usurpación de terrenos, lo que impedía la división y reparto de terrenos comunales.<sup>28</sup>

Bajo la protección de la ley de baldíos, los extranjeros formaron sociedades y aprovecharon las oportunidades para denunciar terrenos, unir capitales y repartirse las zonas que debían atender. La mayoría de los inmigrantes que llegaron como colonos adquirieron tierras, las trabajaron y lograron levantar grandes fincas debido al cultivo del café y el hule trabajadas con mano de obra indígena. Sin embargo, no todo fue favorable, ya que algunos finqueros llegaron a perder sus terrenos e incluso sus fincas, por adeudos con el gobierno al no pagar impuestos, o con particulares, a los que se habían asociado o pedido prestado.

Cada vez se hizo más necesaria la información y tramitación sobre las oportunidades de inversión en el estado. Las agencias de servicios profesionales en el ramo de tierras pronto hicieron su aparición. Éstas se encargaron de gestionar la expedición de títulos, de inscribirlos en el Registro de la Propiedad, así como adjudicar tierras nacionalizadas y certificados de liberación. Las gestiones se hicieron en la capital de la República con la cooperación de los señores Irineo Paz y Compañía. Los pequeños propietarios tenían la presión del vencimiento, señalado para el 30 de junio de 1897, fecha en que expiraba el plazo para la expedición de documentos, por lo que se instó a los propietarios a no desaprovechar la ocasión de afianzar sus intereses. Se aclaró por correo, el trámite necesario para la resolución del precio, título y certificado. Además, se informó del pago conforme el valor de las propiedades y el deber de cubrir los gastos de timbres, correo y honorarios.<sup>29</sup>

El año de 1899 se caracterizó por la discusión constante sobre los problemas de la propiedad de las tierras. En marzo de ese mismo año, se publicó una excitativa para los hacendados en Chiapas, acompañada de notas sobre el funcionamiento de las leyes de terrenos baldíos. Se hizo también la observación a los dueños de fincas, que a pesar de haber formado haciendas cultivadas y de considerarse legítimamente amparados, podrían ser simplemente detentores de una propiedad sin título legal por desconocimiento o por engaño, ya que el primero de junio de ese año feneció el espacio de tiempo previsto por la ley de 1894, para usar las franquicias a favor de los poseedores de terrenos. Concluido ese término cualquiera podría denunciar las tierras

---

<sup>28</sup> *Memorias del Ministro Silvestre Moreno... op. cit.*, p. 570.

<sup>29</sup> *Periódico oficial*, t. XIV, no. 26, junio 2 de 1897, p. 9.

y esta circunstancia motivó mayor especulación que indudablemente perjudicó a los dueños de tierras.

...Especuladores de mala ley ha habido en el Estado, que aparentando habilidad y conocimientos, han propuesto a los dueños de fincas el arreglo de sus títulos y la adjudicación de sus posesiones sin que positivamente se hayan tomado el cuidado de desempeñar las comisiones de que se han hecho cargo. Así han pasado los años, y hasta la fecha la propiedad raíz del Estado, no puede decirse que está del todo perfectamente asegurada.<sup>30</sup>

Resultó, entonces, que los propietarios confiados en la tradición, se creyeron amparados en el reconocimiento de sus propiedades aunque no los avalara ningún papel oficial. Pero el respeto a la costumbre cambió y los terrenos fueron sujetos de denuncia. La falta de títulos legales de dominio atemorizó a los propietarios chiapanecos y provocó también que algunos aprovecharan las circunstancias para denunciar terrenos y extender sus propiedades, a costa de la desventura de los otros. Ante esto, Agustín Farrera, ligado a la Secretaría de Fomento, escribió una aclaración sobre la posesión de terrenos en Chiapas, que salió publicada en el *Periódico Oficial*. Farrera presentó primeramente la clasificación de los terrenos conforme a la ley de 1894, para conocimiento de los hacendados y finqueros. Anotó que todos los habitantes de la República podían denunciar baldíos en la extensión que desearan, excepto los naturales (los indígenas) de las naciones limítrofes. Farrera enfatizaba que no procedían en Chiapas los denuncios hechos en los departamentos medidos por las Compañías Deslindadoras, ya que los planes de las operaciones no estaban aprobados por el Gobierno, salvo en algunos departamentos como Chilón y Palenque. Farrera consideraba que una vez que se hubieran concluido las operaciones de rectificación en los deslindes y aprobado los planos por el Gobierno, quedarían grandes extensiones de tierras denunciables. Señalaba que era necesario saber si había o no baldíos y su ubicación, así como la definición de las Compañías y la publicación de los planos del estado. Anotaba que para evitar hacer denuncios improcedentes, se fuese a la agencia respectiva a pedir datos sobre el terreno que se pretendiera denunciar, conforme al artículo 10 del Reglamento de la ley de 1894.<sup>31</sup>

A pesar de las deudas y las denuncias improcedentes en 1899, el gobierno continuó promoviendo al estado. Se insistió en difundir el rendimiento de la tierra húmeda y compararla con los terrenos apelmazados que no retenían agua. Se publicaron artículos sobre el cultivo de la papa, el algodón y los cuidados del café. Se dio a conocer el nuevo precio de \$2.50 por hectárea para el bienio 1899-1900, donde el aumento sólo fue de cincuenta centavos, por lo que seguía siendo atractivo comprar terrenos chiapanecos.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 11, marzo 18 de 1899, p. 2, 3.

<sup>31</sup> *Ibidem. loc. cit.*

<sup>32</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 7, febrero 18 de 1899, p. 3.



Con los bajos precios y la difusión en inglés de las ventajas y condiciones del estado para hacer negocios,<sup>33</sup> los nombres de denunciantes norteamericanos empezaron a abundar, como el de S. J. Norton Brown, natural de Maca, Estados Unidos, y residente en Palenque, quien compró el lote H2 a la Mexican Plantation Association, en Salto de Agua, al este de Santa Rita.<sup>34</sup> Igualmente, James P. Taylor, denunció en Salto de Agua un terreno de la Omaha Mexican Land Company que colindaba con terrenos de la Mexican Plantation Association y con los de Doremberg y Rau.<sup>35</sup> Así como, Fitz e D. Owen, quien pidió informes para comprar terrenos.<sup>36</sup> *El Periódico Oficial* informó que ya había empresas en el Soconusco, las cuales solicitaban al gobierno la utilización del agua del río Coatán para uso industrial.<sup>37</sup>

El gobierno del coronel Francisco León finalizó y tomó el poder el coronel Rafael Pimentel, quien gobernó alternamente con Abraham López y Onofre Ramos desde el 12 de octubre de 1899 al 15 de diciembre de 1905. Lo que explica que el *Periódico Oficial* no presente una secuencia clara. Esta forma alternada de gobierno fue una característica en el estado, misma que continuó hasta recientes años, que prácticamente obstaculizó la fluidez de los proyectos de infraestructura, productividad y comercio estatal.

A pesar de los cambios políticos en este período se llevó a cabo un censo el 28 de octubre de 1900, que contabilizó un total de 363 607 pobladores en Chiapas, de los cuales 35 593 habitaban en el Soconusco, y de éstos 2 032 eran extranjeros poseedores de tierras.<sup>38</sup> Este dato muestra la afluencia de extranjeros que llegaron a Chiapas, muchos de los cuales fueron dueños de propiedades agrícolas, cuestión que explica el crecimiento mayor de haciendas en el estado en comparación a otras partes de la República:

### HACIENDAS EN LA REPÚBLICA EN 1900

ESTADO	NÚMERO DE HACIENDAS
Tamaulipas	101
San Luis Potosí	156
Tabasco	414
Veracruz	370
Campeche	159
Yucatán	152
Chiapas	518

Fuente: José Valadés. *El Porfirismo*, p. 271.

<sup>33</sup> *Chiapas, its actual condition, its wealth, its business, advances from statistics*, published by the Chiapas bureau of information. Established by the government in the city of Mexico, translated by J. Yorba, Mexico, 28 p. I, map.

<sup>34</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 49, diciembre 28 de 1899, p. 8.

<sup>35</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 50, diciembre 16 de 1899, p. 7.

<sup>36</sup> A.T.N. Chiapas 05-C2, expediente 129/2541.

<sup>37</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no.17, mayo 13 y junio 16 de 1899, p. 5.

<sup>38</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no. 1, enero 5 de 1901, p. 3.

A pesar de los enfrentamientos políticos provocados por las pugnas entre Bernardo Reyes y José Ives Limantour por el poder presidencial y de la inestabilidad estatal en el período del coronel Rafael Pimentel, las denuncias de tierras baldías continuaron ante la agencia de la Secretaría de Fomento, pero como ya se ha visto en la década de los 90, la atracción de generar riqueza en poco tiempo, dirigió la atención de los empresarios del café hacia la denuncia de minas. De hecho, los finqueros con las ganancias del café compraron más terrenos denunciados en otras partes del estado para extenderse e invertir en otras fuentes de riqueza como la minería. Así lo hicieron el cafeticultor alemán Federico Thomas, quien denunció en Tonalá, y los ingleses Patricio Hickey y Guillermo Hughes en Escuintla. Los ingenieros que hicieron las mediciones, por lo general, fueron también extranjeros radicados en Chiapas y tuvieron negocios como Francisco Borrower, el cual levantó los planos de Hickey y de Thomas.<sup>39</sup>

La denuncia de tierras incluyó a las que se encontraban dentro de la zona fronteriza con Guatemala, por lo que los interesados tuvieron que presentar por escrito su requerimiento ante la mencionada Secretaría, anotando la ubicación, extensión, colindancias y límites del terreno. En la relación de los expedientes sobre extranjeros de esta Secretaría aparecen nombres de norteamericanos, alemanes, españoles y guatemaltecos que cumplieron los requerimientos legales y se les concedieron las tierras, a pesar de lo estipulado en el artículo 11 de la ley de 1856, que no permitía a los extranjeros la adquisición de terrenos a menos de 20 leguas de la frontera. Sin embargo, con la entrega de la solicitud, así como una carta de reconocimiento de conducta y antecedentes a la Secretaría de Fomento del Estado, la petición se turnaba a la Secretaría Federal, que revisaba y mandaba el caso a la Secretaría de Gobernación, la cual valoraba finalmente para aprobar o rechazar la concesión.

En este orden, el cafeticultor español José Revuelto solicitó tierras fronterizas el 26 de febrero de 1907, con la finca Asturias; y su paisano Manuel Mijares denunció un caballar de tierras en Motozintla con el nombre de “peor es nada”.<sup>40</sup> El norteamericano J. W. Beluel, domiciliado en Tonalá, pidió demasías de mil hectáreas que colindaban con terrenos de la Compañía de Tierras y Colonización<sup>41</sup> y el inglés Eduardo Sinclair solicitó 54 hectáreas de las tierras denominadas San Antonio, Buenos Aires, San Carlos y La Lima. Éstas se las concedieron el 25 de diciembre de 1907.<sup>42</sup> También un grupo de guatemaltecos pidieron tierras fronterizas. La cercanía con Guatemala, y la conservación de rasgos de convivencia formados durante la Colonia, hicieron del Soconusco un lugar favorable de habitación y negocios para varias familias

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 3, enero 21 de 1899, p. 11.

<sup>40</sup> A.T.N. Chiapas 05-C2, expediente 129/243.

<sup>41</sup> *Periódico Oficial*, t. XXII, no. 12, abril de 1905, p. 7.

<sup>42</sup> A.G.E. S.R.E. Sección Fomento, expediente # 16, año 1907, t. VI, foja 158.

guatemaltecas acomodadas.<sup>43</sup> Sus relaciones de parentesco con familias chiapanecas facilitaron su permanencia y capitalización. En la siguiente tabla se encuentran algunos de los guatemaltecos con posibilidades económicas que solicitaron tierras fronterizas en 1907.

#### PETICIONES DE TIERRAS FRONTERIZAS POR GUATEMALTECOS EN 1907

FECHA	NOMBRE Y LUGAR	SOLICITANTE
Marzo 11, 1907	Innominada	Anselmo Ortíz
Marzo 14, 1907	Finca Los Mangos	Rosa Monzón de Compollo
	El Embrión, Tuxtla Chico	Joaquín Albello
	Finca Bella Vista de 142 has en Huehuetán	Manuel Alonso
Concedida junio 5, 1907	El Vergel con 557 has.	Florencio Torr
	Innominada	Antonio Alconero

Fuente: A.H.E.CH. *Sección Fomento*, expediente # 1-7, año 1908.

El desarrollo de la productividad cafetícola guatemalteca había abierto espacios de inversión a los nacionales de ese país. La historiadora Mónica Toussaint afirma que los guatemaltecos eran dueños de 1 657 fincas cafetaleras en su país.<sup>44</sup> Estas familias tenían familiares en Chiapas y continuaron extendiendo sus lazos consanguíneos hacia el otro lado de la frontera para fines de siglo. Recordemos que no había pasado mucho tiempo del arreglo de la línea fronteriza, por tanto la comunicación entre familiares de los dos lados de la línea seguía vigente. Sin embargo, es importante diferenciar de los guatemaltecos, aquellos que tenían posibilidades económicas y adquirieron tierras, de los que venían como mano de obra para las fincas. El historiador González Navarro anota que para 1895 había 12 323 indígenas guatemaltecos en Chiapas, cifra que aumentó en 1910 a 21 334.<sup>45</sup> En años posteriores éstos se vieron beneficiados con el reparto de tierras.

Hacia 1908, además de los guatemaltecos, algunos salvadoreños aprovecharon las facilidades de la denuncia de terrenos baldíos. Compraron terrenos no muy extensos e iniciaron fincas rústicas, por lo que se amplió el número de propietarios de tierras dados de alta en la Dirección General de Rentas. La lista fue publicada en *El Periódico Oficial*, en ella se encuentran algunos finqueros centroamericanos que compraron terrenos en Tapachula, Metapa, Unión Juárez, Huixtla, Frontera Díaz y Huehuetán. El seguimiento de ellos daría mucha luz para otra línea de investigación.

<sup>43</sup> En el censo de 1900, se contabilizaron un total de 1 959 guatemaltecos radicados en Chiapas, por lo que fue el grupo extranjero mayoritario en el estado. Ortiz, *op. cit.* p. 34.

<sup>44</sup> Mónica Toussaint, *Guatemala, Textos de la Historia de Centroamérica y el Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Editorial Nueva Imagen, 1998, p. 272.

<sup>45</sup> González Navarro, *Los extranjeros...op.cit.* p. 271.

A continuación se presenta un listado de propietarios nacionales, algunos miembros de la oligarquía del Soconusco y extranjeros dados de alta en 1908, entre los cuales hubo guatemaltecos y salvadoreños radicados en el Soconusco.

### ALTA DE PROPIETARIOS EN SOCONUSCO 1908

FINCAS	MUNICIPIO	PROPIETARIO	FECHA DE ALTA	VALOR
El Naranjito	Tuxtla Chico	Sebastián Ordóñez φ	1er. terc. 1908	200.00
Mitad del Naranjito	“	Juan Ordóñez φ	Id. id.	200.00
San José	“	Fabián Escobar φ	Id. id.	325.00
San Antonio del Monte	“	Ladislao Santizo S. ♦	Id. id.	300.00
El Maricón	“	Luisa Ancheita ♦	Id. id.	300.70
Esquipulas	“	Constantino López	Id. id.	352.00
Buenavista	“	Rosario García	Id. id.	350.00
San Carlos	“	Amelia de Barragán	Id. id.	4000.00
La Libertad	“	Anastasio Vázquez υ	Id. id.	259.12
San Antonio	“	Alejandro Mazariegos	Id. id.	320.00
La Cuchilla	Tapachula	Laura Molina	Id. id.	424.00
El Aguajal	“	Lee Louch δ	Id. id.	400.00
El Zapote	“	Anicetc Clol Mont ∞	Id. id.	100.00
Las Nieves	“	Id. id. Id.	Id. id.	200.00
Santa Beatriz	“	Id. id. id.	Id. id.	150.00
Santa María	“	Id. id. id.	Id. id.	300.00
Santa Marta	“	Id. id. id.	Id. id.	200.00
Buenos Aires	“	Daniel Carreón ♣	Id. id.	150.00
San Nicolás	“	Teresa A. de Mijares ♣	Id. id.	1198.86
San Alberto	“	Enrique Olmos υ	Id. id.	114.40
Santa Cruz	“	Juan Pablo Damián ♣	Id. id.	100.00
Rincón de la Joya	“	Tomás de los Reyes	Id. id.	350.00
El Suspiro	“	Manuel J. Espadas ♣	Id. id.	300.00
Buenavista	“	Bibiano de la Cruz	Id. id.	200.00
Esquipulas	“	Félix Damián ♣	1er. y 2º. id.	360.00
La Esperanza	“	Guadalupe Martínez	1er. terc. id.	1250.44
San José Bueno	“	María Escobar φ	Id. id.	300.00
San Benito	“	Lanchas San Benito •	Id. id.	4050.00
Santa Ana	Metapa	Patrocínio Arriaga	Id. id.	320.00
Innominada	Unión Juárez	Carlos Aguilar	Id. id.	1000.00
Innominada	“	E. Braun ♠	3er. terc. id.	205.00
Doña María Arriba	Escuintla	Manuel Girón	1er. terc. id.	487.93
El Popocatepec	“	Manuel Guzmán	Id. id.	172.00
Salinas de Guadalupe	“	Elías Hernández ♦	Id. id.	504.00
San Miguel	Mazatán	Tomás Paz ♦	Id. id.	100.00
San Antonio Cuajinicuil	Huixtla	Mauricio Maurer ∞	Id. id.	3521.00
La Cuña	“	Manuel Armendáriz	3er. terc. id.	1289.75
San Andrés	Frontera Díaz	Atilano Zamudio ♦	1er. terc. id.	200.00
Guadalupe	Huehuetán	Epitacio Hernández	3er. terc. id.	363.00
San Antonio Cuapa	“	J. Antonio Palacios φ	Id. id.	425.00
Lote número10	Pueblo Nuevo	Francisco Muracaba ♦	Id. 1907	139.10
Concepción y las Bodegas	Tapachula	Alejandro Córdova φ	3er. terc. id.	5040.08
San Antonio	Metapa	Leonardo Soto ♦	1er. terc. id.	200.00
Encuentro del Sur	Mazatlán	Gorgonio Ibarra	Id. id.	457.63
Las Flores	Tapachula	Gorgonio Ibarra	1º terc. 1908	350.00

*Periódico Oficial*, t. XXV, no.43, octubre 24 de 1908, p. 5 y 6. ♦ guatemaltecos, ♣ españoles, ∞ franceses, δ chinos, ♠ norteamericanos, • alemanes, υ salvadoreños, φ oligarquía soconusquense, nacionales.

Por otra parte, los alemanes radicados en Guatemala mostraron interés en fomentar nexos comerciales en el Soconusco y ampliaron sus empresas comerciales situadas a lo largo de Centroamérica. Algunas de las casas hamburguesas que estuvieron presentes en el sur de Chiapas fueron: Johs. Lüttmann, Hockmeyer & Co. y Nottenbohm & Co.<sup>46</sup> Los 18 primeros cafecultores germanos que traspasaron la frontera mexicana compraron terrenos y 15 fincas próximas a Tapachula. Algunos como: Adolf Giesemann y Jorge Gebhard, tenían prósperos negocios en Retalhuleu; Enrique Hermann era negociante en la ciudad de Guatemala; Juan Lüttman próspero empresario compró varias fincas como Lubeca y Bremen en asociación con Juan Pohlenz; Germania, junto con Guillermo Kahle y Hamburgo con Erich Edelman.<sup>47</sup> El asentamiento de estos grandes finqueros en el Soconusco propició el arribo de más alemanes que buscaban facilidades para comprar terrenos y hacer fortuna, como Francisco Hoffman, quien pidió tierra en Tapachula y la Agencia le solicitó presentar cartas de recomendación y sus antecedentes. Con el tiempo, los alemanes recién ingresados a México y los ya radicados en el Soconusco, hicieron más demandas de terrenos, como Teofert Maler, Enrique Rau, Carlos Alberto Delmer, los hermanos Oberstendield, Federico Thomas y Max Tamsen. Thomas se extendió hacia Tonalá, y Tamsen tomó posesión de su terreno el 23 de octubre de 1908. Los hermanos Widmaier, residentes en el Soconusco, solicitaron baldíos en la jurisdicción de Huixtla y se los aprobaron el 16 de diciembre de ese año. Los Widmaier eran ya propietarios de la finca San Cristóbal, productora de café y cacao (Ésta contaba con 173 hectáreas, con un valor fiscal de \$42 200 pesos) y de las fincas Aurora y Anexas, productoras de maíz y frijol, con una extensión de 2 649 hectáreas.<sup>48</sup>

En el Soconusco, el grupo alemán fue uno de los que mayormente solicitó tierras y su fuerza económica iba en ascenso. Su extensión comercial y su influencia política era evidente en Centroamérica. Sin embargo, en 1904, ante la oportunidad de ampliar la red ferroviaria del país, el presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera aceptó el ofrecimiento de Estados Unidos para construir el ferrocarril del norte. La mira de los norteamericanos era posesionarse de espacios político-económicos y ganar terreno a los alemanes que dominaban el ferrocarril de Occidente y el de Ocos, donde los empresarios Enrique Neutze y Adolfo Meyer encabezaban el grupo de accionistas. Con el avance norteamericano, hacia 1908, las condiciones económicas no fueron del todo favorables para el grupo alemán en Guatemala, a pesar de que todavía controlaban los ferrocarriles de Occidente y de Ocos, al formarse el monopolio de la International Railways of Central America, que controló los muelles y toda la red ferroviaria del país.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> González Navarro, *Los extranjeros...op.cit.*, p. 144.

<sup>47</sup> Wagner, *op. cit.*, p.145. Los nombres de los terrenos y fincas se germanizaron.

<sup>48</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística. T. .XI, exp. 146-165, 1892, p. 22.

<sup>49</sup> Wagner, *op. cit.*, p. 247.

El auge de casi 40 años de capitalización económica del grupo germano empezó a encontrar serias dificultades de financiamiento con los bancos de Hamburgo, y con las restricciones del presidente Estrada Cabrera, quien apoyaba a los norteamericanos.<sup>50</sup> Ante estas condiciones, algunos alemanes salieron de Guatemala, y la petición de tierras soconusquenses se hizo notoria en 1908. El alemán Adolph Heinrich Gotteleieb Segnitz, representado por Hugo Morquard de la empresa Rossing Brothers Company de Londres, solicitó el derecho de adquirir cuatro propiedades finqueras situadas en la zona fronteriza con Guatemala, llamadas La Esperanza, El Beneficio, San Juan de las Chicharras y otra innominada. En Tapachula solicitó las fincas La Helvecia y la Alianza,<sup>51</sup> las cuales le fueron concedidas el 10 de septiembre de ese mismo año. El alemán Pablo Werner solicitó un terreno cerca de la zona minera de La Antigua, y se lo concedieron en noviembre de 1908. Hubo solicitud de terrenos por alemanes que no vivían en la entidad, como fueron Berthing Gerbruder y Ernesto Grether, este último agricultor de 44 años de edad que había radicado en el Soconusco desde 1894 hasta 1906, año en que se cambió a Pochutla, Oaxaca. Grether deseaba adquirir de la Compañía de Terrenos de Chiapas una caballería de extensión dentro de la zona fronteriza.<sup>52</sup> El 20 de noviembre de 1908, le concedieron terrenos fronterizos a Alberto Zwanzinger, quien radicaba en Tonalá.<sup>53</sup> Como se ha visto, la posesión de la tierra para plantíos fue el motor que impulsó la empresa agrícola en el Soconusco. La región se hizo cosmopolita, y a pesar de encontrarse lejana del centro de México, la afluencia de extranjeros denunciantes de terrenos fue constante. En la siguiente tabla se enlistan las peticiones de tierra por nacionalidades:

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p.232 y 396.

<sup>51</sup> A.H.E.CH. Sección Fomento, expediente # 1-7, t. 1, año 1908.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> *Ibidem*, expediente #2, t. 1, año 1908, foja.233.

**PERMISOS DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS, DENUNCIAS DE  
BALDÍOS, ANEXOS, DEMASÍAS Y TIERRAS FRONTERIZAS 1871-1911**

<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>NOMBRE DEL BALDÍO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>EXTENSION</b>
1871	Carlos Gris	Zacatecas			
1873	Guillermo Forsythe	Inglaterra	Buena Vista	Tuxtla Chico	
1876	Casimiro Gándara	España	El Paraiso		
1876	Carlos Haenssler	Alemania	Santa Rosa	Tapachula	
1877	Stein Haack y Cia.	Alemania		Tapachula	1565 has.
1890	Enrique Herman	Alemania		Soconusco	60 caballerías
1890	Víctor Gerster	Alemania	Finca Cahua	Soconusco	
1890	Jorge Gebhard	Alemania	San Felipe		
1890	Oliver Harrison	Inglaterra	Finca Hidalgo París Santa Rosalía		
1890	Fernando Nehlen	Alemania	El Refugio	Soconusco	
1890	Guillermo Verljeren	Alemania		Soconusco	
1890	Geo Moore	Inglaterra	Finca	Tapachula	
1890	Rufino Ibarguen	España	2 Fincas	Soconusco	
1890	Manuel Rosas	España	2 Fincas	Soconusco	
1891	Eduardo Keller	Alemania	Salem Augusta	Sur de Unión Juárez entre Lomas de los álvez y de Malé en río Siquinasy	
1892	Rafael Ortega	México	Los Cerritos		
1894	W. Beluel	Norteamérica	Cerro Colorado	Colinda con terrenos de La Co.de Colonización	1000 has.
<b>DENUNCIAS DE TIERRAS FRONTERIZAS CON GUATEMALA</b>					
1890	Luis Brewer	Alemania			
1890	Blas Zamora	España	Finca Pinarete y Joya	Soconusco	
1890	Eusebio Montejo	Guatemala	2 terrenoss		
1907	José Revuelto	España	Finca Asturias		
1907	Anselmo Ortiz	Guatemala			
1907	Rosa Monzón	Guatemala	Finca Los Mangos		
1907	Joaquín Albello	Guatemala	El Embrión	Tuxtla Chico	
1907	Manuel Alonso	Guatemala	Bella Vista	Huehuetán	142 has
1907	Florencia Torr	Guatemala	El Vergel		557 has.
1907	Antonio Alconero	Guatemala			
1907	Federico Thomas	Alemania		Tapachula	

FECHA	NOMBRE	ORIGEN	NOMBRE DEL BALDÍO	LUGAR	EXTENSION
	Max Tamson	Alemania		Tapachula	
1907	Hnos. Widmaier	Alemania		Huixtla	
1907	Francisco Hoffman	Alemania		Tapachula	
1907	Eduardo Sinclair	Inglaterra	Saw Antonia, Buenos Aires, San Carlos, La Lima		
1908	Carlos Leshner	Norteamerica	San Juan Aguajal	Escuintla	
1908	Adolph Heinrich	Alemania			
	Gottleib Segnitz	Alemania	Esperanza, El Beneficio, San Juan Chicharro, Innominada		
1908	Pablo Werner	Alemania	Innominada		
1908	Berlhing Garbruder	Alemania	La Antigua		
1908	Ernerto Grether	Alemania	Tierra Fronteriza		
1908	Alberto Zwanzinger	Alemania	Tierra Fronteriza		
<b>PETICION DE ANEXOS</b>					
1909	Luthman y Edelman	Alemania	Anexo Finca Hamburgo	Tapachula	V. \$2,030.14
1909	Hidalgo Plantation	Inglaterra-E.U			V. \$3,192.77
	Comercial & Co.	E.U	Finca Esmeralda	Tapachula	
1909	Dolores Solórzano	México	Santo Domingo	Huixtla	Valor \$513.55
1909	Henry Schellenger	E.U	La Colonia	Tapachula	213 has.
1909	Héctor Schellenger	E.U	Anexo La Colonia	Tapachula	29 has.
1911	Guillermo Kahle	Alemania	Anexo Hanover	Colinda con la Comp. de Tierras y Colonización, con Río Grande y Safín y anexo a la Primavera	292 has.
1911	Herman Wiedmair	Alemania		Tierras fronterizas y petición de demasías y anexos	
1911	Otto Broff	Alemania		Tierras fronterizas	
1911	Fernando Preissle	Alemania		Tierras fronterizas	
1911	Eduardo Sinclair	Inglaterra		Tierras fronterizas	
1911	Alfredo Moody	E.U		Tierras fronterizas	
1911	Bernardo Sánchez	Guatemala		Tierras fronterizas	
1911	Juan Dardón	Guatemala		Tierras fronterizas	
1911	Juan Pablo Chávez	México		Tierras fronterizas	

Fuentes: Archivo de Terrenos Nacionales, expediente Chiapas 05/ C-1, S. Fomento permisos a extranjeros L1-1313 (05). Secretaría de Relaciones Exteriores, *Periódico Oficial del gobierno del estado de Chiapas*.



Como se ha visto, la política de denuncias de tierras permitió a los inmigrantes extranjeros capitalizarse e invertir en el Soconusco en fincas cafetaleras y en posesiones mineras. La aplicación de las leyes de 1863, 1875, 1883 y 1894 con respecto a la adquisición de terrenos, logró que se cumplieran los objetivos de la política de colonización. La presencia de los Estados Unidos se empezó a sentir con más vigor a principios del siglo XX en México. Éstos se propusieron ganar espacios dominados por otros grupos como los alemanes, lo cual se reflejó en los cantos de júbilo y las elogiosas palabras publicadas por *El Economista Mexicano* en 1909, que anotó los múltiples beneficios aportados por el establecimiento de numerosas colonias norteamericanas de Oklahoma, Minnesota, Wisconsin, Massachusetts, Pennsylvania y de otros estados de la Unión Americana, a quienes consideró haber generado riqueza con la agricultura en las diferentes regiones de México. Se puntualizó que gracias al perfeccionamiento de los injertos y a los modernos métodos de cultivo de los inmigrantes, se impulsó el progreso, principal motivación del Gobierno.<sup>54</sup> En el Soconusco, un ejemplo de éxito era Carlos Leshner, quien fue propietario del Arenal, Los Tocayos, Zacapulco, San José Aguajal y la finca Carmen,<sup>55</sup> bienes que le dejaron amplio margen de ganancias. Este colono norteamericano llegó a ser cónsul y vicecónsul de Estados Unidos en Tapachula, así como regidor temporal del ayuntamiento de Tapachula en 1909.<sup>56</sup> Su influencia la aprovechó para denunciar tierras de demasía de la finca “San Juan Aguajal” en el municipio de Escuintla,<sup>57</sup> y hacer contacto con firmas comerciales que incrementaron su capital.

A pesar de las entusiastas afirmaciones de *El Economista*, sobre los beneficios de la presencia extranjera, se manifestó en el país un creciente descontento en la cuestión agraria que mostraba otra cara diferente de la realidad nacional. La denuncia de tierras baldías desde la década de 1880, puso en aprietos el orden tradicional de las comunidades indígenas e inquietó la estabilidad del país, por lo que se empezó a atender con medidas específicas este problema aduciendo falta de datos sobre terrenos nacionales, así como el haber incurrido en irregularidades en la enajenación de los baldíos.<sup>58</sup> Por lo tanto, el presidente Díaz suspendió el 27 de julio de 1909, las ventas de terrenos y autorizó la creación de una Comisión Agraria, con el propósito exclusivo de rectificar, mensurar e inventariar debidamente este tipo de bienes nacionales.<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup> Fernando Rosenzweig, *op. cit.* tomo 1, p.24.

<sup>55</sup> A.H.E.CH. Noticias de las fincas rústicas del Edo. Sección de Estadística. 1910, t. XI, exp. 146-165, p. 19.

<sup>56</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 62.

<sup>57</sup> *Periódico Oficial*, t. XXV, no. 32, agosto 8 de 1908, p. 5.

<sup>58</sup> En 1916, del Soconusco, por telegrama, se informó al presidente Venustiano Carranza que: los campesinos organizados de Huixtla, solicitaban la restitución de tierras que les habían quitado por la construcción del ferrocarril y que algunos peones de las fincas de Metapa, Frontera Hidalgo y Escuintla pedían dotación de tierras. Spenser, La reforma agraria... *op. cit.* p. 279 y 280.

<sup>59</sup> Juan Felipe Leal, “Campesinado, haciendas y Estado.” en *Crisis del Porfiriato*, SEP. 1985, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, t. I, p. 43.

La disposición de Porfirio Díaz fue inmediatamente aprobada por el Congreso, el 18 de diciembre de 1909, y enviada a la Secretaría de Estado y al Despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República, la cual decretó las modificaciones sobre los terrenos baldíos, en estos puntos: Suspensión de las denuncias de terrenos baldíos en las agencias de la Secretaría de Fomento, con la aclaración de que se terminaría la tramitación de aquellas que se hubieran hecho antes de esa fecha y suspensión de la facultad que las leyes otorgaban al Ejecutivo para enajenar terrenos nacionales. Se señala que la Secretaría de Fomento podría celebrar contratos de arrendamiento para la explotación de terrenos baldíos y nacionales sólo por diez años, con un precio de arrendamiento no inferior al cinco por ciento anual del valor del terreno. Los contratos de enajenación o promesa de enajenación de terrenos baldíos y nacionales se dieron por terminados al vencerse los plazos estipulados en ellos, sin revalidación, ni prórroga.<sup>60</sup>

Para detener el abuso de las compañías deslindadoras se decretó que sólo la Secretaría de Fomento mandaría a deslindar y medir los terrenos baldíos que aún existiesen en la República, por medio de comisiones oficiales pagadas y cargadas al presupuesto. Se observó que los terrenos baldíos y nacionales que fueran deslindados, se destinarían preferentemente a la colonización y no se podría hacer ninguna enajenación a favor de una sola persona, que sobrepasara la cantidad de 5 000 hectáreas. En terrenos pertenecientes a la nación se dio preferencia a los ocupantes del mismo, siempre que hubieran acotado, vallado o cultivado los terrenos por diez años y que hubieran pagado durante los últimos cinco años los impuestos comprobables ante el Juez del Distrito que les correspondía. Sin embargo, continuaron en vigor las disposiciones para obtener los títulos de baldíos o de demasías. También, siguieron vigentes las disposiciones sobre fraccionamientos de terrenos con la condición de cultivar o aprovechar el lote durante diez años, sin arrendarlo, enajenarlo o conceder su aprovechamiento, sino después del plazo indicado y que no hubieran sido sujetos de embargo. Se enfatizó que la contravención de los preceptos de este artículo eran motivo para declarar la nulidad del título, y para que la nación reivindicara en el juicio correspondiente, el terreno de que se tratara, a fin de ser aplicable al jefe de familia en quien concurrieran los requisitos de la ley.<sup>61</sup>

La implementación de la ley de 1909 trató de reducir las tensiones gestadas con la propiedad de la tierra. De hecho, ya se había tratado de remediar la situación de despojo a los nativos con la ley de 1896, que consideró la adjudicación de terrenos baldíos y nacionales a los labradores pobres. Además, se instituyeron instancias para modificar funciones del poder público con la reforma crediticia de 1908 y se dio importancia a la función de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento

---

<sup>60</sup> Pallares, *op. cit.* p. 359-362.

<sup>61</sup> *Ibidem.*

de la Agricultura. Sin embargo, estos correctivos fueron demasiado tardíos para la reactivación económica de las clases menos favorecidas, que por desgracia era la mayoría de la población campesina a nivel nacional.

A pesar de las medidas restrictivas para la denuncia de tierras, la adquisición de terrenos anexos todavía pudo ser posible conforme a la ley de 1909, siempre que se cumplieran los puntos estipulados como el ser colonos y cultivar los terrenos. Tales fueron los casos de los alemanes Luthman y Edelmann que pidieron el anexo a la finca Hamburgo en el municipio de Tapachula, con un valor de \$ 2 030.94 y la Hidalgo Plantation con la petición del anexo a la Esmeralda en Tapachula, con un valor de \$ 3 192.77. También la Sra. Dolores Solórzano pidió el anexo a Santo Domingo en el municipio de Huixtla, con un valor de \$ 563.55. A estos tres anexos se les dio de alta en el segundo tercio de 1910.<sup>62</sup>

Para algunos extranjeros recién llegados al Soconusco, la supresión de las disposiciones legales para denunciar terrenos baldíos significó una restricción desafortunada, a diferencia de los que se capitalizaron en forma fácil y rápida en otros tiempos. En 1909, el gobierno porfirista hizo cambios con respecto a la propiedad de la tierra. No obstante, a pesar de los esfuerzos por poner orden en los asuntos agrarios, dotar de tierra al campesinado y tratar de no perjudicar a los poseedores nacionales y extranjeros, las medidas no resultaron, puesto que éstas fueron tardías y el régimen porfirista llegarían pronto a su fin.

Los colonos extranjeros, a pesar de los cambios gubernamentales, esperaron obtener privilegios de las nuevas autoridades por ser altamente reconocidos su poder económico y enlaces con sus respectivas naciones. Por lo tanto, algunos de ellos siguieron haciendo trámites de adquisición de terrenos fronterizos con las autoridades posteriores al régimen porfirista. En la mayoría de los casos se les negaron los permisos. Los finqueros extranjeros insistieron en que habían erogado dinero y que consideraban estar en su derecho de obtener lo acordado con las compañías que funcionaban en el Soconusco. Tal fue el caso de los hermanos Harry y Héctor Schellenger, agricultores norteamericanos, que pidieron se les otorgaran las escrituras respectivas de compraventa de las fincas rústicas La Colonia, de 213 hectáreas y el Anexo a La Colonia, de 29 hectáreas en Tapachula, que habían concertado con la Compañía de Terrenos de Chiapas, México Limitada. El nuevo gobierno contestó negativamente a su petición el 8 de mayo de 1912. También presentó solicitud el alemán Guillermo Kahle que deseaba adquirir dos fincas rústicas en el Municipio de Tuzantán: una llamada Hannover de 302 hectáreas, cercana a la finca Río Grande, y Sofía de 292 hectáreas, colindante a la finca Primavera, anexa a la finca San Cristóbal

---

<sup>62</sup> *Periódico Oficial*, t. XXVIII, no. 31, julio 30 de 1910, p. 3.

y a la Compañía de Terrenos de Chiapas. Kahle apuntaba que estos terrenos se encontraban en la zona fronteriza y que siendo él un extranjero, suplicaba al nuevo presidente de la República, le concediera el permiso para adquirir las fincas. Entre los años 1911 y 1912, se presentaron otras solicitudes de extranjeros ricos del Soconusco para adquirir terrenos. Así lo hicieron Herman Wiedmaier, los austríacos Otto Broff y Fernando Preissle, los ingleses Eduardo Sinclair y Alfredo Moody, los guatemaltecos Bernardo Sánchez y Juan Dardón e incluso el mexicano Juan Pablo Chacón.<sup>63</sup>

Los ideales económico–sociales, sustentados en las leyes de 1863, 1883 y 1894, habían sido los instrumentos para llevar a cabo el programa liberal de que la tierra se enajenara a propietarios que las trabajaran y produjeran riqueza, con la garantía de la inviolabilidad de la propiedad privada. Así, el sueño del “Orden y Progreso” se logró en una élite con poder económico y político, y en una clase media compuesta por nacionales y extranjeros que vieron reeditar sus inversiones en el comercio y en los negocios agrícolas. El Soconusco fue un claro ejemplo de este éxito. Las condiciones de la zona permitieron el asentamiento de inmigrantes, la formación de colonias, la productividad agrícola, la comercialización del café y el hule, la apertura de mercados y la presencia de los intereses internacionales que movilizaron personas y productos para asegurarse este importante espacio geográfico a fines de la primera década del nuevo siglo. Hombres de negocios recorrieron la región para invertir, como Botruson Wriggt, que junto con su secretaria Sara Hartman viajaron en el Vapor Panamá por el Istmo en 1908;<sup>64</sup> en su recorrido se percataron de la expansión y las redes de comercio que sostenían los centros de asentamiento alemán en Retalhuleu, Quezaltenango y Cobán en Guatemala. Wriggt quedó gratamente sorprendido de las múltiples oportunidades que ofrecía la región para acrecentar sus enlaces comerciales y consideró establecerse en donde no hubiera mayor competencia con Europa y los Estados Unidos. Sin embargo, sus planes se vinieron abajo con la suspensión de la venta de terrenos en México en 1909, año que cerró el paso a los desmanes de las compañías y de algunos particulares.

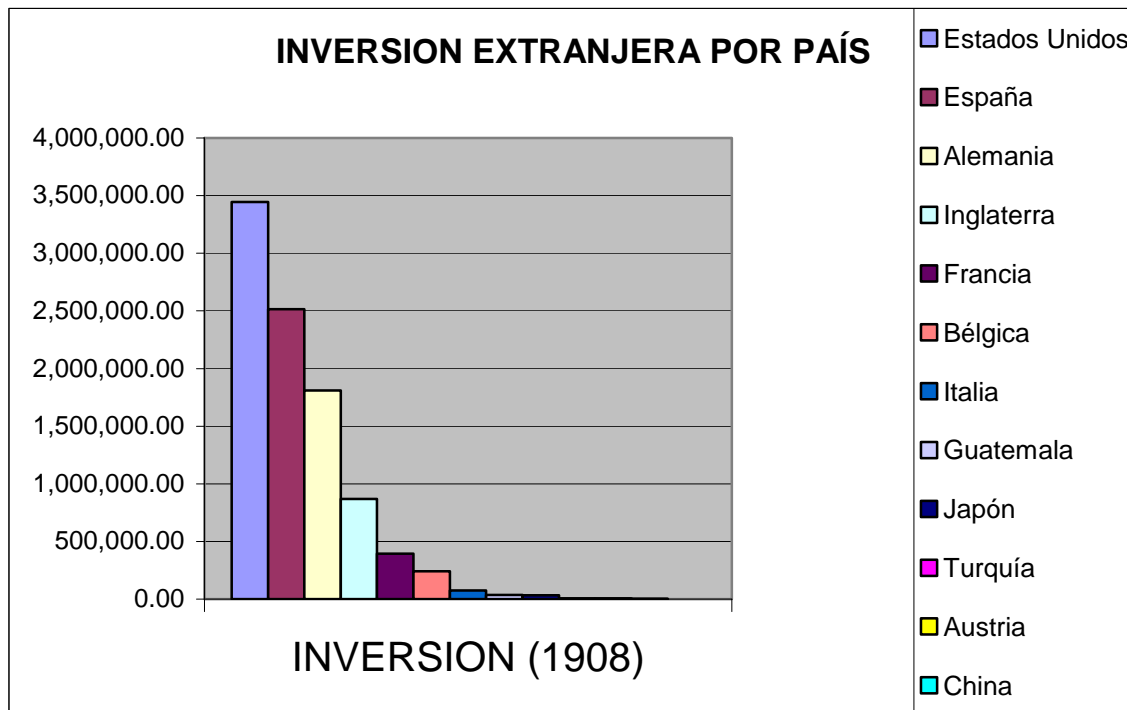
Como se ha visto, las facilidades para adquirir terrenos con la denuncia de baldíos y las tarifas a bajo costo en el estado de Chiapas, posibilitó a los extranjeros comprar tierras, financiar empresas agrícolas, dedicarse a comerciar sus productos y expandir su capital; esto se ve reflejado en la siguiente gráfica. En 1908, la mayor inversión fue la norteamericana, seguida de la española y la alemana en tercer término. Sin embargo, la mayor compra de tierras estuvo en el Soconusco y éste fue el gran receptor de capital extranjero, como se aprecia en la tabla de 1909. El capital alemán estuvo a la cabeza en el Soconusco, seguido por el capital norteamericano con

---

<sup>63</sup> A.H.E.CH. Secretaría General, Sección Fomento y Obras Públicas, expediente # 8, t. 1, 1912.

<sup>64</sup> A.G.C.A. *La República*, Guatemala, 24 de febrero de 1908, año XVIII, II época, Num. 4778.

fuerte presencia en Palenque, casi a la par con el alemán. El siguiente fue el capital español que empezaba a tener mayor capitalización que el inglés y el francés en diversos departamentos chiapanecos. Para finales de la primera década del siglo XX, el Soconusco era el depositario mayor de la inversión extranjera en el estado de Chiapas.



García de León, Resistencia y Utopía, p. 202.

### CAPITAL EXTRANJERO EN CHIAPAS. 1909 (miles de pesos)

DEPARTAMENTO	E.U.	ESPAÑA	ALEMANIA	INGLATERRA	FRANCIA	OTROS	TOTAL
Tuxtla	25.4	128.4		400.0	1.1	3.0	577.9
Soconusco	1 227.1	930.1	1 373.1	469.8	355.1	79.8	4 415.0
Las Casas		5.0	6				5.6
Chilón	11.0	792.4	19.8				823.2
Pichucalco	11.6	132.8			20.0	6.6	171.0
Simojovel		79.0			19.2	3.1	101.3
La Libertad		.2					.2
Tonalá	545.0	361.7				1.9	908.6
Palenque	1 614.3	36.2	229.6	869.6	375.4	266.6	3 351.9
Chiapa		16.0	184.9			36.8	237.7
<b>Total</b>	<b>3 434.4</b>	<b>2 481.8</b>	<b>1 808.0</b>	<b>1 739.6</b>	<b>770.8</b>	<b>397.8</b>	<b>10 622.9</b>

Fuente: Robert Wasserstrom, *Clase y Sociedad en el centro de Chiapas*, p. 138.

La denuncia y compra de tierras baldías fue el principal motor que impulsó la presencia e inversión de extranjeros en Chiapas. El Soconusco se convirtió en uno de los primeros centros de inversión, donde la mayoría de los extranjeros acumularon fortuna y de ahí algunos se expandieron al resto del estado. Tal fue el caso del finquero alemán Karl Ludwing Setzer Von Ulrich, quien después de estudiar en Alemania e Inglaterra, a sus 25 años, se embarcó con dos amigos hacia México en 1893. Tras un breve período en la Ciudad de México, Setzer probó infructuosamente en la minería en el norte del país. Posteriormente, viajó a Guatemala para aprender todo lo referente al cultivo del café. Años más tarde se estableció en el Soconusco, en donde se asoció con otro alemán para fundar la Compañía Wundran-Setzer en 1899. Los buenos negocios le permitieron la compra de 800 hectáreas entre los límites de Yajalón y Chilón, tierras a las que llamó Hannover y que convirtió en una próspera finca cafetalera.<sup>65</sup> Salvo algunos ejemplos como Palenque, el resto del estado estuvo en franca desventaja con respecto al Soconusco, por lo que éste se convirtió en lugar de controversia entre la riqueza y la pobreza estatal.



El finquero Alemán Karl Ludwing Setzer Von Ulrich y Emilia Langsche Moller.  
Fotografía perteneciente a Lucia Ochoa Setzer, en *Una Historia Familiar 1893-1946*.

<sup>65</sup> Lucia Ochoa Setzer, *Una Historia Familiar 1893-1946*, Tuxtla Gutiérrez, 2003, p. 7.



Finca Maravillas de Joaquín Cuervo y después de Juan Luthmann.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación: *Haciendas de Chiapas*.  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Cafetales del Soconusco.  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar.

## IV. 2. CAPITALIZACIÓN Y CRECIMIENTO

Los finqueros extranjeros aprovecharon las oportunidades para adquirir tierras, amparados en las legislaciones. El bajo costo de la tierra y lo redituable de la producción de café, facilitó a los finqueros invertir en fincas rústicas en 1880. “Una hectárea valía menos de un peso y el costo de la producción del café era de siete centavos y se vendía a más de veinte. Por tanto las plantaciones de 250 hectáreas podían ganar desde 75 hasta 150 mil dólares al año. Así en 1892, en el Soconusco había 26 grandes fincas de café, la mayoría de ellas eran de alemanes. ”<sup>66</sup>

Los beneficios obtenidos por los finqueros con las ventas del café y la necesidad de cumplir con las entregas del grano a tiempo, encaminaron sus demandas a la realización de infraestructura que les permitiera la rápida comercialización de sus productos a nivel nacional e internacional. Para ello, era fundamental la construcción de vías ferroviarias y la modernización del puerto de San Benito. Estas demandas estuvieron acordes con las exigencias de una parte de la sociedad mexicana, que vinculó el desarrollo económico del país con la política de colonización y la inmigración extranjera, así también con la estabilización de las finanzas públicas, la expansión comercial con nuevas vías de comunicación, el auge minero e industrial y la implantación de la red bancaria. Esta última se fue haciendo una realidad en el norte y centro del país y marcó los parámetros necesarios para el desarrollo del Soconusco.

La transformación económica de la región trajo por consecuencia la necesidad de obtener créditos, y a partir del código de comercio de 1886 se multiplicó en el país el número de instituciones bancarias apegándose a la disposición federal que les concedía el privilegio de la emisión y de la circulación de moneda en la entidad.

En 1890, Joaquín Casasús escribió *Las Instituciones de Crédito*,<sup>67</sup> las que consideró fundamentales para el desarrollo del comercio e industria. Sin embargo, fue hasta 1897 que se fijaron las funciones bancarias de emisión, refacción e hipotecas. El progreso porfiriano se reflejó en la recuperación financiera. La disponibilidad de créditos significó oportunidades para los finqueros extranjeros para ampliar el sector productivo y satisfacer la demanda internacional. Para 1910, había prestamistas españoles y filiales de los bancos: Nacional de México, Central Mexicano, Banco de Londres y México, así como el Banco de Chiapas y la Caja de Préstamos que daban créditos para invertir en obras de irrigación y fomento a la agricultura en Tapachula.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Spenser, Los inicios...*op. cit.* p. 72.

<sup>67</sup> Joaquín D. Casasús, *Las Instituciones de Crédito, estudio sobre sus funciones y organización*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1890, 411 p.

<sup>68</sup> *Ibidem.* p. 75.

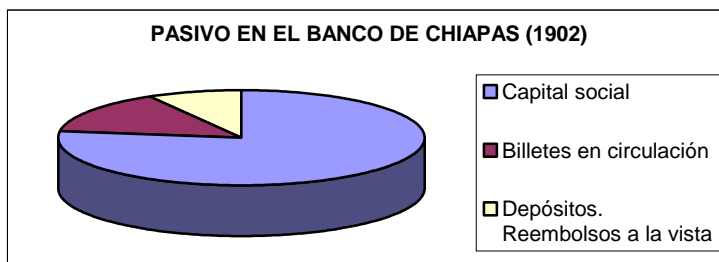


La fundación del Banco de Chiapas se llevó a cabo en Tuxtla en 1902 y su principal actividad fue la emisión.<sup>69</sup> El banco dio a conocer como cambiar billetes a la par, hacer giros y atender negocios. En 1902, inició con 100 millones de pesos y su capital social para 1910 era de 500 millones. El Banco de Chiapas lo conformaban empresarios extranjeros y como socios menores algunos inversionistas chiapanecos, como Mariano Trujillo, de San Cristóbal; E. Guzmán de Cintalapa; Enrique Rau, representaba a Palenque y Chilón; los señores Schauenburg y Meyer de Comitán y M. Forteza de Pichucalco. El gerente del banco, Ramón Rabasa hizo público el capital activo y pasivo de esta institución,<sup>70</sup> como se muestra en la tabla:

### BANCO DE CHIAPAS 1902

Activo:	Pasivo:
Capital no exhibido \$ 24 500.00	Capital Social \$500 000.00
Existente en Metálico \$235 923.12	Billetes en circulación \$ 93 975.00
Billetes de otros bancos \$ 1 421.00	Depósitos. Reembolsos a la vista \$ 54 332.49
Cuenta corriente deudora \$79 386.98	Fondo de Reserva \$ 0.00
Existente en carta de garantía \$ 86 576.40	
Inmuebles 0.00	
Total \$ 648 307.49	Total \$ 648 307.40

El gráfico muestra los fondos monetarios de este Banco.



Otra vía de capitalización usada por algunos extranjeros fue la del préstamo a rédito, actividad redituable para los españoles y algunos alemanes por su respectivo cobro de dinero en efectivo o en abonos, en bienes raíces o en especie, Ortiz Hernández comenta: “ los préstamos en marcos alemanes iban de 6 mil a 280 mil marcos, que debían pagarse con café, casi siempre pergamino, entregado en Hamburgo a compañías como Leigmund Robinow, Koch Kagman, Oetling Gabruder, Melchers Sucesores o en Londres a Yssac y Samuel. Así una finca quedaba hipotecada hasta cuatro veces por distintos acreedores. ”<sup>71</sup>

El préstamo fue tan buen negocio que algunos extranjeros se establecieron como banqueros, como el francés León Amadeo Cadillac, quien fue agente consular de Francia

<sup>69</sup> Leonor Ludlow, “Estructura industrial, comercial y financiera” en *Crisis del Porfirismo*, op. cit. p. 28.

<sup>70</sup> *Periódico Oficial*, t. XIX, no. 37, septiembre 13 de 1902. p. 6.

<sup>71</sup> Ortiz, op. cit. p. 110.

en Tapachula en 1900, y Bernabé Acosta, comisionista al igual que Cadillac.<sup>72</sup> El manejo del dinero hizo del Soconusco un centro de movimiento del capital, donde se aseguraron las inversiones y los préstamos de dinero con la cosecha y la venta del café y el hule. Todos los acuerdos comerciales giraban alrededor de la productividad agrícola y de su colocación en el mercado internacional. Juan Pohlenz explica que el capitalismo de plantación encerraba una contradicción interna: “ya que la plantación era capitalista por su relación con el mercado internacional, pero no lo era en su estructura interna. Por eso la plantación sólo subsistía como capitalista, mientras no se rompían sus lazos con el exterior.”<sup>73</sup>

Para abordar el tema se presentará la capitalización de cada grupo migratorio.

### *Alemanes*

El sector privado en la teoría liberal decimonónica, sería el motor de la economía y el Estado debía mantener una actitud pasiva, política que Díaz impulsó. Los finqueros alemanes se convirtieron en ejemplo de crecimiento y capitalización en el Soconusco,<sup>74</sup> como lo habían logrado en Guatemala, donde los germanos eran dueños de las mayores fincas productoras de café, de importantes tiendas con implementos agrícolas, productos medicinales y bienes suntuarios; así como por ser socios de grandes firmas navieras que cubrían las rutas hacia Europa. El éxito en los negocios del capitalismo liberal germano, según Erwin Paul Dieseldorff, investigador, agrónomo, médico, productor y exportador de café de la Alta Verapaz, radicaba esencialmente en que:

Cada comerciante debe tener por norma que sus negocios le deben rendir cierta ventaja en proporción al riesgo y la probabilidad de ganancia. Cuando un hombre de negocios no observa esta regla, pierde en lugar de ganar y su ruina viene tan pronto como su capital o su crédito se acaba. El comercio es benéfico para el público, pero no es una institución de beneficencia. La competencia es un estímulo para el negocio, pero cuando toma proporciones indebidas,...resulta ser una gran pérdida para los comerciantes.<sup>75</sup>

Bajo esta lógica, los empresarios agrícolas germanos expandieron sus dominios hacia el Soconusco. Mantuvieron enlaces con los bancos y firmas comerciales de Hamburgo, y formaron agrupaciones con los alemanes radicados tanto en Guatemala como en otras partes de Centroamérica. Aquí presentamos los que llegaron a tener mayor capital e importancia en el Soconusco.

---

<sup>72</sup> Ibidem. p. 109.

<sup>73</sup> Juan Pohlenz Córdova, *Dependencia y Desarrollo Capitalista en la Sierra Madre de Chiapas*, México, UNAM, 1995, p. 2.

<sup>74</sup> Hacia 1891, el capital alemán invertido en México era de 225 millones de marcos que representaban \$ 63 750 000 000 de pesos, importante suma para la empresa nacional según el *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 31, julio 31 de 1897.

<sup>75</sup> Citado en Wagner, *op. cit.* p. 196.

Adolfo Giesemann, originalmente fue empleado de una casa comercial de Hamburgo en Guatemala, hizo negocios que le permitieron capitalizarse y volverse propietario independiente. Giesemann compró su primera finca en el departamento guatemalteco de San Marcos en 1888 y ocho años después compró la finca El Retiro en el Soconusco.<sup>76</sup> Con la productividad de esta finca de café compró las fincas El Rosario y Anexas, así como las tierras de Las Delicias, El Amarillo, San Antonio, Buenavista, y San Nicolás, productoras de café. Estas nuevas adquisiciones tuvieron un valor fiscal de \$ 38 800.<sup>77</sup> La capitalización de Giesemann y su familia prosiguió hasta inicios de la cuarta década del siglo XX con las fincas Santa Rita, Argovia y Santa Fe Chinince; con las que llegó a tener 3,000 hectareas y 11,000 en el Departamento de Mariscal, en Tapachula.<sup>78</sup> En la tabla siguiente podemos apreciar el número, vocación y nombre de sus posesiones:

### GIESEMANN

Fincas					
	Lugar	Año	Producción	Hectáreas	Valor
La Unión	San Marcos, Guatemala				
El Retiro	Soconusco	1888	Café		\$775,000
El Rosario y Anexas	Soconusco	1896	Café	870	
Tierras					
Las Delicias *	Soconusco		Café		
El Amarillo *	“		Café		
San Antonio *	“		Café		
Buenavista *	“		Café		
San Nicolas *	“		Café	T.* 184	* \$ 38,800

Fuente: Sección de Estadística, abril 23, 1912, t. XI, exp. 146 – 165. (\*suma total )

La expansión económica de Giesemann le permitió que su finca del Soconusco, El Retiro, fuera equipada con toda comodidad y llegara a tener un valor de \$ 77 500.00; contaba con cafetales en plena producción, maquinaria para el beneficio de café, un trapiche fabricado en Nueva York, ganado vacuno, potreros, caballeriza, y almacenes de diversa índole.<sup>79</sup> Giesemann y otros finqueros alemanes tuvieron acceso a fuentes de financiamiento para sus plantaciones, a través de las casas comerciales de Hamburgo, Bremen o Lübeck, con las firmas Leigmund Robinow Sohn, Koch Kagman, Oetling Gabrüder, Melchers Sucesores y, en Londres, con Ysaac y Samuel, que recibían el

<sup>76</sup> Spenser, Los inicios... *op. cit.* p. 72

<sup>77</sup> A.H.E.CH. Secretaría General del Gobierno, Sección de Estadística, abril 23 de 1912, t. XI, exp. 146-165.

<sup>78</sup> En Tapachula, los campesinos de Toquian Chiquito fueron dotadas en 1926 con 520 hectáreas, 370 eran de terrenos nacionales y 150 de Adolfo Giesemann. El finquero alegó que la mayoría de los campesinos eran guatemaltecos por lo que no tenían ningún derecho. Finalmente, el caso se investigó y sólo a 52 de los 181 solicitantes se les dotó de tierras. Spenser, La reforma agraria... *op. cit.* p. 283.

<sup>79</sup> Spenser, Los inicios...*op. cit.* p. 72.

café y fungían como prestamistas, ya que el cultivo del café como sistema agrícola implicaba una fuerte inversión de capital, cuya recuperación y ganancia no era inmediata; la capitalización era arriesgada y dejaba sólo utilidades a los que estaban enlazados con el sistema del mercado internacional.<sup>80</sup> Por lo tanto, la asociación entre finqueros fue efectiva. Adolfo Giesemann con Wilhelm Stucken formaron una sociedad agrícola en 1902. Stucken aportó \$110 000.00 pesos al capital de Giesemann y establecieron un contrato que estipulaba los siguientes puntos:

...los derechos y obligaciones de cada uno de los socios, y las normas de hacer trabajar el capital después de pagar los gastos de administración de la finca y el pago del interés de 6% sobre el capital invertido. Las utilidades se destinaron en un 75% para amortizar el capital inicial y el 25% para la remuneración del trabajo del socio industrial, es decir, de 2 000 a 2 500 pesos anuales. La obligación del socio industrial era vivir en la finca, remitir todo el café producido en ella a consignación del socio capitalista, quien percibía el 2% de comisión por la venta del grano.<sup>81</sup>

Giesemann tuvo tratos económicos con miembros de la clase dominante soconusquense, generalmente dueños de haciendas ganaderas. Uno de ellos fue Alejandro Córdova, el cual vendía pastura para la recua de mulas que transportaban el café hacia el puerto de San Benito.<sup>82</sup> También mantuvo fuerte relación con sus empresas en Guatemala, donde sus familiares atendieron la finca La Unión, situada en Nuevo Progreso, en el Departamento de San Marcos hasta 1944, año en que el gobierno guatemalteco se la expropió.<sup>83</sup>

Otro ejemplo, de capitalización y crecimiento alemán, fue el finquero Juan Luttmann, quien aprovechó sus lazos familiares con la casa comercial del mismo nombre en Hamburgo. Con financiamiento cuantioso y barato fundó varias fincas en Guatemala, para luego independizarse de la casa matriz. Avizoró la riqueza del Soconusco y en 1899 invirtió en dos empresas agrícolas con capital de 100 y 150 mil pesos respectivamente con una extensión de 1 500 hectáreas cada una. Daniela Spenser comenta que su financiamiento provino de la casa comercial Nottebohm, al 8% de interés anual y sin plazo fijo para su devolución. “Luttmann tenía el compromiso de enviar el mejor café a la casa comercial de su banquero en Hamburgo, mientras que el grano de inferior calidad podía ser vendido en San Francisco, donde tenía mercado, o en el país ”.<sup>84</sup>

Luttmann se capitalizó en Guatemala, donde tuvo propiedades en sociedad con otros alemanes como Erich Edelman, Mathies y Klinkert. El primero de ellos se casó

---

<sup>80</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 110-111.

<sup>81</sup> Spenser, Los inicios... *op. cit.* p. 72.

<sup>82</sup> Ortiz, *Oligarquía...* *op. cit.* p. 100.

<sup>83</sup> Wagner, *op. cit.* p. 390

<sup>84</sup> Spenser, Los inicios... *op. cit.* p. 74.

con Elisabeth Luttmann, por tanto, se amplió la relación de socio a cuñado. Las fincas que llegó a poseer Luttmann con sus socios en Guatemala, las vemos en la siguiente tabla:

### Propiedades y Socios de Luttmann en Guatemala

Socio	Propiedad	Departamento	Extensión	No.de Cafetos	Valor Marcos
<b>Edelmann</b>	Nahuatancillo	San Marcos	7 caballerías*	400.000	1.400.000
<b>Mathies</b>	Rosario	San Marcos	15 caballerías	400.000	1.100.000
<b>Klinkert</b>	Arabia Naranjo	Costa Cucho	2 caballerías	100.000	200.000
		San Marcos	2 caballerías	90.000	100.000

Fuente: Regina Wagner, *Los alemanes en Guatemala, 1828-1944*, p. 160-161.

\*Matías Romero anotó en su manual las medidas correspondientes a la caballería que eran 609 408 varas ó 105 3/4 acres, *Cultivo del Café en la Costa Meridional de Chiapas*, p. 5.

Los bienes raíces que Luttmann llegó a tener en el Soconusco incluyeron: la finca cafetalera Hamburgo; Sonora, sembrada de maíz; una propiedad en Tuzantán trabajada con cereales y ganado y una de café en Cacahuatán. En Tapachula tuvo un anexo a la finca Hamburgo.<sup>85</sup> En 1910, Luttmann junto con su cuñado Edelmann registraron tres fincas en sociedad.<sup>86</sup> En la tabla siguiente se detallan las propiedades, así como su valor fiscal:

### LUTTMANN

Fincas				
Nombre	Lugar	Hectáreas	Productividad	Valor pesos
Hamburgo	Tapachula	427	Café	\$123,000
Sonora	Tapachula	492	Maíz	\$15,100
Innominada	Cacahuatán		Café.	\$1,270
Innominada	Tunazatán		Cereales y ganado	\$12,030
Anexo Hamburgo	Tapachula			\$2,030.14

Fuente: *Periódico Oficial*, t. XXVII, no. 31, julio 30 de 1910, p. 2-3.

Las casas comerciales que financiaban a los finqueros alemanes no tenían injerencia directa en la explotación del grano, sino en asegurar el suministro para la comercialización. Algunas de ellas llegaron a poseer fincas de clientes que no pudieron pagar los créditos prestados por el café, como sucedió con la compañía Melchers de Bremen, que obtuvo fincas en el Soconusco en 1910. Otra casa comercial, que se distinguió como financiadora de crédito para los administradores de las fincas del Soconusco, fue la Wöhler Bartning de Mazatlán, la cual se dedicaba a la importación de herramientas para la minería, armas y muebles. Más tarde, amplió su capital y

<sup>85</sup> *Periódico Oficial*, t. XXVII, no. 31, julio 30 de 1910, p. 2-3.

<sup>86</sup> En 1933, Juan Carlos, hijo de Juan Luttmann, compró la finca Islamapa de Guillermo Pohlenz y con la ayuda del ingeniero Juan Kramer cambió las mojoneras que separaban la finca del ejido Tuzantán; los campesinos impugnaron el hecho ante las autoridades agrarias. Para evitar la pérdida de sus tierras, Luttmann vendió porciones de sus propiedades a sus empleados Schlotefeldt, Ziegler y Langhoff entre 1935 y 1936. Sin embargo, en diciembre de 1936, en su finca Las Maravillas, Erasto Urbina presidió la asamblea constitutiva del Sindicato de Trabajadores Indígenas. Spenser, *La reforma agraria... op. cit.* p. 287.

representó intereses comerciales de compañías norteamericanas con compañías de seguros, inversiones en minería, en agricultura e industria ligera.<sup>87</sup>

La dirección de las fincas estuvo en manos de administradores alemanes y el número de empleados dependió del tamaño de la finca. La mayoría de los administradores se capitalizaron al paso de los años y empezaron a trabajar por cuenta propia. Tales fueron los casos de Juan Pohlenz, Eric Edelmann y Guillermo Kahle. Los tres habían sido empleados de la casa comercial Johannes Luttmann, donde debían seguir el reglamento de sólo trabajar para la finca a su cuidado y de seguir estrictamente las normas de la administración, salarios, amortización, pago de intereses y mantener un fondo de reserva para gastos extras. La falta de observación de lo estipulado podía llevar a la rescisión del contrato como le sucedió a Kahle, ya que, lejos de tener utilidades la finca a su cargo, registró un crédito pasivo. El sueldo que recibían los administradores alemanes era de \$ 2 500 al año, lo que les permitió independizarse después de varios años de trabajo.<sup>88</sup> Este fue el caso de Pohlenz, quien primero se asoció con Luttmann y después compró las fincas que estaban a su cargo.<sup>89</sup> La sociedad Pohlenz-Luttmann aparece registrada en la Colecturía de Rentas de Motozintla, con las fincas Bremen y Lubeca.<sup>90</sup> En 1903, la cuota anual correspondiente al valor de cada una de las propiedades fue de la manera siguiente:

#### POHLENZ - LUTTMANN

Finca	Valor fiscal	Cuota de renta	Lugar
Bremen	\$ 22, 000.00	\$2,180.00	Motozintla
Lubeca	\$ 156, 000.00	\$10,530.00	Motozintla

Fuente: *Periódico Oficial*, t. XX, no. 32, agosto 8 de 1903, p. 4.

Los administradores alemanes aprovecharon la ley de denuncia de terrenos baldíos y adquirieron terrenos fértiles que propiciaron buenas cosechas de café. Así lo hizo Guillermo Kahle, quien llegó a poseer la finca cafetalera Germania, con un valor fiscal de \$ 124 000, así como los terrenos Los Placeres y la Primavera, sembrados de caña. Además, solicitó la adquisición de la finca rústica Hannover, con un anexo cercano a la finca Sofía y a San Cristóbal. Tan pronto se hizo dueño de los terrenos, los empezó a trabajar. Al hacerse propietario de un mayor número de hectáreas, Kahle tuvo dificultades para conseguir suficientes trabajadores anualmente, ya que la mano de obra indígena escaseaba, como se verá en otro capítulo. Ante la falta de

<sup>87</sup> Spenser, *Los inicios...op.cit.* p.74.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>89</sup> Las fincas de Juan Pohlenz, Germania, San Cristóbal, San mateo y Vado Ancho, no fueron afectadas hasta 1935 por la colonia La Nueva Tenochtitlán; quienes habían pedido tierras desde 1928. Spenser, *La reforma agraria... op. cit.* p. 289 y 290.

<sup>90</sup> *Periódico Oficial*, t. XX, no. 32, agosto 8 de 1903, p. 4

trabajadores, Kahle fundó en San Cristóbal de Las Casas una oficina representante de la Unión de Cafetaleros del Soconusco con fines de contratación; ésta se extendió a Comitán y a Motozintla. Posteriormente en Cacahuatán, Khale fue dueño de la finca San Vicente de 1 200 hectáreas con un valor de \$222,500.<sup>91</sup> Aquí se presentan sus propiedades:

### GUILLERMO KAHLE

Nombre de la Finca	Producción	Hectáreas	Valor
Germania	Café	1075	\$124,000
Hannover	Café	302	\$222,000
<b>Nombre de Terrenos con sembradíos</b>			
Los Placeres	Caña	344	\$8,330
Primavera	Caña		

Fuentes: *Sección de Estadística*, t. XI, exp. 146–165, fol. 22 y *Periódico Oficial*, 12 de septiembre de 1911, no. 8519.

Con la expansión de la agricultura, el comercio cobró auge y se establecieron tiendas en Tapachula, entre ellas El Altillo, casa comercial del alemán Roberto Haack, quien llegó al Soconusco en el primer grupo migratorio junto a Maximiliano Stein en 1880. Los dos arribaron como representantes del comercio de A. Horn y Leo Stein establecidos en la ciudad de México. Haack fue empleado de Eduardo Matern y se encargó de la empresa de las Lanchas San Benito. Pocos años después compró todas las acciones a Matern y quedó como Haack y Cía; en este negocio tuvo como socio a Juan Witt, pero éste dejó la empresa en el abandono y cuando falleció en 1892, Haack declaró la liquidación de su compañía. Según Spenser, el capital de \$ 80 000.00 y la importancia de Haack llegó a ser tan reconocida que en 1897, fue nombrado cónsul de su país en Tapachula. En El Altillo se vendía ferretería, lencería, aperos de labranza y maquinaria consignada desde San Francisco, Liverpool y Hamburgo. La tienda cubrió las necesidades de los finqueros y de los pequeños empresarios agrícolas.<sup>92</sup>

La tienda fue traspasada luego a Guillermo Henkel, de donde tomó el nombre de Casa Henkel, la cual se dedicaba a las más variadas transacciones: préstamos de dinero, pago de giros de sus clientes, suscripciones de periódicos extranjeros, importaciones de enseres domésticos, armas, alimentos, mercería, maquinaria para el beneficio de café y herramientas agrícolas. Henkel llegó a ser representante de las casas comerciales alemanas de la costa del Pacífico. A éstas les enviaba café comprado en el Soconusco.<sup>93</sup> La casa Henkel operó con el sistema de contratar dependientes

<sup>91</sup> En 1929, 50 familias guatemaltecas pidieron dotación de tierras de esta finca, ya en manos de su hijo Walter Kahle. Spenser, *La reforma agraria... op. cit.* p. 293.

<sup>92</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 69.

<sup>93</sup> Spenser, *los inicios...op. cit.* p. 76.

alemanes que se involucraban en el negocio, así pasó con Alvino Schulze y Pablo Hintze, que al paso del tiempo se hicieron socios comanditarios de la casa Henkel.<sup>94</sup> La tienda creció de tal forma, que se convirtió en la principal de Tapachula. Ofrecía abarrotes, licores y cervezas importadas y del país, así como artículos de farmacia, ferretería y maquinaria agrícola; financiaba a las fincas de café establecidas, a quienes surtía con mercancías que eran pagadas al final de la cosecha.<sup>95</sup> Henkel, en 1901, tuvo la concesión de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para la construcción y explotación por 99 años, de una línea de ferrocarril en el Estado de México. La capitalización de Guillermo Henkel fue a base del comercio. Gozó plenamente los logros de la política de inmigración extranjera porfirista hasta su muerte, acaecida en 1906. El número y valor de sus fincas se muestran en el siguiente cuadro:<sup>96</sup>

### FINCAS DE GUILLERMO HENKEL

Nombre	Hectáreas	Producción	Valor Fiscal
Santa Anita	213	Café	\$ 16 570 pesos
Morelia	100	Café	\$ 14 000 ”
San Carlos	157	Maíz y café	\$ 21 300 ”

La capitalización que obtuvo Pablo Hintze, permitió comprarle a Guillermo Henkel la tienda El Altillo e incursionar en el manejo de la ganadería y la agricultura, al adquirir 626 hectáreas en Uluapa y Nueva Uluapa, donde sembró zacatón para el ganado, con un valor fiscal de \$ 59 900 pesos. También solicitó la finca Santa Elena en el municipio de Escuintla, el 12 de junio de 1912 y le compró al Barón Von Turkheim la finca La Libertad.<sup>97</sup> En Tapachula, Hintze acrecentó sus bienes al formar la sociedad de recursos limitados Hintze y Winzel y la Hintze y Cia.<sup>98</sup>

### PABLO HINTZE

Finca	Hectáreas	Valor	Lugar
Uluapa y Nueva Uluapa	626	\$59,900	
Santa Elena			Escuintla
La Libertad			

<sup>94</sup> Ortiz, *op. cit.*, p.70.

<sup>95</sup> Hipólito Rébora, *Memorias de un Chiapaneco, 1895-1982*, México, Katún, 1982, p.23, (Serie Historia Regional, Num, 247) .

<sup>96</sup> A.H.E.CH. Secretaría General de Gobierno. Sección de Estadística, abril 23 de 1912, t. XI, exp. 146-163, p. 21.

<sup>97</sup> *Ibidem.*

<sup>98</sup> Ambas intervenidas en 1943. Ver Anexos. Brígida von Mentz, “Las empresas alemanas en México (1920-1942)”. En: B. von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I, p. 199.



La capitalización de los extranjeros en el Soconusco se expresó ampliamente en el grupo alemán, el cual, con el sistema de asociación de capital entre ellos, el respaldo de las firmas comerciales alemanas y la contratación de jóvenes administradores germanos, lograron durante el porfiriato dominar la exportación de café. Los administradores conocieron el funcionamiento de las fincas, procuraron la productividad y el ahorro para generar buenos rendimientos económicos, invertidos luego en la adquisición de más tierras para extender los cultivos y en donde ellos, la mayoría de la veces, se hicieron socios de sus patrones con la aportación de capital y trabajo, o emparentaron con el finquero al casarse con alguna de sus hijas. Por todas estas razones, los alemanes asentaron fuertemente su presencia en el Soconusco y consolidaron sus negocios e intereses económicos en la región centroamericana.

Para la primera década del siglo, la bonanza de los negocios germanos en Guatemala fue evidente. Poseían 50 negocios comerciales, 39 de ellos dedicados a las importaciones, 12 a la exportación y a la banca y 7 en representaciones diversas.<sup>99</sup> Obtuvieron ganancias en pesos oro por las exportaciones de café a Estados Unidos y Europa. Su ampliación hacia el Soconusco fue natural e implantó con éxito el modelo capitalista de plantación logrado en Guatemala.

Para 1914, los alemanes gozaban de reconocido prestigio en Guatemala. Adquirieron fincas y terrenos baldíos que transformaron en plantaciones propias y llegaron a controlar las dos terceras partes del café exportado a Europa, gracias a la formación de canales de financiamiento, comercialización y transportación marítima entre Alemania y Guatemala. Un ejemplo de crecimiento exitoso entre muchos otros, fue la firma Hockmeyer & Rittcher, que ensanchó su mercado hasta México con productos comerciados a lomo de mula. Hockmeyer y Compañía se extendió a Champerico, Quetzaltenango y Cobán, lo que la convirtió en la casa alemana más famosa de Guatemala. Hockmeyer invirtió también en empresas agrícolas, compró la finca cafetalera llamada Mercedes en la costa Cuca,<sup>100</sup> que dio oportunidad de capitalización a los administradores que la trabajaron, y que a su vez, formaron una familia y establecieron más empresas como hoteles y bancos. Los alemanes en Guatemala, igual que en México, fundaron escuelas, clubes y diversas asociaciones. Participaron en la alta sociedad y se enlazaron con las esferas políticas. En México, a causa de la política de reparto agrario, hicieron tratos con las autoridades para retrasar la afectación de sus tierras. Algunos finqueros alemanes empezaron a vender sus propiedades; pero lo que no pudieron evitar fue la intervención de 1943. ♦ De la misma manera en Guatemala, les confiscaron sus bienes un año después.

---

<sup>99</sup> *Wagner, op.cit*, p. 141.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 130.

♦ Ver en anexos los negocios y fincas alemanas intervenidas.

## *Norteamericanos*

En contraste con los alemanes, los norteamericanos que llegaron con sus familias al Soconusco reflejaban una historia de pérdida de tierras y bajo rendimiento económico de sus cultivos. En los 30 años que siguieron a la Guerra Civil, los granjeros del Sur o del Oeste fueron víctimas no sólo del alza de los costos de producción, sino también de la baja de los precios como el del trigo. En 1886, dejó una ganancia neta de un dólar con cuarenta y cinco centavos por bushel \* y, para 1894, sólo se lograron cuarenta y nueve centavos. Así pasó con el maíz, el algodón y otros cultivos, desplomándose la riqueza de los granjeros que se sustentaban en la agricultura. Las granjas, sobre todo de Kansas y Nebraska, dejaron magros ingresos económicos para las familias, siendo las mujeres las que más sufrieron la estrechez y la mezquindad de la vida campestre.<sup>101</sup> Estos antecedentes fueron el común denominador de los integrantes de los colonos norteamericanos, y su capitalización y desarrollo resultaron diferentes a los de los alemanes, ya que éstos contaban con el apoyo de las compañías y de las grandes casas comerciales.

Los norteamericanos llegaron al Soconusco en forma modesta, empezaron a trabajar sólo con la tierra comprada a las grandes compañías deslindadoras, comprometiéndose a pagarlas a lo largo de los años con la venta del café. Tal fue el caso de los Cornwell, de los Matheny y del “aventurero de Arkansas” como se le llamaba a M. A. Humphreys, quien llegó con poco dinero a probar fortuna con toda su familia, a raíz de un comentario hecho por Martin Keslring sobre una colonia norteamericana en México. La familia se trasladó de Sissons, California, a San Francisco y de ahí embarcaron en El Panamá hacia el sur de México, con la ruta Mazatlán, Salina Cruz, y puerto de San Benito en 1888. En general, las familias norteamericanas se acomodaron en casas muy modestas, sin mayores comodidades, y tuvieron serias dificultades para proveer de alimentos a sus familiares. Entre sus recuerdos se encuentra la siguiente observación:

...conservábamos algunas galletas duras[...] mamá compró algunas tortillas de maíz. Al principio no nos gustó el sabor de las tortillas, sin sal, estaban duras y secas, pero cuando nos acabamos las galletas, nos comimos hasta el último pedazo de tortilla, deseando haber tenido más.<sup>102</sup>

El finquero Humphreys, de Arkansas, se capitalizó muy lentamente; las dos primeras cosechas de café se despulparon a mano, pero para 1897 compró al norteamericano Will Schellenger una despulpadora y contó con una rueda hidráulica para impulsar el grano. Will Schellenger llegó con su familia, integrada por su esposa

---

\* Medida de capacidad, un bushel estadounidense equivale a 35.2 libras y un bushel inglés a 36.3 libras.

<sup>101</sup> Morrison, *Breve Historia...op. cit.*, p. 534.

<sup>102</sup> Seargent, *op. cit.* p. 11.

y sus tres hijos: Henry, Héctor y Lulú.<sup>103</sup> Otro caso fue Frederick Mahnken, ciudadano norteamericano descendiente de alemanes y holandeses. Supo de Chiapas por un periódico de San Francisco, California, que publicaba una compañía que vendía terrenos baratos. Su hija refiere sobre él lo siguiente:

Mahnken salió de San Francisco con destino a Puerto Angel, donde conoció a un alemán que tenía una finca de café y lo invitó a conocerla. Llegó al Soconusco y adquirió terrenos que eran potreros alrededor del pueblo y empezó un negocio vendiendo zacate a las caballerizas y a los arrieros que tenían mulas para transportar la mercancía y la maquinaria a las fincas. Después compró un rancho en Ulapa, sembró maíz, hule y crió ganado. Contrató a un administrador ya que radicó en Tapachula donde construyó un hotel. Se casó con una joven alemana, hija de cafetalero que tenía fincas en Guatemala y Chiapas. Su viaje de bodas fue a los Estados Unidos.<sup>104</sup>

El desarrollo económico de los Matheny comenzó en Tapachula, con el puesto de agente del puerto, ya que fue difícil la producción en su terreno por la constante invasión de ganado de algunos dueños de reses, como Alejandro Córdova, que entraban a pastar y destruían las sementeras. Por tanto, Gaspar Matheny entabló juicio verbal contra Córdova,<sup>105</sup> pero abandonó su terreno al cansarse de esperar que la compañía deslindadora le diera título de propiedad por su finca La Joya. De igual forma pasó con los Cornwell, instalados en un terreno arriba de San Antonio Nexapa, llamado La Patria. Construyeron una casa de troncos estilo rústico, pero ante la soledad del lugar y la espera de las ganancias, decidieron abandonar todo y regresaron a su país. En cambio, Federico Quinby se hizo propietario de la finca Santa Lucía con un valor fiscal de \$ 21 700. Quinby vivió en la Vega de Coatán<sup>106</sup> cerca de los Humphrey, y trabajó para el finquero norteamericano Luis Brewer. Posteriormente, con el auge hulero, en uno de sus viajes a San Francisco, formó una compañía para plantar hule y compró la finca Doña María, cerca de Acapetahua.<sup>107</sup> También fue dueño de Yactal Colón en Cacahuatán, terreno que denunció en 1890,<sup>108</sup> y en ese mismo año fue agente consular de Estados Unidos en San Benito.<sup>109</sup>

No todos los norteamericanos radicados en la colonia pudieron formar un capital e invertir en tierras. Ejemplo de ello fue Edward Wool, quien daba lecciones de música y guardaba las esperanzas de mejorar su situación. Ned Skinner de

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 129, 130.

<sup>104</sup> Mahnken, *op. cit.* p. 15-16.

<sup>105</sup> Ortiz, *Oligarquía...op. cit.* p. 100.

<sup>106</sup> Rébora, *op. cit.* p. 27 y 31.

<sup>107</sup> *Ibidem*. p. 33.

<sup>108</sup> A.G.N. Denuncias de Tierras Baldías. Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República mexicana, caja 10, sec.1, exp. 1072, num. 1361, fs. 2356.

<sup>109</sup> En 1931 con Cárdenas, los campesinos de la ranchería El Edén obtuvieron, los terrenos abandonados de la familia Quinby y parte de las fincas de Otto Pohlenz, Bruno García Mijares, Francisca Abarca de Cerdio y Manuel Gris, a quienes les afectaron 716 hectáreas. En 1940, la tierras se convirtieron en el ejido El Edén. Spenser, La reforma agraria... *op. cit.*, p. 297

California era taxidermista y primo lejano de la familia Quinby; llegó al Soconusco y se empleó dando lecciones a sus sobrinos Alfred, Walter y Lily Quinby.<sup>110</sup> La mayoría de los colonos norteamericanos no tuvieron la rápida suerte de Quinby, quien podía pagar mozos. El resto de los colonos limpiaban por sí mismos los terrenos y los cercaban, sembraban milpas y cañaverales, poseían un animal de carga y una vaca, producían panela y queso mientras esperaban que crecieran las matas de café para capitalizarse y así poder pagar sus deudas con las compañías de terrenos. Es interesante notar que a la mayoría de los colonos norteamericanos les costó mucho sacar adelante a sus fincas. Ellos mismos construyeron sus casas y atendieron los terrenos para los cultivos. Posteriormente, cuando tuvieron suficiente capital al vender sus cosechas de café, compraron caballos para ir a enganchar a trabajadores a los Altos de Chiapas y se dieron el lujo de adquirir enseres para sus casas y muebles procedentes de San Francisco, California.

No todos los norteamericanos se dedicaron a la cafecultura, sino que invirtieron en el negocio pecuario. Aprovecharon las facilidades que la Secretaría de Fomento dio a los inmigrantes extranjeros para dedicarse a la ganadería en el Soconusco, ya que, por la gran fertilidad de la zona crecía muy buen zacatón en los potreros. Así sucedió con John Catlin, quien importó una vaca Durham pura sangre, la cual produjo leche, hizo quesos y se dedicó a venderlos.<sup>111</sup> Según Esponda, el ganado lechero y de carne dejó muy buenas utilidades; un novillo de buena clase en el potrero cebaba a los ocho meses, con un costo de \$ 20 pesos y en un año producía 45 arrobas,\* que a \$1.00 peso cada una de ellas daba \$45.00 ó sea el 125% de utilidad.<sup>112</sup>

Otro norteamericano, Alberto Moody, fundó la primera fábrica de hielo, helados y nieve, conocida como La Nevería.<sup>113</sup> Al capitalizarse compró un terreno denominado Sin Igual, de 246 hectáreas,<sup>114</sup> y se asoció con el norteamericano Virgil Smith para trabajar una plantación de hule en Escuintla.<sup>115</sup> Las asociaciones no fueron tan frecuentes entre ellos; algunos lograron ciertos beneficios al relacionarse con los representantes de las compañías inglesas y con los finqueros alemanes.

La mayoría de los finqueros norteamericanos que se capitalizaron, se enlazaron con jóvenes de la elite soconusque, trabajaron como auxiliares de las compañías o fueron administradores en otras fincas. Tal fue el caso del norteamericano Carlos Leshner, quien trabajó de mayordomo en la finca San Juan. Leshner se relacionó con los

---

<sup>110</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 210

<sup>111</sup> *Ibidem*, p.84.

\* Arroba medida de peso equivalente a 11.5 Ks. o 25 Lbs.

<sup>112</sup> Juan Manuel Esponda, *Nuevo Ganadero Mexicano*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, p.24.

<sup>113</sup> Rébora, *op. cit.* p. 33

<sup>114</sup> A.H.E.CH. Secretaría de Fomento, 6 de diciembre de 1911, exp. # 16, t. VI.

<sup>115</sup> Seargent, p. 216.

inversionistas ingleses, quienes le ofrecieron ser gerente de La Zacualpa, la mayor plantación de hule.<sup>116</sup> Su posición le permitió comprar la finca San Carlos, en la cual vivió y llegó a ser dueño de Los Tocayos, El Carmen, El Arenal y San José Aguayal.<sup>117</sup> Su pariente, Carlos Mourdant, aceptó su invitación y llegó al Soconusco entre los años 1885 y 1887. Mourdant era empleado de la compañía Wise Clay y Socios.<sup>118</sup> Fundó la finca Eureka, cuyo valor fiscal era de \$ 2 000 pesos. Sembró caña y café, y se hizo dueño de La Libertad y Anexas, con un valor de \$ 57 000 pesos.<sup>119</sup>

Una forma efectiva de capitalizarse fue emparentar con las familias ricas de Chiapas, a través de enlaces matrimoniales, como lo hizo Luis Brewer, originario de Tennessee, quien era comerciante de importación y exportación en los primeros años de su llegada, asociado con el alemán Carlos Tenens. Brewer se casó con Isabel Palacios Chacón, joven de la clase dominante del Soconusco, lo cual le facilitó las relaciones y los negocios. A igual que Juan Kohrs, acreditado comerciante alemán, quien se casó con Raquel Ramírez, hija del general José María Ramírez,<sup>120</sup> político estatal.<sup>121</sup> En 1884, Brewer compró los derechos de la empresa Lanchas San Benito a la casa Stein Haak y Cía. Y su socio Tenens se hizo cargo de ella. Brewer participó ampliamente en la sociedad tapachulteca, lo que le valió ser nombrado agente consular de Estados Unidos en San Benito desde 1885. Sus negocios prosperaron y diez años después sus fincas cafetaleras valían medio millón de pesos,<sup>122</sup> por lo que se le conoció como El Rey del café. Sus propiedades fueron: Finca Bella Vista, El ángel, Guatimoc, La Trinidad<sup>123</sup> y otras que posteriormente le embargaron por deudas, como se verá en otro apartado.

Otro norteamericano que hizo fortuna fue Fernando Braun. Tuvo fincas cafetaleras y ranchos ganaderos. Llegó a tener 7 000 reses en el Municipio de Ciudad Hidalgo y 8 000 en Playa Grande y Cacahoatán.<sup>124</sup> Fue dueño de la finca Buenos Aires, El Rosario Anexas, Anexos a Santa Isabel, La Gloria y Santa Isabel, con un valor total de \$112.500.<sup>125</sup> El presidente León de la Barra lo nombró jefe de la aduana de Tapachula y durante la Revolución fue jefe político.

---

<sup>116</sup> Rébora, *op. cit.* p.32 y 33.

<sup>117</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística, *op. cit.* p.16, 22.

<sup>118</sup> Rébora, *op. cit.* p.26, Ortiz, p.63.

<sup>119</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística, t. XI, exp. 146-165.

<sup>120</sup> José María Ramírez fue gobernador de Chiapas de septiembre de 1886 a noviembre de 1887.

<sup>121</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no. 33, julio 2 de 1887, p. 3.

<sup>122</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 62, 65.

<sup>123</sup> A.H.E.CH., Sección de Estadística, *op. cit.*

<sup>124</sup> En los años cuarenta, Enrique, descendiente del finquero norteamericano Fernando Braun, le fueron afectadas más de tres mil hectáreas, por lo que decidió dejar el negocio del café y dedicarse a los bienes raíces. Spenser, *La Reforma... op.cit.* p. 305

<sup>125</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística, tomo XI, expediente 146-165. Noticias de Fincas rústicas del Estado expuestas en 1910 y cuyo valor fiscal excede de \$ 5 000.00, p. 19, 22.

La capitalización de Lesher, Braun y Brewer fueron casos especiales del grupo de finqueros. El resto de los colonos norteamericanos estuvo distante de lograr cantidades mayores y no se comparó con los tres mencionados y mucho menos, con la de los inversionistas de las grandes compañías dedicadas a los deslindes, a los ferrocarriles, al cultivo del hule y la explotación de los mantos petroleros. El historiador García de León anota que el capital estadounidense invertido en Chiapas, hacia 1908, sumó la cantidad de \$3 444 301.00 pesos mexicanos.<sup>126</sup> Las grandes firmas se adueñaron de grandes extensiones de tierras, y no procuraron ninguna empresa agropecuaria, a excepción de la finca cauchera La Zacualpa, que empezó con capital inglés, y luego pasó a manos de capital norteamericano. En el listado podemos observar el valor de la propiedades de los norteamericanos más connotados.

### PROPIEDADES DE NORTEAMERICANOS

FINCA	PROPIETARIO	EXT. o VALOR
Bella Vista	Luis Brewer	\$ 5000.00
Sinaloa	Luis Brewer	\$ 5000.00
El Angel	Luis Brewer	\$ 2 000.00
Guatimoc	Luis Brewer	\$ 10 000 .00
La Trinidad	Luis Brewer	\$ 2. 500.00
Bella Vista	Luis Brewer	\$ 5 000.00
Santa Lucia	Federico Quinby	\$ 21,700
Doña María	Federico Quinby	\$ 50 000.00
Yactal Colón	Federico Quinby	99 hectáreas
Eureka	Carlos Mourdant	671 Hectáreas
San Carlos	Lesher	\$ 1 322 150.00
Los Tocayos	Lesher	\$ 6 800.00
El Carmen	Lesher	\$ 8 600.00
El Arenal	Lesher	\$ 1 500.00
San José Aguayal	Lesher	\$ 1 500.00
Tocayos	Lesher	\$450. 00
San Francisco	Lesher	\$ 450 00
Las Delicias de S.	Lesher	\$ 4 500.00
Buenos Aires El Rosario y Anexas La Gloria Santa Isabel y Anexo	Braun	\$ 112. 500

*Periódico Oficial, Gob. Edo. de Chis.* Noviembre 16 de 1907, t. XXIV, n. 46, p. 3, 4/ 23 de noviembre de 1907, t. XXIV, n. 47, p.3./ noviembre 30 de 1907, t. .XXIV, n. 48./ A.G.N. Terrenos baldíos, Secretaría de Fomento, exp. 510. exp. n. 3293. 1072. n. 1361. A.H.E.CH. Sección de Estadística, t. XI, expediente 146-165. Memoria de Manuel Carrascosa, 1889.

<sup>126</sup> García de León, op. cit. p. 202

## *Ingléses*

El grupo inglés que radicaba en la colonia no fue numeroso, pero sí importante. Por el idioma, la población tapachulteca los consideraba parte de los colonos norteamericanos. Con la llegada del capital inglés a la zona, se desarrollaron negocios en la región que dieron oportunidades de trabajo a los colonos norteamericanos. Tal fue el caso de Humphreys quien hizo labores de carpintero en la finca San Juan y el de Will Schellenger que consiguió ser caporal de la misma.<sup>127</sup> La capitalización amplia y rápida de algunos ingleses se produjo al representar alguna compañía deslindadora de terrenos en acuerdos con el gobierno mexicano, como la que gozó el inglés John McGee. Éste era representante de la compañía inglesa The Rosing Brothers, interesada en una gran plantación de café. Con una inversión de 45 000 dólares compró tierras para la siembra, pagó instalaciones y mano de obra. Posteriormente compró 840 hectáreas a la compañía inglesa de colonización para fundar la finca San Juan Chicharras, la cual le dio amplios beneficios.<sup>128</sup>

McGee era apoderado de la Casa Phenton de Inglaterra, con residencia en Guatemala en donde también tenía fincas de café. Llegó a Tapachula en 1890 y en San Juan invirtió el dinero necesario para sembrar el 50% de la tierra con matas de café, construyó la casa principal y las rancherías para los mozos, así como el beneficio húmedo y seco, y las casas para oficinas y empleados.<sup>129</sup> El primer administrador que contrató Mc Gee para la finca San Juan fue el inglés Robert Stevenson, quien trabajó varios años. Al retirarse compró un terreno y formó la finca La Patria de 101 hectáreas con valor fiscal de \$ 4 500 pesos; posteriormente se asoció con el inglés Percy Christy y Bernabé Acosta para comprar Guatimoc, con un valor de \$ 30 000 pesos.<sup>130</sup> Stevenson le dejó el puesto de administrador al inglés Guillermo Forsythe en 1893. Forsythe atendió la finca San Juan junto con su esposa y con sus ahorros denunció un terreno baldío denominado Buena Vista en Tuxtla Chico y lo empezó a trabajar con la esperanza de capitalizarse igual que Stevenson.<sup>131</sup>

Dentro del grupo inglés, hubo administradores que no emprendieron ningún negocio, como los Cuthbert, quienes atendieron la finca Laguna Carmen, propiedad de la compañía inglesa de los Harrison, con quienes vivieron. La familia Vallance, de origen escocés, se dedicó al negocio pecuario y prefería mejor mantener relaciones amistosas con la familia del norteamericano Humphreys que con los ingleses. Archie Vallance llegó a ser conocido por producir quesos de buena calidad, los cuales pesaban de 5 a 7 kilos y eran demandados por la sociedad soconusquense.

---

<sup>127</sup> Seargent, *op.cit.* p. 93.

<sup>128</sup> Spenser, *op. cit.* p. 69.

<sup>129</sup> Rébora, *op. cit.* p. 30.

<sup>130</sup> A.H.E.CH. Secretaría General de Gobierno de Chiapas. Sección de Estadística, abril 23 de 1912, t. XI, exp. 146-165.

<sup>131</sup> *Periódico Oficial*, t. XII, no. 45, noviembre 16 de 1895.

La otra inversión fuerte de capital inglés-norteamericano fue la que comandó Oliver H. Harrison, quien en el municipio de Escuintla sembró 7 mil 500 hectáreas de árboles de hule, en una plantación que se consideró la más grande en el mundo, con 7 700 hectáreas en la zona baja del Soconusco.<sup>132</sup> Daniela Spenser señala que en 1900 Harrison fundó la compañía Zacualpa Rubber Plantation con inversionistas de San Francisco, siendo él uno de los directores. “En 1904 Harrison fundó otra compañía con los mismos socios llamada Hidalgo Plantation and Commercial Company, dedicada al cultivo de café, explotación de maderas preciosas y compraventa de terrenos. La compañía llegó a ser dueña de 2 600 hectáreas de fértiles tierras con un capital inicial de \$ 100 000 pesos, que para 1908 había subido a un millón.”<sup>133</sup>

Los negocios de Oliver Harrison fueron muy redituables: manejó la Land Colonization Company; La Zacualpa; invirtió en negocios bancarios ligados a la inversión ferroviaria; fue dueño de la Hidalgo Plantation Company, abocada aparte de la producción de café a la explotación de los recursos madereros como otra fuente de capitalización. La extracción maderera fue muy buen negocio donde se asociaron extranjeros radicados en la zona con representantes de casas comerciales, como los ingleses Knapp y el alemán Federico Schindler, de Stuttgart, quien se comprometió con una casa de Nueva York, a entregar 3 000 toneladas de caoba en 1892, puesto que ofrecía buenas condiciones financieras a los contratistas que le surtieran madera en Tabasco y Chiapas.<sup>134</sup>

Llegó a ser tan importante esta actividad económica, que en 1911, la Dirección General de Estadística perteneciente a la Secretaría de Fomento y Colonización, en la rama de Industria y Explotación de Madera de Chiapas, dio a conocer, que sólo la zona de Chilón había exportado al extranjero, caoba de 1 metro 25 cm. de ancho con 10 ó 12 metros de alto con un peso de 10 000 000 kilos, con un valor de 2 000 000 de pesos. Esta inmoderada tala de árboles preocupó al Ministerio de Fomento, que en 1893, mandó una circular a las autoridades locales para impedir más cortes y para que se instaurara el “día del árbol” con siembra de ellos en las municipalidades.<sup>135</sup> Sin embargo, estas medidas no tuvieron mayor efecto en la práctica, y para 1897 se hizo notar que las fincas rústicas ya sufrían pérdidas de consideración debido a las escasez de lluvias y a la alteración del clima.<sup>136</sup> La instalación de compañías madereras, deslindadoras y cafetaleras propició el interés de ingleses por estas zonas; su presencia se apegó más a las compañías y con ellas vino su capitalización.

---

<sup>132</sup> *Ibidem*.

<sup>133</sup> Spenser, *op. cit.* p.76.

<sup>134</sup> Jan De Vos, *La contienda por la Selva Lacandona*, p.85.

<sup>135</sup> *Periódico Oficial*, t. X, no. 25, junio 24 de 1893.

<sup>136</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 12, marzo 20 de 1987.



A continuación se presenta un listado de las propiedades de los ingleses más conocidos y acaudalados del Soconusco.

### PROPIEDADES DE INGLESES

FINCA	PROPIETARIO	EXTENSION	VALOR
Guatimoc	Stevenson, Christy y Acosta		\$30 000
Las Chicharras	John McGee	840 hectáreas	
San Juan	McGee	400 hectáreas	
San Antonio	McGee		
Casa Phenton	McGee		
La Gloria	W. George O.		
Memoria	Patricio Hickey		
Hulera en Escuintla	Oliver Harrison	8 500 hectáreas	
Land Colonization Company	Oliver Harrison	251 061 hectáreas	\$ 1 000 000
La Patria	Roberto Stevenson	101 hectáreas	\$ 4 500
San Luis. L.Ch.	Roberto Stevenson		\$ 4 500
San Antonio	Roberto Stevenson		\$ 850

Fuente: A.H.E.CH. Sección de Estadísticas, t. XI., exp. 146-165/ Periódico Oficial, Gob. Edo. de Chis. 23 de noviembre de 1907, t. XXIV, n. 42, p. 4, 5 / noviembre 30 de 1907, t. XXIV, n. 48, p.3.

### *Españoles*

El capital español en el Soconusco tuvo cierta presencia, pero su crecimiento en la zona fue posterior al porfiriato. Los españoles se diversificaron en negocios agrícolas, comercio y servicios en el Soconusco y se capitalizaron con negocios de café, el préstamo a rédito, el comercio y ampliaron su capital al comprar las fincas a los colonos que abandonaron la zona. Entre los más conocidos estuvieron Anselmo Mugerza, Domingo Goire, Casimiro Gándara, Manuel Espadas, Nicolás Bejarano, Bruno García Mijares, Juan Murillo, Francisco Caravantes, y Joaquín Cuervo.

Manuel Espadas fue propietario de las fincas Reforma, el Durazno y el Suspiro con un valor de 20 000 pesos;<sup>137</sup> Nicolás Bejarano fue dueño de la finca San Nicolás, en Tapachula; Bruno García Mijares de La Unidad, en Cacahuatán; Francisco Caravantes propietario de una finca en Cuilco Viejo, la cual vendió a Joaquín Cuervo en 1890, quien la nombró Maravillas.<sup>138</sup> Uno de los españoles más sobresalientes fue José Revuelto, quien llegó a ser vicecónsul de España en 1904; amasó un capital de \$ 300 mil pesos, y tuvo propiedades en Soconusco, Chilón, Pichucalco y Mariscal. A Revuelto se le conoció como prestamista y comerciante dedicado a la compra y venta de fincas y casas urbanas. Invirtió en la cafecultura con Acosta, comprando tierras a la Compañía

<sup>137</sup> AHECH. Minuta de la Secretaría General de Gobierno, abril 23 de 1912, Sección de Estadística, t. XI, exp. 146-165.

<sup>138</sup> María Trinidad Pulido Solís, *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, ( Libros de Chiapas) p. 462, 468, 481.

Mexicana de Terrenos y Colonización. Llegó a ser dueño de La Alianza, con terrenos sembrados de maíz y zacatón, de Cosalapa, que fraccionó en: Magdalena y Anexas, San Luis Suchiate, Delirio, Mala Gana, El Refugio, Los Corazones del Repaso. En conjunto, estos últimos sumaban 3 003 hectáreas sembradas de maíz y zacatón para pastura de ganado. También fue dueño de Las Delicias y de la finca San José.<sup>139</sup>

Revuelto tuvo 6 mil cabezas de ganado en Playa Grande. Los ranchos ganaderos fueron magnífico negocio, puesto que sólo se requería grandes extensiones de terrenos que se desombraban, es decir, se cortaban los árboles para que se diera bien la pastura y se introducía ganado cárnico o lechero a pastar y reproducirse. La frase “Con agua, tierra y dinero cualquier extranjero es ganadero”, data de estos primeros empresarios agrícolas. Revuelto se asoció con diversos finqueros para incrementar la productividad cafetalera. El siguiente listado muestra las propiedades de este inversionista español:

### JOSÉ REVUELTO

FINCA	EXTENSION
La Alianza	508 hectáreas
Las Delicias	3441 hectáreas
San José	1 061 hectáreas
Magdalena y Anexas *	
San Luis Suchiate *	
Delirio *	
Mala Gana *	
Los Corazones del Repaso *	
El Refugio *	* 3,003 hectáreas

\* Las fincas señaladas suman un total de hectáreas con el asterisco de la derecha.

Hacia la década de los 90, otro español que tuvo estancias ganaderas y aprovechó la apertura de México para extender sus posesiones fue Ibargüen y Antón, quien adquirió Los Cerros y llegó a tener 8 mil reses. El ya mencionado Bernabé Acosta, de ascendencia hispana, procedente de Mazatlán y establecido en Tapachula en 1892, migró junto con sus hermanos, que fundaron la casa Alonso Acosta y Hnos. Cornelio Acosta se fue a residir a Guatemala donde compró la finca La Tortuga en Retalhuleu.<sup>140</sup> Bernabé Acosta llegó a ser dueño de las fincas Santa Beatriz, Santo Domingo y Anexos, ésta última productora de café. También tuvo otras fincas de café como La Inominada, Paraíso y Loma de Muxbal.<sup>141</sup> Posteriormente, Acosta compró la finca el Vergel de Malá, hoy conocida como Monte Perla en Unión Juárez.<sup>142</sup> Acosta tuvo en

<sup>139</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística, t. XI, exp. 146-165.

<sup>140</sup> A.G.C.A. Sección de Gobernación y Justicia, legajo-28977, expediente 952.

<sup>141</sup> A.H.E.CH. Sección de Estadística, *op. cit.*

<sup>142</sup> Rébora, *op. cit.* p. 24.

sociedad la finca Guatimoc, con los ingleses Roberto Stevensson y Percy Christy, e hizo negocios con su cuñado el asturiano Bruno García Mijares.<sup>143</sup>

### BERNABÉ ACOSTA

FINCA	EXTENSION
Santa Beatriz	
Santo Domingo y Anexos	52 hectáreas
La Inominada	
Paraíso	
Loma de Muxbal	
Vergel de Mala	93 hectáreas
Guatimoc	
Malé	

### *Franceses*

Entre los franceses que se capitalizaron en la zona, estuvo Bernardo Parlange, establecido en Tapachula desde 1878. Parlange fue propietario de fincas de café en Guatemala; se dedicó al comercio<sup>144</sup> y a los negocios bancarios. Leon Amadeo Cadillac formó capital como comisionista banquero y fue nombrado agente consular de su país en Tapachula.<sup>145</sup> Camilo Canel se capitalizó al emparentar con los Córdova; Anicete Clol Mont fue propietario de pequeñas fincas y terrenos en Tapachula, con un valor de \$950.00 pesos, los cuales eran: Las Nieves, El Zapote, Santa Beatriz, Santa María y Santa Martha, todos dedicados a la agricultura.<sup>146</sup> El finquero Mauricio Maurer fue dueño de la finca San Antonio Cuajinicuil en Huixtla, con un valor de \$3 251.00 pesos.<sup>147</sup> Maurer se asoció con Juan Moribot para ampliarse en negocios agrícolas, y Pedro Monguet se asoció con el capital alemán. Juan Sarien, famoso por sus bolillos, puso una panadería donde se surtía la población y Pedro Tavernier puso un restaurant en Tapachula. Los franceses invirtieron en el comercio de importación de telas y productos suntuarios que eran demandados por la alta sociedad nacional y extranjera que adquiriría lo que se consideraba fino y de buen gusto. En 1896, la suma del capital francés en el país ascendía a 12 400 000 pesos en el ramo comercial.<sup>148</sup> Y hacia 1908, su capital sumaba \$392 935.00 pesos mexicanos en Chiapas.<sup>149</sup>

<sup>143</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 68.

<sup>144</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>146</sup> *Periódico Oficial*, t. XXV, no. 43, octubre 24 de 1908, p. 5 y 6.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 31, julio 31, 1897.

<sup>149</sup> García de León, *op. cit.* p. 202.

## *Italianos*

En el Soconusco hubo presencia italiana, algunos inmigrantes emparentaron con las hijas de las familias poderosas de la zona, se capitalizaron y llegaron a ser dueños de fincas. Entre ellos estuvieron Antonio Capurro y Lauro Candiani, los cuales compraron terrenos a la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización.<sup>150</sup> José María Capri hizo capital en la ciudad de México, llegó al Soconusco y fundó la finca Unidad, en Cacahuatán; luego compró a Pablo Muguerza la finca la Rioja y la dividió en dos fracciones Nonza y Concepción.<sup>151</sup> En 1908, el capital italiano fue de setenta y cuatro mil ochocientos treinta pesos, a nivel estatal.

## *Japoneses*

La capitalización del grupo migratorio japonés probó otras vías con productos que no había en el estado, por lo que se dedicaron al cultivo de la morera y al desarrollo del gusano de seda de 1897 a 1905, logrando muy buenos resultados, como lo hizo notar el *Periódico Oficial* al publicar que Chiapas contaba con la primera industria de sericultura en México.<sup>152</sup> Hacia principios de la primera década del siglo XX, La Compañía Japonesa Mexicana S.C., relacionada con la colonia, incursionó en los cultivos tradicionales de maíz y frijol en las fincas de Rusia y Anexas, de 482 hectáreas, con un valor fiscal de \$ 1 050 pesos, y la finca de San José Madronal, con un valor de \$ 6 000 pesos.

Para 1900, el delegado Fudyino Tatsudyro compró 12 526 hectáreas de la colonia Enomoto. Según el informe de Araikinta, Tatsudyro le dió al colono Kobayashi, una área de 5, 758 hectáreas, y repartió cierta extensión de tierra a otros colonos. Entre ellos se encontraba Yamamoto Asadyro, quien fundó el rancho Tafuko, que funciona hasta la actualidad. Ante la falta de recursos económicos de algunos colonos que no pudieron pagar la cuota anual de la colonia, con la que se sostenía y hacían mejoras, se concedió el derecho de compra de una parte de la tierra de la colonia a un chiapaneco de apellido Castillo.<sup>153</sup> En 1904, la compañía Kobashi Kishimoto fue dueña de 448 hectáreas, con un valor fiscal de \$ 7 000 pesos y Kobayashi Notaro con 39 000 hectáreas, con un valor de \$234 000 pesos.<sup>154</sup> En 1907, Kobashi Kishimoto Co. apareció en la Dirección de Rentas como dueña de la finca El Guayabo en Escuintla<sup>155</sup> y en 1908, la capitalización del grupo oriental fue de \$32 500.00 pesos, suma que les permitió la compra de más tierras.

---

<sup>150</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 64.

<sup>151</sup> Pulido, *op. cit.* p. 461, 462.

<sup>152</sup> *Periódico Oficial*, t. XXII, no. 23, junio 10 de 1905, p. 3.

<sup>153</sup> Misawa Saito, *op. cit.* p. 163.

<sup>154</sup> A.H.E.CH. Sec. de Est, t. XI, exp. 146-165. p. 18, 19.

<sup>155</sup> *Periódico Oficial*, t. XXIV, no. 30, julio 27, 1907, p.4.

Como lo hizo Fatsujiro Fujino, quien en su finca Cintalapa llegó a tener 12 411 hectáreas colindantes con el pueblo de Acacoyagua.<sup>156</sup>

Por otra parte Takahashi Kumataro, Kyono Saburo y Terui Ryojiro, convencidos de que la actividad agrícola no les permitiría subsistir, participaron en la Compañía Teiyu Gaisha con actividades comerciales con tiendas en Acacoyagua, Pueblo Nuevo y Escuintla. Su capital inicial fue de \$ 500 pesos y todos ellos formaron un gremio llamado San-o, que de 1901 a 1905 acrecentó el capital a \$ 11 348.66 pesos. Este gremio cambió su razón social el 3 de marzo de 1905 de Compañía Japonesa-Mexicana, a Sociedad Cooperativa-Nichiboku Kyodo Gaisha, con establecimiento en Escuintla. Terui Ryojiro, quien era el director y tesorero del gremio desde 1903, fue nombrado presidente, director y gerente de la nueva Compañía.<sup>157</sup> De 1906 hasta 1911 aparecieron nombres japoneses como propietarios en el registro de rentas del Soconusco, según se puede apreciar en las siguiente tabla:

### TESORERÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

NOMBRE FINCAS	PROPIETARIOS	MUNICIPIOS	FECHA DEL ALTA	VALOR en \$
San José	Marcos Ordoñez	Acacoyagua	1er. tercio de 1906	1 060.00
Sesuapa	Ampudia Chavero	Escuintla	1er. tercio de 1906	5 150.00
Laguna Sua	Carlos Escobar	Escuintla	1er. tercio de 1906	350.00
<b>Kawanueva</b>	<b>J. Tuse</b>	<b>Escuintla</b>	<b>1er. tercio de 1906</b>	<b>4 500.00</b>
<b>La Esperanza</b>	<b>M. Tacata</b>	<b>Escuintla</b>	<b>1er. tercio de 1906</b>	<b>3 600.00</b>
Sinai	P. Wesner	Tapachula	1er. tercio de 1906	425.00
Vergel de Coapante	Toribio García	Huehuetán	1er. tercio de 1906	2 400.00
<b>El Doradito</b>	<b>T. Takahashi</b>	<b>Huixtla</b>	<b>2do. tercio de 1911</b>	<b>55.00</b>
Innominada	Tomás Reay	Tapachula	1er. tercio de 1911	5 003.00
<b>El Plateado</b>	<b>T. Takahashi</b>	<b>Huixtla</b>	<b>2do. tercio de 1911</b>	<b>30.00</b>
La Argentina	José Revuelto	Escuintla	1er. tercio de 1911	12 070.72

Fuente: *Periódico Oficial*, t. XX11, no. 24, junio 16, 1906, p. 5 y t. XXVII, no 21, mayo 27 de 1911, p. 2.

A pesar de los problemas económicos, los orientales se hicieron muy productivos; para 1908 residían en el Soconusco 58 japoneses. Diez de ellos pertenecían a la colonia Enomoto, 19 llegaron de otras partes de México, ocho más emigraron de Japón, tres vinieron de Estados Unidos, dos salieron de Perú y 16 pasaron de Guatemala.<sup>158</sup> La edad promedio de ellos oscilaba entre 20 y 24 años, y sus esfuerzos se encaminaron al pequeño comercio principalmente, sin dejar de trabajar en otros campos. El núcleo que los conjuntó fue la Compañía Terui Ryodyro, que tuvo actividades económicas en

<sup>156</sup> Años más tarde, en 1916, 277 campesinos de Acacoyagua fueron dotados con seis hectáreas por familia y en 1927, se falló de manera favorable la restitución de tierras al pueblo, afectado en 1905 por la colonización japonesa. Spenser, *La reforma agraria...op.cit.*, p. 283

<sup>157</sup> Ota Mishima, *Siete...op. cit.* p.47.

<sup>158</sup> *Ibidem.*

diversas poblaciones del Soconusco, con tiendas, farmacias, plantaciones agrícolas y ganaderas, así como actividades culturales.<sup>159</sup>

En el grupo japonés hubo dos médicos que atendieron también a la población soconusquense: Makoto Susuki, quien radicó en Tapachula y D. Naraki, quien radicó en Huixtla. Los dos galenos llegaron a ser muy reconocidos por su profesionalismo. Los colonos japoneses con el tiempo atrajeron a sus familiares a probar fortuna por estas tierras.<sup>160</sup> Su llegada se registra entre 1906 y 1907 por Salina Cruz, Oaxaca, como la de Shiumoto Henzo, nacido en Usmahuto, soltero de 46 años dedicado al comercio. Llegó el 2 de abril de 1907 y pronto despuntó en los negocios pues dominaba el español.<sup>161</sup> A pesar de la salida de Porfirio Díaz, los japoneses continuaron llegando y teniendo condiciones favorables en el Soconusco. Los Murota, Yamasaki, Kamura y Kobayashi tienen comercios hasta la actualidad. Posteriormente la entrada de japoneses al país se hizo por Mocorito, Sinaloa, Ensenada y Culiacán.

El asentamiento de japoneses en el Soconusco siguió a paso lento pero seguro. Su crecimiento demográfico se fue ampliando conforme contraían nupcias los primeros colonos solteros con mujeres japonesas, mandadas a traer específicamente para formar una familia. Su visión de desarrollar mercados como fuente de crecimiento, en vez de buscar ganancias a corto plazo, dio por resultado el poder afianzarse en el país. A continuación se muestran tablas con el número de japoneses y su expansión comercial entre 1911 y 1912.

### POBLACIÓN DE JAPONESES

Hombres	69
Familiares japoneses (esposa e hijos)	15
Esposas mexicanas e hijos	más de 20

---

<sup>159</sup> *Ibidem.*

<sup>160</sup> Ota Mishima, op.cit. p. 47. Hubo siete migraciones a distintas partes de México. De 1890 a 1970 ingresaron al país 14 735 individuos, que se dedicaron al comercio, industria, actividades agrícolas y servicios.

<sup>161</sup> A.G.N. Registro de Servicio de Migración, no. 1941.

❖ **KOBASHI KISHIMOTO-SOCIEDAD COLECTIVA**

Lugar	Giro	Núm. Japoneses	Núm. Trabajadores mexicanos
Escuintla	Tienda Comercial	3	3
Acapetagua	Sucursal comerc.	3	0
	Rancho. Cultivo de caña de azúcar.	2	más de 10
San Isidro	Sucursal comerc.	1	0

❖ **COMPAÑIA JAPONESA MEXICANA -SOCIEDAD COOPERATIVA**

Lugar	Giro comercial	Núm. Japoneses	Empleados -México
Escuintla	Sede	1	1
	Casa comercial	3	2
	Farmacia	2	1
	Escuela primaria	3	1
	Ranchos y fincas	1	5
	----	----	
Acapetagua	Sucursal comercial	4	0
	Taller de cerámica	1	0
	----	----	
	Rancho Tafuco con cultivo de caña de azúcar.	5	más de 30
Acacoyagua	Sucursal comercial	2	1
	----	----	
Huixtla	Tienda "Huixtla"	5	4
	Farmacia.Consult. médico	2	0
	Sucursal T. "Huixtla"		
	----	----	
	Farm.Consult. médico	1	0
	-----	-----	
Tapachula	Taller de pintura	7	3

❖ **ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS EN EL SOCONUSCO**

Lugar	Giro comercial	Núm. de japoneses	Núm. de trabajadores mexicanos	
Escuintla	Casa Murakama.	1	1	
	Casa Nakamura Jirai	2	1	
	Casa Kakagawa.	1	0	
	Casa Nishizawa Iriyama-Irie	2	0	
	Rancho Fudyino	2	más de 10	
	Colonia kobayashi		varios	
	Rancho Nomura	2	"	
	Rancho Tanabe	2	"	
	Huerta Nishizawa	2	"	
	Rancho Jatta	1	"	
	Rancho Ota	1	"	
	Acapetagua	Rancho de Fuse Tsunematsu		"
	Pueblo Nuevo	Sucurs. Casa Murakawa	2	1
Rancho Yamamoto Senkichi		1	varios	
Huixtla	Peluquería y tienda de enseres	1	0	

❖ Fuente: Misawa Saito, *La Colonia Enomoto*, p. 164-165.

## *Chinos*

Los chinos llegaron a ser numerosos en el Soconusco. Algunos trabajaron de cocineros en las fincas o pusieron sus propios restaurantes. Otros se capitalizaron por medio del comercio de abarrotes que llegaron a dominar, ya que ellos no tuvieron facilidades gubernamentales para hacer denuncias de tierras, ni garantías para el cultivo del café. Una vez terminados sus contratos para tender vías férreas, empezaron a trabajar comprando y vendiendo en abonos a las poblaciones de la sierra del Soconusco. Preparaban alimentos y vendían toda clase de utensilios necesarios para las faenas del campo.

Los comercios que sobresalieron por su capitalización fueron Kwong Chong y Cía., así como Tay Chong y Tock Lee; estas casas importaron toda clase de sedas, camisas, artículos de porcelana y abarrotes de China, Estados Unidos y Europa, y se dedicaron a surtir a las tiendas pequeñas en el Soconusco y Tonalá.<sup>162</sup> Los mayoristas chinos de Huixtla y Arriaga enviaban a sus agentes viajeros a levantar pedidos en toda la costa y así controlaron el comercio en detalle de los pueblos secundarios de la región. Hasta el año de 1907, aparecieron como propietarios de fincas rústicas Woo Tay Hong con su finca La Mora<sup>163</sup> y en 1908, Lee Louch, como dueño de El Aguajal en Tapachula.<sup>164</sup>

## *Guatemaltecos*

Entre los grupos migratorios que alcanzaron mayor penetración con sus plantaciones, estuvieron los guatemaltecos que poseían fincas en su país y cuya actividad siempre estuvo ligada a la inversión en el agro. El 8 de septiembre de 1877, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México comunicó al jefe político del Soconusco, el general Sebastián Escobar, que los inversionistas guatemaltecos podían gozar de las concesiones del decreto del 30 de diciembre de 1869. Por lo que pudieron adquirir tierras y se les eximió durante un quinquenio del pago de contribuciones. El hecho de compartir las mismas características culturales de Chiapas dio lugar a que se mezclaran con la sociedad chiapaneca y agrandaran sus extensiones de tierras.

---

<sup>162</sup> Rébora, *op. cit.* p. 35.

<sup>163</sup> *Periódico Oficial*, t. XXIV, no. 39, septiembre 28 de 1907, p. 2.

<sup>164</sup> *Ibidem*, t. XXV, no. 43, octubre 24 de 1908, p. 5, 6.



En 1888, el periódico *El Universal* publicó que finqueros guatemaltecos estaban llegando a Chiapas en busca de terrenos para invertir en el tabaco y en el café. No hay que olvidar que el Soconusco, antiguo territorio guatemalteco, siguió conservando muchos rasgos de aquel país, incluso el dinero, por lo que la moneda circulante estuvo constituida por piezas de dos reales, de 25, 10 y 5 centavos. Éstas tuvieron un valor menor frente a las piezas de plata mexicana de la misma denominación. El peso guatemalteco llamado “cachuco” correspondía a la cuarta parte de un peso mexicano. Por tanto, para los plantadores fue una gran ventaja la circulación de este dinero. <sup>165</sup> *El Heraldo de Chiapas* comentó que la plata mexicana se había convertido en una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda y objeto de especulación constante de comerciantes y particulares. <sup>166</sup>

La influencia de los guatemaltecos impactó en los negocios, ya que su moneda contenía mayor cantidad de plata que la mexicana - entre 12 y 23 por ciento, es decir, por cada cien pesos mexicanos se recibían de 112 a 123 cachucos-. La gente de Chiapas la conocía y prefería para las operaciones diarias del comercio; los ganaderos la utilizaban más que el dinero mexicano. El cachuco entraba a Chiapas a lomo de mula, generalmente como producto de las operaciones comerciales que hacían los ganaderos chiapanecos de Comitán, Chilón, La Libertad y Tapachula al vender sus animales en Guatemala. Una vez en el estado, circulaba: una parte se exportaba para ser vendida en los mercados americanos o europeos y la otra volvía a la República de Guatemala. <sup>167</sup>

Tuvieron presencia en Chiapas comerciantes y empresarios guatemaltecos como: José Valenzuela, farmacéutico, socio comercial de la familia Palacios y vicecónsul de su país; <sup>168</sup> Así como Luis y Carlos de la Serda, dueños de la finca San Vicente, en Cacahuatán. <sup>169</sup> Por lazos de parentesco con chiapanecos, a muchos de ellos se les permitió fincar su residencia en el estado y obtener los beneficios de la política mexicana que permitía formar centros de población en zonas despobladas. Este tipo de inmigración fue diferente a la indígena, que era contratada como mano de obra para las plantaciones.

---

<sup>165</sup> García de León, *op. cit.* p. 198.

<sup>166</sup> *El Heraldo de Chiapas*, año 1, no. 27, enero 8 de 1907, p. 1.

<sup>167</sup> *Ibidem*, año 1, no 1, diciembre 8 de 1901.

<sup>168</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 64.

<sup>169</sup> Pulido, *op. cit.* p. 462.

## *Mexicanos y diversos extranjeros*

A nivel general, otra forma de capitalización en el Soconusco fue el ocupar puestos administrativos en el gobierno, para obtener recursos y relaciones. Así lo hizo el notario de Tapachula Manuel Elorsa, quien hizo fortuna con las tierras de Unión Juárez. Ocupar puestos políticos como la gobernatura del estado, permitió a muchos concertar negocios con los inversionistas extranjeros y hacerse de grandes y fértiles terrenos como lo hizo Emilio Rabasa, quien solicitó tierras en Cacahoatán y Unión Juárez para dejárselas de herencia a sus hijas.<sup>170</sup> Para poder capitalizarse y relacionarse con el poder gubernamental, era importante obtener diversas concesiones. Ejemplo de ello, fue la adquisición de permisos para la destilación de bebidas alcohólicas que dejaba ganancias tanto para el destilador como para el fisco. De hecho, entre 1904-1905, la entidad captó \$ 31 000 pesos vía impuestos, por la producción de aguardiente a gran y pequeña escala. Esta rama productiva estaba amparada por el contrato hecho entre la Secretaría de Estado y el Despacho de Hacienda y Crédito Público.<sup>171</sup>

Como se ha visto el capital extranjero gozó de protección legal; varios nacionales registraron algunas de sus propiedades en sociedad con extranjeros para obtener beneficios por parte del gobierno. Otras formas de capitalizarse que usaron los extranjeros fueron: comprar a sus socios mexicanos las propiedades a precios bajos o casarse con herederas de las familias ricas del Soconusco. Así lo hicieron el francés Parlange, los españoles Murillo y Bejarano; el francés Canel; los alemanes Rieke y Hoffman, quienes se casaron con jovencitas miembros de la familia Córdova;<sup>172</sup> situación que les permitió manejar e invertir el capital de la esposa en buenos negocios. Un caso sonado de enriquecimiento fue el del soconusquense Isaac de Jesús Salas Córdova, miembro de una familia de ganaderos y cafeticultores. Éste se casó con una joven de la rica y poderosa familia de Teodomiro Palacios, quien era propietario de empresas comerciales en Tapachula y Retalhuleu, en Guatemala, donde fue vicecónsul. Palacios era dueño de bienes raíces, de empresas agrícolas y ganaderas en el Soconusco y estaba emparentado, a su vez, con la familia Escobar, propietaria de estancias ganaderas y tierras dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. Su prestigio creció al ocupar el cargo de cónsul de Guatemala en Tapachula entre 1883 y 1885.<sup>173</sup> Al unir capitales, Salas incrementó su poder económico; sus ganancias en la cafeticultura y en la ganadería posibilitaron la compra de una de las primeras plantas de luz con maquinaria de importación para su finca Santo Domingo.

---

<sup>170</sup> Spenser, *op. cit.* p. 79.

<sup>171</sup> *Periódico Oficial*, t. XX1, no. 28, julio 9 de 1904, p. 1.

<sup>172</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 102.

<sup>173</sup> *Ibidem.* p. 73 y 74.

Los negocios del *boom* cafetalero atrajeron más gente al Soconusco. La población se incrementó entre 1887 y 1910 en un 230.89 %. Tapachula creció el 275%, y la vivienda se convirtió en un bien escaso. Algunos nacionales y extranjeros obtuvieron entradas económicas al rentar sus casas hasta en \$ 75 pesos. Otros visualizaron el negocio de poner hoteles como el francés Pedro Tavernier y Bernardo Besestre con el hotel “México”, que contaba con restaurante, posteriormente comprado por el chino Luis Chiu en 1900. Luis Thomälen invirtió en el hotel “Chiapas”, que contó con un restaurante llamado La Mascota, que llegó a ser famoso. El alemán Federico Mahnken fue dueño del hotel “Europa” y el guatemalteco Cándido Corzo, del Mesón de San Agustín.<sup>174</sup> Con esta variedad cultural la ciudad de Tapachula adquirió un carácter cosmopolita y fue punto importante para los negocios. La capitalización en el Soconusco fue un hecho; el registro de 520 haciendas, 725 ranchos y 555 propiedades sin clasificar, hizo evidente la preferencia de inversión de nacionales y extranjeros, sobre otros departamentos del estado, como se muestra en el siguiente listado de 1903.

Departamento	Haciendas (n.r)	Ranchos (n.r)	Sin clasificar (n.r)	Terrenos de cultivo has.	Terrenos de todo tipo has.	Bosques y pastos. has.	Promedio Tierras de cultivo por finca	Promedio bosques y pastos por finca	Tamaño promedio de una finca
<b>Soconusco</b>	<b>520</b>	<b>725</b>	<b>555</b>	<b>60 700</b>	<b>199 500</b>	<b>138 500</b>	<b>81 has.</b>	<b>186 has.</b>	<b>268 has.</b>
Tonalá	8	481	84	55 786	152 343	96 557	114 ”	197 ”	312 ”
Tuxtla	99	276	-	35 174	120 103	84 929	94 ”	226 ”	320 ”
P. Zintalapa	46	132	-	190 656	240 648	49 992	107 ”	280 ”	1 352 ”
P. Frailesca	31	87	8	2 894	92 812	89 918	25 ”	762 ”	787 ”
D:de Chiapa	-	115	-	3 231	17 578	14 347	28 ”	125 ”	153 ”
Chilón	50	200	128	228 000	665 847	437 847	912 ”	1 751 ”	2 663 ”
Simojovel	67	110	395	14 286	67 975	53 689	81 ”	303 ”	384 ”
Palenque	208	54	-	629 500	936 910	307 410	2 4 03 ”	1 173 ”	3 576 ”
Pichucalco	270	767	56	16 286	66 455	50 169	16 ”	48 ”	64 ”
Comitán	132	317	95	3 471	411 932	408 461	8 ”	910 ”	917 ”
P. Chamula	-	19	-	10 000	35 000	25 000	526 ”	1 316 ”	1 842 ”
S.Cristóbal LC	-	80	250	4 583	22 035	17 452	57 ”	218 ”	275 ”
<b>Total</b>	<b>1 431</b>	<b>3 363</b>	<b>1 571</b>	<b>1 382 567</b>	<b>1 774 271</b>	<b>3 029138</b>	—	—	—

Fuente: Hernández Chávez, *La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920*, p. 336 (n.r) números redondos.

<sup>174</sup> *Ibidem.* p. 108.

Como se observa en el listado de 1903, en Chiapas había 1431 haciendas o fincas, 520 en el Soconusco; además, éste contaba con 725 ranchos de los 3 363 existentes a nivel estatal. Éstas cifras mostraban la importancia de la inversión en la zona en relación al resto del estado. Por ejemplo, en Pichucalco había 270 haciendas y 767 ranchos; Comitán tenía 132 haciendas y 317 ranchos y San Cristóbal de la Casas contaba sólo con 80 ranchos. De hecho, el ser dueño de haciendas o ranchos calificaba en cierta forma el poder económico de los propietarios. Es interesante resaltar, que la hacienda o finca se consideraba de mayor importancia por la extensión y la vocación; podía ser ganadera o agrícola; contaba con un casco o casa del dueño, capilla y casas para los vaqueros y su familia. Los ranchos tenían menor extensión de terreno, la casa era más sencilla y su productividad era ganadera. En cuanto a los terrenos sin clasificar, estaban los anexos a las haciendas o a los ranchos, los cuales eran tierras reservadas a la producción agrícola.

Ahora bien, la diferenciación entre una economía agrícola hacia la exportación y la productividad tradicional dirigida hacia el consumo interno, empezó a conformar una situación antagónica en las élites agrícolas que habían controlado el poder económico.<sup>175</sup> La cantidad de dinero invertido por los diferentes grupos extranjeros empezó a girar la rueda de la economía estatal y el poder político a favorecerlos. Los extranjeros que llegaron al Soconusco tuvieron facilidades para denunciar, comprar terrenos y trabajarlos en empresas agrícolas. El negocio del café y el hule atrajo a personas de varias nacionalidades que, al capitalizarse, invirtieron sus ganancias en ampliar o diversificar sus empresas. Los beneficios obtenidos por los inversionistas se ponderaban dentro de la prosperidad de la República. Se consideraba que esta riqueza iría en aumento hasta convertir al país en un verdadero taller, donde los mexicanos tendrían un puesto en la gran obra del progreso.<sup>176</sup>

Los gobiernos chiapanecos esperaban que la riqueza natural del estado diera lugar a la formación y crecimiento de zonas de inversión, ya que el tipo de tenencia estatal más común era la mediana propiedad agrícola con una extensión promedio de 385 hectáreas y la explotación ganadera con una extensión de 3 575 hectáreas.<sup>177</sup> Las estancias ganaderas y la extracción de maderas finas despertaron el interés de los inversionistas extranjeros en Pichucalco, Comitán y Palenque. Cinco años después, en 1908, el levantamiento estatal de las fincas con un valor superior a los diez mil pesos, registró 158 fincas en el Soconusco. Por tanto, este departamento recibió la

---

<sup>175</sup> *Ibidem.*

<sup>176</sup> *Periódico Oficial*, julio 31, 1897, t. XIV, num. 31.

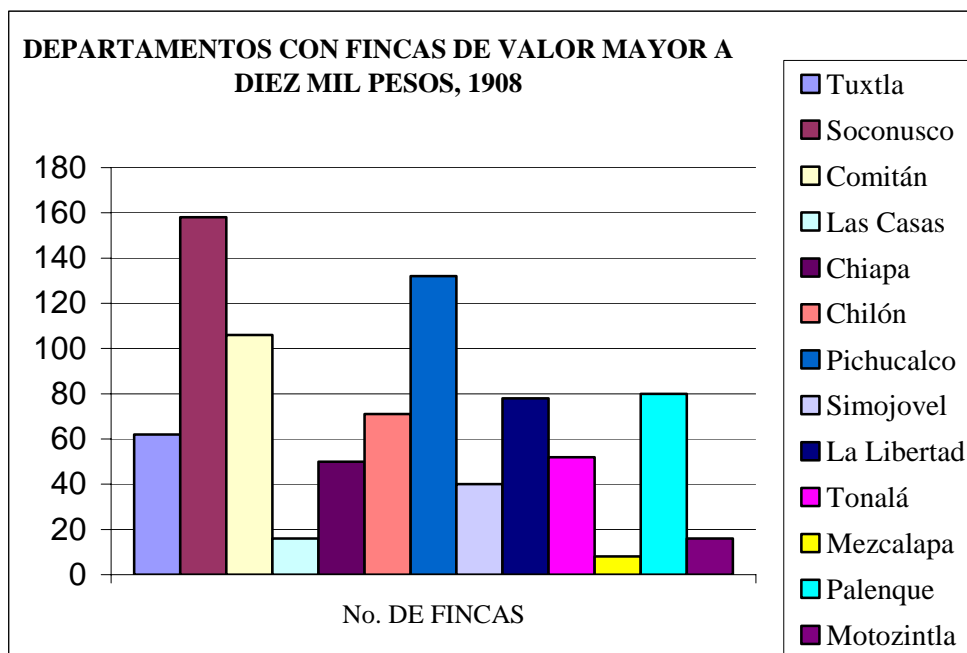
<sup>177</sup> Marion Singer, *El agrarismo...op. cit.* p.52.

mayor cantidad de capital sobre el resto del estado, como se puede apreciar en la tabla y gráfica siguiente.

### DEPARTAMENTOS CON FINCAS CUYO VALOR FISCAL ES MAYOR A LOS DIEZ MIL PESOS, 1908

DEPARTAMENTO	NO. DE FINCAS
Tuxtla	62
<b>Soconusco</b>	<b>158</b>
Comitán	106
Las Casas	16
Chiapa	50
Chilón	71
Pichucalco	132
Simojovel	40
La Libertad	78
Tonalá	52
Mezcalapa	8
Palenque	80
Partido de Motozintla	16
<b>TOTAL</b>	<b>869</b>

Fuente: Anuario Chiapas, 1909, citado por García de León. *Resistencia y Utopía*. p. 202 y Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas 1524-1940*, p. 53.



El número y vocación de las fincas en Chiapas correspondió a su interrelación con el comercio interno o externo. El Soconusco estuvo ligado al mercado externo, sobre todo con la exportación de café, cultivo que generó ganancias al exportar 80 mil quintales en 1907 e incrementarse su producción a 120 mil en 1909.<sup>178</sup> En Pichucalco, la inversión de capital español fue importante con el negocio de la madera, a igual que en Comitán, donde sus bosques fueron convertidos en zona de pastos para ganado y la tala dejó altas ganancias. La multiplicación de los ranchos ganaderos en la región propició una zona productora de carne y leche para la demanda del mercado interno estatal, pero llegó a acabar con numerosos pueblos de cultura tojolabal.<sup>179</sup> En Comitán, el capital invertido correspondió a familias chiapanecas, españolas y guatemaltecas que incursionaron en el negocio maderero y agropecuario. Por tanto, el lugar y número de fincas tuvo relación con la cantidad de capital invertido en los diferentes municipios estatales.<sup>180</sup>

La inversión de capital extranjero en Chiapas era evidente, incluso, la mano de obra china empezó a capitalizarse y se hizo propietaria de terrenos. En 1908, su capital fue de \$ 2 340.00 pesos, cifra moderada que se incrementó en forma paulatina. En ese año la inversión extranjera llegó a los \$9 429 216.00 de pesos, la mayor parte correspondió a la inversión de las compañías deslindadoras y a las exportaciones de hule y de café. En 1909, la inversión creció a \$10 592 400.00 de pesos. En 1911, el capital extranjero invirtió poco y el norteamericano no hizo acto de presencia. Es interesante notar que el inversionista del Ferrocarril Panamericano, David E. Thompson, empezó a vender sus acciones a la empresa Ferrocarriles Nacionales de México a mediados de 1910, previendo lo que se venía,<sup>181</sup> y varios colonos norteamericanos vendieron sus propiedades por el estallido revolucionario. En cambio, la inversión de los capitales alemanes bajó, pero no cuantiosamente a diferencia del inglés y del español. El resto del capital extranjero actuó con cautela y confió que pronto se arreglaría la situación. Sin embargo, el capital japonés mantuvo su inversión, el cual se incrementó y empezó a extenderse hacia el resto del estado. A continuación, se muestra una tabla con la inversión norteamericana, española, alemana, inglesa y francesa durante los años de 1908, 1909 y 1911 en Chiapas. Los datos muestran que el capital norteamericano estuvo a la cabeza, seguido del español, el cual invirtió por dos años consecutivos más o menos la misma cantidad y mermó con la Revolución en 1911. Por contraste, el alemán continuó invirtiendo la misma

---

<sup>178</sup> García de León, *op. cit.*, p. 201.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>180</sup> El número de expedientes archivados en Terrenos Nacionales dan cuenta del interés que despertó Chiapas a fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Existen: 29 permisos para cultivo, 54 nacionales interesados en la compra de tierras, 216 permisos a extranjeros para adquirir terrenos y fincas, 3 contratos originales, 3 permisos para colonias, 113 deslindes y 2208 demandas de baldíos. Expediente Chiapas 05-C1: extranjeros L1-1313 (05), contratos generales de colonización L1-130 (05), contratación concesiones L1-1322 (05), deslindes 1.71 (05), terrenos baldíos 1.3113 (05).

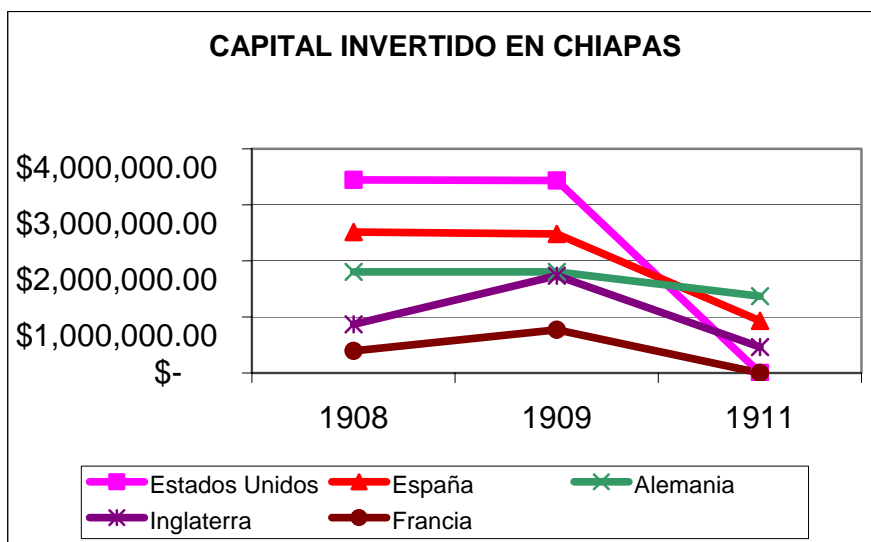
<sup>181</sup> Ortiz, *Propietarios...op. cit.* p.52.

cantidad y ocupó el tercer lugar, como se puede observar. El gráfico muestra el comportamiento de los cinco principales capitales extranjeros en 1908, 1909 y su declive para 1911, a nivel estatal.

### CAPITAL EXTRANJERO INVERTIDO EN CHIAPAS (M.N.)

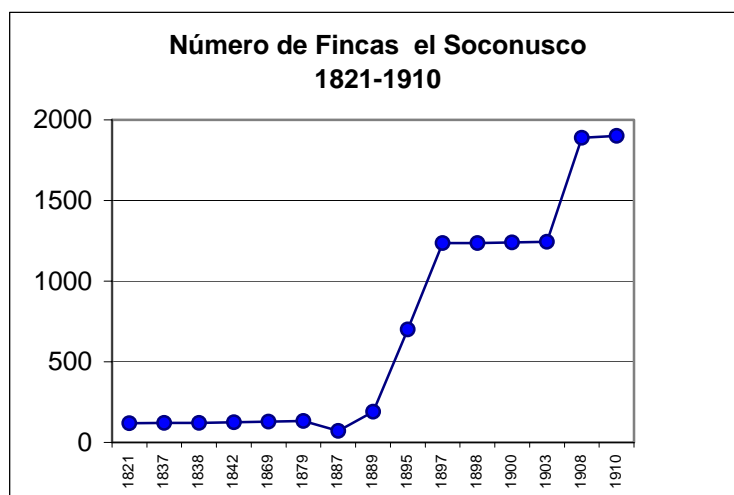
PAÍS	1908	1909	1911
Estados Unidos	3,444,301.00	3,434,400.00	
España	2,515,429.75	2,481,800.00	930,130.00
Alemania	1,808,468.24	1,808,000.00	1,373,120.00
Inglaterra	870,014.20	1,739,600.00	464,814.00
Francia	392,935.00	770,800.00	* 600.000.00

Fuentes: García de León, *Resistencia y Utopía* p. 202.-Wasserstrom Robert, *Clase y Sociedad en el centro de Chiapas* p. 138.-Von Mentz, Spenser, *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, p. 73. (\* aproximado)



En lo tocante al Soconusco, el asentamiento de nacionales y extranjeros fomentó un alto crecimiento poblacional y de propiedades finqueras. La tabla siguiente muestra el número de habitantes y la cantidad de fincas desde 1821 hasta 1910. Las cifras en rojo son aproximados que complementan los datos en los años carentes de información. Enseguida, se presenta una gráfica con el aumento de las fincas para el período.<sup>182</sup>

<b>Año</b>	<b>Num.Habitantes</b>	<b>Fincas</b>	<b>Año</b>	<b>Num. Habitantes</b>	<b>Fincas</b>
1821	15475	120	1895	28907	700
1837	9960	121	1897	30333	1236
1838	11218	121	1898	31730	1236
1842	11460	125	1900	35593	1240
1869	13546	128	1903	37420	1245
1879	18896	132	1908	39992	1889
1887	22000	72	1910	56691	1900
1889	24780	190			



La importancia del Soconusco hace relevante presentar los nombres de los finqueros extranjeros publicados por el *Periódico Oficial del Estado*, desde los años de 1903 a 1911. El listado contiene el nombre de sus fincas, su ubicación y el valor registrado por la Secretaría de Fomento; se complementó el listado con datos sobre

<sup>182</sup> Los datos para la tabla y el gráfico fueron tomados de las siguientes fuentes: *Memoria del Gobernador Manuel Carrascosa*, 1899; *Periódico Oficial*, t. XVIII, no. 1, enero 3, 1901, p. 3; Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco*, p.42-43; *Periódico Oficial*, t. XXXV, no.43, octubre 24, 1908, p. 6.



las fincas rústicas con valor mayor a los cinco mil pesos y con el registro de la Secretaría General del Gobierno de 1910. Es pertinente aclarar que los registros estudiados son diversos entre ellos. Por ejemplo, en el de la Secretaría de Gobierno sólo nombra a los finqueros que tenían propiedades con valor mayor a cinco mil pesos, los nombres de las fincas y el tipo de cultivo; el *Periódico Oficial* aporta: el propietario, la propiedad, la localidad, la cuota de renta y el valor fiscal, pero omite al grupo italiano y nicargüense. En cambio, el Registro General del Gobierno, al primero lo nombra con un capital de \$338 330.00 pesos y al segundo con \$850.00 pesos, pero no toma en cuenta el capital chino, ni el turco. En el Registro General de Gobierno, el capital alemán ocupa el primer lugar con \$1 104 568.00 pesos con 39 finqueros, seguido del inglés con \$1 021 761.00 pesos con 24 propietarios; el capital norteamericano ocupa un tercer lugar con \$1 007 906.00 de pesos y cuenta con 39 propietarios; el español es el cuarto con un capital de \$866 431.00 y 29 propietarios, como se puede apreciar en la siguiente tabla conformada con los datos del mencionado registro:

**Inversión del Capital en el Soconusco en 1910**  
**Registro General de Gobierno del Estado de Chiapas**

<b>País</b>	<b>Suma de Valor en mn</b>	<b>Num. Propietarios.</b>
Alemania	\$1,104,568.00	39
Inglaterra	\$1,021,761.00	24
Estados Unidos	\$1,007,906.00	39
España	\$866,431.00	29
Francia	\$345,860.00	7
Italia	\$338,330.00	5
Japón	\$263,160.00	12
Guatemala	\$124,120.00	4
Bélgica	\$5,650.00	2
Salvador	\$1,000.00	2
Nicaragua	\$850.00	1

Una vez hecha esta aclaración, se presenta el listado de finqueros extranjeros con datos que permiten identificar el nombre de sus fincas, la localidad y el valor fiscal de las propiedades desde 1903 a 1911. Con esta información se elaboraron cuadros y gráficas con el número, la nacionalidad y el monto de inversión por cada firma y grupo extranjero que invirtió en el Soconusco.

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS EXTRANJEROS EN EL SOCONUSCO DE 1903 A 1911

FINCAS	PROPIETARIOS	Municipio	Valor en M.N.
<b>A L E M A N E S</b>			
La Ilse	Federico Mahnken	Escuintla	1 250
San Antonio	Otto Broff	Tuxtla Chico	810
Ulapa y Nueva Ulapa	Pablo Hintze		6 000
Ulapa	F. Mahnken		7 200
Argovia	Jacoby Hermanos	Tapachula	100 000
El Olimpo y el Potrero	J. Huthoff	Tapachula	1 120
El Manacal y Anexas la Piñita, Piedra Redonda,	Wohler Bartuing y Sucesores.	Tapachula	52 800
El Retiro y Anexas, El Vergel y San Vicente	Gieseman W. Stucken	Tapachula	104 000
Frontera de Colonia	Federico Kraul	Tapachula	3 650
Guayaquil	H.E. Schellenger	Tapachula	500
San Cristóbal	Hermanos Widmaier		42 200
Morelia	Henkel y Co. Sucs.		14 000
La Neveria, Pozo de la Montaña	J. Huthoff		950
La Soledad o St. Tomás	Giessman y W. Stucken		3 000
Los Gatos	Wohler Bartunig Sucs.		6 900
San Antonio	F. Turckhein y Baden		100 000
San Carlos	Henkel y Cía. Sucs.	Tapachula	21 300
San Nicolás	W. Stucken		38 800
Santa Anita	Henkel Cía. Sucs.	Tapachula	16 570
Santa Teresa	Wohler Bartuing		3 700
Sinai	Enrique Edelman y Sucs.		1 270
Sonora	Juan Luttmann		15 100
Tiro Seguro	Juan Luttmann	Tuzantán	12 030
Hamburgo	Juan Luttmann	Tapachula	123 000
Cacahuatán	Juan Luttmann	Cacahuatán	1 270
Anexo a Hamburgo	Juan Luttmann	Tapachula	2 030
Bremen	Pohlenz-Luttmann	Motozintla	2 180
Lubeca	Pohlenz-Luttmann	Motozintla	10 530
San Felipe	Jorge Gebhardt		2 200
San José	Jorge Gebhardt		85 000
Luis Nexapa	Jorge Gebhardt y Giesemann	Tapachula	12 000
San Marcos, El Retiro, El Rosario y anexo	Giesemann	Tapachula	775 000
Las Delicias , El Amarillo, San Antonio	Giesemann		38 800
Germania	Guillermo kahle	Tuzantán	124 000
Los Placeres, Primavera	Guillermo Kahle		8 300
<b>N O R T E A M E R I C A N O S</b>			
Chichén	John W. Seargent		2 100
Sin Igual	Alberto Moody	Tapachula	600
Payón	Harry J. Dicke	Tapachula	9 580
Quién Sabe	Archie Vallance	Tapachula	16 130

<b>FINCAS</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	<b>Municipio</b>	<b>Valor en M.N.</b>
Anexo a Quién Sabe	Archie Vallance	Tapachula	700
Ojo de Agua	Rufina Scott		600
Acapulco	Zacualpa Rubber No. 2		10 500
Socorro	Vincent Scott		250
Bella Vista	Luis Brewer		5 000
Sinaloa	Luis Brewer		5 000
El Angel	Luis Brewer		2 000
Guatimoc	Luis Brewer	Cacahuatán	10 000
La Trinidad	Luis Brewer		2 500
Bella Vista	Luis Brewer		5 000
Santa Lucia	Federico Quinby		21 700
Doña María	Federico Quinby	Acapetahua	50 000
Yactal Colón	Federico Quinby	Cacahoatán	21 100
San Antonio Chalón	Guillermo Baker		1 500
San Carlos	Carlos A. Lesher	Tapachula	1 322 150
Los Tocayos	Carlos A. Lesher	Tapachula	6 800
El Carmen	Carlos A. Lesher		8 600
El Arenal	Carlos A. Lesher		1 500
San José Aguayal	Carlos A. Lesher		1 500
San Francisco	Carlos A. Lesher		450
El Arsenal	Carlos A. Lesher		9 300
Las Delicias de Sacapulco	Carlos A. Lesher	Escuintla	4 500
Buenos Aires, El Rosario y Anexas,La Gloria,	Fernando J. Braun	C. Hidalgo	112 500
Anexo a Santa Isabel	Fernando J. Braun		38 580
Santa Isabel	Fernando J. Braun	Cacahuatán	20 000
Desenlace y Anexas Buenos Aires	Fernando J. Braun	C. Hidalgo	16 800
La Amistad y Mantua	V.S. Smith y Cía.		1 400
San José Aguajal	W. S. Fisher		3 000
Sin Pensar	A. Johnston	Huixtla	2 600
Nueva York	A. Johnston	Huixtla	400
Margaritas	E.F. Pansom		6 600
San Francisco	Guillermo Lesher		450
Eureka	Carlos Mordaunt	Tapachula	57 000
Salem	Wohler Bartuing Sucs.		30 000
Guanajuato	Zacualpa Rubber No. 2		150 010
<b>JAPONESES</b>			
La Colonia Japonesa	Notaro Kobayashi	Escuintla	234 000
Guayabo	Kobashi Kishimoto Co.		400
Juliapa	Antonio Tamagava		150
Kawamura	Tsmemastu Fuse		4 800
La Colonia Japonesa	Kabashi Kishimoto Co.		1 250
Rancho Tafuco		Acacoyagua	
Casa Murakama		Escuintla	
Casa Nakamura Jirai		Escuintla	
Casa Kakagawa		Escuintla	

<b>FINCAS</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	<b>Municipio</b>	<b>Valor en M.N.</b>
Casa NishizaguaIriyama-Irie		Escuintla	
Rancho Fudyimo		Escuintla	
Colonia Kobayashi		Escuintla	
Rancho Nomura		Escuintla	
Rancho Tanabe		Escuintla	
Rancho Jatta		Escuintla	
Rancho de Fuse		Acapetagua	
Rancho Tsunematsu		Acapetagua	
Rancho Yamamoto		Pueblo Nuevo	
Rancho Ota		Escuintla	
Huerta Nishizawa		Escuintla	
Tafuco	A. Yamamoto		4 600
Kawanueva	J. Tuse	Escuintla	4 500
La Esperanza	M. Tacata	Escuintla	3 600
El Doradito	T. Takahashi	Huixtla	3 500
El Plateado	T.Takahashi	Huixtla	30 000
Rusia y anexas			1 050
San José Madronal		Escuintla	6 000
<b>CHINOS</b>			
Esperanza	Santiago Yuen		750
La Mora	Woo Tay Hong y Co.		1 000
El Aguajal	Lee Louch	Tapachula	400
<b>GUATEMALTECOS</b>			
Capulín	B. Armengol		1 850
Helvecia	Federico Ortiz		
Los Imposibles	Luis J. Olmos		
Flor de un Día	Leonardo Fuentes		
San Vicente	Carlos y Luis de la Serda	Cacahuatán	16 000
Salinas de Guadalupe	M. A. Hernández		
Amatal	Gregorio Rodriguez	Tapachula	
La Tinta, Palo Blanco	Francisco Mina		
<b>INGLESES</b>			
La Esperanza	O. Harrison		19 200
Lagunas del Carmen	O. Harrison		14 200
Irlanda	G. R. Cuthbert	Tapachula	62 000
Manonia	Patricio Hickey	Motozintla	3 678
La Gloria	Wicklin George Octling		34 000
Hidalgo	Hidalgo Plantation Comercial		71 600
El Perú	Zacualpa Rubber Plantation 2		5 000
San Rafael Mixcum	Percy Christy	Cacahuatán	10 500
La Patria	Roberto Stevenson	Tapachula	4 500
San Cayetano	Isaac Samuel		250 000
Esmeralda	Hidalgo Plantation Comercial		3 192
Zacualpa No. 2	Zacualpa Rubber Plantation	Escuintla	2 500

FINCAS	PROPIETARIOS	Municipio	Valor en M.N.
<b>FRANCESES</b>			
La Piedra Rebajada	Alfredo B. Lyon		3 500
Valdivia	Alfredo B. Lyon		25 400
Puerto Arturo	Pedro S. Tavernier		1 400
San Jorge	Pedro S. Tavernier		700
Nueva Francia	Juan Mouribot	Tusantán	23 500
El zapote	Anicet Clol Mont		100.00
Las Nieves	Anicet Clol Mont		200.00
Santa Beatriz	Anicet Clol Mont		150.00
Santa María	Anicet Clol Mont		300.00
Santa Marta	Anicet Clol Mont		200.00
San Antonio Cuynicuil	Mauricio Maurier		3 521.00
<b>ESPAÑÓLES</b>			
Grecia	Anselmo Mugüerza	Tapachula	3 840
Guizapa	Cueto y Cía.		32 000
Sesecapa	Cueto y Cía.		10 300
Alemania	Enrique Ampudia Chavero		2 100
Tontintaná Las Chicharras	Casimiro Gandara	Tapachula	18 323
Alpujarras y anexas	Casimiro Gándara		15 000
San Rafael Las Bodegas	Juan Murillo		3 500
Santo Domingo, Innominada, Paraíso, Loma de Muxbal, Limones y Esmeralda	Casimiro Gándara		231 000
Reforma y El Desengaño	Manuel F. Espadas		20 400
La Rioja	Pablo Mugerza	Cacahuatán	22 000
Helvecia	Domingo Goire		
San Nicolás	Teresa A. De Mijares		1 198.86
Santa Cruz	Juan Pablo Damían		100
Esquipulas	Felix Damián		360
La Alianza	José Revuelto	Cacahuatán	8 450
<b>TURCOS</b>			
El Paraíso	Elías Alan		1 200
El Zapato	Pablo Beche		
San Isidro Quizal	Nicolás Quiquivish		200

Fuente: *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*. t..XX, no. 26, junio 27 de 1903, p. 5.

*Ibidem*. t. XX, no. 32, agosto 8 de 1903, p.4, 5. 6.

*Ibidem*. t. XXIII, no. 24, junio 16 de 1905, p. 5.

*Ibidem*. t.XXIV. no.16, abril 20 de 1907, p.4.

*Ibidem*. t. XXIV, no.46, noviembre 16 de 1907, p. 3,4 y 5.

*Ibidem*. t..XXIV, no.47, noviembre 23 de 1907, p.3.4 y 5.

*Ibidem*. t.XXIV, no.48, noviembre 30 de 1907, p.3.

*Ibidem*. t. XXV, no. 43, octubre 24 de 1908 , p. 5.6.

*Ibidem*.. t.XXV, no. 45, noviembre 15 de 1908 , p. 3.4.

*Ibidem*. t. XXVII, no. 31, julio 30, 1910, p. 2, 3.

*Ibidem*. t. XXVII, no. 21 mayo 27, 1911.

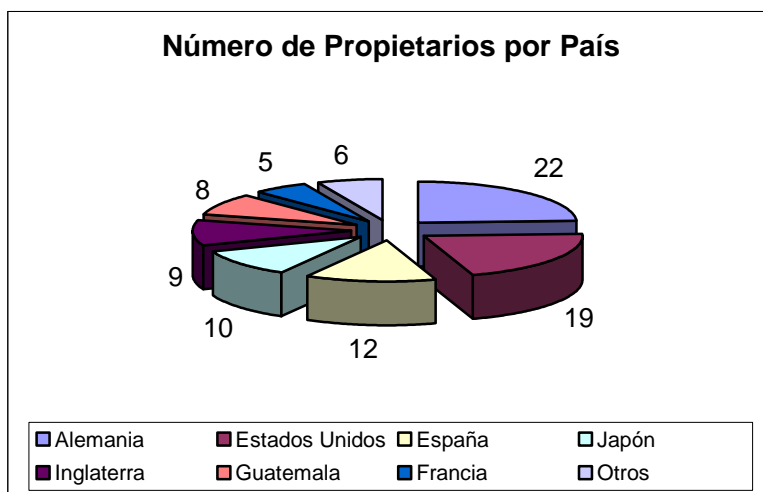
Minuta de la Secretaría General de Gobierno de Chiapas. T. XI, exp. 146-165. abril 23 de 1912.

Noticia de Fincas rústicas del estado de Chiapas, cuyo valor fiscal excede de \$ 5 000. T. XI, exp.140-165.

Conforme a los datos del listado se contabilizan 91 propietarios, a quienes se les puede identificar con el nombre de sus fincas, el lugar y el valor de ellas. De los registrados: 22 son alemanes, 19 norteamericanos, 12 españoles, 10 japoneses, 9 ingleses, 8 guatemaltecos, 5 franceses, 3 chinos y 3 turcos. Por no contar con mayores datos, en el listado no aparecen algunos propietarios mencionados anteriormente. Por tanto, el listado difiere de las cifras del Registro General de Gobierno de 1910.

### Número de propietarios extranjeros en el Soconusco de 1903 a 1911

País	Número Propietarios
Alemania	22
Estados Unidos	19
España	12
Japón	10
Inglaterra	9
Guatemala	8
Francia	5
China	3
Turquía	3
<b>Total</b>	<b>91</b>

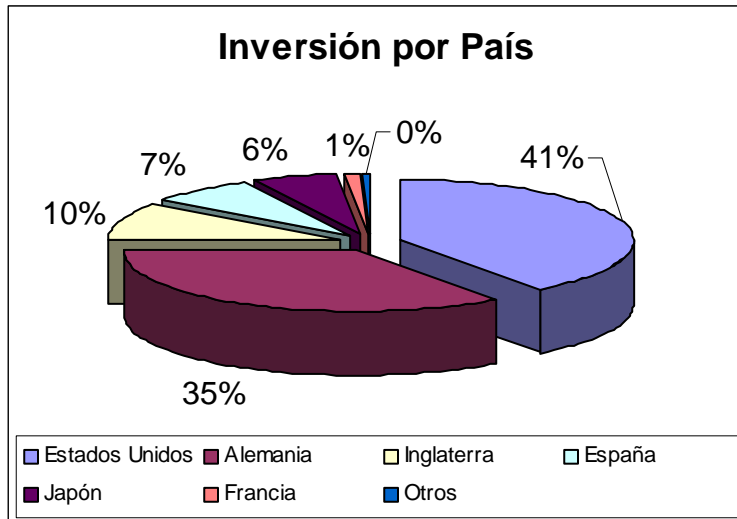


En lo referente a la inversión y el número de fincas, la mayor cantidad de capital fue el de los Estados Unidos con un monto de \$1 958 400.00 pesos y 38 fincas, siguió el alemán con \$1 737 460 pesos y 35 fincas; el inglés invirtió \$480 370.00 pesos y tuvo 12 fincas; el español contó con 15 fincas y un capital de \$368 571.00 pesos; el japonés fue dueño de 27 fincas y un capital de \$293 850.86 pesos y el francés con

\$58 971.00 pesos invertidos en once fincas. El capital guatemalteco invirtió \$17 850.00 pesos y registró ocho fincas, el capital chino invirtió \$2 150.00 pesos y fue mayor que el turco, el cual invirtió \$1 400.00 pesos. Ambos capitales fueron dueños de tres fincas cada uno, como se puede observar en la tabla de inversión y número de fincas.

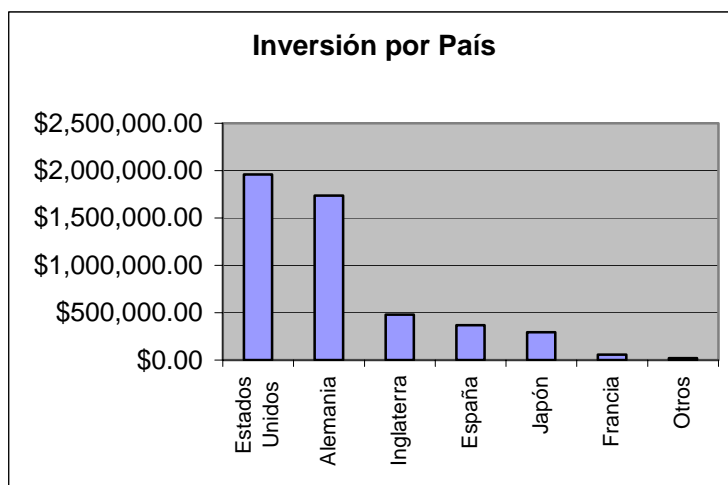
### Nacionalidad, inversión y fincas 1903-1911

País	Inversión por país	Número Fincas
Estados Unidos	\$1,958,400.00	38
Alemania	\$1,737,460.00	35
Inglaterra	\$480,370.00	12
España	\$368,571.86	15
Japón	\$293,850.00	27
Francia	\$58,971.00	11
Otros * <i>Guatemala</i>	\$17,850.00	8
* <i>China</i>	\$2,150.00	3
* <i>Turquía</i>	\$1,400.00	3



En esta gráfica se presenta el porcentaje correspondiente al capital de cada grupo extranjero. Como se observa el norteamericano fue del 41%, el alemán del 35%; el inglés del 10%; el español del 7%; el japonés del 6% y el francés del 1%. Los capitales chino y turco están comprendidos en el término “otros”.

En la gráfica de barras se puede apreciar la diferencia de inversión entre los diversos grupos extranjeros. El capital norteamericano estuvo a la cabeza y fue mayor que el alemán por \$220 940.00 pesos. Ambos capitales tuvieron un amplio crecimiento, en relación al resto de los extranjeros, en el Soconusco.



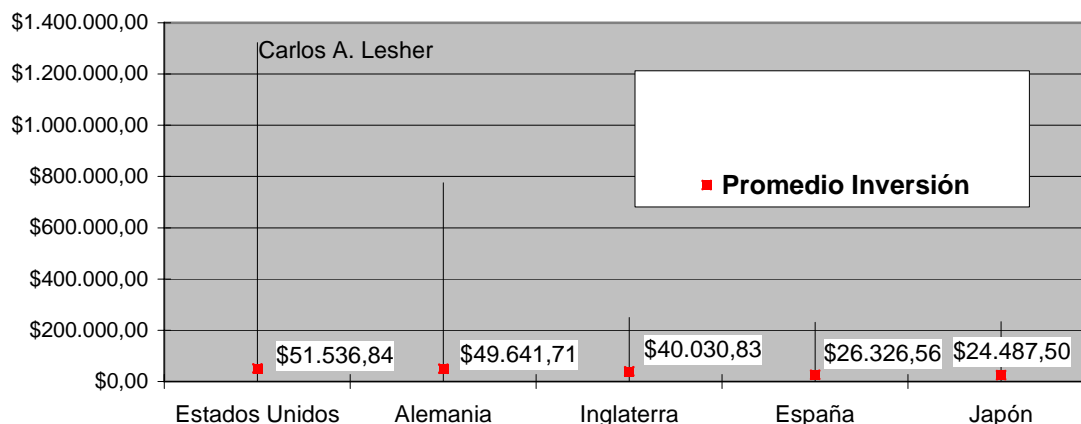
País	Fincas	Mínimo	Máximo	Promedio	Varianza	Valor de Fincas
Estados Unidos	38	\$250.00	\$1,322,150.00	\$51,536.84	45841750222	\$1,958,400.00
Alemania	35	\$500.00	\$775,000.00	\$49,641.71	17420995615	\$1,737,460.00
Inglaterra	12	\$2,500.00	\$250,000.00	\$40,030.83	4922972285	\$480,370.00
España	15	\$100.00	\$231,000.00	\$26,326.56	3565625968	\$368,571.86
Japón	10	\$150.00	\$234,000.00	\$24,487.50	4417168693	\$293,850.00
Guatemala	8	\$1,850.00	\$16,000.00	\$8,925.00	100111250	\$17,850.00
Francia	11	\$100.00	\$25,400.00	\$5,361.00	90856641	\$58,971.00
Turquía	3	\$200.00	\$1,200.00	\$700.00	500000	\$1,400.00
China	3	\$400.00	\$1,000.00	\$716.67	90833.33333	\$2,150.00

En esta tabla se muestra el promedio de inversión mínima y máxima y la varianza del capital por nacionalidad. La inversión norteamericana presenta una varianza más amplia y se aleja mucho más del promedio de su grupo. Existe gran diferencia entre la máxima inversión de \$1 322 150.00 y la mínima de \$250.00 pesos del grupo estadounidense. Por tanto, su grado de dispersión es mayor. En cambio, el grupo alemán presenta un promedio de inversión un poco más bajo que el norteamericano, pero su varianza es menor. Por lo que su inversión es más consistente, sin el alto nivel de dispersión como presenta la generalidad del capital extranjero. La gráfica siguiente muestra el promedio de inversión de las principales



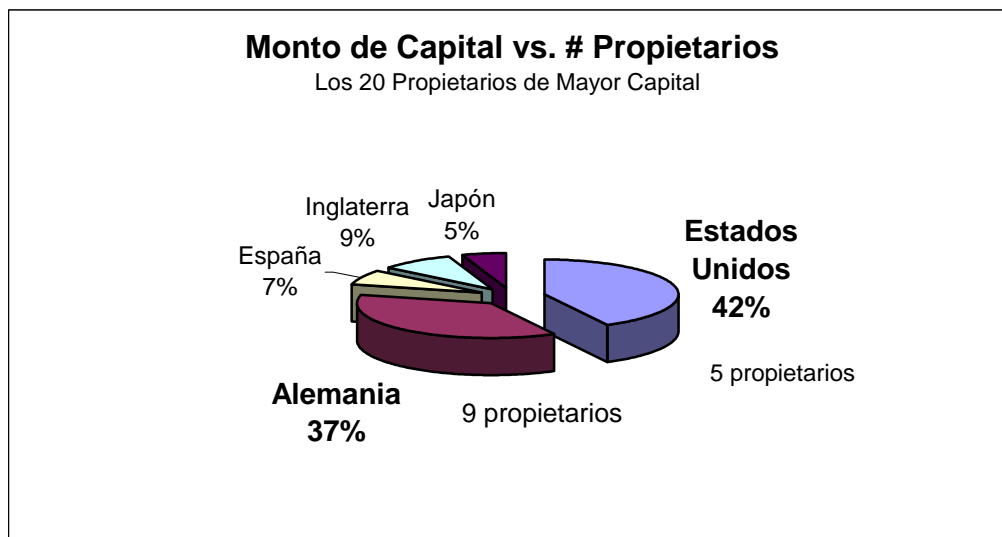
nacionalidades extranjeras en el Soconusco. Sobresale la capitalización alcanzada por los norteamericanos con Carlos Lesher a la cabeza, el cual fue dueño de ocho fincas con un capital de \$1 354 800.00 pesos. Enseguida se presenta una tabla con los nombres de 20 propietarios con mayor inversión, el número de sus fincas y la nacionalidad respectiva.

**Distribución del Capital Invertido por País**



PROPIETARIOS	Capital Invertido	Fincas	País
Carlos A. Lesher	\$1,354,800.00	8	Estados Unidos
Giesemann	\$813,800.00	2	Alemania
Casimiro Gándara	\$264,323.00	3	España
Isaac y Samuel	\$250,000.00	1	Inglaterra
Notaro Kobayashi	\$234,000.00	1	Japón
Fernando J. Braun	\$187,880.00	4	Estados Unidos
Zacualpa Rubber Plantation Co No. 2	\$160,510.00	1	Estados Unidos Inglaterra
Juan Luttman	\$150,130.00	3	Alemania
Guillermo Kahle	\$132,300.00	2	Alemania
Gieseeman W. Sturckien	\$104,000.00	1	Alemania
Jacoby Hermanos	\$100,000.00	1	Alemania
F. Turckhein y Baden	\$100,000.00	1	Alemania
Federico A. Quimby	\$92,800.00	3	Estados Unidos
Jorge Gehbradt	\$87,200.00	2	Alemania
Hidalgo Plantation Comercial	\$74,792.00	2	Inglaterra
Wohler Bartuing Sucs.	\$63,400.00	3	Alemania
G. R. Cuthbert	\$62,000.00	1	Inglaterra
Carlos Mourdant	\$57,000.00	1	Estados Unidos
Henkel y Co. Sucs.	\$51,870.00	3	Alemania
Cueto y Cía.	\$42,300.00	2	España

Conforme a los datos de la tabla, se puede apreciar que de los 20 propietarios que aparecen con mayor capital en el Soconusco, nueve son finqueros alemanes productores de café, entre ellos Giesemann, Luttmann, Kahle, Gehbradt y dos firmas financieras: Jacoby Hermanos y Wohler Bartuing; de los cinco norteamericanos, cuatro son finqueros como Leshner, Braun, Quinby y Mourdant y una importante compañía, la Zacualpa Rubber Plantation, la cual funcionó asociada con capital inglés para la producción de hule; de los tres ingleses, dos fueron firmas financieras y una compañía con representantes en el Soconusco; de los dos españoles, Gándara y Cueto, ambos compraron fincas después de haberse capitalizado a través del préstamo de dinero y del comercio; finalmente aparece Notaro Kobayashi, un propietario japonés. El número de fincas y la proporción correspondiente a cada grupo extranjero, se puede observar en la siguiente gráfica:



Las cifras presentan los capitales más altos en el monto de inversión en el Soconusco. El capital norteamericano fue el más elevado con el 42% y estuvo en manos de cinco propietarios: Leshner, Braun, Quinby, Brewer y Mourdant. En cambio, el capital alemán con el 37%, estuvo repartido en nueve propietarios y su capitalización fue más uniforme, lo cual generó mayor poder grupal. Este dato cobra importancia, si recordamos la cifras del Registro General de Gobierno, donde se colocaba a los alemanes a la cabeza con 39 propietarios, lo cual es muy factible por su organización, tipo de financiamiento y lo consistente de su inversión.

Para concluir, los alemanes y los norteamericanos tuvieron el mayor número de fincas; su capitalización descolló frente al resto de los extranjeros a lo largo del Soconusco. Comparativamente entre ellos, se puede afirmar que el capital alemán

estuvo más apegado al programa de inmigración extranjera, el cual consideró fomentar la productividad y generar riqueza entre el mayor número de propietarios; en cambio, el capital norteamericano estuvo concentrado en menos personas. En cuanto a los propietarios orientales, los japoneses tuvieron una fuerte presencia en Escuintla y Acacoyagua y en menor cuantía los chinos en Tapachula. Los españoles comerciantes y prestadores de dinero al rédito, se hicieron propietarios durante la última década del porfiriato. Los ingleses compraron terrenos para comercializar el hule y se interesaron en la extracción mineral. Los franceses se dedicaron al ramo comercial de los bienes suntuarios. Algunos de ellos invirtieron en tierras. Los guatemaltecos, como ya se ha visto, se hicieron pequeños propietarios dedicados a la ganadería y a la cafecultura. Hubo individuos de otras nacionalidades que también denunciaron y compraron tierras baldías para fincarse en el Soconusco, pero su número fue menor.



Finca Germania, Tuzantán, Chiapas.

Foto cedida por María Trinidad Pulido Solís de su levantamiento fotográfico de las haciendas del Soconusco.

### ***IV. 3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y PROBLEMAS FISCALES***

Con la denuncia de tierras baldías, los colonos extranjeros en el Soconusco pudieron apropiarse de terrenos para la producción del café y el hule, obteniendo altos rendimientos, que les permitió capitalizarse e invertir en más tierras, abrirse al negocio ganadero e incursionar en otras ramas de la economía, como la banca. El Soconusco se convirtió en una de las regiones más dinámicas del proceso de acumulación capitalista en México. Los agronegocios y el comercio permitieron el crecimiento de la economía orientada al mercado externo y estimularon la expansión económica del sur del país. El modelo agroexportador basado en la producción y exportación a Europa y Estados Unidos, exigía que el productor cubriera, en tiempo y cantidades específicas, las entregas de café, hule y madera a veces difíciles de completar por las dificultades económicas a que se veía sometido, a pesar de sus fértiles y extensas propiedades dedicadas a ese fin.

#### *Gastos para sostener las fincas*

La producción de café requería toda una organización económica en las fincas y un arduo trabajo durante todo el año. El finquero, para alcanzar el éxito deseado, tenía que contar con terrenos fértiles, café para sembrar, caballos, mulas y un equipo de trabajo, que incluía administradores, caporales, mayordomos, habilitadores, suficiente mano de obra para la cosecha según el número de hectáreas cultivadas, carpinteros, herreros y sirvientes domésticos bien calificados. También precisaba de contactos de tipo político con las autoridades mexicanas, buenas relaciones con las firmas internacionales y crédito con los bancos para adquirir nueva tecnología.<sup>183</sup> Como lo señala Ortiz Hernández: “ que implicaba una fuerte inversión de capital cuya recuperación y ganancia no era inmediata... La incertidumbre era una constante en el desarrollo cafetalero, la inversión en maquinaria adecuada para la eficiente explotación, requería de capital, que solía ser cubierta a través de préstamos de interés elevado, lo que ataba por mucho tiempo las posibles ganancias del productor y dejaba al conjunto hipotecado”.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> El empresario alemán Luttmann interesado en tecnificar la producción cafetalera, solicitó a la Aduana de Tapachula permiso para importar de Hamburgo una despulpadora, un separador cilíndrico galvanizado, una polea de hierro y una banda de hule para la finca Lubeca. Citado por Gudiño, *El Soconusco... op. cit.* p. 138.

<sup>184</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 112.

Los gastos fijos de los finqueros empezaban con pagar a un administrador, quien era el representante del patrón, de allí seguían los mayordomos, que eran los que mandaban a los caporales, y éstos, a su vez, vigilaban entre 10 a 20 mozos enganchados, organizados en cuadrillas para limpiar, desyerbar, desombrar, componer los caminos y hacer leña. Los gastos de los finqueros se elevaban al tener que erogar más dinero para conseguir suficientes brazos en lugares más lejanos,<sup>185</sup> por medio de habilitadores, quienes, no siempre lograron reunir suficientes brazos, por lo que en una temporada tuvieron que ir a buscarlos hasta el istmo de Tehuantepec, pero esta medida fue contraproducente para los finqueros por la elevación del costo, que era de 60 pesos de anticipo por cada una de las personas que se engancharan, con un jornal de 5 reales. El salario del habilitador era de 100 pesos al mes y los ayudantes recibían de 17 a 20, más gastos de alojamiento, que sumaban otros 15 a 20 pesos al mes por persona.<sup>186</sup> Daniela Spenser nos dice que un finquero alemán veía la situación en la siguiente forma:

...el problema laboral en la forma actual es para nosotros una cuestión de sobrevivencia. El sistema de reclutamiento y adelantos, basado en las demandas y costumbres locales presenta para nosotros un sin fin de aplicación de presión y nos fuerza a gastar cada año en el reclutamiento de trabajadores considerables sumas de dinero de las cuales desgraciadamente, la mayor parte se pierde para siempre. Estas cantidades podrían ser invertidas con mayor provecho en la expansión de los cafetales para incrementar la producción. Estas sumas somos obligados a gastar sin otra garantía que la poca voluntad de los trabajadores de cumplir las condiciones de los contratos que estuvieron de acuerdo observar aunque los contratos se hacen delante de las autoridades locales, según todas las reglas que demanda la ley.<sup>187</sup>

El tipo de gastos variaba, según el trabajo que se hacía en la finca. Se requería sembrar zacate, sembrar café, hacer adobes y tejas de barro, sacar hule.\* Se necesitaba sacar sal, con el costo de la carga y arrendamiento de las salinas, para solventar la entrega de la ración acostumbrada a los indígenas. Se pagaba también al oficial de carpintería y a los mecánicos de las máquinas pulperas. También existían en la finca el empleado cobrista, que era el representante del patrón ante oficina y los juzgados, quien tenía un sueldo mayor.<sup>188</sup> El buen rendimiento de una finca dependía de que se tuvieran todos los elementos de trabajo y la mano de obra requerida. El administrador, por tanto, tenía la responsabilidad de llevar bien las cuentas de entradas y salidas de dinero, para que la finca rindiera ganancias.

---

<sup>185</sup> Patricia Ponce Jiménez, *Palabra Vivas del Soconusco*, México, SEP-CIESAS, 1985, p. 28.

<sup>186</sup> Katz, *op. cit.* p. 80.

<sup>187</sup> Spenser, *op. cit.* p. 85.

\* La cosecha se medía por quintales; el quintal equivale a 46 kilos.

<sup>188</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 82.

En la siguiente tabla podemos observar el tipo de trabajo y el costo de producción y mantenimiento que sostenían los finqueros.

### GASTOS DE UNA FINCA

OFICIO	COSTO (m.n)
Siembra de zacate	\$1 la cuerda
Siembra de cafe	\$8 la cuerda
Hacer adobes	\$8 el millar
Hacer tejas de barro	\$25 el millar
Extraer hule	\$20 el quintal
Sacar sal	\$2 la carga
Arrendamiento de salinas	\$20 por renta
Oficial de carpinteria	\$11.50 diarios
Mecanicos de maquinas pulperas	\$5.00 diarios
Representante del patron	\$25.00 al mes
Licencia de enganche	De \$5 a \$50.00
Impuesto municipal por indio	\$0.30
Impuesto por pernoctar	\$0.10 cada noche

Fuente: Ortiz Hernández, *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco*, p. 82.

Según se ve en la tabla, los finqueros afrontaron el pago de la licencia de enganche, que variaba de \$ 5.00 a \$ 50.00, más 30 centavos de impuesto municipal por cada indio; y \$ 0.10 centavos por pernoctar cada noche, más el examen médico que se les practicaba en la finca. Además debían pagar el transporte del grano hasta el barco, cuyo costo ascendía a 44. 17 marcos por cada kg., cubrir el flete de la línea Kosmos que costaba 3 libras esterlinas por quintal; el seguro marítimo, la descarga en el muelle, los derechos de almacenaje, el salario del gabarrero, la recepción, la renta de las bodegas, el seguro contra incendios y daños, el corretaje, la comisión y el precio del costal; resultando 103.10 marcos el gasto promedio por quintal métrico\*. Así que los finqueros tenían que hacer gastos considerables antes de recuperar los costos de la producción.<sup>189</sup>

En suma, los gastos de los finqueros eran cuantiosos, pero mantenían la esperanza de recuperarse y obtener ganancias con las ventas del café. Sin embargo, a pesar de los cuidados, tanto los finqueros nacionales como los extranjeros, tuvieron que afrontar la adquisición de maquinaria costosa,<sup>190</sup> la problemática de conseguir brazos para la cosecha, los altibajos del precio del café y los problemas financieros. Un cafeticultor alemán llamó a esta serie de obstáculos “sobrevivencia”.

<sup>189</sup> Kaeger, *op. cit.* p. 117, 118.

\* El quintal equivale a 46 kilos.

<sup>190</sup> Hubo importadores de maquinaria dedicados a la venta como el francés Bernardo Parlange. *Periódico Oficial*, t. VII, no. 55, noviembre 14 de 1890, p.4.

### *Asociaciones, falta de liquidez y demandas*

El impulso productivo soconusquense fue primordialmente con el cultivo del café, el cual propició riqueza en tiempos de auge, con la demanda y buen precio del grano en el mercado mundial, pero significó problemas financieros para los productores, cuando el café se depreciaba a pesar de contar con una buena cosecha. Ante la necesidad de sostener y cubrir los gastos de las fincas productoras de cultivos y satisfacer la demanda del mercado internacional, los colonos extranjeros se asociaron con sus paisanos o con mexicanos. Esta medida funcionó en tiempos de auge. Los socios tuvieron ganancias, penetraron en el mercado mundial y se expandieron de tal forma que invitaron a más extranjeros a invertir en los negocios. A partir de 1890, se hicieron transacciones y asociaciones económicas entre finqueros extranjeros con mexicanos en torno a la producción del hule, la crianza del ganado, la caña y el café.

La asociación funcionó en el grupo alemán por largo tiempo. Un ejemplo de asociación exitosa entre paisanos fue la de los alemanes Furbach y Dietze para comprar a Bernardo Mallen la finca Covadonga de 258 hectáreas, valuada en 288 mil pesos, la cual ya estaba en producción, pero le faltaba mucho para hacerla redituable.

<sup>191</sup> Años después, en el municipio de Cacahoatán, compraron las fincas Toquian Grande y Pavencul de 2 524 hectáreas con un valor de 20 mil pesos. <sup>192</sup> La asociación entre los finqueros Giesemann con Wilhelm Stucken, la de Juan Luttmann con Erich Edelman, la de Guillermo Kahle con Luttmann, y la de Juan Pohlenz también con Luttmann permitió invertir, correr riesgos y asegurar el poder económico de los germanos en el Soconusco. En cambio, una asociación con problemas fue la de Guillermo Henkel, con los hermanos Rodolfo Gustavo y Pablo Schröder, a quienes se les emprendió un juicio hipotecario por el adeudo de 42 476 marcos, que incluía el quince por ciento de interés anual y los costos por daños y perjuicios en la persona de Henkel. <sup>193</sup>

En la década de los noventa se cumplieron la mayoría de los plazos concedidos en los años setenta y ochenta, para efectuar los pagos sobre posesión de terrenos al gobierno. Muchos propietarios obtuvieron terrenos conforme la ley de 1863, algunos bajo la de 1883, otros con la de 1894 y algunos con cada una de ellas. Esto provocó confusión en los reportes emitidos por la Secretaría de Fomento de Chiapas respecto a los derechos, pagos, reglamentaciones y garantías de los denunciantes de tierras, tanto nacionales como extranjeros. Debido a esto, la Secretaría de Hacienda hizo cobros indebidos o simplemente nunca cobró. Esta situación favoreció a unos y provocó un ambiente de injusticia para otros.

---

<sup>191</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 101.

<sup>192</sup> En 1929, los peones de las fincas Toquian Grande y Pavencul solicitaron el reparto de terrenos. Spenser, *La reforma agraria...* *op. cit.* p. 291.

<sup>193</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 110.

La bonanza se vino abajo con la depreciación del costo del aromático, sobre todo para quienes, habiendo invertido todo su capital en las plantaciones cafetaleras, contrajeron deudas que esperaban pagar, con la venta a buen precio de la cosecha. Endeudarse constituyó una manera de hacer negocios y posibilitó las asociaciones y la expansión. Con la caída del precio del café, a pesar de los quintales cosechados, los asociados no pudieron solventar las deudas contraídas entre ellos mismos. El problema se acentuó con los finqueros que desde 1895 debían el pago de sus tierras y a los que el gobierno empezó a presionar para cumplir con el fisco. De hecho, el abogado Antonio Moguel, por encargo del gobierno, publicó las leyes hacendarias vigentes para que los propietarios supieran sus obligaciones.<sup>194</sup>

*El Periódico Oficial del Gobierno del Estado* fue el medio para dar a conocer a los residentes nacionales y a los colonos extranjeros, el pago oportuno de sus deudas, publicándose el requerimiento en tres ocasiones. Su incumplimiento implicó el uso de la vía legal en el juzgado del distrito, con demandas judiciales e hipotecas que llevaron a la quiebra a muchos de ellos.<sup>195</sup> Algunos de ellos probaron suerte en el Soconusco y posteriormente radicaron en otras partes del estado, donde adquirieron propiedades. Tal fue el caso de Federico Thomas, quien invirtió en la zona costera de Tonalá y se extendió hacia al centro del estado. Ahí se endeudó por la cantidad de \$ 665. 33 pesos; al no pagar ni atender la contribución gubernamental, el fisco le embargó las fincas Las Palmas y Torno del Gallo situadas en Quechula, municipio de Copainalá, en Chiapas.<sup>196</sup>

Para la productividad de las fincas se requería la adquisición de maquinaria costosa, por lo que los cafecultores recurrieron a hipotecar sus bienes. Así lo hizo Eliseo Marín, quien tenía tratos en Tapachula con el francés Bernardo Parlange, a quien compró una despulpadora por la cantidad de \$ 1 433. 70 pesos pagaderos en plata efectiva. Como garantía de pago hipotecó su finca San Antonio, compuesta de 141/2 caballerías de terreno, que limitaba con Pacayal, al sur con Santa Inés y al oeste con Zacualpa, en Escuintla.<sup>197</sup> Marín tuvo problemas para cumplir con su deuda y estuvo a punto de perder su finca. La otra forma de obtener efectivo fue a través de préstamos con finqueros de diferente nacionalidad. Éstos resultaron una forma de financiamiento positiva; sin embargo, el incumplimiento de los pagos fueron causa de demanda legal, como el del alemán George Warstorf, representado por su apoderado

---

<sup>194</sup> Moguel, Antonio A, *Colección de leyes de Hacienda vigentes en el Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado dirigida por Felix Santaella, 1895, 175 p.

<sup>195</sup> Juzgado que en 1875, tenía residencia en San Cristóbal y estaba sujeto al circuito de Puebla., dato tomado de: *El Espíritu del Siglo*, Órgano del Gobierno del Estado de Chiapas, t.11, n. 15, año IV, época 2, junio 5, p.4.

<sup>196</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 2, 3.

<sup>197</sup> *Ibidem*, t.VII, no. 55, noviembre 14 de 1890, p.4.



Vicente Kranmsky, contra el francés Pedro Monget por el adeudo de \$ 400 pesos con el uno por ciento de interés mensual.<sup>198</sup>

Uno de los casos más sonados fue el de Issac de Jesús Salas Córdova, miembro de una de las familias adineradas y reconocidas de la sociedad tapachulteca. Salas, después de una capitalización exitosa, perdió todo al no poder solventar sus deudas a partir de un préstamo en oro del finquero español Casimiro Gándara, por un plazo de tres años con un interés anual del doce por ciento. Salas debía de pagar a Gándara en moneda o con entregas de café embarcadas a nombre de Urruela y Urioste Cía; firma, con la cual Casimiro Gándara tenía compromisos de entrega en San Francisco. Salas, ante las dificultades para cumplir con Gándara, pidió prestado a Bernabé Acosta, éste (a su vez) tenía deudas con Gándara y, para liberarse de su propia deuda, le entregó los documentos con el derecho sobre los bienes hipotecados de Salas por el préstamo hecho, lo cual favoreció a Gándara en la demanda que interpuso contra aquél. Ante la imposibilidad de pagar, en 1899 fueron embargadas todas las propiedades de Isaac Salas.<sup>199</sup>

Esta no fue la única ocasión en que apareció involucrado en demandas el rico cafetalero Casimiro Gándara, quien, junto con su paisano Ricardo Riaño extendieron un préstamo a Rafael Ortega, miembro conocido de la sociedad soconusquense. El préstamo consistió en la cantidad de \$280,000.00 pesos en moneda nacional, obligándose a pagar en dos o tres años más réditos, quedando como hipoteca la finca rústica Tonintaná Las Chicharras, de 770 hectáreas. Ante la falta de pago, Riaño y Gándara demandaron a Ortega. El juzgado civil del Soconusco falló a favor de los demandantes y les otorgó en juicio hipotecario la finca, los edificios, la maquinaria y los accesorios de Ortega.<sup>200</sup> En septiembre de 1899, se convocó al remate de las fincas cafetaleras de Rafael Ortega: una llamada El Mirador, con una base de \$16 540.43 pesos, y la Tonintaná Las Chicharras, con una base de \$18 323.00, en que fueron valuadas las fincas por los peritos.<sup>201</sup>

Con las compañías deslindadoras, la tierra continuó en el mercado y adquirió mayor valor con el cultivo del café. Por tanto, las compañías subieron el precio de la tierra y dejaron desprotegidos a los colonos que se habían endeudados con ellas. Con intereses especulativos muy claros en el Soconusco, la ya antes mencionada compañía de Oliver Harrison designó a Edward Jenkinson para que ocupara la administración de la colonia norteamericana instalada en la zona de las Chicharras. Su llegada dio lugar a cambios económicos no muy favorables a los colonos

---

<sup>198</sup> *Ibidem*, t. XII, no. 40, octubre 12 de 1895, p. 5

<sup>199</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 101, 110, 111, y *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 36, septiembre 9 de 1899.

<sup>200</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 38, septiembre 23 de 1899.

<sup>201</sup> *Ibidem*.

instalados ahí, por lo que empezaron a movilizarse para poner en regla sus posesiones, como lo anotó Helen Seargent con sus propias palabras:

Archie Valance ha venido para hablarnos acerca de la nueva compañía. Papá llegó a su debido tiempo para escuchar que el negocio de la colonia había sido transferido a la compañía inglesa y que un tal Sir Edward Jenkinson había sido enviado a hablar con los colonos para que estos pagaran sus tierras y obtuvieran sus títulos. Papá le dijo a Archie: Si hubieran esperado otros dos años ya habríamos tenido una cosecha de café para ayudarnos a pagar. Se llevarán casi todo lo que podamos lograr ahora.<sup>202</sup>

Ante las nuevas reglas, el ánimo de los colonos norteamericanos flaqueó. Sin embargo, algunos, como Archie Valance, consideraron que les darían tiempo para vender suficiente carne y queso para pagar la deuda por su tierra, en unos años. El precio original del acre acordado con los colonos era de 50 centavos (oro). Archie Valance necesitaba sembrar una hectárea para la pastura de su ganado, pero confiaba en que podía pagar, una vez que hubieran hablado con Jenkinson para llegar a un acuerdo. El nuevo precio por el acre de tierra fue de un dólar. Algunos colonos estuvieron de acuerdo con él, mas otros estuvieron inconformes al no respetarse el precio original, por lo que fueron a tratar su asunto a México. Tal fue el caso de Santiago Catlin, quien contrató un abogado, gastó tiempo y dinero sin provecho. El resultado fue que el precio subió en vez de bajar y llevó a Catlin a la ruina.<sup>203</sup>

Las demandas se llevaron más de un año. En el transcurso de ese tiempo, el precio que fijó la compañía para obtener los títulos de propiedad de las tierras fue de dos dólares por acre. Esto creó un nivel de inseguridad en los colonos norteamericanos que concibieron su patrimonio al borde de la crisis. A raíz del endeudamiento, algunos empezaron a tener dificultades económicas. La familia Gester perdió su finca por no poder cubrir la deuda de 20 000 dólares. Santiago Catlin fue demandado por Rafael Ortega, quien pedía recuperar la posesión de una parte del terreno de San José. La presión que ejerció la compañía de O. Harrison sobre los colonos extranjeros para pagar las tierras, motivó que unos las perdieran, y otros acrecentaran su capital al comprarlas.

Ante la falta de liquidez, los terrenos se usaron también como trueque, ya que sirvieron para el pago de deudas. En muchos casos las propiedades, fincas rústicas, terrenos o predios urbanos fueron hipotecados, renegociados por deudas o rematados judicialmente. Este manejo de la tierra fue reflejo de la insuficiencia de capital para invertir en la producción, donde los extranjeros hicieron negocios por el *status* y poder económico que adquirieron. La usura también estuvo latente en los créditos, lo

---

<sup>202</sup> Seargent, *op. cit.* p. 95.

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 100.

que implicó, en muchos casos, el fracaso de capitales locales, que por debilidad económica dependieron de capitales mayores.<sup>204</sup>

La inesperada crisis provocada por la caída internacional del precio del café, en 1897, comenzó a sentirse con la especulación del grano y tuvo resultado funesto para los productores, sobre todo para los que contaban equivocadamente con una buena venta de su cosecha para saldar sus deudas. Hubo años en que se calculó una producción de 20 millones de kilos de café suave a nivel nacional, pero la gran cosecha de Brasil fue de 37 424 000 sacos de café de 60 kilos cada uno, con una ganancia de 100 millones de pesos que inundó el mercado de Europa con su clase fuerte y derrumbó el precio internacional, afectando a México, que sólo ganó 12 millones de pesos.<sup>205</sup> Ante esto, el empresario Carlos Gris manifestó en una carta la desmoralización y pánico de los finqueros, al no poder vender el grano, no tener créditos y no poder continuar con sus negocios, dejando los cafetales abandonados y en bancarrota.<sup>206</sup> Los colonos extranjeros manifestaron su preocupación sobre la falta de dinero, como lo hizo la hija del inmigrante norteamericano John Humphrey, en esta nota:

¡Tenemos noticias alarmantes! Ayer en la mañana vino el señor Koert y le dijo a papá, que le diera un precio definitivo por la finca [...], el señor Giesemann cree que se la podrá vender. Estamos en tal miseria.<sup>207</sup>

Muchos de los colonos presentaron demandas, juicios hipotecarios y requerimientos por la vía judicial contra sus socios por el incumplimiento de sus pagos. El juzgado de la primera instancia de Soconusco pasó entonces, de atender normalmente las notificaciones, los juicios testamentarios y las herencias de los extranjeros residentes en la zona, a la atención de los juicios hipotecarios promovidos en su mayoría por colonos extranjeros. Así Gustavo Poppe, Alejandro Bertrand Ricke, igual que Manuel Saleh y Hermanos, demandaron al comerciante Federico Jiménez, quien se declaró en quiebra por las deudas contraídas con ellos.<sup>208</sup>

Los juicios civiles pendientes desde 1895, los reportó el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que era la segunda estancia. Entre ellos se encontraban las demandas de los finqueros Guillermo Forsythe y Carlos Leshar contra Juan McGee, uno por deudas y el otro por falta de pago de honorarios.<sup>209</sup> Respecto a la demanda de Forsythe, McGee no estuvo de acuerdo con la resolución del juicio y pidió se ventilara el asunto a través de su representante Robert Stevenson. Ante la

---

<sup>204</sup> Ortiz Hernández y Toraya Bertha, *Concentración...op. cit.* p. 114.

<sup>205</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no.35, agosto 21 de 1897, p. 3.

<sup>206</sup> *Ibidem*, t. XV, no. 33, agosto 19 de 1899, p. .5.

<sup>207</sup> Seargent, *op. cit.* p. 200.

<sup>208</sup> *Periódico Oficial*, septiembre 9, 1895, t. .XII, no. 40, p. 4.

<sup>209</sup> Memoria del Gob. del Edo, del 1 de diciembre de 1895 al 15 de septiembre de 1897.

inconformidad de las partes, se mandó el caso al ministro inglés acreditado por el gobierno mexicano, con la facultad de delegar su cometido a la persona que le pareciera conveniente, lo cual recayó en el cónsul inglés Leonel Canden, quien falló a favor de McGee y declaró la disolución de la sociedad.<sup>210</sup> A pesar de haberse dado el fallo, Forsythe apeló de nueva cuenta hasta que Canden declaró nulo el caso.

En esta crisis económica por la baja del café, los finqueros se vieron envueltos como demandantes varias veces con diversas personas. Así, Carlos Lesher, poco tiempo después demandó a Juan Briones, vecino de Cacahuatán por \$ 800.00 pesos moneda centroamericana (cachuco) más los réditos legales y los costos del juicio. Briones había recibido esa cantidad de Lesher y se comprometió a pagarla sin intereses, quedando su finca rústica Montebello en Cacahuatán y su casa como garantía, las cuales quedaron sujetas a juicio hipotecario, sin que se practicara ningún embargo para no violar los derechos de Lesher.<sup>211</sup>

La falta de dinero empezó a hacerse notoria, no sólo por la especulación del precio del café en los mercados internacionales, sino también, por la depreciación de la plata mexicana. El cambio por el patrón oro significó para México un problema, por la falta de ese mineral para pagar las deudas contraídas. El oro empezó a competir con la plata mexicana, la cual era apreciada en Europa y Oriente. Esta situación se conjuntó con el deterioro provocado por la crisis económica de 1892 y 1895, años en que hubo pérdida de cosechas, lo que impidió las exportaciones de los diversos productos agrícolas. De hecho, hubo la necesidad de introducir cereales extranjeros libres de derechos para la alimentación popular, lo que aumentó las deudas con el exterior.<sup>212</sup>

Esta situación motivó descontentos y críticas contra el gobierno a nivel nacional, por lo que éste expuso que se estaba en el camino correcto con el recién llegado secretario de Hacienda, José Ives Limantour, quien abolió las alcabalas en 1896, para impulsar el comercio interno,<sup>213</sup> por lo que sólo era cuestión de tiempo para mejorar. Se apuntó además, que gracias a la política de apertura, la capitalización alcanzada por los grupos extranjeros pronto daría a la población beneficios que redundaría en éxitos. Ante la incertidumbre en Chiapas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado emitió una circular en 1897 sobre los fines que se persiguieron en las leyes del 8 de noviembre de 1892 y la de 1893. Se enfatizó en los puntos sobre la compra de tierras, la liberación de las responsabilidades fiscales de las fincas, la ampliación de facilidades para pagos y la seguridad de la expedición de los certificados para la acreditación del valor fiscal de las fincas. Se

---

<sup>210</sup> *Periódico Oficial*, noviembre 16 y diciembre 14 de 1895, t. XII, no. 45 y 49.

<sup>211</sup> *Ibidem*. enero 22 de 1898, t. XV, no.4, p.12.

<sup>212</sup> Pombo, *op. cit.* p. 95.

<sup>213</sup> Roeder, *op. cit.* p. 113.

aclaró que estas disposiciones habían facilitado la posesión de tierras y la inversión de capital por los grupos extranjeros en México.

Entre 1897 y 1898, la cantidad de deudores nacionales y guatemaltecos que no pudieron pagar sus compromisos con los finqueros españoles y alemanes que prestaban dinero a rédito se hizo notoria. Tal fue el caso de Mateo Arellano, quien no pudo cubrir su deuda por varios años con el finquero alemán Adolfo Giesemann, por lo que éste lo demandó.<sup>214</sup> En teoría, la deuda no se cobraba por la defunción del acreedor, pero en realidad se daba tiempo a la viuda o a los parientes de tomar las riendas de los asuntos económicos del finado para que pagaran la cuenta pendiente. Así sucedió con la familia de Antonio Rieke, quien murió en agosto de 1897.<sup>215</sup> En ocasiones, ante la imposibilidad de cobrar las cuentas, se tomaban los bienes del deudor, como lo hizo José Antonio Lacorte, contra Guillermo Stempreis, a quien se le remató un aparato de destilación continua de aguardiente de \$ 400.00 pesos y una casa en la sección del Cerrillo de San Cristóbal con valor de \$ 200.00 pesos.<sup>216</sup>

Las demandas más duras que tuvieron que enfrentar los colonos y residentes tapachultecos fueron con las grandes compañías, por la compra de terrenos y con las cuales se habían atrasado en sus pagos o en aquellos que se comprometieron en poner café en algún puerto nacional o internacional y tuvieron dificultad para cumplir, como fue el caso de León y Santos Almengor, quienes fueron demandados por el alemán Guillermo Henkel, en representación de la firma Siegmund Robinow y Solm de Hamburgo, por la cantidad de 63 041 marcos con treinta y ocho peniques en oro alemán, más daños y perjuicios. Santos se comprometió a pagar, situando el café oro, beneficiado o en cascabillo, puesto a bordo en remesas desde diciembre hasta abril en el puerto de San Benito. Por tanto, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, se le hipotecaron sus fincas La Esperanza en Unión Juárez y las fincas rústicas Buenos Aires, de 53 hectáreas y San Rafael Mixcum, de 326 hectáreas en Cacahoatán.<sup>217</sup>

En algunas ocasiones los extranjeros fueron representantes de viudas en las demandas. Tal fue el caso del comerciante Luis Thomälen, por la Sra. Leocadia Ceceña, viuda de Acosta, en contra de Manuel Robledo Gálvez, que se había comprometido en 1897 a pagar a Alonso Acosta la cantidad de \$56 301.73 pesos, con café puesto en dos remesas. Para garantizar el cumplimiento de su obligación, se le hipotecaron las fincas Concepción Buena Vista con 812 hectáreas en el Municipio de Cacahoatán, Toniná Chico, de 406 hectáreas y Blas Belén o Chemet, de 429 hectáreas. Vencido el plazo se liquidó la deuda y se canceló la hipoteca. Sin embargo,

---

<sup>214</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no.45, noviembre 6 de 1897, p. 11.

<sup>215</sup> *Ibidem*, t. XIV, no.35, agosto 21 de 1897, p.11.

<sup>216</sup> *Ibidem*, t. XIV, no.4, diciembre 4 de 1897.

<sup>217</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 20, mayo de 1899, p. 9.

quedó pendiente un saldo en contra de Robledo Gálvez de \$ 38 318.31 pesos a favor del cafeticultor McGee. La deuda debía cubrirse con \$ 85 020 pesos en efectivo o en especie con 600 quintales, correspondientes a 27 614 kilos de café oro beneficiados y puestos en la máquina de McGee. Robledo podía pagar esta cantidad en abonos, comenzando las entregas en noviembre de 1898.<sup>218</sup> Robledo solicitó la venia de un lapso mayor, el cual le fue negado, por los urgentes compromisos económicos que alegó McGee.

Los problemas en la familia Acosta prosiguieron dos años después. En 1899, Cornelio Acosta, hermano de Alonso, tuvo problemas con un guatemalteco apellidado Ochoa, quien le destruyó sembradíos y ganado y lo despojó de su finca La Tortuga. Por lo cual pidió indemnización ante las autoridades guatemaltecas. Éstas informaron a Relaciones Exteriores a través de la legación mexicana en Guatemala, que no había ninguna información sobre el hecho. Acosta insistió sobre el despojo y Guatemala contestó que iba a esclarecer los hechos, sin mayores resultados.<sup>219</sup>

El ya mencionado Luis Thomälen y Compañía, promovió un juicio hipotecario contra el conocido Rafael Ortega por la cantidad de \$ 36 249.51 pesos moneda centroamericana. Ortega, con previa autorización de su esposa Mercedes Salas de Parlange, hipotecó la finca Los Cerritos como garantía de su pago. Dicha finca, dedicada al cultivo de la caña de azúcar, con potreros para el repasto y crianza del ganado con 855 hectáreas, pasó a pertenecer a Luis Thomälen y Compañía.<sup>220</sup> El mismo Rafael Ortega había demandado en 1896 al norteamericano John Catlin, quien perdió una parte del terreno San José a favor de Rafael Ortega. Catlin no estuvo conforme con la sentencia y apeló, pero se le notificó que no había lugar para un juicio en rebeldía.<sup>221</sup>

El año de 1899 se caracterizó por la falta de dinero. Se notó un estado de inconformidad y molestia entre los finqueros extranjeros y los residentes nacionales, por los múltiples problemas económicos y legales que tuvieron que enfrentar, sobre todo con las compañías internacionales. Uno de ellos fue el finquero norteamericano Luis Brewer, demandado por el comerciante alemán Albino Schulze, en representación de la firma Siegmund Robinow y Sohn de Hamburgo, por el pago de 80 000 marcos oro alemán, más intereses y comisiones estipulados en la escritura acordada por Guillermo Henkel, apoderado de la casa alemana. Brewer se comprometió a poner remesas de café en el puerto de San Benito a nombre de la firma. La falta de cumplimiento dio lugar al juicio hipotecario de las fincas San

---

<sup>218</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 25, junio 24 de 1899.

<sup>219</sup> A.G.C.A. Secretaría de Gobernación y Justicia. Guatemala, 19 de Mayo de 1899, legajo. 28977, expediente 952.

<sup>220</sup> *Periódico Oficial*. t. XVI, no. 38, septiembre 23 de 1899.

<sup>221</sup> *Ibidem*, t. XII, no. 42, octubre 17 de 1896.

Carlos, San Antonio el Zapote y Bella Vista, propiedades de Brewer, a favor de Siegmund Robinow y Sohn.<sup>222</sup> Igualmente pasó con Domingo Cortés, quien fue demandado por Max Tamsen en representación legal de Roberto Haak y Compañía, por la deuda de \$880 pesos en plata de Centroamérica (cachuco). Para respaldar la deuda se le hipotecó su casa de San Jerónimo número 500, en Tapachula.<sup>223</sup>

La urgencia de capital para la producción cafetalera propició los endeudamientos con créditos que exigían pago en producto. Los que podían financiar eran las grandes firmas capitalistas, las instituciones privadas que fomentaban la producción agrícola y las instituciones bancarias de capital extranjero, principalmente inglés, norteamericano y alemán con experiencia en el manejo del crédito en el Soconusco.<sup>224</sup> Ortiz Hernández hace notar cómo algunos finqueros, para pagar la deudas contraídas, vendieron el patrimonio de sus esposas, compuesto por terrenos y fincas, ya que al formar ellas parte de la alta sociedad tapachulteca, poseían bienes por herencia familiar.

Las demandas no sólo se llevaron a cabo por deudas de tierras y falta de remesas de café, sino también con la Compañía Exploradora de Minas de Chiapas, por la falta de pago de los títulos de venta de acuerdo con el código de comercio y por la adjudicación de la misma pertenencia minera, extendida a diferentes propietarios por los agentes de minería, que no delimitaron correctamente la extensión en la municipalidad, distrito o circunscripción, lo que provocó abusos amparados en la ley del 4 de junio de 1892.<sup>225</sup>

Ahondando más los temores y problemas sobre la propiedad en Chiapas, algunas compañías vendieron terrenos a particulares y sus representantes se fueron de la zona sin completar los trámites. Esto inquietó a los denunciantes de tierras, justificados además por dos sonados casos en 1899. Uno, la subasta de 1000 hectáreas en el departamento de Palenque, propiedad de la Omaha Land Mexican Company, por el adeudo de \$ 677 060 pesos a la Colecturía de Rentas de Palenque,<sup>226</sup> y el del conocido Huller y Compañía, por el adeudo que tenía con el fisco por la cantidad de \$ 2 449.76 por el pago de 2 000 hectáreas de terreno en el Soconusco.<sup>227</sup> En Tonalá, Huller también debía \$1 845.78 del impuesto predial y le fueron embargadas 400 hectáreas de tierra que no cubrieron el monto de su deuda.<sup>228</sup> Para entonces, Huller ya había sido encarcelado en Nueva York por malos manejos en proyectos colonizadores

---

<sup>222</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 43, octubre 28, 1899.

<sup>223</sup> *Ibidem*, t. X, no. 44, octubre 30 de 1891, p. 4.

<sup>224</sup> Ortiz Hernández y Toraya Bertha, *op. cit.* p. 109.

<sup>225</sup> *Periódico Oficial*, t. XVII, no. 6, febrero 10 de 1900. Ley del 4 de junio de 1892.

<sup>226</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 25, junio 24 de 1899, p. 11.

<sup>227</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 49, diciembre 9 de 1899, p. 5.

<sup>228</sup> *Ibidem*, t. XV, no. 42, octubre 15 de 1898.

en Chiapas y Baja California, con un fraude de Compañía Internacional, en el cual inmiscuyó a varios sindicatos norteamericanos.<sup>229</sup>

Sin embargo, el mayor volumen de demandas se debió a la falta de pago de los títulos de propiedad, aun de personas que se habían caracterizado por demandar a otros como lo fue Huller y Compañía que, en febrero de 1899, adeudaba al fisco lo correspondiente al segundo y último tercio de 1897 y de 1898, con un monto de \$ 3 083.22 pesos. Ante esto, el predio rústico llamado Yahualito de 2 500 hectáreas, se le embargó y posteriormente se puso en remate.<sup>230</sup> En junio de ese mismo año se embargaron otras fincas de Huller y Compañía, como Piedra Rajada, Carreta y Tortuga, ubicadas en el municipio de Mapastepec y Pijijiapan, que también se remataron al mejor postor.<sup>231</sup> Huller no se presentó y la Colecturía de Rentas del Soconusco notificó que se ignoraba su residencia.

La problemática económica que arrastraban algunos propietarios, dio lugar a que el número de demandas se incrementara en el juzgado civil del Soconusco hacia 1900. Los casos fueron diversos, entre ellos, reclamos por préstamos, demandas por incumplimiento en los pagos de compra-venta de terrenos, de fincas y por entregas de café. En años anteriores el Soconusco participó de una actividad económica amplia; los finqueros cumplían con las compañías internacionales, quienes pagaban a plazos fijos las remesas del grano. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, se observó una falta de liquidez financiera, tanto en los finqueros extranjeros como en los nacionales para cumplir y saldar las deudas contraídas.

La falta de dinero generó, en el transcurso de la primera década del siglo XX, la quiebra de firmas comerciales ampliamente conocidas en la zona y la disolución de asociaciones de reconocido prestigio, como la de “Luis Thomälen y Compañía” que compraba café y lo enviaba a Alemania. La sociedad estaba formada por Luis Thomälen y Alejandro Córdova, a quienes la falta de pago de sus deudores y el desvío de cosechas de café ya comprometidas con previo adelanto de dinero, los pusieron en aprietos, por lo que tuvieron que demandar en 1900 en el juzgado civil del Soconusco, al conocido finquero Rafael Ortega, por los atrasos de sus entregas. A éste se le embargó una de sus fincas, Los Cerritos de 855 hectáreas en Tapachula, saliendo a remate con una base de \$ 70 000 pesos que luego bajó a \$ 60 000.<sup>232</sup> El mismo Rafael Ortega, un año después, fue demandado por el español Manuel Rosas,

---

<sup>229</sup> García de León, *op.cit.*, t. I, p. 188.

<sup>230</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 7, febrero 18 de 1899, p. 12.

<sup>231</sup> *Ibidem.* t. XVI, no. 25, junio 24 de 1899.

<sup>232</sup> *Ibidem.*, t. XVII, no. 20, mayo 19 de 1900.



por el adeudo de 4 504.31 cachucos, moneda centroamericana, embargándosele otra de sus propiedades: la finca Los Mangos de 12 hectáreas que poseía en Tapachula.<sup>233</sup>

En 1901, la citada compañía de Luis Thomälen demandó a Francisco García por la cantidad de 83 972 marcos oro alemán, por lo que se le embargaron y pusieron a remate sus fincas Cerro del Carmen, San Rafael, y la Gloria, así como una casa en Tapachula. Para ese mismo año, la compañía demandó a Teófilo R. Calderón, quien se había comprometido con remesas de café por dos años. La primera debía ser de cuarenta quintales de café tipo pergamino y de sesenta la segunda. Ante su incumplimiento, se le embargó la finca San Miguel en Unión Juárez.<sup>234</sup>

Las deudas y el tiempo que se llevaban las diligencias para hacer efectivo los pagos de los demandados no permitieron la recuperación de la asociación de Luis Thomälen y Alejandro Córdova. Este último pasó por presiones financieras hasta que fue demandado también por Guillermo Henkel, representante de la compañía alemana Melchers Sucesores, a la que Córdova debía la cantidad de \$14 687 pesos. Como respaldo a su deuda se le hipotecaron las fincas San Jerónimo y Sinaloa en Unión Juárez.<sup>235</sup> En 1903 Victor Gerster, vecino de los Humphreys, perdió su finca por la deuda con Oliver Harrison, a quien le debía \$ 20 000 pesos, además de quedar comprometido a pagarle \$ 50.00 pesos oro cada mes durante cinco años. A Gerster se le fue el dinero en el pago de otras hipotecas y quedó en la calle. La difícil situación encadenó las deudas entre los finqueros, creó condiciones de enojo y contrapuso a antiguos socios; así pasó con la empresa Thomälen y Córdova, hasta que su firma desapareció en 1908, dándose a conocer su disolución en febrero de 1909. Para agosto de ese mismo año, feneció la afamada asociación de finqueros alemanes “Luthman y Kahle” que tanto poder económico logró en el Soconusco, región que dejó Guillermo Kahle para regresar a Alemania.

A pesar de los problemas financieros, el departamento del Soconusco continuó con la productividad ganadera y con los cultivos de café y hule. Éstos se consideraron una vía de rápida capitalización, por lo que nacionales y extranjeros continuaron llegando al Soconusco y adquiriendo terrenos para trabajarlos. Es interesante observar que la venta de algunas fincas de propietarios nacionales y extranjeros fue resultado de la falta de liquidez para pagar los adeudos. Los capitalistas alemanes, ingleses y norteamericanos aprovecharon ampliamente esta situación; ejemplo de ello fue la adquisición de la Zacualpa, la cual fue vendida a Harrison por el finquero Fuente Villa en 1890. La compra de fincas embargadas resultó provechosa sobre todo para los extranjeros con suficiente capital para invertir. Hacia 1908, el Soconusco concentró el mayor número de fincas en extensión y producción con mil ochocientas

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, t. XVIII, no. 31, agosto 3 de 1901, p. 7.

<sup>234</sup> *Ibidem*.

<sup>235</sup> *Ibidem*, noviembre 23, t. XVII, no. 47, p. 8.

ochenta y nueve fincas, cantidad superior a la habida en los municipios de Palenque y Comitán, como bien se puede ver en este cuadro:

### NÚMERO DE FINCAS EN 1908 TESORERÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CHIAPAS

Municipio	Número	Valor en Pesos
Soconusco	1 889	7 952 930.00
Palenque	385	3 266 910.00
Comitán	1 314	4 445 480.00

Fuente: *Periódico Oficial*. t.XXV, no. 43, octubre 24 de 1908, p. 6.

Al finalizar la primera década del nuevo siglo, las deudas demandadas se tornaron casi impagables con la suma de los intereses que iban del seis al veinticuatro por ciento anual, además de los gastos de los trámites legales. Anteriormente, en Chiapas en la década de los ochenta, los negocios de las familias pudientes de la zona formaron relaciones comerciales que dominaron el pequeño comercio y daban crédito por las mercancías, sin importar el monto y sin cobrar intereses; sólo por cifras mayores de \$ 350.00 pesos pedían un fiador.<sup>236</sup> Ésta situación cambió cuando los productos de la zona se comercializaron bajo las normas dictadas por los mercados europeos y norteamericanos a través de los colonos extranjeros.

Los compromisos con el mercado internacional cambiaron las reglas comerciales, por lo que las compañías alemanas e inglesas poseedoras de los capitales más fuertes, demandaron con más frecuencia la falta de pago. Los finqueros germanos residentes en el Soconusco prestaron dinero a otros finqueros germanos, incluso a norteamericanos, ingleses, españoles y mexicanos, pero la cadena de deudas y el incumplimiento llevaron a que los demandantes fueran demandados por otros, ante los documentos financieros no cubiertos.<sup>237</sup>

En realidad, con la irrupción del capital extranjero, el Soconusco empezó a cambiar profundamente. La inmigración nacional y extranjera trajo por consecuencia el desplazamiento de la clase local dominante. La exención de impuestos, las facilidades gubernamentales y el apoyo financiero de la banca extranjera, determinó la diferencia de oportunidades de capitalización entre los residentes extranjeros y los nacionales. El hecho de que los cafetaleros alemanes consiguieran créditos, a través de las casas

---

<sup>236</sup> Ortiz, *op. cit.* p. 90.

<sup>237</sup> *Vid.*, (tabla de demandas).

comerciales alemanas que operaban en la región con el seis u ocho por ciento de interés anual, marcó una gran diferencia con los cafetaleros nacionales, quienes obtenían créditos con el veinticuatro por ciento de interés anual, lo que constituyó un factor importante para que éstos no pudieran competir en el mercado.<sup>238</sup>

Es necesario apuntar que la falta de liquidez fue más acentuada en los empresarios que no pudieron solventar las deudas con los capitales más fuertes. Muchas de sus fincas pasaron a manos de acreedores alemanes, quienes les adelantaban dinero sobre las cosechas. El manejo de grandes sumas de dinero era frecuente entre los finqueros prósperos que hacían alianzas comerciales, pero el negocio del café se consideraba de alto riesgo, por estar sujeto a las condiciones climatológicas y al precio del mercado. Por tanto, los finqueros extranjeros alemanes, norteamericanos, españoles, ingleses y franceses se vieron involucrados en juicios como demandantes o demandados por sus socios. El hecho de que la economía de los empresarios agrícolas estuviera únicamente fincada en el cultivo del café de exportación, los mantuvo ligados al vaivén del capitalismo extranjero. Es importante hacer notar que las demandas en el juzgado civil del Soconusco, reclamaron pagos en tres tipos de moneda: la nacional, los marcos alemanes y el cachuco. Este último circulaba como moneda común y se sostuvo por largo tiempo, sobre todo por los problemas de depreciación del peso mexicano.

La problemática económica fue una cuestión general en la República Mexicana. Las huelgas de Río Blanco y Cananea en 1906 acentuaron la inconformidad en el sector obrero en el centro del país. El sector exportador sufrió déficit en la balanza comercial en los años de 1903, 1907 y 1908. La constante devaluación de la plata mermó en un cincuenta por ciento el valor del peso, y el poder adquisitivo de los particulares bajó por el encarecimiento y escasez del dinero.<sup>239</sup> En opinión de José Valadés, la imposición del valor oro a nivel internacional, obligó a las casas de moneda a reducir la ley de plata a once dineros y veinte granos a consecuencia de la depreciación de la plata. Esto conformó una economía sostenida con débiles recursos y la condenó a oscilaciones que empujaron al país a la miseria.<sup>240</sup>

A continuación se presentan las liquidaciones de las firmas comerciales, las notificaciones y embargo por deudas al fisco, por operaciones bancarias, así como un concentrado de las demandas entre particulares presentadas en el juzgado civil, y publicadas en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas* desde 1895 hasta 1909.

---

<sup>238</sup> Spenser, op. cit. p.78.

<sup>239</sup> Ludlow, Leonor, "Estructura industrial, comercial y financiera," en *Crisis del Porfirismo*, op. cit, p. 31.

<sup>240</sup> Valadés, José, op. cit, p. 228.

## LIQUIDACION DE SOCIEDADES (FIRMAS COMERCIALES)

AÑO	SOCIEDAD COMERCIAL	LUGAR	RAMO	FUENTE P.O
1895	L. Gout y Cía.	Tonalá		
1895	Comandante Ordoz Liliehult y Cía.	Tuxtla Gtz.	Importación y exportación de conexiones	
1900	Harbadt y Enrique Kunilsh. Se separaron	Ocosingo	Sociedad Comercial	T. XVII, no.47, noviembre de 24 de 1900, p.4
1901	Luis Thomalen y Cía. Contra el Sr. Itastorza y Villa.	Soconusco	Thomalen queda como propietario de la casa Irastorza	
1902	Sr. Julio Fischer y Cía.		Ruptura de la Asociación	T. XXI, no.31, agosto 2 de 1903, p. 7
1907	Mijares y Latornerie	Catazajá	Varios	T XXIV, no.11, mayo 8 de 1907, p. 8
1908	Disolución de Luis Thomalen y Cía.	Soconusco	Sociedad Agrícola	T XXV, febrero 15 de 1909, p. .8
1909	Disolución Soc. Luttmann y Kahle	Soconusco	Sociedad Cafetalera	T XXIV n.33, agosto 14 de 1909, p. 8

## EMBARGO POR DEUDAS AL FISCO

AÑO	DEUDOR	CANTIDAD EN M.N	EMBARGO	LUGAR	EXTENSION en has.	ACLARACION	FUENTE P.O
1899	Huller y Cía.	\$3,083.22	Predio R. Yahualito	Mapastepec Pijijiapan	2 500		T. XV1, n.7, feb. 18 de 1899, p.12
1899	Huller y Cía.		Piedra Rajada Carretas y Tortugas	Mapastepec	3 000		T. XVI, n. 25, junio 24 de 1899.
1900	Lauro Candiani	\$150.10	Varón Juárez San Juan	Barrio San Juan			T. XVI, n. 24, junio 16 de 1900, p. 6.
1900	Sr. Mariano A. Villavicece	\$450.25	El Chumpipe	Tonalá	60	Cultivadas con valor de \$5,492 postura 2/3 de su valor	T. .XVI, n. 31, agosto 14 de 1900, p. 6
1900	Lauro Candiani	\$170.00	Terreno Eriazo	Anexo a San Juan		Con valor de \$729	T. XVII, n. 11, sept. 28 de 1900, p. 7
1903	H. L. Desmaret	\$129.20	Terrenos			Notificar hacer efectivo el adeudo en 15 días	T. XX, n. 11, marzo 14 de 1900, p.6

## NOTIFICACIÓN DE EMBARGO

AÑO	POR DEUDA AL FISCO POR CONTRIBUCION DE SUS FINCAS	EXTENSION EN EMBARGO	LUGAR	ACLARACIÓN	FUENTE PERIÓDICO OFICIAL
1903	Don Andrés Cristiani: "La Gloria" antes "El Misterio"	161 hect.	Municipio Juárez	De abril 10 se ignora su residencia	T. XX, no.24, junio 13 de 1903, p. 8
1903	Sres. Cotezwoh y Powell (adeudo) Por impuesto de la patente y multa impuesta por la colecturía.	\$594.25	Soconusco	Se ignora su residencia	T. XX, no.41, octubre 10 de 1903, p. 6
1904	Remate de los bienes del Sr. Lauro Candiani por adeudo a contribuciones en Tapachula	Sitio Eriazo	Tapachula		T. XXI, no.28, Julio 9 de 1904, p. 6

## NOTIFICACIÓN Y MULTAS POR OPERACIONES BANCARIAS

AÑO	DEUDOR	CANTIDAD	FINCAS	LOC.	FORMATO LEGAL	ACLARACION	FUENTE P.O
1906	Notteboltin y Cía. de Hamburgo, representado por Guillermo Henkel	\$20.00 más mes de cuota y multa de \$200			Colecta de rentas por operaciones bancarias no manifestadas	Se ignora su residencia	Febrero 24 de 1906. T. XXIII, n.8, p. 5
1906	Deremberg y Rau.	\$160.30	El Mayoral		Notificación	Por contribuir su finca vecindada en el primer tercio	Mayo 5 de 1906. T. XXII, n.18, p. 9
1907	The Tulija Coffee y Rubber Company. Pensilvania Plantation Company.	\$63.50 \$400.00	Fincas Rústicas Tila Palenque		Notificación	Falta manifestación sobre operación bancaria	Febrero. 9 de 1907. T. XXIV, n.16, p. 8
1907	Eduards Subikuski	\$50 más los recargos de ley y gastos de cobranza	Innominada	Tila	Notificación.	Adeuda al fisco No manifestó operación bancaria.	Marzo 1907. T. XXIV, n.11, p. 8
1907	John W. Seargent	\$50.08 adeuda	Sechin	Tonalá	Notificación	Aviso de Colecturía de Rentas.	Mayo 23,1907. T. XXIC, n.12, p. 8
1909	Sra. Teresa de Jesús Mallen		Casa	Tapachula		Sr. V. Constantino Herrera hipotéco la casa que estaba nombre de la Sra.	Marzo 27 de 1909. T. XXVI, n.13, p. 1
1909	Enrique Hermann, representado por Guillermo Henkel	Cuota de \$100 mensuales		Tapachula	Multa	Falta de manifestación sobre operación bancaria.	Enero 12 de 1909. T. XXIII, n.2, p.5
1909	Sr. Maegli Gaegaut de Hamburgo, representado por G. Henkel	Cuota de \$15 más multa de \$150		Tapachula	Multa	Por operaciones bancarias no manifestadas	Enero 13 de 1909 T. XXIII, n.2, p. 5

# ***Tablas de demandas***

**Tabla de Demandas en el Juzgado Civil del Soconusco, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas de 1900 a 1908:**

AÑO	DEMANDANTE	DEUDOR	CANTIDAD	HIPOTECA FINCAS Y TERRENOS	EXTENSION	LUGAR	AVALUO	BASE DE REMATE	FORMA LEGAL	FECHA	ACLARACION
1900		Amado Jouhston						\$5 500		Agosto 15, 1900. T XVII N.29 P. 9	Tenía maquinaria, alambique edificios
1900		León Santos Almengar		Finca urbana La Esperanza Buenos Aires, San Rafael Mixcum		Unión Juárez Cacahuatán		\$1 000 \$3 000 \$13 000		Agosto 25, 1900 T XVII N34, p7	Al no venderse, se rebajó el precio.
1900	Don Manuel Carrascosa	George Wilson							Juicio Verbal	Julio 5, 1900 T XVII N 34.	Para la resección del contrato de compra-venta.
1900	Fernín Romero	Enrique Díaz Ordaz	\$11 717.71	San Miguel		Tapachula			Edicto	Septiembre 1, 1900 T XVII N. 35	
1900	Dr. Fernando Nehlsen (alemán)	John Keer	\$4 000	Ulapa y Nueva Ulapa		Escuintla	\$1 120.32 \$4 861.81	Remate Avaluo	Remate	Enero 26, 1901, T XVII N. 4, P. 7	Apareció en Septiembre 22, 1900. TXVII N. 38
1900		Sr. Gustavo Scholz (interesado)		Morelia		Cuico Viejo		\$12 000 Plata Centro América	Remate	Septiembre 29, 1900. T XVII N. 39 P: 6	Al finado se le remata la Finca Rústica
1900	D.Luis Thomalen representa a Leocadia Ceceña Vda. De Acosta, representante	Robledo Galvez	\$85 020	Blas Belem Concepción Buena Vista, Toniná Chico		Cacahuatán	\$20 000	\$8 000 2/3 de su valor \$8 000		Septiembre 29, 1900. T XVII N. 39. P. 6	
1900	Luis Thomalen y Compañía	Francisco García	\$83 972 Mareos oro alemán al 6% anual	Cerro del Carmen San Rafael La Gloria Casa en Tapachula	103 Ha. 135 Ha. 256 Ha. Calle Hidalgo Tapachula	Tapachula, Unión Juárez		\$11 796.71 \$31 469 \$10 850		Noviembre 10, 1900, T XVII. Num 45. P. 8	Rafael Pimientel era el Gobernador
1900	Don Fernando Nehlsen	Doña Isabel de Keer		Ulapa y Nueva Ulapa		Escuintla		\$1 120.3 \$4 861.8			A la muerte de John Keer, la viuda es demandada
1900	Luis Thomalen	Rafael Ortega Esp. Mercedes Salas de Parlange		Los Cerritos	855 Ha. 90 A 60 c	Tapachula	\$70 000	\$60 000		Mayo 19, 1900. T XVII N20 P9	

1900	Guillermo Henkel y Albin Schulze	Melcher Sucerores				Mazatán					
1900	Albin Schulze	Schter Hermanos 42.066 más daños costos y perjuicios	\$41066 Marcos con 66 peñiques oro alemán							Abril 2, 1900 T XVII Num.14 P. 9	
1900			\$150	Vergel de San Carlos 3 canoas de 9m		Chicharras		\$20 000 m. n. \$121.50	Remate Remate	Mayo 19, 1900, T XVII N20 P.6	Se notifica al público para su subasta
1900		Gándara		Guanajua-to Tonintana		Las Chicharras		\$121.50	Remate	Julio 14, 1900 T XVII N28 P.5	
1900	Carlos M. Suárez Representa a Hernández Mendía Sucesores de Mazarán	Jesus Muñóz	\$8 000	Finca rústica La Reforma		Cacahuatán			Juicio Hipotecario	Julio 9, 1900, T XVII N33, P.7	La Comp. Mazatán a la vez estaba com prometida con la Comp. Siegmund Robinouw de Show de Hamburgo
1900	Albino Schulze en representa a Siegmund Robinow y John de Hamburgo	José Cirprian Becerra	\$10 000 marcos de oro alemán	La Victoria		Cacahuatán			Cedula Hipotecaria Embargo	Agosto 4, 1900. T XVII N. 31	
1900		Don Manuel Chacón		Finca Urbana				\$14 000 \$800.00	Remate	Diciembre 18, 1900, T VII N. 1 P. 8	Con descuento del 20%
1901	Antonio Díaz	Patricio J. Hickey	\$300			Motozintla				Noviembre 1, 1902, T XIX N44. P. 8	Se ignora su paradero
1901	Juan W. Garlik	Alfredo A. Keller 6% anual de 1901 \$661.03	\$2800 Mon. Centro Sudamérica	Finca Nueva California		Huehuetán		\$2 860	Notificación	Enero 3, 1903, T XX N. 1 P.7	Peret Martín Cook (el juicio hipotecario) la compró caudido. Copntinuó hsta 1903. Colza.
1901	O. Harrison prepresenta a Cia. de Terrenos y Colonización	Antonio Hanagan	\$1 880 M's hipoteca intereses 6% anual	San Antonio Chalón	409 Ha.	Huehuetán					Pasó el promer pago de \$500 y tres anualidades
1901	Español Manuel Rosas	Rafael Ortega	\$4 504.31 mon. C en Sud.	Los Mangos	12 Ha.	Tapachula					
1901		Hugo Leetch	\$180 (valuada)	Canoa a 9 m.		Motozintla	\$180	\$47.07	Juicio Hipotecario	Julio 1, 1901. Num 22. P. 9	Remata de una canoa de 9 m, embargada. Debe al fisco la contribución de su giro industrial.



1901	Luis Thomalen y Cia. en Comandita	Sr. Teófilo R. Calderón	\$2 857.47 Más remesados café, efect. 2% anual	Finca San Miguel	4 Ha. 25 c cafetaleras	Unión Juárez			Embar-go de Ced. Hipotecaria	Agosto 3, 1901. T XVIII N.31 P.5	A favor de Thomalen se advierte que no bajara el compromiso de remesa de café por 2 años 40 kintales pergaminos de 58 k y 60 kintales el segundo año.
1901 Agosto	Fernando Nehlse Fernando Preissler	Leonor López	\$13 270 m.c.s. (1) 7 440 (2) 5 830	El Refugio	168 Ha.	Tapachula			Cédula Hipotecaria	Agosto 31, 1901 T XVII N31 P. 7	López era vecino de Leshner y Matheny
1901	Oliverio Harrison representa Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización	Leonardo Castañeda							Juicio Verbal. Ordinario Emplazamiento para comparecer.	Agosto 31, 1901. T XVIII N. 35 P. 7	Compra-Venta . Recesión de compra
1901	Sr. K. Bong Chong y Cia.	Doña Luisa Villaraus		Casa particular		Tapachula	\$1 200	\$1 200	Aviso de Remate	Sept. 27, T XVIII N 39. P.6	Se dan a conocer al pueblo los postores
1901	Oliverio H. Harrison representa a Cia. Mexicana de Terrenos y Colonización	Eulalio de los Reyes	\$24 000 mn	Los Laureles	256 Ha.	Tapachula			Juicio Hipotecario	Noviembre 9, 1901, T XVIII N 45 P. 11	
1901		Bernabé Acista		Lomas de Muxbal	440 Ha.		\$39 500	\$39 500	Remate	Septiembre 27, T XVIII N39 P.7	
1901	Guillermo Henkel representa a Melchers Sucesors	Alejandro Córdova	\$14 687 más intereses acumulados	Finca San Jerónimo y Sinaloa		Unión Juárez	Poner 2/3 partes del precio	\$25 000 por cada finca	Cédula hipotecaria	Noviembre 23, T XVII N 47 P.8	El deudor se comprometió a pagar la deuda y los intereses
1901	Bernabé Acosta	Ricardo de María y Campos	\$2 000 al 9% anual	Escocia	214 Ha.		\$6 500 (de la finca)		Juicio Hipotecario	Noviembre 23, 1901, T XVIII N 47. P. 8	Se comprometió a pagar \$1 000 cada mes.
1901	Cueto y Cia. Represent.: Carlos Domínguez. Apoderado: Ciro Farrera/ Emilio Rabasa	Sra. Hermila Rovelo Vda. De Cerreri	\$6 998.20	Jericó		Bachajón			Cédula Hipotecaria		Al fallecer Sr. Cerreri, don Ciro Farrera, represent. de Emilio Rabasa debió crédito de \$4 500 a Cueto y Cia.

1902	Eugenio Monterubio representa hijas menores Bernardo Mayen	Antonio Rodríguez	\$1 000 al 6% anual	Casa y sitio del Sr. Antonio Rodríguez		Tapachula			Cédula Hipotecaria	Enero 11, 1901. T XIX N 2 P.7	Deuda
1902	O. H. Harrison, agente de Cía. de Terrenos y Colonización	Sr. Salvador Colmer	\$821	Finca la Libertad	83 Ha.	Huehuetán		\$1 460	Cédula Hipotecaria	Agosto 16 de 1902. T. XIX, n. 53, p. 8 y Septiembre 6, 1902. T. XIX, n. 36, p. 4	Volvió a salir publicidad.
1902	Sra. Clotilde Córdova Vda. de Bajarano	Sr. Manuel Salvador Elorza	\$500 plata Guat., Perú, Chile	Finca San Juan Urbana		Tapachula			Cédula Hipotecaria	Julio 26.de 1902. T. XIX, n. 30, P. 7	
1902 1903	J. C. Soc. Adolfo Giesemann	Eliseo Marín (conr. de la aduana). Sr. Saquichi Nichoy	\$1 293.62 M.C.S.	San Antonio	620 Ha.		Bienes Raíces Embargado		Comparezca	Agosto 23, de 1902. T. XIX, n. 34, p. 7 Febrero 21, 1903 T XX N8 P.6	Trabajo personal no cumplido desde Mayo de 1902. Citación.
1903	Roberto O Stevenson	Sr. Agapito Lara	\$3 600 Red. 6% anual. Desl. Feb. 1 de 1899 más costos de juicio.					Remate de su finca. Si no paga Schra juicio hipotecario.		Junio 27, 1903. T XX N. 26 P. 5	
1904	Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización	Juan Pablo Cisneros	\$1 925 dió \$385 y pactó 4 anualidades de \$385 c/u faltaron \$1155 de ña 3a. y 4a. más reducidos de \$80	Santa Clara	233 Ha.	Huehuetán		Sujeta a juicio hipotecario	Cédula Hipotecaria	Mayo 14, 1904. T XXI N 20 P.7	
1904	Sra. Francisca A. de Cerdio. Debíó pagar la deuda de los extranjeros.	Sr. Cotezwolhy Powell. Deben a la Colectiva de Rentas/adeudamientos al fisco del Edo. Por contribuciones, operaciones bancarias y multas.	\$20 000 \$594.25 (al Fisco)	Finca Acapulco de Sra. Francisca A. de Cerdio por la deuda de Cotezwolhy Powel.						Octubre 10, 1904. T XX N 41 P. 6	Deben hacer efectivo el pago en el término de 3 días (se ignoran residencias) al Fisco por adeudo de contribuciones y multas.

1905	Cia. Mexicana de Terrenos	Sr. Hector Schellenger	\$11 464.06 \$11.406.06 más intereses del 10% anual	La Colonia		Las Chicharras		Venta a Remate	Cédula Hipotecaria en el Juzgado de lo Civil del Soconusco.	Enero 1905. T XXI P. 5	Schellenger debía \$7 694, se comprometió a pagar en ocho plazos de 6 meses c/u y se acumuló el int. De 10% anual. Se hipoteca la finca rústica.
1905	Dr. José D. Espinosa Quejoso	Enrique Braun. 26 años. Casado, comerciante, natural de Alamis Sonora.	\$500 Multa que debió pagar Enrique Braun.			Tapachula				Abril 8, 1905. T XXII N 14 P. 5	Aclaración de insulto: " <i>ah cabrones como ud. no saludo yo</i> ", en la barbaría se libró orden de captura y se tomó declaración. Se recordó que la dejó. Pidió perdón a él y a su familia.
1905	Sr. Raúl C. Aguilera representa a Sres. Octling Koch y Cia. de Bremen.	Fernando Pape. alemán	30 000 marcos más comisiones ventas e intereses al 6% anual. Total= \$60 645.87 m.n.	La Esperanza finca de café más el café de la finca.		Yajalón			Juicio Hipotecario. Cédula Hipotecaria	Julio 22, 1905, T XXII N 8	Test. Vicente Krankij y Germán Munch Fernando Pape. Debía 5 000 marcos.
1906 1907	D. Carlos Auvecach. Juan Wuthoff	Fca. Marroquín Vda. de Pananá. D. César A. Estrada	\$3 922.30 más intereses. \$169.64			Tapachula Tapachula			Emplazamiento. Juicio Ordinario Mercantil Soconusco.	Enero 6, 1906. TXXIII N1 P.8 Nov. 23, 1907 N 47 P.11	
1908	Sr Raimundo Maltez	Sr. Pedro Rubber Plantation & Co.	\$216.08	Amuyupa	150 Ha.	San Pedro Sabana. Salto de Agua.		\$900		Mayo 16, 1908. T XXIV N20 P.8	
1909	Sra. María Teresa de Jesús Mallen por deudar al Banco de Chiapas			Casa		Tapachula				Mayo 27, 1909. T XXVI N13 P. 11	El Sr. Víctor Constantino Herrera hipotecó la casa que estaba a nombre de la señora.
1908	Sr. Rafael Dorantes. Compra de un terreno		\$500 Multa	Terreno Chajil	3 216 Ha. 98 a. 35 c	Municipio de las Margaritas en Comitán			Requerimiento.	Abril 24. T XXVI N 17 P.11	Se debe pagar a la colecturía de rentas. No manifestó el terreno.



Santo Domingo. De Isaac Salas y después de Enrique Brown  
Foto cedida por María Trinidad Pulido Solís, de su investigación: *Haciendas de Chiapas*,  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Finca Argovia

Del cafeticultor alemán Adolfo Giesemann, quien compró algunas de las fincas de los norteamericanos, como la de San Antonio Nexapa, de J. Humphrey, padre de Helen Seargent. Foto cedida por María Trinidad Pulido Solís, de su investigación: *Haciendas de Chiapas*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.

#### **IV. 4. VIDA COTIDIANA**

En el subtema anterior se presentaron las demandas y problemáticas que tuvieron que enfrentar los finqueros con las firmas cafetaleras internacionales, con los bancos, con los acreedores y con los socios capitalistas de la zona, situaciones que dificultaron la implantación del capitalismo en el Soconusco. Sin embargo, no sólo es importante tratar el tema económico, sino también la vida cotidiana de los finqueros nacionales y extranjeros, los cuales plasmaron hábitos que hasta el presente se observan.

Para estudiar esta temática empezaremos con el grupo norteamericano, que estaba permeado por el liberalismo clásico y la doctrina Monroe, la cual impulsó la expansión del poder económico y político de los Estados Unidos sobre espacios ilimitados. Los conceptos de la propiedad privada, el individualismo y la competencia de capitales, mezclados con el puritanismo protestante fueron factores importantes en el liberalismo norteamericano. Con ellos, se formó un individuo que no dependía de las acciones eclesiásticas para estar bien con el creador y en el que germinaron las ideas de libertad de conciencia y de salvación individual.

Para el inmigrante norteamericano el concepto del trabajo era el de producir toda clase de bienes que le permitieran generar riqueza. Así el trabajo constituyó el principio del valor del mercado, el principio regulador del valor de intercambio y, por tanto, el principio creador de la riqueza.<sup>241</sup> Bajo esta visión, el colono norteamericano en el Soconusco con su tradición de granjero,<sup>242</sup> se caracterizó por ser trabajador y empeñoso y convertir las adversidades en retos. A su llegada observaron las condiciones de la zona, las costumbres de los habitantes y aprendieron de ellos cómo aprovechar los recursos. Su dieta consistió en huevos, frijol, tortillas, calabazas y yerbas. La mayoría de las familias levantaron sus casas por cuenta propia; por ejemplo, el colono Humphreys construyó una casa de madera de un solo cuarto con un techo de palma de manaca, a semejanza de las de los nativos de la zona. En ella albergó a su familia integrada por cinco miembros. Humphreys trabajó la carpintería con sus herramientas y una mula que trajo de California, y poco tiempo después, con la venta de la primera cosecha de café, hizo una casa más grande y confortable, al estilo inglés.<sup>243</sup>

Para producir, las matas de café pergamino necesitaban cuatro años; la espera por la cosecha era forzosa, en ese lapso, los norteamericanos realizaron diversos trabajos para otros finqueros con oficios de carpintería, pintura, herraje de caballos y mejora en los utensilios de labranza. Las mujeres, esposas e hijas fueron institutrices y empleadas domésticas. Además de encargarse de las labores de su propio hogar,

---

<sup>241</sup> Elsa Martínez Ortiz, *Liberalismo y Neoliberalismo*, México, Torres Asociados, 1996, p. 35.

<sup>242</sup> *Vid infra*, p. 182.

<sup>243</sup> Seargent, *op.cit.*, p. 278.

desgranaban el maíz, cosían los costales para receptor el café, hacían panela y quesos para vender. Los integrantes de estas familias se distinguieron por su laboriosidad, como lo anotó Helen Seargent:

Mi papá se fue hacer algunos trabajos de carpintería a San Juan. Le pagaban mejor que a una institutriz, pero dejó a Albert con la responsabilidad de elaborar la panela. Para esta época ya teníamos dos ranchos de manaca y cercos para los mozos, ellos los construyeron. Bueno ya comenzamos nuestra ranchería, todas las fincas tenían rancherías y mi papá decía que prosperábamos.<sup>244</sup>

Los colonos norteamericanos en el Soconusco se apoyaron entre ellos para solventar sus deficiencias con los instrumentos y la pequeña maquinaria que habían traído de su país. Lo primero que hacían era adquirir lotes de tierra, los limpiaban, levantaban su granja y sembraban plantas de la zona: maíz, frijol, caña, plátano blanco, morado y macho. Los Vallance, por ejemplo, cultivaban platanares; los Schellenger, piñas y cañas, los Harlow y Quinby, ganado fino; John Catlin vendía leche y quesos. En sus fincas estilo “farmer”, con el tiempo, llegaron a ser autosuficientes en verduras, frutas y animales que les permitieron vivir mientras esperaban cosechar el café. Sin embargo, esto no fue fácil, ya que tuvieron que ser pacientes para adquirir, poco a poco, enseres, utensilios y animales, como gallinas, guajolotes, puercos y los indispensables caballos y mulas, que de acuerdo con la siguiente descripción, eran de absoluta relevancia en la zona: “ Papá compró un caballo de piernas largas que vino a hacerle compañía a la mula, así papá podía ir a Tapachula llevando la mula para traer el correo y las cosas que no podíamos conseguir o hacer, como sal, soda, jabón, tiras de carne seca, manteca y manta que era tan necesaria para la finca. ”<sup>245</sup>

Los inmigrantes norteamericanos se asentaron con sus familias en las proximidades del río Nexapa; sus fincas fueron designadas con nombres castellanos y mames, a diferencia de los finqueros germanos cuyas propiedades remembraban lugares de Alemania. Los colonos asentados invitaron a sus parientes y amigos a venir al Soconusco; algunos arribaron con el ánimo de emprender negocios: Albert Moody, de cuarenta años de edad, primo de Quinby, prosperó preparando nieve con un pequeño equipo que empleaba fuerza hidráulica. Su local llamado La Nevería llegó a ser muy apreciado en Tapachula. Tuvo intenciones de casarse con Helen, hija del colono Humphreys, pero no se efectuó por la diferencia de edades. Tiempo después, con la ganancia de los helados, se asoció con Virgil Smith, en un negocio del hule cerca de Escuintla. Smith ya había probado fortuna en otros países: vivió en Brasil en su juventud, convencido de convertir al mundo como su padre, quien era ministro bautista en ese país, pero al encontrar tantas almas descarriadas que no deseaban salvarse, se retiró. Se hizo maestro de escuela y enseñó durante algún

---

<sup>244</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>245</sup> *Ibidem*, p.33.

tiempo en Oregon. Aprendió la carpintería y trabajó como fotógrafo.<sup>246</sup> Hacia 1906 se casó con May, la otra hija del colono Humphreys.

Mientras algunos colonos norteamericanos llegaron a trabajar tierras compradas a la Compañía de Terrenos, otros probaron fortuna en la ciudad de Tapachula, como los Leshner, que vivieron en una casa grande situada cerca de la plaza capitalina. Leshner se dedicó a la administración de las fincas San Juan y posteriormente La Zacualpa, llegó a hacer fortuna y adquirió una fracción de terreno arriba de la finca Las Chicharras, a la que llamó San Carlos. Otro caso fue el de los Matheny, quienes abandonaron su casa y el terreno en Nexapa, cansados de esperar que la compañía les diese los títulos de propiedad; sin embargo, con el tiempo obtuvieron la finca La Joya, donde invitaron a todos los colonos a pasar la Navidad de 1892. Vivieron en Tapachula en una casa de adobe, repellada y encalada con jardín alrededor, tuvieron servidumbre y contaron con un terreno de cuatro mil metros cuadrados, sembrados con árboles frutales.<sup>247</sup> Matheny fue el agente del puerto, así que, una vez por mes montaba a caballo para ir al puerto de San Benito a recibir el barco que arribaba con inmigrantes y mercancías tanto nacionales como extranjeras.

Hubieron también profesionistas que ejercieron su especialidad, como los dentistas John Garlick y Bartlett. Ambos hacían consultas a domicilio. El primero se especializó en extracción de muelas usando cocaína como anestésico. Varios ingenieros dedicados a la medición de los deslindes, vinieron contratados por las compañías, viajaban constantemente por lo que se hospedaban en hoteles y no se relacionaban mayormente con los colonos. Con ellos vino el fotógrafo Bryant, quien fue muy solicitado para las plantaciones y posteriormente retrató a los colonos.<sup>248</sup>

El nivel educativo de la mayoría de los colonos adultos era básico: sabían leer, escribir, hacer cuentas y tenían un bagaje cultural promedio sobre la historia de su país e información general sobre México. Lo más valioso de ellos era su conocimiento empírico, ya que habían trabajado en diversos oficios manuales y crecido dentro de familias granjeras que tenían un alto concepto del esfuerzo y el trabajo manual. Algunos, más aventureros, habían viajado por diferentes países y les gustaba contar a los demás colonos historias sorprendentes. Otros habían sido predicadores o maestros, pero tenían algo en común: anhelaban formar un patrimonio económico. Las madres fomentaban en sus hijos la lectura y les daban lecciones de la lengua inglesa ellas mismas; si tenían dinero, contrataban a un maestro para que les enseñara; se intercambiaban libros y revistas que habían traído de su país y se ponían a leerlos en las largas tardes lluviosas. Conscientes de la importancia del aprendizaje

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>247</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>248</sup> *Ibidem*, p. 182.

del español, algunas inmigrantes recurrieron a las cartillas alfabetizadoras destinadas a la enseñanza de la lectura y la escritura para niños mexicanos.

Si bien el Soconusco contó con diferentes tipos de profesionistas, no todos los inmigrantes fueron letrados. Los Powell, por ejemplo, se caracterizaron por su ignorancia, familia numerosa, compuesta de padre, madre y ocho hijos, acompañados de un joven llamado Barney Gilmore. Salieron de Texas, donde vendieron todas sus posesiones, llegaron al Soconusco de paso para el “Piru”, como ellos llamaban al Perú, donde pensaban dedicarse a la ganadería con el dinero que guardaba el padre en el cinturón. Hicieron su travesía a pie desde Texas y tardaron ocho meses para llegar al Soconusco. Empezaron con una carreta y equipo, pero se vieron en la necesidad de venderla. De cuando en cuando se detenían en el camino para ganar dinero y conservar el fondo familiar. Si los muchachos necesitaban ropa o zapatos, tenían que ganárselos por su cuenta o caminar descalzos. Estuvieron un tiempo en las plantaciones de caña de los Humphreys, Catlin y otros. Finalmente, partieron rumbo a Sudamérica, sin hacer caso de las explicaciones dadas por el cónsul y los colonos que los trataban de convencer de lo peligroso del viaje. Se volvió a saber de ellos quince años después, por el libro de Harry Franck, *Vagabonding down the Andes*, que se editó en 1917, donde se hacía referencia a la Sra. Powell, descalza y masticadora de tabaco y a su hijo Jim Powell, quien se ganaba la vida en Bolivia, conduciendo carretas de bueyes para alguien; el padre había muerto sin cumplir su sueño de volverse ganadero en el Perú.<sup>249</sup>

Otro norteamericano no bien visto en la colonia fue “el viejo Hannigan” que vivía en Huehuetán. Estaba casado con una nativa, se vestía con calzón flojo y camisa de manta sin blanquear. Se le conocía como perezoso y sin aspiraciones.<sup>250</sup>

No sólo ignorantes y flojos llegaron al Soconusco, sino también pillos prófugos de la justicia como el médico acusado de robo J. J. Jones: pesaba sobre su cabeza una recompensa por su captura y buscaba un sitio seguro para establecerse para que su esposa se reuniera con él. Se hizo pasar por Clingmann de Arkansas, y Héctor Schellenger le dio trabajo en su rancho de caña en Huehuetán. Se metió en muchas dificultades al no pagarle a los peones ni cumplir con sus obligaciones. Tuvo problemas con las autoridades mexicanas que lo multaron por destilar whisky en forma clandestina. Finalmente huyó hacia Guatemala y Schellenger supo después su verdadera identidad, por una serie de cartas que dejó bajo el colchón donde dormía.<sup>251</sup> Este suceso y lo relacionado con los colonos se comentaban ampliamente en Nexapa, como fue el asesinato de un norteamericano en Guatemala, en 1899. Los acusados

---

<sup>249</sup> *Ibidem*, p.125, 126.

<sup>250</sup> *Ibidem*, p.157.

<sup>251</sup> *Ibidem*, p. 251.



huyeron y se les encarceló en Livingston, pero éstos apelaron a Washington, por lo que hubo delación en su enjuiciamiento con las leyes guatemaltecas.<sup>252</sup>

A finales de siglo se incrementó el número de inmigrantes norteamericanos atraídos por los comentarios de los familiares y amigos asentados como colonos. Algunos probaron fortuna por dos o tres años, establecieron relaciones de amistad y de negocios en el Soconusco, como Dell Stowell, Pat Sullivan y Tom Oriel. Luego buscaron otros derroteros como el inglés Blazer, que se fue hasta la Argentina. Otros, se quedaron a radicar como fue el caso de Carlos Lesher, cuya madre era hermana de Carlos Mourdant, dueño de la finca Eureka de 671 hectáreas.<sup>253</sup> Casado éste con una joven mexicana de las familias de abolengo, con quien procreó cuatro hombres y dos mujeres e hizo fortuna, Mourdant atrajo a su sobrino Lesher al Soconusco. Así también llegó el sobrino de Humphreys, el texano Albert Smith a trabajar en la finca Guanajuato y a quien le gustaba organizar convivencias con los hijos jóvenes de los colonos. Smith tocaba bien la guitarra y el violín, bailaba hasta el amanecer en las fiestas donde había suficiente comida y música sin bebidas embriagantes. La fiesta se animaba a ritmo de los compases de la marimba del alemán Ernest Grether, la corneta del colono inglés Edward Wool y con los acordes de la guitarra, el violín y el acordeón de los hermanos Schellenger. Los colonos de vez en cuando se visitaban, unos al ir de paso a Tapachula donde encontraban al finquero Mallen, al Doctor Garlick, al hablantín de Norhcut e incluso a Baker de Huehuetán. En general trataban de ser buenos anfitriones con su escasas provisiones. Les gustaba hacer tertulias, donde comentaban las noticias acontecidas, rememoraban los viejos tiempos, cantaban y tocaban el piano en las pocas casas que tenían la suerte de poseerlo, ante el asombro y envidia de los demás. En este tipo de reuniones solían convivir norteamericanos, ingleses, algunos alemanes y uno que otro nacional.

Las visitas entre los colonos norteamericanos eran espaciadas, ya que las fincas estaban distantes unas de otras. Cuando se reunían se comunicaban en inglés, aunque algunos dominaron el español, a otros se les dificultó, motivo que generaba risas con los finqueros. Los hombres se trataban más por cuestiones comerciales y de servicios, que las mujeres. Tapachula era el centro para recoger el correo, comprar provisiones o hacer negocios, actividades que realizaban los hombres a caballo. Generalmente se quedaban a dormir en los pocos hoteles que contaba la capital, para regresar por la mañana a sus fincas.

En tanto, en el mundo femenino las muchachas jóvenes ayudaban a las labores del hogar, teñían algodón, lana y muselina con las cortezas de diferentes árboles y con

---

<sup>252</sup> A.G.C.A. Secretaría de Gobernación y Justicia, Guatemala, 1899, legajo. 28976, exp. 7646, folio 6.

<sup>253</sup> AG.N. Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República mexicana. Sec. 1, Departamento de Terrenos Baldíos. Expediente 510, n. 3293.

el arbusto del añil que daba un tinte azul, cosían ropa con una máquina manual y tejían sombreros con una palma blanca, fina y resistente que traían los indígenas de Guatemala. También realizaban trabajos pesados como aserrar madera, trabajar en el trapiche, llenar y pesar los costales de café. Algunas de ellas, tomaban lecciones de música para violín o piano. Frecuentemente eran cortejadas por los jóvenes inmigrantes norteamericanos, ingleses o alemanes. Sus padres deseaban que se casaran con personas establecidas y sin preocupaciones económicas, de preferencia en los Estados Unidos. Cuando consideraban que un galán no era un buen partido, las enviaban una temporada con sus familiares a Norteamérica. Los colonos en general no permitían que sus hijos tuvieran trato frecuente con jóvenes mexicanos; sin embargo, los Schellenger desde niños jugaban con los nativos, hablaban y pensaban en español. Este trato dio lugar a que Lulú Schelenger se fugara con un chico mexicano, lo cual resultó un escándalo, según lo narró Helen Seargent:

Estábamos apenadas por Lulú y hubiéramos ido a verla si nos lo hubieran permitido. No culpábamos a la pobre muchacha. La vida era muy aburrida con una madre tan poco comprensiva y sin posibilidad de algo mejor.<sup>254</sup>

Los ideales de belleza de los colonos tenían un trasfondo de añoranza y búsqueda de preservación de los rasgos distintivos de su cultura y raza. El tipo ario: piel blanca, ojos claros y estatura alta, era lo bello y deseable. Lo bueno estaba identificado con el apego a las normas del cristianismo protestante. Las formas de comportamiento refinado fueron tomadas en cuenta por las esposas de los finqueros ingleses, que hacían énfasis en la buena pronunciación, en preparar los alimentos al estilo inglés y servirlos en buenas vajillas con mantelería y cuchillería fina. En ocasiones, los ingleses invitaban a los norteamericanos a sus casas, donde la etiqueta era guardada; los señores tomaban whisky con agua y té, las damas. Las mujeres se vestían con encajes y cuellos altos; entre ellas la esposa de Oliver Harrison, dirigente de la compañía inglesa; según Seargent, la señora Harrison era una dama pálida, delicada, educada, tenía dos hijos y contaba con una institutriz inglesa.<sup>255</sup> De igual manera, la señora Cuthbert, esposa del administrador de la finca La Esmeralda en Escuintla, atendía el refinamiento y la clase social.<sup>256</sup> La convivencia entre los colonos creaba sentimientos de superioridad y de inferioridad, la hija de los Humphreys escribió detalles de la vida cotidiana:

Desde luego nosotros no teníamos vajilla de plata, ni vasos de cristal cortado, ni manteles de lino. Bastante hacíamos con tener un mantel de manta no muy blanca.[...] Toda nuestra vajilla y cristalería consistían en platos y vasos de peltre. Nuestra cuchillería era de mango de madera y hojas de acero.<sup>257</sup>

---

<sup>254</sup> Seargent. *op. cit.*, p. 163.

<sup>255</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>256</sup> Años más tarde, los Cuthbert se fueron a Boquete, provincia de Chiriqui en Panamá, donde dirigieron una casa de huéspedes.

<sup>257</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 86.

El contraste entre los colonos con mayores posibilidades económicas y los que tuvieron sólo lo necesario, marcó dos estilos de vida en el Soconusco. Algunos colonos, como la señora Humphreys, se sobrepusieron a las preocupaciones triviales; sin embargo, sus hijas se consideraban pobres, y observaban las casas de otros colonos, como la de los Schellenger, que tenía dos pisos, era espaciosa, tenía varias recámaras, contaba con una sala con chimenea, comedor, desván y cuarto para la cocinera. Las jóvenes Humphreys se mortificaban por su mobiliario y por la escasez de comida cuando llegaban visitas inesperadas, como se ve en la siguiente anotación:

Siempre era embarazoso que alguien llegara inesperadamente y no hubieran mas que frijoles, plátanos horneados y pan de maíz. Forsythe fue algo desafortunado para caer en una de esas épocas de escaso menú, aunque estuviéramos decididos a ser elegantes para el caballero y servir muchos platillos.<sup>258</sup>

A pesar de las restringidas circunstancias, los colonos menos afortunados se apoyaban cuando no tenían trabajo; ejemplo de esto, fue el caso del inglés Forsythe, a quien despidieron de la administración de la finca San Juan, al ser ocupada por Carlos Leshner, quien con su esposa y sus hijos Charlie y Nellie, dejaron felices su finca San Carlos. Ante esto, los Forsythe quedaron en la calle, los Quinby los acogieron un tiempo y los Humphreys posteriormente. A pesar de su necesidad, los Forsythe no se acomodaron a la vida sencilla, guardaban la etiqueta para todo y necesitaban de un mozo para todo, situación diferente a los norteamericanos que se ufanaban de su trabajo y dedicación,<sup>259</sup> pero para algunos jóvenes norteamericanos, la diferencia del poder adquisitivo representaba un problema, Seargent afirmó: "...odiábamos montar a Sandy (una mula) en compañía de otras personas que llevaban buenos y briosos caballos presumiendo con ellos, ya que nos causaba complejo de inferioridad."<sup>260</sup>

En 1893, los colonos Leshner, Schellenger, Catlin, Harlow Matheny, Humphreys y Jim Vallance celebraron juntos la Navidad en la choza de palma de los Quinby. A pesar de la sencillez, para las fiestas, los colonos sacaron a relucir sus vestidos y trajes guardados por largo tiempo, que usaban en los Estados Unidos. La convivencia les permitió cantar y recordar anécdotas de sus lugares de origen; hablar sobre sus proyectos y su promisorio futuro en el Soconusco. En esa Navidad, Archie Vallance estuvo retraído, puesto que habían muerto su mujer y su hija por la viruela. Los Morales, una familia mexicana, le prodigaron atenciones, tratando de hacerle más llevadera la pena. Vallance se dedicaba a hacer quesos con un cuajo que él preparaba. A pesar de su luto, no dejó de hacerlos, ya que la demanda de su producto se incrementó entre los colonos extranjeros y mexicanos, quienes lo requerían para los platillos navideños.<sup>261</sup>

---

<sup>258</sup> *Ibidem*, p.87.

<sup>259</sup> *Ibidem*, p. 85, 88.

<sup>260</sup> *Ibidem*, p. 81

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 152.

En 1894 Leshner, una vez instalado como administrador, fomentó reuniones con colonos extranjeros y nacionales en la finca San Juan, propiedad del inglés McGee. Las familias completas eran invitadas y los jóvenes bailaban mazurcas, chotis y polkas, hasta el amanecer. La casa contaba con corredores alrededor, donde se tomaba el aire fresco y se ponía la marimba que amenizaba la fiesta mientras se cenaba.<sup>262</sup> En 1895, las familias de colonos extranjeros eran ya numerosas en el Soconusco. Por tanto, para celebrar las fiestas patrias, el presidente de la junta, el inglés Oliver H. Harrison mandó invitación personalizada a cada uno de los integrantes de las familias finqueras; sin embargo, algunos de ellos no dejaron ir a sus hijas, para no mezclarse demasiado con la sociedad mexicana y no propiciar matrimonios ni parentescos. A pesar de estas medidas, se dieron algunas uniones de inmigrantes extranjeros con mexicanas.

El gobernador José Pantaleón Domínguez dictó en 1885 que el casamiento entre extranjeros quedaba sujeto a reglamentación nacional, conforme a la ley expedida el 10 de junio de 1883, y el gobernador Francisco León en 1896, mandó a que se publicara de nueva cuenta la ley del registro civil, donde se apuntaba en el artículo catorce que cuando se celebrara un matrimonio sin la autoridad municipal respectiva, se levantara con cuatro testigos un acta en simple papel, la voluntad de los pretendientes, su aptitud para contraer matrimonio, el consentimiento paterno si fuera necesario, o la dispensa de éste, el nombre, edad, estado, oficio y vecindad de cada uno de los contrayentes. El acta se remitiría al juez y, si no había impedimento, se daba la orden por escrito y el presidente o agente municipal autorizaba el matrimonio con una acta de ley. Se formaba un expediente y se inventariaba. En el artículo diecinueve, se hacía la salvedad que no podía el hombre contraer matrimonio antes de los catorce y la mujer antes de los doce años de edad.<sup>263</sup>

En la vida cotidiana, los colonos extranjeros y los mexicanos convivían y se visitaban, ya que sus fincas estaban próximas. Así encontramos a Domingo Morales, descrito como moreno, chaparrito y grueso, casado con Amelia, una española guapa y agradable. Tenían ambos un hijo muy bien parecido que flirteaba con algunas de las jóvenes inmigrantes. Se encontraban también los Arreola, los Bejarano y los Murillo de San Andrés, antiguos dueños de la finca El Retiro.<sup>264</sup> Los Humphreys hicieron amistad con Angel Nieves y su esposa Fidelia, quienes en las fiestas navideñas de 1896 llevaron a las hijas de esta familia a conocer Tapachula. Las jóvenes Humphreys, después de haber estado prácticamente seis años sin salir de la finca San Antonio Nexapa, se asombraron de la ciudad. La descripción que Helen hizo sobre todo lo que vio de Tapachula, nos permite reconstruir las costumbres, los

---

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>263</sup> *Colección de leyes relativas*, p. 133, 1885. Ley del registro civil, p. 4, Imprenta Felix Santaella, 1897.

<sup>264</sup> El Retiro lo compró el finquero alemán Giesemann.

paseos por la amplia plaza “Porfirio Díaz”, iluminada con grandes lámparas, el sonido de las campanas de la iglesia, las amplias casas y los hoteles.

Las marimbas tocaban en varios lugares de la plaza y del mercado, y los vendedores de dulces, de pasteles y de ponche caliente pululaban por allí. El ponche caliente era atendido por ancianas sentadas frente al fuego, que daban vuelta con un molinillo al líquido caliente en un jarro de barro. Los paseos hormigueaban con la gente del pueblo y los indígenas que venían de los alrededores.<sup>265</sup>

En 1898, algunos residentes del Soconusco organizaron una ascensión al volcán Tacaná, por la parte de Guatemala, que era la única accesible. En ella participaron colonos extranjeros, un doctor, un abogado, un ingeniero, y unos mozos. Este acontecimiento se publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.<sup>266</sup> Helen y May Humphreys participaron en esta ascensión, junto con los Mourdant, los Gardiner, el doctor Vélez y su esposa, los Leshner y la señora Quinby. La emoción de este paseo la refirió Helen así:

...la pasamos hablando y alistándonos para salir muy temprano rumbo a la montaña [...] no teníamos ropa deportiva, por lo que hicimos grandes bastillas a nuestras faldas de montar, convirtiéndolas en faldas cortas. La señora Leshner nos prestó unas buenas cachuchas, [...] y compramos unos zapatos sencillos, hechos en México.<sup>267</sup>

Los colonos extranjeros, conforme su situación económica lo permitió, mandaron a sus hijos a estudiar a Estados Unidos. Tal fue el caso de los Mourdant con sus dos mayores, y de los Schellenger con su hijo Héctor, que se fue a estudiar Comercio a California y tornó con aires de grandeza. Algunos colonos juzgaban inconveniente mandar a los hijos a Norteamérica, ya que al regresar no se adaptaban. Su ideal era que las fincas produjeran lo suficiente para acumular capital, reinvertirlo en mejoras, mantener un bienestar; y prodigar educación y viajes a los integrantes de sus familias. Los inmigrantes norteamericanos consideraban obtener otras fincas y extensiones de tierras, invertir en más café o en otros productos, aprovechar la mano de obra barata, la protección y las garantías de la política del presidente Díaz.

Los proyectos de los finqueros estaban íntimamente relacionados con la demanda del café, por lo que se preocupaban por una buena cosecha y por el precio internacional. El mes de enero de 1897 fue memorable para la familia Humphreys: llevaron al mercado la primera gran cosecha de café de la finca San Antonio Nexapa, consistente en seis sacos de café pergamino transportados a lomo de tres mulas para concentrarlo en la finca de Quinby.<sup>268</sup> A partir de ese año, los colonos norteamericanos

---

<sup>265</sup> Seargent, *op. cit.* p. 114.

<sup>266</sup> *Periódico Oficial*, marzo 26 de 1898, no. 13, p. 2.

<sup>267</sup> Seargent, *op. cit.* p. 173.

<sup>268</sup> Seargent, *op. cit.* p. 130.

consideraron que los tiempos difíciles quedaban atrás y que sus cultivos les darían sólo ganancias con un futuro prometedor.

Las expectativas de venta eran muy alentadoras, máxime que el Sindicato Americano del café propuso la compra de toda la cosecha chiapaneca, en septiembre de 1897, la cual se calculaban en seis millones de libras.<sup>269</sup> Además de los 4 000 quintales de café de Córdoba, Veracruz, solicitados por Nueva Orleans; según el *Semanario del Soconusco*. La determinación norteamericana se tomó por los disturbios civiles de 1895, ya que las condiciones políticas de Guatemala difultaban contar con suficientes trabajadores para la recolección del grano.<sup>270</sup> Sin embargo, las noticias para 1897 no fueron muy alentadoras para los plantadores de café; la gran producción de Brasil saturó los mercados y bajó el precio, provocando crisis, en aquellos que ya se habían endeudado.

Los colonos también tuvieron que enfrentar desastres naturales. Un huracán pasó por la zona en 1892 y derribó miles de árboles, que acabaron con las matas de café en algunas fincas. En 1897, se presentó un temblor que dejó varias secuelas en Tehuantepec, lugar del epicentro, por lo que el Soconusco cooperó con \$ 880.40 pesos, para reparar los daños causados por el sismo, aportados por los departamentos de Huehuetán, Cacahuatán, Tuzantán, Unión Juárez, Metapa y Acacoyahua.<sup>271</sup> En abril de 1902 tembló de nueva cuenta. Sus efectos se sintieron desde la costa de Chiapas hasta Oaxaca; en Tuxtla Chico no quedó en pie ninguna casa de adobe. La finca El Retiro de los Giesemann tuvo daños por mil quinientos dólares y la casa de la señora Bejarano se partió desde los cimientos. En San Andrés, Archie Vallance no pudo llevar sus novillos a la finca San Juan, por lo destruido del camino. Las tomas de agua tuvieron que reconstruirse, y en Nexapa la troje se vino abajo.<sup>272</sup> En Tapachula hubo incendios a raíz de la caída de los postes de madera con los cables eléctricos.<sup>273</sup> Los temblores siguieron presentándose a lo largo del año y el volcán Tacaná continuó humeando. Los colonos confiaron que las cosas no pasaran a mayores. En agosto de 1902, algunos colonos que no adeudaban y que no habían sido afectados por los desastres naturales, esperaban ganar mucho dinero con la venta de su abundante producción cafetalera a pesar de las fuerzas de la naturaleza y escribían:

Vamos a tener tanto café, tu sabes, y comprar la más preciosa finca de café que hayas visto, todos iremos a vivir allí en forma permanente el próximo diciembre y también vamos a tener la casita más adorable con espejos y todo.<sup>274</sup>

---

<sup>269</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 37, septiembre 11, 25 de 1897, p. 2, 3, 4.

<sup>270</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 51, diciembre 18 de 1895, p. 3.

<sup>271</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 41, octubre 9 de 1897, p. 2.

<sup>272</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 238.

<sup>273</sup> Rébora, *op. cit.*, p. 45.

<sup>274</sup> Seargent, *op. cit.* 192.

A pesar del optimismo de algunos finqueros en sus cosechas, la problemática financiera presentada desde la década de los noventas se agudizó con los desastres naturales e hizo crisis el 24 de octubre de 1902, día en que el volcán Santa María explotó en Guatemala y produjo grandes desastres en la población y en las cosechas. En Retalhuleu y Champerico hubo incluso pérdidas humanas. En el Soconusco, cayó por varios días una pertinaz lluvia de cenizas que obscureció el cielo; se vinieron abajo techos de casas por el peso; la ceniza cubrió toda la región y con ello, los campos cultivados. Después empezó a llover intensamente, y se hicieron ríos de lodo con las cenizas, lo que imposibilitó la movilización de las personas; en tanto que persistieron los pequeños temblores y los ruidos subterráneos. Los colonos trataban de conseguir mozos para retirar las cenizas, pero los indígenas, asustados, se fueron para las montañas alumbrados con palos de ocote; entonces los inmigrantes dejaron sus fincas y se fueron a Tapachula montados en sus bestias, preocupados de que el volcán Tacaná también explotara. Cuando se calmó la situación, los finqueros retornaron a sus fincas con comentarios como estos a sus familiares:

Este es un país espantoso y mamá está pensando en dejarlo. Albert dijo, tan pronto pasó lo peor, que si íbamos a tener mas de ésto, el estaba en favor de que nos cambiáramos a algún país en que podamos vivir en paz.[...] Como ves, es una especie de trabajo sin esperanza, porque el café estaba casi listo para ser cosechado y ahora los árboles están todos doblados y muchos de ellos destruidos, además están semienterrados bajo esta horrible cama de ceniza que pesa como plomo. Si bien nos va, podremos salvar la mitad de la cosecha y el próximo año los árboles no podrán ser muy fuertes, el pasto y la maleza están totalmente cubiertos, por lo que la mayor parte del ganado morirá de hambre.<sup>275</sup>

A pesar de los problemas, los colonos norteamericanos emprendieron de nuevo los trabajos. Algunos con sus trapiches siguieron fabricando panela para vender y así se sostuvieron; los Humphreys perdieron \$ 2 000 dólares de la cosecha madura en los árboles por la explosión y en 1903 mermó la producción de café por el daño que sufrieron las plantas. Sólo sacaron 300 o 400 quintales con un valor de 6 a 7 mil dólares. El dinero fue escaso todo ese año y se presentaron los problemas y reclamos de las firmas comerciales a los particulares, por no pagar las deudas adquiridas anteriormente y no mandar las entregas de café comprometidas, como ya se ha visto. A Víctor Gerster le costó la vida una discusión por dinero. Jim Harlow encontró a Gerster muerto después de dos días, asesinado por un criado. Harlow y Vallance lo enterraron sin mayor ceremonia. Su esposa e hija regresaron a California.<sup>276</sup>

La necesidad de volver a comenzar, hizo que se removieran las cenizas y desenterraran los brotes de café de la pesada mezcla compuesta por ceniza y lodo. Al cavar los terrenos los finqueros encontraron ídolos y restos de vasijas, que guardaron

---

<sup>275</sup> *Ibidem.* p. 238, 262.

<sup>276</sup> *Ibidem.* p. 242, 284.

como recuerdos, ya que en la zona se encuentran ruinas prehispánicas. Los colonos se entretuvieron con la descripción de las piezas, pero no reflexionaron mucho sobre la cultura que las produjo; su mente estuvo ocupada en las deudas y en la producción de café. Algunos pensaron vender sus fincas cafetaleras ante los reveses de la naturaleza y las presiones económicas que pesaban sobre ellos, así como por el interés de los cafetaleros alemanes por comprar las fincas productivas.

Después de la explosión del volcán Santa María, con el paso de los meses, el ritmo de vida volvió a su lugar. La producción cafetalera se incrementó y los colonos norteamericanos tuvieron suficientes pizcadores. Un ejemplo de ello fue la familia Humphreys, que empezó a producir más café y vendió 160 quintales a Giesemann. Con el dinero de la venta, tuvieron disponibilidad económica, mejoraron su dieta y algunos de sus miembros se casaron. Sin embargo, la colonia norteamericana se fue reduciendo; algunos de sus integrantes regresaron a Estados Unidos con el capital acumulado, otros invirtieron en las plantaciones de hule cerca de Escuintla y otros más emprendieron viajes buscando nuevas aventuras. El sentimiento de melancolía y de soledad se apoderó de los colonos norteamericanos, al observar cómo los vecinos iban dejando, cada año, las fincas y los terrenos. Las palabras de tristeza que reflejaron el estado de ánimo y representaron la frustración de toda una generación de pioneros, se observa muy bien en la confesión de John Vilas, de Bénnet:

Saqué a mi esposa de una linda casa,  
saqué a mi esposa de un lindo hogar,  
privé a mi esposa de sus comodidades,  
llevé a mi esposa a vagar en el viento.<sup>277</sup>

La comunicación epistolar que sostuvieron algunos inmigrantes con sus familiares fue muy intensa. La participación de los logros y los problemas, hizo que la rutina y los largos espacios de tiempo en el campo se acortaran escribiendo: “Qué hiciste el 4 de julio (...) nos vestimos elegantemente y nos sentamos a esperar, pero no vino nadie y no encontramos pólvora para celebrar, ni siquiera hemos visto a los Quinby. Este lugar se pone feo cada año. Dejaremos el país tan pronto como podamos y entonces el distrito estaría arruinado.”<sup>278</sup>

Hacia fines de la primera década del siglo XX, los colonos norteamericanos fueron abandonando las Chicharras y San Antonio Nexapa, junto con sus esperanzas, sus pertenencias y propiedades. Unos las perdieron por deudas y otros las vendieron. Al partir, los norteamericanos creyeron que el departamento del Soconusco quedaría

---

<sup>277</sup> Morrison, *et al*, Breve historia... *op. cit*, p.534.

<sup>278</sup> Seargent, *op. cit*, p. 284.



arruinado: esto no se cumplió, la mayoría de sus propiedades fueron compradas por los alemanes que inmediatamente las pusieron a trabajar.

La salida de colonos norteamericanos en 1909, fortificó al grupo alemán en el Soconusco, cimentó su avance y presencia con la compra de nuevas fincas y terrenos. Sin embargo, no hay que olvidar que los grandes intereses de la nación norteamericana continuaron en la región, con importantes inversiones de capital en vías férreas, como ya se ha visto anteriormente.<sup>279</sup> Resulta paradójico que las compañías norteamericanas no apoyaron a sus compatriotas; por el contrario los perjudicaron.

### *La vida germana*

En el grupo alemán, se hizo evidente el concepto de superioridad de raza ante la población mexicana. Las ventajas industriales de Alemania se expresaron en algunos de sus emigrantes en comportamientos arrogantes. Su ideología compartió visiones fundamentadas del poder, pensaron en residir, mas no en integrarse al país; no tuvieron que perder “la germanidad”, puesto que en México fue posible conservar el idioma, las costumbres y las virtudes alemanas. Además gozaron la libertad de trasladarse a su antojo, adquirir propiedades y estar seguros de sus personas y bienes, sin que se ejerciera ningún control político sobre ellos.<sup>280</sup>

Los colonos alemanes en el Soconusco gozaron de todas las facilidades antes mencionadas. A diferencia de los norteamericanos, trabajaron fincas de grandes extensiones y contaron desde un principio con mano de obra para las faenas agrícolas y personal para los arreglos de sus casas. Cuando los alemanes inmigraron a Guatemala a mediados del siglo, el cultivo del café era practicado por guatemaltecos, belgas y franceses; sin embargo con los alemanes llegó a su máximo desarrollo, ya que eran dueños o intermediarios del gran capital, y contaban con plantas para el procesamiento del café. El rendimiento de sus cafetales y la ampliación de sus negocios encauzaron la exportación del cultivo hacia las firmas germanas en Europa.<sup>281</sup>

A partir del agotamiento de terrenos por el extensivo cultivo del café en Guatemala, algunos alemanes consiguieron baldíos y se dedicaron a la plantación de tabaco y café en el Soconusco. Los más conocidos fueron Adolfo Giesemann, Antonio Nish, Guillermo Kahle, Enrique Edelmann, Juan Pohlenz y Juan Luthmann como ya se ha visto. Estos finqueros ya estaban involucrados en el negocio del café

---

<sup>279</sup> Vid, Capítulo I. 3 Intereses Internacionales y I. 5. Progreso con vías de comunicación.

<sup>280</sup> Brígida Von Mentz, México...*op. cit.* p. 419, 430, 456.

<sup>281</sup> Spenser, *op. cit.* p.71.

en Guatemala, mas las circunstancias políticas de ese país dieron lugar a la búsqueda de oportunidades para surtir la demanda del mercado internacional. La denuncia de más tierras baldías y la necesidad de tener personas de confianza hicieron que se mandaran a llamar más administradores para atender las nuevas propiedades. Su llegada reforzó la cultura germana e impidió la absorción de éstos al medio mexicano.

La característica principal de los finqueros germanos fue contratar administradores preparados. Generalmente hablaban el inglés y aprendieron el español en poco tiempo, supervisaban la labor diaria en las fincas en pro del orden y la eficiencia. Para invertir en el cultivo del café, hacían estudios de suelo, humedad, tipos de granos y altura; no reparaban en los gastos necesarios para las fincas, en maquinaria y en la contratación de peones. Generalmente los alemanes jóvenes formaban parte del personal de la fincas; cuando tenían oportunidad de divertirse, iban a bailes con otros colonos, tocaban algún instrumento y flirteaban con las chicas inmigrantes, sopesando las habilidades de ellas, ya que manifestaban que las mujeres no debían de ser decorativas, sino útiles. En general el alemán era disciplinado, cumplido con sus compromisos, ordenado y seguidor de sus metas. Algunos de los trabajadores mexicanos que habían estado a su servicio en sus fincas, los consideraban industrioses y ahorradores, y muchos de ellos preferían ocuparse en las fincas germanas que en la de los mexicanos, precisamente por encontrar trabajo asegurado.

Los negocios alemanes fueron en aumento y las relaciones comerciales tuvieron que atenderse directamente, por lo que el Imperio Alemán estableció un consulado en Tapachula y designó a Roberto Haack, por su carácter afable y respetabilidad, como cónsul para el distrito del Soconusco.<sup>282</sup> La anterior agencia viceconsular que atendía los asuntos relacionados con Tehuantepec y Chiapas quedó suspendida.

La colonia alemana se amplió con empresas dedicadas no sólo al café, sino al comercio como la ferretería de Juan Huttoff, así como Othon Marck, Cristian Bernestorf y Ricardo Brofft dedicados a la importación de maquinaria.<sup>283</sup> Para reforzar sus lazos nacionales formaron clubes y algunos de ellos, para demostrar su orgullo ario, colgaron el retrato del Kaiser en sus casas como Rieke.<sup>284</sup> Los que convivieron con norteamericanos de antecedentes germanos, como Gus Garby y Max Geiselbrecht, les denominaron “chaqueteros” por su actitud indisciplinada.

El alemán no era afecto a entablar relaciones más allá de los negocios. Su ambiente transitaba entre su actividad empresarial y su familia; hacían honor al dicho típicamente alemán: “Cuando se reúnen tres alemanes, por lo menos formarán dos

---

<sup>282</sup> A.G.E. S.R.E. Haack, Cónsul alemán en Tapachula, año 1897, expediente 42-6-131.

<sup>283</sup> García Soto. *op. cit.* p. 84.

<sup>284</sup> Seargent, *op. cit.* p. 213.

clubes”. En la ciudad de México en 1824, funcionó el Instituto para la literatura y el comercio; en 1842, se creó un centro para varones llamado Liedertafel. En 1848, se instituyó la Deutsches Haus o Casa Alemana, que ha sido la asociación germana más importante en México hasta la fecha. En 1903, se fundó el “Deutscher Frauenverein” (Asociación Alemana de Mujeres ) con ochenta damas que gozaron del apoyo de la esposa del presidente Díaz.<sup>285</sup> El investigador Franz Blom relató el rol cultural femenino de las mujeres alemanas, en su encuentro con la esposa de K. P. Gebrüder, quien poseía una plantación de café. La describe como persona enérgica que procuraba tener orden y limpieza en sus habitaciones y seguía manteniendo la tradición de comer pan negro.<sup>286</sup> Los jóvenes se casaban con alemanas que traían de su país. En algunos casos la servidumbre se contrataba en Alemania, al igual que los maestros, especialmente traídos para enseñar a los hijos de los finqueros las lecciones escolares que se daban en Europa. En general, los alemanes tomaron en serio el aprendizaje del español y llegaron a dominarlo, lo que les permitió comunicarse y bromear con la población. Winnifred Mahnken escribió: “...mi padre nos contaba algunas anécdotas sobre un alemán de apellido Kulow, que en español decía (...) así que las escrituras de la finca las tuvieron que poner a nombre de su madre. ”<sup>287</sup>

En los años de crisis del café, los alemanes fueron comprando fincas de nacionales y norteamericanos: la finca de Perci Cristi y Roberto Stevenson, fue comprada por Martin Soneman, quien la trabajó hasta los años treinta del siglo XX,<sup>288</sup> y finalmente la vendió al español Francisco Isasi. Los propietarios de las fincas embargadas lograban recuperar algo de lo invertido con la venta de sus propiedades. Al adquirirlas los alemanes las pusieron en orden y les sacaron rendimiento. Este tipo de esfuerzo lo apunta un mexicano con estas palabras:

Pero fíjese, ellos pudieron con tantas fincas y ¿ porque qué los mexicanos no pueden con una sola?...Tiran la toalla porque ya no encuentran la puerta, [y] quedan debiendo mucho.<sup>289</sup>

Como ya se mencionó, en 1897 se presentó una inesperada crisis del café, debido a la cosecha masiva del Brasil, cuyo producción fue de 37. 424. 000 sacos de 60 kilos, con una ganancia de \$ 100 000 000 de pesos. Como consecuencia se recomendó ampliar los cultivos agrícolas, como el hule, el cacao, los frutales, la

---

<sup>285</sup> Cecilia Haupt, “Alemanes en México, notas para la construcción de una presencia germana en México”. Ponencia presentada en la X Reunión de Historiadores de México, E.U y Canadá. Dallas-Forth Worth, Texas, 1999, p. 7-8.

<sup>286</sup> Frans Blom, *En el lugar de los grandes bosques. Epistolario 1919-1922 y diario de los expedientes*, México, ICHC-INAH-CONACULTA, 1990, p. 211.

<sup>287</sup> Manhnken, *op. cit.*, p. 18.

<sup>288</sup> María Trinidad Pulido, *Haciendas de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000 (Libros de Chiapas)*, p. 465.

<sup>289</sup> Ponce, *op. cit.*, p. 25.

ganadería y el aguardiente a fin de no depender económicamente del café como único producto comercial.<sup>290</sup> Sin embargo, el presidente de la Compañía Agrícola del Golfo de México, H. W. Bennet,<sup>291</sup> recomendaba plantar café cuando estuviera bajo el precio en el mercado, ya que las bajas eran pasajeras y con las alzas el productor se enriquecía. Los alemanes tuvieron en cuenta los ciclos comerciales, por lo que se defendieron mejor ante la depreciación del valor del café y llevaron una administración eficaz de los recursos; en realidad estos finqueros ampliaron su capital, reinvirtieron en sus propiedades, y obtuvieron poder al tener influencia política en la región. En cambio, la mayoría de los colonos norteamericanos no lograron tener más allá del primer terreno comprado a la Compañía de Colonización y se vieron en aprietos para pagar sus deudas.

La influencia de los alemanes se hizo evidente al suspender el gobierno mexicano el impuesto de exportación por sugerencia del cónsul alemán en México.<sup>292</sup> Así, los agricultores germanos pudieron solventar el costo del transporte y embarque del café, el cual era de 44.17 marcos por cada 100 kg. El flete marítimo de una tonelada por la línea germana Kosmos, costaba 3 libras esterlinas. Los bajos costos, las facilidades otorgadas y el ahorro permitieron que enviaran muestras de suelos de sus propiedades a las empresas químicas alemanas para su análisis y recibían fórmulas de fertilizantes apropiadas para sus cultivos.<sup>293</sup> Los resultados de los estudios químicos eran compartidos entre los finqueros alemanes, asimismo, los administradores estaban al tanto de las nuevas investigaciones sobre el agro hechas en Alemania por medio de los libros y revistas que mandaban a pedir y que eran desembarcados en el puerto de San Benito y transportados en mulas hacia las fincas.

Los alemanes se distinguieron por discutir en conjunto los problemas de la producción y comercialización de sus productos. Ante las dificultades por la falta de vías de comunicación o mano de obra, tomaban resoluciones que buscaban el beneficio del grupo con el pleno conocimiento de su cónsul, quien se avocaba a abogar por ellos ante las autoridades mexicanas o extranjeras. Las relaciones comerciales que tenían los finqueros germanos radicados en Guatemala se canalizaban a los puertos guatemaltecos de Ocos, San José o Champerico para llevar sus cosechas, donde los grandes buques de las compañías navieras alemanas y norteamericanas anclaban regularmente.<sup>294</sup> Ante el apremio por sacar el café y la falta de vías de comunicación, los finqueros del Soconusco hicieron tratos comerciales con los guatemaltecos, quienes construyeron depósitos en la frontera

---

<sup>290</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 35, agosto 21 de 1897, p. 3.

<sup>291</sup> De la firma Bennet, *vid infra*, p. 37.

<sup>292</sup> Kaerger, *Agricultura...op. cit.*, p. 117.

<sup>293</sup> Spenser, *op. cit.* p. 71.

<sup>294</sup> *Ibidem.* p.79.

para almacenar el café y otros productos de la región por cuotas sumamente bajas, lo que alentó el contrabando de café hacia Guatemala.<sup>295</sup>

En México el puerto de San Benito fue la única vía para los productos del Soconusco. Por tanto, los alemanes se interesaron en la construcción de un muelle para la llegada de los buques germanos Kosmos que cubrían la ruta Hamburgo, Amberes, Londres, Manzanillo, San Blas, Mazatlán y Acapulco, y que podía ampliarse a los puertos de Salina Cruz, Puerto Angel, Tonalá y San Benito.<sup>296</sup> Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, el puerto de San Benito cayó en desuso con la llegada del ferrocarril, el cual unió la costa chiapaneca con los puertos del Golfo y Salina Cruz.<sup>297</sup> Por el interés de contar con medios rápidos de comunicación para sacar el café a los mercados norteamericanos, los cafeticultores alemanes apoyaron la construcción del ferrocarril para unir la frontera con el Istmo de Tehuantepec. Desgraciadamente el proyecto no se llevó a cabo en los tiempos del auge cafetalero, ya que, si bien el ferrocarril empezó a construirse en 1901, se inauguró hasta 1908.

En general la vida cotidiana de los alemanes se caracterizó en la confianza de sus empresas, en la fortaleza del grupo, en el éxito comercial y en las disposiciones gubernamentales.

---

<sup>295</sup> *Ibidem.*

<sup>296</sup> *Periódico Oficial*, t. XIX, no. 3, p. 1.

<sup>297</sup> *Ibidem.*

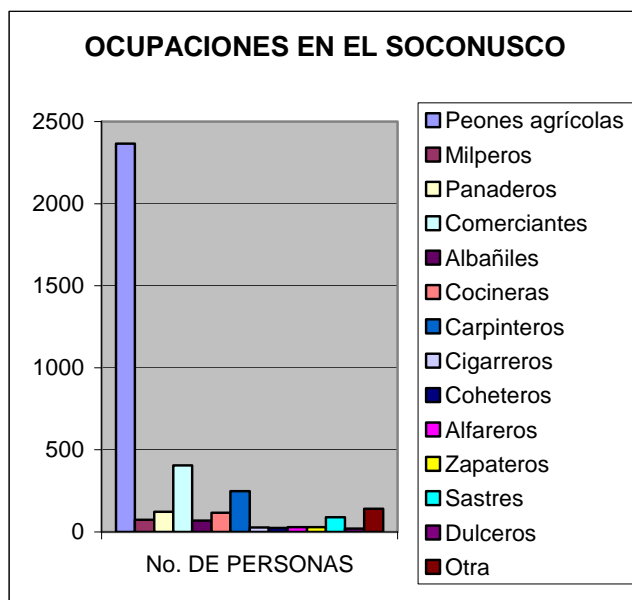
### *Diversificación de ocupaciones y servicios.*

La solicitud de servicios, por la creciente población nacional y extranjera en el Soconusco, diversificó las labores y posibilitó el asentamiento de trabajadores en Tapachula, Cacahuatán, Huixtla, Motozintla, Escuintla y otros municipios de la costa. En 1897 el gobernador Francisco León, para dar mayor énfasis al éxito económico del programa porfirista en Chiapas, mandó a registrar el número de trabajadores y las actividades a las que se dedicaban. El Soconusco enlistó una serie de ocupaciones, pero no hubo ningún miembro eclesiástico. Es claro que por las actividades agrícolas de las fincas, la mayor ocupación corrió a cargo de los peones agrícolas. La presencia de comerciantes es importante. Para la construcción de muebles y casas, los carpinteros fueron muy necesarios, así como las cocineras en los restaurantes. La existencia de numerosos panaderos muestra una población consumidora de pan. Este último oficio lo ejercían muy bien los mestizos de San Cristóbal de Las Casas, quienes seguramente encontraron en la tierra caliente mejores oportunidades. Las principales ciudades del Soconusco demandaron profesionales de la salud y notarios para asentar legalmente los negocios, además, de trabajadores dedicados al área de servicios alimenticios, así como personal en diferentes oficios. Es notoria la presencia de coheteros y marimberos para las festividades, las cuales en el Soconusco eran continuas. Hay que aclarar que no sólo los nacionales se dedicaron a estos oficios, ya que algunos extranjeros también los trabajaron. A continuación se registran las diversas ocupaciones realizadas en el Soconusco y se expone en la gráfica, las de mayor presencia.

### **OCUPACIONES EN EL SOCONUSCO**

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>OCUPACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>OCUPACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Sacerdotes católicos	0	Profesores	6	Dulceros	21
Veterinarios	0	Comerciantes	406	Panaderos	124
Milperos	74	Albañiles	69	Pintores	6
Policías	0	Alfareros	29	Fotógrafos	2
Peones agrícolas	2365	Teñidores	3	Herreros	13
Abogados	5	Cocineras	118	Hojalateros	6
Dentistas	1	Carpinteros	249	Jaboneros	19
Farmacéuticos	6	Parteras	5	Ladrilleros	3
Ingenieros	13	Cerreros	11	Zapateros	29
Marimberos	8	Cigarreros	28	Heladeros	3
Meseros	3	Doradores	1	Sastres	89
Médicos	4	Coheteros	25	Talabarteros	20
Notarios	2	Calendaristas	2	Telegrafistas	3

Fuente: *Memoria. C. Francisco León al H. Legislatura del 1 de diciembre al 15 de septiembre de 1897.*



Gráfica conforme a los datos de ocupación. *Memoria. C. Francisco León al H. Legislatura del 1 de diciembre al 15 de septiembre de 1897.*

En realidad, con la inmigración extranjera, el Soconusco presentó otra cara. La población aumentó de 11 218 habitantes en 1838, a 28 907 habitantes en 1895, y 36 000 a principios del siglo. Las faldas de la Sierra Madre del Pacífico, despobladas hasta entonces, se convirtieron en hileras de cafetales, jardines que rodeaban los *chalet* tipo californiano. Las fincas contaron con beneficio de café, almacenes, caballerizas y chozas para los peones. La demanda de trabajos especializados fue notoria, las poblaciones del Soconusco ofrecieron empleo diverso y constante. El aumento de la población demandó importar maíz a la región desde el centro del estado o desde Guatemala, lo que encareció los costos de la producción de los cultivos para la exportación; puesto que con el impulso colonizador la costa dejó de ser productora de granos para convertirse en plantaciones de café, caña, de hule y en potreros.<sup>298</sup>

La llegada de inmigrantes extranjeros al Soconusco cambió la vida cotidiana de los nacionales. Los pobladores vivieron un intenso movimiento comercial y de servicios, a diferencia de múltiples poblaciones del resto del Chiapas, donde el tiempo no pasó. El nivel cultural se elevó: se abrieron escuelas y se dieron clases de idiomas en academias particulares para la población infantil. El número de hijos de padres extranjeros quedó asentado en el registro que hizo el gobierno de Francisco León. Es interesante hacer notar que se incluyó Nueva Orleans como si fuera otra nacionalidad. El mayor número de hijos extranjeros nacidos en el Soconusco fue el

<sup>298</sup> En 1895 en el Soconusco se producían 185 mil hectolitros de maíz, en tanto que en 1909 solamente 48 223. Spenser, *op. cit.*, p. 77.

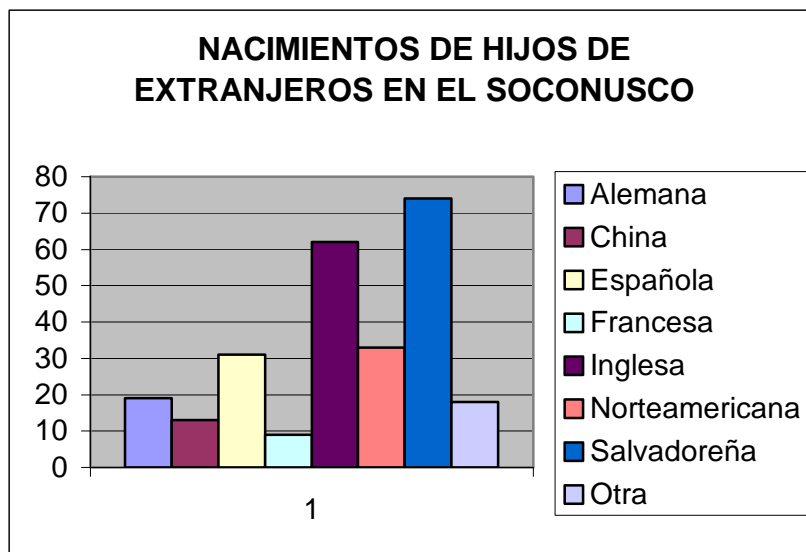
de salvadoreños. Sin embargo, no se mencionó ninguno de nacionalidad guatemalteca. De los europeos, los ingleses registraron un alto número de hijos, seguidos de los norteamericanos y los españoles, estos últimos eran todavía un grupo reducido para la época. A continuación, en la tabla y en el gráfico se muestra el número de hijos e hijas de extranjeros nacidos en el Soconusco:

### NACIMIENTOS DE HIJOS DE EXTRANJEROS EN EL SOCONUSCO

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alemana	19	1	20
Austro-húngara	1		1
Colombiana	2		2
Chilena			
China	13		13
Española	31	2	33
Francesa	9		9
Griega	1		1
Hondureña	1		1
Inglesa	62		62

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Italiana	2		2
Nicaragüence	1	1	2
Norteamericana	33	6	39
Peruana	1		1
Salvadoreña	74	2	76
Suiza	2		2
Turca	4		4
Africana	2		2
Nuevo Orleans	1		1

Fuente: *Memoria. C. Francisco León al H. Legislatura del 1 de diciembre al 15 de septiembre de 1897.*



Gráfica conforme datos de: *Memoria. C. Francisco León al H. Legislatura del 1 de diciembre al 15 de septiembre de 1897.*



Las cifras de natalidad inglesa se explica con la llegada de más británicos interesados en invertir en las empresas huleras y en los ferrocarriles. A principios de 1900, el capital inglés confiaba en que sus negocios abundarían por todo el país. La inversión británica en el Soconusco fue de alrededor de cuatrocientos setenta mil pesos, y en Palenque aproximadamente de ochocientos setenta mil pesos hacia 1909.

En poco tiempo el crecimiento de las ciudades a lo largo de la costa fue evidente. En el departamento del Soconusco, la demanda de profesionales tuvo lugar principalmente en Tapachula, en Huixtla y Cacahuatán. Para el año de 1910, el departamento del Soconusco contaba con ocho médicos. De ellos, dos eran norteamericanos: Max H. Robin, titulado en Nueva York en 1887, residente en Cacahuatán; y E. de Viel Castrel, titulado en 1884 en Maryland, asentado en Tapachula; un alemán: Cinde J. Keleman, titulado en Veracruz, residente en Tapachula. dos más eran japoneses titulados en Tokio: D. Masaki que ejercía en Huixtla y Makoto Susuku, residente en Tapachula; otros dos guatemaltecos con residencia en Tapachula: José Hernández de León y Victor C. Herrera, el restante era mexicano: Alberto C. Carbó, titulado en Oaxaca desde 1849, tuvo amplia experiencia y llegó a ser Delegado Sanitario. Además de estos médicos, hubo cirujanos dentistas y farmacéuticos nacionales y extranjeros.

La necesidad de infraestructura y la medición para deslindar las tierras en el Soconusco dio lugar a la llegada de múltiples ingenieros extranjeros, de los cuales ocho se quedaron a residir en el Departamento. Tres de ellos mexicanos: J Ranulfo Cruz, Manuel J. Zebada y X. K. López; los ingleses: C. J. Bishop y Roberto O. Stevenson; de Moscú: L. Porsh; de Honduras: Emilio Ebugeigy; de Guatemala: Antonio Sasuz M. Todos ellos ejercieron su profesión, algunos se capitalizaron e incursionaron en el ámbito de la agricultura como Stevenson. La búsqueda de oportunidades económicas y de bienestar hacía patente el lema enarbolado por William Rosencranz: “Abundancia prosperidad y gloria” que promovía, la libre movilidad de todos los ciudadanos norteamericanos en México.<sup>299</sup> En la tabla siguiente se puede apreciar el despliegue de profesionales en el Soconusco.

---

<sup>299</sup> *Ibidem*, p. 310.

**RELACIÓN DE PROFESIONISTAS EXTRANJEROS  
DEPARTAMENTO DEL SOCONUSCO, 1910**

NOMBRES	RESIDENCIA	PROCEDENCIA DEL TITULO	FECHA DEL TITULO	PROFESION
Horacio Lacroix	Tapachula	San Cristóbal de L.C.	Abril 12 de 1894	Abogado
Makoto Susuki	“	Tokio, Japón	Noviembre 12 de 1904	Médico
José Fernández de León	“	Guatemala	Agosto 10 de 1906	“
Víctor C. Herrera	“	“	Octubre 20 de 1898	“
Max H. Robin	Cacahuatán	New York	Diciembre de 1887	“
E. de Viel Castel	Tapachula	Maryland	Mayo 1° de 1884	“
Clinde J. Keleman	“	Veracruz	Enero 18 de 1902	“
D. Naraki	Huixtla	Japón	Febrero 27 de 1902	“
María Patiño V.	Tapachula	Guatemala		Profesora
Horacio Lacroix	Tapachula	Gobierno del Edo.	Abril 16 de 1909	Notario
Juan J. Conde	“	Guatemala	Noviembre 16 de 1896	Notario
José Valenzuela	“	“	Diciembre 26 de 1901	Farmacéutico
Roberto Mourdant	“	San Francisco, California	Marzo 15 de 1885	Cirujano dentista
C. J. Bishop	“	Inglaterra	Junio 15 de 1908	Ingeniero
L. Porsh	“	Moscú	1875	“
Emilio Ebeugeugy	“	Honduras	1903	“
Antonio Saenz M.	“	Guatemala	Junio de 1888	“
Roberto O. Stevenson	“	Inglaterra	Diciembre de 1884	“

Fuente: Concentrado de *Relación de Profesionistas del Departamento de Soconusco*. Jefatura Política, Tapachula, 1910. Sección de Estadística. T.XI, Expediente. 146-165.

Con la comercialización del café, no faltaron los problemas legales, por tanto los servicios de abogados y notarios se hicieron necesarios entre los años de 1890 a 1909. En Tapachula residieron diez abogados y siete notarios que se ocuparon de llevar las demandas, los embargos y los procesos judiciales. Así como también los casos de juicios hereditarios e intestados. Algunos extranjeros tuvieron la precaución de hacer testamento y heredar a sus familiares, pero otros murieron sin testar, por lo que se convocaba a los familiares a través del *Periódico Oficial*, para que acudieran a recibir los bienes del finado. Hubo familiares que se enteraron del paradero de la

persona, sólo cuando ésta murió. Tal fue el caso de Elías Alam originario de Turquía. Sus familiares escribieron sobre él; “Supimos de su existencia cuando se notificó su muerte. ” Se presenta a continuación algunos casos de juicios testamentarios y de intestados:

### JUICIOS HEREDITARIOS

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACLARACION</b>	<b>FUENTE P.O</b>
1907	Carlos H. Adams	Juicio Hereditario de Carlos H. Adams, se cita a los que tengan derechos.	T. XXIV, junio 1 de 1907, p. 8. Aviso.
1908	Elías Alam	Juicio Intestamentario al Sr. Alam, originario de Turquía. Se convoca al personal con derechos a herencia.	T. XXV, no. 29, Sep. 26 de 1908, p. 5. Aviso del Juzgado Civil.
1909	Antonio W. Rieke	Fallece Antonio W. Rieke. Se hace inventario de sus bienes. Que se notifique a su hermana.	T. XXVI, no. 39, Septiembre 25 de 1909, p. 5. Edicto.

### INTESTADOS

<b>AÑO</b>	<b>NOMBRE Y ACLARACION</b>	<b>FUENTE P.O</b>
1895	Doña Isabel Palacios de Brewer. Terrenos	T. XIV, No. 51, diciembre 18 de 1895, p. 4.
1900	Gustavo Scholz. Finca Morelia	T. XVII, No. 31, agosto 4 de 1900, p. 3.
1900	Juicio de sucesión del fallecido Juan McGee. Finca Rústica San Juan Las Chicharras.	Edicto no. 47, noviembre 24 de 1900, p.7
1906	Juzgado de la instancia del Ramo de lo Civil de Dpto. del Soconusco Sra. Manuela Méndez. Juicio de Intestada. Tapachula	T. XXII, no. 21, mayo 26 de 1906, p.7.
1906	Se hizo un inventario y avalúo en 1906 de Don Guillermo Henkel. Se cita a todos los que tengan derecho a intervenir. Tapachula	T. XXIII, no. 47, noviembre 24 de 1906, p.7

## *Orientales*

En lo referente a la vida de los japoneses y chinos, sus costumbres sobrevivieron en el Soconusco, por haberse convertido éste en un centro internacional en Chiapas. La convivencia de diferentes nacionalidades y credos dio lugar a la tolerancia, lo cual permitió el crecimiento y fortalecimiento de los grupos extranjeros radicados ahí. Los orientales se caracterizaron por ser, en general, sumamente gregarios hacia su propio grupo y reservados con el exterior. Así, los japoneses marcaron una línea de trabajo y convivencia, ya que no perdieron sus costumbres y tradiciones. En su comunidad hubo profesionistas que destacaron en su eficiencia, y su prestigio se extendió hacia la población nacional. Sin embargo, prefirieron conservar su cultura y no mezclarse con el resto de la población.

Los chinos, en cambio, fueron más abiertos y tuvieron más trato social por su calidad de comerciantes, ya fuera como restauranteros, hoteleros o buhoneros. En general se les dificultó el aprendizaje del español; sin embargo, se dieron a entender. Trabajaron arduamente y esperaron a tener suficiente dinero para mandar a traer a sus familiares de China. Muchos de ellos se capitalizaron e hicieron los trámites necesarios para casarse por poder con una joven china a la que nunca habían visto y que sólo conocían por foto. No faltó el caso de residentes chinos del Soconusco, de edad madura, que mandaron fotos de juventud para conseguir una esposa joven (al llegar ella, se frustraba al darse cuenta de que se había casado con una persona mucho mayor, la cual no correspondía a lo que se había imaginado). Otros en cambio, consideraron que era mejor unirse con una nativa, ya que sus descendientes se desarrollarían mejor en el medio. Por tanto, no insistieron en que sus hijos guardasen la lengua y las tradiciones chinas.<sup>300</sup>

En general, las costumbres chinas se preservaron en las nuevas generaciones, ya que mantuvieron la fuerte convivencia familiar y respetaron sus fiestas, dieta, lenguaje y educación. Los hijos de los primeros inmigrantes, cuando tuvieron las posibilidades económicas, mandaron a sus propios hijos a estudiar a China, donde los dejaron a cargo de otros familiares. El relato de Carla Charraga, sobre su familia en Tapachula, nos ilustra acerca del asentamiento y enriquecimiento de su padre y tíos chinos en el Soconusco. Apunta que la principal característica de su familia era la unidad, las decisiones se tomaban a través de los mayores y el resto las acataban repartiéndose el trabajo con la seguridad que era para el bien familiar. El orden gregario los hacía sentirse apoyados y confiados en un mejor porvenir. Departían las comidas, los festejos y respetaban sus tradiciones. Para 1914, su padre y tíos eran ya

---

<sup>300</sup> Comentario del cafetalero Hermelindo Jan, descendiente de un inmigrante chino asentado en Motozintla.

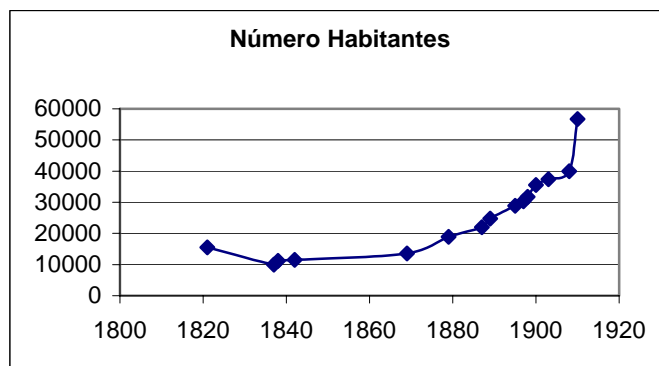
poseedores de tiendas en Cacahoatán, en Frontera Díaz, en Unión Juárez, y en Huixtla.<sup>301</sup>

Por otra parte, la importancia de la ciudad de Tapachula se hizo evidente por ser la capital del departamento que ofreció amplias oportunidades de inversión, lo que se tradujo en rápido crecimiento urbano, mayor demanda de servicios y requerimiento de profesionistas nacionales y extranjeros. La apertura de escuelas atrajo maestros del resto de la República, quienes se hicieron cargo de los primeros grupos de estudiantes. Así, de Colima llegó la profesora Guvemicia Ávalos, y de Campeche, Abelardo Pavón. La atención a la salud fue otro servicio importante con que contó Tapachula, y el cual atendió el farmacéutico de Guadalajara, Angel C. Nuño, quien llegó a ser el director del hospital de esa ciudad. El crecimiento poblacional del Soconusco durante el siglo XIX y primer década del siglo XX, se puede observar en el siguiente cuadro y en la gráfica:

### POBLACIÓN DEL SOCONUSCO DE 1821 A 1910

AÑO	POBLACION
1821	15,475
1842	11,465
1869	13,546
1887	17,133
1892	20,928
1900	36,641
1910	56,691

Fuente: Ortiz Hernández, *Oligarquía y tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco*, p. 42 – 43



<sup>301</sup> Carla Charraga, “A life History”, *Ethnic Studies* 198, Pof. Trujillo, California, USA, Spring 1990, 23 p.

Los datos muestran el rápido crecimiento que tuvo el Soconusco, sobre todo en la primera década del nuevo siglo. La llegada y asentamiento de extranjeros y nacionales a esta región hizo que fuera una de las más dinámicas de la República. La rápida formación de capitales atrajo el interés de más extranjeros para establecerse e incursionar en el negocio del café, asociándose con otros finqueros para lograr sus propósitos comerciales. La convivencia entre ellos y los nacionales marcó una forma de comportamiento empresarial diferente al resto de Chiapas, cuya influencia continúa vigente.

Se puede concluir que la vida cotidiana soconusquense se caracterizó por la interrelación económico social de sus componentes. El impulso económico que generó el Soconusco, fluyó hacia el resto del estado y la ciudad de Tapachula se convirtió en el centro de movilidad para los negocios y los servicios, los cuales continúan hasta la actualidad. El ambiente que se propició entre los habitantes de esta región sureña en el siglo XIX, fue el de oportunidad, trabajo y prosperidad.

El interés por los negocios y los problemas para conseguir la mano de obra suficiente para las plantaciones, hizo que aparecieran intereses comunes entre los finqueros soconusquenses, ya que el trabajo indígena era indispensable para las labores agrícolas. La aparición del oficio de habilitador para la contratación de indígenas de los Altos, y llevarlos a “tierra caliente”, fue un distintivo de las fincas soconusquenses. El orden gubernamental impuesto sobre el uso y venta de la tierra propició la salida de los indígenas de sus parajes y la pérdida de sus terrenos, lo cual garantizó su permanencia como trabajador asalariado.



El finquero alemán Elmar Setzer, su madre y trabajadores listos para la supervisión de los cafetales.  
Fotografía perteneciente a Lucia Ochoa Setzer, en *Una Historia Familiar 1893-1946*.



Casa de la Finca Perú, de Carlos Leshner y Manuel Gris.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación: *Haciendas de Chiapa*,  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.



Finca Germania de Guillermo Kahle.  
Foto de la colección de María Trinidad Pulido Solís para su investigación: *Haciendas de Chiapa*,  
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p.

# V

## *Fuerza de Trabajo*

*Al decir de Leopoldo Zea, el pensamiento de José Carlos Mariátegui consideró que el concepto de razas inferiores sirvió al Occidente para su obra de expansión y conquista, donde el indígena, transformando en simple objeto de explotación, quedó fuera de la nación. Mariátegui afirmó que: “ la cuestión indígena arranca de nuestra economía, tienen sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra. Así, la colonización primero, el liberalismo después, destruyeron la economía agraria propia de nuestros pueblos, transformando a sus hombres y a su tierra en objetos de explotación. ”*

Véase **Leopoldo Zea**  
Fuentes de la Cultura Latinoamericana III  
Editorial F.C.E. México 1993, p. 1360.



## ***V. 1. DESPLAZAMIENTO DE LA PROPIEDAD COMUNAL***

El crecimiento y la capitalización de los finqueros extranjeros difícilmente se hubieran llevado a cabo sin la mano de obra indígena, la cual era escasa en el Soconusco; por lo que se contrataba de otras regiones. En 1875, Romero anotó que la población indígena del Soconusco tan sólo era de 14 000 almas en 600 leguas cuadradas. Lo que daba un resultado promedio de 23 habitantes y un tercio por cada legua cuadrada, número insuficiente para la cantidad de brazos que se requería en la cosecha del café. En Chiapas el desplazamiento de la propiedad comunal permitió que las empresas agrícolas se abastecieran de fuerza de trabajo para sus cultivos, puesto que el campesinado indígena, cuya cultura estaba basada en una economía comunal de la tierra, fue despojado de su base material de sustento al desplazarlo de la propiedad comunal.<sup>1</sup>

El calpulli en la época prehispánica era la tierra comunal de los grupos indígenas, mas en la época colonial, en Chiapas y Guatemala, la Corona española expidió el 18 de noviembre de 1538 una Cédula Real que autorizó adquirir tierras comunales a los encomenderos españoles, permitiendo el despojo de la población autóctona. Tan grave fue el desmembramiento de la propiedad indígena, que fue imperiosa la intervención de misioneros notables como Fray Bartolomé de las Casas ante los reyes españoles para solicitarles la devolución de las tierras que los nativos perdieron. Sin embargo, en 1591, Felipe II ordenó “restituir las tierras que cualquier persona tiene y posee en esas provincias sin justo y legítimo título”, mediante un proceso llamado “composición” que permitió la legalización de tierras ilegalmente ocupadas. A través de esta práctica se legitimó la invasión de tierras indias<sup>2</sup> y se creó un nuevo sistema comunal llamado ejido en vez del calpulli.

En Chiapas las consecuencias de la ley de composición fue desastrosa para los indígenas, puesto que el juez enviado por la Audiencia de Guatemala, Juan Barba de Coronado expidió títulos primero para los propietarios y después para las tierras comunales de los pueblos en 1599. Según la investigadora Gudrun Lenkersdorf, la “composición” de tierras se siguió aplicando en Chiapas durante los siglos XVII y XVIII con más traspasos de tierra comunal a los propietarios.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Las tierras comunales estaban divididas en cuatro categorías: el fundo legal (terreno del pueblo); los terrenos de común repartimiento (propiedad común); el ejido (tierra perteneciente a la comunidad y usada para obtener agua y materiales de construcción); los propios (tierras cuyo producto era para contribuir a las arcas del pueblo). Se reservaban campos para las cofradías, éstas se rentaban y su ingreso era para ceremonias y fiestas religiosas. tomado de: Frank Schenk, “La desamortización de las tierras comunales en el Estado de México (1856-1911) El caso del Distrito de Sultepec”, En: *Historia Mexicana*, vol. XLV, no. I, julio-septiembre de 1995, (El Colegio de México, 177) p. 11.

<sup>2</sup> Gudrun Lenkersdorf. *Génesis histórica de Chiapas 1522 - 1532: el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1993, p 108-110.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 111.

En 1692, se estableció la Superintendencia de beneficio y composiciones de tierras y aguas para regularizar las tierras de particulares y las pertenecientes a instituciones civiles y eclesiásticas. El despojo de la propiedad comunal indígena provocó innumerables quejas ante los tribunales. La Cédula Real de 1687 otorgó la concesión de tierras a los pueblos indígenas, consistentes en 600 varas medidas de la iglesia del pueblo formando un cuadrado hacia cada uno de los puntos cardinales quedando establecido el llamado Fondo Legal de los pueblos.<sup>4</sup>

La Iglesia quedó al resguardo de los territorios de los pueblos indios y custodiaba las tierras comunales destinadas a las fiestas y ceremonias religiosas, las cuales en teoría eran respetadas por las autoridades civiles. En las disputas de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus extensiones, la Iglesia intervenía y resolvía los abusos en situaciones mal definidas.<sup>5</sup> En la constitución de Cádiz de 1812, la igualdad legislativa pretendió hacer del indio un hombre moderno, un cabal sujeto de derechos y obligaciones, al igual que los demás y en el México independiente los dogmas de libertad y de igualdad dieron a los indígenas el carácter de ciudadanos en condiciones de igualdad y eliminaron cualquier tipo de privilegio. No se reconocieron las diferencias culturales, ni se contempló una política indigenista específica, que hubiera favorecido a los indios para englobarlos dentro de la igualdad cívica de los mexicanos. Con ello se eliminó la posibilidad de analizar y capitalizar la diversidad existente entre las dos naciones: el México indio y el México occidental que convivieron con profundas diferencias e intereses opuestos.<sup>6</sup>

El nacimiento de México el 27 de septiembre de 1821, estuvo rodeado de optimismo. Para Iturbide, México era el imperio más opulento de la tierra, por las consideraciones que Humboldt había hecho. Con el transcurso de los años, la riqueza de sus recursos naturales no elevó la calidad de sus habitantes y la visión de desprecio hacia los indios, se recrudeció por considerarlos una raza llena de vicios y una carga para el país; de ahí que se haya buscado con tanto afán la inmigración extranjera para formar una nación moderna. Se consideró al México indígena imposibilitado para participar en el desarrollo nacional.<sup>7</sup> Por tanto, la tierra se convirtió en una recompensa y un bien inmueble que en manos de nacionales occidentalizados e inmigrantes extranjeros produciría la riqueza que México necesitaba para alcanzar el progreso.

---

<sup>4</sup> Arnulfo Embriz O. *Esta tierra es nuestra*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, número 12, Enero-Marzo, 2001, pp. 38-41.

<sup>5</sup> Ejemplo de ello: En septiembre de 1706, Fray Pedro Marcelino dio una Ejecutoria de los pueblos de Chiapa, Acala y Chiapilla, en contra de las pretensiones de los indios de Iztapa. En ésta se reconoce la legitimidad de sus derechos territoriales contra los tzotziles de Zinacantán e Iztapa y sostenido con un documento donde a los chiapanecos hacían conocer que más de mil años antes de la Conquista, estaban en posesión de sus derechos territoriales y que habían enviado colonias a Nicaragua, en García de León, *Resistencia...op. cit.*, t. 1, p. 247.

<sup>6</sup> Alfonso Caso, Silvio Zavala, *et al.*, *Las Políticas Indígenas en México, Métodos y Resultados*, México, INI. SEC. 1973, p. 212 y 216.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 216.

Así, se decretó la ley del 27 de marzo de 1821, para premiar con lotes de terrenos nacionales a los defensores de la patria a nivel nacional. El 4 de junio y 18 de septiembre de 1823, se mandaron a repartir baldíos a los individuos del ejército independiente. Las leyes a favor de la inmigración comenzaron en abril de 1837, cuando por medio de hipotecas se hizo efectiva la colonización con terrenos que eran propiedad de la nación. El 16 de febrero de 1854, se promulgaron leyes para la conducción y auxilio de inmigrantes extranjeros y se contemplaron terrenos para ellos.

A pesar de hacer uso de las tierras nacionales, la propiedad comunal, civil y eclesiástica no se había tocado, hasta que la visión individualista liberal imperó en la ley Lerdo con la desamortización del 25 de junio de 1856, que decretó la transformación de la Iglesia: de propietaria de inmuebles (incluyendo las tierras de cofradías de los pueblos indios bajo su custodia) a acreedora hipotecaria. El proceso de desamortización de las tierras comunales fue diferente en cada región, ante lo ambiguo y confuso del artículo 8 de esta ley, se delegó a las autoridades locales el poder para determinar que pueblos conservarían sus ejidos.<sup>8</sup>

En Chiapas la ley de desamortización causó una tenaz resistencia indígena. En Zapaluta, hoy La Trinitaria, ningún indígena tojolabal respondió a la orden de solicitar escrituras para tierras individuales, a pesar de que el gobierno prolongó la oferta para expedir títulos gratis. El presidente municipal de Pinola, hoy Villa de las Rosas, informó sobre la oposición de los indígenas contra la división en lotes de sus ejidos. Ante el fracaso de esta disposición liberal, las tierras fueron declaradas baldías junto con su población y adquiridas por los pudientes que pudieron pagarlas, por lo que los indígenas quedaron como mozos en sus tierras.<sup>9</sup>

En relación a la propiedad comunal; la ley Lerdo prohibió la privatización de los ejidos en el artículo 8. Sin embargo, en el artículo 27 de la Constitución de 1857, se estableció la privatización de las tierras ejidales y se anuló la disposición tomada en 1856. Con ello se empezó a fraccionar las tierras ejidales para formar la pequeña propiedad agrícola con los arrendatarios de esos bienes, de ahí la expansión de rancheros criollos y mestizos. Así, las leyes que pretendieron terminar el control eclesiástico, también limitaron el derecho a la posesión de la tierra comunal de los indígenas, a los que se les obligó a dividir sus terrenos y a titularlos como propiedad privada.<sup>10</sup> Gastón García Cantú precisa que: antes de la Reforma las comunidades

---

<sup>8</sup> Leticia Reyna A. *Las políticas agrarias y su impacto regional en el México decimonónico*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, febrero-abril, 1998, número 02, p. 23-30.

<sup>9</sup> Lenkersdof, *op. cit.*, p. 112-113.

<sup>10</sup> Con la ley Lerdo se pierde parcial o totalmente las tierras comunales de los pueblos indígenas. A partir de esta ley hay una confusión conceptual entre tierra comunal y ejido que tuvo efecto en las leyes sobre terrenos baldíos. Para Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez la privatización de la tierra terminó con una enajenación masiva de los recursos de los pueblos rurales. Tomado de: Antonio Escobar Ohmstede y Ana Ma. Gutiérrez Rivas, *Una rápida visión*

indígenas podían resistir por su fortaleza de grupo, pero al fraccionarse las comunidades su fuerza se debilitó.<sup>11</sup> En 1863, Juárez dictó en San Luis Potosí, la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos; con ésta se concedieron derechos a los compradores de ocupar hasta 2 500 hectáreas de tierras por individuo. Las medidas dictadas sentaron las bases del desarrollo capitalista en el país.

Durante el Imperio de Maximiliano continuó la disposición liberal sobre los bienes y terrenos de la Iglesia, y con Lerdo de Tejada en la República Restaurada se apuró la desamortización de los bienes eclesiásticos en el centro del país, y en consecuencia el fraccionamiento y venta de las tierras indígenas que estaban bajo su custodia. En Chiapas, en 1873, el congreso estatal discutió si se declaraba o no denunciabiles los ejidos de los pueblos como tierras baldías.<sup>12</sup>

Durante el porfiriato, se dictaron leyes que ahondaron más las diferencias de los indios con el resto de los habitantes de la nación. Los indígenas resistieron a veces con armas o con medios legales la desaparición de sus comunidades, obtaculizaron la ley y frustraron, varias veces, el optimismo de los liberales de dividir la propiedad corporativa. La Suprema Corte de Justicia conoció varios amparos promovidos por esa razón. Ejemplo de ello fue la resistencia de los indios de Santiago Mitlatongo en Oaxaca contra las diligencias de apeo y deslinde. En Hidalgo, las comunidades se opusieron a la apropiación de sus tierras por particulares; los huicholes pidieron que se impidiera la división individual de sus tierras. Sin embargo algunas comunidades fueron incapaces de conservar sus propiedades, de las que fueron despojados por los denunciantes de baldías porque carecían de títulos. Sus terrenos fueron fraccionados en lotes individuales, comprados por hacendados y finqueros, lo que acarrió en algunas regiones, el empobrecimiento de los indios y campesinos en general y, en consecuencia, el fortalecimiento del latifundismo y de la servidumbre rural.<sup>13</sup> Si bien Robert Knowlton considera que el proceso de despojo y enajenación fue lento y no al mismo tiempo, por la demora en el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales en la República.<sup>14</sup> En Chiapas, las zonas que resultaron más afectadas fueron las regiones de mayor población indígena.

El gobierno porfirista hizo valer su autoridad con violencia. A través de los medios impresos calificó a los indios de trastornadores del orden público, tal como apareció en el periódico *La Libertad*.<sup>15</sup> Las medidas gubernamentales levantaron

---

sobre el despojo agrario: el caso de Chicontepepec, 1880-1930. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, noviembre-diciembre, 1998, número 04, p. 19-29.

<sup>11</sup> Alfonso Caso, *op cit*, p.237.

<sup>12</sup> García de Leon, *op. cit*, t. I, p. 158.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 236, 237.

<sup>14</sup> Robert J. Knowlton, *op. cit*, p. 142.

<sup>15</sup> Gastón García Cantú, *Utopías Mexicanas*, 2a. Ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p. 162.

movimientos de protesta que no tuvieron suficiente fuerza para imponerse. Leticia Reyna, investigadora del tema, nos dice que: “durante el decenio de 1870 varios periodistas e intelectuales desarrollaron una ideología agraria frente al fracaso que representaron las leyes de Reforma, y fomentaron que los representantes de los pueblos llegaran a entrevistarse con Porfirio Díaz para recobrar sus tierras, que aparecían como propiedad de los hacendados. ”<sup>16</sup> Se levantó una polémica en el congreso y en la prensa sobre la miserable situación de los campesinos, se discutió la base legal de la propiedad y el incumplimiento de las promesas del reparto agrario que Porfirio Díaz había hecho a los campesinos en la rebelión de Tuxtepec. El gobierno entonces dictó varias disposiciones a favor del reparto de tierras, sin embargo, los campesinos no lograron recuperar sus recursos naturales perdidos, ya que en los municipios se falsificó o se interpretó mal la ley.<sup>17</sup>

El presidente Díaz no tuvo mayor interés en hacer justicia, por el contrario, empezó a pactar con las oligarquías terratenientes, cuestión fundamental para lograr la estabilidad política del país, e intensificó su política agraria. La respuesta de los campesinos y sus caudillos en el norte y centro del país fue de alzamiento. Se trataron de organizar con la prensa obrera y se formó el Comité Central Comunero en 1877, para una acción conjunta con representantes de 62 secciones, pero no lograron un programa político.<sup>18</sup> Ese año, en los Altos de Chiapas, los indígenas de Santa Catarina Pantelhó pidieron respeto a sus ejidos denunciados como propiedad privada por el gobernador Nicolás Ruiz. Las tierras se convirtieron en fincas: San Clemente Pochutal, Yayahuita Coxohes y Acuetzalapa; en Comitán, Mariano Rojas se apropió de Copanahuastla; en 1878, los zoques de Ixhuatán y Tapilula defendieron sus tierras comunales, denunciándolas como propiedad privada. Dos años después en 1880, los indígenas de Teopisca, Amatenago del Valle y Aguacatenango pidieron protección contra los despojos de sus tierras y bosques; y en 1881, en la región Sierra, los mames y mochós de San Francisco Motozintla, Mazapa, y Amatenango de la Frontera pagaron a agrimensores para defender sus tierras.<sup>19</sup> Éstos se quejaron ante el juzgado del Soconusco, sin ningún resultado. Por tanto, a pesar de que los indígenas se incorporaron ante las autoridades gubernamentales en diferentes regiones, la mayoría de las veces no lograron respuestas favorables.<sup>20</sup>

Resuelto el gobierno federal a controlar cualquier sublevación y a explotar los recursos naturales, favoreciendo la inmigración e inversión extranjera que generara

---

<sup>16</sup> Leticia Reyna, “Conflictos Agrarios”, en *Crisis del Porfirismo*, op. cit. p. 71.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>19</sup> García de León, op. cit. t. I, p. 60, 61.

<sup>20</sup> Sólo los indígenas de Tila del la región Norte, en 1891, ganaron el pleito por sus tierras contra Carmen Trujillo, los hermanos Kortum y la Pennsylvania Plantation Co. quienes transformaban sus tierras sembradas de cacao en cultivos de café o caucho. *Ibidem*.

riqueza en el estado, en 1885 se aplicó un cuestionario a nivel nacional para conocer los principales productos agrícolas de los municipios, las condiciones de trabajo, los salarios, los principales artículos de consumo, los precios del ganado vacuno, lanar y caballar, así como las facilidades para comprar terrenos particulares para establecer industrias de diversas ramas. La mayoría de los rubros no aplicaban en muchas regiones; sin embargo, se consideró a Chiapas lugar idóneo para el programa colonizador. Los indígenas de Chilón, de la zona Norte, no pensaron lo mismo y se quisieron sublevar, por lo que se mandaron tropas del décimo batallón a someterlos.<sup>21</sup> En 1887, el gobernador José María Rodríguez mandó instalar un puesto de gendarmería para seguridad del comercio y del orden público en Tapachula,<sup>22</sup> y el 15 de abril de 1888, Agustín Robles Arenas, en una carta a Porfirio Díaz, le comunicó, que se tomaron las medidas necesarias para evitar desmanes públicos por el deslinde de terrenos baldíos hechos por la Compañía Bulnes en Oaxaca. Díaz le contestó que se pusiera mayor empeño en los municipios conflictivos,<sup>23</sup> hasta que el Ejército Federal controlara cualquier levantamiento.

La información recabada en la encuesta levantada en 1885, se publicó en el Informe de la Secretaría de Fomento en 1888.<sup>24</sup> A partir de esta encuesta las líneas de acción para el campo se trataron de llevar a efecto y el gobierno tuvo el control del agro, a través de las autoridades y las clases altas. El orden se tradujo en el lema: “poca política y mucha administración” y la línea agraria caminó de la mano con el fomento a la inmigración e inversión extranjera. Juan Pohlenz anota que: “ la inversión directa del capital extranjero, sobre todo en la agricultura, respondió a la política de producción de materias primas para la exportación, instrumentada por las potencias imperiales y encaminadas a satisfacer las demandas de la gran industria.”<sup>25</sup>

Para alcanzar el progreso, el gobierno porfirista siguió el formato capitalista en el agro, donde la tierra tiene un valor monetario. Se encontró con la necesidad de arrancar el “vicio” de amor a la tierra,<sup>26</sup> tan arraigado en el nativo mexicano, por lo que dio órdenes expresas a los gobiernos de los estados para atender este punto. En 1892, el gobernador Emilio Rabasa, convencido de la necesidad de crear una nueva clase de propietarios que impulsaran la productividad agrícola, promulgó y puso en vigor un reglamento para la división y reparto del ejido en Chiapas. El reglamento se

---

<sup>21</sup> J.L Ramos, *op. cit.*, p. 157.

<sup>22</sup> A.H.T *Memoria sobre diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Chiapas presentada al XV Congreso por el Gobernador Constitucional José María Ramírez*, en el Segundo Bienio de su administración. Chiapas, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1887.

<sup>23</sup> A.P.D. Leg. 013, caja 009, d. 004018. Carta dirigida de A.R.A a P. .D.

<sup>24</sup> A.H.E.CH. *Informe y Documentación relativa al Comercio Interior y Exterior, Agricultura, Minería e Industria*, no. 34, abril, México Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1888, Sección #4, 394 p.

<sup>25</sup> Pohlenz, *op. cit.*, p. 21.

<sup>26</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 31, julio 30 de 1888. (artículo Nuestros Vicios).

publicó en 1893, éste se conformó por tres capítulos con las disposiciones generales, las posesiones y el reparto de los lotes. En los pueblos que por su pobreza no pudiesen costear las operaciones de deslinde y división, el Ejecutivo dispondría la venta de una parte para cubrir los gastos y fijaría una cuota de uno a cinco pesos por lote concedido a los pobres. Se clasificaron los terrenos en: los de riego, que conservan humedad todo el año; los boscosos; los de temporal que pueden ararse; los de pastos de buena calidad con abrevaderos y los no comprendidos en esas clases. Se dispuso que los que tuvieron terrenos en propiedad presentaran su título en un plazo de quince días. Los gastos de medida correrían por cuenta del interesado. Se enfatizó que el presidente municipal, después de treinta días, anotaría la adjudicación liquidada con el valor del lote. Las posesiones que no hubieran sido denunciadas se venderían en subasta pública. Los ladinos o indígenas pobres cabezas de familia, que desearan obtener un lote, se deberían de presentar dentro de los treinta días marcados por la ley, para que el Ayuntamiento inscribiera a los que poseían terreno y a los que no; entonces recibirían el número de hectáreas que el gobierno les hubiera fijado. Debían registrar su nombre, edad, número de miembros de la familia que de él dependieran y la designación del terreno que poseía; en este caso, se mandaría medir y adjudicar, según la extensión designada para el pago de acuerdo con la tarifa. En el caso de no poseer propiedad, se inscribirían de la misma forma y entrarían a sorteo realizado por una comisión del Ayuntamiento. Se señalaba que, al hacer la medida y el deslinde, los ingenieros debían de cuidar que ningún lote rebasara las cinco hectáreas.<sup>27</sup>

La práctica de esta ley conllevó injusticias hacia los grupos indígenas, que en su mayoría carecían de títulos de propiedad, no contaban con recursos monetarios para efectuar los pagos de tarifas y no entendían la lógica de las formalidades administrativas. Además, resulta interesante notar el tono individualista del reglamento, ya que se dirigió al concepto occidental de cabeza de familia, y no tomó en cuenta las relaciones comunitarias de los grupos indígenas, que se manejaban en consenso. De hecho, la mayor parte de la población indígena \* se concentraba en las regiones: Altos, Selva y Norte. Las que conservaban patrones de asentamiento semejantes a los de las viejas comunidades mayas: cada grupo en parajes se identificaba con su centro. Los chamulas con Chamula; los zinancatecos con Zinacantán; los cancuqueros con Cancuc, etc. Agrupados según su pertenencia, lengua y tradición se encontraban

---

<sup>27</sup> A.P. D. *Ley y Reglamento. División y Reparto de Ejidos en el Estado de Chiapas*, Tuxtla Gtz. Imprenta del Gobierno de Felix Santaella, 1893, 8. p.

\* Actualmente, el estado de Chiapas está dividido en nueve regiones socio-económicas: Centro, Altos, Istmo-Costa, Soconusco, Fronteriza, Frailesca, Sierra, Selva y Norte. Estas regiones agrupan a los 118 municipios, de los cuales 58 son considerados con 30 por ciento y más de hablantes de lengua indígena. Los pueblos indígenas habitan principalmente cuatro zonas: Norte, Centro, Selva y Altos. Los Altos y parte de la Norte constituyen el hábitat tradicional, de donde se han dado los flujos migratorios más importantes a otras zonas del estado, formando nuevos asentamientos, como es el caso de la Selva Lacandona, el Soconusco y la región Frailesca. (Ver Mapa y tabla en Anexos). Perfil de los Pueblos Indígenas de México. Instituto Nacional Indigenista. 2001

desvinculados entre sí.<sup>28</sup> El gobernador Rabasa opinaba que si los gobiernos anteriores de México no habían emancipado a los indios por medio de la civilización, era por culpa de la terquedad indígena, mostrada hacia cualquier cambio civilizatorio. Por tanto, no era justo ni cuerdo considerar a México culpable de su situación y en tono irónico expresó que existían: “sólo porque no [se les] ha extinguido todavía por medio de la guerra.”<sup>29</sup>

Bajo el amparo de la ley de 1892 sobre fraccionamiento de ejidos, se publicó la venta de los ejidos de los pueblos de Ixhuatán, Tapilula, San Bartolo Solistahuacán, Coapilla, Tecpatán, Magdalena y Quechula, comprendidos en los departamentos de Mezcalapa, Ixtacomitán, Nicapa, Ostuacán, Pichucalco, Ocozocuahtla, y de Tuxtla, de los cuales se podía comprar partes o la totalidad.<sup>30</sup> En todas estas regiones habitadas por indígenas tzotziles, tzentales y zoques, se vieron afectadas sus tierras comunales por la presencia de las compañías madereras y deslindadoras.<sup>31</sup> La ejecución de la ley de 1892 se llevó por partes, y al Soconusco le tocó en 1897. *El Semanario del Soconusco* publicó que en julio de ese año se practicarían las operaciones de deslinde y lotificación de los terrenos, con la observación de que los que tuvieran título, lo presentarían para que se les adjudicara el terreno, previa denuncia, y los que no pudieran demostrar su propiedad, la perderían, pero se les repartiría otro terreno en forma gratuita, junto con vecinos de la localidad.<sup>32</sup>

La idea fundamental era fraccionar las tierras ejidales y generar en el indígena el concepto de pequeño propietario.<sup>33</sup> Con la política de división de los ejidos en el estado de Chiapas, se alzaron voces que plasmaban la visión occidental sobre la propiedad de la tierra en tono glorioso y apoyaron las disposiciones gubernamentales con una retórica propia de la época, como la que expresó el presidente municipal de Tecpatán, Federico Gutiérrez:

Después de la división y reparto de ejidos de este pueblo, practicada con toda prudencia necesaria, a efecto de que todos sus habitantes quedasen conformes, se ha despertado el entusiasmo al trabajo y se han comenzado empresas que ya constituyen

---

<sup>28</sup> Alicia Hernández Chávez, “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”. En: *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, enero-marzo de 1979. (El Colegio de México, 3), p.342.

<sup>29</sup> Caso, *op. cit.*, p. 214.

<sup>30</sup> *Periódico Oficial*, diciembre 25 de 1895. Se afectaron 67 ejidos de 1893 a 1909, Bejamin, *op. cit.*, p.73.

<sup>31</sup> Los indígenas Tzentales de Teopisca, Amatenango y Aguacatenango pidieron protección ante los despojos de sus tierras y bosques en 1880. Los indios mames de Motozintla, Mazapa y Amatenango defendieron sus tierras en 1881. Tomado de García de León, *op. cit.*, p. 162 y 163.

<sup>32</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 2, 3.

<sup>33</sup> Recordemos que entre 1881 y 1906 se deslindaron más de 49 millones de hectáreas, es decir, cerca de la quinta parte del territorio nacional. El deslinde de tierras baldías fue diferenciado y tuvo un impacto distinto en las tres grandes regiones del país. En los estados del norte alcanzó extensiones escandalosas pero no afectó a muchas comunidades indígenas. En Tabasco y Chiapas se deslindó el 50 por ciento del territorio, ya que se consideraron baldías las tierras ejidales que para esta época eran sinónimo de comunal. Reyna, *op. cit.*, p. 23-30.



algún valor. Parece que la división del ejido hubiese sido la voz de levántate dirigida por Lázaro, porque cada uno tuvo un lote en propiedad, se trabaja con más afán que antes y se progresa más. La razón es muy clara: antes, un individuo trabajaba en el ejido en distintas partes, sembrando una milpa aquí, un plantío allá y un cafetal acuyá como tenían a su arbitrio los montes del ejido los destruían y no se fijaban a un solo punto sus atenciones, dando por resultado que un año después los abandonaban porque encontraban otros montes mejores que destruir.<sup>34</sup>

Con el fraccionamiento y repartimiento de las tierras ejidales, se dotaría de tierra a los indígenas como propietarios de parcelas que el gobierno mediría. Con ello se pretendía el bienestar indígena para poder ser “buenos ciudadanos”. El presidente municipal de Tecpatán en 1895, consideró que con determinadas extensiones, los indios sembrarían café, maíz, frijol, cacao y tabaco con éxito satisfactorio. La reducción a propiedad particular con mojonos les costaría algún dinero, pero tendrían título y plano respectivo. Manifesto que: “Antes no les costaba el ejido, no se cultivaba, no se emprendía, no se cosechaba. Antes un individuo iba a su milpa, hoy a su finca. La pobre mujer que por desgracia quedaba viuda no heredaba nada, hoy hereda un título de una propiedad. Parece increíble que las poblaciones que se precian de ser civilizadas, se opongan a las disposiciones de nuestro Gobierno, que impulsa tan práctica y directamente el progreso y felicidad de los pueblos.”<sup>35</sup>

Para ampliar las posibilidades de venta de tierras, se dictó un reglamento para la adjudicación de lotes, dentro del “Fundo Legal y su Ensanche”, que dio a conocer la Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas en 1899. Este determinó que: todas las personas por medio legítimo o por representantes, tenían el derecho de solicitar por escrito uno o varios lotes de terreno de los parajes públicos. Sin embargo, debían de esperar un determinado plazo de diez días, en los que, si no se presentaba ninguna otra persona con documentos que acreditaran la posesión de los lotes, se les adjudicaba la tierra denunciada. Se les entregaba la constancia de propiedad con la medida correspondiente, y el precio de tarifa que debían pagar.<sup>36</sup>

De esta manera, a nivel nacional de 1877 a 1910, se cedieron como terrenos gratuitos 201 900 hectáreas: el 0.52% correspondió a 585 167 hectáreas fraccionadas de los ejidos, el 77.30 % fue de 30 014. 554 hectáreas, que pasaron a poder de los denunciantes de baldíos y las compañías deslindadoras se apropiaron del 51.80 %, o sea, de 20 114. 270 hectáreas.<sup>37</sup> De hecho, con la política del Reparto y Fraccionamiento del gobernador Rabasa, algunos rentistas, pequeños comerciantes y capataces, adquirieron tierras y el número de pequeños propietarios aumentó entre los

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, t. XII, no. 14, abril 13 de 1895, p. 2, 3.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> *Ibidem*, t. XVI, no. 14, abril 8 de 1899, p. 6.

<sup>37</sup> Caso, *op. cit.* p. 239.

años de 1890 y 1910. En 1911, el cónsul norteamericano consideró el estado de Chiapas como el único donde había pequeñas propiedades de campesinos y agricultores.<sup>38</sup>

En consecuencia, nos dice Alicia Hernández Chávez: En 1903 existía en Chiapas una migración indígena de unas zonas a otras que contribuyó a acentuar las relaciones serviles en el campo en un estado escasamente poblado (6.5 personas por Km<sup>2</sup>). En la montaña, los Altos, la tierra era escasa y los indígenas cultivaban pequeñas extensiones no mayores de una hectárea por persona, limitándose a obtener el grano indispensable para la alimentación de la familia y cebar tres o cuatro puercos en el año, de los cuales obtenían una o dos latas de manteca de cerdo que llevaban a vender a las villas cercanas y obtener dinero para comprar lo más indispensable. En los Altos las fincas eran pocas, no más de ochenta, con escasa tierra de cultivo (aproximadamente 57 hectáreas en promedio) y tierras de agostadero ( 218 hectáreas en promedio) dedicadas a la ganadería. Por tanto, la zona se convirtió en fuente de mano de obra para las otras zonas agrícolas, principalmente las del Soconusco y el bajo Grijalva.<sup>39</sup>

### *Mano de obra indígena*

La fuerza de trabajo indígena se aprovechó apenas verificada la conquista de los pueblos por Diego de Mazariegos, quien procedió al repartimiento de indios entre los oficiales y particulares que lo acompañaron. Al desaparecer el repartimiento, quedó la servidumbre del campo, la cual fue utilizada por los agricultores particulares. Desde ese entonces arraigó la costumbre de dar al campesino indígena en pago a su trabajo, un zonte o seis almudes \* de maíz, medio almud de frijol y una libra de sal para su manutención mensual, sin que hubiera mayor compromiso y sí mucha ganancia.<sup>40</sup>

Bajo la tónica anterior y con la diversidad de etnias existentes en el estado, Matías Romero, quien como ya se ha visto fue un impulsor de la riqueza agrícola del departamento del Soconusco, visualizó en forma optimista la cantidad de mano de obra disponible para trabajar en las inversiones agrícolas. Sin embargo, cuando tuvo su plantación de café en el Soconusco, constató las dificultades para conseguirla, ya que para atraerla, los propietarios tenían que adelantarles dinero o pagar sus deudas contraídas con otros finqueros.

Matías Romero consideraba que la llegada de trabajadores de otros lugares de la República era una alternativa viable para el Soconusco, donde el café daría

---

<sup>38</sup> Benjamin, *El camino...op. cit.*, p. 72.

<sup>39</sup> Hernández Chávez, *op. cit.*, p. 344.

\* Las medidas correspondían a: una mano-5 mazorcas, 1 zonte-40 mazorcas, 1 cuartilla-3 kilos, 1 almud-12 kilos, 1 fanega- 12 arrobas y 1 arroba-45 kilos

<sup>40</sup> *Periódico Oficial*, t. IV, no.23, abril 23 de 1887, p.2.

ocupación a las mujeres y niños de los trabajadores. Anotaba que a pesar de las ventajas de la naturaleza de la zona, existían en ese momento dos inconvenientes para las empresas cafecultoras: la falta de brazos y los problemas que tenían que ver por la falta de demarcación de límites con Guatemala. Sin embargo, le parecía seguro que a pesar de la distancia “ vendría mucha gente del interior de la República a establecerse aquí o al menos a trabajar por estaciones. ”<sup>41</sup>

Ante la falta de trabajadores agrícolas, J. E Ibarra propuso en su informe sobre el Soconusco de 1872, dos vías de solución: una, fomentar la emigración de grupos indígenas de diversas partes de la República o bien asentar extranjeros, cuestión que ya había sido propuesta por el funcionario Salas en 1870; y la segunda, proteger a las empresas agrícolas con la fuerza de trabajo de indios rebeldes.<sup>42</sup> Se consideraba que la activación económica del Soconusco dependía necesariamente de los Altos, puesto que allí sobraban brazos de indios cuya rebeldía era producto de la ociosidad.<sup>43</sup> La administración regional determinó castigar a los luchadores chamulas enviándolos a trabajar a las plantaciones del Soconusco, medida que serviría como saneamiento estratégico.<sup>44</sup>

Los deseos de Matías Romero se cumplieron pero con indígenas de Guatemala que pasaban al lado mexicano. El presidente Justo Rufino Barrios en 1873, expropió las tierras comunales indígenas y forzó a los habitantes a trabajar en las plantaciones cafetaleras mediante la Ley Contra la Vagancia. Así, se cultivaron en Guatemala los productos de agroexportación, pero la medida originó que los indígenas mames emigraran a los llamados despoblados de la Sierra Madre.<sup>45</sup> Este grupo mame se estableció en alturas de 1 500 a 3 000 metros sobre el nivel del mar; que ahora ocupan los pueblos de Siltepec, La Grandeza, El Porvenir, Bejucal y Mazapa.

La inmigración indígena guatemalteca a México, respondió al resurgimiento del sistema de trabajo forzado allí para abastecer con mano de obra las plantaciones, y coincidió con el despegue de la actividad cafetalera en Chiapas en el Soconusco. De hecho, los indígenas del altiplano guatemalteco huyeron de las medidas de coerción para establecerse en terrenos baldíos, aunque estas inmigraciones fueron animadas por los finqueros alemanes, que ante la escasez de tierras y su alto valor en

---

<sup>41</sup> Romero, *op. cit.*, p. 15.

<sup>42</sup> Indios rebeldes o sublevados se les llamaba a los indígenas chamulas que participaron en la guerra de castas de 1867-1870. Los indios eran participantes de las ideas del fiscal local Pedro Díaz Cuscat, quien estableció su propia capilla y culto, la que desplazó a la iglesia principal y enfureció a la autoridad eclesíástica. Ésta mandó a 300 mestizos para que devastaran varios pueblos tzotziles y acabaran con el culto indígena hereje. Wasserstrom, *op. cit.*, p. 180.

<sup>43</sup> García de León, *op. cit.*, p. 185.

<sup>44</sup> Marion Singer, *El agrarismo...op. cit.* p. 54.

<sup>45</sup> Rosalva Aída Hernández Castillo, “Invenciones de tradiciones: encuentros y desencuentros de la población mame con el indigenismo mexicano”. en: *Anuario 1994*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. UNICACH, p. 146-171.

Guatemala, decidieron colonizar tierras chiapanecas y ampliar el cultivo del café.<sup>46</sup> Así, la llegada de familias guatemaltecas a Chiapas satisfizo la búsqueda de alternativas para conseguir mano de obra. Al asentarse en territorio mexicano solicitaron cartas de naturalización para tener derecho a usufructuar las tierras. El presidente Sebastián Lerdo de Tejada, en 1875, con gusto extendió y entregó a cada familia doscientos pesos. Así se fundó en lo alto de la Sierra a las faldas del Tacaná, la colonia Unión Juárez, en honor del presidente liberal indígena Benito Juárez.

Después de este hecho, las disputas con Guatemala por la línea fronteriza, incidieron en la imposibilidad de acceder a la fuerza de trabajo de sus indígenas, puesto que el gobierno guatemalteco en 1875 prohibió su salida para el Soconusco, aún cuando los finqueros de Chiapas habían adelantado dinero para su contratación. Matías Romero hizo un análisis sobre el problema: consideraba que los indígenas guatemaltecos estaban apoderándose de tierras pertenecientes al Soconusco,<sup>47</sup> situación indebida por no tener clara la línea divisoria entre ambos países, además de no aprovecharse esa fuerza de trabajo en el lado mexicano. Los indígenas del lado guatemalteco del Tacaná, de Tajumulco o de Sabinal, sembraban su maíz en los mejores terrenos del lado mexicano, desmontaban el campo para sus milpas y construían una pequeña choza donde vivían mientras cuidaban sus siembras. A los tres meses cosechaban más maíz que en los terrenos guatemaltecos. Al terminar la cosecha se retiraban para volver al año siguiente sin ningún provecho para México.

Ahora bien, si el gobierno mexicano hacía algún reclamo por esas tierras, los indígenas alegaban que era terreno de su propiedad y se agrupaban para defenderlas. Las autoridades de Guatemala apoyaban esas acciones con la política de expansión de sus indígenas en esta zona. Por tanto, el Soconusco perdía día a día terrenos de la planicie que terminaba en el Pacífico, como la comarca de Bejucal, que Porfirio Díaz había declarado formalmente parte del territorio nacional, y en donde se ordenó a sus habitantes que se empadronaran y recibieran a las autoridades mexicanas.<sup>48</sup> La disputa entre México y Guatemala se centró en la demarcación política, mas el problema era de índole regional, pues los indígenas participaban de una misma cultura y de costumbres ancestrales del cultivo de la tierra. El punto más importante radicaba en que los indígenas guatemaltecos constituían una alternativa de fuerza de trabajo para los empresarios agrícolas del Soconusco; pero, como se ha visto anteriormente, el problema de la línea fronteriza se agudizó por los intereses de las

---

<sup>46</sup> Germán Martínez Velasco, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera Sur de México*, México, Consejo Estatal Investigación y Cultura, DIF Chiapas, ICHC. 1994, Serie Nuestros Pueblos. p. 23-24.

<sup>47</sup> En 1926, Fernando Preissler en su finca Chespal mandó a efectuar un censo de los solicitantes de tierras. De los 123 demandantes, sólo 35 tenían derechos agrarios por ser peones de la finca y los restantes eran 88 guatemaltecos. Años después con el reparto agrario en 1930, los campesinos recibieron 1 158 hectáreas de la finca. Spenser, *La reforma...op. cit.*, p 291.

<sup>48</sup> Germán Martínez Velasco, *op.cit.*, p. 17.

naciones que se disputaban el control del Soconusco y del Istmo centroamericano. En 1875, Matías Romero consideró que los pueblos de Guatemala que circundaban al Soconusco tenían una población numerosa que podía trabajar en las fincas, (tan sólo Tacaná contaba con 20 000 habitantes), que ocupaban terrenos fríos y áridos, donde no se daba el maíz, por ser zona minera.

El gobierno chiapaneco se preocupó por el éxito de las empresas agrícolas, donde algunos de sus políticos eran propietarios en el Soconusco, y no fue ajeno a la difícil situación de los cafetaleros para conseguir mano de obra. Ésta se aligeró un poco cuando las familias guatemaltecas naturalizadas mexicanas empezaron a bajar a trabajar por temporadas en las fincas cafetaleras. Este contacto y la posibilidad de emprender, hizo que las familias asentadas en los terrenos de la colonia que quedó de lado mexicano, a raíz de la delimitación del territorio con Guatemala, se interesaran en el mercado del café y pidieron créditos a los prestamistas españoles José Revuelto,<sup>49</sup> Manuel Grillasca y Teófilo de Acebo, con un rédito del 2%. Sin embargo, en 1882, estas familias perdieron sus terrenos al no poder cubrir la deuda en el vencimiento de los plazos y por haber quedado las tierras en garantía, se vieron forzadas a trabajar en las fincas cafetaleras.<sup>50</sup> En el Soconusco se les conoció como tacanecas por vivir cerca del Volcán Tacaná. Las empresas agrícolas requerían de los trabajadores indígenas para su funcionamiento y se les consideró uno de los recursos más importantes del estado, junto con las riquezas naturales del suelo. Por tanto, el *Periódico Oficial*, publicó una nota sobre el uso de la mano de obra indígena en Chiapas, justificando su utilización. Máxime que, en 1885, se cuantificó a 276 799 habitantes en Chiapas, de los cuales, 7 872 indios y 13 056 ladinos existían en el Soconusco, haciendo un total de 20 928.<sup>51</sup>

Como ya vimos, en 1892 el gobernador Emilio Rabasa dictó que las tierras ejidales tenían que dividirse y repartirse a manos de particulares, por lo tanto de 1893 a 1909 los pueblos con tierras ejidales se subdividieron. No hay que olvidar que en 1894, se decretó también la ley federal de ocupación y enajenación de terrenos baldíos, la cual afectó tierras de común repartimiento de las comunidades indígenas. Las étnias al no poder pagar el precio para reapropiárselas individualmente, fueron sujetos de repartimiento de terrenos en menor cantidad y calidad, que no sustentaron los requerimientos familiares y forzó a los indígenas a entrar al mercado de trabajo y al peonaje por deuda con los empresarios agrícolas.<sup>52</sup> Así los indígenas de los Altos, especialmente los Chamulas, fueron enganchados para las fincas de café en las tierras

---

<sup>49</sup> *vid infra*, p. 223.

<sup>50</sup> Ponce, *op. cit.*, p. 37-38. Esta mano de obra estaba constituida por indios mames con un fuerte sentido de cooperación. Se sabía que los mames fueron los primeros en domesticar la planta de maíz en Guatemala.

<sup>51</sup> Wassertrom, *Clase...op. cit.*, p. 144.

<sup>52</sup> Spenser, *los inicios... op. cit.* p. 83.

bajas, donde percibían un salario mejor al ofrecido por los hacendados alteños. Estos indígenas se caracterizaron por ser muy efectivos y cuidadosos en la cosecha del café, cualidades que los finqueros apreciaban por lo que hacían el viaje de la costa a los parajes de los Altos para apalabrarse con ellos, hasta que la producción redituó lo suficiente como para contratar habilitadores que se dedicaron permanentemente a este oficio. Con el tiempo, los costos de la habilitación se incrementaron para los finqueros de la costa, ya que cada vez fue más difícil conseguir mano de obra por la demanda entre el creciente número de plantadores de café y de hule del Soconusco, que al capitalizarse y extender sus cultivos, compitieron por la fuerza de trabajo con los hacendados de las tierras frías, quienes consideraban tener derecho ancestral sobre los grupos de su entorno.

Algunos indígenas tzentales y tzotziles sin tierras se contrataban en las fincas a causa de su situación miserable.<sup>53</sup> A estos se les llamó libres y se vieron sujetos a una doble explotación, la de los hacendados y la del erario estatal con gabela e impuestos. Al cabo de los años se constituyeron en trabajadores arrendatarios, que viajaban de manera continua entre los caseríos de tierra alta y los campos de tierra baja, lo que dio como resultado un cambio en el entorno: las tierras no cultivadas anteriormente se convirtieron en maizales con una velocidad sorprendente. Los terrenos eran cultivados durante tres o cuatro años consecutivos y luego se abandonaban para que recuperaran su fertilidad. Algunos trabajadores mestizos los utilizaban posteriormente como terrenos de pastura para ganado. La costumbre ancestral de talar y abonar la tierra con la quema de grandes extensiones de pastos para sembrar maíz en las planicies, en los cerros y en las mesetas de las montañas, dio lugar a un comunicado de la Secretaría de Fomento en junio de 1897, para que se aplicaran medidas de control a los indígenas, puesto que con los vientos se propagaba el fuego y resultaba sumamente nocivo y peligroso.<sup>54</sup>

Al otro lado de la frontera, en Guatemala, el café representó el 50% de las exportaciones, por tanto, los finqueros alemanes, ante la necesidad de brazos, usaron su poder con el gobierno guatemalteco para conseguir que la población indígena asentada en el altiplano se reclutara por la fuerza para trabajar en las fincas de la costa; para ello recurrieron al repartimiento colonial que había caído en desuso en la primera parte del siglo XIX, por falta de estímulos económicos. También impulsaron que el gobierno liberal guatemalteco impusiera leyes de vagancia, por las que se multaba o encarcelaba a cualquier persona que no pudiera demostrar su ocupación. Esta fue una forma de captación de mano de obra para las fincas guatemaltecas, mas el trabajo era en extremo duro y si los campesinos indígenas incurrían en

---

<sup>53</sup> *Vid supra*, p. 336.

<sup>54</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 23, junio 5 de 1897.

incumplimiento del contrato o en fuga, eran perseguidos tanto por autoridades como por los habilitadores de las fincas. Ante esta explotación los indígenas guatemaltecos, como último recurso, cruzaban la frontera a Belice o a Chiapas, en beneficio de los finqueros del Soconusco<sup>55</sup> que los captaban para sus crecientes plantíos agrícolas y lo que generó una competencia feroz entre ellos. Esta situación fomentó que los trabajadores muchas veces no desquitaran su adelanto con un patrón y se contrataran en otra finca, por lo que fue necesario instalar en el Soconusco, desde Tapachula hacia Cacahoatán, y de la finca Guatimoc a las de Tuxtla Chico, un sistema telefónico que operó desde 1892, para la detención de los fugados de la plantaciones.<sup>56</sup>

Ante esta realidad, los guatemaltecos fueron una alternativa de mano de obra para las fincas del Soconusco, como hasta la fecha sigue siendo el caso.<sup>57</sup> De hecho, los finqueros cafetaleros trajeron de seis a diez mil trabajadores de Guatemala, lo cual resultó más económico que traer los indígenas tzotziles de los Altos, conocidos como chamulas, que se habían acostumbrado a bajar para la cosecha anual y completar así la magra producción agrícola de sus pequeñas parcelas en las cumbres erosionadas de la tierra fría. De hecho, los indígenas de la región montañosa practicaban una agricultura de roza, azadón y coa, con una producción destinada a la subsistencia, ya que los suelos de las montañas eran impropios para los cultivos, por la delgada capa de limo que la cubre. En las tierra altas el cultivo era la papa y se completaba la dieta familiar con hortalizas y aves. El trabajo en las tierras bajas del Soconusco se hizo una necesidad, por lo que la Sierra se despoblaba de hombres durante la temporada del corte de café.<sup>58</sup>

Ante la necesidad de contar con mano de obra para las plantaciones y con el aumento de fincas, los dueños permitieron ciertas concesiones a los indígenas, desposeídos de sus tradicionales sembradíos de maíz por la privatización de las tierras, como sucedió con los indígenas mames asentados en la parte alta fronteriza del Soconusco. Estos se ocuparon en las fincas de café con trabajo asalariado; mas a pesar de ganar dinero, les resultó difícil comprar maíz. Por tanto, los indígenas establecieron sus sembradíos en las fincas donde trabajaban para un patrón, debido a que les dejaba tierras para sembrar.<sup>59</sup> Esta alternativa fue estimulada por los finqueros, ante la escasez de fuerza de trabajo.<sup>60</sup> Otra forma fue la que usaron los cafetaleros y los madereros, los cuales se aliaron a individuos influyentes de San Cristóbal de Las

---

<sup>55</sup> Spenser, los inicios..., *op.cit.*, p. 84.

<sup>56</sup> Mosquera, *op. cit.*, p. 29.

<sup>57</sup> En Cacahoatán en 1925, Walter Kahle empleaba a 236 guatemaltecos y sólo a 46 mexicanos entre peones, albañiles, carpinteros y caporales en su finca San Vicente. Spenser, La reforma agraria... *op. cit.* p. 293.

<sup>58</sup> Carlos Navarrete, *Un Reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas*, México, UNAM, 1978, p. 13.

<sup>59</sup> En 1916, Juan Pohlenz entregó a 29 campesinos tres mil pesos por familia, a cambio de la promesa de no reclamar tierras de la finca Lubeka. Spenser, La reforma agraria..., *op. cit.*, p. 289.

<sup>60</sup> Spenser, los inicios..., *op. cit.*, p. 69.

Casas, quienes se comprometieron a enviarles cada año un contingente de tzotziles y tzentales, con una comisión por trabajador reclutado y una prima adicional a la jornada de trabajo realizada por cada uno. A raíz de esta práctica, a los terratenientes de los Altos les resultaba más provechoso rentar la fuerza de trabajo de sus mozos y sus baldíos a los cafetaleros y madereros, que hacerlos trabajar para ellos mismos. Sin embargo, los indígenas burlaban la vigilancia de los comerciantes y finqueros alteños de San Cristóbal de Las Casas, y se contrataban por su cuenta, escapando de los intermediarios.<sup>61</sup>

Los compromisos adquiridos con las firmas extranjeras para exportar el café, hicieron que los dueños de las plantaciones presionaran al gobierno para que se captara mano de obra, por medio de la ley de vagancia de 1880. Ésta no resultó tan efectiva como se pensó, por lo que las autoridades elevaron el impuesto de capitación y aceleraron el proceso administrativo de deslinde en las tierras altas en 1896. Aún así, no se pudo conseguir un flujo constante de jornaleros indígenas. El investigador Robert Wassertrom anota que un plantador se quejó a la compañía Call de San Francisco, de que el problema más grande era conseguir buenos sirvientes, pues a pesar de que se les pagaba de 37 a 50 centavos el día en plata; eran flojos y descuidados. La competencia de los cultivadores por mano de obra se agudizó cuando se acaparaba ésta. Ejemplo de ello, fue el incremento de trabajadores en la zona hulera, que en 1897 contó con 10 928 trabajadores y en 1907 llegó a tener 36 641, número que puso en aprietos a los cafeticultores.<sup>62</sup>

Por tanto, la mano de obra indígena se convirtió en el motor de las empresas agrícolas. La percepción económica indígena resultó importante para los artesanos y tenderos ladinos, que se instalaban en las poblaciones indígenas para comerciar en pequeña escala. El nuevo orden descrito repercutió incluso en el contexto religioso. Los ladinos zinacantecos, al encontrar empleo en el Soconusco, abandonaron la arriería y empezaron a trabajar como jornaleros migratorios, dejando sus lugares vacíos. Para 1890, unas dos docenas de familias se habían ido de Zinacantán, situación que cambió las costumbres de las fiestas religiosas, puesto que tuvieron que reorganizarse los que quedaban en la comunidad para ocupar los cargos religiosos. Los indígenas cooperaban en sus cofradías para la celebración de las festividades bajo los principios del dogma cristiano y el extenso santoral de la Iglesia desde el siglo XVI. El sistema de cargos religiosos como la mayordomía, la preparación del aguardiente y la atención de los santos fue la única representatividad que ejerció el indígena en la vida pública.<sup>63</sup> Este espacio le permitió conservar parte de su mundo perdido.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> García de León, *op. cit.*, p. 185.

<sup>62</sup> Wassertrom, *op. cit.*, p. 142.

<sup>63</sup> *Ibidem*, 181-182.



El investigador José Alejo García anota que los indígenas choles, en su mayoría, fueron convertidos en peones de las fincas; y sus tierras tomadas por propietarios extranjeros, administradores y por una creciente población ladina que llegó atraída por las nuevas oportunidades económicas provenientes de pueblos como San Cristóbal, Comitán, Ocosingo y Yajalón. Estos migrantes ladinos encontraron empleo en las fincas de los extranjeros, o en las de los pocos rancheros del lugar, que también se incorporaron a la agroindustria cafetalera. García aduce que: “ Los ladinos traían consigo una cultura hípica de herencia española que se conjugaba perfectamente con las necesidades de los cafetaleros. Fueron ellos los encargados de la crianza del ganado vacuno y caballar, y del transporte con bestias de carga de los productos agrícolas hacia los puertos de embarque, pero también del transporte de los insumos de las fincas, provenientes del exterior. ”<sup>65</sup>

La salida de los indígenas y de los ladinos hacia las fincas del Soconusco, afectó las labores de los eclesiásticos, ya que empezaron a despoblarse los municipios más cercanos a San Cristóbal de Las Casas, como el de San Felipe, donde el cura Cristóbal Martínez se vio obligado a renunciar a su parroquia. Así se lo comunicó al obispo en una carta fechada el 24 de octubre de 1892, en la cual refirió: “La pobreza de este lugar es tan grande que casi todos han ido a las plantaciones, y ya pasan tres meses sin que haya tenido un solo bautizo.”<sup>66</sup>

A pesar de la mano de obra indígena y ladina, el apremio por conseguir más fuerza de trabajo hizo que el inglés J. McGee consiguiera del gobierno general el permiso para trasladar 500 nativos de las islas polinesias en calidad de colonos para el departamento del Soconusco en 1892, a los terrenos denominados Las Chicharras.<sup>67</sup> El gobernador Manuel Carrascosa, bajo la política de inmigración exoneró a los kanacas del servicio de guardia nacional, de la contribución por caminos y capitación. Esta acción fue bien recibida y el *Periódico Oficial* publicó que el *The Mexican Financier* en su número 20 del 9 de agosto de 1893, felicitaba al gobernador chiapaneco por contribuir a la introducción de trabajadores agrícolas al servicio de las fincas de los extranjeros de la costa, y enfatizaba que su ejemplo seguramente se observaría en todas partes del mundo.<sup>68</sup>

---

<sup>64</sup> Pedro A. Escalante Arce. “El Arzobispo y las Cofradías.” en: *Anuario 1995*, Centro de Estudios de México y Centroamérica, p. 233-242, UNICACH.

<sup>65</sup> José Alejo García, “El otro y yo. Identidad ladina en Tumbalá, Chiapas.” en: *Anuario 1994*, p.132-145. Centro de Estudios de México y Centroamérica, UNICACH.(Los ladinos son los mestizos que viven cercanos al indígena, establecen relaciones con él, con un aparente rechazo a lo indígena, se identifican con gustos y formas occidentales. Sin embargo, se les considera otro tipo de indígena).

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>67</sup> En 1890, el periódico Monitor Republicano publicó que el gobernador de Chiapas autorizó la entrada de 500 indígenas Polinesios, como colonos, a Las Chicharras en el Soconusco. En: J. L. Ramos, *op. cit.*, p. 244.

<sup>68</sup> *Periódico Oficial*, t.VII, no. 44, agosto 29 de 1890, p. 1.

En la nota del periódico se puntualizó que los kanakas venían como mano de obra. Helen Seargent refirió que los colonos Schellenger tuvieron un grupo de kanakas en su finca y anotó lo siguiente:

No sé si Forsythe, Stevenson o McGee fueron los responsables de haber traído a los kanakas de las Islas Polinesias a San Juan, para abastecer la demanda de trabajadores; pero uno de ellos trajo un barco cargado de kanakas, los que fueron desembarcados en San Benito.[...] Esto pudo haber resultado bien, si no hubiera sido por la epidemia de viruelas que se desató en San Juan[...]eran como 300 y era imposible tenerlos en cuarentena o hacer algo para atenderlos o medicinarlos, por lo que casi todos murieron. Will Schellenger nos contó [...] que tuvieron que hacer zanjas para enterrarlos por carretadas; fue un episodio terrible para la vida de Schellenger.<sup>69</sup>

La muerte de los kanakas fue un revés para los finqueros, quienes de inmediato presionaron a las autoridades para conseguir brazos; en respuesta, de los pueblos de Oxchuc, Huixtán, Tenejapa y Zinacantán, de la zona de Los Altos, fueron captados indígenas para hacer trabajo forzado en 1893. En su paso al Soconusco, estos indígenas quedaron en el Valle de la Frailesca, en el rancho Peña Flor, propiedad de Carlos Gris; luego llegaron a la hacienda de las Marías para enfilarse hacia Tapachula. A raíz de esta presión por obtener mano de obra, el periódico *El Tiempo* le hizo imputaciones al cafecultor Carlos Gris, quien contestó que los había traído sin maltratarlos, les dio sombreros y les puso un traductor.<sup>70</sup>

En 1896, ante la problemática de obtener mano de obra para las plantaciones, Carlos Gris, en una carta dirigida al director del *Periódico Oficial del Estado de Chiapas*, consideró que la falta de ésta se debía a los bajos salarios que percibía el trabajador. Propuso que se le pagara al indígena un peso diario y sostuvo que era muy peligroso aventurarse en traer trabajadores de dudosa procedencia a Chiapas, cuando existía fuerza de trabajo.<sup>71</sup> Finalizó su escrito diciendo: “que el que no tuviera recursos para pagar justamente el trabajo humano, haría bien en no usarlo.”<sup>72</sup>

En materia de fuerza de trabajo es también interesante analizar el papel del ladino, quien era un individuo mestizado, sabía la lengua de su localidad, vivía en los pueblos indígenas, incorporaba algunos elementos no indígenas a su vida y se comunicaba en español a medias. El ladino fue un elemento indispensable de las empresas cafetaleras y huleras, encargado de los oficios y de la arriería con mulas que transportaban los productos hasta los destinos finales. Otro elemento importante

---

<sup>69</sup> Seargent, *op.cit.*, p. 67.

<sup>70</sup> *Periódico Oficial*. t. X, no. 9, marzo 4 de 1893.

<sup>71</sup> A pesar de su buena determinación, su finca La Esperanza en Motozintla, ya en manos de su hijo Manuel, fue intervenida en 1940. Spenser, *La reforma...* *op.cit.*, p. 297.

<sup>72</sup> *Periódico Oficial*, t. XII, no. 37, septiembre 12 de 1896.

fue el habilitador, quien era un individuo dedicado a recorrer las poblaciones indígenas para contratar mano de obra, y quien adelantaba dinero al indígena para comprometerlo, por eso se le llamó enganchador. García los describe como ladinos rurales, criados en las antiguas fincas de corte colonial, en donde aprendieron la cultura hípica de su patrón criollo, encontraron un nuevo espacio de aplicación de su cultura al servicio de un nuevo patrón, el inversionista extranjero. “Sus habilidades incluían la administración de toda actividad agrícola de los peones indígenas y un amplio rango de oficios: mayordomos, capataces, caporales, jefes de cuadrilla, enganchadores y contratistas en los pueblos.”<sup>73</sup>

Durante las décadas de los ochenta y noventa, la intensa actividad agrícola alcanzada con el cultivo del café, la caña de azúcar, el tabaco, el hule, la explotación de la madera, la arriería, la caza, la pesca y la ganadería, hicieron del Soconusco un lugar privilegiado para la inversión, mas la problemática de conseguir trabajadores dio lugar a que se trajeran indios de los Altos de Chiapas o de Guatemala. Así nacieron dos fuentes de ingreso en la región; una, la de los habilitadores o enganchadores, que eran agentes contratistas al servicio directo del empresario, pagados con sueldo y comisiones; y la otra, la de la fuerza de trabajo enganchada, contratada con métodos “honrados”. En este último caso, se firmaba un contrato incomprensible para el indígena, por lo que pasaba de libre a estatus de jornalero dependiente del enganchador.<sup>74</sup> La mayoría de finqueros plantadores de café invirtieron parte de sus ganancias en la contratación de este nuevo tipo de habilitador. Mas no todos tenían posibilidad de hacerlo, por lo que realizaban el viaje a la zona fría personalmente, como lo atestiguó Helen Saergent de su hermano: este afirmaba:

...en tierra fría tuve mucho éxito. Traje a casa cinco mozos con sus familias y aquí teníamos dos, lo cual hace siete, pero es sólo como la mitad de los que necesitamos, pues la cosecha vendrá pronto y hay montones de café y de caña para limpiar y moler, y casas para construir, así que estoy buscando, a ver si puedo encontrar unos cuantos mozos aquí, aunque tenga que pagarles salarios más altos hasta que terminemos con el trabajo de un modo o de otro. Creo que nuestra cosecha será el doble de la del año pasado y el precio del café está un poco mejor.[...] El viaje a las montañas, un viaje de quince o veinte días por allí, sin ver otra cosa que indígenas y no oír una sola palabra de inglés durante todo el viaje [...].<sup>75</sup>

La presencia del enganchador en las zonas indígenas y el ofrecimiento de trabajo y pago por levantar las cosechas de café en las fincas, introdujo un cambio en el comportamiento de los indios. Carlos Helbig anotó que esta nueva forma de trabajo alteró las relaciones del trabajo comunitario en la región, basado en la división de las

---

<sup>73</sup> José Alejo García, *op. cit.* p.138-139.

<sup>74</sup> Helbig, *op.cit.*, p. 90.

<sup>75</sup> Saergent, *op. cit.*, p. 188.

tareas según el sexo y la edad, que garantizaba la satisfacción de las necesidades familiares con un pequeño sobrante en dinero efectivo. El indígena se vio insertado dentro del sistema de producción masiva para provecho económico, el cual giraba alrededor de la inversión de grandes capitales privados, se empleaban especialistas pagados, y se vendía el producto en el mercado mundial. La visión ancestral que ataba al nativo a la tierra para obtener de ella la satisfacción de sus necesidades y las de su familia, cedió ante el patrón y el producto obtenido.<sup>76</sup> El investigador Carlos Navarrete nos dice, que la movilidad del trabajo en fuertes contingentes anuales de enganchados a las fincas cafetaleras como pizcadores, genera “una cadena de explotación que remata siempre el enganchado, al que le escamotean partes del sueldo en comisiones, se le cobran descuentos por impuestos sin recibo, no se le paga el séptimo día, y en pocos lugares les llega completo el sueldo.”<sup>77</sup>

El programa porfirista cambió drásticamente la economía indígena en Chiapas. El desplazamiento de las tierras comunitarias, sobre todo las de los Altos, hizo que familias enteras se trasladaran a las tierras bajas. Se calcula que para 1910, unas 24000 mujeres y hombres sólo en el valle central eran servidumbre permanente de las haciendas y las fincas. Por tanto, a fines del siglo pasado, se establecieron nuevas relaciones económicas entre los indígenas y el resto de la población. El nuevo cultivo comercial del café transformó a las fincas en centros de trabajo para una masa considerable de indios reclutados legal o ilegalmente en sus comunidades. El régimen se propuso destruir la base económica que había permitido al indígena permanecer en su tierra, para convertir a los habitantes en mano de obra disponible en las empresas agrícolas, avalado por una serie de leyes que permitieron la entrada del concepto de propiedad privada, término importante para los inversionistas nacionales y extranjeros, que les garantizó la posesión de sus terrenos en las fraccionadas tierras ejidales; en consecuencia el indígena (ante la reducción o pérdidas de ellas) no tuvo otro recurso, que bajar a trabajar a las fincas de tierra caliente, convirtiéndose, entonces, en mozo asalariado.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>77</sup> Navarrete, *op. cit.*, p. 53.



Secadores de café en una plantación de Chiapas, 1910.  
Fototeca Intituto Nacional de Antropología e Historia.



Trabajadores de una plantación de café, 1920.  
Fototeca Intituto Nacional de Antropología e Historia.

## V. 2. VISIÓN SOBRE EL INDIGENA

En el transcurso del siglo XIX, el indígena fue considerado por la mayoría de la población como un individuo que vivía con los vicios de la pereza y la embriaguez; que trabajaba sólo cuando se veía obligado a procurarse sus necesidades y desquitaba sus deudas con trabajo.<sup>78</sup> Esta imagen fue de la mano con lo expresado por el geógrafo mexicano Alonso Luis Velasco, que aseguró que las razas aborígenes eran un obstáculo para la civilización. Así también, en el periódico *El Universal* se juzgaba imposible la regeneración del indio. Estas opiniones se emitían por quienes propugnaban la superioridad caucásica en América Latina, a la manera del escritor argentino Domingo Faustino Sarmiento que se refería a la raza blanca como la más perfecta, inteligente, bella y progresiva de los pueblos de la tierra.<sup>79</sup> Por tanto, la famosa tesis de Sarmiento de civilización contra barbarie significó la lucha contra lo indígena como única alternativa para lograr la consolidación nacional.<sup>80</sup>

Matías Romero, por su parte, explicó en 1879, que de los nueve millones de mexicanos, las dos terceras partes eran indios que vivían al margen de la vida económica del país. Romero consideraba una difícil tarea ponerlos en contacto con el ideal nacional y el medio exterior. Sin embargo anotaba que era necesario enseñarles el español y hacerlos consumidores de la producción nacional y extranjera para estimular la inversión.<sup>81</sup> Se llegó a considerarlos para colonizar zonas despobladas y se hicieron algunos esfuerzos aislados, pero nunca se planteó como un programa político cabal. Se creyó problemático cambiar la forma de vida de las comunidades indígenas, distintas entre sí por su indumentaria, idioma, participación religiosa y especialización económica, lo que constituyó un obstáculo para integrarlas a la visión nacional. Estos grupos sólo fueron vistos como fuerza de trabajo y uno de los principales atractivos para impulsar la política de colonización extranjera. En 1880, con el sistema de enganche y el trabajo en las fincas, un norteamericano escribió sobre el indígena lo siguiente:

Estos indios son gente amable e inofensiva a la cual es posible convertir en los más devotos y mejores sirvientes con un entrenamiento adecuado y si se atiende a sus necesidades mínimas de comodidad y bienestar.[...] Durante horas, el indio, sólo con su machete logra limpiar y desbrozar la tierra en una forma en la que no podría hacerla el hombre blanco más inteligente con herramientas modernas.<sup>82</sup>

---

<sup>78</sup> García de León, *op. cit.* t. I, p. 150

<sup>79</sup> González Navarro, *Los Extranjeros en México, op. cit.* p. 64 y 356.

<sup>80</sup> Trejo Barajas, *op. cit.* p.122.

<sup>81</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 359

<sup>82</sup> Wasserstrom, *op. cit.* p. 183.

A pesar de los elogios de los extranjeros por el trabajador, había una desestimación por el sirviente. El diplomático norteamericano John Bigelow, después de haber visitado México en 1885, dijo que un peón mexicano era menos apreciado que un caballo en una finca rural en la región de Nueva Inglaterra.<sup>83</sup> Por tanto, en ese mismo año se manifestaron voces de protesta contra la política indígena del régimen y se propuso que en vez de colonizar al país, gastando cuantiosas sumas para traer gente extraña, se dedicara parte de esas cantidades a civilizar a esta raza vigorosa conforme las tendencias del siglo. Con ello se lograría lo siguiente:

Entonces la gente extraña que viniera, con poca diferencia sería igual a la nuestra, no absorbería a la raza indígena, trataría con ella de potencia a potencia en todas sus relaciones personales y raciales, y de estas mismas relaciones regularizadas por la ilustración, la equidad y la justicia, vendría el bienestar de los asociados.<sup>84</sup>

A raíz del desarrollo de las fincas cafetaleras y las monterías surgieron recelos de algunos hacendados alteños de San Cristóbal de Las Casas, quienes adoptaron una posición defensora del indio con argumentos usados anteriormente en el siglo XVIII. Los alteños hablaban de preservar al indígena y proteger los ejidos de la embestida capitalista. Consideraron mejor que los indígenas siguieran surtiendo de frutos al mercado de Ciudad Real, a que se convirtieran en asalariados.<sup>85</sup> Claro está que estos hacendados de tierra fría, secundaban la defensa del indígena, pues no les convenía la pérdida de su tradicional mano de obra, contratada por los finqueros del Soconusco.

Ante el enfrentamiento de intereses por la mano de obra indígena, hubo voces sinceras que escribieron sobre Chiapas. Heller, un viajero extranjero, quedó admirado por las bellezas y miserias de la región; vio indígenas en compañía de sus mujeres e hijos trabajando desde las cinco y media de la mañana hasta la puesta del sol y el medio día de los domingos, a cambio de dos reales, incluida la ración. Fue testigo de castigos consistentes en diez o cincuenta azotes. Describió que los indios transportaban personas sobre sus espaldas en una especie de sillón cubierto por un techo y recorrían muchas leguas por intransitables senderos.<sup>86</sup>

Clemente Robles escribió un artículo “La defensa del indio” donde anotaba que el indígena era industrial, hilaba sus telas y confeccionaba sus propias vestimentas. Se alimentaba de frijol y maíz y compraba sal y carne en las festividades del Santo Patrón del pueblo. Su principal gasto consistía en comprar aguardiente a los ladinos. Robles anotaba que los indígenas no pedían nada, ni necesitaban nada de nadie; que

---

<sup>83</sup> Valadés, *op. cit.* p. 274.

<sup>84</sup> González Navarro, *op. cit.*, vol. 2, p. 357-358.

<sup>85</sup> García de León, *op.cit.*, vol. I. p. 186.

<sup>86</sup> González Navarro, *op. cit.* p. 408.

ningún gobierno, desde la Colonia, se había ocupado de ellos, y que sería muy conveniente que el gobierno, en vez de colonizar al estado, invirtiera en educación. Así los extranjeros tratarían al indígena de igual a igual, y vendría el bienestar común.<sup>87</sup>

Los críticos del trato a los indígenas acusaron al gobierno de permitir los abusos y la explotación. Ante esto, se alzó una polémica sobre si había o no esclavitud en Chiapas. Se mencionaba que en los departamentos de Simojovel, Pichucalco y Palenque, era un hecho la existencia de esclavitud. José María Velasco entonces mandó un proyecto ante la Legislatura del Estado, para tratar sobre el trabajo indígena, ya que en el Soconusco el salario máximo era de tres pesos mensuales incluida la ración alimenticia, y los trabajadores estaban cargados de deudas. En 1885, se hicieron llegar al gobernador José María Ramírez una serie de peticiones que favorecían al trabajador, consistentes en la reducción del trabajo a siete horas, la instrucción primaria obligatoria, el desarrollo de conciencia ciudadana, de su personalidad civil, que las deudas no pasaran de padres a hijos, ni a otros parientes, que las deudas contraídas por menores fueran nulas, y que las autoridades de los departamentos aludidos se nombraran del lugar, a fin de que se interesaran por la difícil condición de los trabajadores.<sup>88</sup>

En el debate de ideas, el *Periódico Oficial* polemizó en 1886, con el periódico *El Socialista* de la Ciudad de México, el cual calificó de esclavitud el trabajo de los sirvientes en Chiapas. El periódico chiapaneco publicó entonces un artículo llamado “La Esclavitud Socialista,” con un marcado tono empresarial. El texto abordó las problemáticas de las empresas para seguir adelante a pesar de la falta de trabajadores y los gravámenes fiscales, y enfatizó el derecho a la propiedad privada. En el artículo se anotaba que la clase trabajadora del pueblo debía de ser objeto de estudio y de consideraciones especiales por parte del gobierno que deseaba la felicidad de sus gobernados. Se mencionaba que las acciones fiscales sobre la riqueza pública no debían afectarla pues ahuyentaban los capitales y hacían imposible toda negociación. Insistía en que al gravarla de una manera considerable, se perjudicaba a la clase trabajadora, que no encontraba dónde ganar el pan, por la falta de empresarios capitalistas. En tales circunstancias, las fábricas disminuían sus operarios, el capital no circulaba y el movimiento comercial sufría detrimento:

*El Socialista* en su empeño en defender los intereses de la clase más humilde del pueblo, la de los trabajadores, ha olvidado que entre nosotros son muy escasos los operarios y que cada vecino de nuestras ciudades, villas o pueblos, posee algunas varas de tierra que bien trabajadas le proporcionan cierta comodidad y que a la falta de un terreno propio,

---

<sup>87</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 9, enero 30 de 1886, p. 2.

<sup>88</sup> Gastón García Cantú, *El Socialismo en México*, 3ª. Ed, México, Ediciones Era, 1980, p. 396 y 402.



puede disfrutar de las tierras comunes a todo el municipio. La propiedad emancipa al hombre y esa posición desahogada que tiene la generalidad de los habitantes del Estado, es la causa de la escasez de brazos para las empresas de alguna consideración y es también motivo de la demanda que tiene entre nosotros los sirvientes. Si esa misma generalidad no tiene grandes capitales, es porque son limitadas sus aspiraciones y está satisfecha de su posición. Por tanto *El Socialista* no tiene razón, puesto que ha confundido nuestras necesidades económicas en el Estado.<sup>89</sup>

Para distraer la atención de la explotación de los trabajadores, el gobernador José María Ramírez decretó una feria con el nombre de La Libertad, que se verificaría del 7 al 10 de mayo anualmente por diez años en Tuzantán.<sup>90</sup> Ante la presión de las voces defensoras del indio o por estar convencido de la integración del indio a través de la educación, el gobernador Ramírez expuso un proyecto sobre “La regeneración de la raza indígena” donde presentaba los aspectos históricos, filosóficos, económicos y políticos del tema. Consideraba que no había pueblo que no se civilizara, por refractario que fuera, si existía verdadero interés en civilizarlo. Reprobaba la bárbara e inhumana conducta de las naciones que habían tratado de extinguir al nativo tanto en Asia como en América y condenaba la civilización que destruía y no reformaba. El General Ramírez anotaba que la regeneración de la raza indígena no constituía ningún peligro para la paz, como lo creían algunos, ni produciría la guerra de castas, porque el influjo de la civilización no es germen de odios y de venganzas. Apuntaba que sería más conveniente civilizar a los indios que favorecer a los inmigrantes, puesto que mientras México albergara dos razas heterogéneas, una civilizada y otra sumida en la barbarie, no sería una nación libre, poderosa y feliz. Reprobaba el sistema empleado para educar e instruir a los indios y enfatizaba que debía de ser diferente al usado con el resto de los mexicanos. Se refería al indio en estos términos:

Es una fuerza agrícola poderosa. Profesa el amor a la libertad y a la independencia, se somete a la autoridad y a la ley, es valiente y resignado, es en fin un hermano nuestro que tiene perfecto derecho a los beneficios de la filosofía, de la libertad y de la civilización. Aunque no tuviera tales cualidades en su abono, la justicia lo haría digno de nuestra solicitud para educarlo y civilizarlo.<sup>91</sup>

El gobernador Ramírez solicitó al cuerpo legislativo de la República el establecimiento de escuelas regionales en todo el país con los siguientes términos: deberían de contar con terrenos cultivables en donde los niños adquiriesen nociones prácticas de agricultura, como se hizo en Chile, así se contaría con agricultores inteligentes y miembros útiles a la sociedad, dispuestos a defender las instituciones liberales. El proyecto del General Ramírez se aprobó el 1 de enero de 1887 y el ejecutivo

---

<sup>89</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 9, enero 30 de 1886.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *Ibidem*, t. IV, no. 9, enero 15 de 1887.

nacional mandó se reglamentara la propuesta en todos los estados. Se decretó la creación de escuelas donde se enseñaría gramática española, moral, aritmética, geografía, agricultura, historia de México, ciencias naturales, gimnasia y táctica militar. Se enfatizó que las escuelas deberían fundarse próximas a las poblaciones indígenas, como se hizo en Chilón, de acuerdo con el ayuntamiento de Yajalón, que inauguró una escuela que atendía 25 niños indígenas y que era sostenida por los respectivos padres de familia. El periódico *El Economista* dió a conocer que en Oaxaca y Puebla ya se estaba preparando al indígena antes de la propuesta de Chiapas.<sup>92</sup>

Los hechos y las buenas intenciones no cambiaron el mito del indio bárbaro, apartado de la influencia civilizadora debido a su ociosidad. Para los políticos y hombres de negocios los indígenas eran un lastre para los estados. Achacaban la pobreza de todo el país a que no se combatía la vagancia, pudiendo hacerse mediante la educación, y en el caso de los indígenas, enseñándoles el español. Otros observadores apuntaban que la verdadera causa del mal se debía a la expulsión de los indígenas de sus tierras y al cólera que mermaba a su población, como sucedió en Trinidad, Chiapas en 1882.<sup>93</sup> A pesar de estas opiniones, el siguiente gobernador, Manuel Carrascosa, decía que el niño indio no podía ir a la escuela porque no tenía qué comer, y porque su trabajo era indispensable para el sostenimiento de la familia.

La indignación alcanzó nivel nacional: el presbiteriano Agustín M. Hunt, pidió en el Congreso de Americanistas de 1896, que el gobierno protegiera a los indios. La disputa se llevó a los diarios, en donde se manejaba la visión de que la condición que tenían los indios para ese entonces, era resultado de su incapacidad para progresar, y la visión opuesta se centraba en que si el indio no había mejorado, era culpa del liberalismo. Sin embargo, la visión liberal sobre el indígena en México tuvo dos vías: la primera, el orgullo que rescataba la parte correspondiente de sangre indígena de la nacionalidad mexicana, por la grandeza y el esplendor de las culturas prehispánica. Se veía al indígena vivo como el portavoz y heredero de estas culturas, con la posibilidad de ser integrado a la civilización a través de la educación occidental. La segunda, consideraba al indígena corrompido y fanatizado por la explotación colonial, embrutecido por el alcohol, poseedor de todos los males y vicios, incapacitado para convivir como ser de razón; por tanto, había que hacerlo útil a base del trabajo, disponer de él y de sus tierras por no tener aspiraciones de progreso.

A pesar de las reflexiones y propuestas para mejorar las condiciones de los indígenas, la necesidad de mano de obra iba en aumento en las plantaciones cafetaleras y huleras. Los finqueros alemanes consideraron que México podía adoptar ciertos

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, t. III, no. 24, mayo 15 de 1887, p. 2.

<sup>93</sup> González Navarro, *op. cit.*, p. 60.

mecanismos que se utilizaban en Guatemala para captar trabajadores indígenas. Algunos alemanes influyentes radicados en el vecino país, estudiaron las leyes germanas que regían el trabajo forzado en las colonias africanas; y con esta experiencia aconsejaron al estado guatemalteco la implantación de leyes agrarias, deslindando el papel de los jefes políticos y las formas para aprehender mozos fugitivos de las plantaciones. Con estas leyes, se aseguró la mano de obra indígena aún a costa de disputar con el gobierno por el reclutamiento de ella para el ejército en determinadas temporadas.<sup>94</sup>

En contraste, el gobierno mexicano se esforzó por demostrar que sí resultaría establecer colonias productivas a base de población indígena y mestiza en el centro de México. En 1893, en la colonia Tenancingo, vivieron 41 hombres, 37 mujeres y 20 niños que sembraron 39 cargas de trigo, y produjeron 228 al siguiente año, sembraron también caña, frijol, chile tomate y camote. Se hicieron obras de infraestructura consistentes en un trapiche y un dique para mejorar el riego, con un costo de 50 pesos. La siembra de alfalfa, melón, sandía, higuera, chile, trompo y cascabelillo se no se incrementó por la falta de fondos. Ante el relativo éxito, en 1896, un periódico obrero, en Coyoacán, cubrió la exposición sobre la productividad indígena de esta colonia, donde exhibieron diversos cultivos como: maíz, tres o cuatro clases de trigo, frijol de varios tipos, cacahuate, caña de azúcar y café. A pesar de los esfuerzos realizados, la colonia cayó en decadencia y en 1900, fue abandonada.<sup>95</sup>

En la prensa de la época se difundieron las diferentes visiones sobre el indígena, a favor o en contra; concordaban en que eran la fuerza de trabajo ideal para las múltiples empresas agrícolas en la nación, por sus cualidades y sumisión. Estas visiones teóricas pocas veces recuperaron la riqueza de la observación directa en la diaria convivencia con ellos; de ahí el valor de las descripciones que la inmigrante norteamericana Helen Humphreys, conocida después como Seargent, recogió en su diario participándonos de la vida y entorno del Soconusco.

Nuestros indígenas tacanecas poseían casas y tierras en las montañas, bajaban a trabajar seis meses o un año y entonces se iban a casa por una temporada. Albert hacía viajes anuales para mantenerse en contacto con ellos y llamarlos cuando venía la presión de trabajo.[...] cultivaban trigo y un maíz muy amarillo, tenían borregos, cabras, pavos y gallinas, también algo de ganado. Cultivaban duraznos y manzanas pequeños, cebollitas y una especie de col que no se repite. También tenían unas papitas que nunca se molestaban en plantar, solamente dejaban las pequeñas en el suelo para que brotaran y resultaban un poco más grandes que canicas. Tengo la creencia de que América del Sur no es el único lugar en que se cultivó primero la papa. Estos indios de montaña tienen

---

<sup>94</sup> Martínez Velasco, *op. cit.*, p. 67.

<sup>95</sup> Siembra con un valor de 2 280 pesos *Ibidem*, p. 364.

una especie de cajas para llevar cosas, están hechas de madera y tiras de cuero crudo a los lados. Las equilibraban en la espalda por medio de unas cuerdas que terminaban en una banda de cuero crudo que se ajustaba en la parte superior de la cabeza. [...] A esta caja le llaman cacashte y en ellas bajan [sus productos].<sup>96</sup>

Durante el tiempo que se quedaban los indígenas, cultivaban tierras alrededor de las fincas. Helen Seargent decía que todo a su alrededor eran siembras de maíz, con partes sembradas de chile, calabaza y frijol. Había chozas hechas con hojas de maíz construidas por sembradores. Al describir a la mujer india, lo hizo con lujo de detalle:

La mujer de Mariano era de piel oscura y bajita de estatura, le gustaba venir y sentarse en la galera mientras su hombre trabajaba; se estaba cosiendo una de esas camisas de manga corta y cuello bajo que todas las indias usaban con su falda envuelta alrededor, y cuando terminaba de moler en el metate su ración de maíz de la mañana, se iba a la galera con su costura. La tela de la camisa era de manta blanca, tenía su carrete de hilo y una aguja, la que pendía en un pedazo de olote para no perderla, cosía muy despacio y laboriosamente descansando algunas veces [...] reía mucho escondiendo la cara.<sup>97</sup>

Helen escribió sobre lo morales que le parecían los tacanecas al mantenerse fieles a su pareja. Anotó que conocían el uso de las hierbas y construían baños de vapor con lodo y piedras. Sin embargo, se les atendían médicamente con quinina y con aceite de castor, debido al paludismo que contraían en la región, Se les hacían extracciones de dientes cuando lo necesitaban, aunque refería que tenían mejor dentadura que los colonos. Seargent describió que usaban jícaras y unos tazones de loza, que compraban en Tapachula. No usaban cubiertos, sino que las tortillas eran sus cucharas. El resto de sus trastes eran de barro, en las que freían, cocían los tamales, preparaban su café y bebidas de maíz, atole y pozol. Para mover el chocolate y el atole usaban un molinillo que se hacía de palmas pequeñas que traían de los bosques. Las mujeres, mientras hacían sus oficios, cargaban a sus hijos en la espalda sujetos con una banda especial de lana. Los niños rara vez lloraban y se criaban fuertes y grandes. En sus celebraciones, las mujeres cocinaban calabaza de concha dura, cortada en pedazos grandes, les dejaban las semillas y las hervían con un poco de dulce y pizca de sal. En otras ocasiones tostaban las semillas de calabaza y se las comían con placer. Las mujeres repartían la comida y los hombres se emborrachaban si podían conseguir aguardiente y se disculpaban diciendo “es la costumbre.”<sup>98</sup> A Helen le sorprendió la limpieza de las indígenas, por lo blanco y almidonado de sus camisas. En su única visita a las montañas en que acompañó a su hermano Albert

---

<sup>96</sup> Seargent, *op. cit.* p. 139.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 63-64.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 141, 145, 156, 148.

para conseguir mano de obra, se dio cuenta de las condiciones en que vivían estos indígenas en la zona fría y anotó:

Al fin llegamos a un lugar estable [...] y pude echar una mirada a los cañones de Mazapa. Uno de los más hermosos escenarios en el mundo. [...] la mayoría de nuestros mozos vivían en Bejucal, [...] esparcidos por el campo, pero el distrito presumía de presidencia, alcalde y maestro de escuela; Mariano Roblero era el presidente más influyente de El Bejucal. [...] Tenía tres casas agrupadas: una era la cocina y las otras dos eran las habitaciones, todas tenían piso de tierra y estaban techadas con pajón. [...] En la mayoría de estas casas de la montaña, tuvimos camitas de pino y allí poníamos nuestras cobijas, frecuentemente nos proporcionaban agradables colchones de lana indígena.[...] Los indígenas de las montañas desaparecían si era posible cuando sentían desconfianza y dejaban en las chozas a algunas ancianas que mantenían actitud pasiva, pero no menos testaruda hasta que el viajero se daba por vencido.[...] La altura de Niquivil era de 2 820 metros. Cuelgan la carne de carnero todo el año y no se echa a perder. Las tortillas son recién salidas del comal y en la primavera el agua siempre está fría.<sup>99</sup>

En contraste con estas descripciones de la vida real del indígena del Tacaná y Bejucal, apareció un artículo escrito por el redactor del *Boletín de la Compañía de Navegación* en 1897, quien abordó el tema de la “Tala de los Bosques” con el subtítulo de “Quienes Talan y Por Qué Talan”, donde se generalizan verdades y prejuicios sobre el mundo indígena del sur del país. En él se criticaba la actitud de indolencia de los indios de tierra fría que acababan los bosques de maderas preciosas, con su “natural dejadez” a causa de la abundancia. El desconocimiento que tenían del valor de la propiedad hacía que una hamaca, una vihuela y un poco de maíz llenaran por completo sus aspiraciones. Se condenó la ancestral práctica de sembrar hasta agotar la tierra, que en el término de dos o tres años de cosechas anuales, quedaba estéril y sin ningún provecho. Se acusó al indígena de abandonar las rozas viejas e irse a otro lugar del bosque donde las hachas destructoras hacían nuevos estragos a las maderas finas. Así, de golpe se perdían los cedros, las caobas, el hule, el moral, para que las cosechas quedaran en el tapanco de una choza. Mientras no se acabara el maíz, el indígena se pasaría acostado en una hamaca.<sup>100</sup>

Esta percepción del quehacer indígena no era precisa, sino que se generalizaba sin hacer especificaciones. No se tomaba en cuenta los grandes negocios de los taladores de bosques, como los Bulnes, Romero, Policarpo Valenzuela y Dorenberg, por mencionar los más importantes negociantes de maderas finas que tuvieron grandes ganancias con las concesiones de tierras y bosques.

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>100</sup> *Periódico Oficial*. t. XIV, no. 28, julio 10 de 1897, p. 3.

Esta visión del nativo fue dominante en el régimen porfirista y la que llevó a la incompreensión del mundo indígena, imposibilitando su estudio. La visión positivista consideró al indio como un ser no evolucionado, destinado a desaparecer. Se tomó la resolución de marginarlo o, en el mejor de los casos, incorporarlo a la vida occidental a través de su blanqueamiento, al fomentar su unión con razas occidentales consideradas de calidad.



Indígena de Los Altos.

Foto de Fabían Ontiveros, en *Fin de Siglo. Arte, ciencia y literatura*.  
Revista del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.  
Tuxtla Gutiérrez, Año 2. vol.1, no.5. junio de 1999. p.79.

### V. 3 TRABAJO Y ENDEUDAMIENTO

La implantación de la política de “Orden y Progreso” fue difícil para las poblaciones indígenas: sufrieron el desplazamiento de sus zonas y padecieron las condiciones del cultivo del café y del hule. En el Soconusco, los finqueros sabían que el principal factor para cultivar el café y poder cumplir los compromisos de entrega con las firmas extranjeras, radicaba en el hecho de contar con mano de obra que recogiera los cerezos de café, para que se iniciara el proceso de lavado, descascarado, separación de tamaños y secado. La organización del trabajo en la finca era un punto clave para que las cosechas rindieran sin mermas. Por tanto, se requería de suficiente personal en la finca; desde sirvientes domésticos y agrícolas que vivían ahí con sus familias, hasta trabajadores eventuales. Los permanentes recibían una extensión de tierra para cultivar, correspondiente a 2 hectáreas, medicinas gratis y un jornal de 25 centavos; mientras que los temporales sólo recibían el salario correspondiente a 50 centavos al día, y se les medía la cuerda para marcarles su pedazo de limpia.<sup>101</sup>

En el Soconusco no fue usual tener trabajadores permanentes, puesto que la mano de obra era escasa. Karl Kaeger recorrió las plantaciones de la mayoría de los alemanes y vio que, en relación a la extensión de la propiedad, el número de familias era bajo. Observó que en una finca de 171 hectáreas aproximadamente, había 40 familias, cuando para la cosecha se precisaba más de 200 personas. Kaeger<sup>102</sup> anotó que la mayoría de los trabajadores eran eventuales en la temporada de agosto y enero, de la cual sólo permanecían dos o tres meses, ya que volvían a las tierras altas. Kaeger calculó que se requerían 50 personas, incluyendo mujeres y niños para levantar 1 000 quintales de café, más otras 75 si se quería evitar la sobremaduración.<sup>103</sup> Este sistema convino al finquero del Soconusco, que trabajaba su finca en forma intensiva y no extensiva (de latifundio) y por lo mismo no contemplaba las sementeras de los peones, lo cual impedía asentar población migratoria. A su vez el indígena tenía la sensación de pertenencia que lo hacía volver a la montaña.<sup>104</sup>

Los pocos trabajadores residentes en las fincas del Soconusco, recibían de 10 a 15 cuerdas (43-64 áreas) para cubrir sus requerimientos de maíz, frijol y calabaza. Cada 2 ó 3 años recibían una nueva parcela, para dejar descansar la otra; su salario dependía del enganche que se le dio como anticipo. Los que estaban libres de deuda, les llamaban ganadores de 5 reales que correspondía a 62 y medio centavos diarios;

---

<sup>101</sup> Seargent, *op. cit.*, p. 65.

<sup>102</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 105 ( Kaeger era agrónomo, nació en 1858 y durante su vida se ocupó del tema de la colonización alemana en diferentes latitudes, murió en 1903, dato de la p. 12 y 13)

<sup>103</sup> *Ibidem.*

<sup>104</sup> Hernández Chávez, *op. cit.*, p. 345.

los deudores recibían 4 reales igual a 50 centavos.<sup>105</sup> El salario para el trabajo por tarea durante un día ascendía a 3 reales, que eran 37 y medio centavos, sin el alimento. La tarea consistía en cavar 40 hoyos para las plantas o 50 en el caso de suelos más ligeros.<sup>106</sup> Los trabajadores temporales recibían su jornal según el número de latas o cajones que ellos y sus familiares lograran llenar con cerezas de café día con día. Se presentaban ante el administrador que llevaba la cuenta de entregas de cada jornalero inscrito en la lista con el nombre o sobrenombre que le daban en la finca para distinguirlo entre los demás. El dinero que obtenían los jornaleros al final de la semana, les fue cada vez más necesario, por el aumento de la familia, el deterioro de las tierras y la dependencia del mercado. Con él compraban ropa, alimentos, y cooperaban para las fiestas comunales relacionadas con los cargos religiosos.<sup>107</sup>

En las Memorias escritas por Hipólito Reborá, joven chiapaneco, cultivado en el extranjero y de familia terrateniente del porfiriato, observó que el trabajo en la finca era intenso y requirió de una rutina específica, la cual empezaba a las tres de la mañana con las primeras campanadas para que se levantaran las mujeres a preparar el desayuno, las segundas campanadas eran a las cuatro de la mañana, para que se levantaran los mozos y a la cinco otras para pasar lista. El alimento consistía en café y frijoles en el desayuno y llevaban a la labor una bola de masa y agua en un tomatillo o pumpo con la que preparaban el pozol en una jícara.”<sup>108</sup> El trato y el trabajo de los mozos en las fincas, los narró con las siguientes palabras:

En las visitas que hacía con mis amigos a sus fincas de café, que eran muy bonitas, como Santo Domingo y Alpujarras, propiedad de los Gándara en ese tiempo y Las Nubes, del tío Pancho Palacios, [...] me llevé la desilusión más grande de mi vida y con tristeza vi la forma en que se trataba a los mozos de las fincas, ya que tenía más valor un caballo o un gallo de pelea y un perro que un mozo. Era inhumano el trato que se les daba: vivían en unas galeras divididas por cercas de madera, techo de lámina y piso de tierra; para cada familia se le asignaba una división de 4x21/ 2 metros; allí vivían familias de 6 ó 9 miembros; en esta división tenían la cocina y el molendero para las tortillas y cuando llovía, con el viento se filtraba el agua por la rendijas [...] la comida no era más que frijoles y tortillas, ya que el sueldo era de 40 centavos diarios nominales.<sup>109</sup>

En las fincas había cuatro tipos de trabajadores agrícolas: 1) Los jornaleros, que devengaban un sueldo de 18 centavos diarios, según la utilidad, actividad y habilidad de éstos; en general era difícil contratarlos, porque ni los ladinos ni los indios gustaban del trabajo diario. 2) Los meseros, trabajaban un mes para sí y otro para la

---

<sup>105</sup> Kaeger, *op. cit.*, p. 104.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>107</sup> Mercedes Olivera, “Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas.” en: *El Sur de México*, datos sobre la problemática indígena, México, UNAM, 1980, p. 66.

<sup>108</sup> Reborá, *op. cit.*, p. 51.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 49-50.



persona con quien se obligaban; en esta clasificación estaban los ladinos e indios que tenían deudas superiores a sus posibilidades y que debían pagar antes de contratarse; éstos trabajadores ganaban un salario y raciones de maíz y no vivían en la finca, sino en sus casas, las cuales estaban retiradas. 3) Los mozos, que trabajaban por medio de un contrato apalabrado, vivían en las fincas a la que estaban adscritos, y debían cantidades que las más de las veces no se cobraban, ya que se fugaban o morían sin saldarlas. En contraste, cuando finalizaban su contrato o se disgustaban, pedían lo que habían ganado, pagaban su adeudo y se iban a servir a otra finca. Los mozos caudillos o mayordomos ganaban de 36 a 300 pesos anuales, incluyendo las raciones alimenticias. Gozaban de amplia libertad en los terrenos de la finca para sus sembradíos. Y finalmente, 4) los llamados “baldíos” , vivían en las fincas constantemente, labraban los terrenos, fabricaban sus casas y ganaban un peso a nueve reales a la semana. <sup>110</sup> Las palabras de un trabajador nos participan de su experiencia:

...El trabajo es de lunes a sábado, sólo el domingo descansamos. Todos los días nos levantamos bien temprano, el lunes porque pasan lista, luego recibimos comida y ya estamos listos en el cafetal a las seis de la mañana. Muy duro es el trabajo y hay que ponerse abusados para hacerlo bien y para no romper los gajos del cafeto porque allí está el caporal vigilando. Buenas regañadas nos llevamos y hasta golpes si no sale bueno el trabajo. Teníamos miedo en la finca una vez, pero lo aguantamos porque somos pobres. La paga es según nuestro trabajo, si es chaporro o desombre, o tapisca pero nunca dan mucho dinero, siempre pagan barato. <sup>111</sup>

Rébora anotó que se les pagaba en ficha, para que compraran en la tienda de la finca al doble del precio de lo que podían conseguir en el pueblo. La panela, por ejemplo, costaba el pante de cuatro tapas 10 centavos y en la finca lo compraban a 25 centavos, el frijol valía en el pueblo 10 centavos la libra y en la finca 25 centavos y así sucesivamente. El dueño de la finca dejaba que el mozo se endeudara lo más posible para retenerlo. Como el salario que recibían no les alcanzaba para sus necesidades, la cuenta seguía creciendo. Por tanto, el mozo al no poder pagar, se convertía en deudor esclavo de la finca. <sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> *Periódico Oficial*, t. III, no. 10, febrero 6 de 1886.

<sup>111</sup> Angélica Calvo, Ana María Garza, et al, *Voces de la Historia, Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán, Nuevo Mazatán, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Desarrollo económico social de mexicanos indígenas*, México, CIES, 1989, p. 15.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

## *Endeudamiento*

El historiador José Valadés refiere que el indígena en algunas regiones del país no tuvo otra opción que aceptar maíz como parte de su salario, y soportar los abusos, así como los castigos impuestos por los mayordomos de las fincas; los jornaleros ganaban 25 centavos diarios con los alimentos y 38 sin éstos. En el centro del país hubo contratos de peones afiliados por dos años, con un sueldo de 600 pesos si eran solteros, y de 500 con familia. De esa cantidad, en realidad, el hombre recibía cuatro pesos mensuales y la esposa, uno.<sup>113</sup>

En el Soconusco, la escasez de mano de obra en las tierras altas, como ya se ha visto, fue un serio obstáculo en la expansión del cultivo del café, por lo que los finqueros buscaron proveerse de ella, ofreciendo adelanto de salario. Los indígenas al quedar endeudados y no poder pagar, quedaban como mozos permanentes con el correspondiente crecimiento de su deuda y el descuento a su salario por los alimentos que recibían; y para prevenir cualquier fuga, las autoridades porfiristas restringieron la libertad de circulación. Así, en los noventa ningún mozo podía salir del Soconusco sin portar una tarjeta donde lo liberara el patrono, disposición inspirada en la libreta de jornaleros usada en Guatemala desde 1880.<sup>114</sup>

El endeudamiento del trabajador funcionó como arma de doble filo, ya que adelantando dinero se atraía al indígena y, a través de su deuda, se le sujetaba por largo tiempo a la finca y al trabajo. Las voces en desacuerdo con esta práctica consideraban que el jornal era mezquino y alegaban que se le imponía al trabajador nuevas cuentas, por lo que resultaba imposible pagar y librarse del peso del endeudamiento. Por estas características, el trabajador agrícola era semi-esclavo, ya que las deudas pasaban de padres a hijos, cuestión que le impidió tener alguna esperanza en el porvenir, ni de participar en las utilidades del amo, ni de trabajar por conveniencia, sino por necesidad. Los críticos a este tipo de esclavitud, consideraban que al sirviente se le trataba como máquina, no se le reconocía su empeño, ni su laboriosidad; sólo se contemplaba su miserable condición, haciéndolo un elemento de atraso y no de progreso. En las fincas no había escuelas pero sí una cárcel para los mozos, Hipólito Rébora consideró que:

El licor era la única distracción y acaso les servía para olvidar su forma de vida; las borracheras causaban pleitos, que muchas veces degeneraban en machetazos.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 274.

<sup>114</sup> Mosquera, *op. cit.*, p. 32.

<sup>115</sup> Rébora, *op. cit.*, p. 50.

Para fines del primer año de 1891, Chiapas inició una nueva etapa, donde extranjeros, agricultores, rentistas, pequeños comerciantes y capataces resultaron beneficiados al convertirse en dueños de tierras y demandar mano de obra para sus pequeñas empresas agrícolas, por lo que se necesitó mayor movilidad de trabajadores o mozos. El gobernador Emilio Rabasa,<sup>116</sup> quien se caracterizó por ser un reformador liberal, creó un programa de desarrollo económico y político, que enfrentó a los grupos de poder de San Cristóbal de Las Casas. Rabasa, como se ha visto, decretó el reglamento para dividir y repartir los ejidos en parcelas privadas, lo que llevó a un desastre social; el “reparto” tuvo dos facetas: una, aumentó la clase de rancheros y dos, dejó sin tierras a los que no pudieron demostrar su pertenencia. Ante esa medida, veinticinco años después del movimiento revolucionario, Rabasa aceptó que esto no había sido pertinente.<sup>117</sup>

El siguiente gobernador constitucional, el coronel Francisco León,<sup>118</sup> expidió una circular el 7 de diciembre de 1895, en la cual se hacía énfasis en que la riqueza del estado radicaba en la agricultura, y que la base de ella era el sirviente que trabajaba la tierra. Sin embargo, éstos en su mayoría se encontraban endeudados con los patrones de las fincas, así que, si se suprimía la deuda al sirviente, se perjudicaría al finquero y por ende a la empresa estatal. Ante este dilema se resolvió convocar a personas interesadas en establecer las bases de una resolución en un Congreso Agrícola. Las personas que participaran deberían residir en las cabeceras del Departamento y reunirse 20 días para normar los trabajos y los reglamentos. Los arreglos estuvieron listos el 2 de abril y la primera junta se fijó el 25 de mayo de 1896.<sup>119</sup>



Representación mexicana ideal de la productividad rural europea en la segunda mitad del siglo XIX.

Tomada de Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido.

---

<sup>116</sup> Rabasa gobernó del 1º de diciembre de 1891 al 30 de diciembre de 1892 y del 1o de mayo de 1893 al 26 de febrero de 1894. Trasladó los poderes gubernamentales de San Cristóbal de Las Casas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, la cual quedó como capital del estado.

<sup>117</sup> Benjamin, *El camino...op. cit.*, p. 74.

<sup>118</sup> Francisco León gobernó del 1o de diciembre de 1895 al 24 de septiembre de 1896 y del 7 de octubre de 1896 al 15 de enero de 1899.

<sup>119</sup> *Periódico Oficial*, t. XII, no. 49, diciembre 14 de 1895.

## *El Congreso Agrícola*

El Congreso Agrícola fue el primer paso que dio el gobierno del estado de Chiapas para “combatir la esclavitud”, el 24 de mayo de 1896. Así se publicó en la editorial del *Periódico Oficial*. Este congreso se presentaba como una asamblea modernizadora. La problemática del endeudamiento de los mozos fue largamente discutida entre cafetaleros y representantes políticos en el Congreso Agrícola, unos con gran conocimiento del tema y otros sólo con el enfoque individual de luchar por sus intereses económicos. En el periódico *El Heraldo de Chiapas* se publicó una interesante nota sobre el origen del endeudamiento, que afirmaba que desde los primeros años de la conquista, a los habitantes de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán se les había sometido y obligado a trabajar con deudas que tenían que pagar las generaciones más jóvenes. En Yucatán, por ejemplo:

...el gobernador D. Antonio de Bosmediano [Yucatán, 1586-1593] mandó que los españoles que tuvieran contrato con los indios, no podían fiar más de 12 reales. No bastó esa disposición, para que continuara el abuso de las deudas y por ellos las vejaciones y atropellos de los adeudados, esto dio origen a que el gobernador Alonso Ordeños de Nevarez [1593-1596] mandara a ordenar que bajo ningún motivo se les fiara nada a los indios.[...] Con los años los indios han sufrido las inclemencias y su carácter fuerte se ha vuelto indolente y estoico.”<sup>120</sup>

El gobernador León quería eliminar los obstáculos para la productividad agrícola, ante las continuas quejas de los empresarios agrícolas por el sistema de anticipos dados al trabajador para asegurar su compromiso con el patrón y, por ende, el continuo endeudamiento de los mozos en el estado, así como la falta de control gubernamental para que del salario desquitaran lo anticipado. Para el centro de México, este congreso fue visto como un peligroso experimento social de consecuencias imprevisibles y potencialmente radicales, por lo que se le vetó y desalentó. Francisco León quería implantar leyes que dieran mejor trato a los indígenas y que éstos dejaran de cargar como tamemes. El gobernador informó al presidente Díaz que había 500 cargadores indígenas, a quienes se les pagaba un peso por carga. Los tamemes eran responsables económicamente de cualquier pérdida o daño en la mercancía. León consideró que la oligarquía de San Cristóbal de Las Casas era culpable de no querer cambiar la situación imperante, por lo siguiente:

...no están de acuerdo ni podrán estarlo con que se abrieran carreteras o al menos con la construcción de ferrocarriles que conducirían a la desaparición de esta explotación que deja en los cuerpos de muchos indígenas las mismas lesiones que se pueden observar en los lomos de las bestias de carga. Esto explica por que me han ofrecido 300 mil pesos con tal de no abrir una carretera a San Cristóbal.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> *El Heraldo de Chiapas*, abril 7 de 1907, año 1, no. 40.

<sup>121</sup> Benjamin, *op. cit.*, p. 98-99.

Los finqueros, por su parte, estaban inconformes con lo inestable de la mano de obra. Las pérdidas originadas por el sistema de endeudamiento eran elevadas, ya que no había ningún trabajador que no tuviera cargada en su cuenta 100 ó 150 pesos, e incluso 300 ó 400 pesos. Si una parte de estas deudas era pagada durante la cosecha, éstas volvían a acumularse inmediatamente después de finalizar la misma, ya que el cafetalero intentaba mantener a las personas un año con el anticipo de la próxima cosecha. Lo cual era un gasto mayor para el finquero. El problema para el empresario agrícola era dar dinero por adelantado, este dinero no generaba intereses, ni poseía garantía para el cafeticultor. Así los gastos que generaban los anticipos en una finca con una extensión de 7 000 cuerdas correspondientes a 300 hectáreas, ascendían a 60 000 pesos, con el riesgo de que el trabajador huyera y abandonara el trabajo con deterioro de la cosecha, para buscar colocarse en otra finca y recibir dinero adelantado. Por tanto, los costos reales de producción de café eran más elevados que los estimados.<sup>122</sup>

El sistema de anticipos, que en Guatemala funcionaba a plena satisfacción de los cafetaleros, en Chiapas constituyó una pesada carga para los cafeticultores por las constantes huidas de los trabajadores con el anticipo dado. En Veracruz y Yucatán, la ley obligaba al trabajador a devengar el anticipo o a reintegrar el monto concedido con la ayuda de la policía. En Tabasco sucedía de igual forma, aún sin contar con una ley expresa; en Soconusco no existía esa ley y los funcionarios de la administración, los jefes políticos y los presidentes de las municipalidades no utilizaban su poder para poner orden.<sup>123</sup>

Los intereses de los finqueros del Soconusco se centraban en el logro de sus cosechas, que les garantizarían buenas ganancias y, por ende, el pago de sus deudas, por lo que necesitaban asegurar la mano de obra para las plantaciones. En cambio, los hacendados alteños y los eclesiásticos querían retener al indígena. El gobernador Francisco León estaba dispuesto a cambiar las condiciones del sistema de peonaje de los indígenas y dar fluidez al conflicto laboral en todo el estado; para ello convocó al Congreso Agrícola. En éste participaron los finqueros y comerciantes más notables del estado, como Luis Farrera, Pedro del Cueto, Modesto Cano, Teófilo Orantes, César Roveló, Isidro Castellanos; como representantes del Soconusco estuvieron Nicolás Bejarano, Gustavo Scholz y Bernardo Mallen.<sup>124</sup> Previo al Congreso, en diciembre de 1895 se formuló un cuestionario con quince preguntas para que lo respondieran todas las cabeceras municipales y se solicitó que apuntara la cantidad de

---

<sup>122</sup> Kaerger, *op. cit.*, p. 108-109.

<sup>123</sup> *Ibidem.*

<sup>124</sup> A.H.E.CH. *Documento Congreso Agrícola de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, abril 11 de 1896, Imprenta del Gobierno del Estado por Felix Santaella, 152 p.

dinero que se pagaba a un mozo. Las preguntas fueron base de la discusión en torno a los mozos endeudados.<sup>125</sup>

- 1) ¿El contrato de servicio doméstico, tal como se celebra en el Estado, merece el cargo de esclavitud que alguna vez le ha hecho la prensa de la República?
- 2) ¿El contrato mencionado pugna con algunos de los principios establecidos en la Constitución Federal?
- 3) ¿Es conforme a los principios aceptados de Economía política o puede calificarse de antieconómico?
- 4) ¿En el segundo supuesto, qué medidas deberían adoptarse para cambiar un sistema por otro?
- 5) ¿Es político y conveniente al orden social decretar desde luego la extinción de las deudas a cargo de sirvientes?
- 6) ¿Podría adoptarse un sistema de amortización paulatina con los salarios de los mismos sirvientes? ¿En qué forma?
- 7) ¿Puede prohibirse el enganche de nuevos sirvientes haciéndoles anticipos de dinero?
- 8) ¿A qué causas obedece el sistema actual de sirvientes en el Estado?
- 9) ¿Porqué en unos Departamentos del Estado las deudas son exorbitantes, mientras que en otros son relativamente pequeñas?
- 10) ¿Cual sería el medio de extinguir en el Estado la costumbre de anticipar cantidades más o menos considerables de trabajo a los sirvientes?
- 11) El sirviente que comprometiéndolo sus servicios toma al propietario una cantidad en dinero y se niega después sin justa causa a prestar aquellos, ¿comete el delito de estafa?
- 12) ¿Puede el Estado, en ejercicio de su Soberanía local considerar como delitos algunos casos de abandono de servicio decretando la pena de prisión contra el culpable?
- 13) ¿Es la raza indígena en el Estado un elemento refractario al progreso?
- 14) ¿Caso afirmativo puede el Gobierno obligarlo a que entre en relaciones con la clase civilizada?
- 15) ¿Qué medios podrán usarse a esos fines sin violar ninguna garantía individual?

A.H.E.CH. *Documentos del Congreso Agrícola de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 1896.

Los puntos de discusión no fueron bien vistos. Un mes antes de llevarse a cabo el Congreso, “el diario metropolitano *El Mundo* censuró a quienes intentaban cambiar la faz económica del país” .<sup>126</sup> Los argumentos y propuestas en torno a estas preguntas fueron hechas por empresarios agrícolas que consideraron que la servidumbre era deficiente y no llenaba las exigencias para el progreso moral, material e intelectual de los pueblos. Se discutió el establecimiento de un salario mínimo en el estado y no se logró un acuerdo entre los delegados al Congreso, quienes consideraron que había serias diferencias entre las necesidades de las fincas del Departamento de las Casas y los de Pichucalco, de Tonalá y del Soconusco, y que, ante la escasez de brazos, el establecimiento de un jornal fijo no los favorecería. Propusieron la amortización parcial de la deuda y que se registrara al sirviente endeudado en la jurisdicción correspondiente; se le anotara en una libreta el monto y

<sup>125</sup> Las preguntas 13, 14 y 15 se siguen haciendo en la actualidad.

<sup>126</sup> Benjamin, *op. cit.*, p. 93.

las cantidades devengadas hasta su total liquidación. Resolución que confirmó los temores expuestos de la siguiente manera:

La práctica social rehusa en íntimo consorcio el sistema de servicio que tenemos, no es discutible siquiera que pugna con el progreso y por lo mismo que es un mal en el Estado, debemos entonces concluir que es llegada la hora de suprimirlo. Sólo basta averiguar si la supresión de este mal no acarreará por sí males mayores de donde aquellos puedan producirse, porque en estos casos es preferible no tocar el mal.<sup>127</sup>

Las intervenciones de los congresistas se concentraron más en la defensa de sus intereses y en los temores que los abrumaban por la falta de brazos, que en considerar las consecuencias de sus decisiones. El congreso concluyó finalmente con tres posturas: 1.- Al contratar a un sirviente sólo se le podían adelantar dos meses de sueldo que devengaría con su trabajo. 2.- Se debían registrar a los mozos endeudados, así como el monto a desquitar, para no aumentarles su deuda, ni cometer abusos contra ellos. 3.- Se presentaría un formato indicando el cómo debían cubrirse las deudas existentes para no perjudicar a los propietarios. Estos puntos fueron vertidos en la ley de 1897, que promulgó el gobernador Francisco León, mas no cambió la práctica del peonaje.

La repercusión del Congreso y lo polémico de sus temas dieron lugar a que el presidente Porfirio Díaz interviniera para que el sistema por deuda quedara intacto. Díaz amonestó al gobernador chiapaneco, a quien calificó de incurrir en un “criterio extraviado” y sugirió que no se abordara más el tema para no trastocar el orden impuesto, ya que se perjudicaba a los propietarios y se desprestigiaba al gobierno.<sup>128</sup>

A pesar de la llamada de atención presidencial, Francisco León propuso para ese año, un cambio de acción. El problema de los mozos endeudados era tan grande que mandó un proyecto de ley a la H. Legislatura, para deliberar sobre la situación de los sirvientes obligados a trabajar tiempo indefinido, mientras no saldaran sus deudas en las fincas. Ante esto, el proyecto de ley pretendía abolir los anticipos y no reconocer los adeudos anteriores, sólo el correspondiente al de dos meses.<sup>129</sup> Las deudas contraídas serían respetadas, no se aumentaría el monto de ellas, y deberían ser registradas en el libro de acreedores. El registro de los mozos endeudados estaría abierto en las jefaturas políticas del 12 de septiembre al 12 de noviembre y las constancias quedarían en la Secretaria de Hacienda.

Se consideró entonces que se daba paso al trabajo independiente, además que se regulaba la conducta de los amos con relación al servicio doméstico y rural. El

---

<sup>127</sup> *Ibidem.*

<sup>128</sup> Spenser, *op. cit.* p. 82.

<sup>129</sup> *Ibidem.*

proyecto trataba de erradicar la costumbre de anticipar fondos sobre el salario de los mozos, como una forma de redimir al sirviente en bien de la agricultura de Chiapas. En el registro de acreedores se podían inscribir los titulados (amos), administradores o encargados de las fincas, el nombre del sirviente y su adeudo, dejando a salvo los derechos de éste para probar si era falso o erróneo. Las cifras recabadas revelaron la magnitud del problema, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

### **RESULTADO DE LA INSCRIPCION DE SIRVIENTES ENDEUDADOS Conforme la ley del 24 de Mayo de 1897**

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>MOZOS INSCRITOS</b>	<b>ADEUDO</b>
Comitán	4783	\$ 333,077.72
Chiapa	1463	\$ 125,895.94
Chilón	3530	\$ 250,255.56
Las Casas	2238	\$ 117,733.39
La Libertad	1142	\$ 105,761.18
Mezcalapa	747	\$ 72,570.34
Palenque	1131	\$ 189,760.08
Pichucalco	3241	\$ 506,675.99
Soconusco (libros 1,2, 3, y 4)	3997	\$ 467,840.32
Simojovel	2626	\$ 222,293.26
Tuxtla	2339	\$ 210,905.85
Tonalá	832	\$ 76,033.35
La Frailesca	865	\$ 80,250.27
Motozintla	714	\$ 50,971.80
Cintalapa	1630	\$ 195,958.80
Chamula	234	\$ 11,029.30
<b>SUMAS</b>	<b>31 512</b>	<b>\$ 3 017 012. 43</b>

Fuente: *Periódico Oficial*: t. XV, no. 48, noviembre 27 de 1897.

T. XV, no. 1, enero 1o. de 1898, p. 2.

T. XV, no. 8, febrero 19 de 1898, p. 3.

T. XV, no. 31, julio 30 de 1898.

El registro implicó esfuerzos en todo el estado y su resultado final presentó: 31 512 mozos endeudados y más de tres millones la cantidad adeudada en Chiapas. En el Soconusco se abrieron cuatro libros de registro que sumaron 3 997 mozos deudores. Las cifras mostraron indirectamente la diferencia de jornal entre los departamentos; Comitán registró el mayor número de endeudados, pero un monto menor de adeudo, lo cual mostró lo bajo del salario para el trabajador en comparación con el del Soconusco, el cual ofrecía un jornal más atractivo para al mozo agrícola.

Hubo voces críticas a este proyecto, las cuales reflexionaron que la riqueza amasada por los empresarios se debía a la mano de obra indígena, que se había desempeñado en las diversas empresas del estado. En la editorial del *Periódico Oficial* se reconoció la aportación hecha por ésta, en los negocios agrícolas; por lo



que se pedía poner mayor atención en ella. Se mencionó a tres empresas dedicadas a diferentes ramas y, a los que la fuerza de trabajo indígena había proporcionado magníficas ganancias, como la del cafecultor Luis Brewer, que en pocos años tenía propiedades con valor de 800 000 pesos oro; la de los hermanos González, tabacaleros en Mezcalapa, que invertían 10 000 pesos y obtenían una utilidad líquida de 70 000 pesos, y la de los madereros Bulnes y Compañía, que exportaban 70 000 toneladas de maderas preciosas. Se cuestionó entonces, que si Chiapas tenía 318 730 habitantes y contaba con 5 858 fincas rústicas, ¿cómo era posible que no se reconociera la importancia de la mano de obra indígena chiapaneca y se sostuviera que faltaban brazos? si se habían registrados hasta ese momento 21 542 mozos endeudados en el estado, y faltaban de apuntarse en la lista los departamentos de la Libertad, Pichucalco, y Simojovel. Concluyeron que hacía falta dignificar el trabajo indígena y encontrar nuevas formas de relación.<sup>130</sup>

Se enfatizó la necesidad de un cambio en el pago y trato al sirviente, el reparto de utilidades justas, y se invitaba a imitar el ejemplo de algunos capitalistas extranjeros que habían aprovechado muy bien la fuerza de trabajo.<sup>131</sup> El tono del escrito no cuestionaba las prácticas de los inversionistas extranjeros con los trabajadores agrícolas, más bien los ponía de ejemplo por su capacidad para manejar la mano de obra, hacer negocios y fortuna.

En 1897, el gobierno estatal se ocupó de revisar la cuestión de las deudas del trabajador agrícola, y permitió la publicación de artículos alusivos al tema como el de “Los Proletarios en México”, donde se analizaba el trabajo y el capital. Este artículo insistía que la falta de espíritu de empresa entre la mayor parte de los ricos, su ambición injustificada y la falta de confianza en sí mismos, reducía las posibilidades de progreso para el país. Se criticaba que los capitalistas creían ganar mucho dinero con el mísero salario del trabajador, pero lo que conseguían era debilitar a las generaciones de trabajadores, fomentar su miseria y estupidez. El remedio que sugería este artículo era hacer esfuerzos combinados entre emprendedores y gobierno que procuraran la ilustración de los habitantes del estado, y que se dieran facilidades al trabajador del campo.<sup>132</sup>

El 24 de mayo de 1897, se puso en vigor la ley sobre sirvientes endeudados, como respuesta al Congreso Agrícola y al proyecto que León envió a la Legislatura local. Esta ley estimuló en el artículo primero: limitar a dos meses los anticipos en los nuevos contratos con sirvientes libres, para no continuar la nociva costumbre de endeudar al trabajador más allá de lo que podía pagar. Se recalca que con esta medida el trabajador recibiría una pequeña suma fácil de desquitar y no respondería a

---

<sup>130</sup> *Periódico Oficial*, t. XIV, no. 17, abril 23 de 1898, p. 1.

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 24, junio 12 de 1897, p. 3.

la costumbre de pedir dinero anticipado. El artículo segundo estipulaba que: no se podría habilitar cada año a un sirviente endeudado, más que con el equivalente de dos meses de salario. Se explicaba que esta disposición negaba por prudencia recursos que solicitaba el mozo anualmente, para no arruinar la riqueza pública, pero apuntaba más bien a proteger al finquero. Las medidas antes mencionadas fueron duramente atacadas por un articulista del periódico *El Globo* de la ciudad de México y defendidas por el periódico *El Nacional*.<sup>133</sup>

*El Globo* prosiguió en sus críticas a la ley estatal mencionando las contradicciones en ella, como la existente en el artículo tercero, que decía: que el registro no haría prueba en favor de acreedores, y el quinto, que establecía que se le expediría al amo un certificado por cada registro, que serviría como único medio de prueba del sirviente adeudado.<sup>134</sup> *El Periódico Oficial* alegó que la Secretaría de Hacienda lo expedía con el objeto de que las autoridades no cometieran abusos en contra de los sirvientes. Ante los ataques recibidos, *El Periódico Oficial* comentó a favor de la ley y refirió que los periódicos *El Comercio* de San Francisco, California, *El Mercurio* de Guadalajara, *Juan Panadero* y *El Hijo del Ahuizote*, de la ciudad de México, se refirieron en términos favorables a esta disposición estatal.<sup>135</sup>

De hecho, se hicieron oír opiniones a favor de la ley, pero también de desdén hacia los indígenas, en artículos como: “¿Es un negocio cultivar la tierra?” En este escrito se acusaba a los indígenas de no tener aspiraciones, de no procurar hacer más fértiles sus terrenos, ni de mejorar sus ganados, además de no saber dirigir un negocio. Sin embargo, se apuntaba que tenían la oportunidad de ingresar al registro hacendario, mediante el pago de la cuota correspondiente al valor del deslinde de sus tierras ejidales y así poder “disfrutar” de sus lotes y del derecho de posesión. Con ello no se verían expuestos a ser lanzados de su propiedad y a que se les remataran sus tierras.<sup>136</sup>

El Congreso Agrícola ahondó las diferencias entre los finqueros de San Cristóbal de Las Casas y los del Soconusco, ya que éstos últimos consideraban que si finalizaba el peonaje podrían atraer suficientes trabajadores al ofrecerles salarios más altos, cuestión que ya se hacía realidad, puesto que los finqueros del Soconusco pagaban 50 centavos el jornal, y los de San Cristóbal 25 centavos, lo que no convenía al círculo de hierro de San Cristóbal, que se manifestó contrario a cambiar el trato hacia los indígenas. El gobernador Francisco León se refirió a este círculo con las siguientes palabras:

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 26, junio 26 de 1897, p. 1.

<sup>134</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 27, julio 3 de 1897, p. 1.

<sup>135</sup> *Ibidem. op. cit.*

<sup>136</sup> *Ibidem*, t. XIV, no. 30, julio 24 de 1897, p. 3.

...no están satisfechos con exprimirles el jugo, los mantienen en servidumbre [...] chupando su sangre como voraces vampiros en toda suerte de pequeños contratos, y los tratan con crueldad. [además] San Cristóbal es la ciudad más intranquila e hipócrita de toda la República.<sup>137</sup>

Los conflictos de la élite de los Altos con el gobernador Francisco León, se hicieron evidentes con el establecimiento del partido de Chamula, con indígenas que se alejaron de la influencia de los hacendados de San Cristóbal de Las Casas, lo que les restó acceso a la mano de obra. Por tanto, la insatisfacción del resultado del Congreso Agrario, y el descontento producido por el traslado de la capital a Tuxtla, que había hecho Emilio Rabasa en su período de gobierno, se manifestó con los rumores de una insurrección indígena, cuestión que Francisco León consideró un pretexto para provocar alarma en el estado y tener un motivo para comprar armas. Sobre el particular, León escribió al presidente lo siguiente:

Puesto que siguen cometiendo los mismos abusos abominables que desde hace mucho tiempo recaen sobre la raza indígena en los pueblos vecinos, se hizo indispensable la creación de una jefatura en Chamula, la que produjo irritación entre quienes los explotan y a pesar de eso todavía inventaron la historia del levantamiento, calculado para obtener de él todo tipo de beneficios, pues si alarmaban al gobierno hasta obligarlo a quitar la jefatura quedarían como dueños de la manada.<sup>138</sup>

La prensa nacional sostenía que el clero de San Cristóbal de Las Casas instigaba a la población para evitar la reelección de León. La crisis política llegó a tal punto que hubo una conspiración cristobalense para asesinar al gobernador Francisco León. Se pagó a Antonio Martínez para que le disparara,<sup>139</sup> por lo que fueron a la cárcel hombres de mucho poder económico como fueron Vicente Espinosa, Clemente Robles y Ciro Farrera. Este último era propietario de numerosas fincas de café en el estado, cuya familia contaba con influencias en las altas esferas del poder, situación que influyó en el juez, quien dictaminó luego que no había delito que perseguir, por lo que los acusados quedaron en libertad absoluta.<sup>140</sup>

Finalmente, el coronel Francisco León fue reelecto, mas al poco tiempo Porfirio Díaz le sugirió una licencia temporal para que regresara a la ciudad de México. Su acción política intentó eliminar los obstáculos para la productividad, pero sus ideas se convirtieron en un peligro para el equilibrio político en Chiapas, que no estuvo preparado para el cambio. El “Progreso” para Francisco León implicaba

---

<sup>137</sup> Benjamin, *op. cit.*, p. 101.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>139</sup> *Periódico Oficial*, t. XVI, no. 23, junio 10 de 1899, p.1.

<sup>140</sup> Benjamin, *op. cit.*, p. 106, 109.

romper el sistema económico paternalista hacia el indígena y posibilitarle un salario mayor con miras de ahorro para hacer de éste un trabajador agrícola responsable de sus deudas.

### *El final sin “Orden”*

En los años de 1898 y 1899 continuó la polémica sobre la ley. Se consideraba que los sirvientes endeudados habían disminuido en una vigésima parte y se decía que Chiapas, gracias a la abolición de ese antieconómico sistema causante de su atraso, daba paso al desarrollo de la agricultura y la industria.<sup>141</sup> El interés del siguiente gobernante, el coronel Rafael Pimentel, se enfocó en la regeneración del indígena por medio de la educación y mejora de su salario. Los finqueros del Soconusco consideraron conveniente este último punto, pues contarían con más brazos atraídos por salarios más altos.<sup>142</sup> Sin embargo, para fines del porfiriato, la realidad política sobrepasó a los ideales. Los gobernadores no terminaban sus períodos de mando. Las alternancias en el poder fueron una forma común de gobernar. Así lo hizo también Rafael Pimentel, quien dejó el gobierno al interino Abraham A. López, y en otra ocasión a Onofre Ramos, lo cual no permitió que se consolidara su proyecto estatal sobre educación y mejoramiento salarial indígena.<sup>143</sup>

El último gobernador porfirista fue Ramón Rabasa,<sup>144</sup> quien gobernó en períodos alternados con Abraham López y José Inés Cano de 1905 a 1911. Rabasa logró infraestructura importante para Chiapas, siguió el programa de colonización, brindó facilidades para la creación de empresas agrícolas y dio preferencia al capital extranjero. Sin embargo, Rabasa se enfrentó al poder de la disgustada élite de San Cristóbal de Las Casas, comandada por el obispo Francisco Orozco y Jiménez, quien azuzaba a los indígenas chamulas a levantarse en rebelión. Aunado a este enfrentamiento, los problemas sociales y de salud se hicieron evidentes en Chiapas, por la epidemia de viruela que arrasó, en 1910, a gran parte de la población indígena y ladina de los departamentos de San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Simojovel, Mariscal y el Soconusco.<sup>145</sup>

---

<sup>141</sup> *Periódico Oficial*, t. XV, no. 21, enero 8 de 1898, y t. XVI, no.6, febrero 11 de 1898.

<sup>142</sup> *Ibidem*, t.XVI, no. 10, marzo 11 de 1899, p.1.

<sup>143</sup> Tanto López como Ramos ocuparon el puesto sólo unos meses. Pimentel cubrió el gobierno ocho veces desde octubre de 1899 hasta diciembre de 1905.

<sup>144</sup> Hermano de Emilio Rabasa, quien ocupó el poder de 1891 a 1984.

<sup>145</sup> Anabella Pérez Castro, *Entre Montañas y Cafetales*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM, 1989, p.72.

El 25 de mayo de 1911, Porfirio Díaz renunció a la presidencia de la República; dos días después, Ramón Rabasa dejó la gubernatura chiapaneca. Resurgió, entonces, el desorden en la tierra fría y la oligarquía cristobalense vio el provecho de la ocasión para autoproclamarse maderista y seguidora del Plan de San Luis; nombró su propio gobierno con Manuel Pineda y movilizó un contingente de indígenas tzotziles al mando del indígena Jacinto Pérez “Pajarito” en contra del grupo rabasista. Éste último armó el batallón “Hijos de Tuxtla”, el cual triunfó sobre los de San Cristóbal e impuso el dominio político de Tuxtla.<sup>146</sup>

Ante los desordenes y pronunciamientos revolucionarios a nivel nacional, en Chiapas, los propietarios de haciendas se levantaron en armas abanderando las ideas revolucionarias y movilizando a los indígenas para su protección. Ante esto, la legación alemana en México, atenta de los sucesos, recibió un memorándum donde se notificaba que el jefe político de Motozintla, apellidado Macal, debía dejar el cargo al término de sus funciones, y que para no hacerlo, diseñó una estrategia para hacer creer al gobierno maderista que la gente de la ciudad lo apoyaba, puesto que gritaba por las calles “Viva Nuestro Libertador”. Se entendía que Macal protegería a los indios en contra de sus patrones y de la esclavitud, cuestión que la legación interpretó como impropia de sus obligaciones y peligrosa para los intereses germanos. Por tanto se alertaba que al parecer el Departamento del Soconusco se veía amenazado por bandas de indígenas agitados, y se rogaba procurar un examen de la situación, ya que radicaban en esa zona muchos alemanes como propietarios y empleados de las fincas, por lo que se recomendaba procurar la remoción de Macal de su puesto.<sup>147</sup>

Las circunstancias políticas del resto de la nación y el agotamiento del gobierno porfirista rebasaron el contexto estatal.<sup>148</sup> Los hacendados defendieron sus propiedades y no atendieron el problema del trabajador agrícola. En el desorden político, se aprovecharon de las circunstancias para sacar a relucir el enfrentamiento de intereses por la mano de obra indígena entre los hacendados del norte de la entidad con los finqueros del sur. Las críticas hechas sobre la necesidad de mejorar las condiciones del trabajador, se toparon con la resistencia al cambio de los hacendados alteños, quienes defendieron lo que consideraban su derecho y no vacilaron en recurrir a la fuerza indígena, en contra de quien amenazaba sus intereses. Ésta última fue manejada por la Iglesia como carne de cañón contra el poder de Tuxtla. El movimiento se salió fuera de control, cuando los indígenas atacaron a los ladinos y cobraron “viejas cuentas”.

---

<sup>146</sup> *Ibidem.*

<sup>147</sup> A.G.E. S.R.E. Año 1911, sección 16, caja 4, expediente 126.

<sup>148</sup> A.G.E. S.R.E. Quejas, año 1915, sección 16, caja 14, expediente 145.

Los excesos de los indígenas rebeldes se plasmaron en San Pedro Chenalhó con enfrentamientos y destrucción; en Santa Catarina Pantelhó machetearon a un patrón que los golpeaba; en Acala asesinaron a mujeres y niños ladinos. Los odios y rencores acumulados por los indígenas explotaron y asustaron a la Iglesia y a los hacendados que los habían azuzado; incluso éstos llegaron a temer una venganza colectiva, temor que finalizó con el fusilamiento del líder indígena Pedro Díaz Cuscat.

Los desordenes de los Altos y su avanzada provocaron problemas para los finqueros del Soconusco. La temporada de corte requería de la fuerza indígena. Sin embargo, ésta se mostró temerosa de salir de sus parajes; parte de ella estuvo en el levantamiento y fue castigada. Los finqueros, entonces, consiguieron mano de obra guatemalteca, pero se respiraba un clima de intranquilidad. Las condiciones favorables del régimen porfirista para los finqueros extranjeros del Soconusco, llegaron a su fin sin “Orden”, lo cual obtaculizó su evidente “Progreso”. Finalizada la etapa porfirista, el movimiento revolucionario nacional tuvo características propias en Chiapas con levantamientos de hacendados que defendieron sus tierras. Sin embargo, las fuerzas constitucionalistas vencieron pronto en la zona soconusquense, en donde empezó una política agraria. Entre 1915 y 1920 se aprobaron seis peticiones de ejidos con 17 300 hectáreas en el Soconusco; después ésta política se conjuntó al resto del estado. Para 1928, se habían repartido 106 188 hectáreas como dotación o restitución a 10 mil campesinos en la entidad. En 1925, el presidente Plutarco Elías Calles mandó a distribuir “el catecismo agrario” con lo que aumentaron las solicitudes de tierras.<sup>149</sup>



Trabajador agrícola.

Foto de Adalberto Ríos, tomada de: *Tapachula, La perla del Soconusco*, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996, p.78.

---

<sup>149</sup> Spenser. La reforma... *op. cit.* p. 280 y 283.



Sacos de café, Unión Juárez.  
Foto tomada por María Elena Zenteno.



Vegetación soconusquense.  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar.

# *Conclusiones*

*Tierras fértiles, bosques, café, energía hidroeléctrica, petróleo, uranio, vestigios arqueológicas y zonas turísticas de gran belleza natural constituyen el rico patrimonio de los chiapanecos. Sin embargo, su población figura entre las más pobres de la república.*

“Expansión”, abril 1998, p 17.



## ***CONCLUSIONES***

Después de abordar distintos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales del Soconusco en el siglo XIX, se sintetiza y enfatiza su importancia por:

- 1) Constituir parte de Chiapas y ser un espacio geográfico necesario para la ampliación de la frontera mexicana al momento de la independencia de la Nueva España.
- 2) Ser resguardo territorial ante el proyecto de apertura de una vía en el istmo de Tehuantepec.
- 3) Ser paso forzoso a Centroamérica.
- 4) Ser tierra disputada entre México y Guatemala y significar el límite fronterizo.
- 5) Ser parte de la región del Pacífico demarcada por los intereses norteamericanos desde el istmo de Tehuantepec hasta Panamá.
- 6) Ser un espacio donde se enlazaron los intereses nacionales de comunicación con los internacionales, que aseguraban su presencia en el comercio y su influencia política en el sureste y en Centroamérica, para obtener ganancias de la infraestructura ferrocarrilera y los proyectados pasos interoceánicos.
- 7) Asentar colonos y capitales extranjeros que llegaron conforme al ideal liberal de atraer inmigración emprendedora.
- 8) Ser motor económico para el estado de Chiapas al tener bosques maderables y fértiles tierras propicias para diversos cultivos con demanda internacional, principalmente el café y el hule.

El Soconusco, por su propia posición geográfica, ha sido un corredor natural hacia Centroamérica. En tiempos prehispánicos fue puente de unión entre el mundo Maya y el Azteca. Hacia la época colonial vivió el destino de frontera, no como una división natural, sino por políticas acordes a intereses de poder hispano, ya fuese como parte del Virreinato de la Nueva España o de la Capitanía General de Guatemala. Hacia principios del siglo XIX significó un espacio geográfico importante al quedar integrado al Primer Imperio Mexicano, como el corredor de unión entre Oaxaca y los centros de población que conjuntaban la antigua Capitanía General. A la caída de Iturbide, las poblaciones centroamericanas se separaron de México y constituyeron las Provincias Unidas de Centroamérica con Guatemala a la cabeza. Fue entonces cuando Chiapas consideró el permanecer independiente, integrarse a México o formar parte de Las Provincias Unidas. Finalmente, se inclinó hacia la primera opción y proclamó su plan “Chiapas Libre.”

Los políticos, Carlos María Bustamante, Manuel Mier y Terán, Lorenzo de Zavala, José Xavier Bustamante y Tadeo Ortiz mostraron interés en que Chiapas fuera parte de la nación para ampliar la frontera y tener resguardo territorial ante el proyecto del paso interoceánico que Lucas Alamán intentaba realizar ayudado por capital extranjero en el Istmo de Tehuantepec. La presencia de fuerzas militares mexicanas aseguraron la incorporación de Chiapas a México, en julio de 1824. Sin embargo, el Soconusco declaró su separación de la provincia de Chiapas. En tanto, la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica lo decretó incorporado en ese mismo año. Para evitar la guerra, México y Guatemala acordaron que el Soconusco se gobernaría de manera independiente en agosto de 1825. Por tanto, el Soconusco gozó de autonomía política, pero permaneció apegado al comercio y costumbres de Guatemala, hasta que fue anexado, 17 años después, definitivamente a México. La delimitación de la frontera enfrentó a México y a Guatemala por la reclamación de Chiapas y el Soconusco, con disputas que se prolongaron a lo largo del siglo XIX.

Al interés nacional por Chiapas y su demarcación fronteriza, se aunaron los intereses internacionales sobre la región ístmica, desde Tehuantepec hasta Panamá. La presencia de las naciones europeas y de los Estados Unidos se hizo evidente: Inglaterra había asegurado un comercio ágil y creciente en México y Centroamérica desde la salida del poder español, hasta mediados de siglo, en que Francia y Alemania empezaron a hacer una fuerte competencia a su control. La cambiante realidad y la creciente intervención de los Estados Unidos en Centroamérica, hicieron que Inglaterra pactara con la pujante nación norteamericana. Recordemos que los ingleses dominaban la costa de Los Mosquitos y querían dominar también el Pacífico, mientras los norteamericanos se interesaban por una ruta interoceánica. En 1850, Estados Unidos e Inglaterra firmaron un tratado conocido como Clayton-Bulwer, en el que declaraban que tenían total poder sobre el futuro canal. Inglaterra controlaría la Costa Atlántica por el puerto de San Juan del Norte y Estados Unidos se encargaría de los hoteles y el transporte sobre la ruta de tránsito. A partir de 1850, con el tratado Clayton-Bulwer, la hegemonía geopolítica británica comenzó a ser desafiada por los Estados Unidos.

La política expansionista de los Estados Unidos, bajo el “Destino Manifiesto” y la doctrina Monroe, aseguró fronteras convenientes a sus intereses y ejerció presiones económicas a los países latinos, sobre todo para dominar los posibles pasos interoceánicos en Tehuantepec, Nicaragua y Panamá; procuró adquirir la infraestructura hecha por el capital francés en la construcción del canal en Panamá. En 1881, intentó modificar el Tratado Clayton Bulwer para obtener el dominio absoluto del paso transístmico y desplazar, en las últimas décadas del siglo, al capital inglés en la construcción de ferrocarriles en el sur de México y Centroamérica. La

política norteamericana propició acuerdos con las naciones centroamericanas para el tendido de vías férreas y aseguró para sí la región Golfo Caribe, con el dominio sobre Cuba y su creciente interés en la franja costera desde Tehuantepec hasta Panamá en el Pacífico.

Ante la conformación geográfica del área de poder pretendida por los norteamericanos, se interpuso el asentamiento de ingleses, franceses y alemanes que tuvieron presencia política, invirtieron y pactaron acuerdos comerciales con las autoridades locales, provocando choques de intereses entre ellos y los Estados Unidos por el derecho de tránsito, inversión y comercio. Ello trajo como consecuencia la intranquilidad económica y política en las regiones. A pesar de los enlaces y asociaciones entre los finqueros de diversas nacionalidades radicados en el Soconusco, el enfrentamiento de intereses de las potencias sobre Chiapas y las naciones de Centroamérica sería contrapunto en la política exterior a nivel internacional.

En México, el gobierno de Porfirio Díaz tuvo que usar un doble juego en la diplomacia exterior: asentar por escrito compromisos, pero interpretarlos según las circunstancias. Por tanto, en la política externa hubo una distancia entre lo dicho y lo hecho. Se jugó un doble papel frente a Estados Unidos: por un lado mantener relaciones “amistosas” y favorecer sus múltiples inversiones en el país y, por otro, ampliar las oportunidades de inversión de capital europeo para que con éste se lograra un equilibrio que pudiera permitir a México ejercer un poder como potencia mediana y menguar el efecto de su expansión e influencia.

El Soconusco formó parte de una área geoestratégica en los intereses internacionales, por encontrarse en el punto de unión entre América del Norte y Centroamérica; lugar de inmigración y asentamiento extranjero, así como espacio propicio a la inversión de capital en cultivos agrícolas con demanda internacional. La disputa entre México y Guatemala por su territorio, para el delineamiento de la frontera, se circunscribió también en el juego de los intereses de los países extranjeros que ahí estuvieron presentes para la explotación de la riqueza natural y el control comercial de los posibles pasos interoceánicos.

Los factores mencionados se conjuntaron con el pensamiento liberal de hacer progresar a México mediante el cumplimiento de determinados requisitos. El primero: deslindar la tierra; el segundo: invertir en infraestructura con ferrocarriles, puertos marítimos, tendidos telegráficos y caminos para el tránsito de los productos comerciales; y el tercero: promover la inmigración extranjera blanca, sobre todo de las naciones europeas, que habían logrado un alto nivel de desarrollo. Por tanto se pensaba que dando garantías de respeto y facilidades a colonos extranjeros para adquirir

tierras, miles de personas que buscaban mejores oportunidades serían atraídas a vivir en México. La idea de inmigración extranjera se manejó recién independizada la nación, como solución a la necesidad de colonizar los grandes espacios territoriales desiertos, así que, a lo largo de los diferentes gobiernos decimonónicos, abundaron similares proyectos de colonización. Muchos de ellos fracasaron por la falta de recursos y por la resistencia de la alta jerarquía católica para aceptar inmigrantes con credo protestante, provenientes de naciones con alto nivel de emigración, como fueron Alemania e Inglaterra.

La política de inmigración extranjera se consolidó con el gobierno de Porfirio Díaz, quien dio toda clase de facilidades y garantías a los grupos que llegaron al país. En el Soconusco se asentaron colonos norteamericanos, alemanes y japoneses en grupos mayores. También llegaron chinos, españoles, ingleses, franceses, belgas, turcos, italianos y guatemaltecos. Este crisol de nacionalidades dio al Soconusco una vitalidad diferente al resto del Estado. La comercialización del café y del hule en los mercados internacionales puso al Soconusco en contacto con el capitalismo de ese entonces. En las fincas se desarrolló todo un sistema de capitalismo de plantación, que combinó la comercialización del producto sujeto a la oferta y demanda del mercado internacional con el pago en moneda y en especie hacia la mano de obra indígena.

Ahora bien, la aplicación de las ideas liberales no protegió a los grupos indígenas que habitaban en la entidad y que requerían de un trato diferente, sino todo lo contrario, ya que ellos fueron parte de las ventajas para atraer colonos y empresas a Chiapas. La puesta en marcha del programa liberal formó y fortaleció al grupo exportador con un carácter dinámico en los negocios y dejó atrás a los grupos marginados de economía agrícola tradicional, basada en el autoconsumo. De hecho, las ideas liberales estaban acordes con el progreso; éstas se habían puesto en práctica en Estados Unidos, y fueron la base ideológica que impulsó los negocios agrícolas, los ferrocarriles, otras vías de comunicación, los bancos y la industria. Para los mexicanos, los norteamericanos se convirtieron en un modelo a seguir, por el crecimiento que tenía su economía. Los intelectuales liberales nacionales anhelaban esa clase de país: era sólo cuestión de adoptar las medidas con las adaptaciones necesarias. La llegada de inversión extranjera fue bienvenida en el país; se buscó con ello el desarrollo paralelo de la pequeña empresa que daría productividad y trabajo a los mexicanos.

Sin embargo, a lo largo de la investigación se ha hecho énfasis en la diferencia entre los dos tipos de inversión que llegaron al Soconusco. Una, emprendedora y arriesgada, buscó un espacio prometedor para la estabilidad y capitalización de su

familia, aprovechó las oportunidades ofrecidas por el gobierno mexicano, tuvo proyectos de desarrollo con cultivos demandados por el comercio internacional y se diversificó a otros sectores como la industria y los servicios, con el fin de consolidarse en la zona.

La otra clase de inversión aprovechó las condiciones que ofreció el presidente Porfirio Díaz para acaparar tierras, tener presencia y ejercer presión económica y política. Recordemos que se dictaron leyes que permitieron la denuncia y enajenación de los terrenos baldíos, con el fin de impulsar la empresa y la industria en el país. Pero ante los múltiples problemas presentados para deslindar los terrenos y atraer inmigrantes extranjeros para colonizar terrenos nacionales, el gobierno favoreció a las compañías deslindadoras extranjeras, que su vez hicieron negocios con las tierras que recibieron en compensación. En el Soconusco se inscribieron éstas para tal fin, pero no abrieron espacios productivos ni ofrecieron empleos; su presencia no benefició a la población. Resulta un caso extraordinario, que los propios colonos norteamericanos e ingleses hayan sido víctimas de compañías que no entregaron los títulos de propiedad, subieron los precios de los terrenos y endeudaron a sus compatriotas, quienes en algunos casos no pudieron pagar sus terrenos y perdieron sus propiedades.

En el Soconusco se conjuntaron individuos de diversas nacionalidades. Sin embargo, hubo tres corrientes migratorias mayores que se pueden identificar dentro del programa de colonización. La norteamericana, que llegó con sus familias a establecerse e iniciar una nueva vida de trabajo y esperanza; se asentó en una zona conocida como Las Chicharras, donde formó una colonia. Los colonos norteamericanos trabajaron dos años en promedio en diferentes oficios, mientras esperaban el crecimiento de los cafetales. Incursionaron tanto en la ganadería, como en el cultivo de la caña y elaboraron diferentes productos para la venta. Aun sin contar con la ayuda de su país, la mayoría de ellos fueron perseverantes, aunque no dejó de haber pillos, vagabundos y prófugos de la justicia que buscaron refugio en México. Este tipo de inmigrante obtuvo facilidades del gobierno mexicano, pero no de las compañías deslindadoras. Los ingleses y los representantes de las firmas estadounidenses los trataban sin muchas consideraciones, pues no tenían capital, ni influencias en el mundo de los negocios. Se asociaron entre ellos o con otros finqueros, para invertir y solventar gastos.

En la inmigración alemana podemos distinguir dos tipos de arribo. Una que avanzó de la Costa Cuca, en Guatemala, donde estaban asentados con grandes fincas cafetaleras en plena producción y buscaron expandirse hacia el Soconusco. Y la otra, formada por grupos de alemanes jóvenes que acudían al llamado de los finqueros

germanos para trabajar en las fincas en diversos oficios. Por tanto, cuando llegaban al Soconusco, tenían asegurado el trabajo y sus necesidades básicas cubiertas. Su capitalización vino con los años de trabajo, ahorro, compra de tierra y asociaciones; llegaron a controlar la producción y exportación del café en el Soconusco de igual forma que lo hicieron en Guatemala. Los germanos ganaron prestigio por su disciplina y constancia en el cuidado de sus empresas. Se asociaron entre ellos para hacer negocios y aligerar los problemas económicos con la depreciación de la moneda de plata. Llegaron a tener gran influencia política en Centroamérica, y en el gobierno estatal chiapaneco.

Los japoneses constituyeron otro de los grupos migratorios que llegaron al Soconusco por acuerdos con el gobierno mexicano para fundar una colonia. Trabajaron con ahínco, estuvieron largo tiempo aislados hasta que empezaron a obtener algunos frutos de su actividad y empezaron a diversificarse. Japón estuvo al tanto de sus conciudadanos; la colonia Enomoto funcionó con una serie de reglamentos internos bajo el cuidado de Torazi Kusakado. El primer grupo de japoneses no tuvo muchos éxitos; la falta de apoyo técnico hizo que fracasara el desarrollo de la colonia. El segundo intento fue bajo el mando de Kobayashi, y las actividades agrícolas se desarrollaron. La colonia tuvo un tercer directivo, Fujino, quien abrió otros espacios de productividad, y con el tiempo incursionaron en compañías que se caracterizaron por extender su influencia a lo largo de la costa.

Los extranjeros que se apegaron más a lo que la política de colonización mexicana esperaba implantar en el país, fueron los alemanes. El capitalismo agrícola desarrollado por ellos dio frutos y empezó a expandirse en servicios demandados por la comunidad extranjera y por los nacionales. Este desarrollo fue muy similar al de Guatemala, donde la diversificación económica era un hecho, ya que a partir de la cafecultura se cimentó la producción de cerveza, textiles y servicios como restaurantes y centros comerciales, los cuales surtieron desde maquinaria hasta objetos de lujo. Este avance germano en Guatemala formó un patrón de comportamiento a partir del cultivo cafetalero, el cual financiaba el crecimiento hacia otras industrias. Por tanto, los alemanes controlaron la producción y exportación de café en el Soconusco. Se asociaron entre ellos para hacer negocios, amasaron riqueza y resistieron de mejor forma los embates del mercado internacional, y la baja del poder adquisitivo en la economía nacional. La mayoría de ellos se mantuvieron, mientras las asociaciones y los créditos se convirtieron en un lastre para el resto de los finqueros, que enfrentaron demandas por el no cumplimiento de pagos o compromisos contraídos.

El crecimiento del grupo alemán en el Soconusco empezaba a ramificarse en otros espacios del país a fines del porfiriato. En la capital de la República eran dueños de comercios importantes que vendían toda clase de herramientas. La formación de clubes alemanes congregó a los empresarios germanos que se mostraron activos en pactos comerciales y alianzas financieras que los identificaron como un grupo fuerte y compacto, cuya voz tuvo presencia en la economía nacional. Las relaciones diplomáticas y bancarias de México con Alemania se fortalecieron, cuestión nada conveniente a los intereses norteamericanos que vieron un peligro en el crecimiento y desarrollo del capital alemán y sus lazos con el gobierno mexicano.

La presencia de otros grupos extranjeros fue importante en el Soconusco, como la inmigración francesa, la italiana y la siria-libanesa, pero su número fue menor. La española, en cambio, se fue ampliando hacia la primera década del siglo XX. Ésta llegó generalmente con cierto capital a la zona, procedente de diferentes partes de la República, incluso de Guatemala y Cuba. Su capitalización se dio a partir de sus enlaces con las firmas madereras y el comercio. Su expansión posterior estaba relacionada con la banca, las fincas ganaderas e inversiones agrícolas.

Gran parte del impulso económico de Chiapas se concentró en el Soconusco; la población extranjera propició que la producción cafetalera se exportara a Europa y a los Estados Unidos. Esto conllevó a que en el estado convivieran dos mundos, uno, al estilo soconusquense con un sistema productivo comprometido con la demanda internacional, y otro, apegado a modelos tradicionales de los cultivos de autoconsumo y de producción local. El puerto de San Benito fue la puerta de entrada y salida al mundo internacional; su importancia no estuvo acorde con su estado material, puesto que los barcos de gran calado nunca pudieron entrar. Se mantuvieron a cierta distancia para el embarque y desembarque, que se hacía por medio de lanchas. Sin embargo, San Benito fue el centro impulsor de la economía estatal. El prolongado atraso en la construcción del ferrocarril obstaculizó los planes de expansión económica, así como los de inversión y diversificación de productos, que ya esperaban las condiciones propicias para su puesta en marcha por nacionales y extranjeros. Esto conllevó un grave retraso para el desarrollo estatal. Hubo lugares que permanecieron en completo aislamiento, lo cual no permitió ampliar los beneficios económicos a otros sectores de la población para mejorar sus condiciones de vida.

Durante el porfiriato, el ideal liberal propició la extracción de los recursos naturales, lo que no se consideró dañino, sino una simple etapa de la capitalización donde la explotación de productos primarios era necesaria. Este proceso iba acorde con la creencia de que al capitalizarse los grupos extranjeros, reinvertirían sus ganancias en México, echarían raíces y ocuparían sus talentos en el progreso del país,

en donde el resto de las capas sociales saldrían beneficiadas con el incremento del capital. En el Soconusco el capitalismo productivo fue introducido y desarrollado por los finqueros extranjeros a partir de la demanda externa del café y el hule. Algunos de ellos diversificaron el capital hacia la ganadería o invirtieron en el área de servicios con hoteles y restaurantes, a diferencia de las compañías deslindadoras extranjeras y de algunos nacionales que amasaron fortunas con el programa de deslindes al poner empresas particulares que hicieron grandes negocios, pero no dejaron beneficio alguno en la entidad chiapaneca. La inversión de estas compañías con el gran capital que manejaron, habría podido fincar un sistema económico eficiente y productivo en el agro, y de ahí extenderse a las áreas de servicios, industria y comercio, como se visualizó con el programa de colonización.

En el aspecto económico, durante el porfiriato los chiapanecos veían absolutamente normal la capitalización por herencia y la diferenciación de las clases sociales como una disposición divina. Una actitud renuente al riesgo era parte del comportamiento local, por eso las estancias ganaderas fueron las más favorecidas por la élite rural y se convirtieron en símbolo de pujanza y poder. De hecho, la producción ganadera con el libre pastoreo requirió de grandes extensiones de terrenos, por lo cual la riqueza se midió en el número de hectáreas y cabezas de ganado que una persona pudiera detentar. Por tanto, se desdeñó la inversión en cultivos que aunque productivos, requerían de mayores conocimientos, cuidados e inversión.

Los avances materiales realizados en el Soconusco se basaron en las necesidades de la población extranjera, quien demandó mayores servicios para el desarrollo comercial. La población chiapaneca se convenció del “progreso”, pero no ejerció mayor presión para cambiar lo establecido; consideraron que la dinámica de las empresas extranjeras daría esto por resultado. Los plantadores insistieron en la construcción de caminos para sacar el producto de sus fincas más ágilmente y embarcarlo en San Benito, única vía que conectaba al Soconusco con el mundo internacional.

Sin embargo, San Benito perdió su sentido original y fue quedando poco a poco en el olvido con la llegada del ferrocarril al Soconusco en 1908. A partir de esa fecha los productos se comercializaron más rápidamente por las vías férreas entre Tapachula y Oaxaca. La construcción del ferrocarril fue un proyecto acariciado por la población nacional y demandado sobre todo por los plantadores alemanes, quienes ya tenían experiencia en este tipo de inversión en Guatemala, donde habían enlazado por vía ferroviaria las zonas productivas alemanas del valle de Ocos y Verapaz para transportar los quintales de café hacia los puertos de embarque. No obstante los esfuerzos e interés de los inversionistas ingleses o alemanes, el ferrocarril no se



consolidó en Chiapas, hasta que la inversión norteamericana aseguró su dominio sobre las vías férreas, como lo hizo también en Guatemala, donde compró las redes ferroviarias alemanas y así controló a los plantadores germanos con el manejo de las tarifas.

En México, los trabajos en el tendido de rieles de la compañía inglesa Pearson, pronto se expandieron hacia la búsqueda y explotación de mantos petroleros. La combinación del ferrocarril, la explotación y el transporte del crudo por la compañía inglesa se consideró peligrosa para los intereses norteamericanos, por lo que Estados Unidos juzgó necesario desplazar al capital inglés de la nueva riqueza. Por tanto, en el caso del Soconusco, la comunicación ferroviaria se logró hasta que Estados Unidos aseguró su predominio en la región.

La lucha por el dominio regional se señaló con el evidente crecimiento de la inversión norteamericana en el acaparamiento de tierras. Este tipo de capital no dio trabajo, tampoco aportó mayor cantidad de industrias, sino compró las que manejaba el capital inglés en el negocio del hule. En general, esta inversión no impulsó ninguna infraestructura temprana. El ferrocarril se inauguró hasta 1908, sólo dos años antes del final de régimen porfirista, unió a la estación de Ixtepec, Oaxaca con Mariscal, Chiapas. Los Estados Unidos, a partir de esa fecha, ejercieron mayor control en el Soconusco, puesto que se cumplió uno de sus objetivos: el integrarlo geopolíticamente dentro de la gran región ístmica entre Tehuantepec y Panamá. Al inaugurar el canal de Panamá en 1914, Estados Unidos cumplió otra de sus metas: sellar su preponderancia en la región con el ejercicio de la soberanía sobre la franja de territorio que ocupa el canal. Así, el destino y la suerte del Soconusco se decidieron en los ámbitos de los intereses externos a él.

Ahora bien, las inversiones extranjeras propiciaron el establecimiento de un capitalismo de plantación que provocó cambios en la dinámica social y económica de los pobladores. El crecimiento de las fincas incrementó la demanda de mano de obra para los cultivos del café y el hule. El conseguirla siempre implicó dificultades y competencia con los hacendados de los Altos, pues éstos la consideraban propia. El enganche de trabajadores para las fincas soconusquenses creó nuevos oficios y modificó la forma de vida de las comunidades indígenas, las cuales dejaban temporalmente sus parajes para trabajar en las fincas de tierra caliente.

La idea del indígena depauperado, de difícil entendimiento y de imposible incorporación al mundo occidental, no permitió verlo como parte de la nación, sino como mano de obra barata. El sufrimiento del indígena no se tomó en cuenta; se consideró parte normal de su existencia marcada por la ignorancia. En cambio, los chiapanecos criollos o extranjeros se imaginaron dentro del progreso con vías férreas,

caminos, puertos, telégrafos, comercio y códigos de belleza latina o anglosajona. A este mundo occidental sólo podían acceder los mestizos hispanoparlantes, los descendientes de europeos blancos nacidos en el país y los extranjeros recién llegados a México. El mundo indígena representó un obstáculo para lograrlo desde la perspectiva decimonónica, pero paradójicamente su existencia fue importante por su fuerza de trabajo, a nivel económico.

La creciente demanda de mano de obra requerida para la tala, así como el cultivo del café y el hule generó cambios fundamentales en las comunidades indígenas tzotziles, tzeltales y choles. El menoscabo de sus tierras comunales a causa de los deslindes, las denuncias y ventas de baldíos por nacionales y extranjeros provocó su desplazamiento territorial, y los introdujo al mercado del trabajo salarial. Las quejas de algunos grupos indígenas al defender sus terrenos fueron inútiles en la mayoría de los casos, ante la exigencia oficial de presentar los títulos de propiedad de la comunidad. La impotencia para recuperar sus terrenos y la ruptura de su orden tradicional, los condujo a sufrir depauperización en sus niveles de vida. A pesar de las medidas remediales que el gobierno adoptó para darles tierras. Con el paso del tiempo se acumularon iras y razones suficientes para detonar enfrentamientos e invasiones de tierras a lo largo del siglo XX, hasta llegar al levantamiento armado de 1994.

El capitalismo finquero cambió las reglas del trabajo agrícola en las comunidades indígenas. El cacao y el maíz, productos naturales de la región, perdieron terreno, primero con las estancias ganaderas que requerían mayores áreas de pastura, y segundo, con los cultivos del hule y del café. El modelo de plantación de estos productos demandados por el exterior, violentó el comportamiento tradicional indígena al convertirlo en fuerza de trabajo asalariada. La población indígena se encontraba en diferentes zonas del estado. Los zoques en el norte: Pichucalco, Tapilula, y Copainalá; la kanjobal en Comitán; los lacandones, los tojolabales y los chuj en la Selva: Palenque, Altamirano y Las Margaritas. La tzotzil en los Altos: San Cristóbal y Teopisca; la tzeltal en Ocosingo y Yajalón; y los mames en la Sierra. De Motozintla se dirigían a las partes bajas de la costa soconusquense la cual tenía poblaciones mestizadas. Por tanto, la contratación de la fuerza de trabajo tenía que irse a buscar a las inmediaciones de Malé, en la Sierra, en San Cristóbal de Las Casas o en Guatemala. No obstante el ofrecimiento de mejor pago, el adelanto de dinero hizo que los trabajadores agrícolas bajaran a tierra caliente ya endeudados. El endeudamiento se hizo un sistema general en el estado, situación que generó que se debatiera el condonar o cobrar las deudas en un Congreso Agrícola en 1896. El resultado final fue a favor de los patrones. Por otra parte, los eclesiásticos católicos resintieron la baja de pobladores de las comunidades y también la pérdida de limosnas. La persistencia de este nuevo orden unió a la Iglesia con los hacendados de la tierra fría para poner fin a este nuevo formato de contratación salarial del trabajo indígena.

El descontento de la élite sancristobalense se vio expresado en su oposición al gobierno de Francisco León, quien intentó reglamentar las relaciones de trabajo entre patronos e indígenas, en lo cual fracasó. Las voces locales de defensa al indígena se dejaron oír, pero sólo como una forma de impedir que la mano de obra emigrara de la tierra fría a las plantaciones. La indignación sancristobalense por la salida indígena fue una expresión más del enfrentamiento entre San Cristóbal y el gobierno de Tuxtla, sobre todo después del traslado de la capital de la antigua “Ciudad Real” a Tuxtla en 1892, que estuvo acorde con la dinámica económica del Soconusco, a pesar de la inconformidad de los hacendados de los Altos.

Por otra parte, el desenlace del porfiriato en Chiapas fue distinto al resto de la República. Se conjuntaron los intereses locales en pugna, la aparición de bandidos procedentes de Tabasco, y el levantamiento armado de los “antirreleccionistas” hacendados, comandados por Manuel Pineda, a quien proponían como gobernador interino a la salida de Ramón Rabasa. Por consecuencia el temor manifestado por los extranjeros en el Soconusco fue general, ya que consideraron que el desorden y el alzamiento indígena podía poner en peligro sus vidas. Los comunicados de los consulados a la capital de la República, así lo constataron. En cuanto a la rebelión del líder indígena “Pajarito”, ésta fue manejada por la Iglesia y la élite de San Cristóbal. Por medio de este levantamiento se propusieron dos objetivos. El primero, fue recuperar el derecho tradicional sobre la mano de obra indígena contra los finqueros de tierra caliente, que se habían adueñado de ella por medio del enganche para que fueran a trabajar a las fincas de la costa. Y el segundo, era aprovechar el pronunciamiento de las fuerzas del centro para manifestarse contra el orden porfirista que privilegiaba al capital extranjero en Chiapas, específicamente en el Soconusco, y que dejaba a la élite de los Altos sin sus antiguas concesiones. Además se reclamaba el retorno de la capital estatal a San Cristóbal.

Por tanto, los sancristobalenses vieron la oportunidad de cambiar su destino en 1911. Sin embargo, los múltiples enlaces de capital extranjero en México comprometieron a Madero no tocar sus intereses, por lo que el gobierno central resolvió combatir a los ahora rebeldes de San Cristóbal y garantizar la vida y los bienes de lo extranjeros, además de restituir el orden para asegurar la necesaria mano de obra para sus empresas.

Finalmente, durante el régimen de Díaz el Soconusco fue punto de disputa con Guatemala, lugar de extracción de recursos naturales, estandarte del programa colonizador, eje de la comercialización internacional, y tierra prometida para el capitalismo de plantación. El Soconusco en mucho fue la obra de Porfirio Díaz; a la salida de éste, la situación favorable al capital europeo cambió.

Mi investigación se ocupa de un tiempo y un tema particular enmarcado en la importancia estratégica de la región. Abordar la acción de los extranjeros en el Soconusco, permite observar quiénes fueron, qué hicieron, qué papel jugaron en el orden económico y político a nivel nacional e internacional, al hacer del Soconusco un centro capitalista, diferente al resto del estado.

Para concluir, me es difícil no enlazar los problemas actuales con los presentados en el pasado en Chiapas. Me pregunto si el hecho de asegurar la anexión de Chiapas a México y tenerlo dentro de su territorio, implicó para el resto de la nación mexicana una actitud de confianza que rayó en la indolencia y abandono de esta rica región. O fue el simple desconocimiento del territorio, lo que propició su aislamiento. La indolencia apresó a los gobiernos centrales la mayoría de los años del siglo XIX, hasta que el gobierno de Porfirio Díaz impulsó la política de inmigración y la de deslindes de los terrenos nacionales considerados improductivos en esta parte de la nación y se enfrentó a Guatemala ante sus demandas por el Soconusco. Posiblemente, el sueño de progreso pudo haber germinado con la diversificación económica; las bases ya estaban puestas con la subdivisión y venta de terrenos para fomentar a la pequeña empresa nacional y extranjera, pero las circunstancias políticas y económicas cambiaron con la revolución mexicana y la llegada de los carrancistas a la zona, así como la implantación de la política agraria. Además de los dos conflictos bélicos mundiales que minimizaron la inversión europea y consolidaron el poder norteamericano. Por largo tiempo a nivel nacional, Chiapas se quedó como fuente de recursos naturales.

Considero, ante el análisis hecho, que el impulso del capitalismo por la vía germana en el Soconusco, afectó a los intereses de tránsito, inversión y comercio proyectados por los Estados Unidos en Centroamérica. Por tanto, el restar poder a los alemanes constituyó un objetivo claro para el dominio geográfico, económico y político de la nación norteamericana. La presencia estadounidense fue cada vez más evidente, después que esta potencia logró separar a Panamá de Colombia en 1903, intervino en Nicaragua en 1910 y pasó el transatlántico norteamericano Alliance desde el océano Pacífico al océano Atlántico por el canal de Panamá en 1914, cuatro años después de la salida de Porfirio Díaz. El manejo de los espacios productores de petróleo fue importante para la expansión de su poder político y económico, expresado en la política del gran garrote. Sin embargo, el Soconusco no logró figurar en este aspecto dentro de Chiapas; mas bien, se consolidó como un centro de actividad cafetalera con presencia alemana y española, al aumentar a 202 mil quintales su producción hacia 1920, incremento importante para la hacienda estatal, por lo que los finqueros soconusquenses gozaron de la protección de los carrancistas durante los años revolucionarios, a pesar de que los peones de las fincas adquirieron

conciencia de sus derechos y fundaron el Partido Socialista Chiapaneco. Durante el conflicto revolucionario, la mayoría de los finqueros norteamericanos dejaron el negocio del café, unos vendieron sus fincas a los alemanes o a los pujantes empresarios españoles, otros simplemente las abandonaron y fueron ocupadas por campesinos quienes pidieron posteriormente dotación de tierras

Durante la segunda década del siglo XX, se emitieron leyes laborales y se nombraron inspectores de contratos en Tapachula y Motozintla. El gobierno obligó a los finqueros a subvencionar escuelas y aportar mayor contribución para obras públicas, pero tuvo especial interés de mantener una política conciliatoria frente a los conflictos con los trabajadores para no interrumpir el cultivo y la exportación del café que producía del 30 al 50% del ingreso estatal. Sin embargo, para 1929, la Gran Depresión y la recesión de Estados Unidos afectó a Alemania con el desplome de los grandes bancos germanos, perdiéndose transacciones económicas con México. Situación que afectó los créditos de los cafetaleros alemanes entre 1930 y 1932. Por su parte, el presidente Lázaro Cárdenas intentó con el agrarismo hacer del ejido una institución permanente. En 1936 envió al Soconusco 30 ingenieros agrónomos para el estudio de la concentración de la tierra, dentro del horizonte de la reforma agraria. Se avisó a los cultivadores que sus tierras serían expropiadas, por lo cual los alemanes obtuvieron permiso de su gobierno para convertirse en ciudadanos mexicanos con el propósito de evitar la pérdida de sus propiedades.

En 1940, el presidente Cárdenas visitó las plantaciones del Soconusco y Mariscal, y expropió terrenos de finqueros alemanes que conjuntaron otras 200 mil hectáreas, que se agregaron a la zona ejidal. Así de 1936 a 1940 en Chiapas se benefició a 29 398 campesinos con 349 130 hectáreas. A raíz del enfrentamiento bélico europeo y la amenaza japonesa sobre el Pacífico, se generó un mayor acercamiento entre el gobierno mexicano y su vecino del norte, puesto que el país por su importancia geopolítica y económica, resultaba vital para la seguridad interna de los Estados Unidos. Al entrar México a la guerra en 1942, la acción de los japoneses fue vigilada, las propiedades de los finqueros alemanes en el Soconusco fueron confiscadas por el gobierno y repartidas dentro del programa agrario. La ingerencia de la embajada norteamericana fue patente en la investigación de los comerciantes italianos, japoneses y empresarios alemanes, así como en la decisión de intervenir sus propiedades. La administración de las plantaciones requisadas sobre todo de alemanes pasó a cargo del Fideicomiso Cafetalero de Tapachula. Al término de la guerra se devolvieron las fincas a sus dueños, muchas de ellas en pésimas condiciones. Algunos volvieron a trabajarlas, otros las vendieron o las dejaron para volver a Alemania. Así, las plantaciones germanas enfrentaron las secuelas que produjeron las dos guerras mundiales, donde se desplazó el poder alemán y se puso

coto a su expansión. Por tanto, México y Centroamérica quedaron asegurados definitivamente bajo el poder de los Estados Unidos.

Esta situación se tradujo en la confiscación y venta de las fincas germanas, con ello, vino el rompimiento de las redes comerciales y se contrajo la actividad económica estatal. Sin embargo, la productividad de los cafetaleros, ahora en manos de españoles y descendientes de alemanes, siguió siendo importante para la economía mexicana, por lo cual, a partir del gobierno de Miguel Alemán se le impulsó y protegió.

Cabe señalar que, en las plantaciones la problemática para conseguir mano de obra siguió siendo una constante para el siglo XX. Una de las razones fue que los indígenas nacionales cambiaron la tradicional producción de maíz de sus terrenos para cultivar café, y entraron al mercado como productores, vendiendo el grano a través de intermediarios. Por tanto, la contratación temporal de mano de obra guatemalteca se intensificó y ésta ha sacado a flote la producción cafetalera hasta la fecha. Alrededor de 300 000 trabajadores con sus familias continúan pasando la frontera hacia las fincas en forma ilegal anualmente por un salario menor al que percibe un trabajador de los Altos.

En la actualidad la productividad de la costa es un importante impulsor del mercado estatal. La compra alemana de la cosecha de café, de las fincas Irlanda, Prusia y Liquidambar en Tapachula, en noviembre del 2001, aseguró el producto para el mercado germano y reafirmó la vocación exportadora de la zona con Europa. Sin embargo, la caída del precio del grano, en el 2002, puso en aprietos a los productores y el gobierno estatal destinó recursos financieros para afrontarlo. Además del café, los cultivos del plátano, cacao, mango, melón, piña, tabaco, caña, algodón, soya y palma africana generan gran movimiento de capital y ganancias. La compañía platanera norteamericana Chiquita Banana, derivada de la United Fruit Company, y Doll, dedicada a la producción de frutas, cargan un barco semanal hacia el mercado de los Estados Unidos. La actividad ganadera es amplia y reditúa buenas ganancias para los productores. El negocio camaronero es atractivo por los esteros naturales y las condiciones climatológicas de la costa que facilitan la camaronicultura, la cual tiene buen mercado nacional y extranjero. El sector turístico ha considerado al Soconusco una fuente importante de desarrollo, por sus bellezas naturales y por los vestigios arqueológicos de Izapa.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver Mapa 1: Actividades Económicas del Soconusco. Anexo, p 430.

Por otra parte, profundos cambios se han producido en algunos grupos indígenas tojolobales, mames y mochós de la Sierra Madre de Motozintla, los cuales generaron un tipo de organización llamada “Isman”, que ha hecho redituable su tierra con el cultivo del “café orgánico”, el cual les ha permitido con la guía del sacerdote Jorge Aguilar Reyna, pasar de simples productores a procesadores y comercializadores de este producto a nivel internacional. Esta cooperativa indígena no utiliza los pesticidas y los agroquímicos en el cuidado del “café orgánico”, por lo que es sumamente demandado en el mercado europeo. El “Isman” ha logrado asociar su productividad con el uso de tecnología, transporte y financiamiento; aprendió a comercializar el café y a buscar nichos rentables, convirtiéndose en competencia para algunos empresarios cafetaleros, y ejemplo para otras cooperativas indígenas de Chiapas. En el 2002, ganaron el premio a la productividad. El levantamiento indígena, de 1994, en Ocosingo, Margaritas, Altamirano, Comitán y San Cristóbal; zonas bastante alejadas del Soconusco, no ha tenido mayor efecto. En esta región no se ve ni se siente el conflicto, por lo que ha sido incorrecto generalizarlo estatalmente.

Los empresarios del Soconusco, muchos de ellos descendientes de finqueros alemanes y españoles, en conjunto con organismos de cooperación internacional, invierten en la apertura, mantenimiento y mejora de vías de comunicación como carreteras, vías ferroviarias y de San Benito, ahora Puerto Madero, ya que éste no cumple con las condiciones de un puerto de altura. Las corrientes marinas y el fuerte oleaje acumulan gran cantidad de arena, y la limitada escollera no protege lo suficiente, por lo que es necesario desasolvar todos los días para permitir el acceso a los barcos. Esta situación es un obstáculo para la pronta comercialización, sobre todo, en tiempos de globalización económica donde la importancia de la región soconusquense se amplía ante las intenciones de Vicente Fox para establecer un plan de desarrollo en la zona costera del Pacífico ístmico, desde Tehuantepec hasta Panamá. El corredor costero gana importancia geopolítica para impulsar el libre comercio con el actual bloque económico; conformado por los Estados Unidos, Canadá y México. Con este magno proyecto, el Soconusco recobra importancia al convertirse en el corredor de enlace para las relaciones económicas de México con el resto de los países centroamericanos, dentro de una dinámica regida por el TLC.<sup>2</sup>

Para finalizar esta investigación, podemos concluir, que la población soconusquense aprendió a vivir en la lejanía de la política nacional y a manejarse con poca infraestructura estatal. El Soconusco, a pesar de que se desarrolló como centro exportador del estado de Chiapas y generó grandes capitales, se quedó estático para la segunda mitad del siglo XX. A principio de los años setenta, el lema político del gobernador Manuel Velasco Suárez, “Todo Chiapas es México”, recordaba que la

---

<sup>2</sup> Ver Mapa 2: Infraestructura Regional. Anexo, p 430.

entidad chiapaneca era parte de la nación mexicana y no debía ser marginado por el resto de la República. Esta marginación marcó profundamente a Chiapas, que ha estado a la espera de la modernización, expresada en vías de comunicación, poblados con servicios, empresas productivas en el campo, desarrollo de centros urbanos, explotación racional de los abundantes recursos y elevación del nivel de vida de la población.

La percepción de saberse fuera de la mexicanidad reforzó el sentimiento local generado durante los 17 años en que el Soconusco permaneció libre en el siglo XIX. La memoria histórica de esos años fue un factor más que impulsó al Soconusco, en la década de los ochenta, a considerar su separación de Chiapas para formar el estado número 33 de la República Mexicana. Nuevamente, en enero del 2000, diversos grupos de la costa manifestaron el interés de separarse del resto del estado de Chiapas, para formar el Estado Soconusco. Sin embargo, en los últimos años, el Soconusco ha atraído nuevas inversiones. La visión porfiriana de crear centros productivos que generaran empresas y con ellas oportunidades para elevar las condiciones de la sociedad mexicana parece que empieza a ser comprendida por empresarios como el regiomontano Alfonso Romo, quien en una entrevista realizada por la revista *Expansión* en 1998, dijo lo siguiente: “Para mí hubiera sido más fácil comprar tierras y quedarme con todo, pero hubiese sido un empresario miope. O fabricamos muchos ricos, o no vamos a durar mucho tiempo”.

Otros aducen que el sureste chiapaneco es un buen ejemplo donde pueden desarrollarse con éxito los proyectos productivos; lo que se tiene que vencer es la falta de infraestructura. Con el Plan Estratégico de Desarrollo Soconusco 2020, el actual gobernador aduce que: “Chiapas tiene la posición más atractiva y más estratégica que ningún estado de este país... ya que apunta hacia el despreciado y olvidado mercado centroamericano de más de 30 millones de habitantes”.

En cuanto al antiguo puerto de San Benito ahora Puerto Madero se articulan propuestas para hacerlo un eje estratégico hacia Centro y Sudamérica; y conformar el corredor mesoamericano con servicios aéreos, y ferroviarios que lo convertirían en un importante eslabón comercial con inversión nacional y extranjera.

La vital presencia japonesa en el Soconusco ha enlazado con la Japanese International Cooperation Agency para invertir en tecnología digital y en proyectos productivos con mujeres. Los descendientes de la inmigración japonesa han mostrado especial interés en ampliar su radio de acción hacia el sector turístico. En tanto, la comunidad china ha pasado de pequeños comerciantes a empresarios de granjas camaronícolas en la Región Istmo Costa, de Chiapas. La presencia italiana se



integró al cultivo cafetalero en la primera década del siglo XX. El empresario Antonio D'Amiano Gregonis es descendiente de finqueros italianos, y conecedor de las necesidades de comercialización del Soconusco, como Secretario de Desarrollo Económico impulsa empresas y comunicaciones como la carretera de Arriaga al Puerto de Veracruz a través del “Programa Marcha Hacia el Sur”, como lo hiciera en su momento Matías Romero.

Por otra parte, algunos grupos de la experimentada mano de obra indígena que fueron beneficiados con dotación de tierras con el programa agrario cardenista, ahora son empresarios del grano, como es el Isman y el Café de la Selva, este último obtuvo el Premio New Ventures 2002, organizado por el World Resources Institute. Este reconocimiento posiciona al Café de la Selva con responsabilidad social y ecológica en América Latina. Así como el del “Certamen mundial de proyectos de desarrollo sustentable”, organizado por la “Iniciativa Ecuatorial” en el marco de la Cumbre de Johannesburgo, en Sudáfrica.

La marcha económica del Soconusco, en la época actual, conjunta a orientales, europeos y nacionales, que asentados en la zona, siguen siendo importantes emprendedores de negocios y que ahora también acceden a cargos públicos estatales y nacionales. Por lo tanto, la idea decimonónica de ser industrial, sigue vigente en los diversos empresarios y en algunas organizaciones indígenas que orientan su trabajo, esfuerzo e inversión para hacer realidad el progreso. Esta visión continúa siendo vigente en el Soconusco.

# Fuentes

## ***FUENTES DOCUMENTALES***

### **A.H.E.CH. Archivo Histórico del Estado de Chiapas.**

Larrainzar Manuel, “Discurso pronunciado por el Lic. diputado por el departamento del Chiapas en la sesión del día 26 de noviembre de 1836.” En San Cristóbal de Las casas, Mem. José María de León 1836. 20 p.

Memorias presentadas por el C. Secretario General del gobernador constitucional del estado libre y soberano de Chiapas, al congreso del mismo en la sesión del 14 de enero 1878. Imprenta del gobierno.

Memorias sobre diversas ramas de la administración pública sobre el estado de Chiapas, presentada al XIII Congreso por el gobernador constitucional del Estado, Coronel Miguel Ultrilla, Chiapas, Imprenta de gobierno Joaquín Armendáriz, 1883.

Memorias del Ministerio de Fomento, México. De enero de 1883 a junio de 1885.

Ramírez, José María. Memorias de la administración pública del Estado de Chiapas presentada al XIV Congreso, Chiapas, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885, 245 p.

Memorias sobre diversas ramas de la administración pública del Estado de Chiapas presupuestada al XV Congreso por el gobierno Constitucional José María Ramírez. En el segundo bienio de su administración, Chiapas, Imprenta del gobierno en Palacio, 1887.

Dictamen del Lic. Andrés Horcacitas sobre la responsabilidad que se contrae por el corte de árboles en bosques nacionales sin la completa autorización y estudios del Lic. Manuel Joaquín Casasús y Demetrio Salazar. Sr. Telesforo García, sobre la imprescribibilidad de terrenos baldíos, México, Secretaria de Fomento 1889.

Memorias que presenta el ciudadano Manuel Carrascosa, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas a la legislatura. 1er. Bienio, Chiapas. Imprenta de gobierno, 1889.

Memorias que presenta el ciudadano Manuel Carrascosa, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas a la legislatura correspondiente al segundo bienio de sus administradores, Chiapas, Imprenta del gobierno. 1891.

Secretaría de Gobernación. Sección de Estadística. t. X1, exp. 146- 165. 1892, p.22.

Memorias por el Ejecutivo del estado de Chiapas a la H. Legislatura local y que comprende del 1° de Dic. De 1895 al 15 de Sep. 1897, Tuxtla, Gtz. Imprenta del gobierno. 1898.

Informe concedido por el gobernador constitucional C. Ramón Rabasa a la XXV Legislatura del Estado, 16 de Septiembre de 1907, Tuxtla, Gutiérrez, 1907. 30p.

Secretaría General de Gobierno. Sección de Fomento, expediente 1-7, t.1, año 1908.

Informe rendido por el C. gobernador del Estado Ramón Rabasa ante XXV Legislatura del mismo. 16 de Septiembre de 1908 y contestación de D. Andrés Contreras. Tuxtla, Gutiérrez. Imprenta del gobierno 1908. 32 p.

Informe rendido por el gobierno del estado C. Ramón Rabasa ante la XXVI Legislatura del mismo. 16 de Septiembre de 1909 y contadores del C. Presidente del Congreso Dr. Bernardo Martínez Bacre. Tuxtla, Gtz. Imprenta del gobierno 1909. 30 p.

Informe rendido por el gobierno del estado C. Ramón Rabasa ante la XXVI Legislatura del Estado. 16 de Septiembre de 1910 y contestación del C. Presidente del Congreso Ley. Paudencia Patria. Tuxtla, Gutiérrez. Imprenta del Gobierno 1910. 31 p.

Secretaría de General de Gobierno. Sección de Estadística. Noticias de las fincas rústicas del Estado de Chiapas. 1910, t. XI, expediente 146-165. p.19.

Secretaría de General de Gobierno. Sección Fomento, 6 de diciembre de 1911, t. VI, expediente 16.

Secretaría General de Gobierno. Sección Fomento. Adjudicaciones de Terrenos Baldíos, 1912. expediente. 1-8. no. 2, Gobernador Flavio Guillén.

Secretaría General de Gobierno. Extranjeros que deciden adquirir bienes raíces. Muestras de relaciones, 1912, expediente 8. Gobernador Flavio Guillén.

Secretaría General de Gobierno. Estadísticas Agrícolas, Hortícolas. Producción y Explotación de Madera. Anexo a Agricultura, expedientes 166-175, t. XII, 1912.

Secretaría General. Sección de Estadística, abril 23, 1912. t. XI, expediente 146-165. Archivo Histórico Estado de Chiapas.

Memoria de la primera conferencia regional de geografía de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas. México, D.F. 1974, 300 p.

## PERIÓDICOS

*El Diario del Imperio.* México, 1865.

*El espíritu del Siglo.* Órgano del Gobierno del Estado de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, 1875-1876.

*El Imparcial.* Periódico quincenal de política, literatura, variedades, noticias y amenidades, San Cristóbal de Las Casas 1877-78.

*El Regenerador.* Órgano del Gobierno del Estado de Chiapas, San Cristóbal Las Casas. 1877.

*El Fronterizo Chiapaneco,* Órgano del Gobierno Constitucional del Estado. San Cristóbal de las Casas. 1877-1880.

*El hijo del pueblo.* Periódico independiente, social, jurídico y literario 1880.

*El Demócrata.* Periódico independiente y progresista. San Cristóbal de Las Casas. 1880.

*El pueblo libre.* Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, 1880-1882.

*Periódico Oficial.* Órgano del Gobierno del Estado de Chiapas. 1884-1911. *El Eco Liberal.* Tuxtla Gutiérrez, 1892.

*La Luz de San Cristóbal,* San Cristóbal de Las Casas, 1892.

*La Ley de Tuxtla Gutiérrez.* Periódico del pueblo, Tuxtla Gutiérrez, 1892.

*La Agricultura,* Periódico dedicado a propagar los conocimientos agrícolas en el Estado, Tuxtla Gutiérrez, 1892-1893.

*El observador,* Semanario de política, literatura, variedad y anuncios. Tuxtla Gutiérrez, 1898.

*El Mundo Ilustrado,* México, 1899.

*El Clavel Rojo,* Periódico quincenal de variedad, Comitán, 1901 a 1904.

*El Heraldo de Chiapas,* Tuxtla Gutiérrez, 1906 y 1907.

*La República en Chiapas,* primera plana a 8 columnas, año XXVII, número 8888, martes 18 de noviembre de 2003.

### **A.P.D. Archivo Porfirio Díaz.**

Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz. Ensenada, B.C. Enero de 1888, leg. 013, caja 003, documento 001222-1232.

Carta de Luis Torres a Porfirio Díaz. Ensenada, B. C. 12 de febrero de 1888, leg. 013, caja 003, documento 001234-1237.

Carta de Luis Torres a P.D. Ensenada, B.C, 21 de febrero de 1888, leg. 013, caja 003, documento 00123-1240.

Carta de Jesús Martínez a Porfirio Díaz. 1903, legajo 13, caja 18, documento 008934.

Carta de Porfirio Díaz a Antonio Basagoiti, Chiapa, 7 de febrero de 1890, legajo 015, caja 003, documento 1186, 2 p.

Carta de Pierre Marie Saltard a Porfirio Díaz, México, 4 de septiembre de 1890, legajo 015, caja 023, documento 0.11445.

Carta de Rosario Hernández a Porfirio Díaz, San Cristóbal de Las Casas, 5 de noviembre de 1890, legajo 15, caja 28, documento 013522.

Carta de Abelardo Araujo a Porfirio Díaz. Tonalá, 14 de noviembre de 1890, legajo 15, caja 22, documento 013052.

### **A.H.G.E. S.R.E. Archivo Histórico Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores**

Carta de Matías Romero. Washington, julio 23 de 1882, leg. 2014, foja 104.

Carta de Matías Romero, Manhathan Beach, Long Island, agosto 13 de 1882, leg. 2014, f.131.

Agentes Consulares en San Benito y Tapachula, 1878, expediente 44.17-52, f. 5,12.

Agentes Consulares en México. Tehuantepec y Chiapas, 1883, expediente 30-29-49.

Agentes Consulares en México. Cuerpo Consular Extranjero, Tehuantepec y Chiapas, 1885, expediente 30-29-50.

Carta de Agustín Rieke a Ignacio Mariscal, Tapachula, Chiapas, 1893, exp. 42-6-130.

Sección de Fomento, expediente no. 16, año 1907, t.VI, foja 158.

## **A.G.N. Archivo General de la Nación**

Registro del Servicio de Migración, 1941.

Fondo de Fomento y Obras Públicas, caja 2, expediente 25, foja 96, expediente 64, foja192, expediente 93, foja 240, expediente 107, foja 336.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República mexicana. Denuncias de Tierras baldías, 1890, caja 10, sec. 1, exp. 1072, no. 1361, fs.2356.

Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Sec.1, Departamento de Terrenos Baldíos, expediente 510, no. 3293.

Petición de soldados para defensa alemana. No. 214, año 1911, sección 16, caja 4, expediente 121.

Carta de la Legación Alemana al Gral.Carranza, Orizaba, abril 5 de 1915, sec. 16, caja 14, exp.145.

Julio Tamude, Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.19, caja 1, exp. 19.

Fernando Fukuyama, Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.20, caja 1, exp. 20.

Isaac Nagoya, Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.21, caja 1, exp. 21.

Ricardo Arima, Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.22, caja 1, exp. 22.

Giro Yshikawa, Dirección General de Gobierno. 1925. 2/361.185, caja 4, exp. 10.

Ginkichi Shimidyu, Dirección General de Gobierno. 1925.2/361.291, caja 4, exp. 60.

Salichiro Koshida, el 12 de julio de 1927. Departamento Consular, Sección de Protección. 20 de agosto de 1927, exp IV/550/52/1, no. 013727.

Timoteo Otozuku Tanagawa, Dirección General de Gobierno. 1928. 2/361.2905, caja 32, exp. 46.

Manuel Nagano Dirección General de Gobierno. 1928. 2/361.2942, caja 32, exp. 82.

Santiago Nakasawa, Dirección General de Gobierno. 1928. 2/361.2813, caja31, exp.17.

Kumataro Takahashi, Dirección General de Gobierno. 1931.2/360.2973, caja 10, exp.48.

Elzi Matude, Dirección General de Gobierno. 1928. 2361/2743, caja 30, exp 41.

Gerardo Kató, Dirección General de Gobierno. 1930. 2361/4298, caja 46, exp 98.

Unshina Hirahara, Dirección General de Gobierno. 1930. 2361/4325, caja 47, exp 25

Ziro Yshikawa, Dirección General de Gobierno. 1931, 2361/5226, caja 56, exp 26.

Soji Nazuno, Dirección General de Gobierno. 1931. 2361/5445, caja 58, exp 45.

Kenji Nueda, Dirección General de Gobierno. 1931. 2361/5424, caja 58, exp 84.

Takeuchi Sampie, Dirección General de Gobierno. 1932. 2361/7348, caja 77, exp 48

Kobayashi Hoataro, Dirección General de Gobierno. 1932. 2360/8106, caja 10, exp 29

Kyotaro Ynouse José, Dirección General de Gobierno. 1932. 2361/7357, caja 57, exp 57.

Kyujiro Imazu Hilario, Dirección General de Gobierno. 1932. 2361/7358, caja 57, exp 58.

Darío Yanamoto, Dirección General de Gobierno. 1932. 2361/9290, caja 96, exp 90

Hassashi Tanaka Luis, Dirección General de Gobierno, 1932, 2361/9321, caja 97, exp 21.

Migración guatemalteca. Dirección General de Gobierno. 1932. 2/360/5/8015, caja 2, exp. 3.

Migración guatemalteca. Dirección General de Gobierno. 1932. 2/360/5, caja 2, exp. 1.

Migración guatemalteca. Dirección General de Gobierno. 1932. 2/360/5/8009, caja 2, exp. 17.

Arnulfo Puon. Dirección General de Gobierno. 1931. 2/361.12495, caja 33, exp. 131.

Inventario del grupo documental Minas y Petróleo (inédito). U. D.: volumen. P. C.: del volumen 1 al 83.

### **A.T.N. Archivo de Terrenos Nacionales**

Lista de permisos a extranjeros, expediente Chiapas 05 -C1, L1-1313 (05)

Contratos generales de colonización, expediente Chiapas 05 -C1, L1-130 (05)

Contratación concesiones, expediente Chiapas 05 -C1, L1-1322 (05)

Deslindes de tierras, expediente Chiapas 05 -C1, 1.71 (05)



Terrenos baldíos, expediente Chiapas 05 -C1, 1.3113 (05)

Chiapas 05-C2, expediente 1.29/142.

Chiapas 05-C2, expediente 129/5691

Chiapas 05-C2, expediente 129/2541.

Chiapas 05-C2, expediente 129/243.

### **A.G.A. Archivo General Agrario**

Secretaría de la Reforma Agraria, expediente 23/8166

Plano poblado Ángel Díaz, exp. 23-257639

Poblado 26 de octubre plano 995

Dotación del poblado Mexiquito, plano 5700

Ejido Zaragoza, plano 1254

Ejido Mexiquito, plano 994

### **A.G.C. Archivo General de Centroamérica**

Secretaría de Gobernación y Justicia. Guatemala, 19 de Mayo de 1899, legajo 28977, expediente 952.

Secretaría de Gobernación y Justicia, Guatemala, 1899, leg 28976, exp. 7646, folio 6.

*Diario de Centroamérica*. Guatemala, 1883 y 1884.

*La República*, Diario Independiente y de los intereses generales de Centro América, Guatemala, 1908.

## ***IMPRESOS DE LA ÉPOCA***

Avendaño, Francisco. *Breves apuntes sobre el cultivo del algodón*, México, Imprenta Buzneg y León, 1908. Boletín de la Secretaría de Fomento. No. 10.

Casasús, Joaquín. *Las instituciones de crédito, estudios sobre sus funciones y organización*, México, Tipografía de la Secretaría d Fomento, 1890, 411 p.

*Código de comercio de los Estados Unidos Americanos*, México, Tipografía El Gran libro de F. Parres y Compañía, 1889, 298 p.

*Contrato hecho en los Estados Unidos por los comisionados del gobierno de México durante los años de 1865 y 1866*. Celebrado por los gobiernos de Don José María de Carvajal y Don Gaspar Sánchez Ochoa e intervención del Sr. Romero en la misión. 1866. México, Imprenta del Gobierno, 1868, 590 p.

*Colección de leyes Agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras. Mandado a imprimir de orden del Supremo Gobierno del Estado*, 1878, Imprenta del Gobierno a cargo de Joaquín Armendáriz. 1878, 61 p.

*Correspondencia oficial con motivo de Invasión de Guatemala en territorio mexicano con los antecedentes y arreglo final*. México, Impresión y lectura de F. Díaz de León Suc. Soc. Anónima. 1895, 246 p.

Corzo, Manuel T. *Ligeros apuntes geográficos y estadísticos del Estado de Chiapas*, mandados a publicar por el Coronel Francisco León. Tuxtla, Gutiérrez. Imprenta del Gobierno, 1897, 67 p.

Chiapas su riqueza, su ventaja para los negocios. Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1895.

*Chiapas It's actual condition its wealth, its business advantages from statistics published by the Chiapas bureau of information*. Established by the government in the city of México, traducción J. Yarba, México, 1900, 28 p.

*Datos del Congreso agrícola de Chiapas reunido en Tuxtla, Gutiérrez*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del gobierno, 1893, 152 p.

Díaz Duffo, Carlos, *México y los capitalistas extranjeros*, París, 1861, 542 p.

*División Territorial del Estado de Chiapas*, Tuxtla, Gutiérrez, Imprenta del gobierno del Estado, 1898.

- Documento Congreso Agrícola de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 11 de abril. Imprenta del Gobierno del Estado, 1896, 152 p.
- Emigraciones a la República Argentina (Río de la Plata). Colonia Alessandra. Provincia de Santa Fe.* Londres, J. Thomson T. Buenos Aires, Escritorio y Agencia Florencia, 1871.
- Estatutos y Reglamentos de la Sociedad de Inmigración Europea.* Lima, Imprenta del Estado, 1873, 26 p.
- Esponda, Juan M. *Nuevo ganadero mexicano*, México Oficinas Tipográficas de la Secretaría de Fomento, 1888, 132 p.
- Fernández Manuel. *Informe sobre el Reconocimiento del Istmo de Tehuantepec*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879, 146 p. mapas.
- García, Granados Alberto. *El Crédito agrícola en México*. México, Tipografía Vázquez e Hijos, 1910, 178 p.
- García, Telesforo. *Por la Raza*, México, Talleres Tipografía J. Elizalde, 1902, 55 p.
- García, Telesforo. *Emigración Española*, Artículos publicados en la correspondencia de España, Santander, 1907, Tipografía Cantábrica, 1907, 27 p.
- Informes y documentos relativos a Comercio Interior y Exterior* n. 34, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1888, 394 p.
- Itinerario del Estado de Chiapas formado por su Secretaria de Hacienda*, Tuxtla Gtz. Imprenta del gobierno del Estado, 1899, 197 p.
- Informes sobre trabajo en los campos y otros males generales en Chiapas.* Tuxtla Gutiérrez, 1912
- Larrainzar Manuel, *Chiapas Y Soconusco, con motivo de cuestiones de límites entre México y Guatemala*. México, Imprenta del Gobierno en Palacio. 1875, 154 p.
- Ley y reglamento para la división y reparto de ejidos en el estado de Chiapas.* Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del gobierno, 1893.
- Ley de Impuesto sobre patente, giros mercantiles e industriales que comenzarán a regir el día 1° de mayo de 1902*, Tuxtla, Gutiérrez. Chiapas.
- Ley de terrenos baldíos.* Tuxtla, Gutiérrez, Imprenta del gobierno del Estado, 1903, 35 p.

*Ley y Reglamento del Registro de Comercio.* Tuxtla, Gtz., Imprenta del gobierno del Estado, 1911, 15 p.

Martínez Rojas, Jesús Le, *Los últimos acontecimientos políticos de Chiapas. Estudios del amparo contra actos de su legislatura que privó al Sr. Lic. José Antonio Rivera G. de la mayoría absoluta de votos que obtuvo en las elecciones populares para gobernador del Estado y colocó al derrotado de ellas en el gobierno.* México, Imprenta A. Garranza e Hijos, 1912, 127 p.

Mexican Year Boock, 1895.

Moguel, Antonio. *Colección de leyes de Hacienda vigente en el estado de Chiapas,* Tuxtla, Gutiérrez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1895, 175 p.

Novicow J. *El Porvenir de la Raza Blanca,* Colección del Pesimismo Contemporáneo. Madrid, La España Moderna, 1896, 192 p.

*Ordenanza general de aduana marítima y fronteriza de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por decreto del 12 de Junio de 1891, vigente desde el 1° de Noviembre de 1891.* México, Macedo y Castillo, 1891, 461 p.

Pombo, Luis, *Estudios Estadísticos, dedicado a Porfirio Díaz,* México, Imprenta El Siglo XIX, 1893, 156 p.

*Proyectos de Colonización presentado por la junta directa de la rama al ministro de Relaciones de la República.* México, Imprenta del Exconvento del Espíritu Santo. 1848, 40 p.

*Proyecto de Colonización e Inmigración, 14 de Mayo, 1874,* presentado por Francisco Menocal, diputado por el Edo. De Hidalgo, Sandoval Vázquez Impresores, México.

*Prospecto del Sindicato Internacional Colonizador y Agrícola.* Soc. Cooperativa elemental. 1912, 28 p.

Santibañez Enrique. *Chiapas Reseña Geográfica y Estadística.* París, Librería de Uda de C. Bouret, 1911. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 1911, 29 p.

Vidas, Lauro, *El problema de la pequeña propiedad.* Informe presentado al señor secretario de Fomento (Ingeniero agrónomo Lauro Vidas- Dirección de agricultura), México, Imprenta y Fololiju de la Secretaria de Fomento, 1911, 59 p.

## *FUENTES SECUNDARIAS*

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p
- Almanaque Abril: História do Brasil: a enciclopédia em multimídia. São Paulo, Brasil. Abril, 1995.
- Álvarez Simán, Fernando, *Capitalismo, el estado y el campesinado en México, Un estudio en la región del Soconusco en Chiapas*, Universidad Autónoma de Chiapas, 1996, 359 p.
- Avdakov, Polinaski. *Historia económica de los países capitalistas*, Ciencias económicas y sociales, México, Editorial Grijalbo, 1955, 590 p.
- Ávila Rueda, Alfredo. “Diplomacia e interés privado, Matías Romero, El Soconusco y el Southern Mexican Railroad, 1881-1883.” Conferencia sustentada en el Instituto Mora. 1999, 46 p. (manuscrito)
- Arriola, Aura Marina. *Tapachula, la perla del Soconusco, ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras*. Guatemala, FLACSO, 1995, 296 p.
- Balboa, Mario. *Breve comentario sobre el libro titulado Chiapas bajo el signo de la Hoz, de Villac*. México, [s.i], 1940, 11 p.
- Ballinas, Juan. *El desierto de los lacandones. Memorias 1876-1877*, México, 3a. ed, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 1998, 82 p.
- Barbosa, Ruy. “La democracia americana”. En: *Antología Latinoamericana en el siglo XX*, México, 1973, Universidad Nacional Autónoma de México, p.26-29, (Lecturas Universitarias, Núm. 19.)
- Bartra, Armando. *México bárbaro, plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato*, México, El Atajo Editorial, 1996, 516 p.
- Beck, Hanno. *Alexander Von Humboldt*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, 491 p.
- Benjamin, Thomas Louis. *El camino a Leviatán*, tr, Sara Sefchovich, 2a. ed. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, 382 p. ( Regiones)

- Beltrán, Alberto. *El petróleo y México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1968, (Serie el Hombre con la Historia.)
- Berninger, Dieter Georges. *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Septentas, 1974, 198 p.
- Blom, Frans, *En el lugar de los grandes bosques, epistolario 1919 - 1922, y diarios de los expedientes*. tr. Víctor Manuel Esponda, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Chiapaneco de Cultura. Instituto Nacional de Historia, 1990. 232 p. ils. ( Chiapas 2. Serie Antropológica)
- Bruchey, Stuart. *Raíces del desarrollo económico norteamericano 1607-1861, Ensayo sobre causalidad social*, México, Unión Tipográfica Estudios Hispano Americanos, 1966, 209 p. (Biblioteca de Economía)
- Buchenau, Jürgen. “México como potencia mediana: una perspectiva histórica”. En: *Secuencia, nueva época*, Instituto Mora, México, num. 41, mayo-agosto, 1998, p. 75-85.
- Calvo Angélica, García, Ana María, et al, *Voces de la historia, Nuevo San Juan Chamula, Nuevo Huixtán, Nuevo Matzam*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Desarrollo Económico Social de Mexicanos Indígenas. Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, 1989, VIII, 85 p. ils.
- Cambranes Castellanos, Julio, *Café y campesinos, los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Editorial Catriel, Guatemala, 1996, 318 p.
- Cardoza y Aragón, A. *Guatemala la línea de su mano*, 2a. Ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 422 P. (Colección Popular No. 66.)
- Caso Alfonso, Silvio Zavala, José Miranda et al. *La política indígena en México, Método y resultado*, México, Instituto Nacional Indigenista, Secretaria de Educación Pública, 1973, (Colección. 20 )
- Castañón Gamboa, Fernando. “Panorama Histórico de las Comunicaciones en Chiapas”. En : *Lecturas Chiapaneca II*, Recopilador Cuauhtémoc López Sánchez, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para el Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, 1989. p. 279-328.
- Castro A., José Luis. *Marco histórico-jurídico de los procesos electorales en Chiapas 1825-1995*. UNACH, Instituto Estatal Electoral, 2003, 110 pp.

- Celis Salgado, Lourdes. *La industria petrolera en México, Una crónica de los Incas a la Expropiación*. México, Petróleos Mexicanos, 1988, vol. I, 452 p. ( 50 Aniversario de Petróleos Mexicanos)
- Centro América en la encrucijada internacional de nuestro tiempo*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, Argentina, 1984, Area de Cultura, 398 p.
- Contreras, Mario, Sosa, Ignacio. *Antología, Latinoamérica en el siglo XX, 1898-1945*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, tomo 1, Textos y Documentos, 272 p. (Lecturas Universitarias 19)
- Contreras, Mario, Tamayo, Jesús, *México en el siglo XX, 1900 - 1913*, México, UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades, 1975, 528 p. (Lecturas Universitarias Textos y Documentos, tomo 1)
- Cossío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*, 4a. ed. México, Editorial Hermes, 1988, 10 vols.
- Culebro, A. C. *Reseñas históricas de Soconusco*, Huixtla, Chiapas, H. Ayuntamiento del distrito del Soconusco, 1937, 7 p.
- Cultivos del Caribe, la cultura de la caña de azúcar, el tabaco y el café*. México, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Publicaciones y Medios, 1988.
- Cruz Martínez, María Teresa, *Catálogo de documentos y cartas de la Colección Porfirio Díaz, Enero-Mayo 1881*, México, Centro de Información Académica, Universidad Iberoamericana, 1994, XXVIII, 159 p.
- Charraga, Carla. "A life History", *Ethnic Studies* 198, Pof. Trujillo, California, USA, Spring 1990. 23 p.( manuscrito)
- De la Peña, Moisés. T. *Chiapas económico*, Tuxtla Gutiérrez, Departamento de Prensa y Turismo, Sección Autogeográfica, 1951, T. I. 323 p.
- De María y Campos, Alfonso. "Dificultades políticas internacionales 1905-1911". En: *Crisis del Porfirismo. Así fue la Revolución Mexicana*, t.1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, p. 153-163, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)

De Vos, Jan. *Oro Verde, La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 330 p.

\_\_\_\_ *El Sentimiento Chiapaneco, Ensayo obre la independencia de Chiapas y su agregación a México*. México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, 1998, 39 p. (Colección Nuestros Pueblos)

\_\_\_\_ “La contienda por la Selva Lacandona, un episodio dramático en la conformación de la frontera sur, 1859–1895.” En: *Historia 16, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, enero - mayo 1987.

\_\_\_\_ “Chiapas, Frontera de Centroamérica en México”, En: Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, p 263-273, (Biblioteca Básica del Sureste.)

\_\_\_\_ “Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, 1821-1910.” En: *Historia de México*. No. 133, julio-septiembre de 1984. El Colegio de México, vol. XXXIV, p.76-113.

*El Petróleo en México, Recopilación de documentos oficiales de conflictos de orden económico de la industria petrolera*, con una introducción que resume sus motivos y consenso, 2a. ed, México, Secretaría Patrimonio Nacional, 1963.

Eliot Morison, Samuel. *Breve historia de los Estados Unidos*, 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 918 p.

Embriz O., Arnulfo. *Esta tierra es nuestra*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, número 12, Enero-Marzo, 2001.

Escalante Arce, Pedro A. “El arzobispo y las cofradías” En: *Anuario 1995, Centro de Estudios de México y Centroamérica*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1996. p. 233-242.

Escobar Ohmstede, Antonio y Gutiérrez Rivas, Ana Ma. *Una rápida visión sobre el despojo agrario: el caso de Chicontepec, 1880-1930*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, noviembre-diciembre, 1998, número 04.

Esponda Jimeno, Víctor Manuel. “De Oriente al Soconusco. Inmigrantes japoneses en tierras chiapanecas “En *Anuario*, 1994, Tuxtla Gutiérrez, Centro de Estudios



- Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 1995, p. 465-476.
- Esparza, Manuel. *Gillow durante el porfiriato y la revolución en Oaxaca, 1887-1922*, México, 1985, 213 p.
- Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido. Libro de Muestras*, Instituto Mora, 2001.
- Estatutos y reglamentos de la Sociedad de Inmigración Europea*. Lima, Imprenta del Estado ( calle de la Rifa) 1873, 26 p.
- García Cantú, Gastón. *Utopías mexicanas*, 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 240 p.
- \_\_\_\_\_. *Las invasiones norteamericanas en México*, México, SEP, Ediciones Era, 1971, 362 p.
- \_\_\_\_\_. *El socialismo en México*, 3a. ed. México, Ediciones Era, 1980, 515 p.
- García, José Alejo. “*El otro y yo. Identidad ladina en Tumbalá, Chiapas.*” en: *Anuario 1994, Centro de Estudios de México y Centroamérica*, Tuxtla Gutiérrez, 1995. p. 132-145, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- García S. J., Mario, *Soconusco en la historia, Historia, geografía, etimología, arqueología, estadística, producciones*, México, 1964
- García Granados, Alberto. *El crédito agrícola en México*, México, Tipografía Vázquez e Hijos, 1910, 178 p.
- García de León, Antonio. *Resistencia y Utopía*, memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia. México, Ediciones Era, 1984, 2 vols.
- \_\_\_\_\_. *Ejército de ciegos, Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914,1920*, México, Ediciones Toledo, 1991, 156 p.
- García, Jorge. *La Reforma Liberal en Guatemala*, Editorial Universitaria de Guatemala, 1972, 456 p.
- Glantz, Margo. *Las genealogías*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986, 183 p. (Segunda Serie de Lecturas Mexicanas 82)

- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1996, 2 vols.
- Gómez Izquierdo, José Jorge. *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 183 p.
- Generaciones Judías en México, La kehilá Ashkenazi (1922–1992)* Alicia Gojman de Backal, Coordinadora, México, Comunicad Ashkenazi de México, 1993. 4 vols.
- Gudiño Cejudo, María Rosa, *El Soconusco, el café y la colonización extranjera: 1875-1910*. Tesis, ENAH, 2000, 193 p.
- \_\_\_\_\_. *Informe del representante de la Mexican Land and Colonization Company. Apuntes para el deslinde de tierras en el Soconusco, Chiapas en 1891*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, número 10, Mayo-Agosto, 2000
- Guillén, Diana. *El maderismo en Chiapas, matices regionales del acontecer revolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1994, 100 p.
- Gutelman, Michel. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, Ediciones Era, 1975, Colección Problemas de México.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás. *Encrucijada y destino de la Provincia de los Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1997. 402 p. (Biblioteca Básica del Sureste.)
- Hanna, Alfred Jackson, Hanna, Kathryn Abbey. *Napoleón III y México*, México. Fondo de Cultura Económica, 1973, 290 p.
- Haupt, Cecilia. “Alemanes en México, notas para la construcción de una presencia germana en México”. Ponencia sustentada en la X Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá. Dallas-Forth Worth, Texas, 1999. 18 p. (manuscrito)
- Henderson, Peter V N. “Modernización y cambio en México: La plantación de hule, La Zacualpa 1890-1920”. En: *Anuario 1995*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 1996, p. 154-189.
- Helbig M, Carlos. *Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964. 133 p. Ils, mps.

- Henríquez Ureña, P. *Historia de la cultura en la América Hispana*, 9a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 171 p. (Colección Popular, no. 5.).
- Hernández Castillo, Rosalva. “Aída, Invenciones de tradiciones: encuentros y desencuentros de la población mame con el indigenismo mexicano.” En: *Anuario 1994*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, 1995, p. 147-171.
- Hernández Chavez, Alicia. “La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920”. En: *Historia Mexicana*, vol. XXVIII, enero-mayo de 1979. (El Colegio de México, 3) p. 335-369.
- Holden, Robert H. “Priorities of the State in the survey of the public land in Mexico, 1876-1911”, en: *Hispanic American Historical Review*, 70:4, Duke University Press, 1990, p. 579- 608.
- Informe para la Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: nunca mas. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Tomo III el entorno histórico, Capítulo Primero. ISBN 84-8377-431-3, 24 de abril de 1998.
- Kaerger, Karl. *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones y Estudio Superiores de Antropología Social, 1986. 349 p. ils.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*, México, 2ª.ed. Ediciones Era, 1998. 744 p. (Colección Problemas de México)
- Knowlton, Robert J. “La división de las tierras de los pueblos durante el siglo XIX: El caso de Michoacán”. Problemas agrarios y propiedad en México, siglos XVIII y XIX, En: *Historia Mexicana*. México (El Colegio de México, 11) 1995.p. 121-143.
- \_\_\_\_\_ “Tribunales federales y terrenos rurales en el México del siglo XIX. El Semanario Judicial de la Federación”.En: *Historia Mexicana*. México, vol. XLVI, no.I, julio-septiembre de 1996, (El Colegio de México, 181) p. 71-97.
- Krause, Corinne A. *Los judíos en México, una historia con énfasis especial en el período de 1857 a 1930*, tr. Ariela Katz de Gugenheim, México, Universidad Iberoamericana, 1987, 290 p.
- Kuntz Ficker, Sandra. “Mercado interior y circulación con el exterior: El papel de los ferrocarriles en la economía del porfiriato”. En: *Historia Mexicana*, vol. XLV, no. I, 1995 ( El Colegio de México) p. 39-66.

*La Era del Petróleo*, México, Publicaciones Cruz, 1980, 30 p. (Temas de la década)

*La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del Porfirismo 1882-88*, México, Poder Judicial de la Federación, 1991, t. II, 476 p.

Lavín, José Domínguez. *Petróleo, pasado, presente y futuro de una industria mexicana*, México, EDOAPSA, 1950, (Colección de Temas económicos y políticos contemporáneos de México.)

Lee, Thomas A. "El río de la Venta y la civilización zoque" En *Río La Venta, Tesoro de Chiapas*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes- La Venta- Gobierno del Estado de Chiapas, 1999.

Leal, Juan Felipe. "Campesinado, haciendas y Estado", En: *Crisis del Porfirismo. Así fue la Revolución Mexicana*, t.1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, p. 35-45 (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)

\_\_\_\_\_. *et.al. Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856 - 1940*, México, UNAM. 1990, 101 p.

\_\_\_\_\_. *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ediciones el Caballito, 1991, 202 p.

Lenkersdorf, Gudrun. *Génesis histórica de Chiapas 1522 - 1532: el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1993, 293 p.

Lisbona Guillén, Miguel. "Es que somos lo mismo pero es otro su modo. Migración y fronteras étnicas en Tapilula, Chiapas," Centro de Investigación y Estudios Sociales y Antropológicos del Sureste. Ponencia sustentada en la X Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, Dallas. Forth Worth, Texas, 1999. (manuscrito)

López Gutiérrez, Gustavo. *Chiapas y sus epopeyas libertarias, historia general*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Talleres Tipográficos del Estado, 1932-1939, 3 vols.

- Lowe, Gareth, W. Thomas A. Lee, Jr, Eduardo Martínez E. Izapa: An Introduction to the ruins and Monuments, Provo, Utah, New World Archeological Foundation, 1982, 350 p. fotos, maps. Papers, 31.
- Ludlow, Leonor. “Estructura industrial, comercial y financiera, ” En: *Crisis del porfirismo. Así fue la Revolución Mexicana*, t 1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, p. 25-34, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)
- Macnally, Rand. *Campeche, Chiapas and Tabasco*, Chicago, Illinois, 1926.
- Marion Singer, Marie-Odile. *El agrarismo en Chiapas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, 214 p. (Colección Regiones de México)
- Mahnken, Winfred. *Mi vida en los cafetales, Tapachula (1882 - 1992)*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1993, 83 p.
- Márquez, Padilla, Paz, Consuelo. “La oposición católica” En: *Crisis del Porfirismo. Así fue la Revolución Mexicana*, t 1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, p. 83-87, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)
- Martínez Baracs, Andrea. “Chiapas de 1821 a 1824 , notas sobre la historia de su agregación a México”, En: Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes - Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, p. 273-281, (Biblioteca Básica del Sureste.)
- Martínez Cortés, Fernando. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Martínez Ortiz, Elsa. *Liberalismo y Neoliberalismo*, México, ed. Torres Asociados, 1966, 85 p.
- Martínez Velasco, Germán. *Plantaciones, trabajo guatemalteco y políticas migratorias en la frontera Sur de México*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1994, 195 p.

- Martínez Velasco, Germán. *El desarrollo comunitario de la Sierra Madre de Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. 398 p.
- Medina Castro, Manuel. *Historia de un latrocinio, el Canal de Panamá*, México, Editorial Diógenes, 1973.
- Meyer, Jean. “Haciendas y ranchos. Peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas”. En: *Historia Mexicana*, vol XXXV, enero-marzo. 1986, no. 3, (El Colegio de México. 139) p. 477-509.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1972, 235 p.
- Misawa Saito, Katsuito. *La Colonia Enomoto de Chiapas*, Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- Memorias del Ministro Silvestre Moreno Cora*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1998, 606 p.
- Monteforte I. Mario. *Centro América I. Subdesarrollo y dependencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972. 438 p.
- Morrison, Samuel Eliot, Henry Steele Commager, et al, *Breve historia de los Estados Unidos*, 2a ed, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1980. 967 p.
- Mosquera Aguilar, Antonio. *Los trabajadores guatemaltecos en México*, Guatemala, ed. Tiempos Modernos, 1990, 160 p.
- Monografía geológico-minera del estado de Chiapas*. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Coordinación General de Minería, Serie de Monografías geológico-mineras, 1999. 179 p. y mapas.
- Montiel, Gustavo. *Recordando el Soconusco y su perla*, México, B. Costa-Amic Editor, 1979, 251 p. ils.
- Münch Guido, Diana Ryesky, et al. *El sur de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 126 p.
- Muñoz Mata, Laura. “El Caribe y México a finales del siglo XIX ” En: *Revista Mexicana del Caribe*, publicación semestral, Quintana Roo, año 2, no. 3, 1997. p. 75-111.

- Navarrete, Carlos. *Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, 79 p.
- Naylor, A. Robert. *Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la independencia*, Antigua, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1988, 314 p.
- O’Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*, 4a. ed. México, Editorial Porrúa, 1968, 326 p.
- Olivera, Mercedes. “Sobre la explotación de las mujeres acasilladas en Chiapas”, En: *El sur de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 63-80.
- Ortega y Medina, Juan A. *La evangelización puritana en Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 342 p.
- \_\_\_ *Zaguán abierto al México republicano*, México, U.N.A.M. 1987, 216 p.
- \_\_\_ *Destino Manifiesto, Sus razones históricas y raíz teológica*, México, Editorial Patria, Secretaría de Educación Pública, 1989 154 p.
- Ortíz Hernández, María de los Angeles y Bertha Toraya. *Concentración del poder y tenencia de la tierra, El caso de Soconusco*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Secretaría de Educación Pública, Cultura Mexicana, 1985, 128 p. (Cuadernos de la Casa Chata 125)
- Ortíz Hernández, María de los Angeles. *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910*. Tesis de Maestría en Antropología Social. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Golfo, 1993. 165 p.
- \_\_\_ “Propietarios y café en el Soconusco: el ferrocarril Panamericano”. En: *Siglo XIX, cuadernos de Historia*, año V, número 14, enero-abril de 1966, p.37-67.
- Ota Mishima, María Elena. *Siete migraciones japonesas en México*. México, El Colegio de México, 1985, 202 p, ils.
- Palacios, Marco. *El café en Colombia 1850-1970. Una historia económica, social y política*, 2a.ed, México, Colmex-Ancora Editores, 1983, 556 p.

- Palma Mora, Ma. Dolores Mónica. *Veteranos de guerra norteamericanos en Guadalajara*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección de México, Gobierno del Estado de Jalisco, 151 p.
- Pallares, Eduardo. *Leyes de tierras, bosques, aguas, ejidos, colonización*, Colección Leyes Federales, México, Herrero Hermanos, 1922, 610 p.
- Parres, Ernesto, *Chiapas bajo el signo de la hoz*, México, [s.i] 1940, 181 p, ils.
- Paterson, Thomas G. “Intervención norteamericana en Cuba, 1898: Historiografía sobre la Guerra Hipano- Americano-Cubano-Filipina.” Ma. Del Rosario Rodríguez Díaz, (coordinadora) En: *1898. Entre la Continuidad y la Ruptura*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, (Colección Alborada Latinoamericana, 9.)
- Payán Porras, Teresita, Guerra Álvarez, Margarita, *et al. Reflexiones sobre el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec. Recursos, problemática y futuro*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 2001, 359 p.
- Pérez Castro, Ana Bella. *Entre montañas y cafetales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1989, 235 p.
- Perfil de los Pueblos Indígenas de México. Instituto Nacional Indigenista. Documento multimedia. 2001
- Pérez Salas, María Esther y Diana Guillén. *Chiapas una Historia compartida*, México, Instituto de Investigación Dr. María Luis Mora, 1994, 299 p.
- Pino Santos, Oscar. *La oligarquía en Cuba*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1975, 207 p. (Colección Teorías e Historia)
- Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 2001.
- Plan Estratégico Soconusco 2020*, Fomento Económico Chiapas (FEC), Gobierno del Estado de Chiapas, municipio de Tapachula.
- Pohlenz Córdoba, Juan. *Dependencia y desarrollo capitalista en la Sierra de Chiapas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 185 p.
- Ponce Jiménez, Patricia. *Palabras del Soconusco*. México, Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1985.



- Pulido Solís, María Trinidad. *Haciendas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2000, 556 p. fotos, ils.
- Ramos, Carlos M. *Las ideas socialistas en el siglo XIX*. Barcelona, Editorial, LAIA, 1976, 280 p.
- Ramos J.L, J. Chávez., et al. *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX. Catálogo de noticias*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1987, tomo II , 107 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 138)
- Rébora, Hipólito. *Memorias de un chiapaneco, 1895-1982*. México, Katún, 1982. 247 p. (Serie Historia Regional, no.2.)
- Renard, María Cristina. *El Soconusco, una economía cafetalera*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1993, 99 p.
- Reyna, Leticia. “Conflictos agrarios”, En: *Crisis del porfirismo*. Así fue la Revolución Mexicana, t. 1, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, p. 71-79, (Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)
- \_\_\_\_\_. *Las políticas agrarias y su impacto regional en el México decimonónico*. Boletín del Archivo General Agrario, México, CIESAS-RAN, febrero-abril, 1998, número 02.
- Ricaurte, Soler. *La invasión de Estados Unidos a Panamá. Neocolonialismo en la posguerra fría*. México, Siglo XXI Editores, 1985, 186 p.
- Rieva J. (Xavier Amenaga). *El problema agrario del Soconusco, Apuntes y datos estadísticos del agrarismo en el sur de Chiapas. Sugerencia para establecer un Distrito Ejidal*, México, 1935.
- Riguzzi, Paolo. “México, Estados Unidos y Gran Bretaña 1867-1910, Una difícil relación triangular”, En *Historia de México*, México, El Colegio de México. 1992, no. 3, Vol. XLI, no. 163.
- Riguzzi, Paolo. “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional del porfiriato”. En *Historias*, num. 20, Boletín del INAH, México, abril-septiembre, 1968, p. 137-157.

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*, 2a ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 1101 p.

\_\_\_\_\_ *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz II*, 2 ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 413 p.

Rodríguez, Daniel. *Cuadernos de cultura latinoamericana*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Unión de Universidades de América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodríguez Díaz, María del Rosario. *El Destino Manifiesto en el discurso político norteamericano, 1776-1849*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, 131 p. (Colección Alborada Latinoamericana. 10)

Rodríguez, Nemesio J. “Istmo de Tehuantepec: de lo regional a la globalización”, en: *Revista de Humanidades*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, num.2, 1997.

Rojas Rosales, L. Armando. *Reconstrucción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec 1894-1914*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991.

Rolland, M. C. *Transporte de buques por el istmo de Tehuantepec*, México, [s.i] 1946, 29 p.

Romero Ibarra, María Eugenia. “Presencia de norteamericanos, empresarios de nuevo tipo, en la modernización económica del norte de Sinaloa en los finales del siglo XIX, principios del XX”, Ponencia en la X Reunión de Historiadores de México, Canadá y Estados Unidos en Forth Worth, Dallas-Texas. 1999. 21 p. (manuscrito)

Romero, Matías. *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, H. Congreso del Estado de Chiapas, LVII Legislatura, 1991, 115 p.

Ronning, Neale C. *Derecho y política en la diplomacia interamericana*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1963. 244 p.

Rosenzweig, Fernando. “Crecimiento y crisis de la economía mexicana(1867-1911)”, En: *Crisis del porfirismo. Así fue la Revolución Mexicana*, México, Senado de la República, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Secretaría de Educación Pública. 1985, t 1, p. 17-23,

(Comisión Nacional para la celebración del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana.)

Ruiz Abreu, Carlos. *La Revolución en Chiapas*, México, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de Cultura, 1993.

Ruiz Guerra, Rubén. “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos 1848-1853”. En: Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (Cordinadoras), *Política y Negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XIX*. México, Instituto Mora UNAM, 1997.

Saborit, Antonio. “Nueve semanas en otro lugar; el viaje a México de Stephen Crone”. En: *Historias*, México, Revista de Estudios Históricos, INAH. abril-julio de 1984. no.6.

Salgado, Lourdes Celis. *La industria petrolera en México, Una Crónica de los Incas a la Expropiación*, México, Petróleos Mexicanos, 1988, vol 1.

Seargeant, Helen H. *San Antonio Nexapa*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1980, 429 p. ( Colección documentos)

Serrano López, Lidia. Los alemanes cafetaleros del Soconusco, Inmigración alemana en 1826-1930, Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

Serrón, Luis A. *Escasez, exportación y pobreza: Teoría, investigación histórica específica y críticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 294 p.

Silva, Jorge. *Viajeros franceses en México*. México, Editorial América, 1946, 290 p.

Schavelzon, Daniel. “El saqueo arqueológico de Guatemala” En: *Antropología e Historia*, México, Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, época 3, no. 22, abril-junio, 1978, p. 57-61.

Schell, William Jr. *Banco De Chiapas: a Licencese to print money, collaborators, swindlers, and the porfirian banking system*. Statesboro, Georgia, Georgia Southern University, 1993, (SECOLAS Annals,) vol. XXIV, 10 p.

Schoonover, Thomas David. *The United States in Central American 1860-1911*, U.S. Duke University Press, 1991.

- \_\_\_\_\_ “Los intereses de los Estados Unidos y Europa en la relaciones México Guatemala” De la década de 1859 a la década de 1930, Conferencia impartida en el Instituto Mora, 22 de Junio de 1995. (manuscrito)
- Schenk, Frank, “La desamortización de las tierras comunales en el estado de México, 1856-1911. El caso del Distrito de Sultepec”. En: *Historia Mexicana*, vol. XLV, julio-septiembre, 1995 (El Colegio de México, 177) p. 3-66
- Spenser, Daniela. *El partido socialista chiapaneco, Rescate y reconstrucción de su historia*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1990, 191 p.
- \_\_\_\_\_ “Los inicios del cultivo de café en Soconusco y la inmigración extranjera” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I, (Colección Miguel Othon de Mendizabal 11)
- \_\_\_\_\_ “Soconusco en la Revolución” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I.
- \_\_\_\_\_ “La reforma agraria en Soconusco y la contraofensiva de finqueros cafetaleros” en: B. Von Mentz, Radkau, Spenser, Pérez M. *Los empresarios alemanes del Tercer Reich y la oposición de derecha de Cárdenas*, 2 vols., México, CIESAS, 1998, I.
- Stephens, John Lloyd. *Incidentes de Viaje en Chiapas*. tr. Juan C. Lemus, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para el Fomento de la Investigación y Difusión de la Cultura, 1989, 198 p.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, Terrazas Basante, Marcela. (Coordinadoras) *Política y Negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, 388 p.
- Suárez Argüello, Ana Rosa. *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 453 p.
- Tapachula, la perla del Soconusco*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, 1996, 191 p. fotos.

Terrazas y Basante, Ma. Marcela. *Los intereses norteamericanos en el norte de México y la gestión diplomática de Thomas Corwin 1861-1864*, tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 210 p.

Toussaint, Mónica. *Guatemala, Textos de la historia de Centroamérica y el Caribe*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, Universidad de Guadalajara, 1988, 704 p. (Nueva Imagen)

\_\_\_\_\_ *Guatemala*. México, Instituto Dr. Luis Mora, 1988, 166 p.

\_\_\_\_\_ “Los intereses de México y los Estados Unidos en Centroamérica: las Conferencias de paz de 1906 y 1907” Ponencia en la X reunión de Historiadores mexicanos, norteamericanos y canadienses, Dallas-Forth Word, Texas, 1999, 17 p. (manuscrito)

\_\_\_\_\_ *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881- 1885*, México, Instituto Mora, 2000, 202 p.

Trejo Barajas, Deni. “El liberalismo en América Latina”, En: *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, Septiembre –diciembre de 1988, no. 12,

Ulloa, Bertha. *La revolución intervenida*. 2a. ed. México, El Colegio de México, 1976, 427 p.

*Una Historia Familiar 1893-1946*, información y fotos proporcionadas por Lucia Ochoa Setzer, Tuxtla Gutiérrez, 2003, 23 p. (inedito).

Valadés, José C. *El Porfirismo, Historia de un Régimen, El Crecimiento I*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, t. 2, 330 p, (Nueva Biblioteca Mexicana.)

\_\_\_\_\_ *El socialismo libertario mexicano*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, 174 p.

Vázquez, Josefina Zoraida, Lorenzo Meyer. *México frente Estados Unidos, Un ensayo histórico 1776-1980*. México, El Colegio de México, 1982.

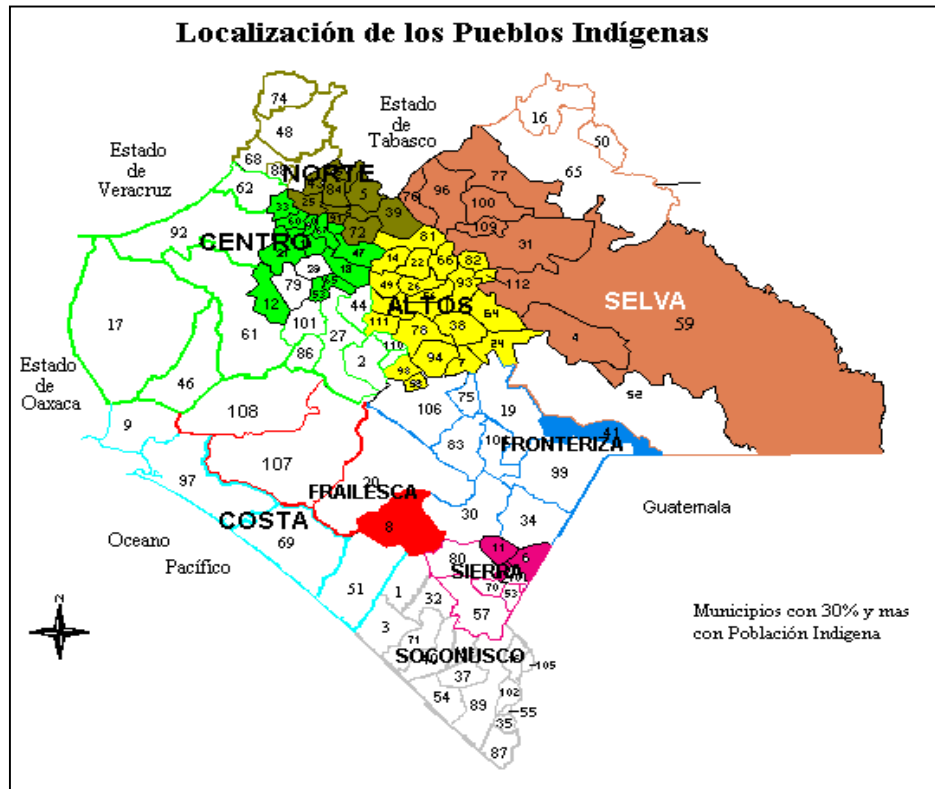
Vázquez Olivera, Mario R. “Intereses Mexicanos en Centroamérica, la campaña chiapaneca y el canal de Tehuantepec, 1821-1824,” En: Sergio Nicolás Gutiérrez, *Encrucijada y Destino de la Provincia de las Chiapas*, México, Consejo Estatal

- para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Chiapas, 1997, p. 291-299, (Biblioteca Básica del Sureste.)
- Vera Estañol, Jorge. *Historia de la revolución mexicana, Orígenes y resultados*. 2a. ed. México, Editorial Porrúa, 1967. 797 p.
- Velasco Siles, Jesús. Agustín. *El desarrollo comunitario de la Sierra Madre de Chiapas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, 398 p.
- Velázquez Pundt, Felix G. “Historias y realidades de una familia”, ITESM, Tuxtla Gutiérrez, diciembre de 1999. 17 p.( manuscrito)
- Viera Pimentel, José. *Manual mexicano del industrial y del industrial*. 2a. ed. México, Librería de la V. de Ch. Bouret, 1918, 583 p.
- Villaneda, Alicia. “Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante 1870-1900”, En: *Estado; iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, Coordinadores Alvaro Matute, Evelia Trejo, Brian Connaughton, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Angel Porrúa, 1995, 430 p.
- Villafuerte Solís, Daniel, Coordinador, *El café en la Frontera Sur, la producción y los productos del Soconusco*. Ocozocuatla de Espinosa, Chiapas, Gobierno del Estado de Chiapas, Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Estatal para las Cultura y las Artes.1993, 135 p.
- Villafuerte Solís, Daniel. *Desarrollo económico y diferenciación productiva en el Soconusco*. San Cristóbal de Las Casas, Centro Investigaciones Económicas y Sociales, 1992, 122 p. ils.
- Villanueva Urrutia, G. *Problema de la inmigración china, forma de resolverlo*. Tuxtla Gutiérrez, 1930, 5 p.
- Von Mentz de Boege, Brígida M. *México en el Siglo XIX visto por los alemanes*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, 459 p.
- Von Mentz B. V. Radkau, D. Spenser y R. Pérez Montfort. *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*. México, Centro de Investigaciones Sociales y Antropológicas del Sureste, 1988, 333 p. (Colección Miguel Othón de Mendizábal)
- Von Mentz de Boege, Brígida. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México, Centro de Investigaciones Sociales y Antropológicas del Sureste 1982. 522 p. (Ediciones Casa Chata)

- Voorhies Barbara, (editora) tr. Raúl Del Moral. *La economía del Antiguo Soconusco, Chiapas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 378 p.
- Wagner, Regina. *Los alemanes en Guatemala 1820-1944*. 2a. ed. Guatemala, Afanes, 1996, 560 p.
- Ward, Henri George. *México en 1827, Selección* México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 203 p. (Lecturas Mexicanas 73.)
- Wasserstrom, Robert. *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 310 p.
- Zea, Leopoldo. *Fuentes de la cultura latinoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 2 t. (Tierra Firme)
- Zebadúa Emilio, *Breve Historia de Chiapas*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999, 187 p, ( Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana)

# Anexos, fotos y documentos





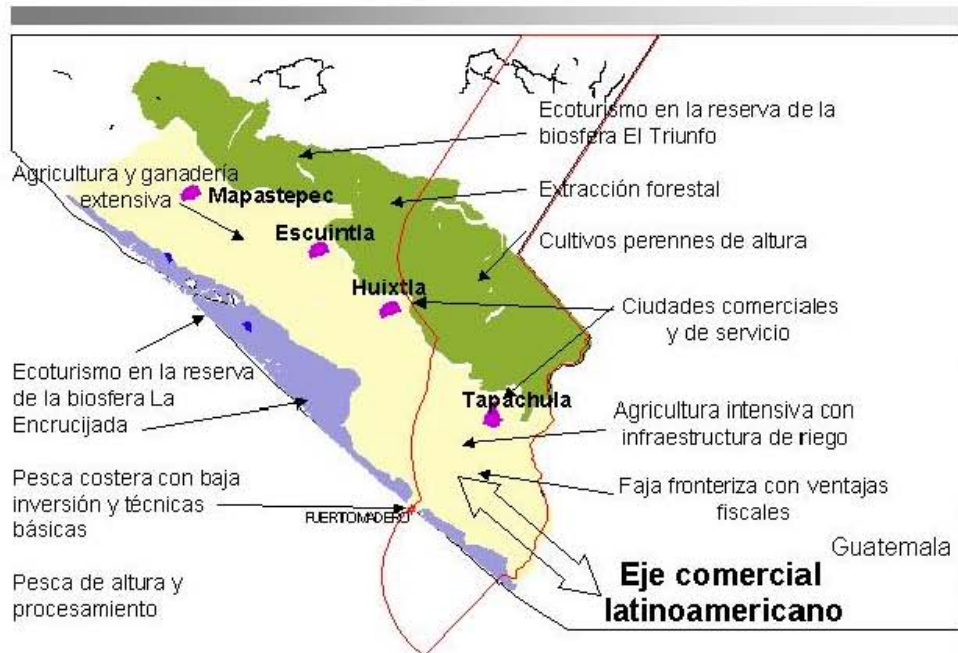
Fuente: Perfil de los Pueblos Indígenas de México. Instituto Nacional Indigenista. 2001.

### CHIAPAS: REGIONALIZACIÓN Y TIPO DE POBLACIÓN

REGIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN	% POB. INDÍGENA
Soconusco	Predominantemente mestiza.	Tapachula, Huixtla y Cahahuatán	1.5
Istmo-Costa	Predominantemente mestiza; poca población indígena, negra y mulata.	Tonalá, Arriaga, Pijijiapan y Mapastepec	0.9
Frailesca	Mestiza con presencia indígena tzotzil (desplazados de los Altos).	Angel Albino Corzo y Villaflores	3.1
Sierra	Indígena, predominan los mam.	Motozintla	5.9
Centro	Mestiza con importante población indígena tzotzil.	Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa y Ocosocoautla	20.6
Fronteriza	Indígena con predominio de kanjobales	Comitán	12.4
Norte	Zoques y tzotziles.	Pichucalco, Tapilula, Copainalá y San Fernando	24.6
Altos	Indígena: tzotziles, tzeltales y choles.	San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Ocosingo, Yajalón y Simojovel	82.8
Selva	Indígena, sobre todo tzeltales, tzotziles, lacandones, tojolabales y, en menor grado, zoques, kanjobales, mames, choles y chuj.	Palenque, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas	70.6

Fuentes: Arméndariz, 1994 y Viqueira, 1995, en: Perfil de los Pueblos Indígenas de México. INI, 2001.

## Mapa 1: Actividades Económicas en el Soconusco



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo: Soconusco 2020. Noviembre 2002

## Mapa 2: Infraestructura Regional



Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo: Soconusco 2020. Noviembre 2002

## GOBENADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS DURANTE EN EL PORFIRIATO

Porfiriato			
Año	Gobernador	Año	Gobernador
1864-1875	José Pantaleón Domínguez	1899	Francisco León
1866	Ángel Albino Corzo	16. 1899-1905	Rafael Pimentel
1866	José Mariano García	1900	Abraham A. López
1875-1876	Moisés Rojas	1900-1901	Rafael Pimentel
1876	Carlos Borda	1902-1903	Onofre Ramos
1876	Eleuterio Villasana	1903	Rafael Pimentel
1876	Manuel Cerón	1903	Onofre Ramos
1877	Diego Betanzos	1904	Rafael Pimentel
1877	Sebastián Escobar	1904	Onofre Ramos
1877	Nicolás Ruiz	1904	Rafael Pimentel
10. 1877-1878	Sebastián Escobar	1905	Onofre Ramos
1878-1879	Juan José Ramírez	1905	Rafael Pimentel
1879	Mariano Aguilar	1905	Onofre Ramos
11. 1879-1883	Miguel Utrilla	1905	Rafael Pimentel
12. 1883-1886	José María Ramírez	1905	Miguel Castillo
1886	Adrián Culebro	17.1905-1911	Ramón Rabasa
1886-1887	José María Ramírez	1906	Abraham A. López
13. 1887-1891	Manuel Carrascosa	1906-1908	Ramón Rabasa
1888	Miguel Utrilla	1908	Abraham A. López
1888-1891	Manuel Carrascosa	1908-1909	Ramón Rabasa
14 1891-1894	Emilio Rabasa	1909	José Inés Cano
1893	Raúl del Pino	1909	Abraham A. López
1893-1894	Emilio Rabasa	1909-1910	Ramón Rabasa
1894-1895	Fausto Moguel	1910	José Inés Cano
15. 1894-1899	Francisco León		

Fuente: José Luis Castro A. Marco histórico-jurídico de los procesos electorales en Chiapas 1825-1995. UNACH, Instituto Estatal Electoral, 2003, p. 87.

## NEGOCIOS INTERVENIDOS EN 1943

Hammer y Cía.	Tapachula, Chiapas
Hintze y Cía.	Tapachula, Chiapas
Hintze y Wenzel, S. de R. L.	Tapachula, Chiapas
Hotzen Hnos.	Tapachula, Chiapas
Ida E. De Wenzel	Tapachula, Chiapas
Juan Hintze	Tapachula, Chiapas
Pablo Kirschning	Motozintla, Chiapas
Pohlenz y Cía.	Tapachula, Chiapas
Rebora y Cía.	Tapachula, Chiapas
Wenzel y Cía.	Tapachula, Chiapas

Fuente: Brígida von Mentz, Las empresas alemanas... *op. cit.*, p. 199.

## FINCAS ALEMANAS DEL SOCONUSCO INTERVENIDAS EN JULIO DE 1943

Nombre de la finca	Nombre del dueño	Localidad	Hectáreas	
			Total	Intervenidas
Alianza, La	Adolph Heinrich	Tapachula		
Argovia	Giesseman	Huehuetán	27329	338
Badenia	Baron Von Turckheim	Tapachula		
Bremen	Pohlenz Luttmann	Motozintla	1500	
Covadonga	Furbach y Dictze	Tapachula	258	
Esperanza, La	Manuel Gris	Motozintla	716	
El Limón	Karin Schlett Wein de Giesemann		12314.70	
Germania	Pohlenz	Tuzuntán	1075	
Hamburgo	Luttmann y Edelman	Tapachula	427	
Hannover	G. Kahle	Tuzuntán	302	
Laguna del Carmen	O. Harrisson	Tapachula		
Lubeca	Juan Pohlenz	Motozintla		
Manacal, El	Wohler Bartuing	Tapachula		
Mexiquito	Comí Hammer	Tapachula	267.60	60
Pueblo Nuevo	A. Nish	Comaltitlán	2000	
Piedra de Huixtla	Ricardo Wincler	Huixtla		
Retiro, El	Giessemann	Tapachula		1594
Rincón, El	Juan Pohlenz	Tapachula		413
San Antonio o Chicharras	Otto Broff	Tapachula		204
San Carlos	Henkel	Tapachula		
San Cristóbal	Fam. Widemaier	Tuzuntán	5000	
San Nicolás	Giessemann	Tapachula	24789.22	150
San Vicente	Walter Kahle	Cacahuatán	1200	594
Santa Fé Chinince	Giessemann	Motozintla	295.52	208
Santa Elena	Pablo Hintze	Escuintla		
Santa Lucía	Schotefeldt	Tapachula		
Santa Rita	Christa Everbuch de Giesemann			
Santa Rosalía	Schlamme	Tapachula	180	
Sonora	Luttmann	Tapachula	492	
Zapote, El	Brewer	Escuintla		

Fuente: Brígida von Mentz, *Ibidem*, p. 199-202. A.T.N., expediente Chiapas 05-C1, lista de permisos a extranjeros; Secretaría de la Reforma Agraria, Archivo Central, expediente 23/8166; A.G.A: plano poblado Ángel Díaz, exp. 23-257639; poblado 26 de octubre plano 995; dotación del poblado Mexiquito, plano 5700; ejido Zaragoza, plano 1254; ejido Mexiquito, plano 994 y Periódico Oficial del Estado de Chiapas.



Fichas de pago de la finca El Triunfo por 1,  $\frac{1}{2}$ , y  $\frac{1}{4}$  de canasto de café. Propiedad del Lic. Juan Carlos Neria L.  
Foto por Pablo Virgen







SECRETARIA

-DEL-

GOBIERNO CONSTITUCIONAL

-DEL-

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

-DE-

CHIAPAS.

El Gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“EMILIO RABASA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes sabed: que en virtud de la facultad que me confiere el decreto número 5 de 11 de Agosto de 1892, he tenido á bien dictar el siguiente

## REGLAMENTO

para la división y reparto de Egidios.

### CAPITULO I.

#### DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 1.º Al determinar el Ejecutivo que se proceda á la división y reparto de los egidos de una población, nombrará los Ingenieros



Martinez Diego A.  
Telbarro 24/88

002711

Tlapachula, Mayo 6 de 1888.

Sr. Cónsul Porfirio Díaz, Presidente de la República

cu.

México

Respetable Señor:

Con fecha de hoy me dirijo por medio de ocursos al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República nuestro Representante en Guatemala pidiendo la indemnización de ochenta mil pesos en que consiste mis intereses perdidos y perjuicios causados por parte de las autoridades de Mazatenango de la misma República de Guatemala, en donde estuve arrestado, conservando siempre los derechos de Ciudadano Mexicano.

Reuego a V. Sr. Presidente se sirva interponer su valiosa influencia a fin de que con prontitud se me haga justicia.

Quisiera disimular el que el último de sus

29.

En contestación á la respetable nota de esa Secretaría número 2538 de fecha 15 de Diciembre próximo pasado en que se sirve Ud. transcribirme la nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 17797 de 6 del mes ya citado, tengo el honor de informar á Ud. que el señor Don Bernardo Sanchez, es originario de San Marcos de la vecina República de Guatemala, y actualmente, vive en el Municipio de La Grandeza de este Departamento, quien desde hace nueve años vive en el lugar que queda dicho y ha observado muy buena conducta, es casado, tiene tres hijos vivos, es agricultor y actualmente está trabajando como habilitador de la Finca San Jose del Departamento de Soconusco.

Protesto á Ud mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Motozintla, Enero 5 de 1912.

El Jefe Político Accidental.

*Francisco J. Aranda*

*C.*

Secretario General  
*Junta Exterior*

San Juan, Mr. retra y San Antonio Muabab	Juan González E. Montoya	36 h, H 3 a, 33 c. 200 h.	café
San del Norte y A. nexas Dos Taya, Bal rona y Calsonillo.			
San Juan y Nueva Pa lin	Felipe Acelo	62 h, 08 a, 98 c.	café
Plan de Cueto Viejo	Pedro Abinaty	168 h, 08 a, 98 c.	caña
Salon	Alfredo Wohler	91 h,	café
San Francisco	Conlara Wd: de Falvey	1 h.	"
San Jerónimo y Anexas Sinaloa	Alexander Jordana	480 h,	café
San Juan Eugui na y Anexas			
San Pabl, Chro. yo, San Juan y San			
Miguel el Angel	Felipe Acelo	35 h, 91 a, 70 c.	caña
Santa Bealuz	B. Aorta	52 h,	café
Santa Dominga y Anexas Anonima da, Paraiso, Sima de Muabab, Simo ney Emeralda y Verde de Matán	Carmine Tandara B. Aorta	1283 h, 70 a, 93 h.	maiz café
<b>Tuxtla.</b>			
Meacia	Miguel Burquete	381 h, 83 a, 22 c.	maiz
Berlin y Anexas			
Don Rodrigo y Tu la Santa Fe.	Luis F. Orantes	1364 h, 38 a, 46 c.	maiz
Alora	Isaac Burquete	213 h, 97 a.	"
El Cano	Ernesto E. Gutiérrez	2222 h, 52 a, 14 c.	"
El Barren y An as Pantapaz, Jac.	Rosendo Tambo	502 h,	maiz
El Paso	F. Antonio Acelo	2500 h,	café
El Petas	Ernesto E. Gutiérrez	175 h.	café

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

TOMO XXIV.

Redactor: Lic. Luis N. Rubalcava.

NUM. 52

## Oficial.

### Gobierno del Estado.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.  
SECRETARIA GENERAL.  
Sección de Instrucción Pública.

**RAMON RAHASA, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a sus habitantes sabed:**

Que en uso de la facultad que al Ejecutivo concede el artículo único del decreto de 11 del corriente, he tenido a bien expedir el siguiente decreto:

**Art. 1.º** Se reforma el artículo 112 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 16 de Enero de 1902, en los términos siguientes:

**Artículo 112.** Desde el año próximo entrante las clases principiarán el día 1.º de Febrero y terminarán el 15 de Noviembre de cada año. Los exámenes se efectuarán del 16 del mismo mes al 15 de Diciembre y las inscripciones del 15 al 31 de Enero. La semana escolar será de seis días y las clases durarán una hora, excepción hecha de las que incluyan observaciones ó experimentaciones que podrán durar media hora más.

**Art. 2.º** La disposición contenida en el artículo anterior, regirá también respecto de los estudios profesionales á que se refiere la Ley de 9 de Febrero y su reforma de 14 de Diciembre de 1906.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo. Tuxtla Gutiérrez, Diciembre veintisiete de mil novecientos siete.—*Ramon Rahasa.*—*Abraham A. López,* Srío. Gral.—*Rábrica.*

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.  
SECRETARIA GENERAL.

Sección de Fomento y Obras Públicas.

### NOTIFICACION.

Núm 2001.

El Señor Gobernador en acuerdo de 26 del mes en curso, tuvo á bien resolver que apareciendo del artículo 8.º del contrato de 23 de Mayo último celebrado entre este Gobierno y los Señores Charles B. Cox y Florentino Valverde, para el establecimiento de transportes en automóviles por los caminos públicos del Estado, que los concesionarios, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraían en virtud del contrato, depositarian la cantidad de \$500.00 cts. quinientos pesos en la Tesorería General del Estado, cuatro meses después de firmado el contrato y cuya suma le sería devuelta al terminar los diez años que se fijaron para su duración, sin que hasta hoy dichos concesionarios hayan hecho el depósito convenido, este Gobierno en uso de la facultad que le está concedida en la cláusula 13 del citado contrato, debia declarar y declaró que ha caducado el referido contrato.

Lo que comunico á Ud. para que se sirva notificar á los interesados la resolución que antecede, dando cuenta á esta Secretaría con el expediente respectivo.

Libertad y Constitución.  
Tuxtla Gutiérrez, Noviembre 28 de 1907.—*López.*—*Rábrica.*—Al Cno. Jefe Político.—Tonala.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.  
SECRETARIA GENERAL.

Sección de Instrucción Pública.

Para conocimiento del público, damos á continuación la lista de libros de texto para las Escuelas de Instrucción primaria elemental y superior, en el año de 1908, aprobados por el Superior Gobierno del Estado.

### Instrucción Primaria Elemental.

#### PRIMER AÑO.

Lengua Nacional.—Enseñanza Simultánea de la Lectura y Escritura por Claudio Matte.

#### SEGUNDO AÑO.

Lengua Nacional.—Para los Niños, «Lector Infantil Mexicano» por Gregorio Torres Quintero; para las Niñas, «El Angel del Hogar» libro primero por Delfina C. Rodríguez.

#### TERCER AÑO.

Lengua Nacional.—Para los Niños: «El Lector Mexicano» libro segundo por Andrés Oscoy; para las Niñas: «El Angel del Hogar» libro segundo por Delfina C. Rodríguez.

Geografía.—«Geografía Regional de Chiapas» por Enrique Santibañez.

Historia Patria.—«Primer año de Historia Patria» por Justo Sierra.

#### CUARTO AÑO.

Lengua Nacional.—«Lecturas Mexicanas» por Amado Nervo.

Geografía.—«Geografía Elemental» por Ezequiel A. Chávez.

Historia Patria.—«Segundo año de Historia Patria» por Justo Sierra.

Instrucción Cívica.—Para los Niños, «El Niño Ciudadano» por Celso Pineda; para las Niñas, «Nociones de Instrucción Cívica» por Dolores Correa Zapata.

### Instrucción Primaria Superior.

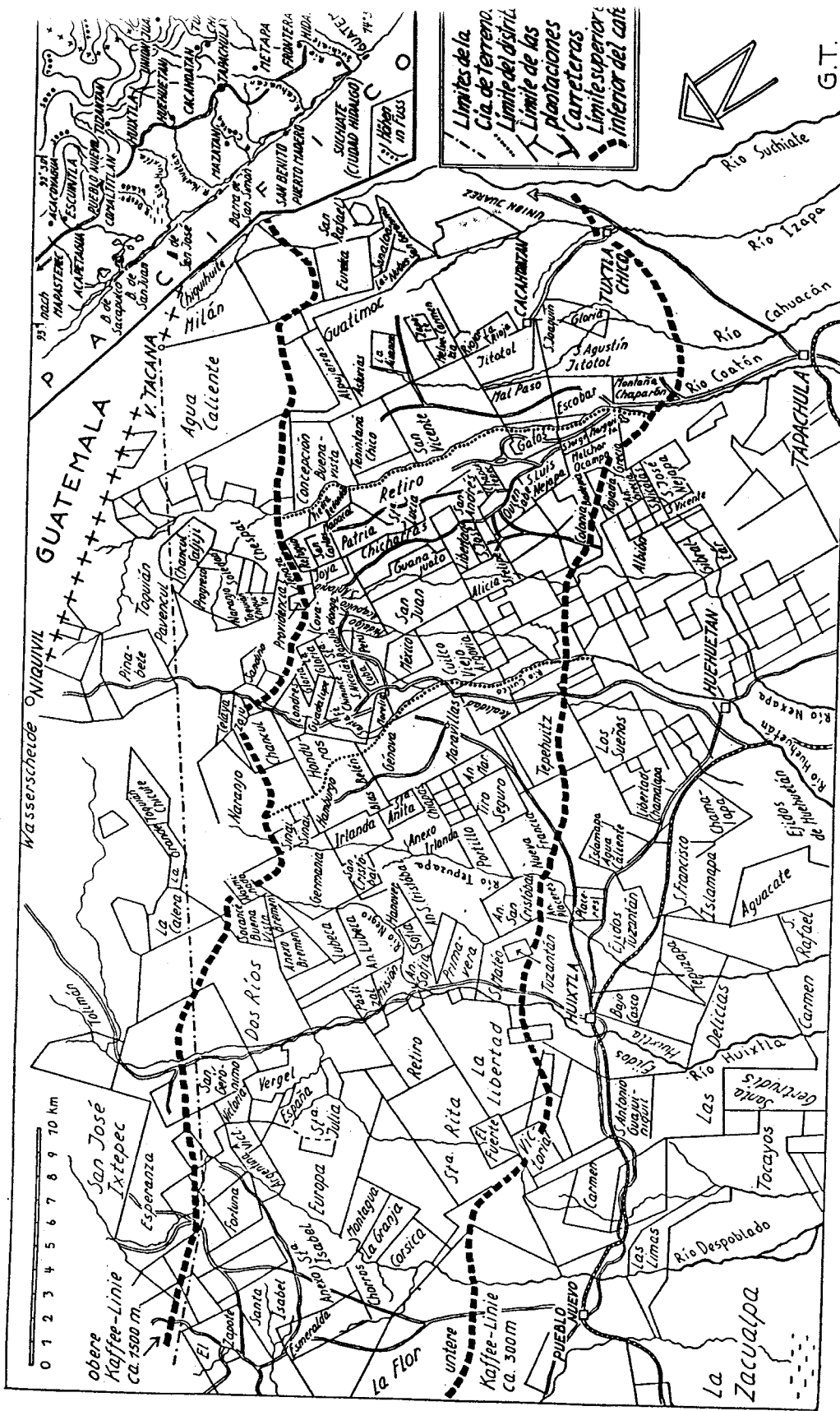
#### PRIMER AÑO.

Lengua Nacional.—Lectura: «Lecturas Mexicanas Núm. 2» por Amado Nervo. Gramática.—«Epítome de la Gramática Castellana» por Rafael A. de la Peña, primera y segunda parte, segunda edición.

Aritmética.—«Nueva Aritmética» por G. Rill, edición mexicana, primera parte, suprimiendo los párrafos del 305 al 312, así como el Libro V.—«Nociones del Sistema Nacional de «Pesas y Medidas» por Bruno Martínez.

Geografía.—«La República Mexicana» por Daniel Delgadillo.

Historia General.—«Elementos de Historia General» por Justo Sierra.



Mapa I. Plan de división de la compañía inglesa de terrenos para la zona de plantaciones cafetaleras del Soconusco. Carlos Helbig, el Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chis.-/Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Año 1966.



Sacos de café, Unión Juárez.  
foto tomada por María Elena Zenteno.



Granos de café, Unión Juárez.  
foto tomada por María Elena Zenteno.



Cafeto del Soconusco  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar



Fruto del café del Soconusco  
Foto perteneciente a la Secretaría de Fomento Económico, Gobierno del Estado de Chiapas.



Monumento a Rufino Barrios en Ciudad de Guatemala  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar



Monumento a Rufino Barrios en Ciudad de Guatemala  
Foto tomada por Dulce Iveth Tovar



## POSTULAN A DEPENDENCIAS ESTATALES PARA PREMIO DE LA ONU

(Página 3)



# LA REPUBLICA

## EN CHIAPAS

EL PENSAMIENTO DEL HOMBRE DE HOY



Hoteles  
*Maria Eugenia*  
Pueblo Viejo, Chiapas  
Tel: (985) 348 11 11 / 348 11 11  
El mejor lugar en el de la ciudad

AÑO XXVII - Número 8888 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas - Martes 18 de noviembre de 2003. Costo de 52 Páginas en 3 Secciones. \$5.00 Ejemplar.  
CORREO ELECTRONICO (EMAIL): [informacion@larepublicaenchiapas.com](mailto:informacion@larepublicaenchiapas.com) INTERNET: [www.larepublicaenchiapas.com](http://www.larepublicaenchiapas.com)

Director General: L.S. Román Ortega López

# OBRA PRIORITARIA ES PUERTO MADERO

\* Así la calificó el secretario de Comunicaciones y Transportes Pedro Cerisola durante la reunión que ayer tuvo con el Gobernador de Chiapas Pablo Salazar Mendiguchía para dar seguimiento a las obras de infraestructura que se realizan en la entidad. Este mes se inicia la construcción de la escollera oriente de Puerto Madero. El puente Chiapas quedará concluido en diciembre próximo para que entre en funcionamiento la autopista a México. Empresas navieras establecen alianza estratégica para operar la ruta marítima Manzanillo - Puerto Madero - Puerto Quetzal, Guatemala - Corinto, Nicaragua y Acajutla El Salvador, informó el secretario de Desarrollo Económico Antonio D'Amiano Gregonis

El lunes 17 de noviembre de 2003, el 27 de noviembre se iniciará la construcción de la escollera oriente de Puerto Madero, informó el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, al gobernador Pablo Salazar Mendiguchía en la reunión para dar seguimiento



El gobernador Pablo Salazar y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, se reunieron, este lunes, para revisar los avances de las obras de construcción que se realizan en Chiapas. En esta reunión se calificó a Puerto Madero como obra prioritaria del Gobierno Federal.

El Secretario de comunicaciones y transportes, Pedro Cerisola, afirmó que Puerto Madero es una obra prioritaria para el desarrollo de la región sureste del país. El 27 de noviembre iniciará la construcción de la escollera oriente de Puerto Madero. Asimismo, empresas navieras operarán la ruta marítima Manzanillo – Puerto Madero- Puerto Quetzal, Guatemala –Corinto, Nicaragua y Acajutla de El Salvador. Fuente: Periódico *La República en Chiapas*, primera plana a 8 columnas, año XXVII, número 8888, martes 18 de noviembre de 2003.



En la década de los noventa del siglo XIX, Matías Romero planeó la construcción de una carretera que comunicara al Soconusco con el centro de México. Una vez resueltos los problemas fronterizos con Guatemala, Romero consideró que ésta parte de la República estaba lista para incorporarse al programa de modernización y los productos de la zona se comercializarían por todo el país. Por tanto, el progreso era tan sólo cuestión de tiempo... A más de un siglo de distancia, el proyecto carretero de Romero se hizo realidad. El 22 de diciembre de 2003, el presidente de la República, Vicente Fox Quesada y el gobernador Pablo Salazar Mendiguchía inauguraron el Puente Chiapas y la autopista Tuxtla Gutiérrez-México, tramo Ocozocoautla-Las Choapas, que colocará al estado como eje del desarrollo regional mesoamericano. El gobernador Pablo Salazar afirmó: “Esta obra vale mucho más porque comunica y acorta distancias; hace la diferencia entre el desarrollo y el subdesarrollo; entre el progreso y el atraso; entre dejar de ser cola y comenzar a ser cabeza; y entre una obra y un acto de justicia; hace la diferencia entre este gobierno y otros que por años nos llenaron de ... promesas de este camino que hasta hoy vemos realizado”.